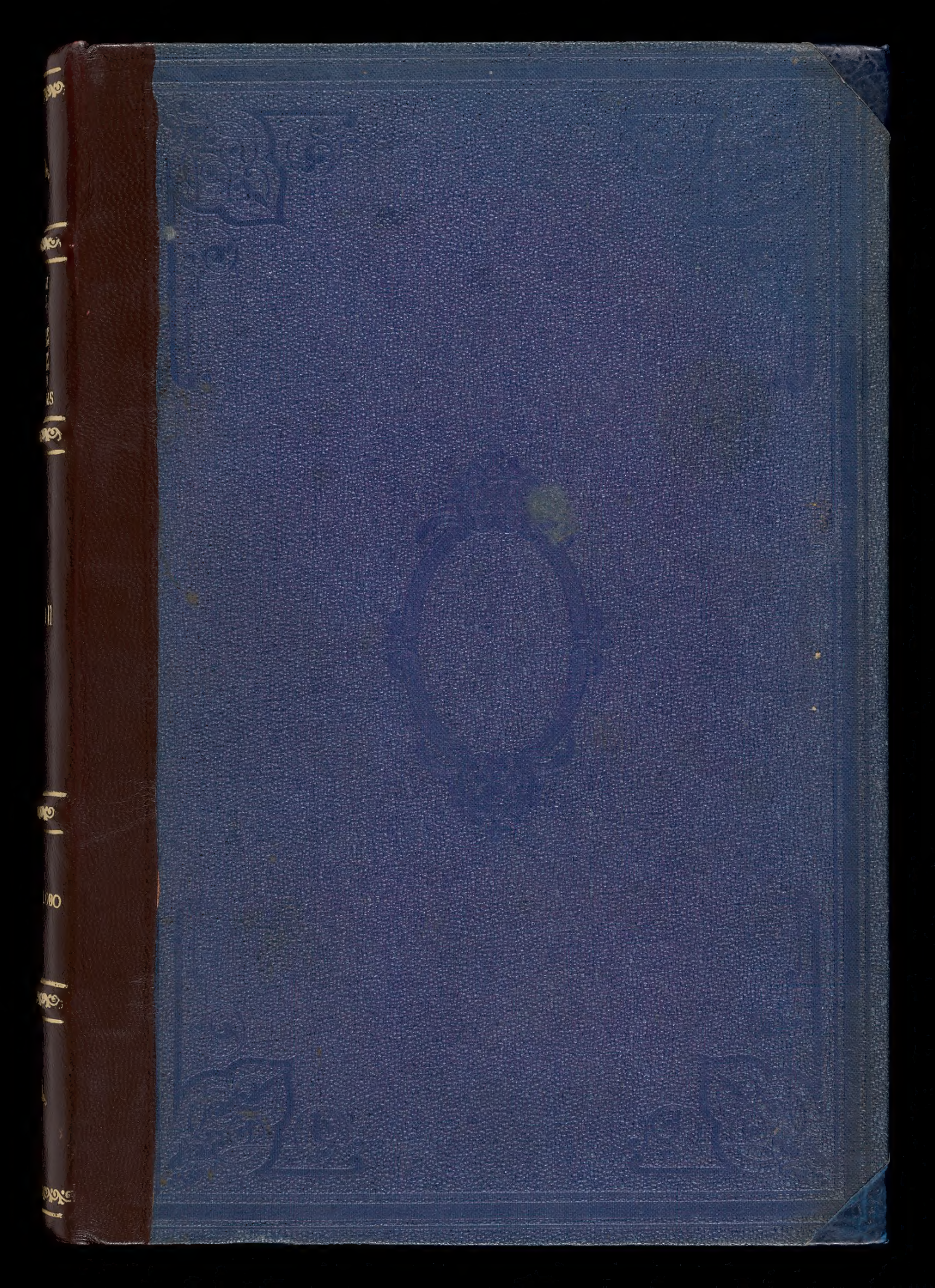
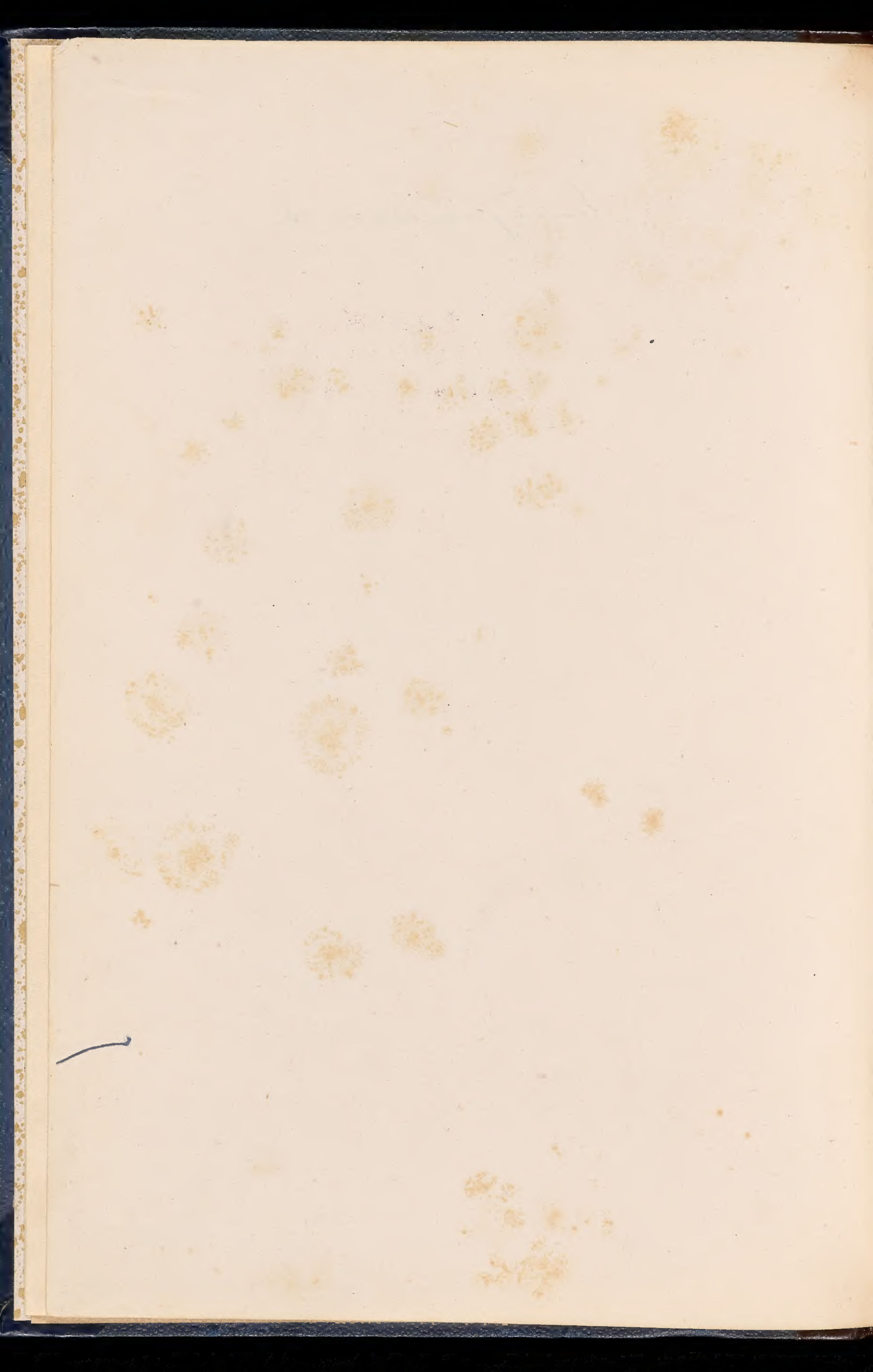


Enrique Wood A.



HISTORIA GENERAL

DE LAS

ANTIGUAS COLONIAS HISPANO-AMERICANAS.

HISTORIA GENERAL

DE LAS

ANTIGUAS COLONIAS HISPANO-AMERICANAS

DESDE SU DESCUCRIMIENTO

HASTA EL AÑO MIL OCHOCIENTOS OCHO

POR

D. MIGUEL LOBO

CONTRA-ALMIRANTE DE LA ARMADA ESPAÑOLA.

TOMO SEGUNDO

MADRID
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE MIGUEL GUIJARRO, EDITOR
calle de Preciados, número 5

1875

HISTORIA GENERAL

DE LAS

ANTIGUAS COLONIAS HISPANO-AMERICANAS.

CAPITULO III.

SIGUEN LOS ACONTECIMIENTOS DEL VIREINATO DE BUENOS AIRES.

1806—1807.

Segunda invasion inglesa.—Ocupacion de Maldonado por los invasores.—Sale una columna de Montevideo, contra ellos, y es rechazada, con muerte de su Comandante el Teniente de fragata D. Agustin Abreu.—Llega al rio el convoy que á las órdenes del Contra-almirante Sterling conducia cinco mil hombres mandados por el Brigadier General Auchmuty.—A los breves dias de su llegada desembarca este General su ejército á pocas millas de Montevideo.—Manejo tan torpe como culpable de Sobremonte, en ocasion del desembarco.—Trata de atacar á los invasores y es rechazado; emprehendiendo sus milicias la fuga, con él á la cabeza.—Salida de la guarnicion de Montevideo, al mando de Lecoq, contra los invasores: su derrota completa, y fuga vergonzosa de Sobremonte con las milicias.—Auchmuty cerca completamente la plaza.—Expedicion de Arce en auxilio de Montevideo, en cuyo recinto logra entrar.—Expedicion de Liniers, con el propio objeto.—Encuéntrase embarazado el Reconquistador en su camino, por los manejos de Sobremonte.—Sabe la toma de la plaza y regresa á Buenos Aires con la expedicion.—Asalto de Montevideo, que pone la plaza en posesion de los ingleses; debido esto en gran parte á descuido de la guarnicion.—Llegada á Montevideo del Teniente General Whitelocke, nombrado Comandante en jefe de las fuerzas británicas destinadas á guerrear en las comarcas del Plata.—Justa y unánime irritacion contra Sobremonte.—Es depuesto y preso, por acuerdo de la Audiencia y demas Autoridades de Buenos-Aires.

Al principiar con los acontecimientos belicosos de la invasion inglesa, dijimos, que el Gobierno de la Gran Bretaña era extraño á ella. Debida á las codiciosas miras del Comodoro que transportó desde Bahía de Tablas las tropas que la realizaron, y á la elocuencia persuasiva del mismo jefe para con el General que había verificado la conquista de la Colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza, la primera noticia de ello, llegada al Gabinete de Saint James, fué tam-

bien la de ondear el pabellon británico en la *Fortaleza* de Buenos Aires y la del arribo al Támesis, en la *Narcissus,* de los millones mal habidos por los invasores.

Los hombres que dirigían entónces los negocios públicos de Inglaterra comprendieron desde luégo la transcendencia del audaz suceso, sobre todo en circunstancias en que sus intereses primordiales y del momento, en Europa, reclamaban todo el vigor de la nacion. Si de ellos hubiese sólo pendido la ulterior conducta que debería observarse, de seguro que se hubieran apresurado á tratar de sacar toda la riqueza posible del punto conquistado, para abandonarlo en seguida, ó cuando más, restituirlo llegada que fuese la paz con España (*a*). Pero desde el momento en que esparcióse la noticia, pronuncióse unánime la opinion pública por la agregacion de las comarcas del Rio de la Plata á los dominios británicos.

Y no era de extrañar semejante unanimidad en las circunstancias por que atravesaba el comercio inglés á causa del bloqueo continental y de la idea, general tambien, respecto á lo fácil de la conquista de una porcion de las Colonias españolas: idea, por otra parte, que parecía confirmada por lo inaudito de la de Buenos Aires; pero que, sin embargo, desmentían los resultados de los anteriores intentos de Inglaterra contra el Continente hispano-americano. Idea, por fin, de que participaban no pocos de los hombres públicos de la misma Inglaterra, fundados en la muy errónea creencia, de que los hijos de las Colonias hispano-americanas deseaban salir del dominio español y entrar en el de una nacion que se consideraba como clásica de la verdadera libertad; siendo así, que lo que deseaba la juventud de aquellos países, no era un cambio de dominio, y sí una independencia absoluta; y que sus simpatías hácia esa nacion y los Estados Unidos dimanaban, como dijimos en otro lugar, de considerar á en-

(*a*) A tal punto debió llegar en los Ministros británicos la conviccion de que lo verdaderamente útil, á lo ménos por entónces, á su país, era lo que indicamos, que á pesar de arrastrado por la opinion pública á la ocupacion de las márgenes del Plata, y áun despues de saber la Reconquista de Buenos Aires, prohibió terminantemente á Whitelocke, en sus instrucciones, no sólo que alimentase entre los hijos del país esperanza ó expectativa alguna de ayuda en sus miras de independencia, sino lo que es más todavía, que les diese seguridades de proteccion en caso de paz, *así como tampoco de que el país que pudieran ocupar en la América del Sur las fuerzas de su mando, no sería devuelto á España, por medio de un tratado, al concluir la guerra* («or that the country we might »occupy in South America should not be restored to Spain by any treaty at the end of »the war»). (Véase la defensa del General Whitelocke ante el consejo de guerra que juzgó su conducta, en *Trial of Lieutenant General John Whitelocke*, etc., ya citado.)

trambas naciones como auxiliadoras eficaces de su codiciado intento.

Aristocracia, comercio, ejército, marina, las clases todas del pueblo inglés, saludaron con entusiasmo el momentáneo éxito de la aventura concebida y llevada á cabo por el tantas veces citado Comodoro. Para todos era indudable la necesidad, la conveniencia de que las comarcas invadidas quedasen definitivamente incorporadas al dominio de la Gran Bretaña. Los unos, y era la gran mayoría, miraban en ellas una fuente inagotable de riquezas, que los resarciría, con creces, de las pérdidas y quebrantos de la guerra por que atravesaba Europa, al propio tiempo que como un mercado vastísimo, para la industria nacional, en tiempos de paz. Los caudales llevados por la *Narcissus;* las pinturas, exageradas, del ligero cuanto codicioso Comodoro (*a*), y la facilidad y felicidad con que habíase realizado la aventura, hicieron surgir en toda imaginacion inglesa sueños de riquezas muchísimo más abundantes que las soñadas por los famosos conquistadores. No bien circulada la nueva de la toma de Buenos Aires, fué para todos evidente la posesion del Perú; mejor dicho, de sus ricas minas; la navegacion, con buques de grueso porte, del Plata y de sus grandes afluentes; la demanda, por parte de los habitantes de tan vastas y opulentas poblaciones, de manufacturas inglesas por valores inmensos; y en una palabra, todo cuanto puede excitar al último grado la imaginacion de un país que en su industria y comercio cifra exclusivamente su prosperidad y grandeza.

Así, no es nada extraño, que, como aconteció, los fabricantes se apresurasen á remesar artefactos por valores de grandísima cuantía, y los navieros á despachar en demanda del Plata crecido número de buques á subido flete; miéntras que en las clases pobres, lo mismo en las ciudades que en los campos, no hubo, puede decirse, otro deseo que el de pasar á las comarcas que les brindaban con abundante for-

(*a*) «El delirio que ocasionó aquella circular (el *Manifiesto* que Popham dirigió al »Lloyd) dice Bisset en su *Historia del reinado de Jorge III*, revivió la ficcion del *Dorado*, y »dió lugar á operaciones mercantiles tan absurdas en la calidad de las remesas que se »hicieron, como excesivas y desproporcionadas en su extension: se exportaron artículos »de que no se tenía noticia en los países á que eran destinados; se enviaron picos fa»bricados de intento, para minar las rocas, y cortar venas de oro macizo; patines y »*ataudes* se embarcaron tambien, para surtir de esta comodidad á un pueblo cuyos rios »jamas se hielan, y donde los muertos son llevados en mortaja á su madre la tierra.»— *(Memorias del Doctor D. Manuel Moreno;* Lóndres, 1812.)

En unos tres millones de libras esterlinas conceptúan algunos el importe de las manufacturas expedidas para el Rio de la Plata, ó preparadas para ello, al saberse en Inglaterra la rendicion de Beresford.

tuna, adquirida brevemente, en cambio de la dura existencia á que hasta entónces se veían condenadas.

Arrastrado por la opinion pública, vióse el Gobierno inglés obligado á enviar al Rio de la Plata una expedicion, no ya sólo para asistir á los que en una de sus orillas habían plantado el pabellon británico y se hallaban expuestos en tan corto número, sino para emprender operaciones que pusiesen en poder de Inglaterra el punto ó puntos, que bajo todos conceptos, militar y marítimamente considerados, pudieran servir de base natural para tratar de sujetar á su dominio todas aquellas comarcas.

Creyéronse bastantes, para ello, cinco mil y pico de hombres (*a*), visto lo acontecido en Buenos Aires; y puestos al mando del Brigadier General, Sir Samuel Auchmuty, jefe calificado, diéronse á la vela del puerto de Portsmouth, el 10 de Octubre, de 1806, con el doble intento, segun queda dicho, de reforzar á los invasores de Buenos Aires y de emprehender todo lo que necesario fuese para el dominio británico en aquellas lejanas tierras (*b*); siendo escoltado el convoy

(*a*) Componían la division las fuerzas siguientes:

Cuerpos.	Hombres.
9.° de dragones	632
17 de idem	628
20 de idem (destacamento)	191
21 de idem	140
Real artillería	117
38 de infantería	811
40 de idem	1.000
47 de idem	685
54 de idem (destacamento)	103
87 de idem	801
95 de idem (tres compañías)	230
	5.338

(*Trial of Lieutenant General John Whitelocke, Commander in Chief of The Expedition Against Buenos Aires, By Court Martial, Held in Chelsea College, On Thursday, the* 28th *January*, 1808, *And Succeeding Days;* London, 1808. *Appendix.* Containing Official Documents, n. III. Secret Instructions from the *Secretary of State* to Lieutenant General *Whitelocke*, in the absence of Mr. *Windham.*)

(*b*) Todas las narraciones de los sucesos á que nos referimos dan como sentado, que el Brigadier General Auchmuty llevaba órden de apoderarse determinadamente de Montevideo; á cuyo supuesto ha influído, sin duda, la circunstancia, de que cualesquiera que fuesen las operaciones que hubieran de emprender las fuerzas inglesas, por precision deberían tener por base la posesion de aquella plaza.

Pero por más que así lo dicte el sentido comun á todo el que conozca bien las locali-

por dos fragatas, en una de las cuales iba el Contra-almirante Sterling, nombrado en reemplazo del Comodoro promovedor de todos aquellos sucesos, llamado ahora á juicio en Inglaterra (*a*), que se había mantenido bloqueando el rio desde la rendicion de su compañero de aven-

dades que iban á servir de teatro á esas operaciones, es lo cierto, que Auchmuty no recibió órden determinada para ello, como se desprende, con toda evidencia, de los dos siguientes párrafos de las instrucciones dadas á Whitelocke por el Secretario de Estado:

«Si las circunstancias obligasen á circunscribir las operaciones de V. á la ocupacion »de Montevideo y Maldonado, ó de algun otro punto de la costa, que V. creyese conve»niente conservar por la facilidad de defenderlo, y por la proteccion que pueda dar á »buques mercantes ó de guerra...»

«Si la mencionada reduccion de Montevideo constituyese parte del plan de operacio»nes que V. forme, y llegase á conseguirla, no debe V. considerarse por estas instruc»ciones obligado á la conservacion permanente de esa plaza, y sí en libertad de retirar »la guarnicion y destruir sus obras, siempre que esto se conceptúe lo más convenien»te.»—*(Trial of Lieutenant General Whitelocke*, etc., etc., ya citado, número III de los documentos oficiales del *Apéndice.)*

En nuestro concepto, las instrucciones de Auchmuty eran semejantes á las de Whitelocke; esto es, de obrar, segun el estado de las cosas, á su llegada al Rio de la Plata.

(*a*) Acusado de haber *violado la disciplina*, fué juzgado el 7 de Marzo por un consejo de guerra.

Hé aquí la sentencia, tal cual aparece en la página 359 de la *Compilacion de documentos*, etc., ya citada, copiada del número de la *Minerva Peruana*, correspondiente al 19 de Setiembre de 1807:

«Lóndres, 13 de Marzo.—El dia 7 se juntó el Consejo de Guerra que debía juzgar la »causa de Sir Home Popham, y despues de haber oído los descargos de éste, pronunció »la sentencia que sigue:

«El dictámen del Consejo es que los cargos hechos contra el Capitan Sir Home »Popham, han sido suficientemente probados, y piensa ademas que el retirar, sin tener »órden para ello, la totalidad de algunas fuerzas navales, cualesquiera que sean, del »lugar donde el Gobierno ha querido que se empleasen, y el servirse de ellas para ope»raciones contra el enemigo á largas distancias particularmente, si es verosímil que el »acometer semejantes empresas pueda ó deba impedir que dichas fuerzas vuelvan pron»tamente á su apostadero, puede ocasionar los más graves inconvenientes para el ser»vicio público; mediante á que el buen éxito de un plan formado por los Ministros »de S. M. para operaciones contra el enemigo, puede entorpecerse ó desbaratarse ente»ramente, por emplearse en otra parte dichas fuerzas navales, y más si están compren»didas en el plan, y se cuenta con ellas para ejecutarlo.

»De consiguiente el Consejo es de parecer que la conducta de Sir Home Popham me»rece ser gravemente censurada, por haber retirado del Cabo de Buena Esperanza, la »totalidad de las fuerzas navales que mandaba y llevádolas al Rio de la Plata; pero en »consideracion á las circunstancias, se limita á declararle muy reprensible, y en su con»secuencia le reprende.»

«Concluída la causa, Sir Home Popham se embarcó en una lancha, para bajar á tier»ra, y fué recibido en medio de las aclamaciones del gran gentío que por curiosidad ha»bía concurrido á la orilla del mar, y de un sinnúmero de lanchas que habían estado al»rededor del navío esperando el éxito del proceso. Cuando el Capitan llegó á tierra, el »pueblo desenganchó los caballos del coche en que había de ir á su alojamiento; pero co»nociendo Sir Home Popham que la intencion del pueblo era llevarlo en triunfo, no quiso »entrar en el coche; y dando al pueblo gracias por este favor, le pidió que se retirase, á »fin de que su conducta no se interpretase siniestramente. Con todo, no pudo evitar que

tura (*a*), y que no contento con los daños originados por su causa al país, ni satisfecho con el caudal, que, como queda apuntado, distraído había de los enviados al suyo, quiso tambien dejar un triste recuerdo de su despecho, por el fracaso sufrido, bombardeando á Montevideo, con todos sus buques, durante cuatro horas, en los primeros dias de Setiembre; sin otro resultado que el deterioro de porcion de propiedades urbanas; cuyos dueños fueron así víctimas inocentes de la rabia del marino británico.

Al propio tiempo que Auchmuty con su division, zarpó de los puertos de Inglaterra otra al mando del Brigadier General Craufurd (*b*), con destino á las costas de Chile, escoltado el convoy por el

»un tropel de gente le fuese siguiendo hasta su casa, demostrándole de todos modos el »gran interes que habían tomado por su persona.»

Hay quien deduce, por el resultado del proceso formado á Popham, que éste obró á sabiendas del Gobierno inglés en la invasion de Buenos Aires. Para convencerse plenamente de lo contrario, téngase en cuenta, que no cabe, en la prevision de ese Gobierno, la torpeza de dejar mal guarnecida y casi sin buques, una Colonia importante de que acababa de apoderarse, para enviar á tan larga distancia, y para semejante objeto, una fuerza tan exigua para alcanzarlo; pues el buen éxito de la empresa no es argumento contrario para este raciocinio. Por otra parte, cuando ese propio Gobierno, de que era entónces jefe el célebre Fox, supo la salida de Popham del Cabo, apresuróse á enviarle órdenes de volver á Bahía de Tablas, temeroso, como era lógico, de la seguridad de aquella Colonia y de las probabilidades de fracasar en la empresa contra Buenos Aires. Si la sentencia recaída fué favorable al Comodoro, debiólo á la general simpatía del público por el feliz éxito de la tentativa, así como, porque el mismo público no lo creía responsable de la rendicion de Beresford; y sobre todo, porque se sabía que á su iniciativa y activas gestiones debíanse los mal habidos millones conducidos por la *Narcissus*. El Consejo dejó, hasta cierto punto, cubiertos los fueros de la disciplina, y pagó tributo á la opinion pública.

(*a*) «After the surrender of General Beresford, Sir Home Popham proceeded with »all the vessels which escaped from that city, towards Ensenada, to embark the de»tachments of marines which had been left there; after which he stood out to the mouth »of the river to wait for reinforcements.»—*(Notes on the Viceroyalty of La Plata*, etc., ya citadas, pág. 137.)

(*b*) Constaba esta division de las siguientes fuerzas:

Cuerpos.	Hombres.
6.º de dragones de la Guardia	299
Real artillería	243
5.º de infantería	836
36 de idem	822
45 de idem	850
88 de idem	798
95 de idem (cinco compañías)	364
TOTAL	4.212

(*Trial of Lieutenant General John Whitelocke*, etc., ya citado, núm. III, *Secret Instructions*, etc.)

navío de 64, *Ardent,* la fragata de 32, *Unicorn,* y los buques *Pheasant* y *Charnel,* ambos de 18; arbolando en el navío su insignia el Contra-almirante George Murray.

Creyóse á esta division dirigida tambien al Plata; pero su objeto verdadero era invadir el litoral del Pacífico, y en combinacion con la realmente enviada á las aguas de aquel rio, tratar de arrancar del dominio de España la parte meridional de sus Colonias del Nuevo Mundo, para ponerla bajo el de la Gran Bretaña; arrastrado siempre el Gabinete de Saint James por la fuerza de la opinion pública, cada vez más pronunciada por empresas en el Continente hispano-americano, hasta el punto de expresarse, con persistencia, en este sentido, en ambos lados de la Cámara popular.

No tardó en quedar burlado el público inglés en cuanto á la facilidad de llevar á cabo todos esos intentos, y de consiguiente, en sus sueños de riquezas; porque aún no transcurridos veinte dias, desde la salida de ambas expediciones, cuando la llegada del *Diadem,* enviado por el Comodoro, principal protagonista de la aventura del Plata, le hizo saber el desgraciado término, de semejante aventura, para las armas británicas (*a*). Ocurrencia que produjo verdadera perturbacion en el círculo mercantil, por las remesas salidas ya para Buenos Aires y por las transacciones á que, tanto esas mismas remesas, como las que se hallaban á punto de dejar los puertos, habían ocasionado. A la general esperanza de pingües ganancias, sucedió una alarma universal entre las gentes de negocio: merecido castigo de su ligereza en creer seguro lo que basaba en tan frágil fundamento.

La nueva del contraste hizo comprender al Gobierno inglés, que las fuerzas enviadas al Plata eran insuficientes para tratar de vengar el ultraje recibido y someter aquellas comarcas. Por lo cual, y sin pérdida de momento, hizo salir el *Fly,* buque de los más veleros de su Marina, para que haciendo toda diligencia, pudiese llegar al Cabo de Buena Esperanza ántes que de allí saliese Craufurd, y éste cambiar su destino, y el de la fuerza de su mando, por el del Rio de la Plata; como en efecto sucedió.

Al propio tiempo, y deseando que á la cabeza de tan respetable expedicion figurase un jefe de alta graduacion y buenos antecedentes, nombró al Teniente General Sir John Whitelocke, designado por el

(*a*) El despacho del Comodoro Popham, participando la Reconquista, es el mismo, que con las notas de Liniers, aparece en la nota (38, de las del final.

Duque de York, á la sazon Generalísimo del ejército inglés, como el que reunía las dotes adecuadas para el caso; invistiéndolo, no sólo con el mando superior militar, sino tambien con el universal de los países que se trataba de conquistar; pues como expresan las instrucciones secretas que le fueron dadas por el Secretario de Estado, «no es de »suponer que la fuerza necesaria para este objeto pueda en ningun »caso exceder de ocho mil hombres, ademas de la que se logre orga- »nizar en el país»; siendo así, que con los mil seiscientos treinta (*a*) que iban á partir de Inglaterra con Whitelocke, subía á once mil ciento setenta y dos (*b*) el total de los que á las órdenes de este jefe debían reunirse en el Plata.

Nunca había salido de Europa, para el Nuevo Mundo, expedicion como la que á concentrarse iba en las aguas de aquel rio: no ya sólo por el número de tropas, sino tambien por la excelente calidad de la mayoría de éstas, y por la abundancia y perfeccion de los utensilios de toda especie, adecuados á su objeto, de que iba pertrechada.

Provisto de competentes instrucciones, tanto en lo que respectaba á lo militar, como á lo político de la empresa cuyo sumo imperio se le cometía, dióse Whitelocke á la vela, sobre la fragata *Thisbe* (*c*), en los primeros dias de Marzo de 1807, al mismo tiempo que lo verificaban los mil seiscientos treinta hombres ántes mencionados, y de cuyo convoy separóse para con toda diligencia llegar á las aguas del Plata.

Dejémosle en su navegacion, para trasladarnos de nuevo á las orillas del majestuoso rio, por medio del cual pagan tributo al Océano el Paraguay, el Paraná y el Uruguay: cursos magníficos, que, como sus innumerables tributarios, riegan y fertilizan aquellas dilatadas comarcas que la Inglaterra, con esfuerzo mayor que los que hasta entónces le había inspirado, contra el Continente hispano-americano, el deseo

(*a*)

	Hombres.
Un escuadron de artillería desmontado, con arneses y utensilios necesarios	130
Número 85 de infantería	1.000
Reclutas	500
	1.630

(*b*) Sin contar un batallon del regimiento número 47, que desde el Cabo de Buena Esperanza, y á las órdenes del Teniente Coronel Back-house, debía incorporársele y cuya fuerza no hemos podido averiguar.

(*c*) Acompañábanle el Mayor General John Leveson Gower, y todo el personal de su Estado Mayor. (Véase *Trial of Lieutenant General Whitelocke*, etc., etc., ya citado, pág. 7, declaracion de Gower.)

de ensanchar su mercado, trataba ahora de agregar á sus ya vastísimos dominios ultramarinos.

Seguía al frente de la única plaza fuerte de aquellas orillas y de todo el vireinato el propio jefe, á cuyo cargo estaba la misma plaza cuando la invasion de la capital: jefe, cuyo nombre, don Pascual Ruiz Huidobro, ocupaba entónces merecido puesto entre los Brigadieres de la Armada, y que no debía tardar en alcanzarlo muy honroso entre los de aquéllos á quienes todo país comete el encargo de dejar en buen lugar el de las armas: si bien, andando el tiempo, borró con su desleal conducta tan envidiable reputacion (*a*).

Partícipe en la tan general como lógica creencia, de que Montevideo merecería ahora la primacía en las operaciones hostiles que del inglés se temían, dedicóse á poner aquella fortaleza en el mejor estado de resistencia posible en lo que constituía el conjunto de sus muros y los recursos de que para ello disponía: recursos tanto más escasos, cuanto que el enemigo tenía impedidas las comunicaciones por el rio con la capital.

Defectuosa y no sólida en cuanto á lo que constituir debe una verdadera plaza de guerra (*b*), adicionóla con las obras que la situacion misma de la fortaleza, y los medios para ello á mano, le permitieron; decidido, como se hallaba, á defenderla hasta el límite marcado por la honra militar (*c*).

Secundado eficazmente por el vecindario de la ciudad y de la campaña, nadie dejó de enviarle todo aquello que poseía y podía con-

(*a*) Al declararse independiente Buenos Aires, en 1810, desertó Ruiz Huidobro, y murió olvidado en Mendoza.

(*b*) Empezada por Zabala la fortificacion de Montevideo, dióle grande impulso Andonaegui, Gobernador de Buenos Aires, en 1748; concluyéndola el Virey Melo de Portugal en 1797. Pero distaba mucho de las condiciones reclamadas para resistir embestidas de consideracion.

En junta de guerra, celebrada el 19 de Diciembre, dijo Huidobro «que no era una »plaza fuerte, sino un sitio cercado por la mayor parte de unas tapias de piedra y »barro...»—(*Acta original* de dicha junta, en los tomos de manuscritos inéditos del señor D. Andres Lámas; Buenos Aires.)

Carecía hasta de foso.

(*c*) Ya que tratamos de un jefe de la Armada, no queremos dejar de hacernos cargo de una calificacion injuriosa, que, copiada de unos á otros, hacen algunos historiadores y autores de *Memorias* de aquellos tiempos, respecto á los Oficiales de esa misma Armada, existentes á la sazon en Montevideo.

Dicen, que habiéndose acercado un dia á la Plaza una fragata de guerra inglesa, quedóse en calma, y que saliendo las fuerzas sutiles para batirla, regresaron éstas, despues de más de una hora de fuego, sin haber causado daño á la fragata; la cual, á favor de

tribuir al patriótico fin de rechazar el esperado ataque (*a*). A su voz acudieron en masa los habitantes para inscribirse en las filas de las milicias; y continuos ejercicios ponían á tan decididos patriotas en el estado de disciplina é instruccion posible en el transcurso de contados meses (*b*). Aun así, la guarnicion de Montevideo presentaba, en verdad, el aspecto de una cohorte rebosante de entusiasmo, pero desnuda de casi todos los requisitos que exige la de una plaza de guerra á

viento que se levantó, se desatracó del puerto; y que á su regreso habían sido muy mal recibidos los marinos, por el vecindario, á causa de su *nada honrosa conducta.*

C'est ainsi qu'on écrit l'histoire, ha dicho Voltaire; y en verdad, que raros serán los casos en que la frase pueda tener más rigorosa aplicacion.

En el texto hemos apuntado las condiciones de las embarcaciones de las fuerzas sutiles de aquel apostadero, y tambien las de sus pertrechos. Ambas cosas, embarcaciones y pertrechos, eran pésimos; y si se agrega que aquéllas estaban generalmente dotadas por gente inadecuada para todo lo de á bordo, y apénas si con alguna, ó con ninguna instruccion, el buen criterio—de que han carecido en este caso los autores á que nos referimos—dirá, qué otra cosa podían hacer aquellos Oficiales, en la ocasion á que aludimos, contra un buque grande y excelentemente dotado, como sucedía y sucede á todos los de la Marina inglesa; sobre todo, en aquellos tiempos, por la gran práctica de guerra que tenían, sino salir á cambiar cañonazos con la fragata. Seguros estamos, que á poco de roto el fuego, algunas, si no la mayor parte de las embarcaciones sutiles, se hallaban en imposibilidad de hacerlo, por rotura de montajes ó de bancos, ó atoramiento de las piezas, etc., etc.

Por lo demas, la Reconquista, el arrojo de Abreu, la defensa de la Plaza, lo verificado al abandonarla despues de asaltada y la defensa de Buenos Aires, prueban, juntamente con lo ántes expuesto, que los Oficiales representantes de la Marina en el Rio de la Plata, dejaron en todas, y en cada una de esas ocasiones, muy bien puesta la honra de su casaca.

Por lo mismo que son las ménos las personas en aptitud de juzgar las operaciones marítimas, es siempre despiadado é injusto el juicio que de ellas se hace, cuando no las corona el buen éxito, ó cuando por causas mayores ha sido imposible conseguir el esperado por el público.

Por lo demas, si en época posterior, como lugar tendrémos de verlo en la segunda parte de este trabajo histórico, hubo justo motivo de censura para la Marina del rio de la Plata, no es ménos cierto, que Romarate y sus inmediatos subordinados alcanzaron gloria bastante, que compensó—si posible ello es—la mancha que hechos lamentables imprimieron en el nombre de esa misma Marina.

(*a*) «El entusiasmo público que entónces se mostró, hacía que los hombres se dis»putaran la ocasion de ser útiles á la Patria, pero muy especial y distinguidamente se »decidieron D. Juan José Seco, y D. Ignacio Mugica. El primero extrajo de sus hacien»das mil seiscientos caballos, y montó en ellos doscientos jinetes de sus peones, pagos »de su peculio; y el segundo costeó la manutencion del regimiento de milicias hasta que »la Plaza fué rendida (*).»

(*b*) «D. Bernardo Suárez es comisionado para formar la línea de circunvalacion de la »ciudad con las milicias de la campaña. Designados tres cantones donde se reuniesen »los milicianos y las caballadas con que había de operarse para impedir el desembarco,

(*) «El cuerpo de milicias constaba de mil plazas y las mantuvo cuatro meses.»—(*Compilacion de documentos*, etc., ya citada, pág. 345.)

pique de ser embestida por tropas aguerridas, numerosas y provistas de los medios necesarios al intento (*a*).

De veteranos era escaso el número: limitábase á los pocos que quedaron cuando de la plaza salió Liniers para reconquistar á Buenos Aires; y á los cuales se habían añadido despues los exiguos restos devueltos por el mismo Reconquistador, segun llevamos dicho, á peticion del Virey. Pero más escasos que en número, éranlo en las condiciones militares: como soldados que llevaban muchos años de servicio holgadísimo en centros de poblacion nada aparentes para mantener las buenas prendas de tales soldados, y sí para adquirir hábitos diametralmente opuestos á lo rudo del oficio. Por lo que respecta á sus Oficiales, todos muy jóvenes, ninguna condicion militar, fuera del valor, habían perdido, porque esa misma circunstancia de residencia habíales impedido adquirirlas. Lo demas de la guarnicion era del todo colecticio, aunque como sus compañeros de fatiga, superabundando en patriótico entusiasmo; llegando el total á unos tres mil hombres.

Tales eran los elementos con que contaba Ruiz Huidobro, no inclusa la fuerza que á las inmediatas órdenes del Virey se hallaba situada en las cercanías de Montevideo y componíase de cuatrocientos dragones y *blandengues*, seiscientos cordobeses mandados por el Coronel D. Santiago Alejo Allende, quinientos cincuenta paraguayos

»ó cuando ménos sostener la guerra de recursos, concurren las milicias en número de »mil, formando el canton de la derecha los de la parte occidental del Miguelete, Canelon »Chico y Santa Lucía, que hacían su depósito en el Arroyo de Cuello, cerca de la estan- »cia del Rey: el centro lo cubrían las milicias de los alrededores de la ciudad y las que »correspondían al distrito, desde Santa Lucía, hasta el Arroyo de Solis Grande: la iz- »quierda se componía de las que ocupaban la parte oriental del Miguelete y Pando, hasta »Santa Lucía, que se reunían en el Cordon, en el saladero de D. José Ignacio Martí- »nez.»—*(Compilacion de documentos*, etc., ya citada.)

(*a*) Puede calcularse la instruccion y pericia de la guarnicion de Montevideo, cuando dias ántes de presentarse Auchmuty á la vista de la Plaza, esto es, el 5 de Enero, refiriéndose la Municipalidad á un oficio del Virey, le decía en esa fecha al Gobernador:

«Hecho cargo este Cavildo del Oficio de V. S. del dia de hoy, que acava de recivir en »esta tarde, comprehensivo del Excmo. Sr. Virrey, de fecha del 3 que rige, en el que se »expresa á V. S. prevenga á este Cavildo que á la mayor vrebedad verifique el Padron »de los Esclavos, para su agregacion á la Artillería, *á fin de que se instruyan en el manejo »de los espeques los dias de ambos Preceptos*. . . . .»

Y dos dias despues, el 7, decía el Cabildo al mismo Gobernador lo siguiente:

«La experiencia acreditó por las diligencias practicadas, cuias relaciones acompaña- »mos, que el Empadronamiento de los Esclavos dispuesto por la Superioridad pide más »tiempo del que parece, porque estando comisionados en várias ocupaciones aún más »urgentes, distintos Capitulares, no pueden dedicarse sino muy pocos al citado Empadronamiento. . . . .»

que lo estaban por el Jefe de igual clase Espínola, y mil milicianos campesinos: tropa, toda, que á su especie sobradamente colecticia, unía las circunstancias de estar bajo del mando de un jefe totalmente desacreditado, y ser la mayoría de sus Oficiales ó extraños completamente al arte militar, ó de no buen concepto entre la tropa veterana (*a*). Fuerza de tales componentes, más que ayuda debía considerarse como perjudicial á la defensa. Así lo probaron cumplidamente, de allí á poco, los hechos.

En semejante estado las cosas en Montevideo, cuando al mediar Octubre (*b*) de 1806 se incorporó al Comodoro Popham el Teniente Coronel Back-house, con el primer batallon del regimiento número 47, que como refuerzo enviaba á Beresford el Gobernador del Cabo de Buena Esperanza (*c*).

Fué primera idea de aquellos dos jefes asaltar la plaza; pero desistiendo de ello, por no permitir la poca agua del puerto que la escuadra pudiese bombardearla con buen efecto, cambiaron ese intento por el de apoderarse de Maldonado, sugerido por Back-house en atencion á que este punto les brindaba con buen fondeadero para los principales buques, y tambien con buena localidad donde refrescar y organizar bien las tropas, y montar la caballeriá; así como para los aprestos que cuadraban á la empresa de atacar á Montevideo; deliberada de antemano, como queda dicho, por los dos jefes.

Hállase Maldonado cosa de treinta leguas distante de Montevideo. Sirve de resguardo á su puerto, para los vientos del Sur, la pequeña isla Gorriti, que es, de consiguiente, la que en realidad lo forma. Por el tamaño y calado de los buques de guerra de aquellos tiempos, y por el braceaje del fondeadero, no le fué difícil al Comodoro amarrar, en situacion conveniente, mayor número que los necesarios para destruir la débil fortificacion de la isla (*d*) y hacer se rindiese su corto presidio (*e*) el 30 del mismo Octubre. Esto, no obstante, los pocos defensores de aquel baluarte de la ribera Norte del

(*a*) Varios Oficiales, procedentes de estas malas filas, prisioneros en Montevideo, dieron luégo no pocos escándalos, segun consta en oficio del Cabildo al Brigadier General Auchmuty.

(*b*) El 12.

(*c*) El General Sir Davis Baird.

(*d*) Consistía en unas malas baterías, que construídas en 1777, poco despues de la llegada del Virey Ceballos, estaban artilladas con algunas piezas.

(*e*) Constaba de cien milicianos y alguno que otro artillero.

Otros hacen llegar á doscientos el número de los mismos nacionales.

Plata no arriaron su pabellon, sino despues de haber dejado cubierta su honra con una resistencia gloriosa atendido los medios que para ello se les habían confiado y los poderosos de que se valió el enemigo para el ataque. Una vez en tierra los soldados ingleses, corrieron á la villa de San Cárlos, situada siete millas al interior, en la confluencia, puede decirse, del riachuelo de su mismo nombre y del Maldonado; cometiendo en la poblacion todo linaje de excesos.

Luégo que en Montevideo hubo nuevas de semejante acontecimiento y con más consulta del entusiasmo que de la verdadera prudencia, dispúsose una columna, cuya fuerza no llegaba á cuatrocientos hombres, la mayor parte montados, que mandada por el Teniente de fragata D. Agustin Abreu, salió el 2 de Diciembre para hostilizar al enemigo.

Cinco dias despues, en las cercanías de San Cárlos, dió vista el marino á una columna enemiga de cuatrocientos soldados, cuyo objeto era sacar de aquella poblacion cuantos víveres fuera posible.

Sin titubear un solo instante; sin reparar en la calidad de los que le acompañaban, nada á propósito, por las razones ya expuestas, para habérselas á campo raso con tropa aguerrida y bien organizada, el intrépido Abreu, consultando sólo su arrojo, y probablemente sin ninguna de las precauciones que para las hostilidades en tierra prescribe el arte militar, y de que debe suponerse desnudo á un hombre de mar, púsose al frente de su colecticia y reducida falange, y diciendo á sus subordinados: «No sea en vano la estimacion con que el público nos honra; démosle á conocer que ha debido fiar á nuestros brazos su venganza», dirigióse contra sus adversarios, con tal denuedo, que destrozada la caballería enemiga replegóse al abrigo de sus infantes; los cuales en cuadro resistieron con sus bayonetas el terrible ímpetu de la columna; con la desgracia, para nuestros valientes, de caer sin vida Abreu, y de que cupiese igual suerte á su segundo el Capitan de dragones D. José Martínez. Entónces el Oficial en que recayó el mando, y de nombre D. Sebastian Rivero, viendo al enemigo bien dispuesto á recibir la segunda carga, aunque sin atreverse á avanzar, flaqueó de ánimo, y retirándose, contentóse con mantenerse á su vista.

Esta primera funcion de armas con los invasores hizo más cautas á las Autoridades de Montevideo, y poniendo la tropa restante de la columna de Abreu á las órdenes del Teniente Coronel D. José Moreno, aumentada con unos cien voluntarios, que salidos de la plaza,

para reforzarla, al mando de D. Bernardo Suárez, se incorporaron á ella en Pan de Azúcar (*a*), despues del referido encuentro, cometiéronle la mision de hostilizar al enemigo de manera, que no empeñando accion, le privase de todo aquello que del país pudiera serle provechoso. Y súpolo hacer con tal acierto el jefe de la columna, bien secundado por sus tenientes (*b*), que á la par de quitarle todo recurso de aquellas comarcas, lo estrechaba de tal modo, que circunscribiéndolo al recinto de Maldonado, no sólo le obligaba á emplear fuertes destacamentos, cuando quería separarse de la poblacion, por pequeña que fuese la distancia á que lo efectuase, sino que con acertada distribucion de fuerzas, y vigilancia suma, logró causarle no pocas pérdidas, siendo las suyas insignificantes (*c*).

Dias despues que la columna de Abreu contra los ingleses, despachóse en Montevideo correo, pidiendo auxilios á Buenos Aires.

Dejamos al General Auchmuty, con su division, en viaje para el Plata. Pero alargó de tal modo su navegacion el poco andar de los transportes, que vióse en la necesidad de tomar puerto en Rio Janeiro, para reponer aguada y refrescar víveres (*d*). Allí supo la ocupa-

(*a*) Unas cinco leguas de la villa de San Cárlos.

(*b*) Los Tenientes de voluntarios D. Paulino Pimienta y D. Pedro Celestino Bauzá.

(*c*) Auchmuty llegó á las aguas de Maldonado, no sólo despues de la ocupacion de este punto por Back-house, sino posteriormente al hecho de armas de Abreu, y confirmó el acierto de las hostilidades de D. Bernardo Suárez, como sin duda alguna se deduce del tercer párrafo de su despacho al Ministro Windham, citado anteriormente, que dice así:

«On my arrival at Maldonado, I found the troops there without artillery, without »stoves of any kind, with ouly a few days provision, *and without any prospect of procu- »ring more, unless I detached a large force many miles in the country, exposed to the insults of »a corps of* 400 *horse, that hovered round* us to intercept supplics.»—(*The Proceedings of A Court Martial, Held at Chelsea Hospital*, etc., etc., ya citados.)

El Teniente Coronel D. Bernardo Suárez fué relevado de este servicio por el Capitan graduado D. José Rondeau; relevo que tuvo lugar diez dias ántes de salir Auchmuty de Maldonado para sitiar á Montevideo. En ese corto tiempo hizo Rondeau fracasar dos salidas de los ingleses en busca de ganados, causándoles algunas pérdidas; no dejándolo descansar con continuas alarmas. (*Auto-biografía del Brigadier General D. José Rondeau*, tomo de la *Coleccion del Plata*, titulado *Coleccion de Memorias y documentos para la Historia y geografía de los pueblos del Rio de la Plata*, por Andres Lámas; Montevideo, 1849.)

El autor del libro, várias veces citado, *Notes on the Viceroyalty of La Plata*, etc., se equivoca al poner este encuentro ántes de la toma de isla Gorriti y ocupacion de San Cárlos.

(*d*) Letter from Sir Samuel Auchmuty to the Right Honorable William Windham:

«Montevideo, February, 7, 1807.—Y have detailed the circunstances attending the »capture of this place, but there are many points connected with it that require to be »more particularly explained. The transports that brought us hither were such bad

cion de Maldonado, si bien no le fué posible averiguar la fuerza que lo había verificado; y aunque empleó toda diligencia para el abastecimiento, objeto de su arribada, era ya el 5 de Enero de 1807, esto es, ochenta y seis dias de su salida de Inglaterra, cuando fondeaba en Maldonado el convoy, que á él y á sus soldados conducía.

Con su llegada, y descontadas las bajas de la navegacion y de las operaciones practicadas hasta entónces, ascendían á más de cinco mil los hombres al mando de Auchmuty; quien de acuerdo con el Contra-almirante Sterling, que reemplazó al Comodoro Popham, determinó la evacuacion de Maldonado (*a*) y comenzó con toda actividad los preparativos para realizar la idea de Back-house; que, como tenemos indicado, no otra era sino la toma de Montevideo.

Tal diligencia empleó en ello el General inglés, que al principiar la noche del 13 levantaba ya anclas el Almirante Sterling, con toda la tropa, excepto la necesaria para la guarnicion de isla Gorriti; y despues de las dilaciones á que da siempre ocasion un crecido convoy (*b*), pudo éste tomar el fondeadero de isla de Flóres á la una y media de la tarde del 14. Horas despues, y arbolando bandera de parlamento, dirigíase á Montevideo una fragata de guerra, portadora de la intimacion (*c*) de los caudillos ingleses al Gobernador de la plaza; documento, que á causa de lo alborotado del mar en aquella

»sailors that we were obliged to go into Rio Janeiro for water. Y there learnt of the »recapture of Buenos Ayres and of our having possession of Maldonado. What force »occupied it I could not learn from any good authority.»—*(The Proceedings of a Court Martial, Held at Chelsea Hospital, on Thursday, January* 28, 1808, *And continued, by Adjourment, till Tuesday, March* 15, *For The Trial of Lieutenant General John Whitelocke*, etc., *Taken In Short Hand, by Mr. Gurney*, etc., etc., vol. II; London, 1808.)

(*a*) «Maldonado is an open town, and so situated that it cannot be made tenable »with a small force. As it was of no consequence, in any point of view, I recommended »its being evacuated, and the Admiral assented to the measure.»—*(Letter from Sir Samuel Auchmuty to the Rigth Honourable William Windham*, ya citada.)

(*b*) Núñez dice se componía de setenta y dos velas. A ciento lo hace subir La Sota.

(*c*) «A bordo del navío *Diadem*, de S. M. B., Enero 14 de 1807.—Señor: Teniendo bajo »mis órdenes fuerzas suficientes pertenecientes á S. M. B., y habiendo recibido instruc»ciones para atacar el territorio español en el Rio de la Plata, quiero tener el honor de »intimarle á V. E. la rendicion de la fortaleza de San Felipe y sus dependencias, con »el grande deseo de salvar la efusion de sangre, y evitar á los inocentes habitantes de »las miserias que atrae una pertinaz defensa. Me induce esto á prevenir á V. E. me hallo »pronto á garantir una capitulacion en términos liberales, y al mismo tiempo puedo »asegurar á V. E. son mis fuerzas ampliamente suficientes para la rendicion de la for»taleza y lo interior de la Provincia.—Tengo el honor de ser, Sr. Excmo., muy obedien»te humilde servidor.—Cárlos Sterling.—S. Auchmuty.—A S. E. el Marqués de Sobre»monte, Virey de Buenos Aires, etc., etc., etc.»—*(Compilacion de documentos relativos á sucesos del Rio de la Plata, desde* 1806, etc., ya citada.)

noche, no pudo ser entregado al Capitan del puerto, hasta el siguiente dia, muy de mañana; y cuya respuesta, redactada por el Virey (*a*), fué recibida en la misma mañana por Auchmuty y Sterling; quienes enterados por su contenido de la decision en que de defenderse, hasta donde fuese posible, se hallaban los de la plaza, dispusieron que se reconociese con buques pequeños la costa inmediata á Montevideo; é informados de ser la ensenada de las Basuras (*b*) el paraje más adecuado para poner en tierra el ejército, lo trasbordaron á catorce bergantines y otros buques pequeños, y dirigiéndose al punto elegido, en las primeras horas de la mañana del 16, lograron, con ayuda de gran número de botes que á intento remolcaron, desembarcar, poco despues de las once, la primera division; que avanzando con decision, inmediatamente de poner el pié en la playa, tomó posicion ventajosa en una altura que no distaba de ella más de una milla, y en la que durante el mismo dia quedó acampado todo el ejército invasor; cuyo material completo quedó tambien en tierra al siguiente (*c*).

(*a*) «Excmos. Sres.: Para contestar el oficio de VV. EE. de fecha de ayer, poco tengo »que detenerme, ni en qué trepidar, reproduciendo lo que dije al Sr. Almirante en res»puesta del que me dirigió á su ingreso al mando de estas fuerzas de S. M. B. á la vista »de esta plaza; pero sí debo añadir que sobre aquel concepto es considerada la propues»ta del dia, por el Sr. Gobernador de ella, por sus tropas de la guarnicion y del ejército »exterior, por todos sus vecinos y habitantes, y por mí que tengo el honor de mandar»las, un insulto á nuestro honor y á la lealtad que profesamos á nuestro amado Sobera»no el Rey de España, de que nos gloriamos. Así pues, por tan digno objeto todos »estos sus vasallos miran la efusion de su sangre, y la entrega de su último aliento, »como el más gustoso sacrificio, ántes que desmentirla ni en un ápice. Aquel jefe está »de acuerdo conmigo, en obrar hasta este extremo, así como las tropas y vecindario, »deseando el momento de hacer uso de sus armas; y que pues VV. EE. tratan con su »provocacion de hacer mutuamente inevitables los males que enuncian, podrán poner »en ejercicio las de sumando, no esperando ni otro modo de pensar ni otra contestacion. »Sin perjuicio de tan sagrados deberes, me ofrezco deseoso de servir á VV. EE., cuya »vida guarde Dios muchos años.—Montevideo 15 de Enero de 1807.—Excmos. Sres.— »El Marqués de Sobremonte.—Excmos. Sres. Generales de mar y tierra de S. M. B., »Sterling y Auchmuty.—Es copia.—Por comision de S. E., Manuel José de Vélez.»— *(Compilacion de documentos*, etc., ya citada.)

(*b*) Esta ensenada, formada por las puntas Buceo y Brava de Carrétas (*), tiene milla y media de saco al Norte, y cinco pequeñas playas separadas por otras tantas puntas de piedras cercadas de arrecifes, fluyendo en cada playa un arroyo.

La más interior de las playas es la mayor, y forma una concha, con cuatro brazas de agua en el centro, así como la extremidad Sudoeste de la playa de Santa Rosa. En esa concha, seguramente, fué donde Auchmuty verificó el desembarco.

(*c*) Auchmuty dice en el parte oficial á su Gobierno, que desembarcó en la mañana

(*) Comunmente se la conoce con el nombre solo de Carrétas, y no debe confundirse con la punta Brava.

A los bergantines conductores de las tropas habían seguido la mayor parte de los buques de guerra enemigos; de los cuales, dos fragatas y un bergantin se acoderaron á medio tiro de cañon del lugar del desembarco y rompieron el fuego á las nueve de la mañana, contra unas fuerzas que se descubrían en los altozanos que dominaban ese mismo lugar.

Eran esas fuerzas ochocientos caballos de las tropas del Virey (*a*).

Este, luégo de cerciorado que el desembarco iba á practicarse por el Buceo, habíase encaminado hácia esta parte con todas las milicias de la campaña, cuatrocientos dragones y *blandengues,* los seiscientos cordobeses mandados por el Coronel Allende y los quinientos cincuenta paraguayos del Coronel Espínola; formando un total de cuatro mil hombres, con seis piezas de artillería volante y una de á 24 (*b*); pero sin infantería: cosa, en verdad, sólo explicable en la impericia del que allí aparecía como jefe superior.

Como á una legua del paraje amenazado, hizo alto el Virey y destacó al Coronel Allende con los citados ochocientos jinetes y las piezas volantes, para hostilizar el desembarco.

Y aquí continúa la cadena de los hechos que constituyen la culpable conducta del Virey.

Al distinguirse que los buques menores enemigos sondaban, como llevamos dicho, la costa inmediata á Montevideo, salió aquel funcionario de la plaza, y desde la Loma de la Costa estuvo viendo aquella operacion, acompañado del Práctico Mayor del rio (*c*), quien lo convenció del punto en que los ingleses tratarían de saltar á tierra; con lo cual dió vuelta á la ciudad, y obrando en consonancia con su manejo, en trance semejante, el año anterior, dirigióse á la morada del Gobernador, recomendóle que sostuviese la plaza, hasta donde posible le fuera; pues él, deseando la primacía en pelear con el enemigo, iba á salir para oponerse á su desembarco, ó á hostilizarlo sin cesar, caso de que no lograse evitarlo. Recorrió en seguida todo el recinto, mani-

del 18. Núñez dice, marcando las horas del desembarco de las tropas, que éste se verificó el 16, y al siguiente el del material. Tal vez el General inglés haya querido decir que en la mañana del 18 concluyeron de desembarcar todos los pertrechos, pues no creemos hubiese tenido tiempo para verificar en un solo dia, desde las once de la mañana, el de las tropas y material.

(*a*) Núñez, *Noticias históricas*, etc., ya citadas, págs. 114 y 115.

(*b*) La Sota, *Historia del Territorio Oriental del Uruguay*, ya citada.

(*c*) Llamábase D. Manuel Cipriano.

festóse satisfecho del estado en que cada cosa se hallaba, corrió acto continuo á extramuros, hizo formar cuadro á su colecticio ejército, y arengó á sus soldados, diciéndoles, que había rechazado con desprecio la intimacion de los Generales enemigos, y que esperaba sostendrían valerosamente la causa de su Rey, Patria y Religion. Concluído lo cual, reunió en su alojamiento á los Jefes y Oficiales, impúsolos de las noticias que se tenían del enemigo, y de las medidas que combinado había para rechazar el desembarco; terminando, con exhortarlos á cumplir exactamente con la parte que á cada uno tocaba en la ejecucion de esas medidas, y á portarse con valor.

Al verlo desplegar tal actividad y manifestarse tan animoso, la mayoría de aquellos Jefes y Oficiales, bisoños en achaques de guerra, y de consiguiente, desprovistos de aquel conocimiento que de las condiciones del que manda alcanza el aguerrido veterano, llegaron á persuadirse, olvidando la pasada y reciente conducta del Virey, que éste se hallaba decidido á borrar con gloria su anterior y nada envidiable proceder. Hasta el mismo Gobernador, juzgándolo por el criterio de sus pundonorosas ideas, creyólo tambien firmemente resuelto á lavar valerosamente, ante el enemigo, la mancha que afeaba su nombre, y á sacrificarse por aquella patria á cuya honra é intereses tan grave lesion había causado. ¡Poco había de tardar el fatal desencanto de tan halagüeñas esperanzas!

Indudables eran, como apuntado está, las ningunas condiciones colectivas de las fuerzas comandadas en persona por el Virey, para hacer frente á tropas cual las que ya habían pisado ó iban á pisar el territorio oriental del Plata. Malo era, asimismo, el armamento confiado á sus manos; como lo era tambien su estado de instruccion, á pesar de los muchos meses que hacía se hallaba á su frente el propio Virey (*a*). Pero es indudable, que esas mismas fuerzas, á las órde-

(*a*) Para formarse idea exacta del estado moral y de instruccion en que el Virey tenía las tropas de su inmediato mando, bastará leer lo siguiente, copiado textualmente del acta de la junta de guerra, que bajo la presidencia del mismo Virey, se celebró en el pueblo de las Piedras (unas cuatro leguas de Montevideo) el 22 de Enero de 1807:

«... Y se dispersó de manera (se refiere á esas tropas en la salida del dia 20) que »sólo se juntaron en las Piedras con S. E. unos quinientos hombres de Córdova y Para»guay, con siete Dragones de su Escolta, continuando la dispersion de los nuestros y »*causando robos y violencias*, en cuyo estado, atendida la calidad de la gente, el corto nú»mero á que se han reducido y al trastorno que reina en ella, y ordenándose por S. E., »despues de esta relacion, expusiesen con libertad su dictámen, dixo el Sr. Mayor »General D. Santiago de Allende, que aunque las Tropas del Rey havían sido general-

nes de jefe resuelto y entendido, situadas en paraje estratégico, contando con la artillería que las acompañaba, hubieran podido, si no evitar el desembarco, causarle gran daño al enemigo, miéntras lo verificaba; consiguiendo así, á la par que originar á éste pérdidas tanto más sensibles, cuanto que no podía reemplazarlas, levantar más y más el espíritu de todas las fuerzas que debían oponérsele y el del país todo; siendo la empresa mucho ménos difícil, contando con el próximo abrigo de una plaza fortificada.

Mas ya lo hemos visto; no bien apartado el Virey de los muros de Montevideo, comenzó á obrar de la manera más conforme á su ningun ánimo y extremada impericia. Era su objeto, solemnemente declarado, oponerse al desembarco; y sin embargo, fué su primer medida mantenerse á una legua del punto en que debía verificarse, destacando una cuarta parte de sus tropas para tratar de alcanzar ese objeto; siendo así, que ni áun con la totalidad había certeza de ello. Es verdad que el jefe de ese destacamento tenía consigo las piezas de artillería volante; mas en cambio, su tropa sólo era de caballería y mal armada. Pero dando por seguro que ese jefe pudiese hacer mucho contra el enemigo que se acercaba á la orilla, ¿cuánto más y con cuánta más seguridad no podía hacerlo el superior, con el completo de la fuerza? ¿No era natural, infalible, que el número de tropas enemigas que se dirigiesen á la playa había de ser en cada vez el mayor posible, y mayor tambien que el de las confiadas al Coronel Allende? ¿No era, asimismo, evidente, que el enemigo no contaba con todas las embarcaciones menores necesarias para poner de un golpe en tierra el total de las suyas? Hay quien dice (*a*), que Allende «había

»mente batidas por los Ingleses en las tres acciones que han tenido, y puéstose éstos en »aptitud de poder batir la Plaza, sin recurso por nuestra parte para estorvárselo, ya »por el inferior número de la muestra, *y ya por su calidad física y moral, como por ser co»lectadas con precipitacion y por ello sin ninguna instruccion en táctica militar y subordi»nacion*. . . . .»

«... y evitar algun tanto en lo posible que todas sus fuerzas (las de los ingleses) se »dediquen á batir la Plaza de Montevideo ygualmente que á los infelices havitantes de »los extramuros *de las inauditas atrocidades, robos, é insultos que experimentan por nuestras »mismas Tropas fugitivas*. . . . .»

«. . que asimismo al Jefe que quede en este campamento se le delegue la facultad »de imponer á los Desertores y malhechores las penas que correspondan, y hasta la del »último suplicio, sin figura de juicio, nombrándosele para esto un Capitan Prevoste, que »cele la campaña, *para evitar el daño que experimenta por los mismos nuestros, siendo más »que el que han hecho los enemigos hasta ahora*.»—*(Tomo de documentos inéditos y fehacientes de la biblioteca del Sr. D. Andres Lámas.)*

(*a*) Núñez, *Noticias históricas*, etc., ya citadas, pág. 115.

»recibido repetidas órdenes del Virey, y áun ofertas de reforzar su »division para atacar y envolver al enemigo en el acto del desembar- »co». ¿Pero, acaso no era éste el objeto con que el mismo Virey se había encaminado, desde la plaza, hácia el lugar indicado para efectuarlo? ¿No era él, tambien, quien disponía de toda la fuerza y podía dirigirla y situarla donde más conviniese?

Lo que resulta como triste verdad es, que el Coronel Allende se mantuvo, miéntras duró el desembarco, situado en las alturas que dominan el paraje en que se realizó, sin poder verificar hostilidad alguna, sufriendo el fuego de los buques que sostuvieron la operacion; y que el Virey, en consonancia con sus deplorables antecedentes, había permanecido, durante ella, alejado una legua del sitio invadido, con el grueso de sus fuerzas: que Allende, al ver la primera division inglesa poner el pié en la costa, se retiró á unirse con él, sin haber disparado un solo tiro; y que el enemigo, con mengua de nuestras armas, había, no sólo desembarcado con toda comodidad, sino instaládose tambien en posicion conveniente, sin la menor molestia (*a*).

(*a*) En el acta misma de la junta de guerra, celebrada por el Virey, en las Piedras, despues del desembarco, y que tendrémos lugar de citar más adelante, se describe este suceso de la manera siguiente, á pesar de que, como es natural, se trataria de pintarlo con los colores más favorables:

«En este Quartel general de las Piedras, á veinte y dos de Enero de mil ochocientos »y siete, el Excmo. Sr. Marqués de Sobremonte, Virey, Governador y Capitan General de »las Provincias del Rio de la Plata, mandó convocar á Junta de Guerra á los Señores, »Coronel de Exército y del Regimiento de Córdova, D. Santiago de Allende, Mayor Ge- »neral, D. Joaquin de Soria, Comandante de Esquadron, Teniente Coronel del Regimien- »to de voluntarios de Córdova, D. Andrés Guerrero, Sargento Mayor del mismo, D. Si- »mon Govordo, Teniente de Dragones, D. Leandro Alcántara Ruiz, por Comandante de »la parada de este cuerpo, previniéndoles expusiesen lo que habian observado desde el »desembarco de los enemigos en el Buceo el 16 del corriente, y en su consequencia el »partido que convenga tomar para reunir gente, sostener el territorio, segun la consti- »tucion de la Plaza de Montevideo, y la suerte que ésta llegue á experimentar, y en su »consecuencia, dixeron, que les consta en los términos siguientes: Que estando campa- »do el Sr. Allende con ochocientos hombres, todos de Milicias de Montevideo y Córdova, »dos cañones de á 4 y dos obuses, que llegaron empezado el desembarco, y que á las »cuatro y media se avanzó dicho Jefe sobre el saladero de Magariño, á impedirlo si fuese »posible, ó á incomodarlos en él, pero que habiéndose acercado á protegerlo cuatro Fra- »gatas y un Bergantin enemigos, fué tan repetido el fuego desde las seis de la mañana »hasta las tres de la tarde, que sin poder corresponderle sobre los medanos, ó montes de »arena; donde no puede hacerse uso de la Artillería, no tuvo como hacer fuego, ni áun »de fusil, por la distancia de la Playa, y tuvo que replegarse al llano, dexando partidas »que los incomodasen dia y noche, y observasen de cerca, que al instante se acercó el »Excmo. Sr. Virrey, con el cuerpo de Paraguay, Dragones y Carabineros de Milicias, que »componian, como ochocientos á mil hombres, y baxando al frente de los medanos, llevó »dos cañones de á 8 y uno de á 24 que había hecho sacar de la Batería de Santa Bárbara, »con que hizo fuego á los enemigos, que se retiraron de los medanos. . . . . . .»

Para mayor contrariedad y para más encono contra el Virey, en la propia mañana del 16, en los mismos momentos en que los ingleses comenzaban á pisar aquellas playas, empezó á circular en la plaza el rumor de una victoria conseguida por aquel funcionario; quien, no sólo se decía haber obligado al enemigo á reembarcarse, sino que ademas habíale hecho quinientos prisioneros.

Era tal el deseo de acontecimiento semejante, pero aún más la ceguedad con respecto al Virey, que, dando sin titubear asenso á nueva tan lisonjera, apresuráronse todos á celebrarla en la ciudad, hasta el punto de hacerse salvas por ella. Pero aún no disipado, puede decirse, el humo de las descargas, la llegada de un Ayudante, expedido por el propio Virey, con noticia de lo verdaderamente ocurrido, convirtió el momentáneo gozo en la pena que era natural y en el mayor y general despecho contra quien se conducía de manera tan contraria á la honra de la patria. En aquellos momentos comprendió seguramente el pundonoroso Ruiz Huidobro, cuánto había sido su desacierto al considerar á tan malhadado personaje resuelto á entrar por la senda que conducía á su rehabilitacion.

El mismo portador de la infausta nueva lo fué de demanda de fuerzas de infantería, á fin de atacar á los ingleses. Contestósele, que la guarnicion toda deseaba ir al encuentro del enemigo, pero con su Gobernador á la cabeza. Proposicion que fué rechazada con la altanería propia del que, incapaz del mando, cree cubrir su incapacidad con torpes desahogos de un amor propio, en semejantes casos, criminal. Y perdiéndose así el dia 18, como insistiese el Virey en que se le enviasen los cuerpos de infantería, por hallarse resuelto, segun anunciara al Gobernador, á un choque decisivo, esto es, atacar á los ingleses en la posicion que, segun va dicho, tenían cercana al Buceo, salieron aquéllos de la plaza en la mañana del 19, en número de unos mil trescientos hombres (*a*); é incorporados con las tropas colecticias del Virey, dividió éste las fuerzas en dos columnas, y, movióse hácia el enemigo, á punto, que dejando éste la posicion tomada al desembarcar, lo verificaba con direccion á la plaza, tambien en dos columnas; la de la izquierda á cargo inmediato de Auchmuty, y la otra llevando á su frente el Brigadier General William Lumley;

(*a*) Consistió el auxilio en doscientos cuarenta hombres del regimiento Fijo; seiscientos del batallon de milicias, trescientos húsares, cuarenta miñones, y como cien auxiliares del Cordon, al mando del Sargento Mayor de la plaza, Coronel D. Francisco Javier de Viana.

marchando la reserva al mando del Teniente Coronel Back-house.

Este movimiento simultáneo de ambas huestes hizo que en breve comenzase el fuego de artillería, bastante nutrido por la del Virey. Mas una carga de frente, dada con bravura por un batallon enemigo, puso en completa fuga los mil setecientos hombres de que constaba la columna del Coronel Allende, en su mayor parte milicianos de caballería; quedando sola la artillería, con ciento sesenta carabineros de á pié, cordobeses, con los cuales pudieron retirarse las piezas, que hicieron algunos disparos. Esta desbandada de la columna de Allende, y el ataque de una de las enemigas contra la que el Virey mandaba en persona, así como el tratar de cortar á ésta, por la derecha, otra inglesa, produjo la desordenada retirada de los nuestros; que tratando luégo de rehacerse en el alto del Cristo, huyeron, por último, y con ellos el Virey, en completo desórden, en cuanto vieron que la caballería inglesa se acercaba por el costado derecho y que otra fuerza contraria hacía lo mismo por la Cuchilla ó loma próxima.

Regresaron á la plaza doscientos cuarenta hombres del Fijo y trescientos húsares, que componían parte de la fuerza enviada al Virey; deteniéndose, éste, en el paso del rio Miguelete, en cuyo punto llegó á reunir setecientos de sus malos soldados; ascendiendo á más de mil y quinientos el número de los dispersos.

Los que regresaron á la plaza lo verificaron blasfemando contra la conducta del Virey; con lo que llegando al extremo la irritacion, contra su persona, de los habitantes y de las Autoridades, congregáronse éstas en las Casas Consistoriales, y presididas por el Gobernador, declararon indispensable para la honra de las armas españolas desentenderse de la del Virey; y que en consecuencia, saliese de la plaza toda la fuerza posible, para reparar el daño hecho á esa honra por aquel funcionario. Determinacion, ésta, desacertadísima, atendida la calidad é instruccion de los que presidiaban la plaza para habérselas con enemigo aguerrido y en superior número; siendo así, que no habiéndosele atacado al tratar de poner el pié en aquellas playas, lo que á los de Montevideo convenía ahora era, concretarse á la mejor defensa de la plaza: objeto muchísimo más difícil, si, como debía temerlo una acertada prudencia, el encuentro mermaba no poco el número de los defensores, sin causarle al inglés lesion que le obligara á levantar el sitio. Así hubiéronlo de decir algunos de los circunstantes al Cabildo. Pero las Autoridades tuvieron la debilidad de acceder á excitaciones del patriotismo extraviado.

Y como lo que siempre sobró en los de adentro fué valor y entusiasmo, que no pocas veces, mal dirigidos, tórnanse en contrarios, no bien pública la animosa cuanto desatinada determinacion de la Junta de Autoridades, no quedó uno solo de aquellos defensores, veterano ó miliciano, que no se ofreciese voluntario para la salida.

Rindiendo á todos el tributo que por tan espontánea decision merecían, escogió Ruiz Huidobro las fuerzas que debían salir; y fueron, los Tercios de los antiguos regimientos Fijo y Dragones de Buenos Aires; el batallon de Voluntarios de Cárlos IV, los voluntarios de caballería, várias compañías sueltas de miñones, carabineros, los húsares del frances Mordell, marineros (*a*) y la artillería que se creyó necesaria; á los que se unieron seiscientos jinetes, enviados por el Virey á consecuencia de invitacion que para ello se le hizo (*b*); en número total de dos mil trescientos sesenta y dos hombres (*c*).

Casi extranjero en aquel suelo el hábito de guerra, los aprestos de la salida resintiéronse de ello; á punto tal, que formadas en la Plaza de la Matriz las fuerzas que habían de verificarla, desde medio dia del 19, permanecieron allí hasta la madrugada del 20, que empezaron á moverse, cuando la innecesaria velada hacía infalible no pequeña mella en el vigor físico de tropas que de luégo á luégo habían de trabar pelea con el enemigo (*d*). Y como éste fatigase con los fuegos de sus buques

(*a*) Eran cuatrocientos, mandados por el Teniente de navío D. José de Obregon, y á sus órdenes los de igual clase D. José Corvera y D. José de Córdoba, los Tenientes de fragata D. Bruno Escandon, D. Benito Correa, y el Alférez de fragata D. Francisco de Nava. (Véase la *Historia de las operaciones militares en que se han empleado los individuos de la Marina Real*, etc.)

(*b*) Fué diputado con este objeto, cerca de Sobremonte, el vecino de Montevideo, Don Francisco Juanicó.

(*c*) Este es el total que La Sota les da, conforme al estado de aquella fecha que tuvo á la vista.

Núñez dice, era de mil ochocientos, y Fúnes lo hace subir á tres mil. Pero en esto último, como en otras cosas, comete inexactitud el difunto Dean de Córdoba.

Estamos por La Sota; pues como se verá más adelante, su número, comparado con el de las pérdidas, concuerda con el que, segun el Cabildo, habia en la plaza despues de esta salida.

(*d*) La Sota, en su *Historia del Territorio Oriental del Uruguay*, ya citada, dice, hablando de esta salida:

«Estrechado el Gobernador Ruiz Huidobro, ya por la exigencia del Ayuntamien»to (*), ya por la del pueblo, que en la misma tarde quería que salieran las tropas á »desalojar al enemigo de los puestos que ocupaba; teniendo en consideracion el corto

(*) El autor manifiesta hallarse mal informado sobre este punto; pues como tendrémos lugar de hacer ver en los trozos de algunos oficios del Cabildo de Montevideo, que reproducirémos en otras notas, todos, ó muchos de los Concejales, eran opuestos á la salida.

todo lo que alcanzaban de los alrededores de la ciudad, practicóse la salida por el porton de San Pedro (*a*); desde el cual, por la misma causa, dirigiéronse los de la plaza á la Aguada, mandados por el Brigadier de ingenieros don Bernardo Lecoq, y acompañado éste, en calidad de Mayor General, por el Coronel D. Francisco Javier Viana. Desde la Aguada encamináronse al Cordon, con ánimo de tomar por la calle que corre á espaldas de la capilla del Cristo. La caballería, mandada por Sobremonte, corrióse por la derecha, entre el Cordon y el saladero de Ramírez; haciendo alto á distancia como de veinte á veinticinco cuadras (*b*) de las murallas; quedando así bien á retaguardia de la infantería.

Antes de salir, y pagando tributo al puntillo militar, habíase suscitado disputa entre el Fijo y Voluntarios de Cárlos IV, sobre cuál debía formar el primero en la columna. Decidióse á favor del Fijo.

Con este cuerpo á la cabeza, y en columna cerrada, marchaban los de adentro en direccion del Cristo, por la calle que, como expresado queda, se prolongaba por sus espaldas; y que formada, á un lado y otro, por quintas, orilladas éstas y la misma calle por zanjas, desembocaba en otra, que enfrentándola, presentaba á uno y otro costado terrenos en que el maíz lucía bien lozano.

Así marchaba la columna, estando ya como á media legua del recinto.

No por falta de escuchas, y sí por la poca ó ninguna práctica de guerra, pasó desapercibida la proximidad del enemigo; quien observada la salida, y tambien el camino tomado por sus contrarios, aprovechó lo crecido y espeso de los maizales, para ocultar dentro de ellos uno de sus cuerpos ligeros y otro de rifleros, que al estar á muy corta distancia, y al sonar un simple disparo de fusil, de antemano fijado como señal para ello, dieron aviso á las fuerzas de la plaza con

»número por la reseña que hizo de ellas, determinó enviar al Virey una diputacion, pi»diéndole la caballería que con él se había retirado á las Piedras. La deferencia á esta »solicitud fué tan pronta, que en el mismo dia por la tarde se introdujo este auxilio á »la plaza. La marcha acelerada que habían traído, fué causa de que no se hiciera la sa»lida hasta el dia siguiente (*).»

(*a*) En la calle del mismo nombre, hoy llamada 25 de Mayo.

(*b*) Cada cuadra cien varas.

(*) Es de poca solidez esta razon en un país en que caballos y jinetes acostumbran á hacer jornadas de quince y veinte leguas, sin cansancio. De las Piedras á Montevideo sólo hay cuatro. Ademas, cuando llegó la caballería del Virey, ya estaban formadas las tropas y para concluir la tarde; de suerte, que no era posible la salida.

una descarga cerrada, que echando al suelo gran número de hombres, cuando aún no se creía cerca á los ingleses, introdujo tal espanto en la columna, que puestos en huída todos los que la componían, y continuando sobre ellos el fuego del enemigo, los agolpó en la expresada calle; cayendo muchos, y echándose otros voluntariamente en las mencionadas zanjas, dentro de las cuales murieron casi todos, fusilados por los soldados ingleses, que emprendieron la persecucion.

Una vez salidos de esa calle, empezaron muchos de los nuestros á reunirse, aprovechando un leve accidente del terreno; haciendo cara por un rato al enemigo, y gritando á la caballería de Sobremonte para que cargase en su apoyo. Pero fué vana la peticion, porque cuando todos creían que así sucedería, viéronla volver grupas, con el Virey á la cabeza, y tomar en completo desórden la vuelta de la campaña; no parando hasta el arroyo de Cufré, treinta leguas distante de Montevideo. Con lo que, no pudiendo ser eficaz su resolucion, desordenáronse á su vez los que de la plaza intentaran contener al enemigo; y corriendo hácia las puertas, entraron mermados en cerca de una mitad; dejando un cañon en poder de los invasores, y blasfemando contra el Virey y sus tropas (*a*).

A mil ochocientas hace subir Auchmuty las bajas de los de la plaza: dato muy exagerado, como lo demuestra el fidedigno que nos proporciona una comunicacion dirigida por el Cabildo de Montevideo, al de Buenos Aires, fechada el 23 de Enero; en la cual, exponiéndole la estrecha situacion en que los tenía el inglés, le decía, «que de la poca »infantería que guarnecía la plaza se gradúa la falta en el número »de mil hombres entre muertos, heridos, prisioneros y desertores (*b*)».

(*a*) «Un ligero conocimiento del carácter de los españoles, será bastante para formar »juicio de la exaltacion con que se pronunciarían desde ese dia, no sólo contra el Virey, »sino contra su mujer, contra sus hijos, contra todos sus descendientes hasta la última »generacion; dia y noche se llenaban las calles de maldiciones, y puede asegurarse que »los españoles no sentían tanto el contraste del dia 20, los peligros á que habían que»dado reducidos, y el sacrificio de tener que someterse á la clemencia de la capital, como »el no poder ejecutar en la persona del Virey una venganza espantosa. En esto se mos»traban tan ciegos y tan fanáticos como en todo: cuando el Virey les había dicho y re»petido, en tantos actos, con tantos hechos, que nada había que esperar ni de su ca»beza, ni de su alma, los españoles de Montevideo no tenían derecho á quejarse sino de »su propia ceguedad y aturdimiento, por las consecuencias de la sumision que le pres»taron, en el único interes de agravar el compromiso ó de desacreditar á los que se ha»bían anticipado en la sentencia que ahora fulminaban.»—(*Noticias históricas de la República Argentina*, etc., ya citadas, pág. 119.)

(*b*) «De los nobles sentimientos de V. S. y ese vecindario cree muy bien este Cabildo »la consternacion que le causó la situacion de esta Plaza, como V. S. se sirve comuni-

Por lo que hace á las del ejército británico, contadas debieron ser, atendido lo que sucedió; áun cuando el Cabildo de Montevideo, en oficio al de Buenos Aires, dice:

«El enemigo tuvo tambien bastante pérdida de gente y más de »doscientos heridos, segun informan algunos Oficiales que remitió ayer »el inglés por hallarse heridos, y desembarazarse del cuidado de su »curacion (*a*).»

De resultas de esta desgraciada salida quedó tan disminuído el presidio de la plaza, que no llegaban á mil quinientos los hombres armados, «inclusos todos los vecinos no pagados, que llaman Tercios »auxiliares. Esta poca gente, con los artilleros milicianos, que no los »ay veteranos, ó son tan pocos, que no llegan para el servicio de qua»tro cañones los que sufren toda la fatiga, sin desnudarse de dia ni

»carnos en oficio veinte y uno del corriente. En el dia aún es mucho peor nuestro estado, »porque haviendo los esforzados habitantes de este Pueblo gritado por que se le permi»tiese salir á batir cuerpo á cuerpo al Enemigo en el momento que él se acercó á nues»tra vista, fué preciso darles gusto aunque no se miraba por conveniente. En efecto, el »dia veinte de este mes salieron todas las tropas compuestas de más de quatro mil »hombres, inclusivos más de mil de Cavallería que se pudieron reunir el dia anterior de »aquéllos que estaban al mando del Sr. Virey (que está ausente), llevando todos los pe»queños Cuerpos dos cañones violentos cada uno. Se travó el convate á las siete de la »mañana; duró hora y media con un fuego vivo, pero nuestro Exército caió incauta»mente en medio de las emboscadas del enemigo, á donde llamó nuestras tropas por »medio de una retirada falsa (*). Hasta ahora se ignora el número de los muertos; ca»ieron prisioneros más de trescientos; hay muy cerca de doscientos heridos; la cavalle»ría huyó toda sin entrar en accion, de manera que de unos tres mil hombres que esta»ban al mando del Sr. Virey no tenemos al presente ni uno solo (**). En una palabra, »quedamos sin cavallería, y de la poca infantería que guarnecía la Plaza se gradúa la »falta en el número de mil hombres entre muertos, heridos, prisioneros y desertores, »que será una gran parte de los mil...—Sala Capitular de Montevideo, veinte y tres de »Enero de mil ochocientos siete.—Pereyra.—Es copia.—M. I. C. J. y Regimiento de la »Ciudad de Buenos Aires.»

(*a*) Para lo que decimos de este encuentro nos hemos guiado por los apuntes históricos é inéditos del actual General de la República Oriental del Uruguay, Excelentísimo Sr. D. Antonio Díaz, y por los detalles que este mismo señor, merced á una memoria de las más privilegiadas, á pesar de su avanzada edad de ochenta y un años, ha tenido la bondad de relatarnos. Al obrar así obedecemos á dos razones: la primera, el haber sido ese General testigo presencial del encuentro, como Cadete que formaba en el cuerpo de Voluntarios de Cárlos IV; y la segunda, porque habiendo cuidado siempre de escribir todos los sucesos en que ha tenido parte, en seguida, ó á poco de pasados, y concurriendo en su persona, como base de carácter, el más invariable apego á la verdad, sus datos

(*) Indudablemente se alude al ataque de los rifleros y tropa ligera que Auchmuty tenia convenientemente situados para ello, en la prevision de retirada de los de la plaza, para convertirla en dispersion, como sucedió.

(**) Como que todos tomaron la vuelta de la campaña en su huída.

»de noche, y sufriendo un fuego continuo de tierra y mar con mu-»chas bombas y granadas reales. Es de temer que no puedan resistir »tantas penalidades por mucho tiempo, sin embargo que están dis-»puestos á sacrificar sus vidas (*a*)».

Al propio tiempo que acontecía lo que de temer era con la expedicion salida de la plaza, fué ésta bombardeada por una parte de la escuadra inglesa; á cuyos fuegos contestaron la Ciudadela y baterías de San Sebastian.

Y ahora, viniendo á las consecuencias del contraste de que acabamos de ocuparnos, dirémos, que el enemigo, completamente desembarazado en sus movimientos, corrióse por el lado Norte de la plaza y ocupó los puntos convenientes para su completo cerco, como el Cordon, la Aguada y Arroyo Seco (*b*); extendiendo su línea hasta el rio Miguelete, y procediendo en seguida al reconocimiento de los lugares en que debería levantar sus baterías, para embestirla con vigor.

Por su parte, el Gobernador de Montevideo y sus subordinados, si bien bastante mermados en número, por el reves sufrido, no desmayaron en la resolucion de sostener la ciudad hasta el último extremo; para lo que era de primordial interes el acopio de víveres, á cuyo fin, tanto el jefe de la plaza, como el Cabildo, no levantaban mano con el de conseguirlos, cuando ménos, para dos meses: plazo tal vez suficiente para que el socorro pedido á Buenos Aires, y las milicias indisciplinadas del Virey, distrayendo con combates ó guerra de recursos al invasor, segun se lo rogaron á Sobremonte, repetidas veces, como luégo se verá, evitasen que pudiese concretarse de lleno á la embestida de la ciudad.

La mano del Virey, fatal para todo aquello que tocara, desde la

merecen preferencia á todos los demas, siendo hijos de tan imparcial como recto juicio.

Sabemos que el anciano General, nacido, por cierto, en la Coruña, tiene redactado un trabajo histórico concerniente al Rio de la Plata: trabajo que, segun tenemos entendido, no deberá ver la luz pública, sino cierto número de años despues del fallecimiento de su autor.

Ademas de los datos del General Díaz, tenemos los de otras personas, que hijos de algunos de los que formaron tambien parte de la columna, los han oído de boca de ellos mismos, y concuerdan con los del General; conspirando á lo mismo el oficio del Cabildo de Montevideo al de Buenos Aires, fecha 23 de Enero, del cual hemos copiado el respectivo trozo en la nota que á ésta antecede.

Todo lo que Auchmuty dice del encuentro, en el parte oficial á su Gobierno, es inexacto, debido seguramente á su deseo interesado de abultar el hecho, para darle más mérito á los ojos de ese mismo Gobierno.

(*a*) Oficio del Cabildo de Montevideo al de Buenos Aires, fecha 28 de Enero de 1807.

(*b*) El Cordon y la Aguada el 21.

primera aparicion de ingleses en el año anterior, fuélo tambien para este punto vital de la defensa. Ya en los primeros dias del mes último; digamos, Diciembre de 1806, Ruiz Huidobro, en prevision del sitio que amagaba, ofició á Sobremonte, pidiéndole facilitase caudal para el repuesto de dos meses, con arreglo á diez mil consumidores; y contestando el Virey que así lo haría, trasladólo el Gobernador á la Municipalidad, en 11 del propio mes, previniéndole formase presupuesto de ello, y que agregándole noticia de la existencia de comestibles en los establecimientos de venta diaria, le remitiese ambas cosas con la brevedad que lo crítico de las circunstancias exigía. Verificólo así el Ayuntamiento, y á su vez el Gobernador al Virey, demandándole, al hacerlo, el caudal preciso y prometido para el acopio. Mas era corrido Diciembre, y no dándose por entendido el Virey, estimó la Corporacion Municipal, en el propio dia con que comenzó aquel año de 1807, recordarle la importancia de tal necesidad y lo más estrecho, cada momento, del tiempo para llenarla (*a*).

Esta excitacion mereció lo que no lograra hasta entónces el Gobernador, segun oficio de éste al Cabildo; y fué, respuesta del personaje en cuestion, al propio Gobernador, fechada el siguiente dia 2. En la que le decía, despues de haberle prometido, cosa de un mes ántes, como há poco apuntamos, el caudal necesario para repostar de víveres la plaza, serle imposible facilitar la suma tan crecida que el objeto demandaba, por no permitírselo las demas graves atenciones de las extraordinarias circunstancias; concluyendo por exhortarle, y tambien al Cabildo, á que, vista la urgente necesidad del acopio, tratasen de mover los ánimos de los preparadores de carnes para que al fiado facilitasen la suficiente al fin deseado; y del mismo modo, que se procurase una pronta recoleccion de dos mil fanegas de trigo, y tambien otros bastimentos (*b*). Esto decía el Virey, corridos que eran dos meses largos de haberse apoderado los ingleses de Maldonado, cuando por instantes debían éstos venir sobre Montevideo, y cuando hacía veinte y tantos dias que le prometiera al Gobernador la suma reque-

(*a*) «... Este Cuerpo no puede prescindir de recordar á V. E. el expediente para que »se digne Providenciar acerca de él, á fin de que tenga efecto el apronto de los víveres »presupuestos por medio de la compra de ellos con la cantidad que V. E. tenga á bien »mandar, se destine á inversion tan precisa y necesaria.—Nuestro Señor guarde á V. E. »muchos años.—Montevideo, Enero 1.° de mil ochocientos siete.—Excmo. Sr. Marqués »de Sobremonte.—Es Copia.—Pereira.

(*b*) Oficio del Cabildo al Gobernador, fecha 4 de Enero.

rida para la realizacion de una cosa, sin la cual imposible le sería á la plaza defenderse.

Nuevas excitaciones del Ayuntamiento, que, dicho sea para honra de aquellos capitulares, mostróse infatigable en tan crítico período, al mediar Enero, y á punto ya de levantar las anclas del puerto de Maldonado las naves enemigas, consiguieron del Virey la órden de quince mil pesos para acudir á la más perentoria entónces de las exigencias; órden, que sometida á la estrella fatal que presidiera todos los actos de Sobremonte en aquellas nada comunes emergencias, no tuvo efecto; porque no habiéndosela comunicado al Ministro de Real Hacienda, éste, en obedecimiento de otra, había salido de la plaza con todos los caudales del Real Erario (*a*), dejando á la Municipalidad en descubierto de las cantidades á que subía el valor de los bastimentos de boca que pudo acopiar, y que, llevado de su celo, adquiriera bajo su crédito; si bien escaso éste, por lo mucho más corto aún de sus recursos. Tal fué el manejo de Sobremonte para avituallar la plaza (*b*): lamentable, como lo fuera sin intermision todo lo demas de su conducta pública en la época de que venimos ocupándonos; pero más triste todavía para el historiador, esclavo de la verdad, tener que consignarlo así en los patrios fastos; por desagradable que le sea presentar en cuadro, como el que ahora traza, una figura que desdice no poco de las otras que en su conjunto aparecen y representan á los que alcanzaron la inmarcesible gloria de que por completo se halla orlado.

En cuanto á comestibles frescos, podrían obtenerse, como sucedió durante algunos dias, por medio de embarcaciones pequeñas, que burlando la vigilancia de la escuadra bloqueadora, atravesaban por la noche desde la otra parte de la bahía (*c*). De lo que sí tuvieron inme-

(*a*) Oficio del Cabildo á Sobremonte, fecha 17 de Enero.

(*b*) «Contribuye mucho á nuestra situacion infeliz la falta de víveres, porque el Se»ñor Virrey no dió caudales para el acopio de ellos, y aunque al presente le franqueó »quinze mil pesos, ya fué tarde.»—*(Oficio del Cabildo de Montevideo al de Buenos Aires*, exponiéndole la situacion de la plaza, y demandándole auxilios, 23 de Enero de 1807.)

(*c*) «Tomadas las disposiciones necesarias para abastecer de carnes frescas diaria»mente á esta plaza, se trajeran hoy cien reses, y nunca se traen ménos; que por el co»nocimiento que tenemos del consumo que hace el pueblo no sólo no debe haber escasez, »sino que ha de resultar sobrante como se prueba de la mucha que se ha arrojado por »las calles á pesar de que este Cavildo encargó al público por carteles que se salasen di»chas sobras, y no se tirasen, porque sería muy posible que el enemigo luégo se apode»rase de todos los puntos, de forma que se hiciese imposible la continuacion de dicho »abasto. La carne se da de balde á todo el que acude por ella, porque el público se re»sistió de pagarla, fundado en que estando el vecindario todo sobre las armas sin gozar

diata escasez los defensores y los habitantes fué de agua, por haber ocupado el enemigo todos los pozos que existían fuera del recinto (*a*).

Y volviendo al Virey, lo encontramos, dias más tarde, en las Piedras; esto es, cosa de cuatro leguas de la plaza, con su informe y mal traída hueste, despues de su deplorable conducta en la funcion del dia 20, y de su huída, que podemos denominar espontánea, puesto que ni una sola de las armas enemigas volvióse contra sus jinetes: únicos, éstos, en sus filas, porque ya hemos repetido no contar un solo infante.

Creyéndolo legítima disculpa de lo sucedido en la apuntada jornada, ofició al Ayuntamiento pasados tres dias, ó sea el 23, achacando el reves á la *«insubordinacion, cobardía y malos sentimientos de las milicias de caballería que tenía á sus órdenes* (*b*)»: disculpa, ésta, que ahorra al historiador comentario alguno; como que, por duros que salieran de su pluma, nunca llegarían á los que la misma disculpa encierra contra el jefe que la profirió, y á quien, sin embargo, se había visto siempre huir con esa propia tropa; como lo hizo tambien

»sueldo alguno, dice el jornalero, el artesano, como todos, y dicen bien, que faltándoles »el trabajo de sus manos para el sustento de sus personas y familias, ni tienen con qué »pagar la carne ni deben ser obligados á comprarla. Dándose como se da de valde, oca»siona esto mismo el desórden; pues apénas llega al muelle que se echan sobre ella to»das las gentes del pueblo, y arrebata cada uno la que puede, siendo el resultado que »unos lleban doble de la que necesitan, y otros quedan sin ninguna; con cuyo motivo fa»tigan despues á este Cavildo con incesantes quejas sin advertir que aunque tiene la »autoridad, no tiene la fuerza para poner remedio á tales desórdenes.»—(*Oficio del Cabildo al Gobernador Ruiz Huidobro,* fecha 31 de Enero.)

«En estas circunstancias (se refiere á las resultas de la salida del dia 20), el Teniente »Coronel D. Felipe Pérez, y su Ayudante Mayor, D. Pedro Aldecoa, fijan una guerrilla »en el Paso del Miguelete donominado del *Molino:* hostilizan de cerca á los ingleses, y »con sus Oficiales y tropa cubren todos los puntos de la costa desde el Rio de Santa »Lucía hasta el Cerro, y ocupan las del cerco del enemigo desde el Paso del Molino »hasta el saladero de D. Mateo Magariños. Por este medio, y el de tres lanchas cañone»ras, situadas en la playa de la Aguada, que dia y noche hicieron fuego al campo de los »enemigos, se verificó la introduccion de víveres por la bahía. No tenia la plaza dentro »de sus muros más que dos panaderías...»—(*Historia del Territorio Oriental del Uruguay,* ya citada.)

(*a*) «... Pero estando los españoles en posesion de la Isla de Rátas y con fuerzas su»tiles dentro del puerto, la comunicacion quedó franca por la mar, recibiendo en botes »todas las provisiones que necesitaban, inclusa la del agua, de la que empezaban á ca»recer, porque los pozos de donde se surtía la ciudad, quedaron desde el dia 20 en poder »del enemigo.»—(*Noticias históricas,* etc., ya citadas, págs. 139 y 140.)

«... Y era muy escaso el número de casas que tuvieran aljibes; y los Pozos del Rey de »donde se proveía, estaban bajo los fuegos enemigos.»—(*Historia del Territorio Oriental del Uruguay,* ya citada.)

(*b*) Oficio del Cabildo de Montevideo á Sobremonte, fecha 23 de Enero, contestándole á otro del mismo dia.

en la ocasion. El Ayuntamiento montevideano, impresionado por la crítica situacion de la plaza, y por tanto, deseoso de que el Virey entorpeciese los trabajos del enemigo y le dificultase los recursos de boca, miéntras no llegasen los auxilios de la capital, contestó al oficio de la deplorable disculpa, diciéndole para animarlo, que con semejante tropa nadie, ni el primer Capitan del siglo, hubiera podido hacer otra cosa; pero, «esto no obstante (agregaban los Concejales), tenemos »por cierto, que si V. E. con su acostumbrado celo y amor por el »Real Servicio diese sus superiores disposiciones para la union de »gentes, así de las que estaban alistadas, como de otras Jurisdiccio»nes, se unirá un Cuerpo muy regular que incomode al enemigo, y »más si estuviesen persuadidos, ó se les persuadiese, que no vienen »con otro objeto que el de impedir los víveres al enemigo y hostili»zarlo sin presentar accion en batalla alguna. Los momentos, Señor »Excelentísimo, estrechan; las providencias deben ser executibas y »prontísimas. Si V. E. no protege esta ciudad ella desmayará muy »pronto, porque no tiene otro recurso que la proteccion de V. E. (*a*)».

Tal era la excitacion del Cabildo al Virey; excitacion, que á pesar de acompañada con la aparente conformidad de los Concejales en lo que respectaba á la disculpa del mismo Virey, no produjo efecto alguno; siendo tambien inútiles otras, que, con el propio fin, le repitió la corporacion municipal (*b*); y extraño que de ésta, y no del Goberna-

(*a*) Oficio del Cabildo de Montevideo á Sobremonte, fecha 23 de Enero de 1807.

(*b*) El dia 22 de Enero, esto es, dos despues de la desgraciada salida, estando el Virey en las Piedras, reunió en junta de guerra á los pocos Jefes que lo acompañaban, para que en vista de lo que acontecido iba, desde el desembarco de los ingleses, le diesen su parecer, respecto á la marcha que debía seguirse.

Defiriendo todos al del Coronel D. Santiago Allende, le manifestaron, «que á pesar de »la inferioridad del número, mala calidad física y moral, ninguna instruccion en táctica »militar y falta de disciplina de la fuerza que tenía á sus órdenes, y no obstante la per»suasion en que se hallaban de que jamas se conseguiría más, «eran de sentir» que »para no abandonar la campaña á discrecion del enemigo, se reuniesen los cortos restos »de Tropas que han quedado, y que éstas se situasen en posiciones que el enemigo viese »que tenía todavía aquéllos al costado y retaguardia, para tenerlo en respeto y movi»miento, y evitar algun tanto en lo posible que todas sus fuerzas se dediquen á batir la »Plaza de Montevideo, ygualmente que á los infelices havitantes de los extramuros, de »las inauditas atrocidades, robos, é insultos que experimentan por nuestras mismas »Tropas fugitivas, y por ver tambien si puede mantenerse la correspondencia de la plaza »con el Sr. Capitan General y con los de afuera para introducirles víveres, ú otros auxi»lios que puedan darse, para retirarles tambien á los Enemigos los Ganados y Caballa»das y todo lo que pueda servir para su subsistencia».

Asimismo, fueron de parecer, que para llevar á cabo los expresados objetos, debería subdividirse la fuerza en columnas volantes, que puestas al cargo de personas inteli-

dor partiesen todas ellas: si bien esto no indica otra cosa, que el profundo convencimiento del jefe de la plaza acerca de la ineficacia de semejantes pasos, al propio tiempo que el temor por parte de la Municipalidad, de que no inquietado el enemigo, prosiguiese con vigor el asedio.

Miéntras tanto, organizábase en Buenos Aires la fuerza que había de ir en socorro de Montevideo; no sin haber precedido á ello particularidades dignas de referirse.

Tenemos indicado, en páginas anteriores, que al principiar Diciembre habíase expedido, desde la segunda á la primera de esas ciudades, aviso del peligro que la amenazaba. Ya en tierra de Montevideo el ejército que á sitiarla iba, acudió su Municipalidad á la de Buenos Aires, en demanda de pronto y eficaz socorro (*a*), por medio de oficio que llegó á los dos dias, digamos el 20 de Enero, á la capital.

Natural hubiera sido que semejante demanda partiese del Gobernador de la plaza sitiada al jefe militar de Buenos Aires. Pero ya hemos dicho, que disgustado Ruiz Huidobro con Liniers, si bien nunca puso obstáculo alguno á la autoridad de que éste fué investido por el voto popular, tampoco dió ningun paso, por el que pudiera de-

gentes del país, y situadas en puntos convenientes para ello, se comunicasen entre sí fácilmente, manteniéndola al propio tiempo con el Virey. Que éste debería internarse á punto más distante del en que se hallaba, con todos los caudales, artillería, municiones y demas pertrechos de guerra que había fuera de la plaza, «para irse internando por el Continente, ó segun la urgencia».

El Virey se conformó con el parecer en lo respectivo á la clase de hostilidades y manera de practicarlas; reservándose resolver sobre la retirada «cuando lo estimase oportuno».

Sin embargo de tal determinacion, como nada se tenía previsto de antemano, y como nada tampoco era posible con soldados de la especie de los que acompañaban al Virey, á pesar del tiempo que llevaban de estar organizados á sus órdenes, poquísima ó ninguna incomodidad resultó de ello á los sitiadores y ningun provecho á los sitiados.

Del resultado de la junta dió conocimiento el Virey, con fecha 27, al Cabildo de Montevideo, quien le contestó el propio dia, dándole gracias «por las acertadas disposiciones que el celo de V. E. ha meditado para hacer la guerra al Enemigo»; pero añadiéndole á renglon seguido: «El auxilio que ofreció el Cavildo de Buenos Aires, con la entrada »de los nuevos Individuos que le componen parece que son ménos activas las disposi»ciones y que se ha entorpecido la venida de dicho Sr. Liniers; cuya presencia sería muy »importante, no tanto por su valor, talento y pericia militar, que por mucha que tenga, »como no lo duda este Cavildo, es superior á todo la opinion general que logra entre las »gentes; de modo, que sirviendo de Caudillo, conseguirá que se le unan fácilmente y con »voluntariedad todas cuantas andan dispersas hasta formar un Ejército respetable; lo »cual no conseguiría otro ningun Jefe de mayor táctica, de más celo y más actividad.»

No era posible echar mejor en cara al Virey su incapacidad para el mando, como lo hizo en esta comunicacion el Cabildo de Montevideo.

(*a*) En 18 de Enero. (*Noticias históricas*, etc., ya citadas, pág. 120.)

ducirse haberla reconocido. Y así sucedía en el caso presente; pues como quiera que la Municipalidad de Montevideo no podía dar providencia, ni tomar medida ninguna que afectase al estado de la plaza, sin prévia autorizacion del Gobernador, era evidente, que su demanda habíalo sido; y de consiguiente, que Ruiz Huidobro creyó de este modo llenar su deber en cuanto á poner de su parte todos los medios de salvar la misma plaza, sin verse en la necesidad de acudir directamente, para ello, á Liniers.

Indudablemente el temperamento escogido no causaba lesion al fin particular de la demanda; pero no es ménos positivo, que sin quererlo su autor, legalizaba con ello el orígen de la misma autoridad que esquivaba reconocer, pues permitía que apareciese con la iniciativa la corporacion popular de Montevideo, que al dirigirse á la de Buenos Aires, declaraba de hecho considerarla como el poder á que todos los demas se hallaban subordinados.

Pero dejemos á un coetáneo de aquellos sucesos contarnos lo que en la capital precedió á la salida de los auxilios pedidos por la plaza sitiada. Así tendrémos una idea exacta de cuán á propósito eran, los elementos que existían ya en las márgenes del Plata, para la explosion que poco más tarde debía estallar. Fuerza es decir ántes, que la pluma que nos transmite las particularidades que vamos á copiar, estaba guiada por un espíritu hostil al dominio español; y de consiguiente, que consideraba digno de la más severa censura todo aquello que se oponía al desarrollo de las grandes novedades iniciadas en la organizacion del país por la eleccion de Liniers.

«La medida adoptada por la Municipalidad de Montevideo, en »consecuencia de la disposicion de las fuerzas del Virey en la jorna»da del 18, fué la de implorar los auxilios de la capital. Esta corpo»racion que había en cierto modo encabezado la guerra de celos y ri»validades entre ambos pueblos, despues de la Reconquista, agitada »por los peligros que habían conducido hasta sus puertas los des»aciertos del Virey, reconoció, aunque algo tarde, que era imposible »salvarse sin marchar en un perfecto acuerdo con el pueblo que había »tenido el buen sentido de emanciparse de la autoridad de aquel jefe. »El mismo dia 18 despachó un Oficial con pliegos para la Municipa»lidad de Buenos Aires, haciéndole una apurada manifestacion del »contraste que había sufrido el Virey, del estado de asedio en que »quedaba la plaza, y de la necesidad de un auxilio de dos mil hom»bres, protestando que entre tanto la guarnicion se sostendría hasta

»el último sacrificio. El Gobernador se excusó de intervenir en su »nombre ó autoridad en esta mision, pero dejó que la Municipalidad »obrase libremente. A los dos dias llegó el Oficial á Buenos Aires, y »este fué el primer conducto por donde se supo el contraste del Virey. »La Municipalidad se reunió en acuerdo tan luégo como se le pre- »sentaron los pliegos: media hora despues se hizo general en la ciu- »dad su contenido, y es necesario confesar, que léjos de recibirse con »sentimiento la noticia de aquel contrastre, y de los conflictos de que »se lamentaba el Cuerpo Municipal, se advirtió en todos los semblan- »tes un aire de satisfaccion, que hubiera dado muy malas ideas del »pueblo cuyos auxilios se reclamaban, á no habérsele visto muy lué- »go tomar un interes extraordinario por facilitarlos sin ninguna clase »de reserva.

»Por medio de los dos Alcaldes y el Síndico pasó inmediatamen- »te los pliegos originales al General Liniers, recomendándole el mejor »éxito en el despacho. El General no había recibido una sola línea »escrita de las Autoridades de Montevideo; pero sin embarazarse por »esta desatencion, que era tambien un gran defecto en las formas, »convocó en el acto á los Jefes de los cuerpos militares, y convino »con ellos, á presencia de la diputacion de la Municipalidad, el mar- »char él mismo con dos mil hombres en auxilio de la plaza. La dipu- »tacion puso reparos á la salida del General; dijo que era menester »consultar al pueblo, y regresó á dar cuenta á la Municipalidad, que »se había declarado en acuerdo permanente: en posesion del derecho »de tomar la iniciativa en ocurrencias extraordinarias, mandó convo- »car un congreso: ya se habían reunido los Comandantes en la Sala »Capitular, cuando se recibió órden del General Liniers para concur- »rir á la Fortaleza, no bajo la forma de un congreso, sino de un con- »sejo militar, con asistencia de los mismos Regidores.

»Estas alteraciones fijaron la atencion de los miembros de la Mu- »nicipalidad, pero las disimularon rindiéndose á la urgencia de la »medida: se había dado por razon, para cambiar el local de las confe- »rencias, la mayor comodidad de los concurrentes, como que en efecto »eran tan estrechas las salas consistoriales, como espaciosas las de la »Fortaleza. El hecho era sin embargo, que el General Liniers, sin al- »terar la estrecha inteligencia en que había marchado con el Cuerpo »Municipal, ni dejar de mostrarse tratable y condescendiente con el »pueblo y el ejército, había empezado á recoger velas bajo la influen- »cia de los Ministros de la Real Audiencia y otros empleados del

»Rey, que no cesaban de indicarle que él mismo, para que se le dis»pensasen por la Corte los ascensos y las distinciones á que tenía de»recho por sus eminentes servicios, se perjudicaría si consentía que »tomasen demasiado cuerpo las formas extraordinarias diametralmen»te opuestas á las leyes, con que se trataban los negocios que intere»saban á la Corona. La palabra Congreso era una espina, y discusion »con barra, un clavo que atormentaba á los Ministros.

»El Consejo se reunió en la Fortaleza, formado del Comandante »de armas, los Ministros y Fiscales del Tribunal, los Jefes de mayor »graduacion, los Comandantes de los cuerpos, y los miembros del »Cuerpo Municipal, presidido por el Decano de la Real Audiencia, »por hallarse enfermo el Regente encargado de la Autoridad políti»ca. Se leyó la nota de la Municipalidad de Montevideo, y empezó la »conferencia sobre las medidas que debían adoptarse. El Oidor Mar»qués de la Plata, y el Fiscal del Crímen, Caspe y Rodríguez, toma»ron la direccion, no para proponer medidas, sino para entorpecerlas; »afectados contra las formas populares, cuyos peligros hubieran que»rido poder sofocar á cañonazos, rompieron la conferencia, notando »que era de extrañar que la Municipalidad de Montevideo reclamase »auxilios militares, y los reclamase de la Municipalidad de Buenos »Aires, sin la menor intervencion ni del Gobernador de aquella plaza »ni del Comandante de armas de la capital; y que, por consiguiente, »era de temer que ésta fuese una llamada falsa de los enemigos para »desmembrar las fuerzas é invadir la misma capital, ó que no fue»sen tantos los peligros de aquella plaza como los ponderaba la Mu»nicipalidad.

»Los Ministros del Rey hacían un extraño abuso de la posicion »que empezaban á recuperar, porque áun cuando no careciese de »fuerza la principal observacion, esto es, que las Autoridades pura»mente municipales de ambos pueblos se entendiesen en medidas »que eran del resorte exclusivo de los jefes encargados de la guerra, »deducían consecuencias que, sin el respeto que inspiraba la grave»dad aristocrática del Consejo, se hubieran ridiculizado como solem»nes desaciertos. Nadie hizo caso como era consiguiente de la llamada »falsa que temían los Ministros; pero en cuanto á la posibilidad de »que no fuesen exactos los peligros por sólo la razon de manifestarlos »al Cabildo, y no al Gobierno, los Ministros tuvieron réplicas más »formales que las que hubieran recibido á puerta abierta en la sala »Consistorial. Entre el Gobernador y el Cabildo de Montevideo rei-

»naba una estrecha inteligencia: la corporacion no podía celebrar »acuerdos extraordinarios, no podía despachar un correo, ni emplear »un Oficial del ejército sin conocimiento, y áun sin la aprobacion del »jefe superior; y cuando léjos de ser una novedad la inteligencia de »estos cuerpos concejiles en las medidas de defensa, se había hecho »indispensable y permanente, por la impotencia de los veteranos del »Rey, ¿qué más era necesario para no dudar que los hechos que se »referían y los auxilios que se reclamaban por la Municipalidad esta-»ban garantidos con la autoridad y aquiescencia del Gobernador de la »plaza? El Gobernador pudo y debió interponerse directamente: esto »era exacto; pero el defecto se explicaba con igual facilidad. Tan sus-»ceptible, como ninguno de los Oficiales del Rey, en materia de deli-»cadeza, y el más interesado en la salvacion de su pueblo, los sucesos »pasados le hacían revelar que el pueblo se perjudicase por un desaire »á su persona; y cada miembro del Consejo tenía motivos para calcu-»lar el conflicto en que debió hallarse aquel jefe, puesto en la necesi-»dad de enmudecer, ó de declarar, que tan honrados habían sido sus »principios políticos, como sus cálculos militares, ó que si había he-»cho mal en subordinarse al Virey, se había fascinado con la superio-»ridad de sus fuerzas en competencia con las de la capital.

»Era de temer el progreso de esta discusion, habiendo llegado á »esta altura: el descubrimiento de las miras en los Ministros que se »reducían á ampararse de la ocasion bajo de cualquier pretexto, para »empezar á anular la ingerencia de los Cuerpos Municipales, hubiera »encrespado la conferencia que terminó haciéndose mutuamente con-»cesiones. El Consejo se redujo á que se mandasen las tropas vetera-»nas, cuyo número apénas excedería de quinientos hombres, mién-»tras el Comandante de armas recibía directamente del Gobernador »los conocimientos necesarios para enviar los demas auxilios, que »entre tanto se irían preparando. La mezquindad del Consejo fué »abundantemente censurada en el ejército y en el pueblo; volvió á re-»animarse la cantaleta de *pícaros traidores,* y para mayor desgracia »de los Ministros, á los tres dias, que es decir, el dia 23, llegó á la »capital el correo de Montevideo, de donde salió el 20, sin comuni-»caciones oficiales ni del Virey, ni del Gobernador, ni de la Munici-»palidad, pero con multitud de cartas particulares que daban noticias »detalladas del contraste del ejército de la guarnicion en la jornada »del dia 20. Los resultados, segun estas cartas, confirmaban plena-»mente los temores anunciados por la Municipalidad en los despa-

»chos del dia 18, pero como dejaban siempre en pié el argumento de »los Ministros, segun el cual debía sospecharse de noticias que no »viniesen directamente del Gobernador, todo se redujo por el mo»mento á acelerar el embarque de la division de veteranos, que toda»vía se difirió para el dia siguiente.

»Esta conducta exasperó los ánimos: las cartas particulares habían »puesto al corriente á toda la poblacion de los inminentes riesgos en »que el correo había dejado la plaza, y como no se veían medidas que »contribuyesen á evitar prontamente la ruina de un pueblo cuyos ex»travíos domésticos no le quitaban el derecho de que se fraternizase »con él, se dejó sentir de pronto una inquietud amenazante; todos »hablaban con fervor y sin embozo, todos usaban de la facultad de »decir lo que sentían libremente, y los corrillos en las calles, en las »plazas, en los cuarteles, hicieron temer una explosion, que la Muni»cipalidad pudo sofocar, poniendo inmediatamente en ejercicio la ley, »á que había apelado con buen éxito en los momentos de conflicto.

»La Municipalidad se reunió en acuerdo extraordinario, en la »misma tarde del dia 23, en que llegó el correo de Montevideo; man»dó una diputacion al Regente de la Audiencia, como encargado de »la Autoridad política, para noticiarle de la necesidad de reunir ins»tantáneamente un congreso: se pasaron las esquelas de convocacion, »y á las ocho de la noche se declaró instalada en la sala consistorial, »á puerta abierta, en el número de cuarenta y un individuos, quince »de ellos en el carácter de Comandantes de los cuerpos militares, y »veintiseis de los principales vecinos de la ciudad: sólo asistió el De»cano de la Audiencia en representacion del Regente, que no pudo »presidir el acto por sus enfermedades, y el General Liniers como »Comandante de armas, invitado por el Alcalde de segundo voto en »diputacion de la Municipalidad. Se abrió la discusion sin ceremo»nia, contraída exclusivamente á esta proposicion:—«Si las noticias »que se habían recibido sobre el estado apurado de la plaza de Mon»tevideo, eran bastantes para que se satisfaciese el voto público, deci»didamente pronunciado por que se remitiese en su auxilio una fuer»za respetable.»—La conferencia fué libre, y por lo tanto patriótica é »ilustrada: nadie se expresó contra la afirmativa de la proposicion, y »con la misma generalidad quedó acordado, que á más de la division »de quinientos veteranos, marchase inmediatamente un cuerpo de »mil infantes, ciento cincuenta artilleros, con dos obuses y seis caño»nes, y doscientos hombres de caballería, que formarían aproximada-

»mente los dos mil que se habían solicitado de la plaza: la Municipa»lidad se comprometió á concurrir con todos los recursos necesarios, »y con la gratificacion de cuatro pesos mensuales para cada hombre »que marchase en el ejército. No quedó en esto: se decidió que el »General Liniers se pusiese á la cabeza de esta expedicion, nombrán»dose para que le sustituyese interinamente en el mando de las ar»mas al Mayor General Coronel D. César Balviani. Estas medidas »redoblaron, como era natural, la confusion de los Ministros del Rey: »ellos habían esperado poder sacar grandes ventajas en favor de sus »antiguos privilegios, sirviéndose de la discordia que reinaba entre »ambos pueblos; pero cuando en lugar de atraerse la popularidad, »por el desprecio que hicieron de las noticias y los clamores del »Cabildo de Montevideo, se vieron cargados de acriminaciones, y »contrariados en sus nuevos pensamientos, ellos debieron acabar de »reconocer, que el pueblo de Buenos Aires se había elevado á una »altura de que ya no sería fácil hacerle descender (*a*).»

A pesar de cuanto llevábase trabajado, desde la Reconquista, para la eficacia y pronto uso de los medios destinados á contrarestar un nuevo y rudo ataque de Inglaterra, experimentóse de tal manera, en esta ocasion, lo perjudicial que es para las operaciones militares el no someter su direccion y ejecucion á una sola cabeza, que fueron necesarios cuatro dias para que la columna de quinientos once soldados veteranos, compuesta de ciento ocho del regimiento Fijo, setenta y ocho del de dragones y trescientos veinticinco del de blandengues, mandada por el Subinspector Arce, se embarcase para la otra orilla; como al fin lo verificó en la tarde del 24 en el convoy que, dirigido y escoltado por el Teniente de navío D. Juan Angel Michelena, levantó anclas á las nueve de la misma noche, haciendo desde luégo toda diligencia en demanda de su destino (*b*).

(*a*) *Noticias históricas*, etc., ya citadas, págs. 120 á 125.

(*b*) Al siguiente dia de recibirse en Buenos Aires la demanda de socorros de Montevideo, participó el Cabildo de aquella ciudad, al de ésta, la pronta salida de la columna veterana; á cuya comunicacion contestó la Municipalidad montevideana, concluyendo con estas palabras: «Ahora damos á V. S. con los sentimientos más tiernos, las más »expresivas gracias, por el interes tan particular que tomó en darnos socorro con una »actividad que jamas podrá ser bien ponderada, pues en el momento que se impuso de »nuestra infeliz situacion, aprontó el embarco de quinientos hombres veteranos que á »estas horas suponemos en la Colonia, y creemos muy bien de esos Nobles Ciudadanos, »que todos generalmente acudieran á nuestra defensa, si no lo impidiera el recelo de de»jar sin ella su propio suelo, á que quedarémos eternamente reconocidos.»—(*Oficio del Cabildo de Montevideo al de Buenos Aires*, fecha 23 de Enero.)

Favorecido por la oscuridad, libróse de la vigilancia de los buques ingleses que sostenían el crucero entre Buenos Aires y la Colonia del Sacramento; y aprovechando bien lo corto de las noches en aquella estacion, pudo amanecer bien arriba, para navegar con todo desembarazo durante el siguiente dia 25; en cuya tarde, y á las cinco y media de ella, echó ancla la capitana frente á una playa espaciosa, entre el Arroyo de San Francisco y los Cerros de San Juan, cosa de once leguas más arriba de la Colonia, y paraje á propósito para desembarco de la gente y material de la expedicion, que verificóse sin tropiezo alguno el 26, tan luégo fondeó el convoy, del que sólo se había extraviado un buque, el *San José*, que arribó á Martin Chico.

Con anticipacion habíase advertido á las Autoridades de la Colonia la salida de la expedicion y el punto de desembarco, para que hiciesen llegar el anuncio de ello á la misma plaza sitiada, y de consiguiente al Virey. No obstante, al desembarcar el Brigadier Arce, no encontró auxilio alguno ni persona á quien dirigirse para reclamarlo, y eran ya las seis de la siguiente mañana, esto es, del 26, cuando pudo encontrar tres caballos con que dar aviso de la llegada al Comandante militar de la Colonia.

Por fin, reuniéronse, hasta quinientos caballos, en la mañana del 27, y á las diez y media de la noche hizo alto la expedicion á una legua de la Colonia; permaneciendo acampada el resto de la noche, sin carne ni fuego. La falta de caballos la tuvo detenida hasta la tarde siguiente, y á las siete de la del 29 alcanzó la Guardia del Rosario; habiendo hecho una jornada de treinta leguas, sin descanso y apénas sin alimento; á pesar de los avisos que la habían precedido, y de que el objeto del Virey, conformándose con lo acordado en la junta de guerra, celebrada en las Piedras el 22, no era otro sino tratar de quitar toda clase de recursos al ejército sitiador, y facilitar la entrada, en la plaza, de todos los que pudieran proporcionarse.

En cambio de auxilios para la marcha, diputó el Virey dos de sus Ayudantes (*a*) al jefe de la columna expedicionaria, para que en vez de dirigirse ésta á Montevideo, lo hiciese á su cuartel general de las Piedras.

Encontráronla los dos enviados, cuando todavía se hallaba en el Rosario; y á pesar de que al comunicarle á su jefe el encargo que llevaban, le mostraron una comunicacion del Virey, á Liniers, expedida

(*a*) Su yerno D. Juan Manuel Marin y D. Francisco Castellános.

dos dias ántes, en la cual le prevenía terminantemente que la columna de veteranos se incorporase á la fuerza que consigo conservaba en las Piedras (*a*); el Brigadier Arce, despues de meditarlo algun tiempo, entregó á los emisarios una contestacion, de su puño y letra, en la que con lenguaje digno y enérgico, manifestó al Virey las razones que lo autorizaban para no desviarse del objeto de su comision; siendo la principal, «que como su incorporacion al cuartel general de las »Piedras, entorpecería y dilataría el cumplimiento de la comision que »le había confiado el Sr. Liniers, á solicitud del Cabildo de Monte»video, y con dictámen de todas las Autoridades de Buenos Aires, »que era decir, de todo el pueblo, le permitiese su Excelencia el re»presentarle y pedirle le dejase expedito para introducirse á la plaza »con sus quinientos hombres, no sólo porque éste era el único objeto »con que se le habían confiado, sino porque su estimacion corría el »mayor riesgo en uno y otro pueblo y áun en la Europa toda, si en »las críticas circunstancias en que se hallaba la plaza, sucediese un »accidente desgraciado, estando él todavía fuera, y habiendo podido »entrar á tiempo para socorrerla (*b*)».

De ningun provecho, y sí perjudicial, fué para la marcha de la columna la visita de los dos Ayudantes del Virey; pues áun cuando en el oficio en que los acreditaba como enviados suyos, le decía Sobremonte al Brigadier Arce, que iban encargados de proporcionarle auxilios, se fueron sin hablar palabra ni ménos dar órden ninguna sobre semejante punto; y sin embargo, el Virey sabía, desde el 24, por

(*a*) Núñez califica de falsa esta comunicacion, explicándose en estos términos:

«En diez minutos, el Ayudante Marin creyó haber puesto al Brigadier perfectamente »al corriente sobre todo lo relativo á los amigos y enemigos de la plaza, y convirtiéndose »á los fines encubiertos de su comision, se empeñó en persuadir á aquel Jefe de una ma»nera confidencial, que en lugar de entrar á la plaza, se incorporarse al Virey con toda »la division. El Brigadier, aunque de cortos alcances políticos, penetró al momento el »intento y lo indicó dirigiendo sobre Marin una mirada de indignacion; advertida por »Marin, cambió en el acto de tono, y en lugar de hablarle como ántes, amistosa y confi»dencialmente, volvió á tomar su carácter de Oficial de órdenes, presentándole al Bri»gadier copia certificada de un despacho que supuso haber remitido por el Virey al Ge»neral Liniers el dia 27, con órden expresa para que mandase que la division de vetera»nos se incorporase á las fuerzas que su Excelencia conservaba en el cuartel general »de las Piedras; y para que el Brigadier, que jamas había desmentido en su carrera los »verdaderos principios de honradez y subordinacion, se enredase con una facilidad en »la red, el Oficial de órdenes le intimó formalmente, al mostrarle la órden certificada, »que si se negaba á darle cumplimiento, lo hiciera por escrito, dirigiéndose directamen»te al Virey sin rodeos. La diplomacia de Marin era ménos torpe que siniestra.»—(*Noticias históricas*, etc., ya citadas, págs. 129 y 130.)

(*b*) *Noticias históricas*, etc., ya citadas, pág. 130.

oficio del Cabildo de Montevideo, del dia anterior, que en este mismo, ó al siguiente, debía salir la columna para la Colonia; suplicándole al propio tiempo que dispusiese la caballada correspondiente (*a*).

Tal era la actividad y el celo, que, en cumplimiento de lo acordado en la junta de guerra del dia 22, ponía el Virey para socorrer á Montevideo: todo en consonancia de la conducta que hasta entónces había seguido. ¿Acaso podía, ni pudo creer nadie, que una plaza embestida y estrechada por enemigo numeroso y provisto de lo necesario para ello, dentro de la cual apénas se contaba gente con que cubrir los puestos más indispensables de sus muros (*b*), podría sostenerse con más facilidad y rechazar mejor los ataques, dejando fuera de esos muros un número de soldados exiguo para hostilizar eficazmente á sus sitiadores, pero de importancia para su defensa? Esta reflexion, ya en sí bastante fuerte contra el proceder del Virey en el caso de que se trata, es de poquísima monta al lado de las que se ocurren, considerando ese proceder bajo otro punto de vista.

Pero empleemos mejor nuestro tiempo, ocupándonos de nuevo de la columna que se dirigía en socorro de Montevideo.

Reuniendo la caballada que hubo á mano, movióse de nuevo, Arce, en la mañana del 30; y con breves etapas en el Arroyo de Pavon, en el de San José y en el Paso del Soldado, del llamado Santa Lucía, encontrábase al principiar la noche del siguiente dia en el

(*a*) «Excmo. Sr.: El Ilustre Cavildo de Buenos Aires nos avisa, en oficio de veinte y »uno del corriente, que en el mismo dia ó en el siguiente iban á embarcarse para la Co»lonia quinientos hombres veteranos que nos envía de socorro; de modo que ya se con»sideran en la Colonia.—D. Manuel Villagran está encargado de llevar la Cavallada ne»cesaria para su transporte, y sólo falta que V. E. se digne dar las órdenes superiores »competentes para que se le franqueen, como lo esperamos del acreditado celo de V. E.— »Nuestro Señor guarde su vida muchos años.—Montevideo, Enero veinte y tres de mil »ochocientos siete.—Pereyra.—Es copia de su original.—Al Excmo. Sr. Marqués de So»bremonte.»

(*b*) «... Pero las resultas (se refiere á la salida del dia 20) fueron las mismas que se pro»nosticaban; en fin, á los dos ó tres dias se hizo consejo de guerra dentro de esta Sala »Capitular, y tomada exacta razon por los Jefes de los Cuerpos, resultó que no había »dentro de la plaza, con armas, más de mil y cuatrocientos hombres, entre ellos unos »doscientos de línea, y los demas todos paisanos forzados á tomar las armas. El resto »de nuestras déviles fuerzas quedaron fuera de la Ciudad entre muertos, y prisioneros »que fué el mayor número. Este fué el resultado infeliz del imprudente ataque. Con este »cortísimo número y unos pocos artilleros de milicias, sin disciplina y subordinacion, »sin que jamas hubiesen recibido un Real de sueldo, se conservó la plaza unos catorce »dias, sufriendo un fuego vivo y continuo por mar y tierra, y correspondiendo con igual »y quizas mayor por nuestra parte.»—*(Oficio del Cabildo de Montevideo al de Buenos Aires*, fecha Febrero 20 de 1807.)

Arroyo Chico; esto es, poco distante y á Oriente del que se dice de Canelónes, separado sólo nueve leguas de Montevideo, despues de gran trabajo para relevo de la caballada y para adquirir carne con que dar escaso rancho á sus soldados.

Hallábase detenido en Arroyo Chico, por no serle posible obtener caballos hasta la mañana del siguiente dia, 1.° de Febrero, cuando recibió nuevo oficio del Virey, en que le prevenía forzase su marcha, por asistirle entera evidencia de que el enemigo disponía para aquella misma noche el asalto de la plaza. Sin embargo, el Virey no le proporcionaba, con el oficio, medio alguno de poder darle cumplimiento.

Indignado de semejante proceder, apresuróse Arce á contestarle, que el no haber podido hacer más diligencia y el encontrarse todavía en Arroyo Chico, no reconocían más orígen que la detencion de unas doce horas que le habían causado sus mismos Ayudantes en el Rosario; los cuales, ademas, lo habían engañado, asegurándole que estaban preparados todos los auxilios necesarios para su marcha hasta Montevideo; siendo así, que ni áun leña había encontrado.

Despues de una noche pasada en la impaciencia que debe suponerse, pudo Arce ponerse de nuevo en camino, á las seis de la siguiente mañana, aunque sin saber todavía el punto á que debía dirigirse para atravesar por mar hasta la plaza. Y con el fin de averiguarlo, luégo que estuvo á dos leguas del campamento del Virey, digamos, de las Piedras, hizo que se adelantase un Oficial; continuando él con su columna, dispuesto á vencer todo obstáculo y cualquiera clase de resistencia que aquel funcionario pudiera presentarle para desviarlo del objeto de su sagrada mision.

Una vez en las Piedras, fué primer cuidado de Arce proporcionar rancho á su gente y distribuirle un mes de paga, con los fondos que para ello llevaba. Llenado que hubo este deber, presentóse á Sobremonte, en demanda de órdenes; despidiéndose, tan luégo las tuvo de embarcarse en el rio Miguelete. Breve fué la entrevista; y grave, al par que seco, el porte del Subinspector, durante ella: como de presumir era de veterano en quien corriendo parejas el sentimiento patrio, con el de la más estricta disciplina, no podía mirar con satisfaccion á quien orígen era de tantos males, ni quería faltar á quien todavía investía Autoridad superior (*a*).

(*a*) «Pocas palabras ha dejado esta entrevista para la Historia, pero la escena fué una »de las más señaladas en aquella época por el contraste de las dos personas que figura-

Las siete eran de la tarde del 1.°, cuando despues de hora y media de llegada á orillas del expresado rio, se embarcaba la columna; y aún no eran las nueve, cuando acuartelábase en la sitiada plaza; que bien había menester de ésta y otra mayor ayuda para poder contener al enemigo, pronto á lanzarse dentro de la ciudad, por la mella que en sus muros tenían hecha, para aquellas horas, sus bien dirigidos proyectiles.

Desviémonos de un lugar que no había de tardar en ser regado abundantemente con sangre, y volvamos á Buenos Aires.

Consecuente con lo acordado en las Casas Consistoriales, y tambien con su decision y actividad, dedicóse Liniers á la organizacion de la fuerza con que en persona debía acudir en socorro de Montevideo. Y en efecto, cuatro dias despues de la salida de la columna veterana, esto es, el 28, hallábanse prontos los mil y quinientos hombres voluntarios que la componían, y entre los cuales contábanse patricios, andaluces y montañeses.

Vientos contrarios la tuvieron detenida, ya embarcada, todo aquel dia; pero al siguiente atravesaba el Plata; y el 30 fondeaba el convoy, con toda felicidad, unas diez leguas más arriba de la Colonia del Sacramento, en una ensenada que con el nombre de las Conchillas se encuentra entre los arroyos San Juan y San Francisco. A la mañana siguiente estaban ya en tierra cuantas personas y material constituían la expedicion.

No obstante las órdenes expedidas de la capital, y premios ofrecidos, sucedióle á Liniers lo que al Brigadier Arce: encontróse en la orilla sin caballos con que emprender el camino. Transcurrió todo el dia 31, y sólo llegaban á ciento los que habían podido reunirse: no habiendo probabilidades de conseguir más con la premura que las circunstancias exigían. Entónces los expedicionarios, fiando en su en-

»ron en ella, bajo las circunstancias que se han hecho conocer: eran dos hombres que »habían sido amigos estrechos, y se miraban con rencor y desconfianza: era el Virey »queriendo ostentar su autoridad soberana, y el Brigadier el desprecio que hacía de »ella: el uno con todas las agitaciones de una conciencia dañada, y el otro enteramente »tranquilo con la sanidad de la suya: tan pequeño de alma como de cuerpo, tan insignificante en su aspecto como en su figura, el Virey formaba el mayor contraste con el »Brigadier, que en su estatura, en su constitucion, y en su rostro se hacía tan digno »de respeto, como el que merecía por la honradez, la gravedad, y la firmeza de su carácter militar. El Brigadier saludó secamente al Virey, pidió con apuro órdenes, las »recibió para dirigirse al Cerro, y se despidió para ponerse en marcha.»—(*Noticias históricas*, etc., ya citadas, pág. 132.)

tusiasmo más que en sus disposiciones físicas, obtuvieron de su jefe emprender á pié la jornada.

Dura y penosa la hizo el sol, alumbrando el 1.° de Febrero con luz abrasadora; que obrando sin obstáculo sobre la voluntaria cohorte, en su gran mayoría completamente bisoña y extraña á semejantes penalidades, concluyó con cinco vidas, y había maltratado á todos, cuando tres horas despues de puestos en camino, y andadas cuatro leguas, llegaron al Paso de la Orqueta en disposicion de no poder seguir camino en el mismo dia.

Sin embargo, la llegada de quinientos caballos, y de comunicaciones del Virey y del Comandante de armas de la Colonia, en que aseguraban estar preparados los auxilios necesarios para el tránsito, alentaron á Liniers y á sus fatigados voluntarios, infundiéndoles la esperanza de llegar á tiempo para la salvacion de Montevideo, que segun las noticias, continuaba sosteniéndose con vigor.

Bajo tan halagüeña impresion, emprendió de nuevo jornada el cuerpo expedicionario, caminando la infantería á pié, porque apénas si la caballada alcanzaba para la caballería, artillería y bagajes. Dos y media leguas había recorrido, hasta el rio San Juan, y quedábanle unas cuantas que vencer para llegar á la Colonia, cuando la falta de recursos en aquel punto y un oficio del Virey, de que era portador uno de sus Ayudantes, el mismo que, acompañado de su hijo político, había conferenciado en el Rosario, con el Brigadier Arce, desvanecieron por completo las ilusiones que á todos habían mecido desde el campamento de la Orqueta.

A pesar de constarle al Virey que el objeto de Liniers, lo mismo que el de Arce, no era otro sino penetrar en el recinto de la plaza sitiada, para hacer eficaz su defensa, preveníale en el oficio, que su autoridad militar en la actual campaña debía limitarse al mando de los cuerpos voluntarios á cuya cabeza iba. Y al propio tiempo que este rasgo, tan innecesario como pequeño, de despecho oficial, envióle á Liniers carta particular en que dábale seguridades respecto á los recursos de toda clase requeridos para su camino; carta seguida á poco de otra en que le exigía reconociese su Autoridad superior, y, con la cual tendía á lo mismo que intentó con Arce: á detener la columna de voluntarios en su cuartel general de las Piedras, al mismo tiempo que dejaba sin cumplir la promesa de los recursos.

La tentativa tuvo ahora, como ántes, el mismo resultado, en cuanto á su objeto; pero esta vez consiguió Sobremonte con ella autorizar,

si así cabe decirlo, el último ultraje que á su persona y Autoridad podían caberle, como no tardarémos en verlo.

Liniers dió conocimiento de todo ello á los jefes, y á poco estábalo ya en el de todos los voluntarios; y lo mismo entre sus filas, como en Buenos Aires, á cuya Audiencia y Municipalidad remitió, originales, las comunicaciones del Virey, participándoles al propio tiempo las condiciones á que en su camino reducíanlo los manejos de ese funcionario, produjo ese conocimiento profunda y general sensacion, que no tardó en verse sustituída por un odio, aún más profundo, hácia el mismo funcionario.

Con el desconsuelo consiguiente al convencimiento en que todos se hallaban, de que teniendo que continuar el camino á pié, no llegarían á tiempo de socorrer la plaza sitiada, movióse el dia 2 la columna; acampando al siguiente, parte en la Colonia y el resto una legua al Norte, en una aldea llamada Real de San Cárlos. La misma falta de caballos y de carros la tuvo detenida hasta el siguiente dia, en cuya mañana recibió su jefe un oficio del Virey, en que de la manera más lacónica le participaba la toma, por asalto, de Montevideo.

Grandísima irritacion produjo contra el Virey tan triste noticia; y á no ser por Liniers, los expedicionarios hubieran continuado el camino, hasta dar con la persona á quien se consideraba como causa principal de tanta desgracia. Calmada algun tanto la efervescencia, congregó Liniers los cabos de su tropa; y habiéndoles manifestado la imposibilidad en que se hallaban, reducidos á sus propios recursos, de emprender cosa alguna contra el enemigo, ya dueño de la plaza; y asimismo, lo peligroso de comprometerse en una cuestion de autoridad, que indudablemente surgiría de aproximarse al cuartel general del Virey, y cuyos resultados no podrían ser otros sino la guerra civil, ó la imposibilidad de retirarse, fué unánime en la junta la opinion de regresar, sin pérdida de tiempo, á Buenos Aires; cuya capital no tardaría en haber menester de todos sus soldados.

Para acelerar la salida de las embarcaciones con que realizar esa determinacion; y para calmar algun tanto, con su presencia, la excitacion de la misma capital, dejó Liniers la columna á cargo de su segundo, el Capitan de fragata D. Juan Gutiérrez de la Concha; trasladándose aquel mismo dia á Buenos Aires. Una hora despues de su llegada, á las once y media de la noche, acudió á la Sala Capitular; donde reunida la Municipalidad, oyó ésta de sus labios todo lo acaecido desde su salida.

Por lo que respecta á la columna y su material, concluyó su regreso total cuatro dias despues.

Este regreso, ya tan sensible por la causa que lo motivaba, fuélo aún más, porque proporcionaba al invasor reposo y tiempo para poder abastecer la plaza con los recursos de boca de las comarcas cercanas; ventaja que de seguro no hubiera tenido, si Liniers hubiese operado con sus fuerzas en esas mismas comarcas. Pero este jefe calculó, y con razon, que tan luégo como el inglés tuviera reunidas las suyas, las llevaría al ataque de Buenos Aires; y de consiguiente, que lo que importaba era, reunir en la amenazada capital todos los elementos posibles para su defensa y concluir de concertar, cuanto más ántes, la mejor manera de emplearlos para hacerla eficaz.

No pasarémos á otro punto, sin consignar una circunstancia muy esencial para el esclarecimiento de los sucesos que vamos refiriendo y de la conducta del malhadado Virey: que así lo exige imperiosamente la Historia.

Hemos hablado de las comunicaciones dirigidas por Sobremonte, á Liniers, cuando éste caminaba en auxilio de Montevideo, y que en realidad, no otra cosa significaban sino un alarde de autoridad, tan intempestivo como débil, de parte de quien no había sabido ejercerla para la defensa y sostenimiento de lo que como más sagrado se tiene por quien se halla de ella revestido. Tambien hemos visto, que á pesar de ser el primordial objeto del Virey contribuir, por todos los medios posibles, á la introduccion de recursos en la plaza sitiada, no había puesto nada de su parte para que las fuerzas enviadas por Buenos Aires, en socorro de la misma plaza, llegasen á ésta con la celeridad que su apurada situacion exigía. Pues bien; el Cabildo de Montevideo, conociendo que su presencia en el mando, é intervencion en las operaciones, eran un grave mal para el fin á que todos caminaban, decidió intimarle á que los depusiera; dejando libre la accion de Liniers. Y al efecto, determinó pasarle un oficio, en que á vueltas de encomiar su patriotismo y su celo, para mejor dorarle la intimacion, se la hacía en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.: Si fueron siempre admiradas de este Cavildo las sá»bias y bien meditadas disposiciones de V. E., no lo es ménos la que »ahora se sirve comunicarle por copia del oficio pasado al Sr. D. San»tiago Liniers con fecha de 31 del mes próximo pasado. La perspicaz »penetracion de V. E. conoce que es insoportable la manía general de »los pueblos, que infundada que sea, ellos jamas saben hacer discer-

»nimiento ni pesar las circunstancias de los sucesos; sólo les sirve de »guia el resultado de ellos. *Fueron desgraciados los de V. E.*, y no »necesitan de otro fundamento para mirar con odio las dignas opera- »ciones de V. E., por más acertadas que ellas sean. V. E. lo conoce »bien, y no se le oculta á este Cavildo; *pero su debido respeto á la »persona y autoridad de V. E. no le permitió manifestarlo abierta- »mente*. V. E. es capaz de sacrificar su vida, su autoridad, y áun cree- »mos que su propio honor, por el servicio del Rey y defensa de las »Provincias que tan sabiamente gobierna. En todas ellas no hay, »creemos, ni mil hombres de tropa veterana y subordinada; *toda nues- »tra defensa consiste en los pueblos; ellos quieren defenderse bajo la »direccion del Sr. Liniers, y no de otro; todo se aventura, si en esta »parte no se les da gusto. ¿Qué cosa habrá más laudable, en tales »circunstancias, que ver que V. E. sacrifica su alta Autoridad por el »mejor servicio del Soberano y por la defensa de todo este Reyno?... »No hay una persona sensata que no alabe mil veces esta resolucion »de V. E.*»

Tiempo es de seguir ocupándonos del sitiador y de los que se defendían dentro de Montevideo.

Luégo que aquél, á consecuencia de la salida verificada el 20, pudo á satisfaccion establecer el cerco de la plaza y elegir el mejor emplazamiento de las baterías con que había de embestirla, comenzó á levantar dos, que guarnecidas de morteros, y cañones de á 24, abrieron sus fuegos el 24 (*a*), secundadas por las fragatas y buques menores de la escuadra (*b*); vomitando la destruccion dentro del recinto. Tres dias despues, el 27, estableció otra á unas ochocientas varas del Cubo del Sur, que estando en el lado más débil de la plaza, había de prestarse mejor á su aportillamiento. Y como su efecto no fuese todo el deseado, levantó al siguiente dia otra, de seis cañones del expresado calibre, que distante sólo cuatrocientas varas (*c*) del Porton Nuevo, dedicóse á combatir la muralla intermedia entre ese Porton y aquel Cubo; logrando al cabo abrir brecha, que en la mañana del 2 de Febrero era ya practicable (*d*).

(*a*) Auchmuty dice en su parte el 25.

(*b*) Segun el señor General del Uruguay, D. Antonio Díaz, el número de los buques era diez.

(*c*) Auchmuty dice en el parte á su Gobierno, que se hallaba á seiscientas yardas.

(*d*) «El dia 2 se hallaban demolidos los merlones de la parte de tierra de la Ciu- »dadela, batería de San Sebastian, parque de artillería y Cubo del Sur. Una brecha

Urgíale mucho al inglés apoderarse de Montevideo, porque sólo restábale pólvora para unos cuatro dias, y porque sabiendo tambien la salida de las tropas de Buenos Aires, que las noticias se las hacían subir á número muchísimo mayor que el verdadero, y cuyo movimiento, como era natural, calculaba sería todo lo acelerado posible, podría verse en situacion muy comprometida, si no lograba asaltar la plaza con felicidad, ántes de vencido aquel plazo (*a*).

Miéntras que así se afanaban las Autoridades de Buenos Aires y el General invasor, aquéllas para resguardar la plaza, y éste para conquistarla, ¿qué pasaba dentro de su recinto?

Ya hemos visto que no escaseaban de ánimo los sitiados; pero en su gran mayoría milicianos, ó vecinos armados para el trance en que se hallaba la plaza, no podía ser su divisa la calma que imprime el hábito de la obediencia, ni tampoco el órden y regularidad hijos de la disciplina. Era un conjunto colecticio que á esas desventajas añadía la mayor aún de considerarse con derecho á discutir todo lo que á la defensa concernía; porque los acontecimientos de la capital, escuela infalible de la manera como ésta había sido entregada y rescatada, habían ya arraigado en las márgenes del Plata la creencia, no sólo de lo legítimo, si que tambien de la fuerza que allí tenía ese derecho. De aquí el ver á la Municipalidad mezclada en todos los asuntos militares, y á veces hasta con la iniciativa de ellos.

Inevitable era, con tales elementos, la irreflexion en los actos, el desórden en el servicio. Inconvenientes, uno y otro, que desaparecen ante el peligro comun, cuando la masa encargada de contrarestarlo constituye un conjunto veterano, acostumbrado á moverse por el impulso de una sola voluntad. Pero imposible de ser vencidos por un jefe, que si bien de valor y pundonor, y estimado por la generalidad de sus gobernados, tenía que contemporizar, como le sucedía á Ruiz Huidobro, con las circunstancias especialísimas en que el país se encontraba, desde que la Autoridad superior echó por tierra, con sus

»abierta de más de diez y seis varas, por el Porton de San Juan (Porton Nuevo), daba »nueva esperanza á los sitiadores.» —(*Historia del Territorio Oriental del Uruguay*, ya citada.)

(*a*) «... And after a few days firing, the powder in all the fleet was reduced to 500 »barrels, about four days consumption. To add to my difficulties, 4000 picked troops, »with 24 pieces of cannon, were rapidly approaching me. I determined to assault the »place at all events, and happily succeeded, though with a heavy lost.» —(*Letter from Sir Samuel Auchmuty to the Right Honourable William Windham*, ya citada.)

actos, el gran prestigio que necesitaba en un dominio cuya base principal, mejor dicho, única, era la fuerza moral.

Esto explica la debilidad de Ruiz Huidobro accediendo á la funesta salida del 29 (*a*); así como, las consecuencias de tan desacertada operacion el desórden que desde entónces presidió en la ciudad; llegando al extremo de peligrar la vida de sus Capitulares, y de que la fuerza armada dispusiese, sin consentimiento de la Autoridad, de las de aquéllos á quienes en su extraviado criterio consideraba culpables (*b*).

(*a*) «La excesiva condescendencia del Govierno, que parecía degenerar en devilidad, »tenía al pueblo tan sobre sí que casi obraba segun su antojo; entusiasmado con impru»dente valor, sin examinar sus fuerzas ni las contrarias, levantó el grito para dar un »ataque á las tropas de S. M. B. acampadas extramuros. El Govierno sabía, á beneficio »de los acontecimientos de que carecía el Pueblo, que la empresa era temeraria, pero »como éste tenía tomado un grande ascendiente, fué preciso ceder á su voluntad.»—(*Oficio del Cabildo de Montevideo al de Buenos Aires,* fecha 20 de Febrero de 1807.)

(*b*) «Sr. Gobernador: Se publicó en Montevideo, que este Cabildo pidió expresamente »capitulaciones á V. S. con el enemigo; cuando sólo hemos propuesto á V. S. que aten»didas las circunstancias del dia se hiciese junta de guerra para que examinadas se re»solviese lo que conviniese ejecutar. Las resultas son, que la mayor parte de las gentes »se irritaron contra los inocentes procedimientos del Cavildo, llegando al extremo de »haver tomado las armas, para matar á todos los Capitulares, uno de los tercios de gen»tes auxiliares, como lo huvieran verificado á no haberlos contenido oportuna y blanda»mente el Comandante respectivo. De modo que ningun Capitular será osado á salir á la »calle, y para desvanecer el concepto que se han formado las gentes, tuvo que fijar car»teles, dando noticia al público del oficio que pasó el Comandante de la Colonia de que »el Sr. Liniers viene con segundo refuerzo; pues el inconveniente que nos contenía para »dar este paso, y era de que haciéndose público podía llegar á noticia del enemigo, cesó »luégo que este Cavildo supo que llegaron de Buenos Aires una multitud de cartas que »circunstanciadamente expresan los términos en que vienen dichos auxilios. El Cavildo »sin embargo se considera en gran peligro, porque sabe en qué punto de insubordina»cion se halla el pueblo; tiene presente que al Sr. Comandante General de Artillería le »pusieron en una batería el fusil al pecho para matarlo, como se hubiese verificado á no »haberlo contenido un Oficial en tiempo; tiene muy presente la muerte que públicamen»te dieron á un Portugues inocente sin la menor duda, sólo porque disculpaba á un ne»gro á quien atribuyeron que quería clavar unos cañones. Estos y otros hechos del ma»yor escándalo y contra los que clama la vindicta pública no dejan duda al Cabildo que »fácilmente conspirarán contra sus vidas por la más leve causa, y bastará que mañana »no tengan todos los víveres que necesitan. Por tanto, suplicamos á V. S. muy encare»cidamente disponga que desde hoy se ponga de continuo una guardia competente, con »Oficial del Batallon de milicias, no pudiendo ser veteranos, con órden de que no per»mitan llegar á las puertas Capitulares juntos arriba de tres hombres. Este Cabildo es»pera de la bondad de V. S. lo ejecutará así para no ponerlo en la precision de abando»nar sus respectivos encargos, para poner en salvo sus vidas. Igualmente esperamos »que V. S. se sirva mandar se averigüe qué personas son las que trataron de traidores »á los Capitulares gritando que como tales era menester matarlos. El hecho fué público »y es muy fácil su averiguacion. Sr. Gobernador, si no se hace algun ejemplar con cua»tro insolentes, llegará á una completa sublevacion el Pueblo. Las personas sensatas,

A tal disposicion moral, añadíase el gran cansancio físico inseparable de la necesidad de cubrir un recinto, para el cual requeríase mucho mayor número de hombres que el que dejaron las pérdidas del dia 20. No había descanso posible; mucho ménos, con un enemigo, que hostigado por los motivos que ántes apuntamos, no cesaba de combatir, con creciente tenacidad, los muros por donde le era indispensable penetrar en breve plazo, si no quería exponer las armas de su país á un nuevo contraste.

Empero, era tal el ánimo de los defensores de la plaza, que ni por un solo momento dejaron de contestar con vigor al fuego que recibían.

Cuando aportillado el recinto, apresuróse el sitiador á ofrecerles honrosa capitulacion, ni áun digno de respuesta consideraron el ofrecimiento, que estimaron hijo de impotencia (*a*); cobrando más aliento, el mismo dia en que esto sucedía, con la entrada de los quinientos hombres escasos, conducidos por el Brigadier Arce.

Al declinar ese dia, que podía decirse el décimocuarto de sitio y tambien de fatiga incesante para la colecticia guarnicion, hallábase situada á las inmediaciones de la brecha (en la que se habían aglomerado todos los cueros que permitió el nutrido y certero fuego enemigo), toda la parte de ella veterana; y en la batería del Parque, que por el lado del Sur miraba á la misma brecha, la tropa procedente de Buenos Aires, con cinco piezas de artillería volante.

»que es el mayor número, celebran la entereza de V. S. y se contendrán los daños que »nos amenazan.—Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.—Sala Capitular de Mon»tevideo, veinte y siete de Enero de mil ochocientos siete.—Es copia.—Pereyra.—Sr. Go»bernador D. Pascual Ruiz Huidobro.»

(*a*) «En esta misma tarde envía Auchmuty un parlamento pidiendo la plaza bajo »capitulaciones honrosas, que concederia en consideracion á la vigorosa defensa que se »había hecho. Sus defensores, aunque pocos y extenuados, desecharon esta propuesta. »Su resolucion entre vencer ó morir no hallaba término.»—*(Historia del Territorio Oriental del Uruguay*, ya citada.)

Despues de concluído este trabajo, tuvimos á la vista un parte oficial de Liniers, al Príncipe de la Paz, en el que á este respecto se explica como sigue:

«Dije á V. E., en el principio de este papel, que el Gobernador, y la guarnicion de »Montevideo, se habían cubierto de gloria en la defensa de dicha plaza: asercion que no »necesita de más apología que la relacion de los mismos hechos que acabo de exponer; »añadiendo solamente, que cuatro horas ántes del asalto, me escribió el Gobernador, »mandándome copia de la intimacion de los Generales enemigos, pero á la que no se »pudo contestar en el corto término que limitaba por haber muerto el intérprete; pero »cuya respuesta estaba acordada en una junta de guerra, donde unánimemente se »decretó la resolucion de perecer ántes de rendirse.»—*(Parte de Liniers al Príncipe de la Paz*, fecha 13 de Mayo de 1807.)

Tomadas estas precauciones, que Ruiz Huidobro y Arce estimaron suficientes, contando con la vigilancia de los que custodiaban la brecha, retiráronse ambos á su alojamiento (*a*). ¡Inexplicable indolencia, de parte de jefes que no sabían escasear su presencia en el peligro! Que nunca está más cubierta la brecha, que brinda con entrada al enemigo, sino cuando vela cerca de ella el que á su cargo tiene la fortaleza, y cuando se han acumulado en sus cercanías todos los embarazos que á mano se han tenido: cosa, en verdad, de que distaba mucho lo hecho para dificultar la entrada abierta por el sitiador.

Pero si es dado no declinar en ánimo, es imposible resistir al sueño despues de muchos dias, con sus noches, de continua fatiga; sobre todo, á gente cuyo mayor número no conocía sino las impuestas por el anhelo de lograr más ó ménos riquezas en breve tiempo (*b*).

Tal acontecía á la guarnicion de Montevideo en las altas horas de la noche del 2 de Febrero de 1807.

Miéntras tanto, el General sitiador, al ver despreciadas sus proposiciones, y firme en el propósito de no perder momento en la tentativa de cuyo buen éxito creía depender el de la campaña que se inauguraba, tomó todas las disposiciones que contribuir podían al logro de la empresa en aquella misma noche.

Reunió por la tarde á los Jefes de los cuerpos, dióles cuenta de su resolucion, y fijóse el momento del asalto para una hora ántes de amanecer; destinándose, para verificarlo, una columna de granaderos al mando de los Mayores Campbell y Tucker, que debían encabezarlo; los batallones rifleros al del Mayor Gardiner; la infantería ligera al del Teniente Coronel Brownrigg y Mayor Trotter, y el regimiento número 38 al del Teniente Coronel Vassal y Mayor Nugent. Todos los cuales debían ser apoyados por los regimientos 40 y 87; el pri-

(*a*) «Concluída la junta de guerra, fuí con el Gobernador y Brigadier Arce á la Ciu- »dadela, en donde estuvimos hasta las doce de la noche, hora en que nos fuimos á nues- »tras casas: nadie creía, incluso el Gobierno, que los ingleses cumpliesen lo que habían »intimado, porque á no ser así se hubiera iluminado el campo, ó al ménos la brecha, y »mucho ménos se hubiera dejado el puesto para ir á descansar á los alojamientos.»— (*Memorias del General D. Hilarion de la Quintana*, ya citadas.)

(*b*) «Sufrieron con el mismo honor un sitio de catorce dias, con un continuo y vivo »fuego y bombeo por tierra y por mar en que hubo muchos muertos y heridos, hasta »que abierta brecha en las murallas, fué tomada por asalto la plaza desgraciadamente, »cuando el poco vecindario que restaba, ya cuasi no podía soportar el continuo cansan- »cio del cañon, y ménos la falta de reposo, porque todo estaba en continua vela de no- »che y de dia sin desnudarse.»—(*Oficio del Cabildo de Montevideo al Marqués de Sobremonte*, fecha 13 de Febrero de 1807.)

mero mandado por el Mayor Dalrimple, y el otro, que debía situarse cerca de la puerta del Norte (la cual debían abrir las tropas que entrasen por la brecha), que lo estaba por el Teniente Coronel Butler y el Mayor Miller. El mando en jefe de la operacion confióse al Coronel Browne.

A retaguardia quedaba el resto del ejército, á cargo del Brigadier General Lumley, compuesto del cuerpo de dragones ligeros, número 17, de algunos destacamentos de los números 20 y 21 de la misma arma, del regimiento número 47, de una compañía del 71 y de setecientos soldados de marina y marineros.

A las dos de la madrugada movióse la columna de asalto en el mayor órden y silencio, con direccion á la brecha, de que distaba unas mil seiscientas yardas (*a*).

Era la noche por demas oscura; y esto hizo difícil dar con ella.

Trepaban ya los enemigos, aunque con mucho trabajo á causa de los cueros que la embarazaban, y no pocos habíanla ya salvado, cuando descubiertos por alguno que otro, de los que se habían mantenido vigilantes, cundió el alarma en los de adentro; que por pronto que acudir quisieron, ya no pudieron impedir el total asalto. Y como al propio tiempo que la brecha, escalaron los ingleses las murallas por la orilla del mar, alrededor del referido Cubo del Sur, en cuyo paraje dejaba la marea paso para una ó dos personas, y tambien por la puerta del Norte, vióse la guarnicion sorprendida por tres puntos; de tal manera, que á no pocos sacó del sueño el filo enemigo.

Continuaron penetrando los ingleses á favor de la sorpresa, hasta que llegados á la batería de San Sebastian y placeta á ella inmediata, encontráronse con los húsares del frances Mordell (*b*), y con el cuerpo de Voluntarios de Cárlos IV; trabándose entónces, en medio de la más completa oscuridad, una lucha, en la que mediando sólo el arma blanca, fué abundante la sangre derramada; aumentando todavía más el estrago el fuego de los cañones de la ciudadela, que disparando en esa direccion, producía tantos claros en los defensores como en los invasores.

Revueltos así, unos y otros, llegaron hasta la plaza principal, llamada de la Matriz, donde cesó la resistencia; quedando tendidos en la refriega, muertos ó heridos, más de la mitad de los dos expresados

(*a*) *Notes on South America*, etc., ya citadas, pág. 150.
(*b*) Es el mismo marino que citamos al tratar de la Reconquista.

cuerpos españoles: no discrepando mucho el de los ingleses que tambien cayeron.

Sufrió, asimismo, gran quebranto el regimiento enemigo número 38; pues sentido, cuando ya estaba dentro, por los soldados de Arce, que como ántes dijimos, guarnecían el Parque de artillería y cogían de flanco la brecha, perdió más de doscientos hombres.

Los dos mencionados cuerpos constituían la fuerza principal de la guarnicion. Una vez arrollados, ya no encontraron los invasores serio obstáculo para extenderse por todo el recinto. Alumbróles el dia 3 de Febrero dueños de Montevideo.

Faltábales la ciudadela, en la cual había quinientos hombres.

A ella acudieron Ruiz Huidobro y Arce, en cuanto turbóles el sueño el estruendo y confusion producidos por el asalto (*a*).

Resistieron hasta las ocho de la mañana; y viendo inútil su porfía, rindiéronse á discrecion (*b*).

A poco de arriado el pabellon en la ciudadela, fuélo tambien en el islote Ratónes, que sin resistencia quedó en poder de las embarcaciones menores enemigas, así como los setenta hombres y los diez cañones que lo guarnecían; abandonados por su jefe D. José Píris, que con su familia se refugió á los buques (*c*).

En aquellos momentos eran ya presa de las llamas una pequeña corbeta, algunos otros buques menores y várias lanchas cañoneras,

(*a*) D. Hilarion de la Quintana, que desempeñaba el cargo de Mayor de Detall de la columna de Arce, dice:

«Antes de amanecer se presentaron las fuerzas inglesas en la brecha sin ser senti»das, y decian á gritos que eran pasados; en aquellos momentos de sorpresa y confu»sion corrieron algunos instantes, hasta que se pidió las armas; pero ya había adentro »una columna, y contestaron á balazos y bayonetazos; el Gobernador, sabiendo que el »enemigo ocupaba la brecha, salió del fuerte y se metió en la Ciudadela en compañía de »Arce. Mandó levantar el puente y que cesara el fuego de cañon y fusilería; sabiendo lo »expuesto en las baterías, y demas puestos guarnecidos, los abandonaron sus defenso»res, que se entregaron á la fuga, y no pocos desembarcaron al otro lado del puerto. La »Marina toda entera se salvó de este modo.»—(*Memorias del General D. Hilarion de la Quintana*, ya citadas.)

(*b*) La Sota, en su *Historia del Territorio Oriental del Uruguay*, dice:

«La prevision de Ruiz Huidobro se extiende entónces á las funestas consecuencias »que atraería al vecindario la toma á discrecion; y en el momento solicita se le presente »al General Auchmuty; del que exige «*se respeten la religion y propiedades, y que haría »entregar la Ciudadela*». Obtenido este permiso, regresa á la ciudad, y á las ocho de la »mañana manda se le entregue esta Fortaleza.»

Nuestra diligencia no ha logrado la confirmacion de este aserto en las otras narraciones ó documentos relativos á estos sucesos que hemos tenido á la vista.

(*c*) *Historia del Territorio Oriental del Uruguay*, ya citada.

que habían contribuído á la defensa de la plaza; así como unos cuantos barcos mercantes. La corbeta voló por los aires; logrando la gente de la escuadra enemiga apagar el incendio de algunos de los mercantes (*a*).

De ochocientos á novecientos hombres perdió en este trance la guarnicion; pasando de seiscientos los que prisioneros quedaron, y que juntamente con los vecinos que por las calles, ó en las casas encontraban (*b*), fueron luégo conducidos á los buques enemigos (*c*); á cuyos bordos sufrieron bastante, por lo cual enfermaron los más; viéndose el Ayuntamiento en la precision de exponer sus quejas al General inglés; las cuales, desatendidas al principio, consiguieron al fin que se aliviase la suerte de tanto desvalido, y que regresasen á sus casas varios padres de familia, á quienes se obligaba á prestar juramento (*d*).

No especifica Auchmuty sus pérdidas en el parte á su Gobierno, en el que tratando de este particular se limita á decir: «Nuestra pér»dida, durante el sitio, fué corta; sobre todo, no estando á cubierto »por aproches, y siendo incesante el fuego de bala y metralla del ene»migo; pero me es sensible añadir que fué grande en el asalto.»

La Sota (*e*) asevera, que llegaron á quinientos sesenta los enemigos muertos; y tantos sus heridos, que «llenaban la iglesia Matriz, »los salones del hospital de Caridad y algunas casas que destinaron »para los Oficiales».

(*a*) «La Marina española, con todas las cañoneras, se había retirado, á las tres de la »mañana, á la parte opuesta de la bahía. Tan sólo el Comandante de la corbeta *La Atre»vida*, D. Antonio Ibarra, lo verificó despues de haberla incendiado, ya tomada por los in»gleses la batería de San José.»—(*Historia del Territorio Oriental del Uruguay*, ya citada.)

(*b*) «Todo hombre, blanco ó negro, que encuentran en la ciudad, por las calles, lo »hacían prisionero y encerraban en las fortalezas y en la Matriz; y los que encontraban »en la bahía, los conducían á los buques ingleses. Tres dias consecutivos se emplearon »en esta operacion.»—(*Historia del Territorio Oriental del Uruguay*, ya citada.)

(*c*) Auchmuty dice en el parte oficial á su Gobierno: «La pérdida del enemigo es gran»de: cerca de ochocientos muertos y quinientos heridos, y el Gobernador D. Pascual »Ruiz Huidobro, con más de dos mil entre Oficiales y soldados prisioneros. Cerca de mil »quinientos se escaparon en botes ó escondidos en la ciudad.»

En esto, como en otras cosas, abulta el General inglés, quien seguramente contó entre los prisioneros de guerra á los vecinos desarmados que sus soldados encontraron por las calles y en las casas; pues la guarnicion, como ya tenemos dicho en nota anterior, no pasaba de mil cuatrocientos hombres despues de la salida del dia 20. Es verdad que el Brigadier Arce introdujo unos quinientos; pero no deben olvidarse las bajas, desde aquel dia al del asalto.

(*d*) *Historia del Territorio Oriental del Uruguay*, ya citada, cap. V.

(*e*) *Idem, idem.*

Lo que sí aparece cierto, por el parte de Auchmuty, que muchos de sus Oficiales cayeron sin vida ó heridos; contándose, entre los primeros, el Mayor Dalrymple, y entre los segundos, los Tenientes Coroneles Vassal y Brownrigg, que murieron ocho dias despues, y el Mayor Tucker.

Tres mil hombres se alojaron dentro del recinto, y el resto de la fuerza quedó acampado fuera de murallas en prevision de lo que intentar pudieran las milicias de Sobremonte y las tropas que á las órdenes de Liniers suponía Auchmuty cercanas (*a*). Pero no tardó el inglés en tener conocimiento de lo que aquéllas eran y del regreso de Liniers á Buenos Aires.

Montevideo sufrió en tan crudo trance todos los vejámenes de que siempre están acompañados los de su clase; tanto más, cuanto que sus habitantes se hallaban bajo la impresion de que el enemigo no podría asaltar la plaza; y en tal confianza sorprendiólos, arrebatándoles el sueño, el estruendo de la artillería y la gritería y confusion inseparables de tales casos; corriendo desalados hácia el muelle, que á poco presentaba el cuadro desolador de millares de individuos, de todos sexos y edades, la mayor parte medio desnudos, clamando por una pequeña tabla sobre la cual buscar salvacion en la orilla opuesta de la bahía. Más de dos mil lo consiguieron por la actividad y filantropía de los Oficiales de Marina y gente de los buques mercantes, que desatendiéndolo todo, una vez incendiadas sus embarcaciones, acudieron con botes al muelle.

El aspecto de ciudad tan reducida, como entónces Montevideo, fué el más á propósito, durante várias horas, para deplorar y cobrar aborrecimiento á los azares de la guerra. Sembradas las calles de cadáveres y de heridos, muchos de éstos en lucha con la muerte y exhalando los ayes más lastimeros; empapado el suelo en sangre; fragmentos de armas, mezclados en el mismo suelo con los muebles de las casas saqueadas por la tropa; personas de ambos sexos, que impulsadas por la desesperacion no se cuidaban de los desmanes de la soldadesca, para buscar entre los muertos y heridos á los más caros objetos del corazon; soldados vencedores, dando libertad al vicio de la embriaguez, y dejándose tambien arrastrar de la tentacion del pillaje y de la concupiscencia. Tal fué, aunque por breve espacio, el cuadro de la ciudad de Zabala, en el trance del 3 de Febrero.

(*a*) *Historia del Territorio Oriental del Uruguay*, ya citada, cap. V.

Mas, pagando tributo á la verdad, preciso es decir, que tanto el General vencedor, como el jefe á cuyo cargo inmediato quedó la plaza (*a*) se hicieron dignos de ocupar puesto, en la Historia, entre los de aquéllos que, despues de pagar tributo á los terribles deberes que en ocasiones semejantes imponen las leyes militares, se complacen en atenuar, con su conducta, las tristes consecuencias que á los pueblos acarrea la guerra; alcanzando así el más envidiable de los lauros.

En efecto, pasados que fueron los momentos de encono y rabia, que á todo asalto acompañan, dedicaron ambos jefes todo su conato en mitigar cuanto era posible, ó extinguir, los males sobrevenidos á Montevideo. En los instantes mismos de la pelea, dentro del recinto, hubieran perecido los individuos de la Municipalidad, en las Casas Consistoriales, donde se hallaban todos congregados, á no haberse interpuesto un Oficial, que, con no pequeños esfuerzos, logró librarlos de los enfurecidos soldados; instalándose, momentos despues, en el propio edificio, numerosa guardia que los preservó de todo insulto (*b*).

Ordenes rigorosas, cumplidas con la mayor entereza, interrumpieron el saqueo que comenzado había, y enfrenaron de tal modo la tropa, que pasados los primeros momentos de desórden y confusion, era completa la seguridad de los habitantes y de sus bienes (*c*).

Llegó á tal punto la consideracion del General vencedor, para con la atribulada ciudad, que prohibió, durante los primeros dias, el ruido de músicas y cajas militares, y tambien que se disparasen cañonazos; respetando, así, el dolor y la consternacion general del vecindario.

(*a*) El Coronel Browne.

(*b*) Oficio del Cabildo de Montevideo al Coronel Browne, Gobernador de la misma ciudad, fecha Agosto 27 de 1807. Este documento se halla tambien en el *Apéndice* de la obra citada várias veces *Notes on the Viceroyalty of the Plata*, etc., y fué pasado por la Municipalidad, cuando á virtud de la capitulacion de Whitelocke, en Buenos Aires, estaban los ingleses á punto de evacuar á Montevideo.

(*c*) «Pero en vano se hallaba el Pueblo sin ciudadanos, que todos sus bienes estaban »tan seguros como si ellos mismos los custodiasen; algun corto exceso que hubo en el »primer momento de confusion fué castigado dentro del mismo dia, públicamente en »la Plaza, con severo azote; y sólo á instancias muy porfiadas de algunos de nosotros, »tuvo V. S. la bondad de perdonar la vida á dos que ya estaban condenados á perderla. »Cualquiera cosa, por pequeña que fuese, que se hallaba en poder de algun soldado ó »marinero, era remitida á este Cavildo, para que se restituyese á su dueño, si pare»cia.»—*(Oficio del Cabildo de Montevideo al Coronel Browne*, ya citado.)

«Señores ya de la plaza, los Jefes de las Tropas Inglesas no cuidaron de otra cosa »que de contener el ardimiento de ellas, castigando severamente en el acto el más ligero »insulto de cualquiera soldado que lo intentaba.»—*(Oficio del Cabildo de Montevideo al de »Buenos Aires*, fecha 20 de Febrero de 1807.)

Los que de éste eran casados y estaban prisioneros, fueron en breves dias devueltos á sus familias; haciendo lo propio con otros, que no perteneciendo á la poblacion, habían entrado para defenderla.

Y deseando, por último, infundir entera calma y confianza, publicaron ambos jefes ingleses bandos en que prometieron solemnemente el más completo respeto á la religion del país y á sus Ministros, la más libre práctica de su culto, y la más cabal seguridad de la propiedad, tanto particular como de las comunidades (*a*).

Tan cumplido éxito tuvieron estas acertadas medidas, que pocos dias despues de asaltada la ciudad su aspecto distaba mucho del que comunmente tienen las que sufren semejante desgracia. Y la justicia y templanza en todos los actos del General y del Gobernador consiguieron en muy breve tiempo ganar la voluntad y afecto de sus habitantes, hasta el punto de admitir éstos en sus casas á los invasores, con el mayor cariño y consideracion; llegando á su colmo el respeto y simpatías hácia el jefe de las tropas inglesas, cuando apelando éste acertadamente á la clemencia, perdonó á los que aparecieron como fautores y principales en una conspiracion, que para recuperar la plaza descubrióse algun tiempo despues (*b*).

(*a*) *Oficio del Cabildo de Montevideo al de Buenos Aires*, fecha 20 de Febrero de 1807.

(*b*) «El Jefe resolvió la ejecucion de los dos espías únicamente, que habían sido to»mados *in flagrante delicto*. Con este objeto levantó un alto patíbulo en la Plaza Mayor. »La actitud de cada inglés de los que se encontraban, denunciaba alarmas y sospechas; »al paso que la de los españoles denunciaba temores y desaliento. Para dar á la ejecu»cion la posible solemnidad, se hizo que todas las tropas de la guarnicion saliesen de »sus cuarteles en formacion y guarneciesen el lugar de la escena. Los otros habitantes »ingleses, llenaban tambien por todas partes el recinto; y todos aquéllos que entre los »españoles no habían cedido al desaliento causado por este suceso, vagaban envueltos »en sus capotes ó capas y presenciaban el imponente espectáculo. Las ventanas y bal»cones estaban coronadas de espectadoras que, aunque temblorosas, posponían su ter»ror á la curiosidad: unas docenas de frailes vestidos de blanco, con cruces negras y ro»jas sobre sus pechos, llevando los guiones y otras enseñas, guarnecían la calle; y con »unos cánticos plañideros, y tristes salmos, solicitaban el favor de Dios para aquellos »desgraciados, pidiendo al mismo tiempo limosnas para enterrarlos y decirles misas. »Todas las numerosas campanas de las iglesias redoblaban el toque de muerte; todos »los almacenes y tiendas estaban cerrados, y un terror general dominaba la ciudad.

»Sacados al fin de la cárcel los dos espías, fueron puestos en carros, y traídos en »procesion por los muchos sacerdotes que los acompañaban y exhortaban á morir con »resignacion y suaves sentimientos. Toda la plaza estaba completamente rodeada de »tropas; y sin embargo, era tan intensa la ansiedad de todos, que de cualquiera de sus »ángulos se podía percibir la voz de los exhortantes y los suspiros de los predestinados »á la muerte.

»Cuando todo estuvo preparado, subieron, apoyados por otros, á la plataforma de »donde debían despedirse de la vida. Estaban anudadas sus gargantas, vendados sus

Una de las primeras medidas de Auchmuty, fué la de abrir el puerto á los buques de las naciones neutrales; teniendo en ello por principal mira, la de asegurar la provision de víveres y licores para el ejército y Marina. No tardaron aquellas aguas en verse ocupadas por gran número de buques mercantes, ingleses la mayor parte, procedentes de puertos de la misma Inglaterra (*a*), y cuyas expediciones fueron casi todas desgraciadas por los acontecimientos que á poco sobrevinieron. Nunca presenciara Montevideo la animacion á que conspiraron entónces el comercio y los mismos sucesos de la guerra.

Para que nada faltase de lo que al pueblo inglés es indispensa-

»ojos y la última, la suprema exhortacion salía de los labios de los sacerdotes, moviéndose el fatal pañuelo en señal de muerte. No murieron sin embargo: el indulto estaba »en manos del Oficial que mandaba la ceremonia del cadalso. Tanto cuanto había tenido de angustiosa la escena de un momento ántes, tuvo de sublime un momento después. Los absortos é insensibles desgraciados fueron sacados de allí; pero estaban tan »anonadados, que no podían mover los labios. Fueron alzados en coches y restituídos á »sus amigos y familias. Ellos, con otros muchos miles de sus compatriotas, bendecían »al General inglés; y mostraron la gratitud debida á este acto de clemencia tan sensato »como oportuno, sometiéndose para en adelante á su Gobierno con una respetuosa deferencia.»—(*Compilacion de documentos relativos á sucesos del Rio de la Plata*, ya citada, pág. 230 y 231.)

(*a*) En el número 2 del periódico *The Southern Star* (Estrella del Sur), correspondiente al 30 de Mayo de 1807, publicado por los ingleses en Montevideo, hallamos la siguiente noticia de los buques mercantes que, con excepcion de los del convoy, entraron en aquel puerto, desde el 4 de Febrero al 28 de Abril del expresado año; noticia que demuestra la actividad con que la industria y comercio ingleses acudieron al nuevo mercado que se les abría:

Procedencias.	Número de buques.	
Lóndres, directamente	28	
Madera	2	Todos con primitiva procedencia de Lóndres.
Lisboa	1	
Cabo de Buena Esperanza	3	
Rio Janeiro	1	
Liverpool	8	
Bristol	2	
Hull	1	
Portsmouth	1	
Weymouth	1	
Greenoch	4	
Guernesey	4	
Jersey	4	
Sl. John (N. f. Land)	2	
Halifax (Nova Scotia)	2	
Belfast	1	
Belfast, Dublin, Cork	1	
TOTAL	66	

ble, cualquiera que sea la comarca en que domine, fundóse un periódico, que redactado en ambos idiomas, esto es, en el de su Metrópoli y en el del país, aparecía determinadas veces por semana; y en el que ademas de artículos encaminados á demostrar las ventajas del dominio británico, se publicaban todas las noticias mercantiles que interesar podían á los numerosos hijos de la Gran Bretaña atraídos á aquellas orillas por el cebo de provechos, que consideraban tan pingües como infalibles (*a*).

En la prevision de tener que emplear casi todas las fuerzas veteranas en las operaciones á que forzosamente daría lugar el proyecto de conquistar aquellas comarcas, formó y organizó el General inglés un batallon de milicias, con los súbditos de su nacion que en número crecido se hallaban en la ciudad; poniendo á su cabeza un Mr. Tywell, Administrador de la aduana.

Una vez puesto órden á las cosas, dentro de la plaza, fué inme-

(*a*) Ya indicamos en la nota anterior el título de este periódico, del que los acontecimientos que á muy poco se sucedieron, sólo permitieron la publicacion de siete números.

Creemos que la única coleccion completa es la que existe en la biblioteca pública de Buenos Aires. Nosotros hemos visto la que, con falta de dos números, tiene en la suya el Sr. D. Andres Lámas.

En artículo editorial del primer número se lee:

«The blessings of a *Free Prees* have in this country been hitherto unknown; they »are yet to be discovered. Our aim, in conducting it, will be to promote that harmony, »cordiality and friendship which ought to subsist among subjects of the same government. . . . .»

«To our Spanish fellow subjects we also speak. The present situation of affairs is »without doubt felt severely. You now perhaps experience inconveniencies which cir»cunstances render inevitable. That necessity however cannot always continues and »time will ameliorate what now seem distresses. The English Government earnestly »desire your felicity, and feel interested in the welfare of every citizen. They come not »to conquer but protect. They wish to emancipate you from the slavery of prejudice, »and restore you the liberty to which you have a right. . . . .»

«In submitting to the English sceptre you will partake the same rights and privi»leges as English men.»

El 11 de Junio publicó la Audiencia de Buenos Aires un bando, prohibiendo bajo las más severas penas la introduccion y lectura de este periódico, y de todos los demas impresos que saliesen á luz en Montevideo y contuviesen propósitos contrarios á la religion católica y al dominio de España en el país.

El documento en cuestion empezaba así:

«Por cuanto desde que los enemigos de nuestra santa religion, del Rey, y del bien »del género humano emprendieron la conquista de la plaza de Montevideo, trayendo tro»pas de los puertos de Inglaterra, escogieron entre todas sus armas como la más fuerte »para el logro de sus malvados designios, la de una imprenta, por medio de la cual les »fuese fácil difundir entre los habitantes de esta América especies las más perniciosas »y seductivas...»—(*Compilacion de documentos*, etc., ya citada, págs. 260, 261 y 262.)

diato cuidado de Auchmuty el envío de algunas partidas al interior del país, que á la par de vigilar los movimientos de las españolas, protegiese el abastecimiento de vituallas frescas en la ciudad. Con este doble fin situó doscientos hombres en Canelónes, y otros tantos en Santa Lucía (*a*); enviando por el rio un batallon ligero y tres compañías de rifleros, que tomaron posesion de la Colonia del Sacramento.

Así los asuntos en el Plata, cuando el 9 de Mayo fondeó en Montevideo la fragata *Thisbe,* conduciendo á su bordo el Teniente General Whitelocke; quien como apuntado tenemos, había salido de Inglaterra con el doble encargo de reparar la mella causada en aquellas orillas á las armas de su patria, y plantar para siempre, en las mismas orillas, el pabellon de la Gran Bretaña. A su llegada hizo publicar un bando en que notificó á los habitantes de las orillas del Plata haberle conferido su Soberano el mando civil y militar de aquellos países (*b*).

Dejémoslo pisar el suelo en que había de sepultarse su honra militar, y volvamos al errante funcionario español, que tan malparado dejó su nombre en el mismo suelo.

Establecido en las Piedras, con el resto de sus malos soldados, había empleado los dias transcurridos, desde el 20 de Enero, en los manejos nada laudables que hemos indicado al narrar las expediciones de Arce y de Liniers en socorro de Montevideo. Al caer esta plaza en poder de las armas inglesas, y siguiendo su costumbre, reunió en junta de guerra á sus tenientes (*c*), y á dos Oficiales de la Armada (*d*) que á su cuartel general habían acudido con la noticia de

(*a*) Así lo dice el Mayor General Gower, en la declaracion que prestó ante el consejo de guerra que juzgó y sentenció á Whitelocke.

(*b*) Notificacion del General Whitelocke, exigiendo obediencia á todos estos países:

«Por órden del Excmo. Sr. D. Juan Whitelocke, Coronel del regimiento 89 de infan»tería, de S. M. B., Gobernador y Comandante de las fuerzas de S. M. B. en la América »del Sur.

»Habiéndose dignado S. M. el Rey, mi amo, confiarme el Gobierno civil de todas »las Posesiones de la América Meridional, y nombrarme tambien Comandante de las »fuerzas de estos países, por la presente mando y ordeno á todos los fieles súbditos »de S. M. B., residentes en las várias comarcas que están bajo mi Autoridad, que me »obedezcan conforme es debido.

»Dado bajo mi mano y sellado con el sello de mis armas.—Montevideo y 11 de Mayo »de 1807.—Juan Whitelocke, Teniente General.—¡Viva el Rey!»

(*c*) Entre los que firman el acta de esta junta, cuyo documento tenemos á la vista al escribir estos renglones, no aparecen ya los Coroneles Espínola y Velasco.

(*d*) Los Tenientes de navío D. José de Córdova y Rójas y D. José de Obregon.

aquel suceso; y conformándose con el acuerdo tomado, expidió órdenes para alejar las piezas de artillería que restaban; verificándolo él, con sus fuerzas, el propio dia de la junta, que fué tambien el de la pérdida de Montevideo; esto es, el 3 de Febrero, hasta situarse entre Pavon y el rio Cufré; más de treinta leguas distante de la rendida ciudad.

Su incapacidad militar, y la mala calidad de su colecticia falange, habían hecho nula la determinacion de la otra junta de guerra celebrada el 22 de Enero. El enemigo no había experimentado de su parte la menor molestia en las operaciones del sitio. Ademas, no tenía cómo justificar el hecho de no haber tomado las medidas oportunas, para reunir la caballada y otros recursos de los que en el país abundaban y necesarios fueron para la marcha de la columna de Liniers; siendo así, que la actividad era lo que sobresalía en su carácter.

Esta conducta, para con Liniers, que indudablemente impidió la llegada oportuna de este jefe á Montevideo; y la toma de esta plaza, á que contribuyó muchísimo el no haber penetrado en ella el Reconquistador de Buenos Aires, llevaron al extremo en esta capital la animosidad contra su persona; animosidad en que tomó parte la misma Audiencia, hasta entónces inclinada á su favor, por considerarlo como el legítimo representante del Rey; pero que en vista de tantos y tan lamentables hechos como habían demostrado no ser digno de ello, y con los cuales, tantos y tan transcendentales perjuicios había causado al país, convencióse, no sólo de la urgente necesidad de destituirlo completamente, sino tambien, de la más imperiosa todavía de dar satisfaccion á la vindicta pública, prendiéndolo y encomendando á los tribunales el fallo sobre su conducta. Y haciendo seguir de cerca á este acuerdo su ejecucion, salió de Buenos Aires el Oidor D. Manuel de Velasco, acompañado del Síndico Procurador de la misma ciudad, D. Benito Iglésias, de un Escribano y de ciento cincuenta hombres al mando de D. Pedro Murgiondo; quienes atravesando el rio, y encontrado que hubieron á Sobremonte en el lugar referido, intimáronle la órden que tenían, conduciéndolo preso á la capital (*a*).

(*a*) No puedo pintar á V. E. la consternacion que causó á este Pueblo semejante des»gracia (la toma de Montevideo), á la que se juntó la indignacion de su pasado infortu»nio del dia 27 de Junio, atribuyendo á la impericia del Virrey, tambien, la actual, y tu»multuosamente se agolpó á la Casa Capitular, pidiendo la *Reconquista de Montevideo y la* »*prision del Virrey*. En este conflicto, el Ilustre Cabildo me pasó una Diputacion para que »me transfiriese á la Casa Capitular, para procurar el sosegar el Pueblo: lo efectué in-

Meses despues, y el mismo dia en que los ingleses volvían á saltar en la márgen meridional del Plata, para atacar de nuevo la Metrópoli del vireinato, llegó á Buenos Aires un buque mercante, español, cuyo Capitan, burlándose de toda la escuadra y convoy enemigos, puso en manos de Liniers los pliegos en que, ascendiéndolo por el mérito contraído en la Reconquista, lo confirmaban al propio tiempo en el mando de la ciudad de Buenos Aires y su territorio interiormente; ascendiendo á Jefe de escuadra á Ruiz Huidobro, á quien conferían interinamente el vireinato, de cuyo mando suspendían á Sobremonte; quien debía ser arrestado con confiscacion de bienes y formacion de causa sobre su conducta en la entrega de Buenos Aires (*a*). Todas cuyas de-

»mediatamente, pero hallé una resistencia invencible á mis reconvenciones, y última»mente sólo les pude contener con decirles, que iba á combocar una junta de todos los »Jefes militares, Sr. Oydor decano, los Sres. Fiscales y varios sujetos de los más respe»tables del Pueblo. Efectivamente se efectuó al momento, y pude convencerlos de la im»posibilidad de la Reconquista, sin exponer á su ruina la Capital; pero en cuanto al se»gundo punto, se acordó que se pasaría oficio á la Real Audiencia, para que examinado, »con su acostumbrado pulso, tan grave negocio, viese el modo de salvar este Pueblo del »desastre á que estaba expuesto, si no se tomaba una determinacion positiva en el pre»sente caso. El Tribunal, precisado por las circunstancias, decretó el pasar un Exorto »al Excmo. Sr. Virrey, exponiéndole la precision en que estaba de hacer demision del »mando de su Autoridad, como en caso de enfermedad ó imposibilidad física, arreglado »á Leyes. Parecía que semejante providencia conciliaba todos los objetos, pero sabida »por el pueblo, se volvió á pronunciar que la querían absoluta, y terminante, conside»rándose víctima de los enemigos, si categóricamente no se procedía á la separacion del »Virrey. En este conflicto, sin fuerzas para sostener la autoridad de las Leyes, más que »las del pueblo, todas las Tropas veteranas habiendo perecido ó sido hechos prisione»ros en la desgraciada pérdida de Montevideo, para revestir de alguna forma legal la de»terminacion que solicitaba el pueblo, se formó una Junta mixta de los Sres. Regente, »Ministros, y Fiscales de la Real Audiencia, el Sr. Obispo, Tribunal de Cuentas, Oficia»les Reales, el Sr. Fiscal del Consejo D. José Gorvea, el Cuerpo Municipal, varios de los »principales vecinos, y todos los Comandantes Militares; y á pluralidad de votos se de»claró, que peligrando la tierra, se declaraba al Sr. Virrey despojado de su autoridad, »recayendo ésta en la Real Audiencia; que se mandase una diputacion compuesta de un »Oydor y dos Regidores, con su correspondiente escolta, para intimar al Virrey este De»creto, y que se trajese aquí para depositarlo en el convento de la Recoleta, hasta la »determinacion de S. M., á quien se daría cuenta de lo acontecido: se efectuó la demision »del Sr. Virrey, y el mando ha recaído en la Real Audiencia, quien me ha confirmado »en el de las armas.»—*(Parte de Liniers al Príncipe de la Paz*, fecha 13 de Mayo de 1807.)

(*a*) «Enterado el Rey del mérito que han contraído V. S. el Brigadier de la Real »Armada D. Santiago Liniers, varios Oficiales, tropa é individuos en la Reconquista de »Buenos Aires, se ha servido S. M. resolver, conformándose con el modo de pensar del »Sermo. Sr. Príncipe Generalísimo Almirante, que el mando interino de esas Provin»cias del Rio de la Plata, sin embargo del pliego de providencias que haya en la Real »Audiencia, recaiga en V. S. en lugar del Marqués de Sobremonte, á quien deberá V. S. »arrestar inmediatamente, confiscándole sus bienes, formándole causa sobre su conduc»ta, en la entrega de Buenos Aires, y tambien á los Oficiales y demas que resulten cul-

terminaciones hacían buena la que, dictada por las circunstancias, había sido tomada por la Audiencia respecto á la persona del malhadado Virey.

Preso, éste, en Buenos Aires, y prisionero Ruiz Huidobro, no quiso Liniers ordenar el principio del proceso mandado formar, sin

»pados; evacuando las citas que se noten, y arrestando á los que segun derecho deban »serlo; haciéndoles culpa y cargo, de lo que contra unos y otros conste, y evacuando las »diligencias ó citas que pudieren é hiciesen en su descargo; valiéndose V. S. al efecto »del Ministro del Consejo de las Indias, D. Joseph de la Portilla, si le pareciese conve»niente, ó no estuviese complicado en dicha entrega de Buenos Aires; en cuyo caso, y el »de no existir en las Provincias dicho Ministro, se valdrá V. S. de la persona que le pa»reciere mejor; y que concluído todo dirija V. S. copias legalizadas de lo actuado, con »los reos en partida de registro, en la primera ocasion que pareciere oportuna; retenien»do V. S. el original, á fin de que no padezca extravío: que el expresado D. Santiago »Liniers, continúe en el mando de la Ciudad de Buenos Aires, y su territorio interior»mente hasta nueva Real órden; y se ha dignado S. M. conceder los grados de Exército »y milicias, á los Oficiales, Cadetes y Sargentos, cuyos Reales despachos incluyo á V. S. »á fin de que tengan el curso correspondiente, como igualmente el del grado y sueldo »de Subteniente á favor de Doña Manuela la Tucumanesa, en premio del valor con que »combatió al lado de su marido. Y quiere S. M. que á los Sargentos y Cabos que contri»buyeron á la Reconquista se les dé escudos de distincion y dos meses de paga á los sol»dados; y como estos premios están señalados en virtud de los oficios que acaban de »recibirse, y no son muy expresivos, es su Soberana voluntad, advierta V. S. al men»cionado D. Santiago Liniers, que si como puede suceder, deja de comprenderse en las »gracias algun sugeto de los que se han distinguido en dicha Reconquista, lo avise, para »que no queden sin premios sus servicios. Tambien quiere S. M. manifieste V. S. á las »tropas de mar y tierra, á los Ayuntamientos, tanto Eclesiástico como Secular, y á los »Cuerpos de Comercio de Buenos Aires y Montevideo, el aprecio que hace de su lealtad, »en la que fía la conservacion de tan importantes dominios, áun cuando el enemigo sea »tan temerario que intente de nuevo atacarnos. Lo que de Real órden comunico á V. S. »para su inteligencia y cumplimiento, incluyéndole los tres adjuntos pliegos para el »Marqués de Sobremonte, Regente de la Real Audiencia, y D. Santiago Liniers.—Dios »guarde á V. S. muchos años.—El Pardo 24 de Febrero de 1807.—El Marqués Caba»llero.—Sr. D. Pascual Ruiz Huidobro.»

«Enterado S. M. del contenido de los pliegos que V. S. me dirigió en 16 de Agosto »del año pasado, dando cuenta de los principales sucesos de la expedicion que bajo »su mando reconquistó del poder de los ingleses, en 12 del propio Agosto, la ciudad de »Buenos Aires, ha tenido á bien promover á V. S. á Brigadier de la Real Armada, y con»ceder los ascensos y otras gracias á los Oficiales, tanto de Marina como de ejército, y »sugetos expresados en la adjunta lista, á quienes lo hará V. S. saber para su satisfac»cion: siendo tambien la voluntad del Rey, que V. S. manifieste á las tropas, á los Ayun»tamientos, tanto Eclesiástico como Secular, y al cuerpo de comercio de esa ciudad de »Buenos Aires, el aprecio que ha merecido á S. M. la lealtad que han mostrado por su »servicio en una ocasion tan crítica para ellos mismos y para el Estado; y que no duda »harán iguales esfuerzos para rechazar completamente al enemigo, si tuviese la osadía »de volver á atacar esos países. Al Gobernador de Montevideo hago esta misma preven»cion, por lo que respecta á las gracias que son debidas al Ayuntamiento y demas cuer»pos de aquella ciudad, que tanto han contribuído á la Reconquista. Pero como los pre»mios señalados en esta ocasion, lo están en vista de los primeros oficios de V. S., y »puede muy bien suceder que por olvido ó equivocacion, se haya dejado de comprender

consultar ántes á la Audiencia sobre la duda que le asistía de poderlo disponer, estando la Real órden para ello dirigida al mismo Ruiz Huidobro. Hízolo así luégo que la capital se vió libre de los enemigos; y fácil le fué á la Audiencia disipar esa duda, con manifestarle, en oficio de 5 de Agosto, que si bien la Real disposicion era dirigida á Ruiz Huidobro, éste había sido nombrado, por esa misma Real disposicion, jefe superior del vireinato; y de consiguiente, que al Virey, y no á la persona de Ruiz Huidobro, había sido ordenada la formacion del proceso. De lo que deducíase, con toda evidencia, que hallándose Liniers, por efecto de imprevistos acontecimientos, posteriores á esa Real disposicion, en posesion del cargo de Jefe supremo é interino del país, competíale dar cumplimiento á lo mandado (*a*).

»en las gracias algun sugeto que merezca ser atendido, quiere el Rey, que si V. S. no»tase tal falta, lo avise inmediatamente para su Soberana resolucion.

»Por los respectivos Ministros recibirá V. S. las órdenes sobre los demas puntos que »abrazan sus consultas, relativas al estado de ese país, y al cargo especial que V. S. es»taba desempeñando al tiempo en que las hizo; ciñéndome yo, por ahora, á manifes»tarle que el Rey queda sumamente satisfecho de los servicios de V. S., y que los ten»drá siempre presentes para remunerarlos como se merecen, dando á V. S. las pruebas »de su Real confianza, á que es tan acreedor.—Dios guarde á V. S. muchos años.— »Aranjuez 13 de Marzo de 1807.—El Príncipe Generalísimo Almirante.—Sr. D. Santiago »Liniers.»

«Real órden.—Excmo. Sr.: El Rey ha tenido por conveniente á su servicio, suspen»der á V. E. el empleo de Virrey de las Provincias del Rio de la Plata, y ha venido en »conferir el mando interino de las mismas Provincias al Jefe de escuadra, D. Pascual »Ruiz Huidobro, que al presente sirve el Gobierno de Montevideo, y á cuyas órdenes »estará V. E., á quien de Real órden lo comunico para su cumplimiento.—Dios guar»de á V. E. muchos años.—El Pardo 24 de Febrero de 1807.—El Marqués Caballero.— »Sr. Marqués de Sobremonte.—Es copia de su original.—Sobremonte.»

(*a*) «Hemos reconocido la Real órden dirigida al Sr. Jefe de escuadra D. Pascual Ruiz »Huidobro, con fecha de 24 de Febrero del corriente, por la cual se ha servido S. M., »conformándose con el modo de pensar del Sermo. Sr. Príncipe Generalísimo Almirante, »conferirle el mando interino de estas Provincias, y resolver que proceda á arrestar in»mediatamente al Sr. Marqués de Sobremonte, confiscándole sus bienes, formándole cau»sa sobre su conducta en la entrega de esta ciudad y tambien á los Oficiales y demas »que resulten culpados. Habiendo sido prisionero en la Plaza de Montevideo aquel Jefe, »y remitido á Europa, ha recibido V. S. los pliegos que le venían dirigidos, por hallar»se posesionado del mando de estas Provincias, como el Oficial más graduado en ella »á consecuencia de la Real órden de 23 de Octubre del año próximo pasado de 1806, y »ocurriéndole duda sobre el cumplimiento de la citada Real resolucion, comunicada al »expresado Sr. D. Pascual Ruiz Huidobro, sobre si V. S., subrogado en su lugar y en «exercicio del Supremo Gobierno, deberá proceder á la execucion de la expresada Real »resolucion, ó considerándola personalísima al Sr. D. Pascual Ruiz Huidobro, abstener»se, dando cuenta á S. M.; exige V. S. nuestro dictámen sobre el particular, por oficio re»servado, de 31 de Julio anterior, en cuya contestacion debemos manifestarle: Que esta »interesante comision debe regularse por las conjeturas de la voluntad Soberana, con »respecto á la persona y oficio á quien se entienda cometida, y sin embargo de que á

Sin embargo de este parecer, hubo Liniers de suspender todo procedimiento, guiado para ello seguramente por motivos de delicadeza, fáciles de comprender despues de todo lo acontecido. Y á pesar de várias instancias del interesado para que se formulasen las actuaciones, nada se hizo sobre el particular miéntras permaneció Sobremonte en Buenos Aires; que fué hasta fines del año 1809, en que cumpliendo con una Real disposicion, enviólo á la Península el Virey Cisnéros; no sin cerrar ántes sus actos en el Plata, con uno, injustificable por la penuria del Erario del vireinato y por ser al propio tiempo notorio, que el depuesto Virey poseía fincas de valor en Montevideo (*a*), y otras propiedades.

En efecto, al solicitar Sobremonte su transporte en la fragata de guerra *Mercurio,* empezaba pidiendo se le hiciese efectivo un libramiento que tenía en su poder, «de doce mil setenta y tres pesos,

»primera vista se dirija al Sr. D. Pascual Ruiz Huidobro, es bien claro, que el contexto »de la misma Real resolucion le ha conferido esta comision por contemplacion al mismo »oficio, pues principia nombrando interinamente, para el mando de estas Provincias, al »Sr. Ruiz Huidobro, y en seguida le comete el encargo de la formacion de la causa del »Sr. Marqués de Sobremonte; de donde parece se infiere querer S. M. la siguiese el Jefe »de esta Provincia, y siéndolo V. S. en el dia, debe considerarse en la misma confianza en »el concepto Soberano, subrogado en su lugar para evacuar este cometido y cualquiera »otro que tenga dirigido al que obtenga el mando superior en ella.—El negocio, por otra »parte de la mayor urgencia, ya para la satisfaccion de S. M., del Público, y la tranqui»lidad de estos dominios, ya porque la demora puede ser en perjuicio de la justicia del »Sr. Marqués de Sobremonte y demas comprometidos en la causa, sería muy dilatado »habiéndose de dar cuenta á S. M., y esperar el nombramiento de la persona que nue»vamente se dignase nombrar. Aunque no consideramos que haya un motivo calificado »para conceptuarse V. S. legalmente impedido en la formacion de esta causa, las cir»cunstancias ocurridas con posterioridad á la Reconquista de esta Capital, cuya pérdi»da es el orígen de la causa, han de ofrecer forzosamente algunas complicaciones que »comprometan el honor y delicadeza de V. S., sería en nuestro concepto más acertado, »que usando de las facultades que exige la pronta execucion de la voluntad del Rey, la »urgencia é interes del asunto, nombrase un Oficial de graduacion é integridad que esté »absolutamente libre y no haya tenido la menor intervencion en la pérdida de esta Ca»pital; en su consecuencia para que proceda á la actuacion hasta ponerla en estado que »previene la citada Real determinacion, en el supuesto de que ya sea V. S. el que haya »de formarla, ó el Oficial que se sirva nombrar, se entienda siempre con el dictámen y »acuerdo del Sr. D. José Portilla, Ministro del Supremo Consejo de las Indias, á quien »S. M. se ha servido elegir, y á cuyo intento debe V. S. pasarle el oficio correspondiente »para que inmediatamente se persone en esta ciudad, y tenga el debido cumplimien»to con la brevedad que sea posible.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Ai»res 5 de Agosto de 1807.—Manuel Genaro de Villota.—Antonio Caspe y Rodríguez.— »Sr. Presidente Gobernador interino, D. Santiago Liniers.»

(*a*) Hace diez ó doce años que fueron vendidas. Componíanse de várias casas, que ocupaban una manzana completa en uno de los mejores sitios de la poblacion. Hánlas sustituido el edificio del Banco Comercial y otros de particulares.

»detenido, decía, por la escasez, de este Erario, respecto á que es lo »único con que puedo contar para este viaje, y considerando que para »aprovechar ocasion insta el tiempo, que yo no lo he de gravar más »aquí, y que la cantidad es sobre el menor sueldo que acordó la Junta »Superior de Hacienda; el qual, sea en la calidad que fuese, no podía »ser más corto en cualquier caso, atendidas las circunstancias que en »mí concurren (*a*)».

Con esta despedida abandonó Sobremonte las orillas del Plata, que tan alborotadas por su causa se hallaban; y á poco de pisar las de la Metrópoli (*b*), de que tantos años estuvo separado, pidió exámen y juicio de su conducta durante los sucesos que ocasionado habían su destitucion del mando.

No comenzó el primero sino en 6 de Julio del año 1811; y despues de bastantes interrupciones, ocasionadas por haberse evadido de ello, con diversos pretextos, los diferentes jefes hasta entónces nombrados para entender como Fiscales en las actuaciones, fueron éstas continuadas y terminadas por el Brigadier D. Blas de Soria, que leyéndolas cinco dias consecutivos ante un consejo de guerra de Generales, celebrado en Cádiz el 12 de Noviembre de 1813, obtuvieron de ese tribunal, de conformidad con el Juez Fiscal, la completa absolucion del encausado (*c*).

Respetemos un fallo á cuyo frente aparece una de las figuras más prominentes de nuestra Marina (*d*); si bien por la separacion, ya entónces consumada, de Buenos Aires, y por el fusilamiento de Liniers y Concha, no era posible la asistencia de porcion de testigos ante el Juez instructor, ni tampoco, que éste consultase documentos que debían ser indispensables, y existían en el archivo de aquella capital.

Pero al propio tiempo que la Historia respeta el juicio y fallo de Jueces que pronunciaron sentencia con arreglo á las leyes, ella dice, y dirá siempre en sus páginas, ateniéndose á los hechos y á comprobantes del todo evidentes, que el Virey destituído en las orillas del Plata, merece y merecerá sus más severos juicios, porque evitó, con las seguridades dadas al Gobierno de la Metrópoli acerca del número de milicias, organizacion y eficiencia de éstas para la buena defensa

(*a*) Oficio del Marqués de Sobremonte, al Virey Cisnéros, fecha 7 de Octubre de 1809, que original tenemos á la vista.

(*b*) 3 de Marzo de 1810.

(*c*) Véase el dictámen fiscal y la sentencia en la nota (43) entre las del final.

(*d*) El General de la Armada, D. Cayetano Valdes.

del país, el envío de fuerzas veteranas, que indudablemente lo hubieran puesto á cubierto de la primera invasion inglesa; y de consiguiente, evitado la segunda: porque demostró lo infundado de su anterior confianza, cuando ya no era posible que el Gobierno acudiera en su ayuda con refuerzos veteranos: porque á pesar de haber asegurado al mismo Gobierno, repetidas veces, que no perdonaba cuidado ni desvelo para tratar de tener el territorio de su mando lo más á cubierto posible de tentativas enemigas, fué, al propio tiempo, tal su abandono, que no sólo carecían de organizacion y de instruccion las milicias, en que tanto había asegurado confiar, sino que ni áun el armamento se hallaba preparado; ni áun piedras de chispa, para los fusiles, ni caballos para unos cuantos cañones volantes, había, cuando Beresford desembarcó en los Quilmes: porque desdeñando indicios y avisos, que hacían sospechar fundadamente los intentos hostiles de los ingleses, contra las comarcas del Rio de la Plata, nada absolutamente hizo para resguardar su capital: porque cuando ya no quedó duda de que los mismos ingleses se hallaban dentro del rio, todavía desdeñó las noticias que de ello recibió, y de consiguiente dejó indefensa la ciudad hasta el último momento, sin siquiera haber procurado poner la Fortaleza con la gente, municiones y víveres necesarios para poder hacer alguna resistencia y al ménos cubrir la honra de las armas: porque cuando ya no le quedó duda de que los enemigos desembarcaban en los Quilmes, en vez de salirles al encuentro con gente mal armada, peor municionada y desnuda de toda organizacion é instruccion militar, circunstancias que, á campo raso, ponían todas las probabilidades á favor de tropas bien disciplinadas y aguerridas, cual lo eran las invasoras, debió concentrar en la ciudad los varios miles de hombres que pudieron armarse, y aprovechándose del entusiasmo que en éstos y en todo el vecindario reinaba, barrear las calles, situar piezas de artillería en aquéllas por las cuales forzosamente habrían de intentar la entrada los enemigos, parapetar gente en los edificios y hacer cuanto fácil era en poblacion de estructura cual la de Buenos Aires: porque en lugar de mantenerse en las márgenes del Plata, despues de ocupada la ciudad por los invasores, á fin de concertar con el Gobernador de Montevideo la manera de recobrarla, pues para ello no podía contarse con otra tropa veterana sino la que existía en esa plaza; en la cual, por otra parte, había pertrechos y recursos adecuados para la empresa, de que carecíase en el resto del vireinato, y para unir á estos recursos el poderoso del entusiasmo que para reparar la

ofensa recibida era universal en ambas ciudades, trasladóse al interior del país, donde era imposible reunir elementos adecuados para la misma empresa; y áun cuando hubieran existido, su reunion y organizacion hubiesen demandado un tiempo que el enemigo aprovecharía para solidificar su establecimiento en la capital, exponiéndose con ello á dificultar en sumo grado, cuando no imposibilitar la Reconquista; como hubiera sucedido á no mediar el pundonor y patriotismo de Ruiz Huidobro y de Liniers, que demostraron gloriosamente la eficacia de los medios que existían en las orillas del Plata, que él no había calculado, prefiriendo los que una sana razon debía tener por ineficaces: porque cediendo á las amenazas del codicioso invasor, amenazas que no le era posible llevar á cabo, por la crítica posicion en que se hallaba dentro de una ciudad populosísima, con un puñado de soldados, le entregó los caudales públicos y de empresas comerciales, á pesar de que ni las leyes de la guerra, ni las capitulaciones ajustadas le daban á ello derecho: porque fué tal su incapacidad, como jefe militar, que á pesar de un año de tener á sus órdenes las milicias que reunió en Córdoba, y las que del Paraguay se le agregaron, no supo instruirlas ni inspirarles la subordinacion y disciplina requeridas para mantener el honor de las armas; de lo que resultó la cobardía con que siempre se portaron cuantas veces se presentó el enemigo, ante el cual siempre huyeron vergonzosamente, sin disparar un tiro; siendo así, que fuerzas de igual naturaleza, cual lo fueron las organizadas en Buenos Aires y en Montevideo, buscaron y pelearon con ese mismo enemigo, sin reparar en número ni en calidad, porque en sus condiciones y en las circunstancias que corrían, si era muy difícil vencer, imposible no dejar bien puesta la honra de las armas, cuando el que manda tiene verdadera conciencia de su deber; sin que esas condiciones puedan nunca servir de disculpa para dejar de hacerlo, pues entónces preferible es no tomar las armas: porque habiendo podido dañar bastante á los enemigos en el acto de desembarcar en las cercanías de Montevideo, nada eficaz hizo para ello, como lo demuestra el no haber sufrido una sola baja; cuando de haberlo intentado, no pocas le hubieran hecho experimentar el fuego de los buques enemigos que protegieron el desembarco: porque debido á sus culpables manejos, no pudo llegar Liniers á Montevideo, de lo cual resultó indudablemente la pérdida de la plaza; y últimamente, porque su conducta fué orígen de los sucesos que dieron lugar á la pronta emancipacion del país que á su cargo estaba.

Tal dice y dirá siempre la Historia, del desdichado Virey Sobremonte; cuyo nombre representará constantemente un paréntesis doloroso en las dos grandes epopeyas con que puede decirse se cerró el dominio colonial hispano-americano. La mencion de los hechos que componen ese doloroso paréntesis, y el resúmen que de ellos acabamos de formar, constituyen una de las más penosas tareas para el historiador; por más que guiado éste de la conciencia de su mision, la considere subordinada al sagrado deber que la verdad le impone. Y en efecto, no es nuestro sentimiento quien acusa al malaventurado Sobremonte. Si nos valemos del juicio que esa mision nos impone, sírvenle de motivo los mismos sucesos que escribiendo vamos, y cuya narracion es debida á las noticias más verídicas.

CAPITULO IV.

SIGUEN LOS ACONTECIMIENTOS DEL VIREINATO DE BUENOS AIRES.

1807.

Antecedentes militares del Teniente General Whitelocke.—Llegada á Montevideo del convoy mandado por el Contra-almirante Murray, que conducía unos cuatro mil cuatrocientos soldados, ó sea la division del Brigadier General Craufurd.—Establecidos los ingleses en toda la márgen septentrional del Plata, desde Maldonado á la Colonia, sorprende Elío este último punto, con una expedicion salida de Buenos Aires, y es rechazado.—Acampa Elío á unas cuantas millas de la Colonia, y aunque á su vez sorprendido, logra rechazar á Pak.—Apresta Whitelocke su expedicion contra Buenos Aires; y despues de dejar presidiada la plaza de Montevideo, dirígese con el resto de sus tropas á la orilla meridional y desembarca, sin oposicion, en el puerto de la Ensenada de Barragan, á diez leguas de la capital.—Imprevision de Whitelocke durante su camino desde la Ensenada.—Encuentro de la vanguardia invasora con parte de las tropas de Liniers, de que resulta la completa dispersion de éstas, con pérdida de doce cañones.—No se atreve Gower á embestir la ciudad, como se lo propuso Craufurd.—Alarma y temor dentro de Buenos Aires.—Ánimo que con sus enérgicas y acertadas disposiciones logra infundir á todos el Alcalde de primer voto D. Martin de Alzaga.—Regresan á la ciudad las fuerzas que habían quedado fuera y no estuvieron en el encuentro del dia anterior.—Vanlo verificando, asimismo, los dispersos de ese encuentro.—Vuelve á entrar tambien Liniers, con muchos de los mismos dispersos y la artillería que había podido salvarse.—Con su regreso llega al colmo el entusiasmo de los de Buenos Aires.—Prepárase la ciudad para recibir dignamente á los invasores.—Reune Whitelocke todo su ejército, ménos la brigada del Teniente Coronel Mahon, á corta distancia de la poblacion, en el sitio llamado Corrales de Miserere.—Decide asaltar desde luégo la ciudad.—Pone por obra su idea; y despues de nueve horas de combates en las proximidades de la Plaza Mayor, perecen ó se rinden más de la mitad de sus soldados.—Circunstancias en que se hallaban los contendientes despues del ataque fracasado.—Intimacion de Liniers á Whitelocke.—Es al pronto rechazada, pero á poco admitida.—Convenio ajustado entre ambos jefes.—Mala apreciacion de Whitelocke respecto á su verdadera posicion, atendidos los recursos de que podía disponer.—Reembárcase Whitelocke y atraviesa con sus tropas á Montevideo.—Evacuacion de esta plaza.—Influencia de las invasiones inglesas en el porvenir de las comarcas del Plata.

Volvamos al General británico, de quien nos separamos al desembarcar en Montevideo, y ocupémonos tambien de los sucesos de que fué teatro la Banda Oriental, hasta la salida de aquella plaza de las tropas inglesas en demanda de la conquista de Buenos Aires.

Los antecedentes militares de Whitelocke no legitimaban su nombramiento para el sumo imperio de empresa tan delicada y arriesgada como la de conquistar país tan vasto y apartado de su nacion; en el que si bien fuéle fácil á su antecesor poner el pié, tambien tuvo, á

poco, evidentes pruebas de que sus habitantes se hallaban decididos á resistir con teson otra tentativa de la misma especie. Despues de la jornada del 12 de Agosto de 1806, no era dudoso, que la empresa de tratar de subyugar las comarcas del Plata, había de abundar en inconvenientes, dificultades y peligros de gran magnitud; aumentada ésta, inmensamente, por la distancia á que de Inglaterra se hallaban esas comarcas: circunstancia, que debilitando siempre en crecido grado el poder del país invasor, aumenta, en mayor proporcion todavía, el del invadido: inconveniente gravísimo de toda expedicion guerrera contra lejanas orillas.

Que así lo conceptuaba el Gobierno británico, pruébalo evidentemente la fuerza, el material y los gastos que á la empresa dedicó. Que en el cálculo de la capacidad necesaria al jefe que habíala de regir estuvo desacertado ese mismo Gobierno, lo demostrará con evidencia el breve resúmen de los precedentes militares de Whitelocke.

En relaciones, desde los primeros años de su carrera con la hermana de un empleado de importancia de la secretaría de la Guerra, proporcionáronle esas relaciones rápidos adelantos y obtener diferentes destinos en las Antillas, en los que mostró dotes de organizador y de instructor; distinguiéndose tambien por su celo y actividad (*a*). El mando de una expedicion de setecientos hombres, enviada desde Jamaica en socorro de la Colonia francesa de Santo Domingo, facilitóle, por vez primera, oir el fuego enemigo; y desgraciado en la tentativa de tomar un punto fortificado, como lo había sido ántes en la de sobornar al jefe de otro punto, las pérdidas ocasionadas por aquel fracaso le hicieron pedir con urgencia auxilios á Inglaterra. Pero anticipándose desde la Martinica un jefe superior (*b*), con tres regimientos,

(*a*) «In the early part of 1780 the 14th regiment was ordered to the West Indies. It »remained some time in the Windward Islands, and then proceeded to Jamaica. Here »Mr. Whitelocke is said to have become acquainted with Miss Lewis, a sister of the »late Mr. Lewis, chief clerk of the war-office, to whom he successfully paid his addres- »ses; and about the same time a sister of that lady was led to the altar by Mr. Brown- »rigg. Rapid promotion was the consequence of so fortunate an union. Mr. Whitelocke »was advanced to a majority in the year 1789 or 90, about which period he went to »Barbadoes with 7 or 800 convicts, which he formed into a corps. He is deserving of »much credit for the regularity to which he soon reduced so unruly a set of men. This »corps under his command became shortly distinguished, above all others, for exactness »of manœuvre and good discipline. The commencement of the war, in 1793, found him »Lieutenant-Colonel of the 13th regiment of foot, which was then in Jamaica.»—(*Notes on The Viceroyalty of La Plata*, etc., ya citadas, *Appendix*, pág. 286.)

(*b*) El Brigadier General Whyte.

quedó á sus órdenes, con el cargo de Jefe de Estado Mayor; valiéndole su conducta, durante las operaciones verificadas con esa fuerza, y sobre todo, en el asalto que con su columna dió al fuerte l'Acul, el ser muy recomendado al Gobierno y portador de los pliegos en que de ellas se le daba cuenta (*a*).

Este corto período de campaña, en que si bien merecedor de buena mencion, nada extraordinario había ejecutado, bastó para que las relaciones de familia de su mujer consiguiesen su ascenso á Brigadier General; que seguido, á poco tiempo, por una gran promocion en las clases superiores del ejército, le hicieron salvar rápidamente la de Mayor General, y encontrarse, ántes de los veinte años de servicio (1795 á 96), en la de Teniente General y con la coronelía del regimiento de infantería número 89.

Lo mismo en el destino de segundo jefe de Portsmouth, en el que permaneció tres años (1797-1800), como en el depósito militar de Carisbrooke, á cuya cabeza estuvo, hasta 1807, en que por indicacion del Duque de York fué nombrado para el mando en jefe de la expedicion contra el Rio de la Plata, se distinguió por las mismas causas que en sus primitivos destinos en las Antillas; pero tambien por su dureza; valiéndole su poco tacto la universal antipatía del ejército.

Tales eran los antecedentes y condiciones que concurrían en el militar á cuya direccion puso el Gobierno empresa de tal magnitud. Semejante nombramiento, en país que contaba no pocos militares con títulos sobrados para comision tan difícil, es una demostracion más, y bien elocuente, de los estragos que á la milicia originan el favor y la intriga; y tambien de los grandes males que á las naciones acarrean los gobernantes que tienen la debilidad de no desentenderse de tan perniciosas influencias. Pocas veces defraudáronse, para un país, esperanzas tan halagüeñas, como para Inglaterra en esta ocasion.

Con Whitelocke, y en calidad de su primer teniente, desembarcó tambien el Mayor General J. Leveson Gower. Y poco más de un mes despues, el 15 de Junio (*b*), llegó á Montevideo, con sus tropas, el Brigadier General Craufurd; que como ya tenemos apuntado, habían salido de Inglaterra con direccion á las costas de Chile; y que alcan-

(*a*) Carta oficial de Sir Adam Williamson al muy honorable Enrique Dundas, fechada en Jamaica el 2 de Marzo de 1794, y leida ante el consejo de guerra que juzgó y sentenció á Whitelocke.

(*b*) Así lo dice el Mayor General Gower en su declaracion ante el consejo de guerra.

zados, como tambien dijimos, en el Cabo de Buena Esperanza, por un buque de superior andar, expedido al intento, eran conducidos por la division y convoy al mando del Contra-almirante Jorge Murray; á cuyo superior cargo quedaron las fuerzas navales reunidas en las aguas del Plata.

Existente ya en la Banda Oriental el total de las que debían operar en aquellas orillas, comenzáronse desde luégo los aprestos, para la empresa que debía seguir á la que había tenido feliz éxito dirigida por Auchmuty. No podía ser otra sino la reconquista de Buenos Aires; en cuya capital tenían que vengar las armas británicas una derrota, y el dominio de Inglaterra establecer la base de ulteriores miras.

Pero ántes de describir la expedicion proyectada, hablarémos de los acontecimientos militares que le antecedieron, y tuvieron lugar en la Colonia del Sacramento y en sus cercanías.

Dijimos, que una fuerza inglesa habíase apoderado de ese punto; verificándose esto al mediar Marzo. Encomendada su defensa á Pak, quien como apuntamos ántes, logró fugarse, faltando con Beresford y otros Oficiales, á la palabra de honor empeñada, publicó el mismo Pak una proclama, exhortando á los habitantes del país á que se sometiesen voluntariamente al dominio inglés, y ponderando las ventajas que de ello les resultarían.

Luégo que de esto se tuvo conocimiento en Buenos Aires, y comprendiendo lo que importaba desalojar al enemigo de punto tan interesante en todos conceptos, procedióse á organizar una columna que tratase de conseguirlo al mando del Coronel D. Javier Elío: Jefe, éste, recientemente llegado de la Península, y que con distincion había militado en Africa y en las campañas contra la República Francesa; en las que había recibido dos heridas (*a*). Al propio tiempo que activaba la Municipalidad su apresto, dió á luz una proclama en que exhortaba á marchar contra Pak, por cuya captura ofrecía premios (*b*). Y de-

(*a*) «En seguida de la toma de Montevideo, por los ingleses, llegó de España con su »familia el Coronel D. Xavier Elío, provisto Comandante General de esta campaña. En»tró en la plaza disfrazado, y acomodada en ella su familia para salir despues al campo, »él marchó de incógnito por tierra con direccion á Buenos Aires.»—(*Apuntes históricos sobre el descubrimiento y poblacion de la Banda Oriental del Rio de la Plata*, etc., etc., por los finados Sr. Vicario Apostólico, D. Dámaso A. Larrañaga y D. José R. Guerra.)

(*b*) Proclama del Cabildo de Buenos Aires exhortando á marchar á la Banda Oriental contra los ingleses, y ofreciendo un premio por la captura de Pak:

«Valientes y esforzados patriotas: Apoderado el enemigo de la importante plaza de »Montevideo, extiende sus ambiciosas miras á hacerse dueño de las campañas de la

seando Liniers neutralizar los efectos de las ideas emitidas por aquél en la suya, publicó otra, en la que á la par de recordar á los habitantes de la campaña Oriental su amor á la religion y fidelidad al Rey, los exhortaba á que concurriesen con sus esfuerzos, para castigar la perfidia de Pak (*a*). Acudióse tambien al celo de las Autoridades del

»Banda Oriental de este rio. Una pequeña expedicion, y ésta al mando del Teniente Co»ronel D. Pak, ha entrado en la Colonia aprovechándose de su indefension. Ese Jefe á »quien conoceis muy bien por su cobardía y perfidia, intenta atraer al partido de la do»minacion británica á los habitantes de aquellas campañas, infundiendo terror en unos »con abultadas amenazas, alucinando á otros con falsas lisonjeras promesas. No será »extraño que el miedo y el engaño produzcan algun efecto en personas desarmadas y »poco cautas, que considerándose indefensas, no conocen cabalmente los ataques de la »intriga. El riesgo es grande, inminente el peligro. Y ya que inflamados de un noble en»tusiasmo os habeis ofrecido voluntariamente á marchar en la expedicion, que con tan»to acierto se ha preparado, dad la última mano á vuestra fidelidad y patriotismo. Cor»red sin dilacion al auxilio de vuestros hermanos, libertadlos del peligro á que se hallan »expuestos: no permitais sufran el yugo de una dominacion por tantos títulos odiosa; »perseguid y arruinad á ese enemigo intrigante, tirano invasor de nuestras propiedades; »hacedle sentir el golpe de nuestra indignacion. No dudeis conseguirlo; porque si la »causa es la más justa, por interesarse en ello la religion, el Rey y la Patria, vuestro valor »aventaja con exceso á ese enemigo, que versado en el arte de engañar, sólo espera por »artificios y maquinaciones; y llevais al frente un caudillo, que habiendo arrostrado los »mayores riesgos, y abandonando á su familia por servir al Rey y á la Patria, ha dado »en los dos últimos dias las mejores pruebas de su instruccion y pericia militar, y os en»señará con el ejemplo. Ea, pues, no os demoreis en alcanzar las glorias que os esperan; »y tened entendido que el Cabildo de Buenos Aires, que ha sabido en la ocasion acredi»tar cuánto aprecia el mérito de los fieles vasallos y verdaderos patriotas, sabrá distin»guir y premiar el vuestro, tomando ademas á su cargo el cuidado de las familias, pa»dres, hijos y consortes de los que mueran; y cuente con la cantidad de cuatro mil pe»sos fuertes el que lograse asegurar de cualquier modo que sea, y entregar al Jefe la »persona del Teniente Coronel Pak; ese prisionero prófugo, que á más de haber quebran»tado la prision, tiene el atrevimiento de presentarse hoy comandando un pié de ejér»cito contra lo sagrado del juramento y palabra de honor que prestó.—Sala Capitular »de Buenos Aires, Abril 9 de 1807.—Martin de Alzaga.—Estévan Villanueva.—Manuel »Mancilla.—Antonio Piran.—Manuel Ortiz de Basualdo.—Miguel Fernández de Agüe»ro.—José Antonio Capdevila.—Juan Bautista de Ituarte.—Martin de Monasterio.—Be»nito de Iglésias.»—*(Compilacion de documentos*, etc., ya citada.)

(*a*) Proclama del General Liniers á los habitantes de la campaña Oriental, con motivo de una proclama de Pak:

«Fieles habitantes de la campaña de la Colonia, y la de Montevideo: Aunque jamas »he dudado de vuestra fidelidad al Rey, á sus leyes y á las de nuestra santa religion, »habiendo visto una proclama dirigida á vosotros por el General Pak, Comandante de »las tropas inglesas en la Colonia, y temeroso que sus lisonjeras promesas alucinen á »alguno poco cauto, me veo en la precision de poneros delante de vuestra vista la con»ducta de este héroe, que despues de rendido á discrecion al valor de los españoles, con »todo su cuerpo; haber debido á nuestra generosidad el salir con los honores militares; »haberse dejado á los Oficiales sus armas y lujosos equipajes, con mucho dinero que »aquí adquirieron, y habérseles tratado con toda la consideracion posible, comete con »su General Beresford una huída vergonzosa que en el soldado más ínfimo sería repren»sible; y no contento con esto, viene recientemente á la cabeza de una expedicion á con-

interior del vireinato, y áun á las del Perú y Chile, para que enviasen todos los recursos que posible les fuera en auxilio de las grandes y apremiantes necesidades que á Buenos Aires rodeaban.

Pronta la columna expedicionaria al mediar Abril, atravesó el Plata; y cayendo de improviso sobre la Colonia, penetró en la poblacion, en medio del desórden y confusion producidos en las tropas enemigas; corriendo los soldados, en la oscuridad de la noche, medio desnudos, y muchos hasta sin armas, á embarcarse en los botes que en el muelle había, y refugiarse en los buques que se hallaban en el fondeadero; varios de los cuales, creyendo sus Capitanes la poblacion por nosotros, se dieron á la vela.

Pasado el primer efecto de la sorpresa, pudo rehacerse Pak; y embistiendo, á su vez, á Elío, cuyos soldados, en su totalidad milicianos, y en el desórden que semejante clase de ataques produce, se habían desparramado por las calles, hízolo ceder ante el número y disciplina de sus tropas, y abandonar la poblacion, no sin tenaz combate en las calles (*a*).

Pérdidas hubo de ambas partes; pero fueron mayores las de Pak,

quistar un país y entrar triunfantemente en un pueblo desamparado é indefenso ab»solutamente, y á exigir juramentos de fidelidad al Rey de la Gran Bretaña, contrarios »en todo al derecho de gentes y de la guerra: vosotros podeis juzgar por su conducta lo »que teneis que esperar de sus promesas.

»Fieles españoles, conservad vuestro espíritu, y estad seguros que yo, que he sabi»do juntar un puñado de gente valerosa en circunstancias bien diferentes, y hacer ren»dir con ellas las armas á los fieros y orgullosos conquistadores de Buenos Aires, tengo »juntas muchas ahora para arrojar ó cautivar á todo enemigo que pise nuestro Conti»nente: el golpe está inmediato; pero tiemble el inglés, y no extrañe que la generosidad »española se convierta en venganza sanguinaria al ver que sus principales Jefes faltan »tan inicuamente á los pactos, y juramentos más sagrados; y tiemblen más que todos, »ellos mismos, de nuestro justo resentimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1807.—San»tiago Liniers.»—*(Compilacion de documentos*, etc., ya citada.)

(*a*) «El Coronel Elío pasó de Buenos Aires á esta Banda para operar sobre la Colonia, »y se condujo con tanta celeridad y sigilo en sus operaciones, que al tiempo mismo de »llegar á sus muros y de completar una bella sorpresa, los tiros inoportunos de cuarenta »hombres que había logrado introducir en la plaza aclamaron la guarnicion y pusieron »á Elío en necesidad de retirarse.»—*(Apuntes históricos sobre el descubrimiento y poblacion de la Banda Oriental del Rio de la Plata*, etc., etc., ya citados.)

«Con las expresadas fuerzas (seiscientos hombres, todos voluntarios), intentó Elío »sorprender á la Colonia, y lo logró, efectivamente, el dia 21 del mes próximo pasado, »llegando ya á introducir algunos Miñones dentro de la plaza; pero un tiro intempestivo »de un soldado de las Tropas ligeras que llevaban la vanguardia, alarmó al enemi»go, quien se puso en defensa, y causó confusion en una Tropa poco acostumbrada á la »fatiga, y al riesgo; lo que obligó al bizarro Elío á no lograr un precioso lance militar»mente previsto, y aprovechado, y que con Tropa más aguerrida le hubiese cubierto de »gloria; pero no debiendo juzgar de los hechos militares por los sucesos, sino por los

por lo descuidado que lo encontró su contrario; circunstancia que costó la vida á muchos ingleses.

Retiróse Elío á San Pedro, cosa de cinco leguas de la Colonia; y acampándose con el frente y flancos resguardados por el arroyo del mismo nombre, que interpuso entre sus tropas y las enemigas, y que allí corre profundo, aguardó en esta situacion refuerzos que pidió á Buenos Aires.

Pak, por su parte, conociendo por lo que acontecídole había, que si las fuerzas españolas carecían de las condiciones inherentes á las veteranas, poseían el valor y la decision que inspiran un verdadero patriotismo, y que el jefe que al frente tenía no escaseaba en actividad y arrojo, tomó todas las precauciones que conceptuó indispensables para sostenerse en la Colonia, pidiendo ademas refuerzos á Montevideo.

No se ciñó á las que prescribíale el arte militar, sino que atropellando las promesas de su proclama, expulsó de la poblacion muchas familias y varios vecinos, que en su calidad de Oficiales de las milicias del país, habían opuesto la resistencia que les fué posible á la ocupacion del punto por las tropas inglesas. Éste, y otros hechos semejantes del perjuro Pak, hicieron á Liniers escribir á los Generales invasores, manifestándoles lo innoble y duro de su proceder; haciéndolo resaltar, al propio tiempo, con la indicacion del trato dado á los prisioneros ingleses (*a*), incluso el mismo Pak.

»principios con que se emprendieron, hallo á Elío digno de todo elogio, como se lo he »significado, y lo hago presente á V. E.: hemos sabido despues que los ingleses, en el »ataque, han perdido tres Oficiales; sin que se sepa al justo los muertos, por el sumo »cuidado que tienen de esconderlos: de nuestra parte apénas hemos tenido doce hombres »entre muertos, heridos y extraviados; habiendo fundados motivos de creer que de éstos »fueron la mayor parte de los doce que fueron cogidos dentro de la plaza. He tratado de »mandar á Elío un refuerzo de cuatrocientos hombres, el que saldrá dentro de dos dias »si el tiempo lo permite.»—*(Parte de Liniers al Príncipe de la Paz*, fecha 13 de Mayo de 1807.)

(*a*) «Excmos. Sres.: Ya se han pasado más de dos meses que en vano hemos espera»do las resultas de las amenazas y proyectos de invasion que VV. EE. nos anunciaban »con su primer parlamentario, y el resultado de tanta jactancia ha sido la conquista »de un lugar infeliz, sin muralla y sin defensores, digna hazaña de un caudillo perjuro; »y en el dia la de hacer emigrar, y separar de sus familias unos Oficiales, cuya honrosa »conducta en la defensa de un malísimo puesto debían hacer esperar un trato más ge»neroso. A pesar de la injusticia con que VV. EE., sin duda por falsos informes, tacha»ron el trato que dábamos á nuestros prisioneros, á quienes hemos facilitado todas las »comodidades que podía proporcionar el país, la asistencia de un peso diario nunca les »ha faltado; y apartarlos de las costas para transferirlos á ciudades interiores, ha sido »consultando tal vez más su seguridad que la nuestra, á pesar de que las tramas contra

Miéntras tanto, Elío, ya reforzado, organizaba lo mejor posible su bisoña tropa, con intento de atacar de nuevo á su contrario, cuando llegáronle noticias de que algunos soldados ingleses, á pesar de la seguridad dada por Pak en su proclama de que respetarían la religion, habían entrado de mano armada en la iglesia y robado los vasos sagrados y demas útiles del culto.

Inspiróle este hecho escandaloso una comunicacion enérgica al jefe británico, en la que lo amenazaba con las más duras represalias, si no proveía á la reparacion de semejante insulto (*a*). Dias despues, el 22 de Mayo, hizo formar cuadro á sus soldados, y arengólos, espada en mano; mezclando en sus palabras algunas que revelaban no pequeño caudal de jactancia; siempre de mala ley, sobre todo empleado por el que manda (*b*).

Tal era la disposicion de ambos contendientes, cuando bien refor-

»nuestra feliz constitucion podrían habernos dictado medios más severos, y escoger lu»gares ménos aparentes á la comodidad de la vida, y ciertamente más oportunos para »nuestra tranquilidad; pero la generosidad española nunca se puede desmentir: sin em»bargo, en las actuales circunstancias no puede mirar con indiferencia los clamores de »una infinidad de familias, víctimas de una política tímida y destructora, que bajo las »protestas más lisonjeras de no llevar otra mira que la felicidad de estas Colonias, en su »injusta invasion, manifiesta la ambicion de dominarlas por cualquier medio; pero de »todas maneras tengan VV. EE. entendido, que si Roma tuvo un Régulo que supo des»preciar los rigores de Cartago por el honor de su patria, la España ha tenido un Guz»man en la defensa de Tarifa, no ménos enérgico que el romano, y que este espíritu del »antiguo heroísmo domina en el dia en estos habitantes, quienes incapaces de usar de »represalias por las tropelías que intentan VV. EE. tener contra sus Oficiales, sabrán ir »á buscar un medio de venganza más conforme á sus principios, y demostrar á toda la »Europa, que ninguna nacion les aventaja en energía, humanidad y valor.—Dios guarde »á VV. EE. muchos años.—Buenos Aires 22 de Abril de 1807.—Excmos. Sres.—San»tiago Liniers.—Excmos. Sres. Sir Samuel Auchmuty y Sir Cárlos Sterling.»

(*a*) «Señor Comandante inglés: Acaba de comunicárseme la noticia positiva de haber »saqueado la iglesia de la Colonia los soldados ingleses que están bajo sus órdenes. S. »este hecho ha sido sin la órden expresa de V. S., admiro tal desórden de disciplina: y »si con ella, me acabo de convencer de que con V. S. son excusadas capitulaciones, fir»mas ni palabras de honor, pues todas las atropella, faltando á todas. En este concepto »esté V. S. seguro de que si no se da una satisfaccion competente al insulto hecho al »culto divino, cuya libertad ha prometido en su capitulacion y proclamas, y si como es »muy fácil, vuelve V. S. á verse en la escena del 12 de Agosto, que tanto debe tener »presente, en valde reclamará V. S. la generosidad española: la sangre de V. S. y de to»dos sus soldados será derramada y no se dará cuartel á nadie.—Dios guarde á V. S. »muchos años.—Campamento español 5 de Mayo de 1807.—Francisco Javier de Elío.»

(*b*) «Soldados y hermanos mios: La suerte por medios extraordinarios me ha traído »desde España á tener la honra de mandaros. Allí he militado veinticuatro años, y en »ellos he hecho la guerra contra moros en Africa, contra portugueses y contra france»ses, enemigo el más respetable del mundo: debeis, pues, considerar tengo algun cono»cimiento de ella. He tenido acciones favorables, otras contrarias: he recibido en ellas

zado Pak, hubo seguramente de recibir órdenes para atacar el campo español; y no difiriendo el ponerlas por obra, tuvo la fortuna de llegar en momentos en que allí reinaba el mayor descuido; achaque muy comun en tropas no disciplinadas, y tambien debido á la seguridad inspirada por lo fuerte de una posicion.

Así es, que sorprendidos por completo, el 8 ó 9 de Junio, los voluntarios de Elío, dispersóse la caballería, cayeron en poder del enemigo las seis piezas de campaña que defendían los flancos, y quedaron tambien en sus manos un estandarte, como trescientos fusiles, y ciento cinco prisioneros; entre éstos, el segundo Comandante D. Juan Bautista Raymond, un Mayor, dos Capitanes y dos Tenientes. Pero no consiguió Pak desalojar á Elío; cuya infantería, rehecha de la primera impresion, defendióse tenazmente.

Sólo dos muertos y veinte heridos de parte de los ingleses confesó Whitelocke al publicar en Montevideo esa funcion de armas; mas segun La Sota (*a*), que bebió en buenas fuentes, no bajaron de ciento cincuenta los que en uno y otro concepto dejó abandonados Pak al retirarse: número no inferior al de los que de Elío quedaron tendidos en el campo (*b*).

»dos balazos, y jamas he tenido más ganas de pelear, ni más probabilidad de vencer este »enemigo mandado por Jefes ignorantes de la guerra de tierra, compuesto de soldados »comprados y disgustados, como lo experimentais por su extraordinaria desercion. Vos»otros sois unos ciudadanos que voluntariamente estais con las armas en la mano para »defender vuestra Patria, vuestra familia, y la corona de nuestro Augusto Soberano, »que veneramos y amamos, y no quereis sufrir el yugo infame de esos piratas, que se »han prevalido del letargo en que estaba este pacífico y feliz país. Ellos son inferiores en »número, por más que le procuren aumentar: se sabe ciertamente; y no tienen recurso »alguno para escapar como se les ataque con firmeza.

»Os conduje á la Colonia á atacarla de noche, por aprovecharme de su descuido y »ahorrar vuestra sangre, que la estimo como la mía, y ser más completa la victoria. La »suerte nos la quitó de entre las manos; pero espero será para lograrla más completa.

»Estos compañeros valerosos y llenos de fuego que se nos han reunido vienen á tener »parte en ella. ¿Rehusareis el acompañarlos y acompañarme? No lo puedo creer. Dos me»ses solos de constancia bastan para oprimirlos, ó para que tengan la suerte de los de »Buenos Aires. Aquella era su tropa más escogida: ya vísteis lo que hicieron: conside»rad lo que harán éstos si teneis valor. Fiad, pues, en mis desvelos.

»La disciplina, soldados mios os encargo: la subordinacion á vuestros Jefes la que os »recomiendo: sin ella no puede haber ejércitos ni victorias que no sean momentáneas.

»Señores Oficiales: A Vds. hago responsables de que en esta materia no disimularán »nada. Ahora pues: armas al hombro. ¿Jurais á Dios y prometeis al Rey defender vues»tra Patria, y no abandonar á vuestros Jefes hasta perder la vida?—Todos juraron y pro»metieron.»

(*a*) *Historia del Territorio Oriental del Uruguay*, ya citada, lib. IV, cap. IX.

(*b*) Segun la declaracion prestada por el Mayor General John Levison Gower, en el proceso de Whitelocke, las fuerzas de la Colonia, al mando de Pak, á fines de Junio,

Y visto por los de Buenos Aires, que sobre no lograrse el intento de la expedicion, preparábase Whitelocke á embestir la capital, hicieron que Elío se replegase á ella, con las fuerzas que le restaban.

Pero ya es tiempo de que volvamos á Montevideo, para trasladarnos luégo á la orilla meridional, con el ejército invasor.

Completo éste con los soldados de Craufurd, púsose mano con actividad á los aprestos de la expedicion, al propio tiempo que á las fortificaciones de la plaza se les hacían los reparos más indispensables para su mejor defensa.

A todo atendía por sí mismo Whitelocke, ayudado eficazmente por el Teniente Coronel Back-house, que desempeñaba el puesto de Jefe de Estado Mayor (*a*); confiando sólo la ejecucion de algunos pormenores á los Generales subalternos; pero sin decirles nunca el plan que tenia concebido respecto á la expedicion y ataque á Buenos Aires (*b*).

Fué principal tropiezo del apresto la gran escasez de caballos; pues las partidas sueltas españolas, y la gente de la campaña, habían retirado toda la caballada de muchas leguas á la redonda de Montevideo. Los cuatrocientos escasos que pudieron reunir se hallaban en muy mal estado para la fatiga, por la carencia de pasto fresco (*c*).

A este inconveniente se unía otro mayor, aunque de distinto carácter; cual era, la falta completa de naturales del país que quisiesen dar noticias acerca de las circunstancias peculiares de las localidades de la orilla meridional, tanto topográficas como concernientes á los recursos que el ejército podría encontrar, desde el punto en que desembarcase, hasta Buenos Aires (*d*). Esta contrariedad exigía por parte

consistían en las compañías ligeras del ejército, en tres del regimiento número 95, y en el regimiento número 40, con algunas piezas de artillería; y segun la del Teniente Coronel Bourke, alcanzaban á mil quinientos ochenta hombres, que fueron los que desalojaron aquella poblacion, para incorporarse, con su inmediato jefe, al grueso de las tropas que iba para la Ensenada de Barragan.

Como la evacuacion se verificó unos veinte dias despues del ataque de Pak á Elío, debe presumirse que esas fuerzas no bajaban entónces de mil setecientos hombres.

(*a*) Declaracion del Mayor General Gower, ya citada.

(*b*) Declaraciones del Mayor General Gower y Brigadier General Craufurd.

(*c*) «All the horses which could be obtained on the left hand of the Plate, between »Colonia and Monte Video, were procured; but the enemy had driven that country with »so much success, that very few of a tolerable description remained; and even these, »never having been accustomed to eat dry forrage or corn, were almost useless.»—*(Declaracion del Mayor General Gower ante el consejo de guerra formado á Whitelocke.)*

(*d*) Existió este mismo inconveniente en la marcha de la escuadra de Barragan á Buenos Aires. Véase lo que acerca de ello dice un testigo presencial:

de Whitelocke suma prevision, para que, cualesquiera que fuesen las dificultades y dilaciones que experimentase la empresa que á intentar iba, no careciesen las tropas expedicionarias de los alimentos y bebidas necesarias, ni de movilidad el material que se pusiese en tierra; pues de lo contrario, éste último, más que á facilitar el objeto deseado, contribuiría á entorpecerlo sobremanera. Ya verémos, sin embargo, cuán poco atendidas fueron ambas cosas, indispensables al buen éxito de toda operacion militar; y cuya negligencia contribuyó, no poco, al desastre que á sufrir iba la expedicion contra la gran ciudad del Plata. Al llegar á ésta, era muy escaso, y mal condimentado el alimento de los soldados ingleses en los dias anteriores: de bebidas, apénas las habían podido lograr para reducido número.

Pero Whitelocke quería aprovechar los dias que aún necesitaba el invierno para desplegar todos sus rigores; y fiando en el número y calidad de sus soldados, consideró breve y fácil la empresa que se le tenía cometida.

De ahí el no haber previsto el modo de asegurar la constante co-

»On our arrival at the place of disembarkation I was surprized to learn that the »army was totally destitute of guides, and almost equally so of Peons whose assistan- »ce was highly desirable in catching and driving cattle for the subsistence of the »troops. . . . .»

«After much trouble an aged negro was found, who was compelled to guide the army »on its way to Buenos Aires.»

En cuanto al proceder de Whitelocke con los peones de que pudo valerse durante sus operaciones, hé aquí lo que dice el mismo testigo presencial:

«It is with great regret that I mention the ill-requital which the Peons met with »from our army. They had been promised great rewards for their activity in driving »cattle and securing provisions during the march, and for their great services as messengers. After the capitulation was signed, as they vere acompanying a Wagon full of »our wounded, from the corrals of Miserere to the Retiro, a place assigned for our re- »embarkation, they were met, and recognized, in their disguise, by a party of Spaniards, »who, suffering the wagon to pass, carried these unfortunate men to prison. Hearing of »this I made repeated applications to the Commissary-general to induce him to pro- »cure their liberation; he assured me that he had represented the matter to the Com- »mander-in-chief, who had promised to attend to it. The men, however, never were li- »berated; some were executed, and others condemned to hard labour. Thus, not only »were they disappointed of their reward, but abandoned in their hour of need by the »men on whose good faith they had relied, and whose cause they had zealously served. »The Commander-in-chief might have obtained their discharge by making a spirited »remonstrance; but he omitted to do so, and was very generally accused for this un- «feeling neglect; the Spaniards themselves spoke with indignation of our inhumanity »in leaving these poor men to be punished as traitors.»—*(Travels in the interior of Brazil*, etc., etc., ya citados, nota de la pág. 37.)

Véanse tambien las declaraciones de los Generales y otros Jefes en el consejo de guerra de Whitelocke.

municacion de las embarcaciones menores de la escuadra, con las tropas, en su tránsito del punto de desembarco á la ciudad contra que se dirigían. De ahí, tambien, el no haber recurrido á las Posesiones portuguesas de la Banda Oriental del Uruguay; de las cuales podía el General inglés sacar todos los caballos y otra clase de ganado que hubiera querido; pues demasiado debía constarle el espíritu hostil de los portugueses contra los españoles; y ademas tenía fuerzas bastantes para distraer las necesarias á la proteccion de los convoyes desde las Misiones. Esto hubiera dilatado la expedicion á la orilla meridional, pero los soldados hubieran llegado al ataque con toda la fuerza física que da un buen alimento, y tambien con todos los cañones que el ataque exigía. Su comiliton más entendido, y á quien la experiencia de seis meses de permanencia en el país, y su trato con Beresford (*a*), habíanle patentizado el estado real y verdadero del ánimo de sus habitantes, respecto á los propósitos de su nacion en aquellas orillas, juzgaba de distinta manera en cuanto al éxito de la misma empresa (*b*). Es verdad que el propio Whitelocke, estimándola, como va dicho, de pronta ejecucion y de resultado seguro, no creyó necesario oir sobre ello el parecer de sus tenientes; ni áun el de Auchmuty, que es á quien acabamos de aludir; ni ménos el de Pak que, con el mismo Auchmuty, eran los que mejor podrían haberle ilustrado sobre la materia (*c*).

Ignoraba Whitelocke el punto de la orilla meridional que reuniese mejores condiciones para el desembarco y para la proteccion de éste por los buques de la escuadra. Un individuo de nacionalidad norte-

(*a*) Beresford permaneció cerca de un mes en Montevideo, ántes de embarcarse para Inglaterra. Cuando lo verificó, aún no había llegado Whitelocke.

(*b*) «The capture of Buenos Aires might make an alteration in the behaviour of the »natives; but at present they are inveterately hostile. My force, after leaving a garrison »in this place, would be unequal to the attempt; for though I should not fear meeting »them in the field, they would soon harass me with their desultory attacks, nor could »I keep in subjection an open town of 70.000 inhabitants. *In my opinion it will require a »force of* 15.000 *men to conquer and keep this country.*»—*(Letter from Sir Samuel Auchmuty to The Right Honourable William Windham*, ya citada.)

Antes había dicho el Contra-almirante Sterling á su Gobierno: «Háse hecho costum»bre hablar desdeñosamente de la resistencia de que son capaces los habitantes de este »país, y confiar en los conocimientos que se tienen de este rio; pero los combates últi»mos prueban lo erróneo de la primera opinion; y enséñame la experiencia, que todos los »conocimientos, hasta ahora adquiridos, son insuficientes para remover inmensas difi»cultades.»

(*c*) Para ésta, y otras particularidades interesantes de esta expedicion, nos atenemos á las declaraciones prestadas ante el consejo de guerra formado á Whitelocke.

americana, llamado D. Guillermo White (*a*), que había servido á Beresford de práctico del país, y el Coronel Dion, del regimiento número 38, uno de los jefes que con el mismo Beresford habia quebrantado la palabra de honor bajo la cual se hallaba prisionero, le indicaban el puerto de la Ensenada de Barragan, como el de mejores para la facilidad, prontitud y proteccion de la operacion.

Para cerciorarse de ello, aprovechó la llegada á Montevideo del bergantin *Flying Fish*, que como indicamos en su lugar, fué el buque expedido, como muy velero, al encuentro del convoy del contra-almirante Murray. Recorrió el *Flying Fish* toda la costa meridional del rio, desde unas sesenta millas al Este de la Ensenada de Barragan, hasta seis más al Oeste de Buenos Aires; y al regresar á su bordo el Teniente Coronel Bourke, despues de haber tocado en la Colonia, le confirmó, y tambien el Comandante del bergantin, Thompson, la preferencia de aquel puerto para el objeto en cuestion; así como, la posibilidad de permanecer crecido número de buques en el de la Colonia.

Miéntras tanto, el Contra-almirante Sterling, á quien confiado había el General en jefe la comision, de acuerdo para ello con el Mayor General Gower, aprestaba los transportes necesarios para la conduccion de diez mil hombres y sus víveres para veintiun dias; así como, el embarco de diez y ocho piezas de campaña, de várias de grueso calibre, y de dos morteros, con sus competentes montajes y municiones; haciendo lo mismo con un material de puente. Para los caballos destináronse sólo cinco buques, que eran los exigidos por su corto número.

Listo todo, y las tropas embarcadas, dejando en la plaza presidio proporcionado, en el que se contaba parte de las guarniciones de la escuadra, y el batallon de milicianos formado, como dijimos, por Auchmuty (*b*); y quedando en la rada los navíos de línea, y otros

(*a*) «D. Guillermo P. White, que hacía algunos años se había aparecido y establecí»dose en Buenos Aires, como agente de los ingleses que llamaban entónces del registro, »favorecidos con algunas licencias especiales, para sacar productos del país. Este jó»ven, á quien despues conocimos viejo, tenía un carácter travieso, intrigante: era incan»sable para hacerse recibir y oir de las personas que necesitaba, y había contraído con »Liniers relaciones de un género secreto y confidencial, al mismo tiempo tambien que »las tenía con Auchmuty en Montevideo.—*(Compilacion de documentos,* etc., ya citada, nota (*a*) de la pág. 56.)

(*b*) En total, unos mil trescientos hombres, compuestos del regimiento número 47 de línea, destacamentos de los números 20 y 21 de dragones ligeros, dos compañías del 38 de línea, el batallon de milicias; con más, doscientos trece soldados de Marina.

buques de mucho calado, al mando del Contra-almirante Sterling, comenzó el movimiento del crecido convoy el 17 de Junio; poniéndose en vela los transportes, escoltados por el *Sarracen*, cuyo Comandante, Capitan de navío Prevost, lo era de esta parte del convoy; á la que pertenecía el *Encounter*, así como la zumaca *Paz*.

Al siguiente dia salió el Capitan de navío Bayntun, con el *Haughty*, el *Fly*, el *Faysan* y seis cañoneras de las apresadas en Montevideo, en demanda de la Colonia, con el Jefe de Estado Mayor, Teniente Coronel Bourke, quien llevaba instrucciones de embarcar toda la tropa que allí había, ó dejar una pequeña guarnicion, si en virtud de los informes que le diese Pak, estimasen ambos que podía hacerse sin riesgo.

El Almirante Murray, con su insignia en el *Nereid*, llevando á su bordo el General en jefe, y el resto de las tropas, escoltado por el *Rolla*, y el *Olimpia*, dirigido el convoy por los Capitanes de navío Bouverie y Shepheard, pusiéronse á la vela en la madrugada del 21. Obstáculos del tiempo dilataron la travesía; de modo, que fué el 24 cuando toda la expedicion se hallaba reunida y fondeada frente á la Ensenada de Barragan.

Era intencion de sus jefes reunirla toda en la Colonia; dar en este puerto última mano á todos los pormenores preliminares, y dirigirse en seguida al punto de desembarco.

Mas viendo Whitelocke el tiempo que con ello perdería, despachó al Mayor General, Hower, en el *Rolla*, con órdenes para que la tropa de Pak se incorporase desde luégo al ejército: cosa que se verificó el 27; pero sin caballo alguno, porque no habiendo llevado Gower transportes, quedáronse en la Colonia los que aquel Jefe allí tenía.

De cuatro brigadas, segun la comunicacion oficial de Whitelocke al caballero Windham (*a*), constaba el cuerpo que á su mando superior iba á desembarcar.

La del Brigadier General Auchmuty componíase de los regimientos números 5, 38 y 88, del 17 de dragones ligeros, desmontado; y de los regimientos 36 y 88 la del cargo del Brigadier General Lumley: de ocho compañías del número 95, y nueve de ligeros, la del Jefe de

(*a*) *Copy of General Whitelocke's Letter to Mr. Windham, of the* 10[th] *July*, 1807, *and published in a Gazette Extraordinary, Sunday*, 13[th] *September*.

En esta carta, ni tampoco en su parte oficial de la misma fecha, expresa Whitelocke el total de tropas desembarcado.

igual clase, Craufurd; y por último, formaban la del Coronel Mahon algunos dragones de la guardia, el 9.° de dragones ligeros y los regimientos 40 y 45; á todo lo que debe añadirse una brigada de artillería ligera, mandada por el Capitan Fraser, y algunos dragones ligeros, del número 17, montados, que iban á las inmediatas órdenes del Teniente Coronel Lloyd.

Al empezar el dia 28 aprovechó el numeroso convoy (*a*) lo favorable del viento, para dirigirse al puerto del desembarco; y habiendo conseguido tomarlo, sin tropiezo alguno, quedaron las aguas de la Ensenada de Barragan ocupadas por las naves conductoras del ejército más florido que la Gran Bretaña había hasta entónces enviado contra la América Española.

Justo es consignar, que pocas veces conquistaron los marinos ingleses títulos á la consideracion de su país, como en las aguas del Plata; porque contadas son tambien en las que se practicaron operaciones navales con más inteligencia y felicidad (*b*).

El mismo dia 28, á pesar de ser allí de los más cortos del año, bastó para echar en tierra todo el personal de la expedicion, que subía á ocho mil quinientos veintidos hombres (*c*), inclusos los llegados con Pack de la Colonia; agregándoseles doscientos de la escuadra, mandados por los Capitanes de navío Rowley y Joyce.

Al ponerse el sol del siguiente dia, digamos, 29, hallábanse ya en

(*a*) «Como ochenta buques de guerra y transportes cubrían el puerto de la Ensena»da; entre los que se contaba el *Sarraceno* y las fragatas, bergantines y zumacas *Medusa*, »*Thisbe*, *Staunch*, *Protector*, *Fly*, *Faisan*, *Haughty*, *Rolla*, *Reasonable*, *Flying-Fish*, *Encoun»ter*, *Olimpia*, etc., etc.»—(*Compilacion de documentos relativos á sucesos*, etc., ya citada, pág. 336.)

(*b*) Los Tenientes de navío Bartholomew, Talbort, Acott y Herrick, sirvieron de prácticos del rio. Seguramente habían pertenecido á los buques de Popham.

(*c*) Este es el número expresado en la declaracion prestada por el Teniente Coronel Back-house, Jefe de Estado Mayor, ante el consejo de guerra que juzgó y sentenció á Whitelocke. Ya dijimos en nota anterior, que este jefe no lo expresa en su parte oficial. Tampoco lo está en ninguno otro de los documentos fehacientes, relativos á estos sucesos. Todos los autores que de éstos han tratado, ponen cifras tomadas de publicaciones no oficiales de aquellos tiempos, todas exageradas, si se atiende á que el total de las fuerzas enviadas de Inglaterra, ya directamente, como lo fueron las de Auchmuty; ó bien del Cabo, como sucedió con las de Craufurd, ascendieron á once mil ciento setenta y dos hombres; á los que agregados quinientos, que, poco más ó ménos, deben suponerse al batallon número 47, enviado del mismo Cabo, hacen un total de once mil seiscientos setenta y dos. Y si se toman en cuenta las bajas del asalto de Montevideo y de los dos encuentros de Pak (*), así como las de enfermedad natural, se deducirá la exactitud del

(*) En unos libros se lee Pack y en otros Pak.

tierra las diez y ocho piezas de artillería y todo el resto del material transportado por el convoy, excepto el tren de puentes, que quedó á bordo.

Abandonemos por ahora á los invasores, y acudamos á Buenos Aires.

Un oficio de D. Pedro Duwal, propietario de una *estancia* en la Ensenada de Barragan, enteró al Alcalde de primer voto, el mismo dia 29, del verificado desembarco.

Por inverosímil que parecer pueda, es lo cierto, que el Gobierno de la Metrópoli nada había avisado á las Autoridades de Buenos Aires respecto á la expedicion inglesa contra las orillas del Plata; siendo así, que toda Europa tuvo cabal conocimiento de su alistamiento, y que no era nada difícil valerse de algun barco pequeño, de buen andar, que mandado por persona de práctica en la recalada del rio, burlase la vigilancia de la escuadra inglesa y entregase pliegos en cualquiera punto de ambas orillas. La gran probabilidad de conseguirlo demostróla evidentemente el brick-barca español, que burlándose de todo el convoy de Whitelocke, había llegado á la capital al siguiente dia de pisar los enemigos la tierra de la Ensenada de Barragan; esto es, el 29 de Junio; siendo portador de la aprobacion de todo lo hecho por Liniers, y destituyendo á Sobremonte, como ya lo tenemos antedicho. Pero, cosa singular para quien al cabo no esté de la imprevision y abandono gubernamental de la Península en aquellos tiempos; ese brick-barca, salido de Cádiz á fines de Abril, nada oficial condujo acerca de las fuerzas que ya se encaminaban hácia Buenos Aires, y que meses ántes dejaron los puertos de Inglaterra, con el averiguado fin que ya estaban tratando de realizar. Un periódico de Paris, llegado en ese buque, fué el que enteró á Liniers y á sus soldados del total de ellas (*a*). Hasta ese momento habían estado en la creencia de

número declarado por el Jefe de Estado Mayor; á quien, por otra parte, debe suponerse mejor informado que nadie sobre ello. De los soldados desembarcados, sólo ciento cincuenta estaban montados, que eran los del Teniente Coronel Lloyd.

(*a*) «El Sr. Alcalde de segundo voto hizo presente una *Gazeta* de Paris, publicada en »Marzo, y recibida en la barca *Remedios*, procedente de Cádiz, que ántes de anoche pasó »por la Escuadra enemiga, fondeada en la Ensenada; cuya *Gazeta* contiene la noticia de »que el ejército enemigo que ha de militar en el Rio de la Plata, bajo el mando del Ge»neral Whitelocke, se compone de doce mil hombres de tropa de línea; y respecto á lo »que han escrito tambien de Montevideo, que aseguraban allí los ingleses venían á ata»car esta ciudad con más de once mil hombres, á cuyo aserto no se ha dado asenso por »aquel vecindario, suponiendo que la mayor fuerza que pueden traer será de cuatro á »cinco mil hombres, auxiliados con todas las lanchas cañoneras, que tomaron con la

que su número no excedía de seis mil. Mas no desanimaron al saber que era doble el de los invasores (*a*); como tampoco lo habían logrado la pérdida de Montevideo y el ningun provecho de la expedicion de Elío. Estos contratiempos exigíanles, sí, mayor esfuerzo; y sábese de cuánto es capaz, en este terreno, el pueblo en que impera absoluta la decision de pelear por la honra del pabellon y en defensa del hogar patrio (*b*).

Precisamente en ese ardor estribaba el mayor peligro para Buenos Aires.

Allí no había tropa alguna veterana (*c*): los restos del reducido número con que contaba el vireinato, en el momento de la invasion del año anterior, estaban prisioneros. Para defender la capital sólo

»plaza, y ocho flotantes que construyeron para colocar cañones de grueso calibre, que »embarcaron en número de treinta y dos de á 24 y 18, y seis morteros, á más de la arti- »llería volante; han considerado los Señores, que desde luégo puede ser efectiva y real la »fuerza que los enemigos han divulgado; pero que esto se debe reservar absolutamente »sin darlo á entender al pueblo, por hallarse éste confiado en que el número de aquéllos »es sólo el indicado por el Sr. General en su proclama, y sacarlo de esta confianza sería »exponernos á muy fatales resultados. Por lo cual acordaron los Señores se guarde la »mayor reserva en este particular, sin que nadie lo transcienda, y que sólo al Sr. General »se le manifieste la *Gazeta*, por lo que pueda conducir la noticia; haciéndole entender »cuánto nos interesa la reserva en este asunto.»—*(Acuerdo de la Municipalidad de Buenos Aires, correspondiente al* 30 *de Junio.)*

(*a*) Por más que el Cabildo y Liniers quisieron ocultar lo que á este respeto decía el periódico, pronto se supo entre los defensores.

(*b*) «Mujer hubo, cuyo postrer adios fué decir á su marido:—«No creo que te muestres »cobarde; pero si por desgracia huyes, busca otra casa donde te reciban.»—*(Ensayo de la Historia civil del Paraguay*, etc., ya citado, tomo III, lib. VI, cap. XI; Buenos Aires, 1817.)

«... Se tocó generala por todos los tambores de la guarnicion, con los tres tiros de »alarma precipitados de la fortaleza, á cuya señal ha sido tan pronta la reunion de todos »los cuerpos voluntarios á sus respectivos puestos, que no puede ménos que causar la »mayor satisfaccion á este Cuerpo; pues en ménos de un cuarto de hora se han visto »ocupados los cuarteles, y Plaza Mayor, no sólo por los cuerpos voluntarios disciplina- »dos, sino tambien por multitud de vecinos, y gentes de todas clases, y colores, que ani- »mados por el más glorioso y patriótico entusiasmo, corrían presurosos, parte con ar- »mas y parte sin ellas, á pedir destino, rehusando aún el separarse de aquellos puestos, »cuando se les ha hecho entender que aún no era llegada la hora, pues no había tenido »otro principio el alarma tocado, que la vista de unos buques enemigos por los Faluchos, »á cuyas señales, y consiguientes descargas se retiraron precipitados. Y los Señores, ha- »biendo recibido esta prueba más del noble entusiasmo, y generoso ardimiento con que »el vecindario se presentó, manifestando los más vivos deseos de haberse á las manos »con el enemigo, acordaron se siente por acta para honor de este vecindario, fiel como el »que más, y para constancia en todo tiempo...»—*(Acuerdo de la Municipalidad de Buenos Aires, el dia* 27 *de Junio.)*

(*c*) No podía darse, en realidad, nombre de tales á unas cuantas partidas sueltas, que por enlace de circunstancias habían quedado en Buenos Aires, y cuyos individuos eran en su mayoría, si no todos, hijos del país.

existían sus mismos vecinos, armados; que si bien poseídos de todo el entusiasmo que inspiran los dos sagrados objetos ya dichos; instruídos, cuanto caber podía en sus condiciones y en los meses transcurridos, desde que comenzado había su organizacion; y con aspecto un tanto marcial, debido á sus vistosos uniformes, carecían de las circunstancias más indispensables para pelear á descubierto con tropas en gran parte bien aguerridas y todas bien disciplinadas, mandadas por cabos de experiencia, capaces, por consiguiente, éstos y aquéllas, de neutralizar en un momento, sobre el campo de batalla, todos los esfuerzos de un enemigo que sólo en su valor confiase; que era, unido á su entusiasmo, la base en que los voluntarios de Buenos Aires fundaban su fuerza.

Y *soldados ciudadanos,* como lo eran ya en realidad, por más que la gran mayoría no se apercibiese todavía bien de ello, consideraban esa base sobrada para hacer frente, en liza abierta, á las huestes que se les acercaban. Y áun cuando á su cabeza hubiesen tenido persona ménos caballeresca y más previsora de los males que forzosamente había de acarrearles el salir al encuentro del enemigo, la circunstancia de ser esa persona, como acontecía á Liniers, elegida por ellos para mandarlos, y ser ellos tambien los únicos que las armas empuñaban, habría de hacer infalible semejante determinacion, que rechazaban á todas luces los principios más comunes de la guerra; como que envolvía el medio más aparente de facilitar en sumo grado al enemigo el logro de su intento.

Así, por una coincidencia singular, miéntras que Whitelocke, contando sólo con la buena calidad de sus tropas y con la arrogancia del carácter británico, dirigíase á Buenos Aires con un plan de ataque el más á propósito para fracasar en su empresa; Liniers, arrastrado por el ardor y patriotismo, tan elevados como imprevisores, de sus bisoños soldados, conspiraba involuntariamente por el buen éxito de esa empresa.

Indudablemente, ninguno de los dos caudillos estaba á la altura de las circunstancias: el inglés, por sus malas condiciones militares: el español, por la debilidad á que condenados se ven con frecuencia los que al voto popular deben el mando.

Por fortuna, faltó en las filas inglesas quien supiese ó pudiese neutralizar ó destruir las malas consecuencias de la incapacidad de su jefe; miéntras que en el recinto de Buenos Aires hubo quien tuviese fuerza de alma y actividad sobradas, para reparar el quebranto

causado por los extravíos del patriotismo y de la decision, y salvar, á pesar de ese quebranto, la ciudad: que de otro modo, tal vez hubiera sucumbido.

Embebidos, pues, los ánimos, en la idea de salir en busca del enemigo, para disputarle el paso á la ciudad, hizo Liniers retirar los destacamentos que en observacion habían estado distribuídos en puntos inmediatos de la costa, y compartió en tres divisiones su popular ejército, que subía á cinco mil ciento setenta y siete hombres; de los cuales, tres mil cuatrocientos diez eran infantes, mil sesenta y siete de caballería, y artilleros los setecientos diez restantes. La que puso al cargo del Coronel D. César Balbiani, constaba de cuatrocientos soldados de Marina, ó marineros; de ochocientos hombres que componían los batallones 1.° y 2.° de Patricios; de ciento treinta miñones, divididos en dos compañías; de noventa granaderos de milicias provinciales, y de doscientos diez y siete húsares que formaban el primer escuadron de su nombre, siendo, en todos, mil seiscientos treinta y siete. Distinguíase por la banderola roja. La que confirió al Coronel D. Francisco Javier Elío, componíase de quinientos cincuenta hombres, que constituían el tercio de Galicia; de cuatrocientos, que contaba el de pardos; de ciento treinta á que ascendían otras dos compañías de miñones, y de ciento cincuenta, á que subían los que formaban el 5.° escuadron de carabineros: sumando, juntos, mil doscientos treinta. Era su distintivo banderola blanca. La que destinó debajo del mando del Coronel D. Bernardo Velasco, Gobernador del Paraguay, contaba algunas partidas, que eran restos de tropas veteranas y que no pasaban de cuatrocientos hombres; de quinientos á que montaba el tercio de Cantabria, en cuyas filas contábanse, no sólo vascongados y navarros, sino tambien asturianos, castellanos y correntinos; de doscientos cincuenta arribeños, esto es, de las Provincias del Norte del vireinato; de ciento treinta hombres que formaban otras dos compañías de miñones; de ciento cincuenta á que llegaba el completo del 2.° escuadron de húsares, y de ciento cincuenta, que eran los del 6.° de migueletes: en conjunto, mil quinientos ochenta. Llevaba, para distinguirse de las demas, banderola azul; y enlazado este color con los de las otras dos, resultaba el tricolor símbolo que á las legiones de la República Francesa había guiado por el camino de la victoria.

A más de estas tres divisiones, formó Liniers una de reserva, que confiada al Capitan de fragata D. Juan Gutiérrez de la Concha, componíase de setecientos treinta hombres; entre ellos cien dragones, dos-

cientos montañeses, ciento treinta miñones y trescientos *quinteros* (*a*) de que constaba el 5.° escuadron.

El tren de artillería, entre la de campaña, que era en su mayor parte, y la de batir, contaba cincuenta y tres piezas, servidas por los setecientos diez indicados artilleros; y que hubieran sido de inmensa utilidad para la defensa de la poblacion.

Dando la derecha á Balbiani, á Elío el centro, y la izquierda á Velasco, movióse Liniers, llevando tambien la reserva, al principiar la noche del 1.° de Julio. Y pasando el Puente de Gálvez (*b*), en cuya cabeza derecha apoyó su línea de batalla, esperó al enemigo.

Así, no satisfecha la imprevision militar del esforzado Reconquistador, con abandonar el verdadero terreno en que podía conseguir el mejor, si no el único partido de su bisoña y decidida gente, esto es, el casco de la ciudad; ponía entre ésta, que caso de contraste era su natural y forzoso punto de retirada, y sus filas, el obstáculo de un rio; ahorrando, de consiguiente, al enemigo, las dificultades y riesgos de forzar su paso, de haberse mantenido él á la otra orilla para estorbárselo; ya que abandonado había el punto que lo convidaba á combatir en las mejores condiciones para sus tropas y en las peores para las enemigas; y cuya defensa quedó tan en el aire, como que sólo «unos cuantos militares retirados, setenta ú ochenta artilleros para »los cañones; la guardia, y una compañía de pardos y morenos, sin »armas, que se habían recogido allí (*c*)», fué lo que quedó en la For-

(*a*) Trabajadores de las quintas inmediatas.

(*b*) Sobre el Riachuelo.

(*c*) «A las siete de la noche da cuenta el Sr. Alcalde de primer voto, que con motivo »de haber marchado con el ejército el Sr. General, pasó á la Real Fortaleza á averiguar »el estado de defensa en que había quedado la plaza, por si el enemigo intentaba alguna »sorpresa por los lados del Norte, hácia donde ha manifestado hoy dirigirse con sus bu- »ques. Que habiéndose encontrado con el Sr. Coronel D. Joaquin de Soria, encargado de »la Fortaleza y plaza, y con el de la misma graduacion D. Francisco Rodrigo, preguntó »al primero cuáles eran las tropas con que contaba para defendernos en caso de ser in- »vadida la ciudad. Que éste le contestó no tenía otras que unos cuantos retirados en la »Fortaleza: setenta ú ochenta artilleros para los cañones: la guardia, una compañía de »Patricios, y un corto número de pardos y morenos, sin armas, que se habían recogido »allí. Que el exponente le repuso entónces cómo era que se había hecho cargo de la plaza, »en estos términos, sin acordar con el Sr. General el modo de ponerla á cubierto. Que á »esta reconvencion repuso haber anticipado sus gestiones sobre el particular desde dias »ántes, y que nada había conseguido: que el exponente, advirtiendo el riesgo á que es- »tábamos expuestos, le protextó las resultas á dicho Sr. Coronel, y áun le manifestó »que para hacer la protexta en forma, salía en busca de Escribano. Que aquél lo detuvo »exigiéndole dictámen sobre lo que debería ejecutar en el caso; y habiendo acordado, y »convenido en pasar oficio al Sr. General, protextándole el abandono en que había que-

taleza y en la plaza. La diligencia del Alcalde Alzaga, en vista de semejante descuido, para con Liniers, consiguió de éste el regreso del tercer batallon de Patricios, compuesto de cuatrocientas plazas.

Partidas irregulares, y los húsares de Puyrredon, hostigaban de continuo la vanguardia enemiga y le dificultaban proveerse de ganado bastante.

Fiel á sus antecedentes la Municipalidad, proveía á todo y reproducía incesante su enérgica accion, para secundar eficazmente, en lo militar, al valiente Liniers; al paso que no perdonaba medio, y con el mejor éxito, para avivar más y más el mismo entusiasmo, y mantener la poblacion en el órden más completo (*a*).

Su jefe de primera eleccion era el alma verdadera de la corporacion popular. Aproximábanse tambien para ese magistrado los momentos de aquella clase de crísis que sólo es dado vencer á organizaciones superiores. Y en esos momentos de prueba, como verémos, descolló, dejando muy por bajo las demas, la figura del vascongado D. Martin de Alzaga.

»dado la plaza, lo firmó en el acto el Sr. Coronel, y áun pidió que lo remitiese este Cabil»do, por no tener con quién hacerlo, pues no parecía Ayudante alguno, ni había tampoco »ordenanza de á caballo. Que habiendo el exponente manifestádole que en esta Sala ca»pitular existían algunas espadas de las que se habían franqueado para los Alcaldes de »barrio, y que éstas podían servir para armar á los pardos y morenos, había convenido »en ello, y áun suplicado se le remitiesen, como tambien algunas candilejas para ilumi»nar la Fortaleza, pues que ni esto había, y estaba aquélla en la mayor lobreguez. Y »enterados los Señores dieron las gracias al Sr. Alcalde por su celo y procedimientos, »y acordaron se despache inmediatamente el oficio al Sr. General; se remitan á la For»taleza las espadas que han quedado, y dos ó tres docenas de candilejas.

»D. Baltasar Unguera, Ayudante del Sr. General, se personó exponiendo de parte de »éste al Sr. Alcalde de primer voto, que había determinado regresase á la ciudad el ba»tallon tercero de Patricios, á consecuencia del oficio que había recibido, y que venía ya »marchando dicho batallon; y su Comandante D. Domingo Urien se presentó en la sala »capitular manifestando que estaba á las órdenes de este ilustre Cabildo. Los Señores »determinaron que la mitad del batallon se apostase de avanzada en el bajo del rio y la »otra mitad se mantuviese sobre las armas en estos portales, lo que en efecto se cum»plió con la mayor puntualidad, procediendo con la misma, y á satisfaccion de este »cuerpo, el Comandante, quien en esta ocasion manifestó los mejores sentimientos de »fidelidad y patriotismo.»—*(Acuerdo de la Municipalidad de Buenos Aires, correspondiente al 1.° de Julio.)*

(*a*) En este punto todos los autores se hallan contextes. Los acuerdos municipales de Buenos Aires, de que tenemos á la vista copias auténticas, correspondientes á los dias de aquellos memorables sucesos, ó sea, desde el 27 de Junio al 6 de Julio, ambas inclusive, lo prueban á no admitir duda.

Eran Concejales, aquel año, los Sres. D. Martin de Alzaga y D. Estéban de Villanueva, Alcaldes de primero y segundo voto; los Regidores D. Manuel Mancilla, Alguacil Mayor, D. Antonio Piran, D. Manuel Ortiz Basualdo, D. Miguel Fernández de Agüero, Don José Antonio Capdevila, D. Juan Bautista de Ituarte, y D. Martin de Monasterio.

Y retrocediendo ahora á las márgenes de la Ensenada de Barragan, y al 29 de Junio, vemos ya en accion al ejército invasor; cuya vanguardia, formada con los regimientos 95, 38 y 87, y debajo del mando de Gower, había ocupado, desde el dia ántes, los terrenos más elevados que dominan el puerto.

Ponía sus piés aquel lucido ejército, en la orilla meridional del Plata, y ya sintió el apresuramiento é imprevision que habían presidido al plan adoptado y á la manera de llevarlo á cabo.

El invierno, aunque no todavía en su gran fuerza, había ya dispensado no pocas lluvias, que ablandando en demasía los pantanosos terrenos que necesitaban recorrer los invasores, hacía difíciles, lentas y penosas las marchas, hasta Buenos Aires; y muchísimo más aún, las del material de artillería, para cuyo objeto sólo contaban con escasísima caballada; y ésta, como quedó apuntado, en malas condiciones.

Que pasar tenían un rio, y sin embargo, forzoso les fué dejar en el convoy el material de puente, por la misma falta de ganado para su transporte.

Debían recorrer un país enemigo, y no obstante ello, nada se había previsto para mantener asegurada, en momentos y situaciones dadas, la comunicacion con la escuadra, á fin de que no pudiese nunca faltarles víveres (*a*), ó cualquiera otro recurso, que circunstancias imposibles de preveer pudieran hacer indispensable.

Era el ánimo atacar, sin preliminar alguno, una gran ciudad, que por su estructura, y por la peculiar construccion de sus casas, podía en su defensa convertir cada una de estas casas en elevadas fortalezas; y á pesar de ello, ni una sola escala llevaban los que practicar debían semejante intento.

(*a*) Entre los muchos cargos contra Whitelocke, tal vez ninguno tan fundado como éste. Para convencerse de ello bastará decir, que segun consta evidentemente del proceso que se le formó, una sola fué la ocasion—y ésta ántes de salir de Montevideo—en que habló con el Jefe de administracion de su ejército.

Ya desembarcadas las tropas en la Ensenada de Barragan, publicó Whitelocke una órden que comienza así:

«Head Quarters, Ensenada de Barragan, June 26, 1807.—The army will be in readi- »ness to advance at a moment 's notice; the necessary arrangements will be made by »the Commissariate department for provisions for the troops on their march...»

Esto es todo lo hecho por Whitelocke, despues del desembarco, para atender á punto tan interesante.

¿Ni qué podía hacer una administracion que carecía de medios bastantes de transporte?

Natural hubiera sido, ántes de salir de Montevideo, que el jefe invasor, reuniendo á sus tenientes, les comunicase su plan y el modo de practicarlo; siquiera no fuese más sino con el objeto de combinar las marchas de modo que se hallasen reunidas todas las fuerzas en el momento de comenzar el ataque; así como, para discutir lo que cada uno de ellos estaba llamado á ejecutar, con las de su respectivo mando, en el mismo ataque, y tratar tambien de lo que deberían hacer ante las emergencias que con frecuencia surgen en las operaciones de un ejército invasor; sobre todo, como acontecía al de Whitelocke, cuando apénas tiene conocimiento del país que debe atravesar, ni personas prácticas que lo guien. Sin embargo, no sucedió así; y sólo cuando tocaban ya las tropas los suburbios de Buenos Aires, tuvieron los tenientes de Whitelocke noticia cierta de su pensamiento.

Pero lo inconcebible es, que no desconociendo el mismo Whitelocke, segun se lo tenía manifestado á Craufurd, lo expuesto de atacar una poblacion, cual la capital del Plata, de la manera que iba á verificarlo; y no ignorando tampoco la decision en que de defenderla se hallaban sus habitantes, tratase de llevar á cabo tan peligroso plan (*a*). Esto sólo lo explica el falso concepto que de sus enemigos tenía; y del cual deducía por cierta la victoria.

Nuestra diligencia no ha podido dar con los motivos que lo indujeron á ello; como no fuese, que queriendo, segun ya lo apuntamos en otro lugar, realizar su empresa ántes del rigor del invierno, se dejase llevar de la confianza que le inspiraban sus excelentes tropas, al propio tiempo que de menosprecio hácia su enemigo: menosprecio en sumo grado criminal, pues á más de envolver el olvido de una máxima de guerra tan vulgar como importante, despojábanlo de todo fundamento lo sucedido en Maldonado y sus cercanías, la Reconquista de Buenos Aires, el asalto de Montevideo y los recientes encuentros entre Pak y Elío.

(*a*) «On my arrival at Monte Video, Lieutenant-General Whitelocke proposed a walk »round the works; and on our return through the town desired me to notice the pecu- »liar construction of the houses, their flat roofs encompassed by parapet walls, and »other circunstances which as he observed, rendered them particularly favourable for »defence, and that he certainly would not expose his troops to a contest so unequal as »that in which they must be engaged, if led into so large a town as Buenos Aires: all »the inhabitants of which were prepared for its defence, and the houses of which were »constructed similar to those of Monte Video. In the obvious propriety of the General 's »intentions, I most heartily concurred.»—*(Declaracion del Brigadier General Craufurd ante el consejo de guerra de Whitelocke.)*

Pero sea como quiera, es lo cierto, que Whitelocke optó por el partido más opuesto al buen éxito de lo que su Gobierno le había cometido; y por lo mismo que la honra de las armas de su país teníale prescrito, ántes que todo, la reparacion del quebranto sufrido en la ciudad que á embestir se disponía, debió ser en él obligacion sagrada estudiar con toda detencion la manera de conseguirla, no sólo teniendo presente los medios que para ello se le habían confiado, por muy adecuados que al objeto fuesen, sino tambien las verdaderas circunstancias de los que habían de oponérsele y las especiales de la localidad señalada á sus ataques.

Si de ello se hubiera penetrado bien; si su capacidad militar le hubiese permitido hacerse cargo del mejor uso de sus fuerzas, así como tambien de la manera más acertada de atacar á Buenos Aires, hubiera comenzado por permanecer en Montevideo y todo el resto de la Banda Oriental, incluso la Colonia, de que no habían podido desalojarlo sus contrarios, hasta que acopiados recursos de las Misiones Orientales del Uruguay, como ya hemos indicado, y de los puertos del Brasil, y transcurrido el invierno, hubiese podido trasladarse á la orilla meridional, con todos los elementos para llegar descansadamente á las márgenes de la capital y atacarla con el vigor y eficacia indispensables. Y tanto más se lo aconsejaba así un buen criterio militar, cuanto que á la par que él se ponía en la mejor disposicion posible para las operaciones, su enemigo no tenía de dónde aumentar los medios para la defensa.

Tampoco discurrió Whitelocke, que embistiendo á Buenos Aires del modo como iba á verificarlo, se privaba del concurso directo y vigoroso de una parte principal de sus fuerzas, como lo era entónces y lo será siempre la Marina en operaciones militares á la orilla del mar. ¿Acaso, la popular ciudad del Plata, aunque señora en medio de inmensa llanura, no tenía punto alguno que la dominase, y desde el cual no enseñase el arte militar, con los elementos que para ello pudo allegar Whitelocke, atacarla con ventaja? ¿Acaso, no bañan las aguas uno de sus lados, y aunque someras, no podían permitir á las embarcaciones menores de los buques, armadas de gruesos cañones, acercarse lo necesario para hostilizarla eficazmente, en combinacion con las fuerzas de tierra? Ciertamente que ambas preguntas tienen contestacion favorable; y más positivo aún, que habiendo obrado de semejante manera, apuradísimos hubiéranse visto los decididos defensores de Buenos Aires, si no obligados al doloroso trance de no poder im-

pedir la entrada á los batallones ingleses. Pudiera haber fracasado Whitelocke en su empresa; porque no siempre las que se modelan en la buena razon alcanzan feliz resultado; pero con la derrota, no hubiera acarreado á las armas de su país, y á su mismo nombre, la afrenta de que son gloriosas muestras los pendones que todavía lucen y lucirán en la principal nave de un templo de Buenos Aires.

Despues de estas reflexiones, indispensables para la mejor inteligencia de esta parte de la Historia, es ya tiempo de decir, que puesto Gower en movimiento en la tarde del 29, desde las alturas de la Ensenada, con direccion al pequeño pueblo llamado Reduccion de los Quilmes, llevando debajo de su mando á Craufurd y Lumley; aquél con cuatro compañías del 95 y un batallon ligero, y éste con los regimientos 36 y 88, sólo pudieron acompañarlo seis pequeños cañones, cuatro de á 6 y dos de á 3; sin más caballos, para el servicio de la division, que doce; y éstos en tales condiciones, que á los dos dias habían desaparecido la mitad. De víveres sólo para este mismo número de dias era la carne y el pan que consigo llevaban los soldados de la vanguardia; pero nada de bebida. Tampoco se le dijo á Gower, cómo había de atender á la provision de sus soldados, durante su camino, caso de que circunstancias impensadas lo dilatasen á más de esos dias. Agregábase á esto, que siendo gran parte de los soldados de esta division, procedentes del convoy de Murray, habían permanecido embarcados ocho meses, cuando llegaron á Montevideo; y que dos dias despues de su arribo habíanse puesto de nuevo en movimiento: circunstancia que afectaba mucho sus condiciones de movilidad; sobre todo, respecto á muchos de ellos, que hacían entónces su primera campaña. Así fué, que desde su primera jornada comenzó á dejar Gower bastantes rezagados; siendo crecido el número de los que se hallaban imposibilitados de hacerlas, al llegar á media legua de la Reduccion (*a*); que fué al declinar el dia.

Luégo que la vanguardia desalojó las posiciones inmediatas á la Ensenada, trasladóse á ellas Whitelocke, con lo demas de sus fuerzas,

(*a*) «When I had marched about four miles, I found the batallions of General Lum»ley 's brigade so totally exhausted, that, if I had advanced further, I should have left »the greater proportion of them behind.»—*(Declaracion del Mayor General Gower ante el »consejo de guerra de Whitelocke.)*

«The day before, a considerable number of the 88th and 36th fell back extremely ex»hausted, and on the morning of the 2d my brigade also appeared extremely exhaus»ted very soon after the march commenced.» —*(Declaracion del Brigadier General Lumley ante el consejo de guerra de Whitelocke.)*

que hasta entónces habían permanecido en el pueblo; y al siguiente dia, esto es, el 30 por la mañana, movióse en la misma direccion que Gower, dejándole al Coronel Mahon los dragones del 17, desmontados, y el regimiento 40; con órdenes de verificarlo tambien, escoltando la artillería, tan luégo se lograse salvar con ella el terreno sobradamente pantanoso que média entre la poblacion y las alturas que sucesivamente había ocupado el ejército, y los caballos que como acémilas conducían víveres y otros efectos de la administracion. Díjole, asimismo, que si las dificultades para el transporte de la artillería fuesen extremadas, podía inutilizar las piezas españolas, que eran las de mayor calibre (*a*).

De pocas millas fué la primera jornada de Whitelocke; quien enterado, por Gower, del estado de cansancio y debilidad de una parte no pequeña de sus tropas, ordenóle no ejecutar movimiento, hasta que incorporado con él, al siguiente dia, determinasen lo más acertado.

En efecto, no era mediado el 1.° de Julio, cuando tuvo lugar la incorporacion de ambas divisiones del ejército, y Whitelocke ocasion de convencerse de lo verídico del aviso de su inmediato cabo, acerca del estado lastimoso de una parte de sus fuerzas.

Aconsejaba la prudencia aprovecharse de la situacion del punto en que se hallaba reunido el ejército, para ponerse en comunicacion con la escuadra, por los Quilmes, á fin de proveer de víveres, al ménos de pan y bebida, á las tropas; sobre todo á las de Gower, cuyo estado demandaba racion de *grog* que las animase.

No era ménos oportuno aguardar la incorporacion de la artillería, pertrechos y tropas de Mahon; quien el mismo dia 30 había participado estar vencidas las dificultades, y que al inmediato emprendería jornada; imposibilitándolo, para emprehenderla de seguida, el gran cansancio de los marineros y los caballos. Independiente de otras razones, militaba en favor de semejante determinacion la muy importante de ser necesario atravesar un rio, de cuyo puente no se tenía noticia exacta, ni ménos de sus vados, y lo presumible de que en caso de aventurarse Liniers á enfrentar al descubierto, con sus bisoñas huestes, las inglesas, habría de elegir para ello la orilla más inmediata á Buenos Aires, y en ella disputarle el paso.

(*a*) Ya hemos indicado, que sólo se desembarcaron diez y ocho piezas. Las restantes, hasta un número crecido, entre las que se contaban de los calibres de á 24 y 18, tomadas en Montevideo, quedaron á bordo del convoy.

No lo estimó así Whitelocke; y diciendo á Gower que sus avanzadas no sólo podrían coger en el camino ganado vacuno bastante para sus soldados, sino tambien para el cuerpo principal, siendo así, que carecian de *gauchos* para enlazarlo, dióle órden de seguir adelante, y que para caminar con más facilidad se desprendiesen sus soldados de las mantas, á fin de pasar la Reduccion y continuar hácia el Riachuelo (*a*).

Puso Gower en ejecucion la órden; y ya por la tarde, levantó Whitelocke de nuevo el campo; deteniéndose en la Reduccion al esconderse el sol. Fué allí su primer ánimo, y en verdad el que le aconsejaban una buena prevision y prudencia, racionar todas las tropas, para lo que brindábale el desembarcadero de los Quilmes, desde el cual habíale enviado Murray un Oficial; esperar la incorporacion de Mahon, con la artillería; trasladarse á la siguiente mañana al campamento de Gower, y tomando en éste proporcionada escolta, reconocer en persona la posicion que se suponía ocupaban en el Riachuelo las tropas de Buenos Aires, así como los vados de este rio; con lo cual podría formarse un plan de ataque sobre segura base.

Pero estaba escrito el desacierto en la conducta militar de Whitelocke; y de consiguiente, la derrota de las armas que confiádole había su país, la salvacion de la gran ciudad del Plata, y la afrenta de esas armas, con la gloria de las que por enseña lucían el pabellon de Castilla.

Posponiendo las capitales razones que exigían obrar de la manera apuntada, á la del deseo de que cuanto ántes se acantonasen en los suburbios de Buenos Aires las tropas de Gower, mandóle á éste órden, en la madrugada, para que avanzase, cruzase el Riachuelo, por el primer vado que encontrase más arriba del puente, ocupase los terrenos que dominan la ciudad por su parte occidental y enviase al Gobernador español intimacion de rendirse, bajo las condiciones que al efecto acompañó por escrito á la órden.

Obediente Gower, por demas, si cabe expresarse así tratando de la milicia, movióse á disgusto, y tambien de sus soldados; no pequeña parte de los cuales, como eran principalmente los del regimiento 88,

(*a*) «The men, particularly those of General Lumley 's brigade, were very much »exhausted, and General Whitelocke, to give them a chance of getting on with more »rapidity, ordered all the blankets of the army to be thrown, and that, with the army »thus lightened, I should attempt to get towards the Chuelo, beyond Reduction,»—*(Declaracion del Mayor General Gower ante el consejo de guerra de Whitelocke.)*

se hallaban sumamente extenuados; siendo tal el número de bajas, en este concepto, que al emprehender de nuevo jornada, no pasaban de mil, útiles, los que con Gower se movieron, independiente de las nueve compañías de infantería ligera, de Craufurd, que iban de vanguardia.

Entre tanto que aquél recomenzaba á caminar, verificábalo tambien Whitelocke, quien enterado por su Jefe de Estado Mayor, portador de la órden á Gower, del estado en que éste llevaba las tropas, fué su primera idea que desde luégo se adelantase un regimiento, para reforzarlo; pero cambiando á poco de ánimo, tomó el de hacerlo con todas las suyas; participándole al propio tiempo, al Contra-almirante Murray, que todo el ejército se encaminaba al lado occidental de Buenos Aires, y por tanto, que deseaba hubiese medio de desembarcar allí víveres; así como, que hasta allá subiesen los buques conductores de la artillería gruesa.

Seguía avanzando, con esa intencion; distaba poco del Riachuelo, y pasado tenía el arroyo Maciel, habiendo descubierto poco ántes la fuerza de Gower, como á tres millas de distancia, en direccion á aquel rio, cuando con la volubilidad propia de quien desnudo se halla de la pericia y resolucion proporcionadas á la magnitud de la empresa que se le tiene confiada, determinó nueva etapa por todo el resto del dia y la noche, para aprovecharse del ganado lanar y de la leña que parecían abundar en las cercanías del caserío que allí se encontraba; pero sin avisar á Gower de esta determinacion; miéntras que á luégo de hecho alto, que fué á las dos de la tarde, envió al Coronel Mahon órden de detenerse en la Reduccion, hasta otra en contrario; retardando de este modo la llegada del resto de la artillería desembarcada.

Con la delantera no pequeña que de este modo alcanzaba Gower, y con la detencion de Mahon, lograba Whitelocke precisamente de lo que más debía huir; pues todo su conato, desde el instante en que movió las tropas hácia Buenos Aires, no debió ser otro sino evitar su fraccionamiento, á fin de no proporcionar á su enemigo coyuntura para un ataque en que la desproporcion del número supliese sobradamente á la pericia (*a*); al propio tiempo, que conseguir llegasen reunidos, á las orillas de la ciudad, todos los elementos con que debía embestirla; si bien dispuestos de manera tal, que el amago fuese el mis-

(*a*) En el caso á que ahora nos contraemos, resultaba mucho mayor la desproporcion por el estado de extenuacion y cansancio de una parte de la columna de Gower.

mo ataque: pues así lo exigía la naturaleza del que llevaba deliberado.

Y concretando la argumentacion al hecho aislado de haberse detenido Whitelocke en semejantes circunstancias, ¿puede haber otro, que revele mayor incapacidad en un militar, que el de hacer avanzar una parte de sus tropas, en no corto número extenuadas, hácia un rio cuyos pasos principales suponíase que serían disputados por el grueso de las fuerzas contrarias (*a*); y no sólo esto, sino que en caso de poder pasar el rio, fuesen á acantonarse á orillas mismas de la populosa ciudad, contra la cual se dirigían; y el ánimo de cuyos habitantes era defenderla á todo trance, sin que á esa parte de las tropas siguiese de muy cerca el resto del ejército?

Orígen de grandes ventajas, para adversarios diestros en la guerra y en sus estratagemas, hubieran sido las faltas que Whitelocke tenía ya cometidas en la direccion de su empresa; mas no para Liniers y sus soldados, que ricos el uno y los otros en valor y decision, ni aquél era fuerte en achaques de táctica militar, ni éstos poseían toda la instruccion y disciplina exigidas para el caso.

Determinado Gower á cumplir exactamente la órden que de su jefe tenía, y creyendo que éste lo sostendría en su movimiento, continuaba en direccion del Riachuelo, llevando siempre á vanguardia las nueve compañías de infantería ligera de Craufurd; y como tomando lenguas del guia que lo acompañaba, ó de algun natural del país, que encontró, creyese á Liniers fortificado con el grueso de sus fuerzas y mucha artillería, para disputarle el Puente de Gálvez, inclinó hácia la izquierda su marcha, en busca del Paso Chico; del qué desentendiéndose tambien, valióse de otro vado más arriba, para ponerse al otro lado del rio; envolviendo así la posicion de Liniers.

Advertido éste, por los húsares de Puyrredon y otras partidas sueltas, que sin cesar incomodaban al enemigo, de su movimiento de flanco para cruzar el rio, evitando el puente, acudió apresuradamente hácia el Paso Chico, con parte de la division de Elío y la de Velasco. Pero como supiese que la diligencia de Gower había logrado ya sal-

(*a*) «The army, on the first of July, reached Reduction; a village about nine miles »distant from the bridge over the Rio Chuelo; on the opposite bank of which the enemy »had constructed batteries and established a formidable line of defence.»—*(Letter from General Whitelocke to Mr. Windham, of the* 10*th July* 1807, *and published in a Gazette Extraordinary, Lunday* 13*th September.)*

«... There (en Riachuelo) the enemy intended to make a stand.»—*(Private Dispatch from General Whitelocke, to Mr. Windham;* Buenos Ayres, July 10, 1807.)

var el rio por más arriba de aquel vado, retrocedió con toda velocidad al Puente de Barrácas; y dejando en éste á Balbiani con su division, con parte de la segunda, la de reserva, y la artillería gruesa, lo repasó, con toda la demas fuerza y doce piezas; dirigiéndose hácia los Corrales de Miserere, que como dijimos al tratar de la Reconquista, distan cosa de tres cuartos de legua de la ciudad, por su lado del Oeste, y en cuya direccion había caminado con tal velocidad Gower, que á pesar de haber recorrido una distancia mucho mayor que la andada por Liniers, al llegar éste se encontró ya con él de frente: encuentro que había de ser asaz adverso para el caudillo español, cuyas bisoñas tropas, poco ó nada avezadas á la movilidad en que habían estado durante varias horas, por un terreno abundante en fango y cortado á cada paso por zanjas y cercas de las muchas quintas que por allí se encuentran, habían caminado sin órden, se hallaban en extremo fatigadas y no todas reunidas, al encontrarse de pronto con las compañías ligeras de Craufurd, que eran las que formaban la cabeza de la columna de Gower. Así fué, que cuando el fuego de los españoles, hasta entónces ocultos de sus enemigos por las tapias y cercas que por allí abundaban, advirtió á los ingleses de su proximidad (*a*), bastóle á Craufurd una carga vigorosa, á la bayoneta, de sus compañías, para en pocos momentos poner en la más completa dispersion las fuerzas de Liniers; que, hallándose, como va indicado, desordenadas y no todas reunidas al tropezar con sus contrarias, huyeron desbandadas en todas direcciones, dejando en poder del enemigo las doce piezas de artillería que llevaban, todas las municiones y crecido número de armas; así como, tendidos en el campo no pocos de aquellos soldados ciudadanos, que sin otras condiciones militares sino su valor y patriotismo, legaron á la Historia otro noble ejemplo más, con el cual poder repetir, que no es de ahorrar la sangre, ni de apreciar la vida, cuando de por medio están la honra nacional y la defensa de la patria. Sin duda, no les faltaron á los invasores motivos para cerciorarse de lo débil de Liniers y sus soldados en militar estrategia; pero, en cambio, ni ellos ni la Historia podrán jamas negar, que en circuns-

(*a*) «The first indication we had of their presence was a shot fired from a gun placed »on the Coral just as General Gower and myself, with some of the staff officers, appea- »red on the great road leading into that where the main column of the corps was then »standig, and which road leads into the town by the Coral de Miserari (courtyard of the »shambles) where the enemy 's guns were then placed.»—*(Declaracion del Brigadier General Craufurd ante el consejo de guerra de Whitelocke.)*

tancias como por las que atravesando venían las comarcas del Rio de la Plata, imposible hubiera sido á los jefes y habitantes de otro país, hacer más, ni tal vez otro tanto.

No se ciñeron á las ya dichas, las pérdidas de los españoles en ese encuentro; pues cayeron tambien doscientos de ellos en poder del enemigo; cuyos quebrantos redujéronse á unos veinte muertos y treinta heridos, inclusos seis Oficiales.

No estuvo Liniers léjos de contarse entre los prisioneros; pero tampoco fué de los muchos que alcanzar pudieron la poblacion; que al tener, con su desordenada presencia, noticia exacta del suceso, púsose en la mayor confusion y temor; como que creyó inmediata y segura la embestida de todo el ejército invasor, al paso que se veía desnuda de toda la gente de armas para oponérsele. Y no era descaminado el juicio, porque así hubiera acontecido, á no mediar la torpeza é imprevision de Whitelocke.

Afortunadamente, restaba ya muy poco dia cuando Craufurd destrozó la desordenada hueste de Liniers; de modo, que áun cuando persiguió á los fugitivos, hasta las primeras casas de la poblacion, y fuese su ánimo entrar en ella de improviso, como se lo propuso á Gower, que de cerca lo sostenía con la columna de Lumley, compuesta de los regimientos 36 y 88, ese jefe desestimó la proposicion, fundado en que no era de manera alguna prudente aventurarse de noche en acometer una ciudad que suponía bien aparejada á la defensa; y porque, ademas, iban á quedar los heridos á merced del furor de las partidas irregulares que por todos lados asediaban al ejército.

Retrocedió, pues, Craufurd, á los Corrales de Miserere, donde encontró ya á Gower y Lumley; acampándose allí aquella noche. Y era tiempo; porque bien cansadas sus tropas, con la penosa jornada y la carencia de racion de pan y bebida, sobre urgirles el reposo, necesitaban aprovecharse de un repuesto considerable de pan y de muchas reses, encontrado en los mismos Corrales y en las casas de que aquel lugar se hallaba sembrado.

Dos mil eran, en junto, los enemigos que á sus puertas tenía Buenos Aires: esforzádos y hábiles sus principales jefes. ¿Puede tenerse por aventurada la creencia, de que desguarnecida, cual se encontraba la ciudad, y en medio de la confusion y sobresalto de que se halló dominado su vecindario, por efecto del contraste de Liniers, de la entrada de los fugitivos, y del convencimiento de tener encima el completo del ejército de Whitelocke, precisamente por la parte de la

poblacion opuesta á aquélla por donde acudir podía lo que de las fuerzas de la ciudad restaba; puede considerarse como aventurada, repetimos, la creencia, de que si el dia no hubiera concluído, y Gower accedido á la propuesta de su jefe de vanguardia, esos dos mil hombres hubiesen podido enseñorearse de Buenos Aires, ántes de que la Municipalidad tuviese tiempo de adoptar las medidas más indispensables para tratar de oponerse á ello, ni de acudir, para el propio fin, las fuerzas que en el Puente de Barrácas habían quedado?

La llegada de la noche, por fortuna, volvemos á decir, inspiró á Gower una determinacion, que jamas podrá tacharse de desacertada; mucho ménos, cuando las órdenes que tenía preveníanle sólo avanzar hasta acantonarse en los Corrales de Miserere; y sabido es, que, excepto en el caso de grandes probabilidades de buen resultado, no deben propasarlas los que á su cargo tienen la responsabilidad de su cumplimiento.

Aumentaba el sobresalto y alimentaba el desaliento, dentro de Buenos Aires, el tener por prisionero ó muerto al valiente Liniers.

Ya hemos dicho el puñado de hombres armados, que al salir las tropas para el Puente de Barrácas, quedaron en la custodia de la ciudad: puñado que engrosaron, como tambien expusimos, cuatrocientos de los Patricios; pero que en conjunto, apénas eran suficientes para detener al enemigo un corto intervalo de tiempo delante de la que, al levantarla Garay, podía llamarse Fortaleza.

En medio de la completa orfandad en que hallóse Buenos Aires en aquellos instantes, y libre del desaliento de que en tales momentos no puede eximirse ciudad alguna, apareció previsor, enérgico y activo, su Alcalde de primer voto, don Martin de Alzaga.

Fué su primera inspiracion, hacer iluminar toda la poblacion, á fin de aparentar con ello al enemigo, cuyas fuerzas todas creía preparadas y prontas á embestirla, una gran vigilancia de sus movimientos; y que, asimismo, se estaba bien aparejado para contrarestarlas.

Al propio tiempo tomó acertadas medidas, para que se fuesen reuniendo los que dispersos habían entrado y seguían entrando; haciendo tambien que se les acudiese con pan, carne y bebida.

Despachó emisarios á Balbiani, para que inmediatamente se recogiese á la ciudad con sus soldados y la artillería que le restaba.

Enviólos tambien, en várias direcciones, para que buscasen á Liniers, y le expusiesen la situacion apretada en que la misma ciudad se hallaba.

Valiéndose de todo el vecindario útil, de los mismos dispersos, y de la poca tropa que de custodia había quedado, hizo abrir zanjas en todas las vías que á la plaza conducían y conducen: hizo tambien barrear otras con sacos de lana y otros obstáculos. Adonde convino, plantó cañones: obró de modo, que abundaron municiones adonde menester eran; y en parte alguna, de aquéllas en que se trabajaba, faltaron en toda la noche víveres con que sustentarse, ni vino con que sostener el vigor de los que así lo secundaban.

Y como en casos tales, cuando el móvil de todos y cada uno de los habitantes de una ciudad, ó de un país, no es otro sino el patriotismo, y la conciencia de los verdaderos deberes que éste impone, resulta mágico el efecto de un ejemplo tal como el dado por D. Martin de Alzaga en aquella noche, una de las más memorables de los fastos bonaerenses, á los momentos de extremada zozobra y desaliento, sucedieron los del ánimo y la confianza; de suerte, que al despertar la aurora del 3 de Julio, disipando la lobreguez de esa noche, encontró ya restablecido, en la capital del Plata, el imperio del valor y de la decision.

La luz de ese dia alumbró la obra del célebre Alcalde: obra de una sola noche, pero bastante para detener al enemigo, si su intencion fuera embestir en el propio dia la ciudad (*a*).

No necesitaba ésta más. El resto fiábalo al nunca desmentido valor de sus defensores: y no se engañó.

(*a*) Para apreciar en todo su justo valor las muestras de patriotismo, energía y actividad exhibidas en la noche del 2 y dias siguientes, por Alzaga, deben leerse las actas de la Municipalidad de Buenos Aires, correspondientes á esos dias, y que ya hemos citado.

Y si bien éste es un particular en que concuerdan todos los escritos, tanto coetáneos como posteriores á los sucesos que vamos narrando, no consideramos superfluo el reproducir varios renglones de un oficio que al Ayuntamiento de Buenos Aires pasó el Oidor de aquella Audiencia, D. Lúcas Muñoz y Cubero, de quien hicimos honorífica mencion en nota anterior, en los que refiriéndose al Alcalde de primera eleccion, se expresa de este modo:

«En medio de tan general elevacion, no puedo ménos que expresar el particular mé»rito del Alcalde de primer voto, D. Martin de Alzaga; su infatigable actividad, y zelo »para promover, y organizar quanto ha sido conducente á nuestra defensa; su fecundi»dad en recursos para los maiores apuros que ocurrían, y la energía con que recorrien»do todos los puntos animaba y fortificaba la gente, le han atrahido la gratitud, y con»fianza de todo este pueblo. En la noche 2 del corriente, en que el funesto acontecimien»to de los Corrales de Miserere, y la ausencia del General, consternaron al vecindario, »se vió al Alcalde de primer voto, reanimar las tropas desfallecidas; mandar abrir fosos »en las inmediaciones de la plaza; colocar la artillería oportunamente; distribuir la gente »por las azoteas, y realizar con rapidez un plan de defensa que fué enteramente apro»vado y seguido por el General de las armas despues de su regreso á la capital.»

Todavía no bien entrada la mañana del 3, acercóse, con bandera de parlamento, un Oficial de Gower. Era el Brigadier Mayor, Roche, portador de intimacion verbal. Oída por el Coronel Elío, que ya se hallaba dentro de la ciudad, fué su respuesta, por indicacion del Alcalde, advertir al parlamentario, que sólo atendería á la que por escrito se le hiciese. En efecto, dando cumplimiento Gower á lo que sobre el particular teníasele prevenido, no tardó en enviar de nuevo al mismo Oficial, con la que de antemano habíale remitido Whitelocke (*a*); y que contestada inmediatamente, en sentido del todo negativo (*b*), dejó confiada la suerte de la ciudad al éxito de próxima y rudísima pelea.

De mortal inquietud había sido para Liniers la noche; «*la más amarga que jamas he tenido*», como díjoselo luégo, al Príncipe de la

(*a*) «Señor: El Capitan Roche del regimiento 17 de Dragones, á quien tuve el honor »de mandar á V. E. esta mañana, me ha informado que V. E. deseaba comunicase yo »por escrito el particular de las condiciones: y así, tengo que decir á V. E., que el Ex- »celentísimo Sr. Teniente General, John Whitelocke, me ha ordenado, deseoso sincera- »mente de evitar la innecesaria efusion de sangre humana, intime á V. E., que en el »presente estado de las cosas, de no proceder á más, concederá algunas condiciones al »pueblo de Buenos Aires, debiéndose fundar en las que siguen; y posiblemente consen- »tirá en alguna pequeña variacion que las haga más favorables, sin alterar la estipula- »cion original, fundamental.

»1.º Todos los súbditos ingleses, detenidos en la América del Sur, deberán ser »entregados, y se pondrán rehenes suficientes en poder de los Comandantes ingleses, »hasta que lleguen á Buenos Aires.

»2.º Quedarán prisioneros de guerra todos los Oficiales, militares y soldados, y toda »persona que tenga empleos civiles, dependientes del Gobierno de Buenos Aires.

»3.º Que han de entregar en buen estado todos los cañones, pertrechos, armas y mu- »niciones.

»4.º Que ha de entregarse á los Comandantes ingleses toda propiedad pública, de »cualquiera clase que sea.

»5.º Que se concede á los habitantes de Buenos Aires el libre ejercicio de la religion »Católica Romana.

»6.º Que se asegurará y respetará para sus dueños toda propiedad particular en »tierra.

»Nuestra fuerza es tan considerable, que creo que V. E. no podrá dudar del último »resultado: y confio en que V. E. me creerá, cuando le aseguro, que únicamente el deseo »de evitar una escena tan horrorosa, como la que se presenta tomando un pueblo por »asalto, es el motivo que induce al General Whitelocke á permitirme escriba de este »modo.—Tengo el honor de ser, etc.—J. Lewison Gower, Mayor General.»

(*b*) «Por comision del General español D. Santiago Liniers, contesto á V. á la carta »que por su parlamentario le ha remitido, dirigida á intimar la rendicion de esta Ca- »pital, diciéndole, que nada que se dirija á rendir las armas, oirá: que tiene tropas »bastantes, animosas y mandadas por Jefes llenos de deseo de morir por la defensa de »la Patria; y que ésta es la hora de manifestar su patriotismo. Queda de V. su atento »servidor Q. S. M. B. — Coronel Elío. — Julio 3 de 1807. — Al Mayor General Lewison »Gower.»

Paz, en el parte oficial de todos estos sucesos. Habíala pasado en una casa, que su buena suerte deparóle en medio de la oscuridad, despues de salvar cercas y otros repetidos obstáculos, por extraviadas sendas que le hizo tomar el deseo de librarse del poder enemigo, acompañado de un grupo poco numeroso de caballería; única fuerza que lo había seguido en medio de la dispersion de la tarde anterior. Al amanecer trasladóse á la Chacarita de los Colegiales; posesion rural, cercana á la poblacion y que ya nombramos al tratar de la Reconquista (*a*).

Allí se le fueron reuniendo dispersos y gente de las partidas irregulares que sin cesar habían hostigado al enemigo en su marcha. Por la mañana ofició á la Municipalidad en términos que no revelan el estado de su espíritu á la altura de lo crítico de aquellos momentos, y en que concluye, subordinando sus ulteriores determinaciones á lo que le indicase la corporacion popular (*b*).

Esta, obrando siempre por la iniciativa de su enérgico jefe, le contestó manifestándole la necesidad de que se recogiese sin pérdida de momento á la ciudad, en la cual estaban tomadas todas las medidas conducentes á detener al enemigo (*c*). Y al propio tiempo que así

(*a*) Parte oficial de Liniers al Príncipe de la Paz, fecha 10 de Julio.

(*b*) «M. I. C.: En los lances desgraciados y apurados, es cuando se debe tener mayor »constancia: no me permiten las circunstancias detallarlo á V. S. el combate desgracia»do que tube en los Mataderos del Miserere. La Providencia que me ha salvado del in»minente peligro en que estuve, tal vez me ha guardado para redimir segunda vez esta »ciudad del riesgo que la amenaza. Sólo estuvo conmigo un trozo del tercio de Vizcaya, »y de Arribeños. Todas las demas tropas de la segunda y tercera columna ó están en »la plaza ó deben estar desparramadas. Tengo aquí como quinientos hombres, y once »piezas desde el calibre de á 12, y dos obuses, aunque sin municiones para éstos. Nece»sito saber la situacion de la plaza. Si Balviani que dejé con la numerosa artillería, la »primera columna y el tercio de reserva, se ha incorporado á las fuerzas de la plaza. He »mandado por todos lados para que se me reuna la gente esparcida por estos alrede»dores. He mandado un Oficial á los Olivos para que me traiga los cuatrocientos hom»bres venidos de la otra Banda. En fin, espero los avisos de V. S. para tomar la de»terminacion que halle más oportuna al servicio del Rey y de la Patria, por lo cual »siempre estoy pronto á derramar hasta la última gota de mi sangre.—Nuestro Señor »guarde á V. S. muchos años.—Chacarita de los Colegiales y Julio 3 de 1807.—Santia»go Liniers.

»*Postdata.*—He sabido por un portugues, á quien el General inglés dió un papel, que »me ha entregado, para el que viene tras de él, que los enemigos que me atacaron ayer »tarde eran mil quinientos. El Sr. Velasco se halla conmigo.—Muy Ilustre Cabildo de »Buenos Aires.»—*(Acuerdo del Cabildo de Buenos Aires, del* 27 *de Junio al* 8 *de Julio, ambos inclusive.)*

(*c*) «Señor General: Este Cavildo acaba de recibir el oficio de V. S. de hoy, que con »la satisfaccion de verlo existente, le corrobora la necesidad, avisada con Mancilla, de

le contestaba, hizo que el Capitan de fragata D. Juan Gutiérrez de la Concha pasase con gente suficiente á reforzar el Retiro, donde sólo había una compañía de Patricios, con objeto de proteger su regreso.

Verificólo, por fin, despues de medio dia, acompañado del Coronel Velasco, de más de mil hombres y de once piezas de artillería, en medio de las aclamaciones de toda la poblacion y de sus defensores. Su entrada acabó de llevar al extremo el universal entusiasmo.

La prevision y energía de Alzaga abreviaron en sumo grado á Liniers las medidas para la defensa; pues ademas de todo lo verificado durante la noche, al amanecer había hecho el Alcalde tocar generala, y reunidas las pocas tropas que en aquellos momentos había en la ciudad, así como los dispersos de Miserere y los vecinos, situólos convenientemente en las azoteas y puntos por donde se temiese el inmediato ataque de los ingleses. En tal estado, pudo Liniers desde luégo dedicarse á situar las fuerzas de Balbiani, Elío y Concha, y las que de Velasco habían podido acudir, y seguían acudiendo á la poblacion, así como las irregulares que de todas partes iban llegando, de la manera que, de concierto con sus tenientes, y con el mismo Cabildo, estimó más acertada para el buen éxito de la defensa.

Miéntras en Buenos Aires llevaban las cosas el giro que acabamos de indicar, caminaba en su direccion Whitelocke. Había emprendido su movimiento poco ántes de amanecer el mismo dia 3; no habiendo sido suficiente, ni áun para despertar su curiosidad, el fuego de cañon y fusilería del encuentro de Miserere, que bien distintamente se había oído en su campamento. Un Oficial, que Gower le envió al efecto, y que lo encontró ya á poca distancia de las alturas de Miserere, fué quien le informó de lo sucedido. Entrada era la tarde, cuando con su arribo al campamento de la vanguardia, quedó completo, y tocando la ciudad, el lucido conjunto de soldados británicos que debían embestirla. Su número subiría á unos siete mil; porque los demas estaban con Mahon en la Reduccion.

»que V. S. se venga sobre la ciudad sin perder momento. El Sr. Balviani se retiró anoche »con toda la gente y tren. El de la Residencia está retirado á la plaza. Todas las boca- »calles acercadas con cañones de grueso calibre, y las azoteas guarnecidas de gente, lo »mismo que el Retiro de los Marineros, cuya artillería clavaron anoche.—Dios guarde »á V. S. muchos años.—Sala Capitular de Buenos Aires 3 de Julio de 1807.—Martin de »Alzaga.—Estévan Villanueva.—Manuel Manzilla.—Antonio Piran.—Manuel Ortiz de »Basualdo.—Miguel Fernández de Agüero.—José Antonio de Capdevila.—Juan Baptista »de Stuart.—Martin de Monasterio.—Sr. General D. Santiago de Liniers.»—*(Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires, del 27 de Junio al 8 de Julio, ambos inclusive.)*

Empleado el corto resto del dia en la situacion del ejército, cuya ala izquierda quedó en direccion del convento de la Recoleta, esto es, hácia la orilla del rio, y en ver cómo se conseguiría una salida de las tropas de Buenos Aires, á cuyo fin hizo Whitelocke que se replegasen sus avanzadas, cuando más hostilizadas eran por las de la ciudad (*a*), llegó la noche sin haberse tratado todavía del próximo ataque; difiriendo el asunto para una junta de guerra que celebrarse debía, á la siguiente mañana, en el alojamiento del mismo Whitelocke (*b*), y para la cual quedaron aplazados todos los Generales y tambien el Teniente Coronel Pak; conocedor, éste, más que los otros Jefes y Oficiales del ejército, de la localidad contra la cual debía obrarse.

Luégo que reunidos estuvieron, manifestóles Whitelocke, que lo malo del tiempo, la probabilidad de que empeorase, el estado de las tropas, expuestas á lo inclemente de la estacion, y la gran carencia de víveres, lo habían decidido á embestir por asalto la ciudad; siendo su intencion verificarlo á las doce del mismo dia.

Semejante razonamiento constituía el juicio más severo contra la falta de prevision y capacidad del General que acababa de exponerlo. Porque ¿á quién, sino á él mismo, eran debidas las malas condiciones en que se hallaba su ejército y que él tambien presentaba como determinantes para asaltar, desde luégo, una poblacion entre cuyos defensores reinaba la más completa decision, y cuya estructura tanto se prestaba á la defensa?

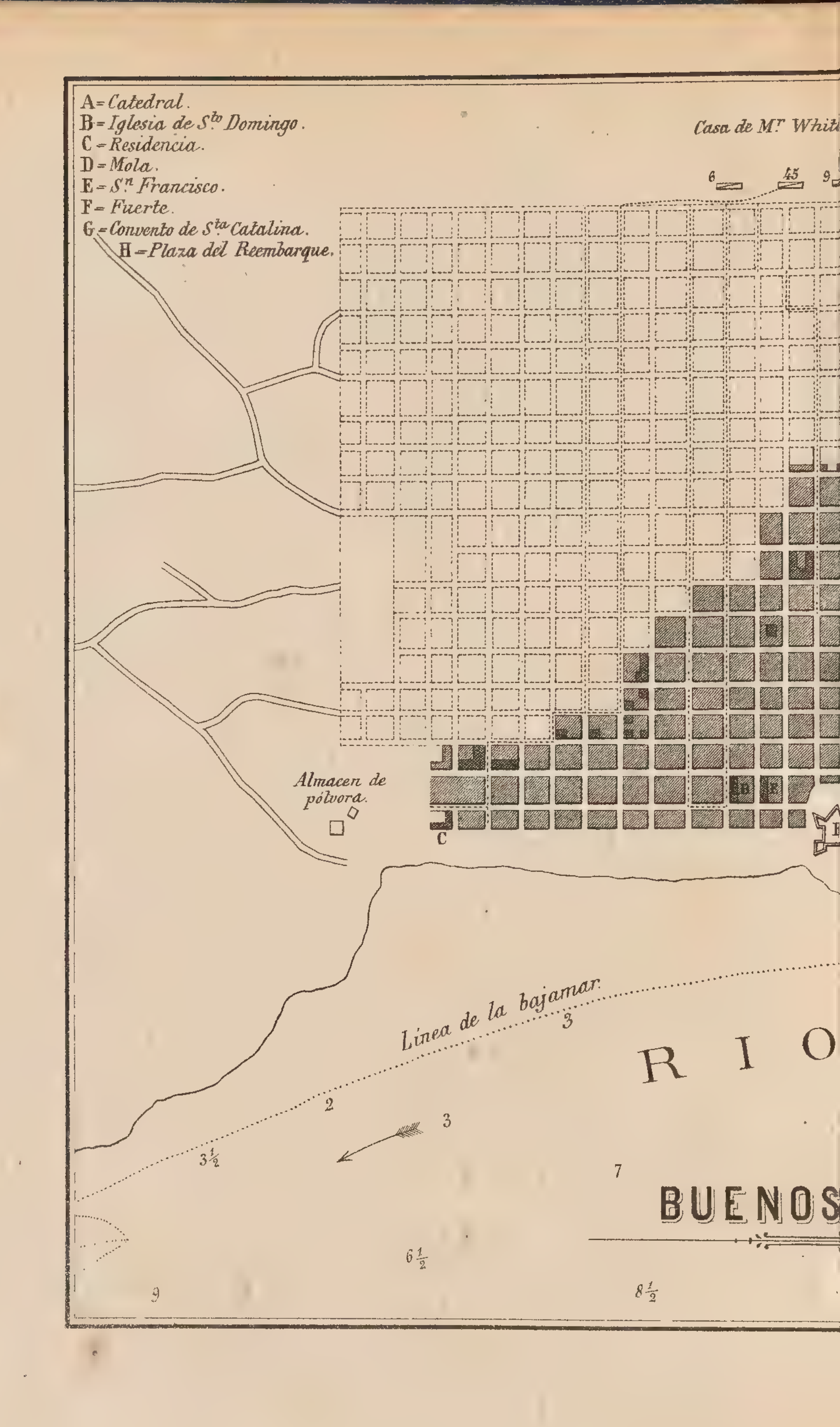
Por otra parte, ¿era posible que en tan corto intervalo, como el de las diez y media, hora en que tuvo lugar la reunion, y la de medio dia, pudiera estar pronto á emprender el ataque un ejército, cuyos jefes, aunque con un plano de Buenos Aires á la vista, no conocían aún bien las calles por donde cada uno debía de verificar la embestida (*c*), y al que todavía no se le habían distribuído las herramientas

(*a*) «I then found the advance posts were engaged, and that the same plan was »adopted for drawing the enemy out of the town that had been practised without suc»cess the day before.»—*(Declaracion del Teniente Coronel Bourke, Jefe de Estado Mayor, ante el consejo de guerra de Whitelocke.)*

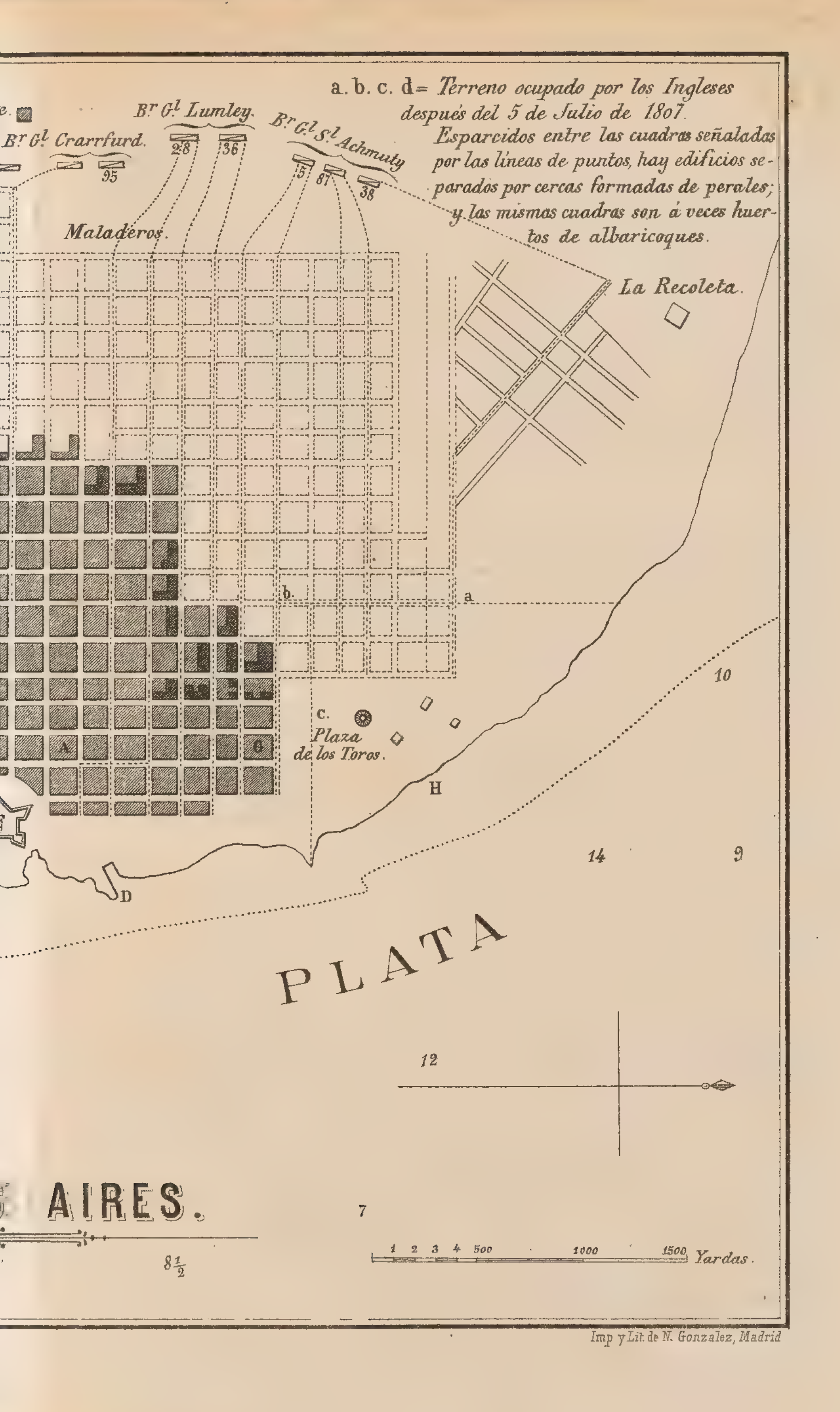
(*b*) En la quinta del mencionado norte-americano White.

(*c*) «I received no orders from Lieutenant-General Whitelocke or Mayor-General »Gower, on the subject of the attack, but I went on horseback for the purpose of en»deavouring to reconnoitre the posts through which the columns were to move for»ward. . . . .»

«I had just time before dark to show the Brigadier-Generals the road through which



A = Catedral.
B = Iglesia de S.to Domingo.
C = Residencia.
D = Mola.
E = S.n Francisco.
F = Fuerte.
G = Convento de S.ta Catalina.
H = Plaza del Reembarque.
Casa de M.r Whit
Almacen de pólvora.
Linea de la bajamar.
R I O
BUENOS



Imp y Lit. de N. Gonzalez, Madrid

y útiles necesarios para ello? Así hubo de indicarlo Auchmuty; y como desatenderlo hubiera equivalido á chocar completamente con el sentido comun, consintió Whitelocke en diferir el ataque hasta las primeras horas del siguiente dia, por indicacion del mismo Auchmuty, y de Pak, como las más aparentes para uno de semejante especie.

No consultó Whitelocke la opinion de sus tenientes acerca de la bondad de su plan (*a*), ni llegaron á discutirse los pormenores de la ejecucion. Hubo, de ellos, quienes lo aprobaron (*b*): otros hicieron

»the wings of the brigades were to march into the town; in this I was assisted by one »of the guides, who shewed me the street which led to the north-east passage, on the »point of Departure, and I found a considerable variance between the plan and the »ground: and I reported General Gower, that I believed the columns could not be pla»ced in the way he seemed to wish; I thought it also my duty to state to him, that if »the column proceeded in the way he had ordered, many would possibly cut off the »communication between those within the town and those without. General Gower »made light of this objection.»—*(Declaracion del Teniente Coronel Bourke, Jefe de Estado Mayor, ante el consejo de guerra de Whitelocke.)*

(*a*) «I did not understand from any thing that passed, that either myself or the »other Brigadiers were called there to give their opinion upon the propriety of the dis»position, but for the purpose of being made acquainted with the detail of it.»—*(Declaracion del Brigadier General Craufurd ante el consejo de guerra de Whitelocke.)*

(*b*) «Q. Was the plan of attack, ordered on the 4th, objected to by any of the prin»cipal officers of the army?

»A. Certainly not. I believe every body was confident of success.

. . . .

»Q. Were the officers encouraged by any thing that fell from the commander of their »forces, to state any objection to the plan of attack, if they had any?

»A. Certainly; and I did not hear the slightest disapprobation.

»Q. Did they express their approbation of it?

»A. I was so particularly situated with the commander of the forces, that I had very »little personal communication with any of them. With the few I had, they did ex»press their approbation.»—*(Declaracion del Mayor General Gower ante el consejo de guerra de Whitelocke.)*

«I think I may assume, from what passed on the 4th, and the evidence which has »been given, that no one (se refiere á los Oficiales Generales) contemplated the resis»tance we encountered, or the consequences which ensued or in fact the failure of the »attack; whether the General officers attending considered themselves consulted or »not, and whether, under the circumstances in which they were called together, and my »observations as to feeling myself compelled to adopt it, from circumstances against »my judgement, and the discussion which afterwards took place, at the alteration of »the attack, and General Lumley 's questions on the subject of the plan, and the ex»planation by General Gower at the table, of the details by referring to the map, as is »described in the evidence; they either ought, or were at liberty to have stated any »strong feeling they might have upon the subject, is not for me to determine; but I think »it is clear, that any General officer who had contemplated such a result would either »publicly or privately have submitted his opinion to me. No such was given me, either »directly or indirectly; for the Court will see, upon an accurate examination, even of »Coronel Pak 's evidence, that I could not collect, even from what was stated between

observaciones que no fueron atendidas (*a*); y el más conocedor de la ciudad, de las fuerzas que la debían defender y del ánimo que en éstas presidía, no pudo manifestar las que le hacían considerarlo como desacertado (*b*).

Pero si las condiciones en que el ejército inglés se encontraba el dia 4 de Julio, delante de Buenos Aires, revelaban la imprevision é incapacidad de su jefe, todavía fué mayor muestra de la falta de buen juicio militar de ese mismo jefe, el formado por éste acerca de la calidad y ánimo de los defensores de la ciudad, y que indudablemente

»him and me, that he thought unfavourably of the plan, as his objections were confi»ned to a want of some implements for breaking open the houses, for which I ordered »every possible search to be made.»—*(Defensa de Whitelocke ante el consejo de guerra que lo juzgó y sentenció.)*

(*a*) «I ventured to ask what was to be done in case we met with greater opposition »than we had reason to expect, or could well oppose. I was told, that was particularly »answered by the orders...»—*(Declaracion del Brigadier General Lumley ante el consejo de guerra de Whitelocke.)*

«I observed that the regiments of my brigade were totally unacquainted with the »intended attack, and I apprehended there would not be time to communicate it to »them, and make the neccessary arrangements for carrying it into execution.»—*(Declaracion del Brigadier General Auchmuty ante el consejo de guerra de Whitelocke.)*

(*b*) «Very shortly after I retired to my quarters to the brigade, but with directions »to atend the next morning at head quarters, I think at nine o' clock, with the other »commanding officers, to receive orders. General Craufurd had resigned the care of his »brigade a good deal to me; and in preparing the disposition of it, and not having a »watch, the hour inadvertently passed over, ad I was not present when the comman»ding officers assembled. The general officers, however, were there, and the moment »General Whitelocke saw me, he called me over. Nothing to that time had been furni»shed to the brigade that in my mind would have forwarded the attack intended; and I »then more decidedly than the evening before, mentioned my apprehension that we »really had not the means of succeeding. I kemarked to him, that from the turrets of »Buenos Aires, the enemy could distinctly perceive every movement that was made, »and suggested, whether, if such an attack was to be made, it would not be better to »attempt it before day light, and when, perhaps, we might have better means furnished. »To this General Whitelocke seemed inmediately to assent, and he took me into the »room where the other general officers were mentioned to them the purport of what I »had stated. It seemed to be approved of by the general officers; but, as I thought, so »coldly received by the second in command, as to prevent much discusion on the merits »of the business, and the conference broke up, with the orders for it to take place, as »it did on the following morning.

. . . .

»Q. Having stated that you recommended, if such an attack was to be made, the »propriety of attempting it before daylight-Did you convey your opinion, that if the »attack was made before daylight, it would, in your opinion, succeed?

»A. Most certainly: I never intended to convey the slightest approbation of the attack »intended; and to General Craufurd I oponed my mind upon the subject, deprecating »such an attack, as I certainly would have done had I been sure of its succeding, from »the loss of lives which I was sure must occur.»—*(Declaracion del Teniente Coronel Pak ante el consejo de guerra de Whitelocke.)*

entró por mucho en su determinacion de asaltarla, sin prévia hostilidad que quebrantar pudiera la fuerza y resolucion de sus defensores, y que facilitase, de consiguiente, el buen éxito del asalto. Sabía, dice en su defensa, «que los habitantes contribuirían en cierto modo »á la de la poblacion; y no ignoraba, que por la especie y estructura »de las manzanas de casas, las azoteas estarían tomadas. Pero todos »los informes de las personas que se hallaban con el ejército (*a*), y de »dos Oficiales españoles prisioneros, que, como el consejo lo ha oído, »fueron interrogados la mañana del 4, me hicieron creer en Liniers »la intencion de hostilizarnos en las calles por medio de columnas »movibles de las *tropas españolas*, amparadas por los obstáculos y »defensas que con este objeto pudieran levantar en las proximidades »de la Fortaleza y de la Plaza Mayor, en el centro de la ciudad. Por »lo tanto, un ataque que nos pusiese inmediatamente en contacto con »esas tropas, por precision había de ser ménos perjudicial que cual»quiera otro, para los habitantes. En semejante caso, la toma de la »ciudad sería consecuencia de la derrota y matanza de los soldados; »únicos con quienes habríase sostenido la pelea.»

Imposible era ménos criterio en Whitelocke respecto á las condiciones y ánimo de sus contrarios; porque era tambien imposible, que Beresford, y los demas oficiales que con éste se evadieron, dejaran de manifestarle, que excepto unos cuantos cientos de veteranos, las tropas que debían defender á Buenos Aires constituían, ni más, ni ménos, que la totalidad de sus habitantes capaces de empuñar con vigor las armas; así como, que la decision, por la defensa de la ciudad, era unánime en todos, sin excepcion de edad ni sexo. De consiguiente, que el apoderarse de ella no pendía de la derrota y matanza de las tropas veteranas, que la guarnecían, sino que para conseguirlo era preciso acabar con todos sus habitantes; que bien parapetados en las sólidas manzanas que la forman, las convertirían en otras tantas fortalezas, que sería preciso expugnar. Para lo cual, tratándose de capital tan populosa, hubiese sido necesario un ejército muchísimo más numeroso que el de su mando, y bien preparado de antemano para el objeto. Esto, omision hecha de las defensas que el mismo Whitelocke suponía levantadas en el corazon de la ciudad, como base de la misma defensa; y prescindiendo, tambien, de que como es sabido, las hostilidades ó ataques contra el caserío de una poblacion, máxime de la

(*a*) Sólo tres, entre ellas el anglo-americano White y un esclavo.

solidez y forma del de Buenos Aires, áun precedidos de un sitio exterior de la plaza, proporcionan al sitiado las mejores condiciones de defensa; empezando por obligar al sitiador á extender su frente, hasta entónces concentrado; con lo cual, miéntras más avanza en el sitio, mayores son los trabajos y peligros de sus tropas, ya debilitadas y lastimadas. En una palabra, bajo semejantes circunstancias, el sitiador conviértese en sitiado.

Pero cualquiera que fuese el plan concebido por el jefe de la expedicion, y el grado de su resolucion para tratar de llevarlo á cabo: cualesquiera que fuesen, tambien, las objeciones que para ello le presentasen sus subordinados; de cualquiera género, en fin, la operacion combinada contra Buenos Aires, y fuesen los que se quisiesen los pormenores de la ejecucion, todo era incompleto, sin la concurrencia de las fuerzas navales; que sobre dominar enteramente aquellas aguas, y de consiguiente, constituir la verdadera base de las operaciones del ejército en la orilla meridional, podía, con la artillería de sus embarcaciones menores, coadyuvar vigorosamente al buen éxito del ataque, y hasta practicar una séria diversion al enemigo, con el desembarco de algunos cientos de sus tripulantes por el punto de la ciudad más aparente para ello. Todo esto, aparte la precision de combinar con el jefe de esas fuerzas, atendiendo al plan adoptado, los puntos por donde comunicarse con el de la expedicion, ó con otro, en su defecto, para acudir diligente con lo que el mismo ejército pudiese necesitar, durante la jornada, que tan empeñada debía suponerse, de todo aquello que á bordo del convoy se hallaba; así como, para el embarco de heridos. Y más aún que todo, para acordar de qué modo resultaría más ventajosa y pronta la cooperacion de la escuadra, para poder verificar el reembarco del ejército, caso de un contraste. Que no debe, ni merece llamarse tal, el plan de una operacion en que no esté previsto cuanto el arte de la guerra enseña para todos y cada uno de los extremos á que pueden llegar sus resultados. Y en verdad, que el jefe de todo ejército debe tener por muy principal y delicado, el de poder salvar, caso de llegar el de una derrota, las fuerzas restantes; sobre todo, cuando es país completamente enemigo y á larga distancia del suyo propio.

Mas á pesar de lo natural é indispensable que era orientar por completo al Comandante de la escuadra, es la verdad, que Murray no fué llamado á la junta de guerra; y por tanto, que su cooperacion se redujo á lo que le inspiraron conjeturas tan aventuradas cual tenían

que serlo las que se fundaban en el entero desconocimiento del plan adoptado por Whitelocke, y tambien de los pormenores de su ejecucion. Como que posterior al aviso que teníale dado de su marcha en direccion á la parte occidental de la ciudad, y de su deseo de víveres y de artillería gruesa, nada habíale hablado el jefe acerca de la expedicion; limitándose, por consiguiente, á obrar de manera que quedasen satisfechos los dos extremos del aviso, tan luégo se le anunciase llegado el momento oportuno de ello (*a*).

Era mira culminante del plan de ataque adoptado por Whitelocke (*b*), flanquear lo que consideraba como base de la defensa; esto es, las baterías y grandes obstáculos que barreaban las extremidades de las calles que á la Fortaleza y Plaza Mayor desembocaban y toca-

(*a*) «El mismo dia (el 2), recibí una carta del Coronel Bourke, jefe del Estado Mayor, »en la que por encargo del General Whitelocke me anunciaba su marcha é intencion de »dirigirse al Oeste de Buenos Aires, y que me pedía le enviase víveres y artillería grue»sa. Inmediatamente despaché las lanchas cañoneras, para que se incorporasen con el »*Fly* y los bergantines; ordenando al propio tiempo, al capitan Thompson, que navegase »para el Oeste, barajando la costa cuanto más cerca posible le fuera. Tambien se envia»ron los transportes que conducían la artillería gruesa, y otros que tenían víveres; así »como, un buque destinado á hospital. Todos llegaron con felicidad, el dia 4, á las in»mediaciones de nuestro ejército.»—*(Parte del Almirante Murray al caballero Guillermo Marsden, Secretario del Almirantazgo*, etc. Véase, en la *Compilacion de documentos relativos á sucesos del Rio de la Plata, desde* 1806, ya citada, pág. 392.)

(*b*) Este plan de ataque era igual al que concebido tenía el Mayor General Gower; pero con dos grandes diferencias. Primera: Que éste contaba, para su ejecucion, con las fuerzas que á sus órdenes tenía el Coronel Mahon; y segunda: Que en vez de emprenderlo en línea, como iba á verificarse, debía ser, arrancando de un punto central; desplegándose las columnas ántes de comenzarlo. Así se desprende de lo que sobre el particular declaró el mismo Gower ante el consejo de guerra de Whitelocke, y es lo siguiente:

«Question by the President—as second in command were yon consulted on the mode »of attack to be made on the town of Buenos Aires?

»A. I was. On the evening of the 3d, General Whitelocke sent and order that I »should come to his quarters. He then asked me if I had any idea how the town should »be attacked? I stated that having marched for that purpose the preceding day I had »thought upon the subject. He asked me if had put my ideas upon paper; I said I had, »and he desired to see them. I had not the paper then with me, but he directed me to »bring it, which I did, and delivered it to him.

»Q. Was there any considerable variation in your plan and that adopted by General »Whitelocke.

»A. Yes. Mine having been made in the march, before I knew that the 40th foot and »17th light dragoons would not be there, I had included them.

»Q. Was there any other difference in the plan?

»A. My first idea was an attack in columns from a central point. There would have »been a consequent deployment previous to the attack; but as the attack was made in »line, consequently there was no deployment. The basis of my plan was very similar »to that of General Whitelocke, and I cannot call the difference very great.»—*(Declaracion del Mayor General Gower ante el consejo de guerra de Whitelocke.)*

ban; para lo cual debían dividirse las tropas en tantas columnas, como calles conducían á ese fin; dejando en claro, como consiguiente era, las que directamente iban á los puntos que se trataba de envolver, y eran centro. Conseguido lo cual, se lograba tambien llegar á estar en contacto con los *soldados españoles;* esto es, con las tropas veteranas, en cuya derrota se consideraba estribar principalmente la entrega de la ciudad; estimándose en ménos los esfuerzos de los habitantes. Envuelto el centro de la poblacion, ó sea lo que se suponía núcleo de su resistencia, debían los jefes de las columnas esperar órdenes.

Fundado este plan en las impresiones erróneas que respecto á la calidad y ánimo de los defensores, segun hemos dicho, tenía el General inglés, desacertados tenían que ser, asimismo, los pormenores de la ejecucion. Previno á sus tenientes, que atravesasen las calles con la mayor rapidez posible y sin disparar un solo tiro; y que caso de encontrar obstáculos serios, no se empeñasen en vencerlos, por seguir sus respectivas líneas de ataque, sino que se inclinasen hácia los flancos, hasta lograr apoderarse de las casas próximas al rio; que era el modo de llegar á formar dos líneas que flanqueasen las principales defensas de la ciudad.

Para que no pudiera quebrantarse la prevencion de no disparar un solo tiro al atravesar las calles, consignó terminantemente en sus instrucciones la de que las tropas llevasen descargadas las armas; siendo fundamento de ella, no solo lo que el fuego de la cola de una columna aumenta el peligro de la cabeza, sino tambien su ineficacia contra gente parapetada en las azoteas de las casas y que sólo aparece en el momento de ir á disparar; agregándose á estas razones, la de querer evitar toda dilacion; y sobre todo, el daño que mutuamente pudieran causarse las columnas, por falta de suficiente claridad para distinguirse bien.

Trece fueron las en que Whitelocke dividió sus fuerzas, para poner en práctica su plan de ataque, cuyos puntos extremos eran, la Plaza de Toros y Retiro, al Norte; y la Residencia, edificio de grande extension, y en que existía un hospital, al Sur. Con la posesion de ambos puntos quedaba dominada la ciudad, si la idea hubiese sido hostilizar desde ellos, con artillería de grueso calibre y grande alcance, su parte céntrica, que era el punto de mira, digámoslo así, del ataque; pero cuya posesion, que forzosamente habría de costar no poca sangre, resultaba infructuosa para el éxito del mismo ataque, si había de limitarse á mantener en su recinto, é inmedia-

ciones, un número de soldados respetable en relacion al total de los que debían atacar la poblacion. Lo que cuadraba era, observar ambos puntos, con una pequeña fuerza. Una vez vencidas las dificultades del centro, no le quedaba otro recurso, á la que los guarneciese, sino abandonarlos.

Confió la extrema derecha, ó sea el ataque de la Residencia, al Teniente Coronel Guard, con el regimiento número 45. La extrema izquierda, que debía embestir la Plaza de Toros, púsola á cargo del Jefe de igual clase, Nugent, con el regimiento número 38. Las demas columnas debían entrar en la poblacion por las calles que á su frente tenían: por la central debían penetrar dos piezas de á 6, protegidas por los carabineros y dos pelotones del 9.° de dragones ligeros; y á cada una de las dos columnas en que dividió la brigada ligera, al mando de Craufurd y Pak, asignó un cañon de á 3. Dispuso, que á la cabeza de cada columna fuesen dos cabos, con herramientas, para romper las puertas de las casas (*a*); y por último, que unos cañonazos en el centro de la línea de ataque sería la señal de comenzarlo.

Nada previno acerca del punto en que pensaba permanecer durante el ataque: omision, ésta, que haría difícil, si no imposible, la comunicacion con sus tenientes en los críticos momentos de la pelea, cuyas alternativas podrían hacerles necesario consultar á su jefe, ó demandarle socorros.

Antes de acordados los pormenores del asalto, se envió al Teniente Coronel, Mahon, la órden de avanzar desde la Reduccion al Puente de Barrácas, donde debía detenerse, hasta el recibo de otra. Medida, ésta, que privaba al ejército del concurso de mil ochocientos hombres y de la mayor parte de su artillería; siendo así, que con diferir un sólo dia el asalto, podían llegar descansadamente á tiempo para tomar parte en la jornada, puesto que no excedían de trece á catorce las millas que separaban la Reduccion de los Corrales de Miserere; y el jefe de la columna, lo mismo que la tropa y marinería de que constaba (*b*), habían probado suficiente actividad y buen deseo, desde su

(*a*) Estas herramientas eran unas pocas de las de formar trinchera, desembarcadas del convoy.

(*b*) Quinientos hombres del 17 de dragones ligeros, una parte muy pequeña de los cuales, montada; setecientos del regimiento número 40; setenta desmontados del 9.° de dragones ligeros; ciento del regimiento número 45; setenta de una compañía del 36; cerca de ciento de un destacamento del 88; unos cincuenta artilleros y unos doscientos marineros al mando de los Capitanes de navío Rowley y Johnson.

desembarco en Barragan, para poder asegurar su oportuna incorporacion con el ejército delante de Buenos Aires. Tampoco se oponía á esperar á Mahon la falta de víveres; porque el dia 4 los había para cuatro ó cinco más.

Quiso todavía Whitelocke, dominado por el sentimiento de la gran efusion de sangre, que el asalto habría de producir, intimar de nuevo la rendicion de la ciudad; y áun cuando, con razon sobrada expúsole alguno de sus tenientes lo inútil de semejante paso (*a*), entregósela por escrito á uno de sus Ayudantes, Capitan Withingham, para que avanzando con un fuerte destacamento, y largando bandera de parlamento, tratase de que llegara á manos de Liniers; quien advertido de ello, despachó al que lo era suyo, D. Hilarion de la Quintana, para que recibiese al parlamentario. Mas como las fuerzas irregulares de la plaza, que no habían cesado ni cesaban de hostilizar al enemigo, causándole sérias pérdidas, continuasen haciendo fuego, viéronse ambos Oficiales expuestos al nutrido que de los dos lados se cruzaba; y dispersándose la escolta de Quintana, hallóse éste en grave aprieto, acompañado sólo de su corneta, hasta llegar donde Withingham le aguardaba. Pero si grande había sido, hasta aquel momento, el peligro de los parlamentarios, aumentólo mucho más todavía el desordenado proceder de las tropas irregulares de la plaza, que tomando por traicion de Quintana las señales que éste les hacía, para que cesase el fuego, estrechólos más y más, sin disminuirlo; salvándose Quintana por milagro, y retirándose Withingham, dejando diez ó doce muertos (*b*).

(*a*) «After I had read the disposition, General Whitelocke took me aside, and said »that he felt so much reluctance in adopting a measure which must be attended with »so great an effusion of blood, that he had determined to send another summons to the »Spanish General. He shewed me a letter, and certainly upon that occasion he did ask »my opinion of the propriety of sending it. I told him, that in my opinion he had better »not send it; that the determination expressed in the answer to the first summons, and »the whole of the enemy 's conduct since, induced me to believe that the letter would »produce no good effect, and that they would rather consider it as betraying a want of »competence on our part.»—*(Declaracion de Craufurd ante el consejo de guerra de Whitelocke.)*

(*b*) «El ejército ocupaba el Miserere, y habiéndose en su campo enarbolado bandera »de parlamento, me ordenó el General fuese á recibirlo. Salí con doce húsares y un trom- »peta, y tres cuadras ántes de llegar á encontrar el parlamento, me hallé entre los fuegos »cruzados que las milicias nuestras y los enemigos hacían en todas direcciones. Se dis- »persó mi escolta y marchando sólo con el trompeta, hallé á D. N. Witingar, Secretario »militar del General Pitelok, formado en ala con doscientos hombres y un cañon. Me re- »convino por las hostilidades miéntras flameaba aquella bandera; pero le satisfice con

Los soldados ingleses desquitábanse, por su parte, cometiendo toda clase de desafueros y tropelías en las personas y propiedades de los indefensos habitantes de los caseríos extramuros de la ciudad (*a*): conducta, ésta, no ya impropia, sino indigna de hombres que militaban bajo el pabellon de un país que siempre ha disputado el primer puesto en la carrera de la civilizacion, y que sin embargo, guardaba exacta consonancia con la que observado habían en su camino de la Ensenada de Barragan hasta plantar sus tiendas delante de Buenos Aires.

Leída ante la Municipalidad la intimacion de Whitelocke, y concertados los términos de la respuesta, extendióla Liniers de su puño y letra, quitándole á su contrario toda esperanza de entrar en la ciudad por otro medio sino el de las armas (*b*).

»que aquellas tropas eran las milicias y gente del pueblo que había tomado las armas »espontáneamente é imposible retener en un órden estricto y rigurosamente militar; en »comprobacion le hice presente los riesgos que yo mismo acababa de correr á su vista. »Entónces me entregó un pliego para nuestro General, con término de dos horas para »su contestacion, y una carta para el Oficial de Marina D. N. Corquera, de quien había »sido concolega en el colegio de Vergara, la que había escrito sobre el cañon. A cada »momento nuestras tropas estrechaban su círculo sobre nosotros. Ofrecí empeñar mis »esfuerzos para hacer cesar el fuego; pero ellos fueron frustrados, porque la multitud »entendió mis señales de órden, por inteligencia con el enemigo, y empezó á clamar:— «¡Traicion! ¡traicion!»—áun ántes de haber yo avanzado veinticinco pasos hácia la plaza, »y seguían acometiéndome, sin poder darse razon á sí mismos de sus procedimientos, »con lanzas, bayonetas y otras armas, rompiendo el fuego sobre los doscientos hombres, »y mataron á diez ó doce. Witingar contestó con el cañon, y ya no hubo órden alguno »de parlamento. Al fin, perdido el sombrero, logré verme en la ciudad libre de aquel »riesgo.»—(*Memorias del General D. Hilarion de la Quintana*, ya citadas.)

(*a*) «Al amanecer del dia 4 ocurren á la sala várias personas afligidas y angustiadas, »refiriendo que los enemigos en todas las casas y quintas, por los contornos de los Cor»rales del Miserere, y áun por las inmediaciones de la Piedad, están cometiendo el más »cruel saqueo, con disimulo y proteccion de sus Jefes, y Oficiales, robando al pillaje, ase»sinando á hombres enfermos, ancianos, mujeres y niños, y ejecutando otras infinitas »atrocidades, sin que ni súplicas, ni riesgos, ni llantos, puedan contener el furor y rabia »de aquella gente inhumana, bárbara y cruel, que han entrado como lobos; y que no »son bastantes á saciar su rabia los cuantiosos robos que han hecho y destrozos eje»cutados en las casas todas de aquel recinto, donde se han refugiado con sus haberes »y muebles la mayor parte de las familias de esta ciudad, por considerarse allí más »seguras. Y los Señores, consternados con esta relacion, á pesar de conocer que es in»evitable el daño, porque nuestras tropas voluntarias no pueden salir de los puestos á »que están destinadas para defensa de la plaza, con arreglo al plan acordado, determi»naron que se trate inmediatamente con el Sr. General y Mayores Generales, sobre si se »puede proporcionar arbitrio alguno para contener la furia de estas tropas, fieras más »que hombres, y que en su perversa conducta desdicen de la cultura y civilizacion de »que hace alarde su nacion, y exceden en inhumanidad á las más idiotas y bárbaras; y »á más de esto se hagan divulgar semejantes atrocidades por entre nuestras tropas »voluntarias para excitarles el odio á que aquéllas son acreedoras, y estimularlas á la »más vigorosa defensa.»—(*Actas de la Municipalidad de Buenos Aires*, ya citadas.)

(*b*) «Cuartel general.—Campo delante de Buenos Aires: 4 de Julio de 1807.—Excelen-

Amaneció, por fin, el 5 de Julio de 1807; señalado para testigo de la gloria más pura que en sus anales registra la historia de las comarcas del Plata; y que última de las no pocas señaladas y alcanzadas por el pabellon español, las veces que como enemigo vió al británico en el Nuevo Mundo, constituye, y constituirá en los venideros siglos, uno de los títulos legítimos de Buenos Aires, para la consideracion de los demas pueblos en que predomine, sobre todos los sentimientos, el amor á la patria y á la familia: móviles que guiaron en tan memorable ocasion á los defensores de esa capital, y que pueden, á veces, no ser bastantes para conseguir la victoria; pero que siempre han tejido la corona más hermosa con que engalanar un pueblo su frente.

Aunque no de yerto invierno, empezó aquel dia, desapacible, triste; porque no queriendo el sol ser testigo de las sangrientas escenas que presentía, dispuesto tenía negarle su brillo.

Y en efecto, debajo del encapotado cielo que á la ciudad y sus cercanías cubría, notábanse en los dos campos contrarios, al comenzar la mañana, aquel movimiento, aquel sordo ruido, precursores de grandes funciones en la guerra. La menuda lluvia, que por intervalos caía, y que en circunstancias normales, con el malestar físico, produce desconsuelo en el ánimo, en nada pudo disminuir entónces el fuego patriótico que en la ciudad ardía; ni tampoco hizo mella en la

»tísimo Sr.: V. E. me hará la justicia de atribuir á principios de humanidad únicamente »el conocimiento que le doy, de haber efectuado la reunion de la columna principal de »mi ejército con las tropas bajo del mando del Mayor General Lewison Gower. Sin duda »V. E. no ignora que otra columna espera mis órdenes dentro de poco más de una legua »de la capital: tengo varios refuerzos á bordo de los navíos, y una escuadra pronta á »sostener las operaciones que se adopten: deseo pues saber, si despues de esta comuni»cacion fiel, V. E. persiste en la respuesta dada por la carta de ayer al Mayor General, »quien tenía poderes para tratar con V. E. sobre esta materia. El portador, Capitan »Withingham, tiene mis órdenes de entregarla, y esperar media hora por la respuesta »de V. E. sí ó no.—B. L. M. de V. E., etc.—John Whitelocke.—Al General Liniers.»

Contestacion:

«Acabo de recibir el oficio de V. E., de fecha de hoy, sobre cuyo particular tengo el »honor de contestarle, que miéntras tenga municiones, y exista el mismo espíritu que »anima á toda esta guarnicion y vecindario, jamas admitiré propuesta alguna de en»tregar el puesto que me está confiado, muy persuadido que me sobran medios para re»sistir á todos los esfuerzos que V. E. haga para vencerme. Los derechos de la humani»dad, que reclama V. E., cualquiera que sea la definicion de esta contienda, me parece »que serán más bien vulnerados por V. E. que es el agresor, que por mí, que no pienso »más que en cumplir con lo que me prescribe mi honor, y el justo derecho de represa»lia.—Dios, etc.—Buenos Aires 4 de Julio de 1807.—Santiago Liniers.—Excmo. Sr. John »Whitelocke.»

decision y actividad, con que para tratar de realizar su temerario empeño, aprestábase la hueste invasora.

Coronadas de entusiasmados defensores las azoteas de las manzanas por cuyas calles penetrar debían los enemigos: ocultos, otros, detras de las puertas de las ventanas y balcones, prontos á presentarse en éstos y en aquéllas tan luégo como engolfados los invasores en las mismas calles, la atencion al fuego que de todas partes los acosara, y el consiguiente aturdimiento, pudieran hacer el suyo más certero: acertadamente provistas de granadas de mano, y hasta de piedras, las mencionadas azoteas: bien artillados los extremos de las calles que á la Plaza Mayor y Fortaleza desembocaban y desembocan, ademas de otros frecuentes obstáculos, con inteligencia levantados: bien distribuído un número crecido de defensores para obrar, apoyados en estos tropiezos, verdaderamente temibles y muy aparentes para contra ellos estrellarse el empuje de cualquiera enemigo, por aguerrido que fuese, estando defendidos por hombres en que imperaba la conciencia de la honra y del patriotismo: situadas convenientemente otras columnas de defensores, para caer sobre sus enemigos en el instante mismo en que, desconcertados éstos, por el efecto reunido de tanto elemento contrario, su repentina aparicion los pusiese en la extremada alternativa de rendirse ó perder la vida: bien guarnecida la Fortaleza, y en todas partes avivada la mecha para vomitar la muerte sobre los invasores: situado en la Plaza de Toros y Retiro el número de hombres que se estimó suficiente para el sosten de aquel punto extremo, en que depositado se hallaba crecido material de artillería, cuyas piezas, excepto las consideradas necesarias para su misma defensa, fueron á prevencion clavadas; y por último, distribuído abundante rancho, tal era Buenos Aires momentos ántes de ser embestida en la memorable mañana del 5 de Julio. Obra había sido todo ello de la decision, de la actividad de Alzaga, de Liniers y de la Municipalidad; secundados, aquéllos y ésta, por el universal entusiasmo que en todos los ámbitos de la poblacion reinaba. ¡Cuán grande, cuán sublime el espectáculo de un pueblo, que peligrando su honra é independencia, se dispone á sepultarse debajo de sus propios escombros, ántes que consentir en vérselas arrancadas!

Imponente era tambien el aspecto del campo invasor. Sonaban las cuatro, cuando el belicoso ruido de las cajas, y de otros instrumentos de guerra, ahuyentado habían de su ámbito el sueño. Pero no fué sino despues de dos horas, largas, cuando las diferentes columnas se halla-

ron enfrente y á muy corta distancia de las respectivas calles por donde debían penetrar.

Ya hemos dicho, que la direccion del principal ataque, esto es, del centro, había sido confiada á Craufurd y Pak: la del que debía verificarse por la izquierda, cuyo objeto primordial era la posesion de la Plaza de Toros y Retiro, lo fué á Auchmuty; poniéndose á cargo de Lumley la del que por la derecha tenía por fin apoderarse del vasto edificio llamado Residencia.

Con Whitelocke, y su cuartel general, establecidos en la quinta del anglo-americano White, quedaron Gower y mil doscientos hombres.

Descontado este número, y tambien el de mil ochocientos, que dijimos tener á sus órdenes Mahon; así como las bajas probables de la marcha y de las hostilidades de los dias anteriores, podían calcularse en cinco mil los soldados prontos á embestir á Buenos Aires.

Reinaba ya no poca impaciencia por avanzar, entre las filas de los invasores, cuando al ser las seis y media, sacólos de ella la convenida señal para empezar el asalto. No bien oída, vióse á las columnas inglesas lanzarse con toda decision dentro de la ciudad.

Cúpoles, á las dirigidas por Auchmuty, la honra de ser las primeras en cruzar sus fuegos con las fuerzas españolas. En efecto, no bien en movimiento el ejército británico, cuando cumpliendo aquel General con sus instrucciones, dirigió por su izquierda el regimiento número 38, y por su frente el 87, en demanda del Retiro.

Ocupaban este punto, al mando del Capitan de navío D. Juan Gutiérrez de la Concha, con Oficiales de la Armada á su frente, cuatrocientos marineros y soldados de Marina de los que dotaban las fuerzas sutiles; cuyas embarcaciones habían sido desarmadas y puestas á recaudo dentro del Riachuelo. En la Plaza de Toros se hallaba la compañía de granaderos de Galicia (*a*), con su Capitan D. Jacobo Adrian Varela.

No tardaron en descubrirse, unos y otros, los de Concha y Auchmuty; y en dar muestras bien claras del ardor que á todos animaba. Tres fueron las embestidas que el conquistador de Montevideo, no ahorrando en ninguna su personal esfuerzo, dió al Retiro: otras tan-

(*a*) El Dean Fúnes agrega ochenta hombres del cuerpo de Patricios; pero Liniers sólo menciona, en su parte oficial al Príncipe de la Paz, la fuerza de Marina y la compañía de Galicia.

tas las veces que sus columnas, grandemente maltratadas por el fuego de la artillería y el de los defensores del punto, tuvieron que desistir del empeño de asaltarlo. Pero no fué esto bastante para quebrantar el ánimo del caudillo inglés; quien rehaciendo sus filas, y arrimando á corta distancia de la Plaza de Toros, en que las fuerzas de Concha se habían reconcentrado, un cañon de á doce, de que había conseguido apoderarse, asestó sus tiros contra los muros nada sólidos de aquel recinto, al propio tiempo que sus soldados, con el Mayor Nugent á la cabeza, daban recias embestidas. Y como á pesar de concluídas las municiones de su artillería, siguiesen los españoles firmes en la defensa, causando grandes pérdidas á sus contrarios, redoblaron éstos más y más sus esfuerzos. Dos horas tenía de duracion tan singular pelea, cuando ya con muy contados cartuchos, y una mitad ménos de su gente, no quedábale á Concha otra alternativa sino la de rendirse á su adversario, ó tratar de abrirse paso, con sus bayonetas, á traves de las enemigas, para acudir, con los que de los suyos en pié quedasen, á otro punto de la poblacion. Adoptó Concha lo primero, estimando imposible lo segundo (*a*), contra la opinion del arrojado Capitan Varela; quien poniendo en práctica esto último, acompañado de una parte de sus gallegos, arremetió con indecible brio, por entre las filas sitiadoras, y demostró la posibilidad de su parecer, logrando internarse en la poblacion, aunque no sin subido precio de sangre; corriendo todavía la suya, cuando consiguió llegar, para continuar contribuyendo á la defensa, á una azotea que frente daba al hospital de Belen (*b*).

(*a*) «... Y habiendo perdido más de doscientos hombres, entre muertos y heridos, y »habiéndosele acabado las municiones de la artillería, á pesar de sus copiosos repues»tos, pensó en retirarse, y ganar la Plaza; pero cercado de enemigos, no pudo ménos que »caer prisionero.»—*(Parte de Liniers al Príncipe de la Paz,* 10 de Julio de 1807.)

(*b*) Relata Fúnes este episodio, con los pormenores siguientes:

«En esta situacion dolorosa el intrépido Capitan de granaderos de Galicia, D. Jacobo »Adrian Barela (*), propuso á Concha el honroso partido de tentar la retirada tomando »á su cuidado desocupar el tránsito. La empresa era atrevida, siendo el enemigo dueño »exclusivo de los puestos. Sin embargo, obtenida la vénia, se puso al frente de sus gra»naderos y de la Marina, y como si desafiase la muerte, despues de una descarga, se »arrojó con ímpetu á la bayoneta, llevando al enemigo la desolacion y la muerte. Inca»paz de sostenerse, huyó precipitado y le dejó al bravo Barela la inmortal gloria de ha»ber puesto en manos de su exército su propia suerte. Es una de las dotes de un buen »General no dexar escapar un solo momento favorable. Concha no supo aprovechar el »fruto de esta victoria. Vuelto Barela á la Plaza de Toros lo conjuró por todo lo que la

(*) Debe decir, Varela.

Poco despues hallábanse Concha y los suyos prisioneros de Auchmuty (*a*); quien compró la victoria, de que correspondía buena parte al Mayor Nugent, con la sangre de un número de sus soldados que se estimó no menor de seiscientos; quedando en su poder, con los restos de la guarnicion española, treinta y dos cañones, en su mayor parte clavados.

Luégo de proveer á lo más esencial para la conservacion del punto, y dejándole como guarnicion el regimiento 87, corrióse Auchmuty á su derecha, con parte del 38, por dentro de la ciudad; ocupando el convento de las monjas Catalinas, por ser el edificio más elevado hácia aquella parte, así como las casas principales de sus cercanías, en direccion á la Plaza Mayor; ordenándole, al propio tiempo, al Jefe del regimiento número 5, que en caso de replegarse sobre él la fuerza de Lumley, quedase á las órdenes de este General, á quien debería manifestar su deseo de que se replegase al Retiro, si se viese en situacion apurada.

Más afortunado el Teniente Coronel Guard, en la empresa que se le había confiado, se hallaba, desde las siete, en posesion del vasto hospital Residencia, con pérdida insignificante, porque no habiéndose prestado atencion á la defensa de un edificio destinado exclusivamen-

»Patria tiene de más interesante á fin de que salvase rápidamente por aquel rumbo unos »brazos tan ventajosos á su causa. Una tímida desconfianza atravesó este consejo fa»vorable con que pudo acreditar que sabía unir el atrevimiento á la precaucion. Concha »quiso más bien rendirse en un puesto indefenso, que arriesgarse á nuevos ataques. Ba»rela no pudo soportar la idea de someterse. Puesto al frente de la tercera parte de la »guarnicion, emprendió su retirada, no con ese temor que la debilidad inspira, sino con »ese coraje que busca nuevos riesgos. Aunque herido, una azotea al frente del Hospital »de Belen fué su descanso. Murieron gloriosamente en este retiro el Alférez de fragata »D. José Rivas; fueron heridos otros Oficiales. Los enemigos volvieron de su espanto, »cercaron de nuevo la Plaza de Toros é intimaron la rendicion. En este intérvalo, aban»donado Concha á su temor, permanecía oculto en una choza que le deparó la suerte. »El Capitan de fragata D. Juan Angel Michilena, que mandaba en su ausencia, la en»tregó, cayendo despues Concha prisionero. La pérdida de los ingleses se dice que as»cendió á seiscientos hombres.»—*(Ensayo de la Historia civil del Paraguay*, etc., ya citado, lib. VI, cap. XI, págs. 452 y 453.)

(*a*) «... Pero cercado de enemigos, no pudo ménos que caer prisionero, con el Capi»tan de fragata D. Angel Michilena, los Tenientes de navío D. Cándido de la Sala, »D. José Posádas y D. Jacinto Romarate, los de fragata D. Manuel de la Iglesia, D. Be»nito Correa, D. Domingo Allende y D. José Miranda; y los Alféreces de navío, D. Fede»rico Lazo, D. Jacinto Butler, y el Alférez de fragata D. José Aldama.»—*(Parte oficial de Liniers al Príncipe de la Paz*, ya citado.)

«... Fueron heridos el Teniente de navío D. Cándido de la Sala, D. Antonio Leal de »Ibarra, el de fragata D. Benito Correa, y el Alférez de la misma clase D. Manuel Villa»vicencio, y cinco Oficiales de los demas cuerpos.»—*(Idem, idem.)*

te á objeto humanitario, ni estaba guarnecido, ni fueron serios los obstáculos que para llegar á su recinto se le presentaron. Una vez distribuídas sus fuerzas entre el hospital y unas casas inmediatas, dejólas á cargo de su segundo, el Mayor Nichols, y deseando averiguar la situacion en que se hallaba Craufurd, púsose, con este fin, á la cabeza de la compañía de granaderos, retrocedió por la misma calle que á la Residencia lo había conducido, y tomando á la derecha, por la primera que encontró, y que desembocaba en la Plaza Mayor, incorporósele una partida de su regimiento, que extraviada desde el principio, habíase unido á Craufurd, y cuyo Oficial llevaba la órden de este jefe, para que avanzando por la misma calle en que se hallaba, distrajese por aquella parte la atencion de los defensores que por todos lados lo asediaban y que hacían ya su situacion difícil. Verificólo así, Guard, con el mismo brio que, durante toda la jornada, desplegaron las tropas invasoras. Pero á poco, acosado estrechamente, tuvo que cambiar de direccion, y embocando por la primera calle que á su derecha tenía, vióse luégo reunido á Pak, cuando éste, ya con sus filas muy mermadas, dirigíase á tomar posesion del convento de Santo Domingo, como último refugio contra los rudos ataques y mortífero fuego que de todos lados recibía. La suerte de Guard fué, desde entónces, la misma de Craufurd en el resto de la jornada.

Difícil, penosa en extremo, fué para Lumley, desde los principios, la tarea que se le tenía encomendada con el grueso del ala derecha; la cual componíase de los regimientos 88 y 36; ambos divididos en dos columnas. Era su fin llegar á las casas que lindan con el rio, corriéndose, para ello, hácia la izquierda; y á este efecto, penetraron las cuatro columnas por las calles que se les tenían señaladas, con Lumley á la cabeza de una de las del 36. Poco fué el fuego, con que al penetrar las recibieron los de la ciudad. Pero á medida que se internaron, creció de tal suerte el que de las casas les dirigían, y fué tal el daño que éste y el de los cañones apostados en las bocacalles, vecinas á la Plaza Mayor, les hicieron sufrir, que ántes de acercarse al término que debía tener su embestida, tuviéronlo las dos columnas del 88; cuyos individuos, con pocas excepciones, quedaron tendidos ó en poder de los de Elío, quien por aquel lado tenía á su cargo la direccion de la defensa. Pudo Lumley, con la suya, apoderarse de una manzana, entre las dos calles que, paralelas al rio, eran tambien las más próximas á su orilla; y hasta plantó la bandera del 36 en lo más alto del edificio, como enseña cuya vista podía infundir aliento á sus

demas compañeros; pero había dejado en el camino recorrido no corto número de sus soldados, y no desconocía la situacion apretada en que se hallaba; de cada momento más crítica, por los redoblados ataques de los defensores, que muy desembarazados, por aquella parte de la ciudad, con la rendicion del 88, cayeron sobre lo que restaba del 36. Dos veces habíale propuesto Elío que se rindiese, y en la segunda dióle un cuarto de hora, en nombre de Liniers, para que lo hiciese á discrecion. Otras tantas rechazó la propuesta; no ciertamente desconociendo su verdadera situacion, sino porque hallándose, con corta diferencia, en el punto estratégico que se le había señalado, y habiéndosele unido el regimiento número 5 y lo que restaba de la otra columna del 36, quiso sostenerse en ese punto, hasta el último extremo, y miéntras no se cerciorase de que Auchmuty, á quien sabía ya en posesion del Retiro, y á quien tambien había enviado, al efecto, un Oficial, que nunca llegó á su destino, se hallaba ó no imposibilitado de socorrerlo.

Eran ya las dos de la tarde, cuando viendo disminuir con rapidez el número de sus soldados, consumidas todas sus municiones, de cada vez aumentados los contrarios que lo hostilizaban, perdida la esperanza de socorro por parte de Auchmuty y oyéndose ya muy poco fuego en el resto de la ciudad, lo cual le hacía temer un reves de Craufurd, tomó Lumley la muy arriesgada determinacion de dirigirse al Retiro, con la fuerza que le quedaba, y que ya en aquellos momentos sólo constituía restos de los regimientos 5 y 36; corriéndose, para ello, por la orilla del rio, bajo el nutrido fuego de las manzanas de casas por delante de las cuales aún tuvo que pasar, y del de artillería de la Fortaleza, que causándole, uno y otro, crecidas bajas, no fueron, sin embargo, bastante á impedirle unirse á su comiliton del Retiro, con las reliquias de dos regimientos, á cosa de las tres; habiendo dejado otro, y lo que de ambos faltaba, en la demanda; pero llevando consigo la no pequeña porcion de honra que en la jornada había conquistado.

De sobra aciaga fuéles la suerte á los jefes que llevaron el ataque al centro, y que, como tenemos apuntado, eran Craufurd y Pak. De las dos columnas que componían la brigada destinada á ese objeto, la de la derecha llevaba á su cabeza al primero de esos jefes: la de la izquierda iba al inmediato cargo del otro. En todo, mil cincuenta hombres. Su mision, como asimismo lo tenemos indicado, la de flanquear completamente la base de la defensa, ó sea el centro de la ciu-

dad; para lo cual, dicho se está, que todo su conato debía ser, avanzar todo lo posible hácia el rio y ocupar los más proeminentes de los edificios vecinos, á la derecha de la Plaza Mayor. Y de advertir es, ántes de narrar la suerte de ambas columnas, que segun el plan de ataque concertado, el regimiento 45 debía enlazar sus operaciones con las de Craufurd y Pak: la órden dada á ese regimiento, para la toma y permanencia en la Residencia, lo fué verbalmente, despues de recibidas las instrucciones para el ataque general.

Un silencio casi profundo, turbado sólo por alguno que otro sonido de voces, al parecer del interior de las casas, y por contados disparos, acompañó, por la calle del Correo, á la columna de la izquierda en su tránsito hasta las proximidades de la orilla del rio. No faltáronle á Pak, más de una vez, deseos de registrar las casas de que aquellos sonidos salían; pero disuadiólo siempre de ello, la órden terminante que había recibido, de avanzar con toda diligencia, hasta alcanzar el punto en que debía situarse, y esperar nuevas instrucciones. Y como ya en las cercanías de la orilla oyese fuego hácia su izquierda, y nada advirtiese por su derecha, ni al frente, dividió su columna en dos mitades; y poniendo una de éstas á cargo del Teniente Coronel Cadogan, hizo que éste tomase una calle paralela á la en que se hallaban; avanzando, ambos, en direccion del fuego. No tardó en convencerse el prófugo prisionero, que la quietud con que había sido recibido en la ciudad, tenía el deliberado fin de convidarlo á penetrar en ella, hasta un punto, en que tan difícil le fuera tratar de conseguir el objeto que se proponía, como retroceder para librarse de la suerte que le esperaba. Pocos minutos habían transcurrido, desde el momento en que compartió su columna, y hallábase no léjos del convento de San Francisco, cuando el fuego de los defensores que coronaban los edificios, que por todas partes lo rodeaban, habíale tendido la mayor porcion de su gente; al extremo de obligarle á desistir de su intento, para tomar á su izquierda la calle que le era perpendicular y reunirse á la otra mitad de su columna, que no creía tan maltratada como la suya. Y se engañó; porque apénas en la calle por donde su teniente Cadogan había tratado de avanzar, viólo en presurosa retirada, más desbaratado aún que lo que él mismo se veía; habiendo perdido, con muchos de sus soldados, el cañon de á 3 que llevaba. Todavía quiso Pak rehacerse, con la gente que le restaba, y ganar un lado de la pequeña plaza á que da espaldas el vastísimo edificio llamado Colegio de los Jesuitas; pero apénas concebida seme-

jante idea, tuvo el convencimiento de la imposibilidad de realizarla, sustituyéndola la de la precision de replegarse á la Residencia. A lo que oponiéndose Cadogan, por lo sensible que decía serle abandonar un punto tan avanzado, y con tanta pérdida alcanzado, separóse de él, é inclinándose á su derecha, para reunirse á Craufurd, encontróse á muy poco con el Teniente Coronel Guard, que segun ya dijimos en lugar oportuno, se había separado de la Residencia, con la compañía de granaderos del 45, para averiguar la situacion de ese General. Inmediato á este encuentro fué el de Pak y Craufurd, en momento en que éste, con su columna, penetraba por una estrecha calle, que al fondo del convento de Santo Domingo salía.

Había entrado Craufurd en la poblacion, por la derecha de Pak, y avanzado hasta dar vista á la cara Sur de la Fortaleza, á ménos de dos cables de ella, cuando no satisfecho todavía con su situacion, quiso acercarse más á la misma Fortaleza; é ignorante de hallarse el regimiento 45 en la Residencia, y creyéndolo próximo á su derecha, destacó al Mayor Campbell, con la órden á Guard de avanzar en la propia direccion, para sostenerlo en su objeto. En estos momentos, y cuando para tratar de realizarlo entraba por la estrecha calle, ántes indicada, encontró á Pak; quien enterándolo de lo acontecido, y tambien de lo verificado por aquel regimiento, cuyo jefe, con la compañía de granaderos, segun tenemos dicho, acompañaba á Pak, instóle con empeño á replegarse juntos al expresado hospital, por considerarlo lo más conveniente en vista de lo acontecido y de la probable situacion en el resto de la ciudad. Pero no estimando Craufurd las cosas bajo el mismo punto de vista, no creyó tampoco, segun consiguiente era, justificada semejante resolucion, no siendo todavía las ocho de la mañana. Y como se hallasen cerca del convento de Santo Domingo, y al propio tiempo considerase Craufurd este edificio como uno de los que con arreglo á sus instrucciones debía ocupar, verificólo así, con Pak, coronando la parte alta con bastantes de sus soldados y distribuyendo los demas por las ventanas, balcones y otros parajes del mismo convento, desde donde hostilizar pudieran á sus contrarios. Pero no bien dueño de su recinto, cuando un fuego terrible, dirigido de las azoteas y demas sitios de todas las casas que lo rodeaban, hacía desaparecer con rapidez su gente; no tardando en verse el suelo del templo cubierto de heridos y cadáveres, y tambien todos los ámbitos del edificio. Animado, sin embargo, con la esperanza de que el buen éxito de alguno de los ataques contra la ciudad, desembarazaría su posicion,

permitiéndole avanzar aún más, continuaba resuelto á mantenerse allí, enarbolada en una de las torres la bandera del regimiento 71 que, como dijimos al referir la Reconquista, había sido depositada por el Reconquistador, en aquel templo, con otras tomadas á Beresford. Y tan en ello estaba, que cuando á cosa de medio dia, ya rendido el regimiento 88, y con grandes pérdidas otros, así como, segun hemos dicho, rechazado Pak, envióle Liniers parlamento, manifestándole todos estos contrastes, é invitándolo á rendirse, rechazó categóricamente la propuesta (*a*). Poco tardó, sin embargo, en convencerse de que su posicion iba siendo insostenible y preciso tratar de salir de ella; calculando sería buena coyuntura, para ello, si los defensores llegaban á presentarse en la calle, y en crecido número, para atacarlo; pues que mezclados entónces unos y otros, sería ménos eficaz el fuego, que de cada momento más terrible, le asestaban de todas partes. Todavía no era la una, cuando viendo avanzar, por una de las calles de los costados del convento, número considerable de españoles, con el fin de apoderarse de un cañoncito de á 3, que en la misma calle estaba, por no haber sido posible meterlo en el mismo convento, creyó Craufurd llegada la ocasion de poner en práctica su idea; y haciendo que sus soldados desalojasen todos los sitios que cubrían, comenzaba á desocupar ya el edificio, y estaban á punto tambien de lograr su intento los que en demanda del cañon se adelantaban, cuando atacados éstos vigorosamente, por Guard y el Mayor Trotter, á la cabeza de la compañía del 45 y de otros soldados que ya habían salido del convento, cejaron; no sin causar sensibles claros en las filas inglesas, pues en breves minutos, y sólo de la compañía del 45, quedaron tendidos cuarenta hombres; y entre los que cadáveres cayeron, quedó tambien el Mayor Trotter: destrozo á que contribuyó mucho el fuego, que nutridísimo é incesante, hacían los defensores apostados en cuanto hueco, ú otro sitio aparente para ello, tenían todos los edificios que

(*a*) «Últimamente, sabiendo que se hallaba en el convento de Santo Domingo el General Craufurd, con más de ochocientos ochenta hombres, le mandé intimar la rendicion, asegurándole que no tendría la misma condescendencia que en igual caso había »tenido el Gobernador de Canarias y que iva á echar el convento abajo. Su respuesta »fué llena de arrogancia, diciendo á mi Ayudante, que bien léjos de rendirse, pensaba »que yo le pedía capitulacion, y que iva á avanzarme con la bayoneta. Sobre esta respuesta dispuse un ataque formal, mandando arrimar la artillería y empezé á batir la »torre desde el fuerte, lo que bien pronto les obligó á arbolar bandera blanca, habiendo mandado el Comandante de la columna azul salir al General Craufurd con sus »ochocientos soldados desarmados.»—*(Parte oficial de Liniers al Príncipe de la Paz,* ya citado.)

al convento rodeaban. Y era tal, que no bien en la calle, Craufurd y Pak, viéronse obligados á recogerse de nuevo, con su gente, en el sagrado asilo (*a*); sosteniéndose, desde entónces, aguijoneados solamente por el deseo de dejar, cuanto en lo posible cabía, bien puesto el nombre de sus armas. Pero pasadas las dos y media, despues de ocho horas de continuo combatir, casi sin municiones, con bastante ménos de la mitad de su gente, perdida toda esperanza de auxilio, y sin oir ya fuego en los demas ámbitos de la poblacion, creyó Craufurd cumplido por su parte cuanto exigirle podían su especial mision y la honra militar: llenados cuyos requisitos, deber es de todo General ahorrar la sangre de sus subordinados. Que si cruel la guerra, y más aún tener que ser su instrumento, todo es nada, si se mide por la responsabilidad terrible, que, ante Dios y los hombres, echa sobre sí el caudillo, que ya á salvo la honra de su patria y el lustre de sus armas, origina, con su estéril tenacidad, sacrificio de vidas que tan útiles, y hasta preciosas, para la sagrada causa que esas dos cosas simbolizan, pueden llegar á ser en momentos dados.

Ante la realidad de su situacion, y la imposibilidad de retirarse, á ménos de sacrificar todos sus subordinados, asistíale á Craufurd razon sobrada, para tomar por sí, desde luégo, la determinacion de rendirse á los que tan valerosa como gloriosamente habían sabido anonadar las temidas cuanto arrogantes huestes, que invadido habían su suelo. Mas no queriendo que en tiempo alguno pudiera decirse, que en circunstancias tan solemnes había dejado de llenar el más mínimo requisito de bueno y esforzado servidor, consultó con sus tenientes

(*a*) Al decir de Fúnes, no escasearon los soldados ingleses tropelías de toda especie dentro del convento; narrándolas así:

«Quando se observan las atrocidades que en esta casa cometió la soldadesca enemi»ga, es preciso concluir, que la ferocidad y la barbarie ocuparon la plaza de su corazon. »No contentos con haber cebado su codicia, dando al saco las pobres celdas de estos re»ligiosos y despedazado sus humildes muebles, tuvieron el placer brutal de manchar »sus manos en la sangre de algunos de ellos. El donado Fray Martin de Esparza murió »entre sus manos homicidas. El lego Fray José Jame y el corista Fray Rufino Roche, »aunque escaparon con vida, probaron el trago amargo de sus balas, sus bayonetas y »sus sables. Los demas fueron insultados con unos tratamientos y miradas, en que se »pintaban al mismo tiempo el desprecio y el nervio de la fuerza. Reuniendo estas cruel»dades á las que se cometieron en los arrabales de la ciudad, donde murió el sacerdote »dominicano Fray Francisco Moramillan, y donde más de una vez se vieron degollados »los ancianos, las mujeres y los niños de pechos, éramos inducidos á creer que se había »declarado esta guerra no tanto á la nacion quanto á la misma humanidad; pero en »honor de una nacion tan culta atribuímos estos excesos á una soldadesca sin freno en »los momentos de un desórden.»—(*Ensayo de la Historia civil del Paraguay*, *Tucuman*, etc., ya citado, lib. VI, cap. XI, págs. 456 y 457.)

acerca de su propósito. Y hallándolo todos legítimo, hizo desplegar bandera de tregua en sitio bien visible del edificio.

Mucho fué el tiempo transcurrido de enseñarla á ver cumplido su objeto; porque habiéndose despreciado su aparicion en repetidas ocasiones, tanto por unos como por otros (*a*), durante la ruda y hasta rabiosa pelea, no fué tan fácil para Craufurd la tarea de hacer que cesase el fuego de sus soldados, á fin de que acercarse pudiera el parlamento con que á su bandera blanca respondían los bravos defensores. Por fin, pudo entenderse con el Oficial enviado por Liniers; rindiéndose, sin otra cláusula, que la garantía de su vida y las de sus soldados; los cuales apénas llegaban entónces á seiscientos, de los mil y cincuenta que á sus inmediatas órdenes y á las de Pak, penetrado habían en la ciudad; con más los cien de Guard (*b*). Elío recibió su espada, y tambien la del que con él medídose había en la Colonia.

Para concluir con la narracion de los infortunios sufridos en esta célebre jornada, por las tropas inglesas, dirémos, que luégo de separarse Pak de Cadogan, trató éste de comunicarse con Craufurd, á cuyo efecto destacóle un Oficial y unos cuantos soldados; de los cuales, sin haber conseguido su objeto, todos cayeron bajo el plomo de los defensores, con excepcion del Oficial. Que blanco el mismo Cadogan, y como doscientos cincuenta hombres que lo acompañaban, del mortífero fuego que de todos lados asestábanles, pudo aquél refugiarse en una casa (*c*), con unos ciento cuarenta; quedando los otros desamparados, y de consiguiente, ó tendidos por ese mismo fuego ó prisioneros; miéntras que los parapetados en la casa, disminuídos ya en más de sus dos terceras partes, rindiéronse, á eso de las once de la mañana, cuando ya sólo quedaban en pié pocos más de cuarenta.

Así terminó la jornada del 5 de Julio; en cuyas últimas horas lució el sol: que remiso hasta entónces, por no presenciar tantos horrores, quiso despedirse de la capital del Plata, para que difundidos

(*a*) Debido á ello encontraron la muerte D. Baltasar Unguera y D. Manuel de Arce. Primer Ayudante, aquél, y Edecan el otro, de Liniers; así como, el Capitan de artillería, D. José de Pasos, Ayudante de Elío.

(*b*) «Entónces fué cuando el Teniente Coronel Pak tuvo que arrepentirse de haber »violado todos los límites de la obligacion. Debió su vida á los caritativos oficios del »prior Fray Francisco Xavier Leyba, quien por tres veces lo libertó de los que lo bus»caban para sacrificarlo á la execracion de la posteridad.»—*Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires*, etc., ya citado, lib. VI, cap. XI, pág. 459 de la edicion de Buenos Aires.)

(*c*) La de la Vireina viuda, Doña Rafaela Pino.

sus rayos por todos sus ámbitos, brillase más y más en ella la gloria que acababa de conquistar legítimamente, y que fué la postrera del imperio colonial hispano-americano.

Con la victoria y la gloria alcanzadas, quedaron dentro de Buenos Aires mil seiscientos setenta y seis prisioneros; de éstos, doscientos veinticinco heridos; juntamente con más de ochocientos cadáveres enemigos: cifras, que reunidas, formaban la mitad de las fuerzas empeñadas por Whitelocke en el ataque (*a*).

Por lo que respecta á la pérdida de los defensores, no ha sido posible á nuestra diligencia, por extraño que parezca, averiguarla. Liniers se limita á decir, como conclusion de su parte oficial, «calculo que no bajarán los nuestros (los heridos) de trescientos»; callando los muertos y prisioneros (*b*).

Lo que sí estuvo desde luégo bien averiguado, que entre los que como buenos cayeron, peleando en tan memorable dia, se contaron varios Jefes y no pocos Oficiales, en su mayoría vecinos de la ciudad,

(*a*) Tomamos la cifra de los prisioneros, del estado oficial exhibido ante el consejo de guerra que juzgó y sentenció á Whitelocke. Y como éste, en su carta oficial á Mr. Windham, fecha 10 de Julio, dice, que subió á unos dos mil quinientos hombres el total de sus pérdidas en el ataque del 5, resultan más de ochocientos los ingleses muertos en el mismo ataque.

Liniers dice en el parte oficial al Príncipe de la Paz, que subieron á dos mil los prisioneros, y ciento cinco Oficiales. Pero nos atenemos á lo que sobre este particular arrojan los datos oficiales presentados al consejo de guerra de Whitelocke; pues ademas de perfectamente detallados, y por consiguiente, de toda confianza, lo conciso del parte de Liniers, tocando muy á la ligera todos los acontecimientos de la jornada, nos hacen creerlo redactado sin la calma y aplomo que requieren documentos de semejante naturaleza, y por tanto, no merecedor de fe en los pormenores que tan por encima trata.

(*b*) Entre los datos oficiales puestos de manifiesto al consejo de guerra de Whitelocke, se encuentra uno, por el cual fueron mil los prisioneros hechos por los ingleses, en esta forma:

En la Plaza de Toros	700
En el encuentro de Miserere	200
En la Residencia, unos	100
	1.000

La primera de dichas cifras está en contradiccion con lo que Liniers asevera en su parte oficial, ya várias veces citado; pues dice, que en el Retiro había cuatrocientos marineros y soldados de Marina, y una compañía de gallegos; añadiendo, que cuando se rindió Concha, tenía de baja la mitad de su gente. Agréguese á esto, que, como tenemos apuntado, el Capitan de esa compañía consiguió retirarse, con parte de ella. Por lo tanto, ateniéndose á lo dicho por Liniers, muchos ménos debieron ser los prisioneros del Retiro y Plaza de Toros. No deja de ser extraña esta divergencia, cuando en las otras dos cifras concuerdan las relaciones de una y otra parte.

que olvidados de la comodidad y regalo habituales de su vida, dedicáronse meses enteros á las prácticas militares, con ardor y entusiasmo iguales al que mostraron en ese dia para rechazar los invasores (*a*).

En cuanto á las condiciones de ambas partes, al concluir la jornada, para poder renovarla con probabilidades de buen éxito, excedían con mucho las de los defensores. Pues si bien los invasores flanqueaban la ciudad con la ocupacion del Retiro y la Residencia (*b*), y ademas de los mil hombres que con Whitelocke se hallaban á retaguardia, en Miserere, tenía Mahon mil ochocientos hácia Barrácas, las grandes pérdidas experimentadas en el asalto, y mucho más aún, la tenacísima resistencia de la ciudad (*c*), habían dado golpe terrible al ánimo de los invasores, originando, hasta en el de los más esforzados, el profundo convencimiento de la imposibilidad de volver á intentar nuevo ataque (*d*). Al paso que, con muchas y muy sensibles pérdidas los defensores, hállábase el vacío, por ellas causado en sus filas, sobradísimamente lleno con las creces de aliento cobradas por la victoria. A todo lo cual debe agregarse, el descrédito, la ninguna confianza, que á sus tropas merecía el General en jefe inglés (*e*);

(*a*) A los Oficiales que en el Retiro y Plaza de Toros derramaron su sangre, y tenemos ya mencionados, se añadieron muchos otros que tambien sellaron el sagrado deber con la suya; cayendo heridos ó cadáveres. Nombrados son, entre ellos, el Comandante de *arribeños*, D. Pío Gánas; el Capitan del mismo cuerpo, D. Juan Bautista Bústos; el de montañeses, D. Joaquin Somabilla; y los de Patricios, D. Matías Balbastro y D. Pedro Velarde.

(*b*) La guarnicion de este punto, compuesta del regimiento incompleto número 45, en nada podía contribuir para ulteriores operaciones, por el aislamiento en que había quedado.

(*c*) «The nature of the fire to which the troops were exposed, was violent in the ex»treme. Grape shot at the corners of the streets, musketry, hand-grenades, bricks and »stones, from the tops of all the houses; every householder with his negroes defended »his dwelling, each of which was in itself a fortress, and it is not, perhaps, too much »to say, that the whole male population of Buenos Aires was employed in its de»fence.»—*(Copy of General Whitelocke 's Letter to Mr. Windham, of the* 10*th July*, 1807, ya citada.)

(*d*) «After our surrender, we were taken into the fort. On the afternoon of the 6th, »Mayor General Gower came into Liniers'house where I then was. He came into the »room where we were dining with General Liniers, and in which I had no oportunity »of saying a word to him, except what was heard by all those at the table; nor did I »then say any thing of the smallest consequence. He afterwards went with General Li»niers into his own appartment, and before they entered upon business, I thought it my »duty to take the Mayor General aside and tell him privately that, from what I had ob»served, I was quite convinced that if the army attacked again in the same way they »had done on the 5th, they would be completely defeated.»—*(Declaracion de Craufurd ante el consejo de guerra de Whitelocke.)*

(*e*) «It does not appear, therefore, that there was any very good ground for the opi-

miéntras que el buen éxito de la defensa había levantado el crédito y la confianza hácia Liniers y los demas jefes militares, así como hácia la Municipalidad, entre las suyas, al punto que apetecer puede toda Autoridad empeñada en lucha semejante.

Y era bien fundada la opinion que de su General tenían los soldados ingleses; pues á los motivos que para ello les dió en el camino de la Ensenada de Barragan al Miserere, uniéronse, su imprevision respecto al ataque y su conducta miéntras duró.

En efecto, ¿qué prevenciones fueron las de Whitelocke, á sus tenientes, para tratar de que éstos pudieran hacerle conocer la situacion apurada en que pudiesen hallarse, ó para tratar de entenderse, unos con otros, en el mismo caso? ¿Era, por ventura, tan difícil, proveer de banderas de la escuadra á los jefes de las brigadas y de las columnas, y convenir de antemano en unas cuantas señales, que hechas desde una torre, ó desde lo alto de cualquiera otro edificio, pudiesen advertirle la situacion de sus tropas, para acudir con la reserva adonde fuese conveniente, ó bien para socorrerse mutuamente esos jefes? ¿No pudo tambien, por medio de banderas, combinar otras señales, para que entendiéndose las columnas que se aproximasen á las orillas del rio, con las embarcaciones menores de la escuadra, pudiesen éstas, oportunamente situadas, transmitirlas adonde conviniese?

Pero como si de antemano contase con la victoria, nada previó Whitelocke para el caso de encontrarse sus tropas con dificultades de tal naturaleza, que les hiciesen imposible, cual les sucedió, llevar á término lo que les había encomendado; esto es, situarse definitivamente en los flancos del centro de la ciudad. ¿Para qué, entónces, los mil hombres de reserva, que consigo tenía en Miserere? A semejante imprevision debió Craufurd el no haberse retirado á tiempo, á la Residencia, como se lo aconsejó Pak; y de consiguiente, su rendicion, con lo que le quedaba de tropas, despues de perdidas inútilmente las restantes. A ella, tambien, el no haberse replegado ántes Lumley sobre el Retiro, y ahorrado gran parte de las pérdidas que experimen-

»nion, that the troops had incurred any great fatigue on the 6th; but it is stated, that »the troops wanted confidence; and though General Whitelocke, in his defence, has »thought proper to insinuate, though not directly to assert, I think, that want of con»fidence was to be referred to what had passed on the 2d of July; but, when the court »advert to the evidence given by Sir Samuel Auchmuty, they will judge whether the »want of confidence, Sir Samuel Auchmuty stated, was not distinctly stated by him to »the army, and expressed in terms, which he was unwilling to repeat, by the troops »under him at tauros.»—*(Dictámen fiscal leído ante el consejo de guerra de Whitelocke.)*

tó. Ambos jefes, como militares que tenían entera conciencia de su deber, aferráronse en tratar de cumplir con la única prevencion que en absoluto habíales hecho su comun jefe: la de llegar á flanquear el centro de la poblacion y sostenerse en sus inmediaciones, hasta nueva órden. Repugnóles, y esto se comprende perfectamente, desviarse de esa prevencion, miéntras no vieron apurados los medios de poder cumplirla.

Pocas veces habrá sucedido, porque contadas habrán sido tambien las de tanta carencia de prevision por parte de un caudillo á quien se haya confiado empresa de magnitud tal como la de que tratamos, el encontrarse un General en jefe durante un ataque, en que ha empeñado el mayor número de sus fuerzas, ignorante de lo que pasa en ese ataque y de la situacion en que se encuentran las tropas que lo sostienen. No siendo menor rareza la de una operacion militar en que los diferentes jefes encargados de su ejecucion, no reciban prevencion alguna del que lo es superior, para el caso en que las circunstancias les imposibilite alcanzar el fin deseado.

Una y otra cosa aconteció en la funcion contra Buenos Aires. Y en verdad, que quien con condiciones para el mando, tales como las de Whitelocke, tiene el atrevimiento de aceptar empresa de tal importancia, bien merece la afrenta que éste alcanzó. No mereciéndola menor el Gobierno que la confia á un jefe que por sus antecedentes no presenta las garantías necesarias. Para nosotros, tan culpables de esa afrenta fueron los hombres que regían entónces los destinos de la Gran Bretaña, como el mismo Whitelocke.

Este, segun indicado tenemos, habíase quedado en la casa de White; avanzando á los Corrales de Miserere, al principiar el dia, con la reserva de mil cincuenta hombres, y seis piezas de artillería, de antemano en posicion. Al inmediato cuidado de esta fuerza estaban los prisioneros del encuentro de la tarde del dia 2, y los hechos en los dos siguientes: circunstancia, que disminuía la importancia de la reserva. La brigada de Mahon, cuya presencia en esta misma reserva hubiera sido á todas luces de suma conveniencia, hallábase, al comenzar el ataque, en la Reduccion; de donde movióse á las once de la mañana en direccion del Puente de Barrácas, en cumplimiento de la órden que dijimos habérsele enviado para ello y que había recibido poco más de media hora ántes. Combatían las tropas dentro de Buenos Aires, y todavía estaba en camino para el Puente esa brigada, que de tanta utilidad podía haber sido en la jornada, ya para tratar de

decidir en favor de los invasores cualquiera alternativa dudosa de ella, ó bien para sacar de empeño á alguna de las columnas que sostenían el ataque. Eran, sin embargo, las cinco de la tarde, hora en que ya había fracasado el asalto, cuando Mahon pudo llegar al Puente; esto es, á contadas millas de la ciudad.

Como nada, según hemos observado, había previsto Whitelocke para poder saber el sesgo que fuese tomando el ataque, y desde los Corrales de Miserere sólo se descubrían los campanarios de las iglesias y la parte superior de algunos otros edificios, completa fué su ignorancia acerca de la suerte de las columnas de su derecha; esto es, de Craufurd y Pak. Intentó averiguarlo, destacando para este objeto una parte de su reserva, y tambien por medio de uno ó dos de sus Ayudantes, acompañados para ello de pequeña escolta; pero en vano, porque apénas en las bocacalles, por donde trataron de verificarlo, rechazólos el fuego terrible que de las casas les dirigían.

A esto se redujo la diligencia de Whitelocke, para tratar de averiguar en qué situacion se hallaban las fuerzas á que había cometido el desempeño de la parte más interesante del ataque. ¿Qué General en jefe, en ocasion análoga, viendo transcurridas tres ó cuatro horas, desde que empezó el combate, sin recibir noticia alguna de lo acontecido en el punto más delicado de la difícil operacion emprendida, y oyendo de cada momento más vivo el fuego, no se hubiera puesto á la cabeza de su Estado Mayor, y de todas las fuerzas á su mano disponibles, sin reparar en el número, para tratar de abrirse paso, hasta las que empeñadas se hallaban por aquella parte (*a*)?

Y sin embargo, Whitelocke permaneció inactivo. Declinaba el dia; y aunque algo inquieto por la suerte de Craufurd, redújose á esta inquietud, mostrada ya bien tarde por cierto, todo lo hecho por él respecto á su esforzado teniente. Todavía en estos últimos momentos abrigaba grandes esperanzas de que ese jefe, atendido su merecido buen concepto, hubiera logrado alcanzar y sostenerse en las posiciones deseadas. ¡Cómo si conseguido esto, era posible que el tan esforzado como entendido Craufurd, hubiera omitido medio, hasta lograr que llegase á su conocimiento! ¿Qué otra cosa demostraba esa carencia absoluta de noticias, sino el encuentro de grandísimas dificultades

(*a*) Whitelocke dijo en su defensa, leída ante el consejo de guerra, que Craufurd pudo haberle comunicado su situacion, durante las primeras tres horas del ataque. Pero la simple narracion de lo ocurrido á su teniente, desde que penetró en la ciudad, patentiza lo infundado de semejante cargo.

para conseguir el objeto, ó su total derrota? Pero todavía en los últimos instantes del dia 5, como desde el de su primera órden en Montevideo, para la expedicion contra Buenos Aires, se halló Whitelocke dominado por el menosprecio hácia sus contrarios; contando siempre con poca resistencia; ó al ménos, con que ésta nunca sería de importancia ante los medios de que para vencerla disponía. Y por increíble que parecer pueda, esa impresion, esa creencia que presidió á todas sus disposiciones, á todos sus actos, á su ataque, que sin rebozo alguno, atendidas las circunstancias, puede calificarse de bárbaro, fué la base principal de su defensa, ante el consejo de guerra que lo juzgó y sentenció (*a*). Y sin embargo, ello por sí solo constituye y consti-

(*a*) «I have (in common with others who have gone before me) in a trying situation, »under novel circumstances, against my own judgment, adopted a plan of attack, which »has failed. I unfortunately underrated the resistance of the enemy, and estimated too »highly our means of attack. A fall confidence (as the event has proved), not only go»verned the preparatory arrangements for the attack, but operated in producing all the »events of that day. Every preparation, every occurrence, of that day, originated in the »supposition, entertained by others in common with myself, of the ultimate success »of the plan. I was acting under that impression: and the charges are founded upon »the circumstances, and from vhat those with me saw and knew at that time! I was »waiting for reports of success, that I might send orders to take advantage of it; and »my actions, which were founded on a conviction that no possibility existed of a failu»re, are scrutinized as if I had known of the peril of others, and had failed to perform »my duty in extricating them! I admit, that, had I foreseen the desesperate resistance »of the enemy, I should have waited until Colonel Mahon came up, and availed myself »of all the force in my power. It has been asked, why I did not avail myself of his bri»gade to extricate the right? The answers are two: I never suspected that it wanted »that assistance; and if it had, Colonel Mahon did not cross the bridge until dusk. I »was, in the confidence of success, waiting for report while the generals, by some mi»sunderstanding, state, that they were waiting for orders. I had understood that Ge»neral Gower, who explained to them the details upon the map had given orders to re»port; and I remained for the purpose at the Coral: but independent of this, the court »will consider wether, under all the circumstances, General Craufurd, who certainly did »know where I was, ought not to have done for three hours after he occupied it. With »respect to the facility of communication, I think it will be admitted, after the attempt »of the Carabineers, that it could not have been forced after the middle of the day, or »indeed earlier, through any of the central parts of the town; but though the carabi»neers, who had approached the centre defences, could not penetrate I did not necessa»rily infer disaster to the columns, which were directed not to persevere against those »defences. I might have opened a communication with the flank corps, and possibly by »the corps at the Residencia, if I had applied any considerable portion of the carabi»neers and the 9th to that purpose; and no doubt can be entertained that I should have »done so, if I had suspected the neceesity. But I have shewn, that circumstances led »me to conclude that the right had succeded more completely than the left. Upon the »subject of the confidence entertained in the success of the attack, I think the Court »will feel satisfied that whatever might be the shades of differences of opinion as to the »plan at *the time* (for I deprecate judgments formed *now)*, no difference of opinion existed

tuirá siempre uno de los cargos más terribles que hacerse pueden á un General; sobre todo, á uno que se halle en las circunstancias especiales en que Whitelocke se encontraba. ¿Acaso, puede, ni debe haber consideracion alguna, con el que á miles de leguas de su país, á la cabeza de empresa tan importante, forma sus planes, y trata de llevarlos á cabo de la manera más desacertada, sobre la base del menosprecio hácia su enemigo? Y por otra parte, ¿adónde estaban las tradiciones que autorizasen semejante menosprecio? De todas las veces que la Gran Bretaña había lanzado sus temidas escuadras y sus soldados contra las orillas hispano-americanas, sólo en una fueron recibidos de modo indigno del pabellon español. Aparte la ignominiosa entrega de la Trinidad de Barlovento, cuando no destrozadas sus huestes, y rechazadas sus naves, siempre costóles muchas fatigas y abundantes pérdidas, las ventajas alcanzadas. La defensa del Morro de la Habana, cuya rendicion valió á sus armas la única conquista de importancia, por ellas verificada en el dilatadísimo imperio Colonial español, refleja y reflejará una de las más puras glorias de la patria de sus defensores. La memoria, no lejana, de las mismas campañas que por resultado dieron la emancipacion de la mayor parte de las Colonias anglo-americanas, conspiraba tambien contra la creencia, que criminal debe llamarse en el terreno militar, bajo cuyo imperio obró Whitelocke, desde su llegada al Rio de la Plata; sin que jamas pueda servirle de disculpa, como lo pretendió en su defensa, la participacion que en esa creencia tuvieron sus tenientes. Engañóse, tambien, al decir ante el consejo de guerra que su culpa de haberse dejado dominar por esa misma creencia, no es de las que pueden perjudicar á su fama, á la de su profesion, así como tampoco á la de su país, ni á la de las armas del Soberano (*a*).

Más afortunado en el intento de adquirir noticias respecto á la izquierda, supo, aunque ya á las cuatro y media, esto es, despues del mal éxito de Lumley y de Craufurd, que Auchmuty se hallaba en posesion del Retiro y Plaza de Toros, así como el deseo del mismo

»as to its *success* and no apprehension of its failure.»—*(Defensa de Whitelocke, leída ante el consejo de guerra que lo juzgó y sentenció.)*

(*a*) «I will candidly answer all these questions: and althoug, in so doing, I cannot »acquit myself of some shame, I *think the Court will feel that my offence, whatever it may »be, is of a description that cannot be said to attach disgrace, either to myself, or my profession, »or my country, or His Majesty 's arms.»—(Defensa de Whitelocke ante el consejo de guerra que lo juzgó y sentenció.)*

Auchmuty de que fuese á situarse en esos puntos, por juzgarlo conveniente. Pero Whitelocke, que como queda dicho, nada hizo formal para averiguar la suerte de Craufurd y de Pak, estimó más acertado continuar en los Corrales de Miserere, como punto central desde donde acudir, en caso necesario, á uno de los extremos. ¿Por ventura, no hacía muchas horas que era llegado ese caso?

Lo cierto es, que reemplazado el dia por la noche, é ignorante todavía de lo acontecido por su derecha, retiróse Whitelocke, con todo su Estado Mayor, á la casa de Mr. White (*a*). ¡Como General en jefe, no era posible manejo peor que el suyo, en toda la jornada!

Inversa á la del torpe caudillo inglés fué la conducta de Liniers, durante ella. Situado en la Plaza Mayor, despues de bien distribuída su gente por la ciudad, y de haberse cerciorado por sí mismo de que así lo estaba, acudió á todos los sitios donde lo rudo de la pelea, ó la necesidad de disposiciones extraordinarias, reclamaron su persona. Valiente como de costumbre, y sereno como nunca, su corazon y su cabeza fueron los verdaderos centros de la defensa; secundado admirablemente, para ello, por la Municipalidad, que con su primer Alcalde, Alzaga, á la cabeza, no se desviaron un solo instante de su persona; corriendo los mismos peligros (*b*).

Muchos fueron los peninsulares y americanos, que con sus valerosos hechos alcanzaron singular renombre (*c*). Pocas veces cubrió tan por igual la gloria á los que con noble entusiasmo se lanzan en defensa de la honra nacional y del hogar doméstico.

(*a*) Hallábase esta casa unos mil ochocientos á dos mil piés á retaguardia de los Corrales de Miserere.

(*b*) «... Pero lo que es digno de todo elogio, es el Cuerpo Municipal, quien desde el »momento del ataque no desamparó la plaza, dando las providencias más oportunas »para los abastos, custodia de los prisioneros, y asistencia de los heridos, despreciando »el peligro que los rodeaba, de que advertí várias veces al Alcalde de primer voto D. Mar»tin de Alzaga, D. Manuel Ortiz de Basualdo, Fiel executor, y el Regidor D. Miguel de »Aguero, particularmente en ocasion en que le cayó una bala á los piés.»—*(Parte oficial de Liniers al Príncipe de la Paz*, ya citado.)

(*c*) Sensible es, que la concision del parte oficial de Liniers, al Príncipe de la Paz, fecha 10 de Julio, único que hemos debido á nuestra diligencia, nos prive de los nombres de todos aquéllos que se señalaron en la jornada.

Tenemos, pues, que ceñirnos á consignar los que el Dean Fúnes cita en su *Ensayo de la Historia civil del Paraguay*, etc., y son, ademas de los que ya hemos apuntado, D. Tomas Sálas, D. José Antonio Pereira, D. José Rivéros, D. Manuel Arribalzaga, el jóven de catorce años D. Lisandro Martínez, D. Cornelio Saavedra, D. José Viamont, D. Juan Pedro Aguirre, D. Eustoquio Díaz Vélez, D. Francisco Martínez Villarins, Don Diego Saavedra, D. Agustin Pio de Eliá, D. Pedro Andres García, D. Mariano Balbastro y D. Juan Bautista Bústos.

Pero tiempo es de que volvamos á tomar el hilo de los sucesos, que nos hizo soltar la necesidad de algunas observaciones indispensables.

Luégo que rendido Craufurd, quedó libre de enemigos el casco de la ciudad, las calles regadas de cadáveres ingleses, henchidos de prisioneros los edificios públicos, y ocupados otros con cientos de heridos, estimó Liniers llegado el momento de evitar nuevos horrores á la capital, dejando al propio tiempo bien alto el nombre de España, y por consiguiente, el de todos los que debajo de su mando habían conquistado la gloria de la ruda jornada (*a*). Resolvióse, pues, á enviarle proposiciones á Whitelocke, convidándolo á la terminacion de unas hostilidades, cuya continuacion, bien apreciadas las circunstancias, habrían de proporcionar al inglés nuevos contrastes, sin adelantar paso en el logro de su intento.

Pero ya habían pasado los momentos del combate, del gran peligro, aquéllos en que un hombre del corazon de Liniers salva á un pueblo, á un país entero; y llegado el de mostrarse tan enérgico, como en los anteriores, para arrancar del enemigo todo el provecho de la victoria. En este momento mostró Liniers lo que respecto á él tenemos indicado: tan poca firmeza de carácter, como gran corazon para arrostrar los mayores peligros. Así es, que ceñíase á exigir del General invasor el cange de prisioneros, inclusos los que en su poder había dejado Beresford, y su reembarco. ¿Cuál era, entónces, el precio de tantos esfuerzos, de tanta sangre derramada por los que habían alcanzado la victoria? Afortunadamente hallábase al lado del intrépido marino, el vascongado cuyo carácter habíase conservado á la misma altura en todas las peripecias de aquellos memorables sucesos. Opúsose enérgicamente, Alzaga, á que redujérase á ese precio la concesion al enemigo de salir de la situacion apretada en que se encontraba; porque sin duda comprendió, desde luégo, que con ello sólo se conseguiría desviar, por tiempo más ó ménos corto, el peligro que acababa de correr la ciudad; pues dueños los ingleses de la Banda Oriental, por precision habrían de renovar la embestida, despues de bien ci-

(*a*) «En esta circunstancia (ya rendido Craufurd), hallándome con dos mil prisio»neros y ciento cinco Oficiales, y considerando que el número de los muertos y heridos »excedería al de prisioneros, determiné el mandar un parlamentario al General inglés, »exponiéndole las ventajas que acababa de tener sobre sus tropas, y que para darle una »nueva prueba de la generosidad y humanidad españolas...»—*(Parte oficial de Liniers al Príncipe de la Paz,* ya citado.)

mentado su poder en esa Banda: cosa, esta última, en verdad bien hacedera para un país, como Inglaterra, de tanto poderío marítimo y de tantos recursos de toda especie. Exigió, pues, que á las apuntadas condiciones se añadiese la de evacuar la plaza de Montevideo, dejando libre todo el rio.—«¡Oh! repuso Liniers, eso no es del caso; eso perjudicaría al negocio.»—«Pongámoslo,» replicó el enérgico Alzaga. Y en efecto, añadióse esa condicion á las anteriores; despachándolas, acto continuo, con el Capitan D. Hilarion de la Quintana (*a*), acompañado de uno de los Oficiales prisioneros.

A no mediar la inquebrantable energía del famoso Alcalde, es seguro que en la actualidad no figuraría entre las naciones independientes la República Oriental del Uruguay; y no es aventurado creer, que tampoco formaría Buenos Aires parte de la Confederacion Argentina; porque establecido el dominio inglés en la orilla Norte del Rio de la Plata, y de consiguiente, en toda la Banda Oriental, muy difícil hu-

(*a*) Segun diferentes declaraciones ante el consejo de guerra que juzgó y sentenció á Whitelocke, y segun tambien las *Memorias* del General D. Hilarion de la Quintana, ántes de esto había Liniers despachado uno de los Oficiales prisioneros, el Capitan Carrol, para que presentándose delante del campamento de Whitelocke, con bandera de parlamento, le participase los reveses sufridos por sus tropas, dentro de la ciudad y tambien el hallarse prisioneros Craufurd y Pak. Sin embargo, Liniers no lo menciona en su parte oficial.

Que las proposiciones, para la cesacion de hostilidades, fueron enviadas por Liniers, despues de la rendicion de Craufurd, lo prueban, ademas de su parte oficial, las siguientes palabras de una de las declaraciones prestadas por este General ante el mismo consejo de guerra:

«General Liniers told me what he was going to propose, and asked me whether I »thought it would be accepted and I told him I thought it would not.»

Intimacion hecha en la tarde del 5, por el General Liniers:

«Excmo. Sr.: Los sentimientos de humanidad que animaron á V. E., sin conocer mis »fuerzas, á proponerme el capitular, me animan hoy, con pleno conocimiento de la de »V. E., con ochenta Oficiales de todas graduaciones, y mil soldados prisioneros, y á lo »ménos con el doble de muertos, sin que los ataques hayan llegado al centro de mi »batalla. Para evitar mayor efusion de sangre, y dar á V. E. una nueva prueba de la ge»nerosidad española, vengo en proponer á V. E. que, siempre que se quiera reembarcar »con el residuo de su ejército, evacuar á Montevideo y todo el Rio de la Plata, dejándo»me rehenes para la seguridad del tratado, no solamente le devuelvo todos los prisione»ros que tengo en el momento en mi poder, sino todos los que tengo hechos á su ante»rior el Mayor General Beresford; en inteligencia, que no admitiendo V. E. esta respuesta, »no respondo, segun el enardecimiento de mis tropas, de que experimenten las suyas »todo el rigor de la guerra; estando tanto más exasperadas, cuanto que tres de mis Ede»canes han sido heridos, habiéndose presentado á diferentes puntos en que habían aso«mado banderas parlamentarias; motivo por el cual envío á V. E. ésta por uno de sus »Oficiales, esperando su respuesta en el término de una hora.—Tengo el honor de ser »de V. E. su obediente servidor.—Santiago Liniers.—Buenos Aires 5 de Julio de 1807.— »Excmo. Sr. John Whitelocke.»

biera sido, que Inglaterra, desplegando todo el poder necesario, y teniendo base segura en los recursos que le proporcionarían las comarcas de aquella Banda, dejase de intentar de nuevo la conquista de la capital, aunque para conseguirla tuviese que hacerla pasar por todos los horrores, por todos los rigores á que la expusiera el animoso patriotismo de sus habitantes.

De seguro habríase desarrollado, en las orillas del Plata, una Colonia tan vasta y rica, cual las que en Australia y en el Canadá se hallan hoy á pique de figurar entre los Estados independientes del universo. Esa misma Colonia estaría ahora, tambien, á punto de adquirir su autonomía; pero imperantes en ella otra religion, distinta lengua, muy diferentes costumbres, de las que formaban el modo de ser de aquéllos que en los momentos á que nos contraemos defendieron con gloria las márgenes del majestuoso rio. Y los descendientes de éstos habrían ya desaparecido, confundidos entre la tan inmensa como emprendedora inmigracion sajona.

A esos descendientes, miembros de la gran familia latina, toca decir, si preferirían esa suerte, á la que les ha cabido; que si llena de grandes tropiezos, amargada con frecuencia por crueles disensiones civiles, y hasta salpicada á menudo con sangre, les conserva la religion, el idioma, los usos y hábitos de sus antepasados, sus virtudes y vicios; pero que, sin embargo, les permite siempre caminar, y seguirá permitiéndoselo, hasta que modificado su carácter, en lo que esencial es, por el continuo roce con la civilizacion europea, lleguen á conquistar el equilibrio político que constituye el estado normal de los pueblos regidos por instituciones representativas.

Los que prefieran esto último, pagando justo tributo á las tradiciones y á la memoria de sus antepasados, conservando siempre la fe en el porvenir, tengan por orígen legítimo, verdadero, de su actual nacionalidad, la energía desplegada, en los supremos momentos del 5 de Julio de 1807, por el vascongado entónces á la cabeza del Municipio bonaerense. Y ahora que el transcurso de muchos años ha extinguido las pasiones, cuyo encono fué inevitable durante porfiada lucha; é inevitables, tambien, las consecuencias de ese encono, sobre todo en los primeros instantes de abierta, dirijan agradecido recuerdo á la memoria del infortunado D. Martin de Alzaga: que tal lo merece todo hombre público, cuyas superiores prendas de carácter han influído tan provechosamente, como las suyas en esta ocasion, en la suerte de los pueblos.

Dijimos, que luégo de entregarse Craufurd con el resto de su gente; esto es, al declinar ya la tarde, había despachado Liniers un Oficial, con la intimacion á Whitelocke. Sin embargo, detúvose al Oficial, porque la proximidad de la noche, y el consiguiente temor de que la ofuscacion de las tropas pudiese en la oscuridad producir un desman contra el parlamentario y su escolta, hicieron diferir, hasta la siguiente mañana, el envío de la intimacion (*a*).

Recibióla Auchmuty, en el Retiro, á cuyo punto dirigióse el parlamentario; y al serle entregada, manifestóle el portador, que el caudillo español suspendería las hostilidades, si lo mismo hacíase en todos los puntos ocupados por los invasores, hasta las doce del dia; término, éste, dado á Whitelocke para la respuesta.

Prometió Auchmuty corresponder por su parte á la suspension de hostilidades; sin poder extender su promesa con referencia á los demas puntos, por carecer de autoridad para ello; y apresuróse á enviar el pliego de la intimacion á su jefe, quien desde bien temprano había despachado uno de sus Ayudantes, con órden á Mahon de dirigirse inmediatamente, con el todo de sus fuerzas, á los Corrales de Miserere; con lo cual, unas tropas que el dia antes hubieran podido influir mucho en el éxito del ataque, veríanse ahora reducidas á deplorar las desgracias de sus compañeros, y luégo la afrenta que á sufrir iba su pabellon.

Recibiólo Whitelocke en los Corrales de Miserere; y fué su primera idea, contestar que consultaría el caso con el Almirante Murray. Pero Gower, á quien pidió parecer, objetó, que semejante respuesta entrañaría la confesion tácita del deseo de arribar á un tratado, si el Almirante convenía en ello; y que, por otra parte, no debía dar paso semejante, hasta no investigar personalmente la exactitud de los hechos, y enterarse bien de los medios de que podía disponer para un nuevo ataque. De consiguiente, que cuadraba, por lo pronto, ganar todo el tiempo posible; siendo el mejor pretexto, para ello, pedir suspension de hostilidades, por unas cuantas horas, con objeto de recoger los heridos y cangearlos mutuamente; conservando cada cual, miéntras tanto, las posiciones que ocupaba.

Hizo Whitelocke, en efecto, redactar en este sentido la contesta-

(*a*) Estando á lo que el General D. Hilarion de la Quintana dice en sus *Memorias*, parece haber sido el solo portador del pliego de intimacion; pero no resulta así de todos los demas antecedentes históricos.

cion á Liniers, pero extendiendo á veinticuatro las horas de suspension de hostilidades (*a*).

Conocido el juego, replicósele verbalmente, que si en el plazo de un cuarto de hora no accedía á lo propuesto, renovaríase el fuego: como realizóse, sonando de nuevo los disparos de cañon y fusilería en todos los puntos desde donde ofenderse podían las posiciones ocupadas por los invasores.

Ya para entónces habíase trasladado Whitelocke, con todo su Estado Mayor, al Retiro; y recibido que hubo la repulsa de Liniers, apresuróse á tomar consejo de sus tenientes, Gower y Auchmuty, acerca del partido que las circunstancias exigían. Y como el parecer de ambos conspirase á la adopcion del mismo que su criterio le dictaba, esto es, á negociar con el jefe español las ventajas que pudieran obtenerse en las intimadas condiciones, convínose en que Gower fuese con este objeto, y debidamente autorizado, á tratar con Liniers; facultándolo tambien para estipular los preliminares de un tratado definitivo. Y para que no se dilatase el término de las hostilidades, miéntras se extendía el documento que consigo debía llevar el negociador, envió Whitelocke, á Liniers, un Oficial portador de carta en que le anunciaba la inmediata comision de Gower (*b*). A su recibo calló de nuevo el fuego.

(*a*) «Cuartel general, Plaza de Toros, Julio 6 de 1807.—Señor: Tengo el honor de acu»sar recibo de su carta. Me hace V. E. justicia en creèr, que cualquiera cosa que sea re»lativa á la causa de la humanidad, me será grata: y por lo mismo, y que por la dura»cion de la accion de ayer, los heridos de ambas partes están dispersos en considerable »espacio de terreno, propondría yo que haya armisticio por veinticuatro horas, para que »cada uno pueda juntar los dispersos en las líneas de avance de las diferentes colum»nas; que el sitio que ocupan ahora los ejércitos sea la línea de demarcacion, y que cada »uno lleve los heridos del otro para entregarlos en los respectivos puestos avanzados. Por »lo que respecta á la idea de rendir las ventajas que este ejército ha obtenido, es absolu»tamente inadmisible. Habiendo tomado muchos prisioneros, apresado una porcion de ar»tillería, con todas las municiones, y ganado ambos flancos, dejo á la sinceridad de V. E. »la comparacion de la situacion respectiva de los dos ejércitos. Lamento la circunstan»cia de haber sido heridos sus dos Edecanes. No puedo atribuirlo á otra cosa, que á las »equivocaciones que comunmente ocurren al principio de las hostilidades: yo cuidaré que »no vuelvan á suceder; pero tengo que observar, que á mi Edecan le hicieron fuego por »todo su camino hácia las líneas de V. E. cuando lo mandé de parlamentario el 4 del »corriente.—Tengo el honor de ser, etc.—John Whitelocke.—Excmo. Sr. General Li»niers.»—*(Compilacion de documentos*, etc., ya citada.)

(*b*) «Plaza de Toros, Julio 6 de 1807.—Señor: Tengo el honor de decir á V. E., que »cuando recibí su carta, venía á este sitio; y presumo por haber V. E. renovado su fuego »de artillería, que no se halla dispuesto á convenir en la cesacion de armas que he pro»puesto. Me son muy sensibles los padecimientos de los infelices que estando heridos »necesitan de auxilio, y por eso propongo á V. E. la cesacion de todo fuego miéntras le

Las ventajas á que hemos aludido, apuntadas por ambos Generales subordinados, consistían en obtener un plazo de seis ó de cuatro meses (*a*), para la evacuacion de Montevideo; la cesion, á la soberanía inglesa, de una extensa porcion de la márgen izquierda del Plata; que este rio, y el territorio cedido, serían considerados como neutrales, miéntras durase la guerra entre España é Inglaterra (*b*); y por último, que se permitiría el comercio inglés, durante cuatro meses.

La firmeza de parte de Liniers y de la Municipalidad, y la poca esperanza que de conseguir esas ventajas acompañaban al teniente de Whitelocke, hicieron breve la conversacion preliminar entre Liniers y Gower; quien sólo logró un término de dos meses, á contar desde el siguiente dia, para evacuar á Montevideo.

Caía ya la tarde, cuando Gower regresó al Retiro, portador de los siguientes artículos generales:

«1.° Habrá desde este dia cesacion de hostilidades en ambas Bandas del Rio de la Plata.

»1.° *Acordado en todas sus partes.*

»2.° Las tropas de S. M. B. conservarán, durante el tiempo de cuatro meses, desde el dia de la fecha, la Fortaleza de Montevideo, y como país neutral se tirará una línea desde San Cárlos, al Oeste, hasta Pando, al Este, y no habrá hostilidades en ninguna parte de esta línea.

»2.° *Acordado sólo por el término de dos meses, entendiéndose la neutralidad únicamente en que ambas naciones puedan vivir libremente bajo sus leyes respectivas, y que los vasallos españoles sean juzgados por las suyas, lo mismo que los ingleses por sus respectivas.*

»3.° Habrá de ambas partes una restitucion recíproca de prisioneros, incluyendo no solamente los que se han tomado desde la llegada de las tropas del mando del Teniente General Whitelocke, sino tambien todos los súbditos de S. M. B. tomados en la América del Sur desde el principio de la guerra.

»3.° *Acordado.*

»mando un Oficial de rango, el Mayor General Lewison Gower, quien explicará á V. E. »los términos, en que me he propuesto adherir á las intenciones expresadas en su car- »ta.—John Whitelocke.—Excmo. Sr. General Liniers.»

(*a*) Auchmuty propuso los seis, y Gower los cuatro.

(*b*) La iniciativa de estas dos proposiciones fué de Gower.

»4.° No se pondrá impedimento en los abastos de víveres que se pidan para Montevideo.

»4.° *Acordado para el más pronto despacho de sus buques.*

»5.° Se dará el término de diez dias, para el reembarco de las tropas de S. M. B. para pasar á la Banda del Norte del Rio de la Plata, con todas sus armas (los que en la actualidad las tengan), cañones, municiones y equipajes, en los puestos más convenientes que se escojan; y durante este término podrán vendérseles víveres.

»5.° *Acordado.*

»6.° Durante el término de cuatro meses no se pondrá impedimento al comercio de los ingleses.—Fuerte de Buenos Aires, Julio 6 de 1807.—Firmado.—J. Lewison Gower, Mayor General.

»6.° *Es inadmisible, por ser enteramente contrario á las leyès del país.*

»7.° Que llegado el caso de la entrega de la plaza de Montevideo, se hará en los términos que se encontró y con la artillería que tenía.

»8.° Se entregarán mutuamente tres Oficiales de graduacion hasta el cumplimiento de lo acordado por ambas partes, debiéndose entender que los Oficiales de S. M. B. que han estado bajo su palabra, no podrán servir contra la América del Sur hasta su regreso á Europa.—Buenos Aires, Julio 6 de 1807.—Santiago Liniers.»

Aplazó Whitelocke su respuesta para la mañana siguiente, tanto por lo avanzado de la hora, como por no atreverse á cerrar definitivamente las negociaciones, sin oir al Almirante Murray, á quien había oficiado poco despues de su llegada al Retiro, participándole en breves palabras el estado de las cosas, así como sus deseos de que tuviesen una entrevista, para tratar del mejor partido en la situacion en que se hallaban (*a*); añadiéndole, por postdata, que aquella misma

(*a*) Plaza de Toros, 6th July, 1807.—My Dear Admiral: I arrived here about an hour »since, in order to ascertain what more can be done by the gallantry and exertion of »the army under my command, whose sufferings in every way, since I had the pleasu»re of seing yon, have seldom, under any circumstances, been exceeded. Of one thing »yon may be assured, and that is, that South America never can be English: the inve»teracy is beyond belief of every class of inhabitants. I hope yon will come here without

mañana habían estado las cuatro lanchas cañoneras haciendo fuego, con gran resultado; y que si las hostilidades continuasen, la cooperacion de la escuadra contribuiría grandemente al buen éxito de la empresa (*a*). Con lo que de plano declaraba, no sólo su grave falta en no haberse puesto de antemano de acuerdo con al Almirante para el ataque del dia 5, sino tambien su imprevision acerca de la utilidad de las fuerzas navales para el fin que se proponía.

Acudió, en efecto, Murray, ya bien entrada la mañana; y como despues de orientado del contraste del dia 5 y de la situacion del ejército, acordase su opinion con la de Whitelocke y sus tenientes en cuanto á la imposibilidad de nuevas hostilidades contra la ciudad, y de obtener mejores condiciones que las ofrecidas por Liniers, determinóse aceptar éstas. Y firmado por uno y otro jefe superiores de las fuerzas inglesas, el oficio en que así se declaraba, fuéle remitido, sin dilacion, al caudillo español (*b*); procediéndose desde luégo, por ambas partes, al cabal cumplimiento de lo ajustado.

Y ahora que hemos conseguido llegar al término que tuvieron las empresas hostiles de Inglaterra, en las márgenes del Plata (44), no hemos de despedir, á los que de ellas salvaron con vida, sin demostrar ántes, que si criminal Whitelocke, por el menosprecio hácia sus enemigos, é incapaz para llevar á buen fin la de conquistar la Metrópoli de aquel vireinato, hízose tan criminal, y mostróse no ménos incapaz, en la manera cómo abandonó la orilla Meridional.

Y en esto fueron cómplices, lo mismo Gower y Auchmuty, que Murray (*c*).

Todos cuatro, bajo la impresion de que nada era posible ya con-

»a moment's loss of time, as I am sending General Gower to Liniers, in consequence of »a letter I received from him this morning.—I am truly yours, J. Whitelocke.»

(*a*) «Craufurd is prisoner. The four gun-boats have been working with great effect, »and if the business goes on, naval assistance, in short, will go a great way towards »accomplishment of our plans »

(*b*) «Señor: Tenemos el honor de comunicarle, que inspirados solamente de los moti»vos que le ha expresado el Mayor General Lewison Gower, consentimos en las condi»ciones propuestas, y se nombrarán Oficialés, para que juntos con los nombrados por »V. E., se tomen las disposiciones para el recibo de prisioneros, el embarque del ejército »inglés, y otros particulares. Tenemos el honor de ser de V. E. obedientes, etc.—John »Whitelocke.—George Murray.—Excmo. Sr. General Liniers.»—*(Compilacion de documentos*, etc., ya citada.)

(*c*) Así consta de las declaraciones de estos tres jefes ante el consejo de guerra de Whitelocke; en las cuales manifestaron haber estado unánimes en parecer, con su jefe, tanto en la apreciacion de la situacion del ejército, como en la de los motivos en que fundó la determinacion adoptada.

tra Buenos Aires, dedujeron la equivocadísima consecuencia, de que no restaba otro arbitrio, para librar lo que del ejército quedaba, sino someterse á las condiciones intimadas por el valiente defensor. Midieron bien los recursos que en su mano aún tenían, en cuanto á su ineficacia para nuevo ataque; pero no se detuvieron ó no supieron valuarlos, cual correspondía, para poder salir de la orilla Meridional sin perder las ventajas ya obtenidas, y sin la afrenta que imprime á las armas el tener que doblegarse á las condiciones impuestas por el enemigo; principalmente cuando ello reconoce por causa la impericia en la direccion de las hostilidades.

Tanto Whitelocke, como sus comilitones, veían las grandes pérdidas experimentadas en la jornada del 5; la carencia de capotes y hasta de mantas,—que á tal punto llegó la imprevision,—para resguardo del soldado contra el rigor del invierno, ya empezado; las grandes dificultades de sostenerse acampados en tierra enemiga, siéndoles preciso recibir el alimento por medio de la escuadra, en un rio con frecuencia alborotado en la estacion que corría, y tambien á menudo de difícil navegacion para buques de vela. Todo ello era bien patente; y clara, por lo tanto, la imposibilidad de embestir nuevamente á Buenos Aires. Pero no tuvieron en cuenta, que cuando se dispone todavía de cinco mil soldados veteranos (*a*), y cuando hay una escua-

(*a*) «Return of the Effective Force after the attack of the city of Buenos Ayres, on »the 5th of July, 1807.

REGIMENTS.	Lieut. Colonels..	Mayors.......	Captains.......	Subalterns.....	Staff..........	Quater Masters..	Serjeants......	Drummers.....	Rank and file...	REMARKS.
Royal Navy............	»	»	2	14	1	»	»	»	200	»
Royal Artillery.........	»	»	4	4	1	»	6	4	292	»
Gunner Drwers.........	»	»	»	»	»	»	11	»	112	»
6th Drag. Guards.........	»	»	2	8	1	4	25	4	247	»
9th Light Drag..........	»	2	6	10	3	5	58	5	534	»
17th Ditto...............	1	1	5	16	4	7	34	8	565	»
5th Regiment............	1	2	7	22	5	«	33	12	661	»
36th Ditto..............	1	1	4	19	4	»	18	12	603	»
38th Ditto..............	»	1	4	6	2	»	48	7	481	»
40th Ditto..............	»	1	7	10	3	»	24	18	740	»
45th Ditto..............	»	2	1	13	6	»	1	15	505	»
48th Ditto..............	»	»	1	2	»	»	34	2	59	»
87th Ditto..............	1	»	»	7	3	»	5	13	442	»
TOTAL..........	4	10	47	131	33	16	277	100	5441	

»One company of the 88th at the Hospital, an 2 Subalterns, 3 Serjeants, and 56 Rank »and File of ditto, with Colonel Mahon not included.—J. Bradford, Late Deputy Ayu- »dant-General.»

dra y un numeroso convoy que pueden facilitar abundantes recursos, manejados con toda actividad, para reembarcarse, podrá originar dificultades, podrá causar pérdidas el emprenderlo y llevarlo á cabo; pero siempre podrá verificarse, á pesar de un ejército, que si bien más numeroso, é igual en valor, carece de aquellas condiciones de que nace el instinto del valor colectivo; máxime, cuando todavía se hallan recientes hechos que así lo patentizan.

Podría influir algo, pára no verificarlo, el crecido número de prisioneros hechos por el enemigo, si se tratase de abandonar para siempre el territorio y dejarlos en su poder, á larga distancia de la patria, hasta el término de la guerra; aunque nunca podrá reconocerse por legítimo ninguno de los motivos que influir pueden en el desdoro de las armas. Pero en el caso de que se trata, no era cuestion de ello, puesto que cercana, y en las mismas aguas que bañan á Buenos Aires, se hallaba la plaza fuerte donde asiento tenía entónces el dominio británico; y ademas no era despreciable el número de defensores que en poder del ejército inglés había quedado. Y aquí cuadra, siquiera de paso, manifestar la torpe apreciacion de Whitelocke en cuanto á la terrible suerte que, segun él, hubiera cabido á los que prisioneros se hallaban en la ciudad, si contra ésta hubiese emprendido nuevas hostilidades: temor que presentó en su defensa como una de las causas más determinantes para no hacerlo. Porque sobre demostrar todo lo contrario el trato dispensado á los que dejó Beresford, y la no desmentida caballerosidad del carácter español, tenía en su poder, como garantía, los hechos por sus tropas; y hallábanse en Inglaterra los tomados en Montevideo.

Aparte los quinientos hombres del regimiento número 45, existentes en el hospital de la Residencia, y de consiguiente, en situacion muy difícil para poder incorporársele, Whitelocke podía reunir, desde luégo, hasta cinco mil soldados, en el Retiro y sus inmediaciones, á cortísima distancia del rio, para recibir, sin estorbo, víveres de los transportes que con ellos había hecho subir Murray, y de los que ya se había desembarcado una parte para la tropa de Auchmuty (*a*).

(*a*) «Se enviaron tambien los transportes que conducían la artillería gruesa; y otros »con provisiones, como asimismo otro barco destinado á servir de hospital; y todos llegaron con felicidad, el dia 4, á las inmediaciones de nuestro ejército.»—*(Parte del Contra-almirante Murray al caballero Marsdeu*, etc., ya citado.)

«That he (el Capitan de navío Thomson) had on the 5th been employed in landing »provisions and spirits fort that part of the army commanded by Sir Samuel Auchmuty;

En esta situacion, y sostenido ademas por las cuatro lanchas cañoneras, hubiera podido mantenerse el corto número de dias que hubiesen sido necesarios para que el resto del convoy, y todos los buques pequeños de la escuadra, se trasladasen de la Ensenada de Barragan á la rada de Buenos Aires; remolcando todas las embarcaciones menores de los buques grandes, que posible hubiese sido. Y entónces, aprovechando un dia aparente para ello, por medio del crecido número de esas embarcaciones, hubiera podido verificarse el reembarco; protegido, éste, no sólo por las cuatro lanchas cañoneras, sino tambien por algunos botes-lanchas de los buques grandes, que montaban carronadas, lo ménos, del calibre de á 18.

No puede dudarse, que el ardor de los defensores de la ciudad, aumentado con la victoria, los hubiera inducido á repetidos ataques contra el campo invasor; pero no es ménos cierto, que Whitelocke podía haber hecho muy bien frente á ellos, con sus buenas tropas. Tampoco puede negarse, que estos ataques, y la operacion del reembarco, le hubieran causado pérdidas; pero no es ménos positivo, que la operacion se hubiera realizado, y que por sensibles que esas pérdidas hubiesen sido, nunca lo serían tanto, como la del buen nombre de las armas; nunca serían comparables á la afrenta, con que al obrar de la manera como lo hizo, acompañó su derrota.

Una vez en Montevideo, ¿quién puede dudar, que con la fuerza que le restaba, y con la escuadra de que disponía, sin enemigo alguno en el mar, era fácil la conservacion de esa plaza, áun con el odio profundo que á Inglaterra profesaban sus vecinos; odio, por otra parte, que no había contado con bastantes elementos para aprovechar la coyuntura de la escasa guarnicion, relativamente hablando, dentro de sus muros dejada, para librarse del dominio que lo originaba?

Con la escuadra y el convoy podía sacar de los puertos del Brasil cuantos recursos de boca le fuesen necesarios. El de Santa Catalina se los hubiera proporcionado abundantes y á corto precio. En cuanto á los de otra especie, ¿qué no le hubieran facilitado las Autoridades del Brasil, y el Monarca mismo de Portugal, refugiado poco despues en esa Colonia, miéntras no recibiese los que de su Metrópoli habrían, por fuerza, de serle enviados?

Inquietudes acerca de intentos hostiles, contra Montevideo, no po-

»that he had likewise landed musket balls...»—*(Declaracion de Murray ante el consejo de guerra que juzgó y sentenció á Whitelocke.)*

drían turbar su dominio; pues era evidente, que si bien en situacion y con decision sobrada para rechazar nuevos ataques, Liniers y sus ciudadanos soldados carecían de elementos para intentar el sitio de una plaza defendida por numerosa guarnicion y abastecida, sin obstáculo alguno, por agua; no teniendo, ademas, posibilidad de aumentarlos, para emprenderlo más adelante. Al paso, que los recursos procedentes de Inglaterra habrían de proporcionarlos al invasor, no sólo para hacer imposible la reconquista de la plaza, sino tambien para afirmar todo su dominio, desde la Colonia del Sacramento, hasta el puerto de Maldonado; ó sea, toda la Banda Oriental del Rio de la Plata.

Y por lo que respecta á prisioneros, con los que en su poder tenía, y los enviados á Inglaterra, podría cangearse un gran número de los existentes en Buenos Aires. Ademas, que los antecedentes relativos á los dejados por Beresford, daban la completa seguridad, no sólo de que serían tratados de la manera generosa que estos últimos lo habían sido hasta entónces, sino de su entrega, luégo de celebrada la paz entre ambas naciones: cosas, una y otra, que preocupaban al Gobierno inglés, cuando extendía las instrucciones para la expedicion, por la inteligencia errónea en que respecto al particular lo habían puesto los falsos informes acerca de la capitulacion del mismo Beresford (*a*).

Obrar así, hubiera sido, por parte de Whitelocke, ajustarse al espíritu y letra de las instrucciones de su Gobierno; las cuales le prevenían, que «debía considerar como objeto de la empresa puesta á su »cargo, no el de molestar y causar daño al enemigo, sino el de ocupar »aquellos puntos ó parte de territorio, que una vez en poder de las ar»mas de S. M., sea difícil recobrarlos, y cuya conservacion no exija, »al propio tiempo, un número de tropas superior al que debe supo»nerse que podría nuestro país dedicar á este objeto; y que en todo »caso, no debería exceder al de las que ahora se ponian bajo su man»do.» Y más adelante: «Hase supuesto ántes, que realícese, ó no, la

(*a*) «It may not be clearly ascertained at this moment to what extent the capitula»tion made by these troops has been violated, nor what, in consequence, is the precise »demand proper to be made in their favor; but whatever shall be due to them, either in »virtue of any special engagements or of the general usage established between nations »with respect to the prisoners of war, must be enforced to the utmost; nor must any »means, which the force of arms may place at your disposal, be left unemployed, till »complete justice shall be obtained in their behalf. The service intrusted to your care, »however successful in other respects, must be considered as incomplete, while any »doubt shall remain as to the restoration of these troops at the proper period, or of »their being protected in the mean time against every species of violences and ill-treat»ment.—*(Instrucciones á Whitelocke.)*

»reunion del General Craufurd, no puede admitir duda, que se man»tendrá V. en posesion de algunas partes, más ó ménos extensas, de »la Costa Oriental.» Véase, si, conservando Whitelocke á Montevideo, sobre todo, despues del contraste sufrido en Buenos Aires, acertaba, ó no con los deseos de su Gobierno (*a*).

Pero no sucedió así. La Providencia tenía dispuesto que los pueblos del Plata, lo mismo que los demas del imperio hispano-americano, habían de segregarse del dominio español, para ser desde luégo independientes, sin intervencion de otro alguno; á fin de que constase á las generaciones venideras, que el carácter, el idioma, la religion y las costumbres, que al aparecer en la escena del mundo, encontraban en su patria, habían sido, y eran, los de la gran nacion á que todos el sér debían.

Y para concluir de una vez con esta segunda embestida del poder británico á las comarcas del Rio de la Plata, dirémos, que activados por ambos contendientes los aprestos para el pronto desalojo de la orilla Meridional por el invasor, y cambiados los prisioneros de una y otra parte, inclusos los de Beresford, era medio dia del 13, cuando veíase en vela la expedicion inglesa, de regreso á Montevideo; en cuyas aguas hallóse al querer comenzar la noche del 14.

Júbilo sin igual reinaba en Buenos Aires, desde que Whitelocke sometióse á las condiciones que se le habían impuesto. A su colmo llevólo la vista de aquel crecido número de velas, que transportaba los restos de la expedicion más formidable de las lanzadas contra el imperio colonial español: restos, que al retirarse llevando á su patria noticias verídicas de la derrota y afrenta recogidas (*b*), proclamaban

(*a*) Hé aquí, como á este respecto se expresa un testigo presencial de estos sucesos: «The restoration of Montevideo was the stipulation most to be regretted, for every »principle of good policy required us to keep that town to the last extremity, nay some »of the best informed among the Spaniards were of opinion, that our army should have »been contented with the possession of the north side of the Plata, without venturing »any farther, because we should thus have commanded the trade of the interior, and »Buenos Aires would in the end have found it necessary to come to terms of accommo»dation highly to our advantage.»—(*Travels in the interior of Brasil, etc., etc., including a voyage to the Rio de la Plata, and an historical sketch of the revolution of Buenos Aires*, by John Mawe, pág. 37; London, 1812.)

(*b*) «Thus terminated an expedition from which so much had been expected by the »British nation, whose government had spared no expense in appointing and trasporting »an army calculated to ensure success. This disappointment (to use the emphatic lan»guaje of a public character), has been cruelly embittered by the disgrace which such a »failure, under all its circumstances, has attached to the British arms. The diminution »of our military fame must be felt at all times as a great national calamity but at no

bien alto el patriotismo, el esfuerzo, de los que á la sombra del pabellon español acababan de mostrar al mundo cuán grande es el crímen de una nacion y de sus mandatarios, que fiados sólo en su arrogancia, y menospreciando sin razon el carácter de otra, dan lugar á que humillados queden los objetos á todas más caros.

Y para que el júbilo de acontecimiento tan glorioso correspondiese á su noble orígen, tradújose principalmente por recompensas á las familias á quienes el plomo enemigo había arrebatado el sustento con la vida de los que se lo proporcionaban con el trabajo; á los que por la misma causa habían quedado en completa orfandad; á los que por sus heridas resultaban inútiles para la ocupacion cuyos provechos extinguían sus necesidades; al propio tiempo que con toda la extension posible se acudía á indemnizar á los que las peripecias de la reciente lucha habían destruído lo que poseían, quedando privados de recursos. A todo atendíase con el peculio del vecindario, exhausto como se hallaba el Tesoro público, abrumado con enormes gastos y sin rendimientos con que poder cubrirlos; siendo iniciadora principal de tales obras, la Municipalidad; cuyos miembros, y muy principalmente su Alcalde de primer voto, D. Martin de Alzaga, abrieron sus cajas, para dar en aquellos momentos tan noble ejemplo como en los del reciente peligro.

Pero no bastaban tan señaladas muestras de generosidad, tratando de atenuar, en lo posible, las desgracias, los males de la guerra, entre los que habían sufrido en el cumplimiento de una obligacion sagrada. Era preciso que la caridad cristiana apareciese en todo su esplendor, acudiendo tambien á dar relevante prueba de gratitud, á los que, despojados hasta de libertad personal, y sin otro compromiso con sus semejantes que el que la codicia de éstos les impone con mayor ó menor dureza, habían peleado con valor y entusiasmo al lado de sus propios amos. Resolvió, pues, la Municipalidad, y llevólo á cabo

»period so severely as in this crisis of te world, when our military character has become »more essential than ever, not merely for our honour or our glory, but for the indepen»dence, the liberties, and existence of Great Britain. I tis, however, a great consolation »that whatever may be the stain which our military renown has received, the conduct »of the troops has had not share in producing it. The more the attack of the 5th of July »is examined, the more clearly it will be found that no troops showed more courage; »that no officers, with one exception, ever displayed more zeal, more conduct, more de»votion of themselves to the common cause in the course of the most triumphant en»gagement than was displayed by the British officers through the whole of that des»tructive day.»—*(Notes on the viceroyalty of La Plata,* ya citada, págs. 252 y 253.)

poco más tarde, la manumision de cierto número de esclavos; repartiendo entre los demas, que á la célebre jornada asistieron, merecidas gratificaciones (*a*).

¡Momentos sublimes, en que los pueblos, lo mismo que los individuos, olvidan sus miserias y rencillas, para dar libre impulso á las más nobles pasiones del corazon! ¡Oh, si posible fuera prolongarlos!

El eco de los tan sonoros como puros cantos de la gloria en que envuelta se halló, en aquellos momentos, la capital del Plata, resonó tan elocuente en las vecindades de Arauco como en el recinto de la que fué metrópoli azteca; repitiéndose igual en la ciudad santa de los Incas como en los bordes mismos del majestuoso Orinoco; y de todos los ámbitos del Nuevo Mundo, en que la Cruz se levantaba, y en que el habla castellana servía de comun intérprete, llegaron á la ciudad de Garay copiosas muestras, que permitieron ensanchar aún más los efectos de la generosidad y de la caridad cristiana; sobre cuyo doble é indestructible pedestal quedó asentada la gloria conseguida.

No fué tampoco escasa la munificencia soberana, ya que por desgracia había sido impotente para acudir con auxilios. Ademas de honoríficas concesiones al Municipio (*b*), y de recompensar con ascenso en su carrera, y con el mando supremo del país, al caudillo de la Defensa, envió muchas muestras de su gratitud á los que en ella tuvieron más señalada parte (*c*).

Miéntras tanto dábase toda actividad en Montevideo á los prepa-

(*a*) Los esclavos que obtuvieron su libertad fueron setenta. De ellos, debiéronla veinticinco á la Municipalidad: cinco por eleccion: veinte al General Liniers, en nombre del Rey, y cinco por él mismo á la eleccion: uno al propio General: dos al cuerpo de Patricios: uno á los Sargentos, Cabos y soldados del primer escuadron de húsares: dos al tercio de vizcainos: uno al Comandante y Oficiales de miñones: uno á los Sargentos, Cabos y soldados no acuartelados: uno al cuerpo de arribeños: dos á los Oficiales del tercer escuadron: uno al batallon de andaluces: uno al cuerpo de cántabros: uno al Presbítero Don Juan Manuel Jiménez: uno al Comandante del tercer escuadron.

A más, libertó la Municipalidad todos los esclavos que resultaron inválidos á causa de heridas; pagando su valor á sus legítimos dueños y asignándoles seis pesos fuertes de pension mensual.

Hállanse todos los antecedentes de este sublime rasgo de caridad cristiana, cuya gloriosa iniciativa fué debida á la misma Municipalidad, en las páginas 541 á la 555 de la *Compilacion de documentos relativos á sucesos del Rio de la Plata desde* 1806, ya citada.

(*b*) Para que en adelante usase la corporacion que lo representaba el título de *Muy Noble, Muy Leal y Excelentísimo Ayuntamiento de Buenos Aires, y tratamiento de Excelencia á sus Alcaldes.*

(*c*) Las relaciones de los ascensos y pensiones concedidas por el Real decreto de 8 de Febrero de 1808, y disposicion de la Suprema Junta Gubernativa del Reino, fecha 13 de Enero, en Sevilla, se hallan en las páginas 589 á la 593 y 637 á la 646 de la *Compilacion de documentos*, etc., ya citada.

rativos para la evacuacion de la Plaza; y el 1.° de Agosto pudieron ya ponerse á la vela varios buques, llevando á sus bordos una parte de las tropas invasoras, con destino al Cabo de Buena Esperanza, desde donde debían ser trasladadas á la India; habiéndolo verificado ántes, para Inglaterra, Craufurd y Auchmuty, con pliegos para su Gobierno.

Dias despues hiciéronlo tambien, para su Metrópoli, diez y siete transportes, con gran parte de las fuerzas, convoyados por las fragatas *Unicorn* y *Thisbe;* y el 9 de Setiembre abandonó el Plata todo el resto de la expedicion; volviendo la Plaza al dominio español, y quedando á cargo de su nuevo Gobernador el Brigadier D. Javier Elío (*a*).

(*a*) Dias ántes de la total evacuacion, y como muestra de agradecimiento por el buen proceder del Gobernador inglés, Coronel Browne, y del Brigadier General Auchmuty, dirigió la Municipalidad, al primero de estos Jefes, la comunicacion siguiente:

«Señor Comandante Sir Gore Browne: Acercándose los momentos en que las armas »de S. M. B. han de evacuar esta plaza, ausentándose tambien V. S. de ella, desea este »Cabildo darle una idea de lo mucho que se alegra de lo primero y cuánto siente lo se»gundo. Sí, Señor Comandante; esta ciudad, que siempre fué fiel, y será, á su Monarca, »bajo cuya suave y dulce veneracion y dominacion nacieron sus habitantes, logra la más »completa satisfaccion de verse restituída á ella, y que se dejen las armas que altera»ron su tranquilidad y sosiego; y que hicieron morir un crecido número de sus mejores »vecinos. V. S. bien conocerá, que áun cuando no hubiera otras razones, era esto bas»tante para apetecer con ánsia que se alejen de nosotros los instrumentos que causaron »tantos males. Pero ¿qué razon habrá para no confesar y agradecer al mismo tiempo el »que V. S. y el Excmo. Sr. General en jefe, Sir Samuel Auchmuty, procuraron evitar»los en cuanto pudieron y estuvo de su parte? Este Cabildo sería ingrato si no publicase »las preciosas virtudes de ambos Jefes. V. S. entró en esta ciudad con el mando gene»ral de las tropas. En el momento, este Cabildo, que se hallaba unido en esta Sala Ca»pitular, y libre de la muerte con que le amenazó el furor de ellas, por los grandes es»fuerzos de un amable Oficial que entró oportunamente, fué presentado á VV. SS., que »recibieron de nuestras manos la espada y las Insignias de la Justicia; pero dándonos »dentro de un instante posesion de ellas, dispuso que nos retirásemos á nuestra Sala, »poniendo una respetable guardia que nos libertase del más ligero insulto. Seguida»mente las tropas victoriosas, creyéndose con derecho á los bienes de estos ciudadanos, »intentaron algunas el saqueo. Pero ¿quién, sino la rectitud y entereza de V. S., podría »contener á tan crecido número de soldados y marineros dentro de una ciudad, cuyos »moradores, ó acababan de morir, ó estaban heridos ó prisioneros ó fugitivos? Con efec»to, esta plaza quedó desierta á las dos horas del asalto; no reinaba sino un profundo »silencio; en todas sus calles no se hallaba una persona sana, porque sólo se miraban »sembradas de cadáveres, heridos y armas. V. S. mismo parece que estaba consterna»do, pues ni á los tambores, ni á los instrumentos músicos militares, ni al cañon, per»mitió que interrumpiesen el melancólico silencio de aquellos primeros tristes dias. Pero »en vano se hallaba el pueblo sin ciudadanos, que todos sus bienes estaban tan seguros »como si ellos mismos los custodiasen; algun corto exceso que hubo, en el primer mo»mento de confusion, fué castigado dentro del mismo dia públicamente en la plaza con »severo azote; y sólo á instancias muy porfiadas de algunos de nosotros tuvo V. S. la »bondad de perdonar la vida á dos que ya estaban condenados á perderla. Cualquiera »cosa, por pequeña que fuese, que se hallaba en poder de algun soldado ó marinero, era »remitida á este Cabildo para que se restituyese á su dueño si parecía. El vecindario

En la fragata *Medusa* regresó Whitelocke á su patria; y seis meses y medio más tarde, despues de un juicio de los más solemnes y severos celebrados en Inglaterra, y en el que se emplearon treinta y una sesiones, recayó contra él una de las sentencias más terribles que fulminarse pueden contra un militar, y dice así:

«Consideradas debidamente por el Consejo de Guerra las razones »en que se sustentan los cargos contra el preso, Teniente General »Whitelocke, su defensa, y las razones por él expuestas, opinan, que »es *culpable* en la totalidad de dichos cargos, excepto en la parte del »segundo referente á la órden *para que las columnas llevasen descar»gadas las armas, y que por ningun estilo se permitiese hacer fuego.*

»Desea vivamente el Consejo no quede duda ninguna de que en »lo más mínimo censura las precauciones tomadas para evitar inne»cesario fuego, miéntras las tropas avanzaban á los puntos de ataque »designados; y por lo tanto, que absuelve al Teniente General Whi»telocke de esa parte del expresado cargo.

»El Consejo condena al *Teniente General, John Whitelocke, á »la pérdida del empleo* (be cashiered) *y á que se le declare incapaz* »(unfit) *é indigno* (unworthy) *de gozar empleo militar, de cualquiera »especie que sea, en el servicio de su Majestad.*»

Al confirmar la Corona tan dura como merecida sentencia, dispuso que ésta se leyese á la cabeza de cada uno de los regimientos del ejército inglés, «á fin *de que quedase como duradero testimonio de las »fatales consecuencias á que se exponen los Oficiales, que en el des»empeño de los importantes deberes que se les confian, no desplegan »aquel celo, juicio y decision personal, que, tanto su Soberano, como »su Patria, tienen derecho á esperar de aquéllos á quienes se cometen »mandos elevados.*»

Ultimo episodio, puede decirse, del drama, que segun el confiado ánimo del pueblo y del Gobierno inglés, debía terminar con la destruccion del dominio español en las márgenes del Plata, y con el establecimiento del suyo.

»todo fué respetado; y el orgullo de unas tropas victoriosas que acababan de vencer en»trando á sangre y fuego, quedó en un instante reducido á la mayor tranquilidad, sin »que desde entónces hasta ahora causasen la menor vejacion á estos habitantes. Tales »recuerdos harán siempre muy grata la memoria del Señor General Sir Samuel y la »de V. S. A los dos da este Cabildo las más expresivas gracias, deseando muy de véras »complacerles en todo cuanto nos sea posible ó compatible con la fidelidad debida á »nuestro amado Soberano y á la Patria.—Sala Capitular de Montevideo, Agosto veinte »y siete de mil ochocientos siete.—Antonio Pereira.—Sr. Excmo. Sir, etc.»

No aconteció así en cuanto á lo segundo; pero es indudable, que las perturbaciones acarreadas por ambas invasiones inglesas, dejaron tan mal parado, en esas márgenes, aquel dominio, que era bien fácil, á todo el que observase con calma é imparcialidad el curso de los sucesos, pronosticar el breve fin de ese mismo dominio, allí donde plantádolo habían Garay y Zabala.

En efecto, esas invasiones habían despertado y colocado, por encima de todo lo existente en la capital del vireinato de Buenos Aires, dos cosas, que una vez en el estadio político, podrán sostener más ó ménos dilatada lucha con todos los elementos que les son contrarios; pero que, tarde ó temprano, tienen que ejercer dominio poderoso en el destino de los pueblos: tales fueron el espíritu público, y como derivada de éste, la fuerza de la accion municipal. Desde el momento en que ambas se establecieron en las orillas del Plata, apoyadas por la fuerza ciudadana, única allí existente, poseída de su valor y orgullosa con su justa gloria, nada difícil era pronosticar el breve término del Gobierno colonial (*a*). Quedó, pues, preparada, ántes que parte al-

(*a*) Hé aquí la copia literal de una carta de Liniers, escrita dias despues de la memorable defensa, y cuyo original obra en nuestro poder. Su texto, inspirado en el puro entusiasmo de que con justicia se hallaba poseído, demuestra tambien, que el ilustre Reconquistador y Defensór de Buenos Aires había prestado poquísima atencion al conocimiento de la lengua de su adoptiva patria.

«Señores D.n Gregorio y D.n Ambrosio Funes.

»Mis mas venerados Amigos a pesar de la multitud de asuntos que me rodean no »puedo menos que anunciarles personalmente el inaudito suceso que el Dios de los »Exercitos acaba de conseder á nuestras Armas. el patriotismo de vmds no podra menos »que exaltarse en oyendo que un soberbio exersito de las mas Bizarras Tropas á sido »vensido por unos pacificos Ciutadanos quienes el Año pasado ynoraban por donde se »agara un Fusil. no solamente el Pueblo de Buenos Ayres a Combatido con intrepides »pero á monstrado la mas recomendable generosidad con los Enemigos vencidos en una »Palabra el dia cinco del Corriente acometido este Pueblo por mas de ocho Mil ombres, »en onze hora del mas orroroso Combate tomo á los Enemigos Ciento y Cinco Oficiales »entre ellos Muchos Coroneles y un General=y Doz Mil prisioneros de quias resultas se »a hecho el tratado quia Copia acompaño. el tiempo no me Permite ser mas extenso »pero mi cariño no a podido negarse al gusto de darles personalmente una Notizia en la »que se que en de tomar tanta Parte. Celebrare lo pasen vm sin novedad disponiendo »como pueden del sincero afecto de este su mas atento seguro servidor.

»Q. S. M. B.
»Santiago Liniers.»

A continuacion de la carta, y de letra que creemos del Dean Fúnes, ó de su hermano, se lee:

«Sin fha; pero fue de 9. de Julio de 1807.»

guna del resto de las Colonias, la que baña el Plata, para el movimiento que pocos años despues estalló en todas ellas (*a*).

(*a*) Exigencias de la vida militar interrumpieron nuestra permanencia en América; y con ello interrumpióse tambien la posibilidad de seguir adquiriendo datos para continuar esta historia, hasta la total independencia de los países á que se contrae.

Por algun tiempo lisonjeónos la esperanza de poder volver al Nuevo Mundo en busca de aquellos datos; y esta esperanza no nos hacía pensar en imprimirla, tal cual la trajimos de aquellas aguas. Pero una vez perdida (al ménos cuanto al hombre le es dado pronosticarlo), nos decidimos á que soltase su calidad inédita, y saliese al dominio público; dejando á otra pluma la tarea de continuarla, hasta el indicado término. Con lo cual de enhorabuena estará el lector; pues de antemano nos consideramos ménos merecedores de aplauso que cuantos escritores puedan llevarlo á cabo.

CAPITULO V.

ESTADO DE LA PENÍNSULA AL PRINCIPIAR EL AÑO 1808 (a).

Las invasiones inglesas, en el Rio de la Plata, cerraron el catálogo de acontecimientos dignos de mencion en la historia hispano-colonial. Pero con su narracion no termina esa historia, cuya última mano ha de ser un exámen, siquiera muy breve, del estado en que, al cerrarse ese catálogo, se hallaba la porcion de Europa residencia del cetro que regía el imperio colonial español. No de otro modo sería posible la acertada apreciacion de todos aquellos acontecimientos y la de los que despues tuvieron por consecuencia inmediata la autonomía de los diferentes Estados en que dividiéronse las Indias Occidentales. De consiguiente, le son precisas á este libro las páginas con que vamos á finalizarlo.

La union de la primera Isabel de Castilla, con Fernando de Aragon, selló la de los dos Reinos principales entre los que dividida se hallaba la Península Ibérica; constituyendo el conjunto conocido, desde aquella época feliz, por Monarquía Española; la cual, años más

(a) Siendo dedicada esta obra más aún que al público español, al de las regiones americanas que á España pertenecieron, hemos creído conveniente, para la mejor inteligencia de ella por una parte de sus lectores en aquellas regiones, presentar una reseña, todo lo compendiosa posible, del período histórico de la misma España que abraza el Colonial; tanto más, cuanto que la historia de ese período es tambien la de los paises del Continente hispano-americano durante los años que abraza.

tarde, quedó redondeada con la conquista del último baluarte de la dominacion sarracena en esa misma Península y con la adquisicion de la parte del antiguo Reino de Navarra aquende los Pirineos.

Sólo el enlace de sus Soberanos hubiera podido reunir bajo un mismo cetro dos pueblos de carácter tan distinto, y por tanto, de gustos y tendencias tan diversos. ¡Lástima grande, que otros de la propia especie no consiguiesen poner tambien bajo ese dominio la porcion de la Península en cuyo estandarte lucen los cinco signos de uno de sus memorables hechos (*a*)! ¿Cuál pueblo, entónces, más fuerte, más rico en glorias, más feliz, más respetado; teniendo por formidable valladar de ajenas ambiciones una de las cordilleras más elevadas de Europa, y para el cambio de los variados y riquísimos frutos de su suelo un litoral no semejante en extension y facilidad de ser abordado, con numerosos y buenos puertos, como el que constituiría la nacion que al extremo meridional de esa propia Europa sólo experimentar pudiera el embate continuo de las olas? Pero no quiso la Providencia conceder á los Católicos Reyes la realizacion de su grandiosa idea; dejando la Península dividida en dos Monarquías, que abundantes en gloriosas tradiciones, y habitadas por pueblos de distinto carácter, sí, pero de nobles instintos, ni la principal puede llegar á todo lo que con justicia aspira, ni la otra á lo que por sus condiciones se merece.

Sin embargo, muy señalada gloria fué para aquellos Monarcas conseguir esa unidad nacional, que puso su poder y grandeza á mayor altura que la obtenida hasta entónces, en ambos conceptos, por los demas Monarcas de Europa; y que alcanzada, no sólo con famosas victorias y esplendentes glorias, sino tambien con el adelanto de la agricultura, con el desarrollo de la industria y del comercio, y con la aficion decidida al cultivo de las letras, que comenzaba á generalizarse en las clases altas, prometía colocar á la nueva Monarquía en una á que difícilmente podrían llegar las que, contemplándola no sin temor y con sobra de envidia, formaban el conjunto europeo.

Pero si los Soberanos conquistadores de Granada vieron defrauda-

(*a*) Sabido es, que por muerte del Príncipe de Astúrias, D. Juan, hijo mayor de los Reyes Católicos, la corona española debía pasar á las sienes de la Princesa Doña Isabel, hija de los mismos Reyes, viuda del Príncipe de Portugal, D. Alfonso, y casada de segundas nupcias con D. Manuel, Rey de la misma nacion. Pero habiendo muerto de parto la Princesa, recayó el derecho á la corona de España en el recien nacido Príncipe, á quien se puso por nombre Miguel, y que hubiera reunido las dos Monarquías, á no haber sido arrebatado por la muerte, cuando sólo contaba dos años escasos de edad.

do el deseo de una sola Monarquía en la Península Ibérica, en cambio, fueron coronados con el éxito más feliz sus afanes para la completa consolidacion del poder real y de la más intransigente unidad religiosa en los países que regían: resultados, ambos, á que contribuyeron eficazmente el abuso, los desmanes de la nobleza y la fuerza moral que con sus virtudes y sus acciones conquistaron los mismos Soberanos; así como, el gran poder y desmedida influencia que adquirido habían los ministros del altar en el curso de una guerra sostenida, durante no pocos siglos, al propio tiempo que por la independencia del país, por el triunfo del credo religioso cuyo signo había servido de estandarte á los que, de generacion en generacion, habían peleado constantemente, desde las casi inaccesibles montañas de Astúrias, hasta la risueña Vega de Granada.

Y agregando, que si bien al realizarse la union de los pueblos, castellano y aragones, ambos aportaron al conjunto nacional, que constituyeron, sagrados derechos y abundante gloria, no tardó en quedar el segundo como eclipsado por el primero, hasta el punto de que el nombre de Castilla sirviese desde luégo para designar tambien el del nuevo Reino; y que ademas, ese pueblo castellano, con la rudeza y espíritu aventurero, á la par que religioso hasta la supersticion, debido á continuados siglos de incesante combatir, fué el que conquistó y dió comienzo á la colonizacion del Nuevo Mundo, se tendrá base suficiente (luégo que á esas consideraciones se añada la de los hábitos del feudalismo que, áun cuando nunca tan acentuados en España, como en otras partes de Europa, acababan de dominar por completo los Reyes Católicos), para comprender el verdadero carácter y tendencias de los castellanos en aquella época, y los primitivos pasos, de los propios castellanos, en la porcion del globo oculta por el Océano hasta que el génio de Colon tuvo la fortuna de encontrarla.

Por desgracia, los dos medios empleados para conseguir en la Monarquía la unidad religiosa fueron de fatales consecuencias para la prosperidad del país y para la misma religion que los Católicos Reyes quisieron dejar resguardada de todo futuro embate.

Uno de esos medios, la expulsion de los judíos (*a*), arrebató á España una gran masa de poblacion inteligente, industriosa y activa; siendo tanto más sensible su vacío, cuanto que por las condiciones á

(*a*) Año 1492.

que sometido había estado por tantos siglos el pueblo que acababa de recobrar todo su territorio, carecía en general de inclinaciones y hábitos de todo aquello que esencialmente constituye la verdadera grandeza de una nacion. Así fué, que á seguida de abandonar ese crecido número de habitantes el suelo que los había visto nacer, para llevar á otros países su ciencia, su industria y sus riquezas, notóse la gran falta de estos tres poderosos elementos en el desarrollo que, merced á prósperos sucesos y á las prendas personales de los mismos Reyes Católicos, habían tomado en España la industria y el comercio.

Todavía fué más sensible, y áun de peores consecuencias, el otro de los medios adoptados para obtener el susodicho fin. El nuevo y Santo Tribunal de la Inquisicion (*a*), establecido con el de velar por la pureza de la religion católica, adquirió en seguida un carácter político (*b*), que desviándolo del objeto puramente religioso, que presidió á su formacion (*c*), convirtiólo desde luégo, como se apresuró á demostrarlo su primitivo jefe principal, de funesta memoria (*d*), en el

(*a*) Así lo certifica Mariana, en contraposicion con otros autores que han afirmado ó supuesto su existencia en Castilla á principios del siglo XV.

(*b*) Sucedió así desde que la bula del Papa Sixto IV (1483) le dió forma permanente. La bula que concedió el establecimiento de la Inquisicion en Castilla, había sido expedida por el mismo Papa en 1.° de Noviembre de 1478.

(*c*) «Tampoco hallamos en ningun autor contemporáneo una indicacion siquiera que »nos induzca á creer lo que despues nos han dicho muchos escritores de los siglos mo»dernos; á saber, que al fundar la nueva Inquisicion obraron los Reyes Católicos impul»sados de un pensamiento político, y que se propusieron armonizar la unidad religiosa »con la unidad política. Este pensamiento pudo venirles despues, y pudieron aprove»char oportunamente aquel elemento y alegrarse de haberle establecido, cuando las no»vedades políticas y religiosas de Europa hicieron pensar en librar la España del con»tagio de la heregía. Pero en su principio y fundacion no vemos que influyeran otras »causas que el odio inveterado de los cristianos españoles á la raza judaica, la conducta »imprudente y provocativa de algunos hebreos, el celo de los Reyes por la pureza de la »fe, y los consejos y excitaciones de los hombres que parecían más graves y de los ecle»siásticos á quienes los Reyes consideraban más dignos de dirigir su conciencia.»—(Nota 1 de la pág. 138 del tomo V de la *Historia general de España*, de D. Modesto Lafuente, edicion de 1861.)

(*d*) «Todos estos daños y muchos otros más fueron consecuencia del sistema que »adoptó y dejó recomendado el primer Inquisidor General, Fray Tomás de Torquemada, »quien por lo mismo murió generalmente aborrecido, despues de haberlo sido diez y ocho »años hasta el extremo de no tener segura su vida. Para defenderse de los enemigos pú»blicos le concedieron los Reyes Fernando é Isabel que llevara consigo en los viajes cin»cuenta familiares de la Inquisicion de á caballo y doscientos de á pié. Para precaverse »de los enemigos ocultos tenía en su mano continuamente una asta de unicornio que »decían tener virtud de manifestar é inutilizar la fuerza de los venenos. Nadie se admi»rará de la multiplicacion de enemigos suyos despues de las noticias indicadas; á que »se agrega, que áun el Papa mismo llegó á extrañar tanto rigor; pues eran continuas »las quejas, de manera que Torquemada se vió en precision de enviar á Roma tres ve-

más temible de cuantos crearse pudieran (*a*); y de consiguiente, el ménos á propósito para mantener la pureza de una religion que por base tiene la caridad y mansedumbre: únicas armas facilitadas por su fundador y cuya eficacia demuestran sus inmensas conquistas (45).

»ces, en distinta época, á Fray Alfonso Badaja, su socio, para defenderle de las acusa»ciones que se hicieron contra su persona.

»En fin, llegó el caso que Alejandro VI, cansado de oir quejas, quiso despojarle de la »potestad que le habia dado; y dejó de hacerlo solamente por consideraciones políticas »al Rey Fernando, contentándose con librar un breve, á 23 de Junio de 1494, diciendo »que Torquemada era de mucha edad y sufría varios achaques, por lo cual nombraba »por Inquisidores Generales, para que procediesen juntamente con Torquemada y con »potestad igual á la suya, á D. Martin Ponce de Leon, Arzobispo de Mesina de Sicilia, »residente en España; D. Íñigo Manrique, Obispo de Córdoba (sobrino del Arzobispo de »Sevilla del mismo nombre); D. Francisco Sánchez de la Fuente, Obispo de Avila, y »D. Alfonso Suárez de Fuentelsaz, Obispo de Mondoñedo (de los cuales los dos últimos »habían sido Inquisidores), previniendo que cada uno de los cinco pudiera obrar por sí »lo conveniente, y concluir el uno los expedientes comenzados por el otro, porque todos »cinco habían de ser iguales en autoridad. De los cuatro adjuntos, Manrique residía en »su obispado de Córdoba, sin seguir la corte, por lo que no consta ejerciera las funcio»nes de Inquisidor General; tampoco las ejerció el Obispo de Mondoñedo, hasta despues »de algun tiempo; pero el de Avila y el Arzobispo de Mesina desde luégo usaron su co»mision; y áun el de Avila fué nombrado, en 4 de Noviembre del mismo año, Juez de »apelaciones de las causas de fe, aunque ya habíase mandado por punto general que »todos perteneciesen á la jurisdiccion de los Inquisidores Generales, por lo que parecía »ocioso el breve.»—(*Historia crítica de la Inquisicion de España*, por D. Juan A. Llorente, »folio 2.°, cap. VIII, art. VI, edicion de Barcelona, 1835.)

(*a*) «Segun los datos estadísticos de *La España Contemporánea* de Garrido, fueron »quince mil trescientos los condenados á las llamas durante los diez y ocho años (1481 »á 1498) que Torquemada ejerció el cargo de gran Inquisidor.

»En la recapitulacion general que de las víctimas de la Inquisicion de España apare»ce en la página 39, del tomo VI, del *Itinéraire descriptif de l'Espagne*, del Conde Alfonso »de Laborde, publicado en Paris el año 1830, llegaron á diez y siete mil cuarenta los »condenados á morir en aquel suplicio; habiéndolo sido diez mil doscientos vivos y seis »mil ochocientos cuarenta en efigie, ademas de noventa y siete mil trescientos que lo »fueron á prision ó á galera.

»Torquemada, pues, hizo en España, durante los diez y ocho años de su ministerio »inquisitorial, *diez mil doscientas y veinte víctimas, que murieron en las llamas: seis mil ocho»cientas y sesenta que hizo quemar en efigie* por muerte ó ausencia de la persona; y noven»ta y siete mil trescientos veinte y uno que castigó con infamia, confiscacion de bienes, »cárcel perpetua é inhabilidad para empleos, con título de penitencia; todas las cuales »tres clases componen ciento y catorce mil cuatrocientas y una familias perdidas para »siempre; sin contar en este número las que sufrían una suerte casi totalmente igual »por su conexion de parentesco inmediato. Si alguno reputase por exagerada la cuenta, »forme otro cálculo por las víctimas que resultan numeradas en algunos autos de fe de »la Inquisicion de Toledo, citados en los años de 1485, 1486, 1487, 1488, 1490, 1492, 1494. »Por ellos verá que, sin perjuicio de los no incluídos en el número (manifestados con la »expresion de *muchos* ó con la de *varios*), hubo en Toledo seis mil trescientos cuarenta y »un castigados en aquellos años, á razon de setecientos noventa y dos un año con otro: »multiplíquelos por trece Inquisiciones, y serán diez mil doscientos noventa y seis por »año; esto es, ciento ochenta y cinco mil trescientos veinte y ocho en los diez y ocho

Pero si funestas para la industria y el comercio las inmediatas consecuencias del primero de los dos indicados medios, peores fueron las que en general acarreó á la sociedad española; que formada en la ruda escuela de prolongada guerra político-religiosa, contra pueblo tambien valeroso y caballeresco, sólo pagaba tributo á las hazañas militares; y confundiendo la religion con el fanatismo, al propio tiempo que habituada á privaciones y miserias, menospreciaba casi todo aquello que á la civilizacion conduce. Por eso, en vez de aprovecharse de la que alcanzado había su enemigo, apresurábase á borrar las huellas de sus beneficios con la destruccion de todas las muestras que de ella le dejaba en las comarcas que iba perdiendo. El esfuerzo castellano y el espíritu religioso sabían reconquistar lo que invadido había el torrente sarraceno; pero el fanatismo señalaba como indigno de llamarse cristiano al que no contribuyese con eficacia á la desaparicion ó cambio de todo lo que el buen cultivo de las ciencias y de las artes había inspirado al pueblo increyente. De aquí, comparativamente hablando, esa escasez de monumentos arábigos en el ámbito de la Península; miéntras que la fisonomía de una no pequeña parte de sus habitantes, y no pocos vocablos de la lengua nacional, revelan con entera evidencia la morada que durante siglos tuvieron en esa misma Península los descendientes de aquéllos que, abandonando las riberas afri-

»años. Si yo hubiese igualado las otras Inquisiciones, con la de Sevilla, resultarían cua»trocientos tantos mil castigados.

»He omitido tambien los procesados de la Isla de Cerdeña, porque no se me impute »intencion de abultar, aunque tambien hizo allí víctimas Torquemada y fué orígen de »que despues hubiera innumerables.

»Nada he dicho de la Inquisicion de Galicia, porque aún no se había fundado. Lo »mismo sucede por lo respectivo á las Islas Canarias y América; y áun Sicilia, que to»davía estaba en el antiguo sistema, resistiendo admitir el nuevo: testimonio evidente »de su mayor rigor y ménos confianza de hacer buena defensa. Si contásemos como »víctimas de Torquemada todas las que despues de su muerte se han verificado en las »Inquisiciones indicadas por sus sucesores, ¿quién podrá calcular el número?»—(Véanse, en la citada obra, de Llorente, tomo II, cap. VIII, art. IV, págs. 69 á 77 inclusive, los pormenores del cálculo en que está basada esta noticia.)

Afortunadamente para las Colonias, muy contados fueron los casos en que se hizo sentir en ellas la terrible accion del Santo Oficio. Apartadas de la vieja Europa, no experimentóse en su sociedad el influjo de las ideas que sirvieron de pretexto para que aquella accion se cebase, puede decirse, en la Metrópoli, durante los siglos XVI y XVII. El que se halle bien orientado de la organizacion y manera de ser del imperio hispanoamericano, no podrá por ménos de confesar, que el establecimiento de la Inquisicion, en las comarcas españolas del Nuevo Mundo, era inútil; y sólo puede explicarse por el grande influjo que en la sociedad española tenía entónces el espíritu de extremada intolerancia religiosa.

canas, atravesaron la corta zona azulada que las separa de las europeas, para concluir en brevísimo tiempo con la Monarquía goda.

Arrancar de sociedad, cual entónces la española, la parte de ella que con su caudal de ciencia y de actividad había logrado, durante siglos, ser casi exclusiva en saber, industria y riqueza, precisamente cuando la paz alcanzada delante de Granada hacía indispensable, para la ilustracion y prosperidad del pueblo español, la cooperacion de los que más podían contribuir á ello, equivalía al mayor arraigo de la ignorancia en ese pueblo, á su empobrecimiento; y como forzosa consecuencia de ambos males, al extravío de las ideas verdaderamente religiosas: ó lo que es igual, al fanatismo y á la supersticion.

Y no se culpe de las fatales consecuencias de ambos medios á la excelsa Reina que acababa de dar cima á la restauracion definitiva del suelo español á costa de grandes sacrificios, y cuyas empresas tuvieron siempre por principal fin la propagacion de la fe cristiana y la mayor homogeneidad de la Monarquía Española. La magnanimidad de su corazon y lo sincero de su carácter, tanto como su verdadero patriotismo, prendas todas de que dió tan claras pruebas, la ponen al abrigo de la creencia de que al plantear esos medios, fuese su intencion causar tamaños males á España (*a*). Culpa fué de la poderosa presion de mul-

(*a*) «La suavidad de carácter de esta excelente Reina era obstáculo para estableci»mientos de rigor; pero se le atacó por donde siempre renunciaba su propio dictámen.

»Se le persuadió ser obligacion de conciencia en las circunstancias concurrentes; y »así se le hizo consentir que se pidiera en Roma una bula para poner en Castilla el tri»bunal de la Inquisicion. Se pidió por medio de D. Francisco Santillan, Obispo de Osma, »Orador de la Reina de Castilla.

. . . .

»Como la Reina no tenía inclinacion á la novedad, hizo suspender la ejecucion de la »bula, hasta ver si el mal que se había referido podía remediarse con medios más sua»ves.»—(*Historia crítica de la Inquisicion de España*, ya citada, tomo I, págs. 229 y 230.)

«Encontraba el consejo (el de establecer la Inquisicion) un obstáculo en el carácter »dulce y en el corazon generoso y benigno de la Reina Isabel. Mas, por otra parte, llena »de celo religioso, educada en las máximas y sentimientos de devocion y piedad, amante »de la pureza de la fe, y dispuesta á ejecutar lo que varones le representaban como una »obligacion de conciencia, condescendió en que se solicitase una bula del Papa para el »objeto que le proponian.»—(*Historia general de España*, ya citada, tomo V, pág. 137.)

Un escritor de nuestros dias, y sin disputa de los más notables entre todos los que han tratado la Historia bajo un punto de vista de los más elevados: ese escritor, que arrebatado por la muerte en edad temprana, cuando en Oriente hacía precioso acopio para la continuacion de sus grandes trabajos históricos; Enrique Tomás Buckle, para concluir de una vez, no acertó, en nuestro sentir, cuando incluyendo á Isabel en su juicio respecto al espíritu que presidió á la guerra contra Granada, dijo: «To make them »(los judíos) Christians, or, failing in that, to exterminate them, was the business of the »Inquisition, which was established in the same reign, and which before the end of the

tiplicadas causas, que inevitablemente, y en el transcurso de siglos, habían ido elaborando con solidez las circunstancias especiales á que esa misma España estuvo sometida. Aquella Reina, á pesar de sus grandes cualidades, tuvo que obedecer, como acontece siempre, á la ley cuya fuerza es tan irresistible para los Reyes como para los súbditos: esto es, á las tendencias de su siglo y al carácter del pueblo que regía. Ni cabe tampoco la creencia de que al adoptar esos medios lo hiciese dominada por la idea absurda de que debía sacrificar el bienestar del Reino al mayor arraigo de la fe cristiana en su suelo. Era muy santo su celo, y muy elevado su patriotismo, para tal suposicion. Creyó, sí, que el influjo de esos propios medios habría de ser tan beneficioso á la mayor exaltacion de la fe cristiana, como á la grandeza de sus pueblos.

Los únicos responsables de las fatales consecuencias apuntadas, fueron aquéllos que, desviándose de su ministerio de paz, abusaron del inmenso poder puesto en sus manos, haciéndolo servir para fines políticos y medros mundanos, cuya influencia había de ser tan perniciosa para la verdadera religion como para los progresos de España.

Pero desentendiéndonos de más especulaciones acerca de las causas que contribuyeron al estado de la misma España, al terminar el décimoquinto siglo, no sólo porque ello nos conduciría fuera de los límites naturales de nuestro trabajo, cuanto por lo bien que la Historia tiene ya demostradas esas causas, podemos asegurar, que desaparecieron los Reyes Católicos, dejando sólidamente cimentada una Monarquía la más compacta y poderosa de aquellos tiempos; porque en ninguna otra, tampoco, se notaba tan acentuado el carácter nacional. Lo mismo en su organizacion, que en su religion; tanto en las ciencias, como en las bellas artes; lo mismo en la jurisprudencia, que en la literatura, descubríase más fijo, más pronunciado, aquel carácter, que en cualquiera otro de los Reinos que entónces existían ó hanse despues formado. Murieron aquellos Reyes, cuando ya eran sobradamente só-

»fifteenth century was in full operation.»—*(History of civilization in England*, by Henry Thomas Buckle; New York, 1864, tomo II, pág. 15.)—No fué, en verdad, tan sanguinario espíritu el que presidió, por parte de Isabel, al establecimiento de la Inquisicion. Las ideas de los tiempos, en la Península, hijas, como ya lo hemos indicado, de prolongadísima lucha religiosa, y el mismo carácter del pueblo español, saturado de esas ideas; explotadas, ambas cosas, por un clero que gozaba de inmenso prestigio, fueron las causas que imprimieron á ese Tribunal el terrible sello de que nunca podrá desprenderse.

lidos los fundamentos de la sociedad española: lealtad sin límites al Monarca; apego desmedido á la religion católica, hasta caer en superstición y fanatismo; y ciega sumision al clero: desapareciendo ante esta doble idolatría, segun la frase feliz de moderno escritor, *la enérgica personalidad* del pueblo español.

Una Monarquía que sobre tales bases reposaba, cuando tantas causas conspiraban en el resto de Europa al quebrantamiento de los poderes en que ésta se hallaba dividida, tenía forzosamente que ejercer grandísima influencia en los destinos de la misma Europa, siempre que á su cabeza figurase un príncipe á la altura del gran pueblo que la habitaba y de las circunstancias en que esa Europa se veía. Pero hallábase tambien expuesta á rápida decadencia, hasta rayar en ruina, desde el propio instante en que cayese el cetro en manos de príncipes indolentes ó ineptos; como por desgracia aconteció más tarde.

El que, por reunion de circunstancias singulares en la Historia, empuñó desde bien jóven ese cetro, y años despues el del imperio aleman, encontróse en la situacion más difícil y rara que hasta entónces Soberano alguno.

Constituída la Monarquía Española, segun acabamos de apuntar, sobre la más rigorosa centralizacion político-religiosa á expensas del poder y privilegios de la nobleza y de los fueros del pueblo, estábalo el Imperio Germánico sobre el principio electivo y de confederacion: católica intransigente la una, y ya quebrantado en el otro el catolicismo, con la reforma protestante que, no bien iniciada, tomó proporciones amenazadoras, vióse el primero de los Cárlos de España y quinto de Alemania, al frente de dos sociedades enteramente opuestas en tendencias é intereses.

Imposible le era gobernarlas á un tiempo siguiendo la marcha que para cada una de ellas indicaban sus especiales circunstancias. Para obrar así, preciso le hubiera sido desmentir en sus actos de soberanía, para con la una, lo que determinado hubiese en los que á la otra concernían; lo cual hubiera equivalido á declararse, en ideas religiosas, y criterio político, subordinado á circunstancias determinadas; que podría muy bien prever, pero que no le hubiera sido dado evitar, ni tampoco modificar.

Forzoso érale, pues, á Cárlos, si su ambicion no le permitía desprenderse de uno de los dos cetros que habíansele deparado, optar, para el gobierno de pueblos tan diversos en índole é intereses, por uno de los dos sistemas que especialmente requería cada uno de am-

bos y en sí tan diametralmente opuestos. Mas, cualquiera que fuese el adoptado, habría de ocasionar guerras civiles, en que mezclado el principio político, con el religioso, sobre interminables, tendrían que ser crueles y de sobra sangrientas.

Como natural era, el carácter é ideas del príncipe habían de ser el todo en la eleccion: y así sucedió.

Nacido en Flándes (*a*), y aunque de padre tan veleidoso como ligero y frívolo, descollaron desde temprano en Cárlos la firmeza y la sinceridad, enlazadas á una gran disposicion para los asuntos políticos y para el arte de la guerra. A estas prendas, bastantes para constituir un gran Monarca, agregaba ese príncipe no menor conciencia de sus deberes, é inextinguible cariño hácia sus amigos (*b*). A todo lo cual unía fe inquebrantable, que degenerando despues, por efecto de las tendencias del siglo y de las circunstancias en que se vió, en la más acérrima intolerancia religiosa, hiciéronlo esforzado y tenaz campeon de la unidad católica, definitivamente sellada en España, por sus augustos abuelos, con la expulsion de los moros que restaban en Castilla y Leon (*c*).

Con tales antecedentes de carácter no era difícil pronosticar hácia qué lado habría Cárlos de inclinarse con toda decision.

Vió establecida en España, con más robustez que en parte alguna, la religion católica. Más tambien, que en ninguno otro país, vió allí la seguridad de ejercer absoluto el poder monárquico; y vió tambien en España, como en ninguna otra nacion, abundantes recursos para alimentar las guerras que por fuerza habría de sostener contra gran parte de la Europa; al propio tiempo, que por sus propias y bien arraigadas creencias religiosas, muchas más simpatías que en parte alguna.

Al empuñar Cárlos el cetro de la Monarquía Española, nada tuvo que variar en su administracion, cuyo carácter general fué el mismo que le imprimieron sus Católicos predecesores. Pero otra tuvo que ser su política exterior. Habíales tocado á éstos expulsar para siempre á los sarracenos de la Península y constituir sólidamente aquella Mo-

(*a*) En Gante, el 24 de Febrero de 1500.

(*b*) N. *History of the Sixteenth and Seventeenth Centuries*, por Raumer, tomo I, pág. 22, y, *of Spain*, por Dunham, tomo V, págs. 30 y 41; *History of the Civilization in England, by* Thomas Buckle, volume II, p. 16.

(*c*) Los últimos expelidos fueron los llamados *mudéjares;* llevando la fecha de 14 de Febrero de 1502, la pragmática expedida al efecto, en Sevilla, por los Reyes Católicos.

narquía; así como, establecer en el suelo español la unidad católica. Tocóle á él hacer desistir para siempre á los turcos de empresas hácia el corazon de la Europa; y con razon dice un célebre autor de nuestros dias, que el rechazamiento de las huestes mahometanas, delante de Viena, fué en el siglo XVI lo que la conquista de Granada en el XV. Tocóle tambien arraigar más y más en España la unidad de religion, para lo cual no perdonó medio alguno; logrando castigar el gérmen que, contrario á esa unidad, apareció en el Mediodía y centro de la Península y en algunos de los mismos miembros del alto clero (*a*).

Como de presumir era, Cárlos encontróse de frente con el espíritu de innovacion religiosa que con fuerza y éxito trabajaba en Alemania y en los Países Bajos. Grandes guerras sostuvo para tratar de extirparlo. Hubo un dia, en que derrotados los Soberanos de las diferentes partes de la Confederacion, adictos á la Reforma, le lisonjeó la esperanza de haberlo conseguido. Pero las luchas de orígen religioso sólo pueden tener treguas: su terminacion definitiva no es posible de otro modo sino con la desaparicion completa de uno de los dos contendientes.

De completo acuerdo España con su Monarca, prodigó sus hijos y sus tesoros, para sustentar esas luchas contra una revolucion á que eran contrarios, no ya sus creencias religiosas, sino tambien su carácter, sus tradiciones, y de consiguiente, sus costumbres; si bien el sólido espíritu religioso de la sociedad española en aquel tiempo no permitía calcular, que esas luchas eran del todo enemigas de su prosperidad y grandeza; puesto que al propio tiempo de estériles para el fin que por medio de ellas se trataba de lograr, arrebataban numerosísimos y robustos brazos, y consumían copiosos caudales; privando de unos y otros al desarrollo patrio. ¡Cuánta desproporcion entre la

(*a*) Nos referimos á los trabajos, que en sentido protestante, dirigieron en Valladolid y Sevilla Agustin Cazalla y Constantino Ponce de la Fuente: Canónigo, aquél, de Salamanca, y éste Magistral de la iglesia metropolitana de Sevilla. Es cierto que esos trabajos fueron descubiertos, cuando ya se hallaba Cárlos en el retiro de Yuste; pero no es ménos positivo, que el clausurado Emperador desplegó el mayor celo para que cuanto ántes, y con todo rigor, fuesen castigados los delincuentes.

Puede leerse la noticia abreviada de esas novedades religiosas, así como el sangriento desenlace que tuvieron, en las páginas 361 á 378 de la obra *El Emperador Cárlos V; su abdicacion, su residencia y su muerte en el Monasterio de Yuste*, que en frances escribió M. Mignet, y nosotros vertimos al castellano; si bien con la mala ventura, de que no pudiendo personalmente corregir las pruebas, salió el libro abundante en erratas. Verdad es, que éstas, en su mayor parte, aparecen al final del mismo libro.

magnitud de los propósitos de Cárlos y los medios para tratar de darles cima (*a*)!

Pero no fueron esas luchas las únicas que consumían la savia de España. Otras, hijas de la ambicion del mismo Cárlos, y contrarias á los intereses nacionales, exigieron tambien los mayores sacrificios del pueblo español; que harto, al fin, de derramar su sangre y tesoros en empresas de ningun provecho para su país, y cansado del dominio arrogante de tudescos mandatarios, que más que á nada, atendían á la satisfaccion de su codicia (*b*), levantóse en defensa de sus derechos; desatendidos éstos, y hasta menospreciados por un Monarca á quien tantas pruebas tenían ya dadas de fidelidad y mansedumbre.

(*a*) Por una coincidencia singular, Cárlos, el inteligente, el obstinado campeon de la unidad católica, fué, sin quererlo, causa muy directa de que esa unidad sufriese gran quebranto.

De sobra se sabe, que enamorado Enrique VIII de Inglaterra, de la jóven Ana Bolena, pidió al Papa le concediese divorcio de su mujer Catalina de Aragon, y contraer segundas nupcias con la que ocupado tenía por entónces su corazon. Mas como en aquella época se hallase el Santo Padre prisionero de Cárlos, y fuése, éste, sobrino de la Princesa cuya repudiacion pedía Enrique, de aquí que el Jefe visible de la Iglesia se negase á permitirla. Y como continuase la causa de la negativa, que no era otra sino el temor de que una determinacion contraria le produjese la enemistad de Cárlos; de aquí, que el Monarca de Inglaterra, exasperado con la obstinacion del Papa, y llevado de mundano deseo, rompiese su enlace con Catalina, dando como fundamento de ello su nulidad por el parentesco que á los dos consortes unía, pues ella había sido viuda de Arturo, hermano de Enrique; y contrayéndole solemnemente con la desgraciada Bolena, se declaró, así como á su Reino, independiente del dominio de la Sede Romana; confiriéndose al propio tiempo, como consecuencia de ello, el título de *Jefe Supremo de la Iglesia de Inglaterra:* paso, éste, el primero de la *Reforma* en la Gran Bretaña; al que luégo siguió el dado en tiempo de Eduardo VI, declarando religion oficial el Protestantismo; cuya determinacion, interrumpida en los años que María ocupó aquel trono, recibió sólida confirmacion en el de su hermana Isabel.

(*b*) Hé aquí los colores con que pinta D. Francisco Martínez de la Rosa, en su *Bosquejo histórico de la Guerra de las Comunidades*, el conjunto de los justos motivos que contra el Gobierno de su Rey Cárlos tenían los pueblos de España:

«Un Monarca falto de años y escaso de experiencia, nacido y criado en país extran»jero, ignorante de las leyes, de las costumbres, y áun de la lengua de la nacion que »iba á regir; Ministros flamencos, malvados y codiciosos, sacando á pública subasta los »oficios y cargos, vendiendo las gracias del Monarca, oprimiendo á los naturales, y co»locando en los principales empleos á gente advenediza, que había entrado en España »como en tierra conquistada que iba á ser puesta á saco; sangrada Castilla de sus ri»quezas, y llevadas á naciones extrañas, no en cambio de comercio, sino como precio de »injusticias; alzadas á puja las rentas de la Corona, y recargadas las contribuciones más »onerosas; amagadas las exenciones y libertades de las ciudades más favorecidas; men»guados los privilegios de la nobleza, no en pro comunal de los pueblos, sino para qui»tar tambien ese freno á la desbocada codicia de los extranjeros; tal era el estado de des»órden en que se hallaba el Reino, por confesion misma de los historiadores más empe»ñados en acriminar el levantamiento de los castellanos.»

No quiso la Providencia que venciera el pueblo que no había podido conseguir por todos los otros medios hacer prevalecer sus derechos: y enterrados, éstos, en los campos de Villalar, vióse España, no sólo sobradamente mermada de gente por la colonizacion del Nuevo Mundo y las continuas guerras, al propio tiempo que pobre de recursos, sino humillada bajo el férreo yugo del más completo despotismo.

Es verdad, que en su enseña nacional leíanse nuevos títulos gloriosos; que su nombre resonaba *temible,* con el de su Soberano, en todos los ámbitos del mundo, y que su dominio extendíase cual ninguno otro; pero veíase desatendida, humillada interiormente, víctima de intereses que en realidad no eran los suyos, á la par que odiada en no pocas comarcas de ese mismo dominio.

Aseguró Cárlos, al traspasar sus coronas á su hijo mayor, que los actos de su reinado habían sido siempre inspirados por los intereses de la tierra querida cuyo dominio había ejercido; por los grandes intereses de la cristiandad, y ante todo, por la inviolabilidad de estos últimos contra los infieles. Pero los hechos nos dicen tambien, que si siempre antepuso, durante su reinado, sus creencias religiosas á su país, en no pocas ocasiones guiólo la ambicion personal, con muy sensible detrimento de los legítimos derechos y verdaderos intereses de la noble Nacion Española; si bien arrastrado á todo ello, á pesar de las buenas prendas que, segun llevamos expuesto, en él concurrían, por las tendencias del siglo en que vivió y por las circunstancias creadas por esas mismas tendencias.

Preciso se hacía un príncipe de extraordinarias facultades, para sostener los principios que constituían el dominio español, contra los muchos y fuertes elementos que en el mundo le eran enemigos. Con dificultad pudo haber otro que para ello igualase á Felipe II.

Su carácter tan reservado como inflexible, su robusta inteligencia, su extremada astucia, su grande actividad para los negocios del Estado, sus instintos, su educacion, su ambicion de mando, sus hábitos, en fin, hacíanlo la criatura más aparente para sustentar la obra de sus predecesores contra los poderosos enemigos que á ella se oponían.

Pero Felipe II no fué sólo el hombre de condiciones especiales para hacer frente á las transcendentales novedades que en religion como en política trabajaban el suelo de la Europa. Fué tambien el tipo más acabado de príncipe para el carácter nacional, español, de su época.

En su política presidió siempre la máxima, de que era preferible no reinar, á reinar sobre herejes; y como al propio tiempo no concebía el poder soberano, sino ejercido por los principios del más lato absolutismo, de aquí esa inmensa popularidad, esa verdadera adoracion, que le profesaba un pueblo, cuyos rasgos principales de carácter eran los que indicados tenemos: rasgos, por otra parte, conservados hasta entónces en toda su pureza, por su escaso, ó ninguno roce, con los demas.

Con carácter pertinaz é inflexible; con creencias de sello tan intolerante en religion; con sobrada ambicion; con ideas tan despóticas respecto al modo de gobernar los pueblos, y teniendo uno á su completa devocion, valiente, sufrido, fanático, cual entónces el español; y con Monarquía de grandes recursos, Felipe II, no bien á su cuidado el manejo supremo del dilatadísimo imperio que traspasádole había su padre, creyóse en disposicion, no ya de hacer frente, de rechazar el espíritu innovador de los tiempos, sino de destruirlo y restaurar en el Orbe cristiano, con la unidad católica, el principio monárquico en su más centralizada esencia. ¡De cuánto no habría de sentirse capaz el Monarca dotado de tal temple de alma, que, al recibir la infausta nueva del desastre de la *Invencible,* contentóse con decir: *«No envié la Armada á pelear contra las tempestades, y las iras del mar, y sí contra los ingleses!»;* continuando en sus ocupaciones, cual tenía de costumbre (*a*).

(*a*) La impasibilidad de Felipe II mostróse en igual grado, lo mismo en los más adversos como en los más prósperos acontecimientos de su dilatado reinado, tan fecundo en peripecias de grandísimo bulto. Dígalo, sino, la manera como se condujo al recibir la por tantos títulos fausta nueva de la victoria alcanzada por su hermano en el golfo de Corinto, y cuya fama resonará, perdurable, á traves de los siglos. Hánnos de perdonar nuestros lectores, que áun cuando, como de comun decirse suele, olvidada por lo demasiado sabida, la reproduzcamos tal cual la describe el moderno historiador de España. Nunca podrá dejarse de leer con interes rasgo tan señalado del carácter de un príncipe, que, si funesto en nuestro sentir, para los verdaderos intereses de España, merece puesto entre los grandes Monarcas de la tierra.

«En la corte de España, donde llegó la noticia por la embajada de Venecia ántes que »por D. Lope de Figueroa, á quien D. Juan había despachado al efecto, produjo tambien »unánime alborozo. Comunicósela al rey en el Escorial el caballero de su cámara Don »Pedro Manuel, en ocasion que S. M. rezaba las vísperas de Todos Santos en el coro bajo »de la iglesia provisional (que ni el templo ni el coro principal estaban todavía concluí»dos) y continuó el rezo con impasible serenidad, sin alterarse ni demudarse, hasta que »se acabaron las vísperas: luégo mandó al prior Fray Hernando de Ciudad-Real que »estaba á sù lado, que en accion por la nueva que acababa de recibir se cantara el *Te »Deum.»—(Historia general de España*, por D. Modesto Lafuente, tomo VII, parte III, lib. II, cap. XIII, pág. 283; Madrid, 1862.)

Y como para tratar de conseguir el éxito de tan colosal empresa, contó siempre, no sólo con la Iglesia, sino más aún, si cabía, con el pueblo en que reinaba (*a*), de aquí esa maravillosa actividad, ese prodigioso valor, que un príncipe de complexion delicada, de hábitos no guerreros, encerrado siempre en el corazon de España, supo imprimir y alimentar, durante los cuarenta años de su reinado, en todas las grandes expediciones, en todas las operaciones militares que el logro de sus miras político-religiosas exigía. De ahí, tambien, esa obediencia ciega, esa sumision inaudita, con que, lo mismo los más humildes que los más poderosos de sus vasallos, se apresuraban á cumplir sus mandatos, de cualquiera carácter que éstos fuesen, y cualesquiera que fuesen, tambien, las dificultades, los peligros que para ello hubiese necesidad de vencer.

Inmensos hubieran sido los resultados de accion tan compacta como inflexible, si no hubiese tenido que luchar contra la tendencia tan progresiva como pronunciada de la Europa, y ante la cual se estrellará siempre la del hombre; siquiera se trate de un coloso, cual en capacidad y recursos Felipe II. Así no es de extrañar, que á pesar de elementos tan poderosos, no obstante tanta gloria y tan señaladas victorias, y sin embargo de un espíritu guerrero, á que hasta ahora ningun otro país ha llegado, al concluir el reinado de ese Monarca,

(*a*) Esto, á nuestro ver, tiene una explicacion bien sencilla.

No existía en aquellos tiempos la clase que en los modernos ejerce sumo influjo en todas las sociedades de Europa: influjo cuya legitimidad, en muchísimas ocasiones, nos abstendrémos de calificar, por no ser ello del caso; pero es lo cierto, que no conociéndose por entónces la clase media en España, y deseosa la Corona de que los restos del feudalismo desapareciesen para siempre, quitando todo embarazo al cabal desenvolvimiento de su absoluto poder, ligóse al pueblo, es decir, al bajo pueblo; que adquiriendo con ello, relativamente hablando, mejor condicion civil que la aristocracia, lo puso á la entera devocion de los Reyes, despues que Cárlos V acabó en Villalar con las verdaderas libertades de Castilla. Y como al propio tiempo el clero unía su inmenso poder al de la Corona, de aquí ese triple consorcio, en que apareciendo, y siendo en realidad eminentemente populares la Monarquía más absoluta y la supersticion en su mayor grado, hacía al pueblo ciego instrumento, y por tanto inocente víctima, de sus desafueros, de sus desmanes y hasta de sus crueldades.

Semejante consorcio, ó sea esa union de trono, clero y bajo pueblo, que tantos y tantos males causó á España, ha durado hasta nuestros dias; esto es, hasta que variado por circunstancia especial el órden de sucesion en la Monarquía, rompióse con estrépito; creando una nueva situacion, en la que se apresuró á entrar, dándole gran vida, la clase media, que ya entónces pesaba en la sociedad, y tambien la parte más ilustrada y rica de la aristocracia, á la par que el bajo pueblo mejoró positiva y radicalmente de condicion, poniéndose en el sendero que habría de conducirlo á la legítima influencia que debe tener en la cosa pública, á medida que su instruccion verdadera le vaya conquistando esa influencia.

si bien embebida toda la Península en el dominio español, y dilatado éste hasta el punto de poder seguirse la marcha del sol, sin tener que desviarse para ello de su territorio, fuese en realidad débil ese mismo dominio, y se encontrase España exhausta de recursos, por demas mermada en poblacion, su nombre todavía más odiado, y con elementos interiores muy contrarios á sus legítimos adelantos y verdadera prosperidad.

Bien ha podido decir el moderno historiador de España, que «el reinado de Felipe II fué todo español», si al expresarse así lo hizo refiriéndose al esfuerzo, á la perseverancia, á la lealtad, á la sangre, á los recursos y á los sacrificios de todo género que exigieron las gigantescas empresas del coronado habitante del Escorial; pero de ningun modo, respecto á lo que en realidad convenía á esa misma España para su bienestar y positiva grandeza; pudiendo asegurarse, que en el camino seguido, durante este reinado, para hacer prevalecer en Europa la unidad religiosa y el principio de Monarquía absoluta, había agotado Felipe II casi todos los medios que constituyen los vitales de un país; haciendo con ello imposible la conservacion de los extensísimos dominios españoles, áun cuando éstos pasasen á manos de experto príncipe; dejándolos, por consiguiente, en gran peligro, si los que le sucedían no se hallaban á la altura de las circunstancias.

¿Y cuán eminente no habría de ser ese peligro, si, cual aconteció, careciesen sus sucesores, no ya de las prendas exigidas por esas circunstancias, sino de las más comunes en los príncipes; hasta caer en la imbecilidad y en el más estúpido fanatismo?

Tal sucedió con los dos Felipes que ciñeron, uno tras otro, la corona de las Españas, y con el último vástago de la dinastía austro-española. Y tal acontecerá siempre á los países cuya organizacion subordine su grandeza á las condiciones de una sola persona. Prosperarán, llegarán á esa grandeza y la conservarán, miéntras sean superiores las del Monarca que á su cabeza tengan; pero declinarán rápidamente, sólo con que uno carezca de las que necesarias son á todo príncipe.

Desprovisto Felipe III de dotes para gobernar; de carácter sobradamente débil, y cual pocos indolente, abandonó por completo la gobernacion de la Monarquía en manos de un favorito, con gran detrimento del poder soberano, en pueblo, cual entónces el español, habituado por más de un siglo á ver la fuerte é inteligente iniciativa de sus Reyes en todos los negocios del Estado: circunstancia, ésta,

que constituía una de las principales causas en que fundábase la veneracion de ese mismo pueblo hácia sus Monarcas.

Todavía fué mayor el detrimento que semejante abandono causó á los intereses generales del país; porque apoyándose el favorito, para hacer más sólida y duradera su privanza, en el clero, desatendiendo del todo los del pueblo, á las grandes miras, capacidad y actividad de los tres Monarcas anteriores, sucedióse la más exquisita diligencia para el desarrollo de ese mismo clero, para el aumento de su riqueza, y por tanto, para el de su influencia y poder. Así fué, que á los doce años de reinar Felipe, en el de 1610, reducida la poblacion de España á ocho y medio millones de habitantes, subía á ciento diez mil la cifra del clero, y á 8.000.000 de ducados sus rentas (*a*); siendo así, que al entrar el siglo XVI, cuando la poblacion de la misma España, sin embargo de no formar entónces Portugal parte de la Monarquía, llegaba á catorce millones, el clero no pasaba de la cifra de sesenta mil, y sus rentas sólo alcanzaban la de 2.000.000 de ducados.

Esta marcha del favorito, única cosa en que secundábanlo con todo empeño, tanto el Rey como la Reina, seguida sin interrupcion, y de cada vez con mayor celo, durante los veinte años de su privanza, acumuló en poder de ese clero riquezas inmensas, que desprendidas de poseedores grandemente interesados en hacerlas productivas, contribuyendo á la prosperidad de la nacion, pasaron á manos de aquéllos que, sobre no tener interes directo en su conservacion y desarrollo, librábanlas de todo gravámen en alivio de las cargas del país; quedando, de esta suerte, estéril para el mismo país una gran parte de sus más ricos territorios, y gravando sobremanera, como era infalible, la propiedad sujeta á esas cargas: mal que aumentaba no poco, de cada dia, con la numerosa fundacion de Memorias y Capellanías por personas particulares, para sufragios y patronazgos suyos; y por el grande aumento, que tambien de cada dia, tenían los bienes de las Ordenes Militares; que así como los eclesiásticos, hallábanse exentos de las contribuciones generales (*b*).

(*a*) A principios del siglo XVI pasaban los ingresos del Erario de 30.000.000 de ducados. En la de que ahora hablamos sólo llegaban esos ingresos á 14.000.000 de ducados.

(*b*) «Las reflexiones que se deducen de esto son: que el perjuicio del clero secular en »las adquisiciones y fundaciones nuevas fué constante por las oblaciones que distraían »á las capellanías y comunidades regulares: quedando el clero secular de las parroquias »incongruo y atenido á sus diezmos: que éstos se menoscababan igualmente con los pri-

Y como continuase siendo prodigioso el número de individuos que, arrebatados á la agricultura é industria, acudían á poblar los

»vilegios de diezmos obtenidos por varios institutos, y contribuían á enflaquecer el clero »secular, en daño de los pobres y de las familias en quienes todas sus rentas se refun- »dían: que las citadas exenciones de diezmos unidas á las de tributos de las cosechas, »daban á las manos-muertas una considerable ventaja para adquirir y acumular bienes »raíces diariamente; pues cuando les rendía la exencion la décima parte por razon de »diezmos, y otra décima por razon de tributos de las cosechas, tenían respecto á los la- »bradores seglares un 20 por 100 de ventaja sobre el clero y el Erario; y añadiendo la »exencion de tributos personales, y cargas concejiles de bagajes y conducciones, y por »ella otro diezmo, resulta un 30 por 100 á su favor, y de daño ó agravio al Rey, al clero »secular y al pueblo.

»Síguese de aquí, que áun cuando las comunidades compraran á mayor precio las »heredades raíces de los seglares (lo cual acontecía muy raras veces) y dieran un tercio »más de capital, nada perdían, porque les indemnizaban en la forma indicada, á costa de »las demas clases del Reino.

»Dos consecuencias se tocan. Una, que compraban con preferencia las manos-muer- »tas, y á precios tan altos las haciendas, que á ningun seglar tenía cuenta tomarlas por »el tanto, ni áun por ménos; y así se llevaban las mejores heredades y fincas del Reino, »como lo ha acreditado la experiencia, y lo decía el clero. Otra, que de esta manera, en »lugar de arrendar sus tierras á los seglares, las comunidades se echaron á granjeras; »multiplicando de esta manera sus individuos y dominando los pueblos en que se fueron »introduciendo insensiblemente y por varios medios. Todo lo que habían de sacar los se- »culares de laborear las tierras de manos-muertas, arrendándolas, lo aprovechaban de »esta suerte las comunidades. Por esta causa, sin recurrir á otra alguna, en los pueblos »y despoblados donde se han establecido las comunidades ó han poseído bienes raíces, »se han apoderado de los pastos comunes, han comprado las mejores tierras, se han al- »zado con sus diezmos, con gran parte de las rentas reales, y han atraído así la sustan- »cia de los pueblos, han reducido indirectamente el vecindario á meros jornaleros. Tan »numerosos son los ejemplos, y áun á la vista de la corte, que ningun buen patricio pue- »de dejar de llorar la despoblacion que ha ocasionado á la España, utilizándose sólo las »comunidades. De aquí el orígen de ver tantos solares de casas yermos en los pueblos; »abatidos los ánimos de los seglares, agobiados con el peso de las contribuciones y car- »gas públicas; exaccion indispensable. De aquí la multiplicacion del número de los re- »gulares á medida que fueron adquiriendo ó granjeando.

»Los partidarios del clero regular han atribuído, y aún atribuyen artificiosamente á »pereza de los naturales este ruinoso estado de los pueblos. Con dos observaciones que- »dará convencida tal ilusion. Los que fabricaron las casas que nosotros mismos hemos »visto arruinarse y han ido yermando en los lugares, donde hasta nuestros dias han »tenido las comunidades sus tráficos y comercio, activos eran; pues construyeron las »casas, las tuvieron en pié, y labraron las tierras, miéntras fueron dueños de ellas. »¿Cuándo empezaron á arruinarse sus casas, sino al punto que las comunidades fueron »reduciendo á su dominio la hacienda raíz de muchos vecinos, y reunieron en sí la la- »branza de todos éstos, que viéndose ya sin hacienda, se hicieron mendigos y dejaron »caer la casa por no serles precisa, reducidos á tal miseria?

»Cotéjese, por ejemplo, el estado actual de Leganes con el de Arganda, pueblos am- »bos de los contornos de Madrid. Se hallará que el primero, donde todo vecino, ó en sus »propiedades, ó en las arrendadas cultiva, está decente, y vive sin miseria: que en el se- »gundo, siendo más rico de producciones, por haber adquirido dos tercios de la hacienda »raíz las manos-muertas, y beneficiarla de su cuenta, se ha reducido á notable decaden- »cia y despoblacion.»—(*Frailismonia, ó grande historia de los frailes*, etc., por D. Joaquin del Castillo y Mayone, tomo III, págs. 154 á 157; Barcelona, 1836.)

conventos (*a*), para vivir en la holganza; más y más copiosos los bienes de la Iglesia; mayor el número de personas que, al abrigo del mismo clero, *huían del trabajo útil;* crecidísimas las sumas invertidas en monasterios, ermitas y otros edificios religiosos (*b*), y más alzadas aún las enviadas á Roma, al mismo tiempo que desatendidas se hallaban las más legítimas atenciones del Estado: como, por otra parte, lograsen las influencias clericales extraviar la timorata conciencia del Monarca, hasta el punto de conseguir una medida á que el mismo Felipe II, sin duda por la experiencia de las anteriores de igual especie, se había resistido; cual fué, la expulsion de los moris-

(*a*) «En este año (1623) que iba escribiendo esta Historia, tenían las Órdenes de Santo »Domingo y San Francisco en España treinta y dos mil religiosos, y los obispados de »Calahorra y Pamplona veinticuatro mil clérigos; ¿pues qué tendrán las demas Religio»nes y Obispados?»—*(Historia de Felipe III*, por Dávila, lib. II, pág. 215.)

«... Thus, also, the diocese of Calahorra numbered 18.000 chaplains, Seville 14.000. »How uselessly the ministers of religion were multiplied will appear still more clearly »from the fact that the catedral of Seville alone had a hundred, when half-a-dozen would »assuredly have been sufficient for the public offices of devotion.»—*(Dunham's History of Spain*, tomo V, pág. 274.)

Fray Angel Manrique, Catedrático de filosofía moral en la Universidad de Salamanca, y despues Obispo de Badajoz, tratando del excesivo número de eclesiásticos, y de sus adquisiciones, en un discurso dedicado á las Santas Iglesias de la Corona de Castilla, decía en 1624:

«Todo mi discurso viene á batir en esto: que en España, á proporcion del pueblo »que tiene, le sobran eclesiásticos; y que esta obra no sólo no es del servicio de Dios, »ni de autoridad y honra de la Iglesia, ántes tan perjudicial á entrambos fines, que »por sólo ellos se debiera hacer una gran reformacion, áun cuando la necesidad del »Reino no apretara; y esta es la razon, por que no propongo á las iglesias en este *Me»morial*, que para socorrer en la ocasion presente al Rey Nuestro Señor comiencen por »su plata, oro y otros muebles en que parece la enajenacion ménos perjudicial... si no »por los *principales*, y las *raíces* con la moderacion que propondré.»

«De aquí colijo, que el estado eclesiástico tambien es miembro de la Iglesia, y como »tal se debe proporcionar con todos los demas, y con el cuerpo mismo que compone; y »que excediendo de lo que pide esa proporcion, por muy perfecto que sea, será nocivo.»—*(Idem.)*

«En cincuenta años que ha salido gente de España á Indias, y otras partes, y se han »multiplicado en ella tan excesivamente religiosos y clérigos, le faltan de diez partes de »gente las siete por lo ménos, y pienso que ando en la cuenta moderado.»—*(Idem.)*

«Tampoco se puede negar, que á nuevas necesidades y ocasiones, suele ser fuerza el »buscar nuevos remedios. Y por ventura el juntarse estas dos cosas *suma necesidad del »Reino*, y *gran sobra de plazas* (eclesiásticas), no lo ha visto otra vez la Iglesia hasta ahora, »ó porque hasta ahora tampoco había llegado á crecer tanto: que el crecer va despacio »y poco á poco.»—*(Idem.)*

(*b*) «Y sin estas grandes partes (refiérese al favorito Duque de Lerma), tuvo demos»traciones cristianas, manifestándolo en los conventos, iglesias, colegiatas, hospitales, »ermitas y cátedras que dejó fundadas, en que gastó, como consta de los libros de la »Contaduría, 1.152.283 ducados.»—*(Historia de Felipe III*, por Dávila, ya citada, lib. II, pág. 41.)

cos (*a*); privando así al país de muy inteligentes agricultores y de excelentes artesanos, cuya pérdida fué golpe mortal, no sólo para la agricultura, sino tambien para todas las industrias (*b*); y con la cual, si bien como dice Lafuente, «se completó el principio de la unidad religiosa (*c*)», no se alcanzó el fin que el clero presentó como pretexto para conseguir el asentimiento del Monarca y el aplauso del pueblo; esto es, el más sólido arraigo de la fe católica; porque no era, en verdad, el mejor medio de lograrlo, expulsar crecido número de pobladores, de fe dudosa, pero de buenas condiciones morales, al propio tiempo que subsistentes se dejaban las causas que de cada dia hacían más perjudicial, para esa misma fe, y para la prosperidad del Estado, la conducta, los manejos mundanos, de la clase llamada á dirigir las conciencias por el camino que conduce en realidad á la mayor exaltacion de la fe católica; y como, por último, fuese grande la salida de gente para el Nuevo Mundo, de ahí que bastasen los veintitres años de reinado del indolente y piadoso Felipe III, para que postradas la agricultura y la industria, y minorado en extremo el comercio, cundiese extremada miseria por todos los ámbitos de España; en cuyo suelo no quedaron con vigor, al desaparecer ese Rey, sino la falta de

(*a*) «About one Million of the most industrious inhabitants of Spain were hunted »out like wild beasts because the sincerity of their religious opinions was doubtful. »Many were slain, as they approached the coast; others were beaten and plundered; and »the majority in the most wretched plight, sailed for Africa. During the passage, the »crew, in many of the ships, rose upon them, butchered the men, ravished the vomen »and threw the children into the sea: Those who escaped this fate, landed on the coast »of Barbary, where they were attacked by the Bedouins, and many of them put to the »sword. Others made their way into the desert, and perished from famine. Of the »number of lives actually sacrificed, we have no authentic account; but it is said, on »very good authority, that in one expedition, in which 140.000 were carried to Africa, »upwards of 100.000 suffered death in its most frightful forms within a few months »after their expulsion from Spain.»—(*History of civilization in England*, by Henry Thomas Buckle, ya citada, tomo II, págs. 49 y 50.)

El Arzobispo de Valencia, Juan de Ribera, fué quien tomó la iniciativa para lograr de Felipe III la expulsion de los moriscos. Buckle, que poseyó la biografía de ese prelado, publicada por Fray Juan Ximénez, en Roma, el año 1734, extracta en su citada obra los dos memoriales, que con ese fin, y fundados en los más absurdos principios, dirigió al Rey. Lafuente no tuvo á la vista la expresada biografía.

(*b*) Apéndice á la *Educacion popular*, por Campománes, tomo III, pág. 107, y tomo I, pág. 13.

El sistema de irrigacion, en las huertas de Valencia y Murcia, es aún el mismo establecido por los moros. Con la expulsion de los moriscos, verificada en 1609, resultó de seis millones la cifra total de habitantes que en el curso de ciento diez y siete años fueron sacados violentamente de España: dos millones judíos; tres millones moros y un millon morisco.

(*c*) *Historia general de España*, ya citada.

trabajo, el fanatismo, y los vicios y otros males que les son inherentes.

Muy difícil, si no imposible, hubiese sido enderezar la marcha del Estado, y curar tanto padecimiento, á haber caído el cetro en manos de príncipe experto y activo. Inevitable su más y más rápida decadencia, moral y materialmente hablando, si empuñado por uno de condiciones tales como las que constituían el carácter de su sucesor.

Felipe IV, tan indolente y débil como su padre, carecía de sus prendas morales; participando al propio tiempo, y en abundancia, del fanatismo religioso que en la nacion dominaba. Así es, que entregada tambien á favoritos la gobernacion de la Monarquía, el rey poeta ocupóse sólo de amoríos y regocijos, miéntras la nave del Estado, dirigida por la incapacidad y codicia de esos favoritos, daba á cada paso en bajíos; sobre los cuales, con pedazos del casco que pocos años ántes estimábase de extremada solidez, dejaba otros mayores de la honra nacional; de suerte, que cuando por fallecimiento del disipado Rey, sentóse su imbécil hijo en el trono, ni el más experto y previsor de los hombres de Estado hubiera creído posible la salvacion de un país que á tal decadencia había llegado, y cuyo seno tan trabajado estaba por los elementos más destructores (*a*).

Y así, en efecto, debiera acontecer, á no mediar para España señalado favor de la Providencia. Porque, si las condiciones de carácter del hijo y del nieto de Felipe II pusieron en ese estado á la nacion, en el último de los Reyes austriacos concurrieron las más adecuadas para que desaparecer pudiera del mapa de Europa.

Muchas páginas y no poco tiempo habríamos menester, si sólo nos entretuviéramos en la mera indicacion de las revueltas á que dió lugar la permanencia de Cárlos II en el trono. Largo tendría que ser, asimismo, el catálogo de las humillaciones y desgracias por que pasó la nacion, originadas de esa misma causa. Difícilmente pudo ni podrá encontrarse otra en circunstancias más lamentables; y con dificultad, tambien, otra en que concurriese ó concurrir pueda cúmulo mayor de sucesos, tan inevitables como singulares, para ponerla en estado tan lastimoso.

Aquella Monarquía de los Reyes Católicos, de Cárlos I y de Felipe II, sin disputa la más poderosa del mundo en las edades moder-

(*a*) En este reinado perdió España el Rosellon, una gran parte de los Países Bajos, la provincia de Artois, la Alsacia, Cataluña, Portugal y parte de los Estados de Italia; así como gran número de batallas.

nas, había seguido en su decadencia la gradacion que en su degenerado carácter los Monarcas que á los indicados sucedieron (como que á semejante circunstancia se hallaba encadenada su suerte), hasta verse en el grado más bajo á que llegarse puede, despreciada, insultada impunemente por las demas de Europa, y hasta por los mismos berberiscos (*a*), luégo que en su solio sentóse el más incapaz de los Reyes.

Oscurecióse rápidamente su gloria: la proverbial altivez de su carácter cambióse, para con las demas, en la mayor abyeccion: nada aparecía ya de su gran reputacion militar: las sublimes y repetidas muestras del entendimiento, fueron sustituídas por los numerosos y groseros escritos que á luz daban los corifeos de los bandos en que se veía dividida; por vidas de Santos, cuajadas de los cuentos más ridículos, ó por la descripcion de algun auto de fe: la total carencia de Institutos de enseñanza hacía universal la ignorancia en todas las clases y profesiones; y hasta en las ciudades más populosas eran contadas las escuelas de primeras letras: la misma Universidad de Salamanca, en un tiempo de las más concurridas del orbe y que el historiador de Felipe III (*b*) apellidaba *madre de ciencias y artes,* apénas si era frecuentada por unos cuantos cientos de escolares, siendo insignificante el caudal científico que podía adquirirse en sus aulas: los tesoros de las Indias eran sobradamente insuficientes para los despilfarros y dilapidaciones de los favoritos y mandatarios, y completa la bancarrota: á tal grado era llegada la miseria, que con frecuencia veíase caer personas muertas de hambre en la capital de la Monarquía, y por milagro se pasaba dia sin que esa misma capital fuese testigo de reyertas, por adquirir pan, y en las cuales siempre había pérdida de vidas: la gente de los campos, falta enteramente de trabajo, acudía á las ciudades, tambien acosada por el hambre: la poblacion no pasaba de seis millones de almas; rematando cuadro tan desolador, la horrible perspectiva de la guerra que debería acarrear la impoten-

(*a*) «Les Maures insultaient audacieusement les côtes de l'Andalousie, et prenait »impunément les barques qui se hasardaient à une lieue de la rade. Le Duc d'Albur»querque, qui commandait les forces navales, se plaignait hautement de la position hu»miliante dans laquelle on le laissait. Il avait demandé avec instance qu'on lui donnât »des matelots et des soldats pour mettre sur les vaisseaux; mais le Comte de Castrillon, »Président du Conseil de finances, avait déclaré qu'il n'avait ni argent, ni la posibilité »d'en trouver, et conseillait de renoncer à l'armée navale.»—(*Negociations relatives à la succession d'Espagne*, por Mignet, tomo I, págs. 315 y 316.)

(*b*) Dávila, *Vida de Felipe III*, pág. 81.

cia del Monarca; guerra cuyo teatro habría de ser la Península, y que amenazaba concluir con la vida que á ésta le restaba (*a*).

Una sola cosa prosperó, en medio de tan general como terrible decadencia: los goces mundanos, la influencia, el poderío del clero. Aumentóse su número á ciento sesenta y ocho mil (*b*), cuando tanto había mermado el de habitantes: aumentáronse tambien, como era consiguiente, y en mayor proporcion, sus bienes; al punto, que podía decirse lo que Mariana refiriéndose al mismo particular y al último cuarto del siglo XV: «Que la avaricia se apoderara de la Iglesia, y con sus manos robadoras lo tenía todo estragado (*c*).» La relajacion de costumbres tenía contaminado el santuario, contrastando los sacerdotes y los monjes, por su extraviada conducta, con las doctrinas que á los fieles predicaban: no sólo sustraíase el clero, con su poder, del espíritu y letra de las leyes del Estado, sino que su influencia era inmensa en el alcázar real, y en toda la Administracion pública; no habiendo asunto de gobierno en que no interviniese; y por último, segun el moderno historiador de Cárlos III, «no había familia con quien no »estuvieran entroncados los frailes por amistad ó parentesco; ni casa »que les cerrara sus puertas; ni conversacion en que no se les cediera »la palabra; ni mesa en que no se les obligara á ocupar la primera »silla; ni resolucion grave entre ricos ó pobres que se adoptara sin su »consejo; y si no tomaban parte en ellas, las satisfacciones domésticas »no eran cabales (*d*)». ¿Cómo podía resultar útil, para la verdadera

(*a*) Para la pintura exacta del cuadro desolador de la Monarquía, durante el reinado de Cárlos II, véase *History of Civilization in England*, por Buckle, ya citada; en cuyo tomo II *(Spanish intellect from the fifth to the nineteenth century)* y con abundantísima copia de datos, ya nacionales ó extranjeros, pero todos fidedignos, describe el verdadero estado en que España se hallaba entónces.

(*b*) No contados los existentes en las Colonias.

(*c*) *Historia de España*, por Mariana, tomo XI, lib. XXIII, cap. XIX, pág. 241, edicion ilustrada por Sabau y Blanco; Madrid, MDCCCXIX.

(*d*) *Historia del reinado de Cárlos III*, tomo I, pág. 94.

Siempre impulsados por espíritu de cabal imparcialidad, dirémos, que las comunidades religiosas prestaron un inmenso servicio á la sociedad española, con haber reunido, acumulado, en sus bibliotecas la mayoría de los libros que existían en la Península; que de otro modo, ó habrían pasado á países extraños, ó sido destruídos en tantas discordias, guerras ó invasiones de que ha sido España teatro.

En esas bibliotecas hallaron y han hallado rico material, para su cultivo, muchos de los ingenios que en todos los ramos del saber dejaron y han dejado muy alto el nombre de nuestra patria, y en ellas ha encontrado la moderna sociedad española mucha parte del caudal que ha contribuído á su desarrollo, y tambien á su mismo extravío, por el uso imprevisor y desordenado que de él ha hecho.

Tócale tambien no pequeña parte, en este elogio, á la nobleza principal de nuestro

prosperidad de la religion católica, el ejemplo de una clase, que siendo instituída para trabajar por esa prosperidad, crecía en grandeza y bienes mundanos, á la par que declinaban, en amenazadora progresion, la grandeza del Estado y el bienestar del pueblo?

Pero si toda la influencia, si todo el poder, si toda la celebridad gloriosa de España habían degenerado al extremo de concentrarse en los *hechizos* de su Monarca, y en las cábalas de los gobernantes y cortesanos para tratar de que el cetro pasase á las manos que consideraban más favorables á los logros de su ambicion y codicia; y si la experiencia tenía demostrado, que la grandeza, lo mismo que la decadencia de las Monarquías absolutas, dependen exclusivamente del carácter de los Reyes; tambien es verdad que existía en esa misma España lo que, á pesar de sus ingénitos defectos y de los vicios de la educacion que le era peculiar, la ha salvado siempre de su ruina: un pueblo noble y generoso, á quien bastóle entónces creer sinceramente en la legitimidad de un jóven príncipe, para que, reanimados en su seno, y en grado extremo, los sentimientos de lealtad, y de heroísmo, que tanto lo habían distinguido, levantase pendones en su favor, con el mayor entusiasmo; y lo sostuviese, á costa de todo género de sacrificios, contra el aunado poder de casi todas las principales naciones de Europa. ¡De qué no era capaz un pueblo, á quien tantos y tantos años de despotismo político, y de yugo teocrático, no habían logrado hacerle perder la conciencia de su dignidad! Es verdad, que el mando principal de las huestes, que sostuvieron la lucha, estuvo encomendado á Generales extranjeros, porque el estado de abatimiento é ignorancia en que se halló la Monarquía, había concluído con la ciencia de la guerra; pero no por ello es ménos cierto, que nada hubieran logrado esos Generales, ni Felipe de Borbon hubiera ocupado definitivamente el trono de Recaredo, sin el valor y entusiasmo de ese pueblo. ¿Cuánto trabajo, cuánta sangre, no costó subyugar á Cataluña, en cuyo suelo encontró tan heroico apoyo el Pretendiente austriaco?

Si el primer Borbon que logró sentarse en el trono español, hubiera tenido más carácter para desentenderse de las sugestiones de su segunda consorte, que le hicieron acometer empresas de mero interes de familia, pero de sumo perjuicio para la nacion, porque sobre pri-

país, en cuyas casas solariegas figuraron escogidas bibliotecas, muchas de las cuales hánse esparcido por la Península; existiendo aún no pocas de ellas en que puede hallar exquisito alimento el deseo de penetrar en los secretos de cualquiera de las ciencias cuya posesion constituye verdadera sabiduría.

varla de grandísimos recursos, cuando todo estaba por hacer, aumentaron más y más la enemiga de las marítimas, con señalado detrimento del bienestar de las Colonias; y si, por otra parte, la mayoría de los hombres de Estado extranjeros, á quienes confió, y puede decirse que abandonó, los negocios de la Monarquía, no hubieran abusado de su poder, ni dejádose guiar por miras codiciosas, lo mismo que sus hechuras en los principales puestos de la administracion, España hubiera conseguido grandísimo desarrollo y bienestar. Sin embargo, debe confesarse, que no obstante ese injustificable proceder, y á pesar de lo dañosa que para su prosperidad fué la influencia de la corte de Francia, el reinado de Felipe V, luégo que la gobernacion y administracion de la Monarquía quedaron á cargo de varones españoles, tan patriotas, como ilustrados, fué señalado por actos provechosos al desenvolvimiento moral y material del país. Empezaron á cobrar vida las ciencias, las letras y las artes: refrenóse, cuanto lo permitieron las preocupaciones arraigadas en el suelo de la Península por la continua accion de extraviadas ideas religiosas, el desmedido poder y extremada influencia del clero; mermando algunos de sus mal adquiridos derechos; suprimiendo varios de los privilegios más onerosos para el bienestar del país, de que disfrutaban las comunidades religiosas; haciendo, por primera vez, que los bienes del mismo clero contribuyesen al alivio de las cargas públicas (*a*); y hasta pensando seriamente en la supresion del Santo Oficio: si bien desistióse de la ejecucion de esta medida, ante el temor de chocar demasiado con las ideas de supersticion y fanatismo, generalizadas todavía, como forzoso era, en todas las clases de la sociedad española; en la cual, y en el año 1737, sin embargo de todo lo proveido, y de la modificacion que comenzaban, aunque con lentitud, á experimentar esas ideas, figuraba la clase eclesiástica con ciento cuarenta y siete mil indivíduos é inmensos bienes (*b*).

(*a*) El llamado préstamo de los cuatro millones.

(*b*) «A principios del siglo XVII se juzgaba ya conveniente reformar el clero, y des»membrar los bienes superfluos y sobrantes á las iglesias, y los que tenía adquiridos es»pecialmente para capellanías y conventos; pero en vano clamaron hasta los mismos ecle»siásticos para que se corrigiesen semejantes abusos: el exceso fué en aumento, en tér»minos que en siglo y medio creció el desórden de las demasiadas adquisiciones, hasta »constituirse el Estado en la imposibilidad de pagar los tributos en el año 1737. Y no »debe parecer extraño, si se atiende, á que en sólo la Corona de Castilla, segun el catas»tro, había sesenta y cuatro mil doscientos veintiseis regulares de ambos sexos, sin in»cluir á Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Canarias y Navarra, con nueve mil trescientos nue-

Por desgracia, y debido á las ideas que sobre el particular reinaban en aquella época, el gobierno y administracion de las Colonias, segun ya lo tenemos indicado en otro lugar, no sufrieron entónces mejora en lo que realmente la necesitaban. Y hubo en ello sobra de injusticia; porque, sobre requerirlo el bienestar de aquellas apartadas comarcas, exigíalo el buen proceder, la lealtad de sus habitantes, durante la guerra que á Felipe valióle la corona, y á cuyo éxito no contribuyó poco el dinero que de allá vino, en mucha parte debido al bolsillo particular de los mismos habitantes.

Fueron en alto grado favorables á la marcha progresiva, iniciada por el reinado del primero de los Borbones de España, las miras pacíficas que constantemente guiaron en su política exterior al que le sucedió; á su benéfico, virtuoso y recto hijo: sexto de los Fernandos que han ocupado el solio español. Y como por otra parte, aunque en grado bien lento, comenzase el carácter nacional á desviarse de la senda exclusiva, que un enlace tan peculiar como duradero de circunstancias, le habían hecho seguir hasta entónces, preocupado para ello por un fin, tambien exclusivo, cual era todo lo de la vida futura, sin tener presente los verdaderos méritos para alcanzarla; y como á consecuencia de esa transformacion, que no por ser muy lenta ha dejado desde entónces de obrar en España, principiase á enflaquecer la detestable máxima, inseparable del fanatismo religioso que por siglos había dominado la sociedad española, de que era crímen el tratar de investigar en el campo de la ciencia, y virtud la ignorancia de todo aquello que á ese dominio se opusiere, pudieron los Ministros de ese Monarca, y más que todos, el que por mucho tiempo gozó de su entera confianza (*a*), adoptar y poner en práctica, con el más extremado celo, una porcion de medidas encaminadas á la ilustracion y adelantos de la nacion y al desarrollo de los ricos elementos que para su grandeza encerraba y encierra la Monarquía.

Y como por todo el cúmulo de circunstancias, que apuntadas que-

»ve sirvientes, que componen setenta y tres mil quinientas treinta y cinco personas. En »estas provincias exceptuadas, y en las de la Corona de Aragon, computando igual »suma, resultan ciento cuarenta y siete mil setenta personas, sin contar todavía los re»gulares de Indias, que calculándoles en cincuenta mil, producen doscientas mil perso»nas. Su manutencion, á peseta al dia, debía costar anualmente al estado la cantidad »de 292.000.000 de reales, á razon de 800.000 reales diarios. Añádanse los demas gastos, »y rentas sobrantes, y véase adónde llega el capital.»—*(Frailismonia, ó grande historia de los frailes*, ya citada, tomo III, págs. 127 y 128.)

(*a*) Ensenada.

dan, no era posible plantearlas sin ayuda extranjera, recurrióse á la contribucion científica de personas de reconocida capacidad en los países extraños; que bien recompensadas por ello, pusiéronse al frente de una porcion de instituciones científicas; las cuales fueron otros tantos centros, desde donde comenzaron á irradiar en la Península las luces de los conocimientos más provechosos al saber humano: empresa de tanto mayor mérito, cuanto que por ese mismo cúmulo de circunstancias, requeríase inmenso caudal de patriotismo y de voluntad para contrarestar las poderosas trabas que á su buen éxito oponíanse en España. Y por más que un historiador extranjero, de los de mayor autoridad entre los modernos, y á quien más de una vez tenemos aludido (*a*), diga lo contrario, apoyándose para ello en el aserto de un viajero de aquella época, es indudable, que si bien circunscrito por entónces á reducido número de personas, como forzoso era en sociedad trabajada durante crecidísimo número de años por elementos tan nocivos al desarrollo de las facultades del entendimiento, comenzó á recobrarse el gusto por los estudios científicos, y tambien por las letras humanas y las bellas artes (*b*): unas y otras hasta poco ántes en completa decadencia; porque su suerte fué y será, en todos tiempos, la misma de los pueblos.

Y no ciñéronse á esto los esfuerzos del primer Ministro de Fernando VI. Desplególos, asimismo, y con no ménos celo y actividad, en favor del estado de defensa de la nacion: habiendo tambien de recurrir, para ello, á capacidades extranjeras; porque experimentando igual fortuna que las otras ciencias, la militar, no era posible conseguirlo, con sólo los elementos españoles. Entendidas reformas en el ejército; nuevas plazas, fortificadas con toda inteligencia; reparacion de las antiguas que debían subsistir; creacion de astilleros, de que salieron magníficas naves; formacion de arsenales, en que estas mismas naves pudiesen cubrir sus necesidades; escuelas para las armas especiales; otras, científicas, para el complemento de los estudios que se rozan con el arte militar ó náutico; acertados reglamentos: en una palabra, cuanto provechoso era al fin propuesto planteóse entónces definitivamente y con inteligencia.

Desgracia fué, como ya lo indicamos en otro lugar, que el Minis-

(*a*) Buckle, en su obra várias veces citada, tomo II, pág. 79.

(*b*) Véase probado este aserto, con sobrada copia de datos, en el lib. VII, parte III, de la *Historia general de España*, de Lafuente, desde la pág. 204 á la 285.

tro que apoyado para ello enérgicamente por su Soberano, afanóse tanto por la prosperidad de España, arrastrado por ideas equivocadas de patriotismo y contrarias á las miras pacíficas que para con las demas naciones empeñóse siempre en mostrar su Monarca, diese á las fuerzas del Estado un desarrollo sobradamente desproporcionado á sus verdaderas condiciones de vida. Formar ejército muy numeroso y crear una gran Marina de guerra en país, cual España entónces, que apénas si contaba con brazos para las mayores urgencias de la agricultura, para las de las industrias más necesarias y comunes, y para las obras públicas que, tambien con urgencia, demandaba su desenvolvimiento; al propio tiempo que ese país se hallaba sometido á la desgracia de alimentar de gente un vastísimo imperio colonial, era, no sólo crear un poder ficticio, que por lo pronto halagaba la vanidad nacional, sino, lo que es infinitamente peor, perjudicar en sumo grado el desenvolvimiento y bienestar futuros del mismo país; cuando no, hacerlo imposible para príncipes y hombres de Estado de más calma y mayor prevision. Y tanto mas habría de redundar en perjuicio de España ese desproporcionado desarrollo de fuerzas, cuanto que los crecidos caudales, en ello invertidos, impedían la ejecucion de porcion de trabajos públicos reclamados con urgencia.

Semejante proceder es mucho más sensible, tratándose de Ministro como el que en gran parte del reinado á que nos referimos, tuvo la direccion del supremo Gobierno; y que á más de las ya ligeramente apuntadas, puso en práctica otras acertadas medidas para el régimen rentístico; en aquellos tiempos y en España, tal vez más que en los otros países, basado en usos y costumbres de ciega violencia, sin órden, exento de justicia y equidad; y de consiguiente, tan ruinoso á los particulares, como improductivo para el Erario. Destruir semejante sistema, hacer desaparecer los males que originaba, y disminuir, cuanto fuera posible, las contribuciones interiores, al propio tiempo que aumentar la de aduanas, fué la mira principal que en esas medidas propúsose el célebre Ministro; logrando el satisfactorio resultado de desahogar el Tesoro á un grado que permitió, respondiendo á las ideas de probidad innatas al Monarca, consignar una cantidad, cada año mayor, para pago de las deudas de la nacion; cosa, hasta entónces, desconocida en los anales rentísticos de España (*a*).

(*a*) Lafuente, *Historia general de España*, ya citada, parte III, lib. VII, cap. VI, página 200 á la 211 inclusive; Madrid, 1862.

Y mayor hubiera sido su gloria, si conseguido hubiese realizar el pensamiento de reducir á uno solo los impuestos: pensamiento que estrellóse desgraciadamente ante los obstáculos, estimados como invencibles por entónces, de llevar á cabo el catastro indispensable para tan radical reforma.

Fueron, asimismo, de grande utilidad para el bien y buen nombre del país, las estipulaciones con la corte de Roma, durante este reinado; quedando solemne y explícitamente reconocidos por el Pontífice romano, en el concordato entónces ajustado cuya gloria principal pertenece al mismo célebre Ministro, los tan antiguos como legítimos derechos del patronato universal de los Monarcas de España sobre todas las iglesias de sus dominios. Reconocimiento á que hasta entónces habíanse negado los Papas, no obstante las repetidas reclamaciones que para ello tenían hechas esos Monarcas, durante largos años (*a*).

No constituye menor timbre de gloria, para este reinado, la gran disminucion que experimentaron la influencia y rigores del hasta en-

(*a*) «Fué este tratado utilísimo para la España, pues por él se libertó del pago de »enormes sumas que hasta entónces habían pasado á los Estados Pontificios. En el in»forme canónico-legal, escrito á virtud de Real órden, en 1746, por el Fiscal de la Cá»mara de Castilla, D. Blas de Jover, se decía: que segun el testimonio del historiador »Cabrera, en el espacio de treinta años, el solo renglon de las coadjutorias y dispensas, »había hecho pasar á Roma, de la Corona de Castilla, millon y medio de ducados roma»nos. Y añade el mismo Jover, que á principios del siglo XVIII subía aún esta contri»bucion, cada año, en todos los Estados de la Monarquía Española á 500.000 escudos »romanos, *que era un tercio, poco más ó ménos, de lo que Roma percibía de toda la cristian»dad*.»—(Tapia, *Civilizacion Española*, tomo IV, págs. 81 y 82; Madrid, 1840.)

«... Que S. M. se obligaba á hacer consignar en Roma, por una sola vez, en indemni»zacion de las utilidades que por este concordato dejarían de percibir la dataría y can»cillería apostólica, un capital de 310.000 escudos romanos, que producirían anualmente, »á razon de 3 por 100, 9.000 escudos de la misma moneda.»—(*Historia general de España*, por Lafuente, ya citada, parte III, lib. VII, cap. III, pág. 175.)

«Difícil es averiguar todas las sumas de dinero que nos cuesta la dependencia de »Roma. Sólo para las fábricas de San Pedro y de San Juan de Letran contribuye la Es»paña, desde el año 1537, con más de 350.000 reales vellon anuales; y desde el de 1753 »con 100.000 reales anuales que le cuesta la manutencion del Nuncio apostólico, que no »teniendo otro carácter que el de Embajador de una corte extranjera, como lo clasificó »en Francia el abogado general Talon en censura de 15 de Mayo de 1647, tampoco podía »pretender más emolumentos que los que saque nuestro Embajador en Roma...»

«Nuestro Ministro Azara envió á Madrid, con fecha de 5 de Junio de 1781, la tarifa de »las dispensas matrimoniales, en que aparece el precio de las que se dan con causa y de »las que se conceden sin ella. Una de las primeras, que cuesta 936 reales 4 maravedís »vellon, sin causa asciende á 12.036 reales 4 maravedís. Una dispensa, que con causa »está tasada en 1.570 reales 12 maravedís, sin ella cuesta 22.130 reales un maravedí, y »así se gradúan desde 14 á 32.000 reales. Y esto despues de haber dicho Pio V, que no

tónces tan temible Santo Oficio; debido al camino que en la sociedad española comenzaban á granjear las ideas favorables á la cultura del entendimiento, á la mayor facultad de pensar, y á las miras verdaderamente religiosas y benéficas del Soberano. Muy pocas lágrimas derramáronse por los rigores de aquel famoso tribunal.

Grandes títulos de gratitud nacional tenía adquiridos el Monarca que, por su pacífico reinado, y por sus ideas de equidad y rectitud, mereció el sobrenombre de *Prudente,* cuando la muerte, poniendo fin á sus dias, y al mayor período de paz gozado por la Monarquía en el transcurso de unos dos siglos, hizo que recayese la corona de dos mundos en el cuarto de los Borbones de España.

No era nuevo para Cárlos III el arte de reinar, cuando le tocó ceñírsela. Años hacía que sentábase en el solio napolitano, cuando exaltado fué al español. Muestras elocuentes y sobradas tenía ya exhibidas de la honradez, piedad, prudencia y rectitud de su carácter, y tambien de las elevadas, patrióticas y provechosas ideas que como á Monarca le guiaban.

Asegurado ya en el trono de Nápoles por su firmeza y dignidad, sostenidas con la inteligencia, valor y perseverancia de las tropas españolas, habían sido tales el acierto, actividad y constancia, desplegados por Cárlos, que bastaron pocos años, para que un país sometido hasta entónces á las más deplorables circunstancias, lo mismo bajo el aspecto moral que material, apareciese en la congregacion civilizada de Europa como una Monarquía, reducida, sí, pero en cuyo Gobierno y administracion reflejábanse el tino, la prudencia digna, la sabiduría del Príncipe que habíale deparado la Providencia para regir sus destinos. Todo encontrólo Cárlos por hacer en Nápoles; y lo que fué peor aún, un pueblo cuyo carácter, generalmente hablando, habíanlo puesto en abyecto estado el concurso de causas especiales y de todos conocidas, y cuya accion continua contaba siglos. En cambio de esto, al embarcarse á bordo del navío español, *Fénix,* en el hermoso golfo que el candente Vesubio domina, dejaba una administracion moralizada; una fuerza pública respetable, relativamente hablando, y bien

»deben darse sino *raro ex causa, et gratis.*»—(*La España bajo el poder arbitrario de la Congregacion apostólica,* págs. 313 y 314; Paris, 1833.)

A pesar del camino que haciendo iban ya las ideas, puede calcularse la magnitud de la influencia clerical, diciendo, que el producto líquido de la propiedad territorial, en manos legas, el año 1756, era de 1.267.289.978 reales vellon; miéntras que el de la eclesiástica montaba á 2.552.534.605 reales vellon.

organizada; dineros públicos en sobrada monta para las necesidades del Estado, y el crédito á esto consiguiente; fuentes numerosas de conocimientos en institutos de toda clase de enseñanza, en las poblaciones importantes; en esplendor las bellas artes; lucidas las letras humanas; y morigerado, cuanto esperarse podía, el pueblo que había encontrado sumido en la ignorancia y abyeccion: pestilencias, ambas, inseparables de la tiranía extranjera y de las convulsiones á que condenado había estado por tan largo tiempo. Multiplicadas fueron las ocasiones en que Cárlos tuvo necesidad de interponer todo el rigor de su poder soberano, para lograr tan magnífico resultado; y sin embargo, pocas veces hubo pueblo que más sinceramente sintiese la pérdida de un Príncipe, cual el napolitano la de Cárlos (*a*).

Y si en lo que respecta á lo temporal, tan señalados eran sus títulos, no eran ménos respetables los que adquiridos tenía de Rey católico; tan celoso de la pureza dogmática de la verdadera religion, como solícito siempre en defender las regalías y derechos de su autoridad y de sus pueblos, contra las injustas pretensiones y ataques de la corte romana. Tal vez no haya en la Historia moderna ejemplo de Monarca que más luchase y más consiguiese de tan intransigente corte (*b*).

Tal era el Príncipe que desembarcó en las catalanas orillas, el 17 de Octubre de 1759, para ocupar el solio castellano: tales sus antecedentes personales y de Rey. No era extraño que, cual aconteció, fuese recibido en su nuevo Reino, con unanimidad de opiniones y de esperanzas, como el llamado á continuar la obra de regeneracion á que invitaba el espíritu del siglo, y que con tanta rectitud y juicio iniciada había sido por su augusto hermano, eficazmente ayudado por ilustres consejeros.

Ancho campo presentábasele para dar solidez á las reformas comenzadas y para iniciar y poner en práctica otras muchas; porque si bien lo hecho, desde la exaltacion de la nueva dinastía española, había mejorado no poco el estado de la nacion, aún presentaban grandísimas dificultades, para toda reforma y adelanto, el sobrado poder de

(*a*) Para conocimiento exacto del estado del Reino de Nápoles, al sentarse Cárlos en su trono, véase el libro I de la *Storia del Reame di Napoli, dal* 1734 *sino al* 1825, por Pietro Colleta; obra que ya hemos citado ántes.

(*b*) En el libro II, capítulo III, de la citada *Storia del Reame di Napoli*, se encuentran bien especificadas las enérgicas controversias sostenidas por Cárlos con la corte de Roma.

la Iglesia (*a*), la fuerza grande que todavía conservaban en el pueblo español las ideas que lo habían tenido completamente fanatizado; los vestigios que aún quedaban de los tiempos feudales; la corta ilustracion é intolerancia de los señores; la en general despreciable condicion de los feudatarios; la grande aglomeracion de bienes en manos muertas; los grandes y añejos abusos, que á pesar de lo hasta entónces practicado, aún existían en la administracion; la confusion en los códices; el crecido número y la corrupcion de los curiales; con otra porcion de obstáculos, que para ser superados, requeríase la mayor firmeza, la mayor rectitud y la mayor perseverancia, por parte del nuevo Monarca y de sus Ministros.

Sobradas pruebas de esas condiciones tenía dadas Cárlos en el trono napolitano: solemnes, imperecederas, diólas durante su permanencia en el de Castilla. Inauguróse con medidas que no podían dejar duda alguna de sus paternales ideas respecto al pueblo que venía á regir, y de la tolerancia que en sus actos había de presidir.

Condonaciones á diferentes ciudades y pueblos; correccion de abusos en la inversion de los fondos de propios; proteccion á literatos distinguidos y á otras personas eminentes por su sabiduría, por su ciencia y por sus ideas favorables á la libre expansion del pensamiento, y contrarias, de consiguiente, á la intolerancia que por siglos había dominado y de que algunas de esas mismas personas habían sido víctimas; estrechas órdenes para que los bienes adquiridos por el clero, desde la fecha del concordato celebrado por su augusto hermano, y en cumplimiento de uno de sus artículos, contribuyesen, lo

(*a*) Segun consulta elevada al rey por los Fiscales del Consejo de Hacienda, en 1764, resulta, que las propiedades rurales y pecuarias del clero eran en ese año las siguientes:

Medidas de tierra	12.204.053
Cabezas de ganado	2.933.277

En la misma consulta se calculaba el producto

de esa tierra en reales vellon	161.392.700
El del ganado en	21.937.619

A todo lo cual había que agregar las propiedades urbanas, su renta y el rendimiento de los diezmos y voto de Santiago.

En 1768 subía á ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cinco el personal del clero; de cuya cifra, los sesenta mil eran individuos pertenecientes á las diferentes congregaciones claustrales. No está incluso en el primero de esos números el clero de las Colonias, ni tampoco el de veinticinco mil doscientas cuarenta y ocho personas más entre sirvientes de iglesias, sacristanes y acólitos; que sumado con el otro, da un total de ciento setenta y cinco mil cincuenta y tres individuos.

mismo que las demas clases del Estado, al alivio de las cargas públicas: tales fueron los actos con que, con gran contento de sus pueblos, y con no poco disgusto de los que acostumbraban vivir á expensas del bienestar y felicidad de esos mismos pueblos, comenzó Cárlos aquella serie de disposiciones que con justicia le valieron el amor de sus vasallos y el puesto más preeminente entre los Monarcas españoles de su raza y entre todos los de su tiempo.

Las páginas que llevamos dedicadas á la vida de la nacion española, demuestran, que ningun pueblo, como entónces el de la Península, se hallaba ménos en aptitud de tomar la iniciativa en las grandes reformas que su estado demandaba; y que sólo partiendo esa iniciativa del Gobierno supremo, podrían aquéllas emprenderse y realizarse. Esta es una verdad que en nuestro concepto no admite réplica; como lo es, que difícilmente hubiera podido deparársele á España Príncipe más apto que Cárlos III, no ya para iniciar los adelantos de que el país era susceptible, sino tambien para plantearlos y sacar de ellos el mejor fruto.

Tantos y tantos fueron los actos útiles y grandiosos del excelso Monarca; tanta la habilidad y prudencia al practicarlos; tantos los bienes que al país produjeron, que no es dado á la índole de nuestro trabajo sino apuntar, muy por encima, los más culminantes. ¿Cómo había de sernos posible otra cosa, cuando apénas le han bastado, al más acreditado historiador de su reinado (*a*), multitud de preciosas páginas, para registrarlos por completo y apreciarlos?

Fué el más señalado de todos, el acierto en la eleccion de sus Ministros y consejeros; quienes rebosando, como su Monarca, en patriotismo, buen deseo, habilidad y desinteres, allanáronle en sumo grado la noble tarea de poner á la nacion en situacion verdaderamente grande; formando acabado conjunto de gobernantes, tan respetables por sus altas prendas morales, como por las dotes del entendimiento. Y necesitábase toda esta coincidencia de superiores condiciones en los principales operarios de semejante empresa; porque, sin ella, no era ésta posible con un pueblo, que si bien de carácter honrado, y amigo de todo lo grande, había permanecido, siglos enteros, sometido á condiciones que habían engendrado en ese mismo carácter una predisposicion contraria á los verdaderos adelantos; predisposicion tanto más tenaz, cuanto que servíale de fundamento la mejor buena fe.

(*a*) D. Antonio Ferrer del Rio.

No quedó por mover parte alguna del Estado: á todas alcanzó la benéfica influencia de Cárlos y sus consejeros.

La fundacion de muchas escuelas y colegios, bien dotados, con profesores idóneos y generosamente remunerados; pensiones á los que más sobresalían entre ellos; las mismas recompensas, y toda suerte de distinciones, á los hombres de verdadera ciencia; la propia munificencia con aquéllos á quienes debíase cualquiera descubrimiento de reconocida utilidad; la acertada reforma de las Universidades, y la creacion de la de Sevilla, mejoraron todos los ramos de la instruccion pública, propagándola por toda la Monarquía, y constituyendo, como dice muy bien el moderno historiador general de España, «la parte que dió más esplendor y más brillo al reinado de Cárlos III».

La abolicion de la tasa de los granos, y su libre contratacion, tanto en el interior como para el extranjero, fomentaron en sumo grado la agricultura. El crecido número de caminos que en pocos años, y construídos con la mayor inteligencia, muestran aún la grandeza de este reinado, permitieron atravesar en todas direcciones la Península, siendo poderoso elemento para el desarrollo del comercio interior, y permitiendo tambien el aumento de correos, cuyo servicio obtuvo grandes mejoras. Y como á la par se dictaron leyes para evitar mayor acumulacion de bienes en manos muertas, y para facilitar su enajenacion y circulacion, y se removieron los principales obstáculos con que para su desenvolvimiento luchaba la industria, al propio tiempo que se celebraron tratados y se pusieron en planta otras medidas favorables al comercio exterior, que recibió grande impulso con el famoso reglamento relativo al de las Colonias, multiplicóse en extremo la riqueza de toda la Monarquía.

Mas para que la contribucion de esta riqueza, á las cargas del Erario, fuese equitativa; y para conocer al propio tiempo, con exactitud, los bienes de la Iglesia y de las otras manos muertas, era indispensable el catastro; cuya formacion impidieron en el anterior reinado las preocupaciones tan tenaces como absurdas que alimentaba la ignorancia. No era la vez primera que Cárlos intentaba empresa semejante. Habíala llevado á cabo en Nápoles, ayudado del Ministro cuyo nombre corre, con justicia, enlazado al suyo en los grandes actos que allí señalaron su reinado. Más abundantes los medios para ello, y con Ministro (*a*) de dotes de gobierno y administracion superiores al na-

(*a*) D. José Moñino, Conde de Floridablanca.

politano, Monarca y Ministro emprehendiéronla tambien en España (*a*). Aquí, como en Nápoles, lo mismo que en las demas naciones, era entónces desconocida la ciencia estadística. Pero acá, como allá, suplieron á las doctrinas el instinto de buen gobierno, el patriotismo, la conciencia de obrar bien. Cárlos, y el más célebre de sus Ministros, se dedicaron con todo empeño al cumplimiento de una medida, que constituía un gran paso en la Administracion y que reclamaba un sentimiento de justicia. La total carencia de trabajos preliminares; la falta de práctica sobre el particular, y la urgente necesidad de ponerla en planta, diéronle en general, por base forzosa, las revelaciones espontáneas. Y sin embargo, no fué ésta la principal dificultad con que luchó el intento. Hubo ciertamente ocultaciones por parte de las clases ménos acomodadas; más que á mala voluntad, debidas á la vulgar preocupacion de que el objeto no era investigar, para hacer equitativo el repartimiento de los tributos, sino para aumentarlos. Esto, no obstante, la innata honradez del pueblo predominó en estas circunstancias y las ocultaciones constituyeron la excepcion. Las dificultades de magnitud provinieron de los privilegios especiales que aún disfrutaban algunas ciudades; de los mismos Ayuntamientos; de los curiales; de no pequeña parte de la nobleza; del alto clero; de las diferentes inmunidades de que gozaba la Iglesia, y de los que dirigían ó administraban instituciones piadosas.

Pero no eran nuevos para Cárlos estos obstáculos: semejantes se le habían presentado en Nápoles, en ocasion análoga; y como entónces, desplegó la suficiente firmeza, la necesaria constancia, juntamente con su Ministro, para vencerlos, hasta llevar á término la obra.

No salió ésta acabada; porque era imposible en las circunstancias y con los elementos por demas imperfectos de que para ello fué preciso valerse. Mas el buen deseo, el amor á la justicia, y la laboriosidad del Monarca y de su Ministro, la lograron mucho más completa de lo que debiera esperarse. Pero así, y todo, consiguióse que desapareciesen grandes y generalizados abusos; que en adelante no fuesen posible otros, y que siendo mucho más eficaz la accion del Gobierno, mucho mayor su fiscalizacion, alcanzasen grandísimo aumento las rentas públicas. Y como no se ciñesen las operaciones efectuadas á las solas que exigían un catastro, sino que se verificaron algunas de es-

(*a*) En 1768 se había formado un catastro; pero ni con mucho tan completo como el de 1787 á que nos referimos.

tadística general, logróse tambien saber la cifra de los habitantes y adquirir otros datos de grande importancia.

El mejor conocimiento de la riqueza verdadera del país permitió saludables reformas en el sistema de tributos y en la manera de percibirlos; lográndose con ello señaladas economías, que acrecieron los ingresos. La formacion del catastro, y los datos de estadística general alcanzados, permitieron mucha mayor equidad en la contribucion de sangre, que enlazada con útiles alteraciones en la organizacion militar, mejoraron en extremo las condiciones del ejército.

Tocóle tambien no pequeño lote de mejoras á la fortificacion del país; y desarrollóse la Marina con la robustez que posible es en pueblo cuya gran mayoría carece de instinto marítimo, por más que otra cosa haga creer con frecuencia un equivocado patriotismo.

Tanta medida beneficiosa; la probidad y rectitud empleadas constantemente por Cárlos y sus Ministros al plantearlas; los grandes provechos que de ellas reportaron todas las clases, y las miras paternales que todos los actos del Gobierno revelaban, esparcieron el contento en toda la Monarquía; llevaron á todos sus ámbitos el bienestar, la abundancia. Y como al propio tiempo adquiriese el pueblo ideas de verdadera dignidad, hábitos de trabajo, mejoráronse sus condiciones morales; y puede decirse, que en la fisonomía que adquiriendo iba, reflejábase, cada dia más, la del excelso Príncipe que regía sus destinos.

El gran sobrante, que despues de cubiertas todas las necesidades, resultaba en el Erario, proporcionó á Cárlos facilidades para desplegar toda su pasion por los monumentos de utilidad, ornato y grandeza. Desde el principio de su reinado había encontrado medios para comenzar á satisfacer pasion tan noble, en los millones que economizado había su predecesor y encontró en las arcas del Tesoro (*a*). No ya sólo en la corte, en cuyo recinto contados son todavía los monumentos de ese triple carácter que no recuerdan su reinado; en todas las demas ciudades, en todos los parajes de la nacion en que necesario era vencer con el arte grandes dificultades de la naturaleza, en beneficio de su prosperidad y grandeza, se encuentran señaladas muestras de lo mucho que en este concepto debe España al inolvidable Cárlos III.

Entre esos monumentos, ocupan lugar preeminente los que por objeto tienen abrir comunicacion entre los dos mares que á la Península estrechan, y fecundizar vastísimos territorios. No alcanzó el tiem-

(*a*) Trescientos millones de reales vellon.

po y no fueron suficientes los medios para que Cárlos viese terminados trabajos hidráulicos de tal magnitud é importancia. Pero bastó lo hecho, para que alcanzase gran desarrollo la riqueza de Navarra, de Aragon y de no pequeña porcion de Castilla la Vieja.

Por otra parte, las medidas administrativas y económicas planteadas en las Colonias, ceñidas á máximas justas y liberales, y que apuntadas tenemos en su respectivo lugar, acrecieron la riqueza de tan vasto emporio; y apagando los odios que inauditas torpezas y tropelías habían engendrado, y alimentado, afirmaron mucho el dominio de la Metrópoli en aquellas apartadas regiones.

Grandes guerras, extorsiones, sensibles males, originó el odio que en el pecho de Cárlos engendrara la arrogancia británica, cuando aún ocupaba el trono de Nápoles. Pero en medio de las contrariedades, de los perjuicios, ocasionados por esa sensible debilidad del Monarca, el nombre y la gloria de España alcanzaron y se sostuvieron en proeminente puesto, durante su reinado. Tal vez en otras épocas había sido más temido el pabellon español; nunca, como entónces, fuera más respetado.

Por último, tan devoto como ilustrado; tan buen católico como apegado á las regalías de su Corona y á los derechos de sus pueblos, y convencido de la preponderancia que sobre los demas poderes del Estado debe gozar el civil, fué tan esmerado, tan constante en Cárlos III el afan por la pureza de los principios religiosos, como firme su propósito de acabar con los abusos, con los desmanes, con las causas todas, que nocivas al lustre de esa Corona y bien de esos pueblos, existían aún sostenidas por el fanatismo.

Obedeciendo al espíritu de reforma iniciado sobre este punto en los reinados de su padre y de su hermano, y bien secundado en ello por Ministros y consejeros movidos por idénticas ideas, dictó Cárlos acertadas providencias para emancipar por completo su autoridad, y los legítimos derechos de la nacion, de la tutela, del vasallaje, á que en otros tiempos había pretendido sujetarlos la corte de Roma; pretension, ésta, sostenida aún con gran fuerza, pero á que Cárlos hizo frente, obrando siempre con la mayor energía é independencia en lo que al Gobierno atañe, hasta donde alcanzan y lo permiten los respectivos límites de las potestades espiritual y temporal (*a*). Y como la fuerza que aún ejercía el fanatismo en España hiciese creer, á no pe-

(*a*) Floridablanca, Coxe, Tapia, Lafuente.

queña parte de sus habitantes, que privar á esa corte de los recursos pecuniarios que por aquellas providencias dejaba de percibir, era un quebranto de la verdadera fe católica y uno de los mayores pecados, fueron copiosos los donativos como remuneracion al Supremo Jefe de la Iglesia; viéndose el Monarca en la precision de disponer, que nadie pudiese remitir dinero á Roma por los conductos usuales, sino por medio de los representantes ú otros agentes de la Corona.

El excesivo número de comunidades religiosas, existentes en la Monarquía; la gran masa de bienes de que eran poseedoras; lo frecuente del indebido uso de sus rentas; el excesivo número de eclesiásticos; la relajacion de la disciplina monástica, y la impunidad en que quedaban los más detestables delitos por el asilo de los santuarios; causas todas que refluían en gran quebranto de las verdaderas creencias religiosas, y por consiguiente de la sana moral, ocuparon séria y frecuentemente la atencion del Monarca y sus consejeros. A reducir el número de conventos; á moralizarlos; á que fuese verdaderamente útil la inversion de sus rentas; á que el personal del clero no pasase del que exigían las verdaderas necesidades espirituales de la nacion; á que no se acumulase más riqueza en sus manos; á que recobrase el Estado la que le tenía usurpada; á que el refugio en las iglesias no fuese, contra los principios de la propia religion, salvaguardia del crímen, y de consiguiente, poderoso estímulo del mismo crímen; en una palabra, á que todas las clases del clero, como las demas de la nacion, se inclinasen ante la ley, experimentando su fuerza en todo lo que con lo temporal se roza, encamináronse porcion de providencias dictadas por Cárlos, prévia la sesuda consulta de sus eminentes consejeros (*a*).

Pero la determinacion de más bulto, en lo que á cuestiones eclesiásticas atañe, fué la expulsion de la Compañía de Jesus de los dominios españoles. Las ideas enciclopédicas, de que tan saturado se hallaba el ilustre Presidente del Consejo de Castilla (*b*); el gran predominio que con su indudable gran saber y laboriosidad había logrado alcanzar esa institucion religiosa en cuantos países había podido establecerse; el abuso de ese predominio; el temor, á nuestro sentir

(*a*) De 1768 á 1787 disminuyó «la cifra de beneficiados y ordenados á título de patri»monio, en ocho mil trescientos cuarenta y un individuos; la de religiosos en siete mil »novecientos treinta y ocho, y la de religiosas en tres mil ciento.»—(Véase *Censo Español ejecutado de órden del Rey*, etc., *en el año* 1787; Madrid, un vol. fol.)

(*b*) El Conde de Aranda.

exagerado, de las ulteriores miras de la misma institucion; la hostilidad de otras instituciones religiosas, muchísimo ménos ilustradas, pero dominadas por la innoble pasion de la envidia; la guerra guaranítica; la acusacion, nunca probada, acerca del intento regicida de Lisboa; las acusaciones infundadas respecto á las verdaderas miras de la Compañía en las Misiones de la América Meridional; la presuncion de haber sido jesuitas los autores ó principales cómplices del motin contra Esquilache, promovido por la imprudente medida de este Ministro respecto al traje nacional; y otra porcion de cargos, más ó ménos legítimos, produjeron tan importante medida; en cuya ejecucion desplegóse un sigilo y tino en España no conocidos; sobre cuya justicia tanto se ha controvertido; pero que nadie podrá culpar á Cárlos III de haberla tomado, sin que precediese en su ánimo, como acertadamente dice el moderno historiador de España, «la conviccion moral más íntima». Así como persona alguna, tampoco, bien versada en los fastos hispano-americanos, dejará nunca de lamentar la desaparicion de los hijos de Loyola de las Colonias Españolas.

Medidas tan importantes, para tratar de encerrar en sus límites legales la influencia eclesiástica, y el camino que en la sociedad española iban granjeando las ideas que tienden al propio fin, debilitaron muchísimo el poder del tribunal fundado por el celo religioso de una Reina, y que tan temible habíanlo hecho las usurpaciones del brazo eclesiástico, sostenidas fervorosamente por un pueblo fanatizado y que, sin embargo, fué su víctima por siglos enteros. Habíase hecho la luz; que poniendo de manifiesto el tenebroso influjo, la tiranía, de semejante institucion, casi disipó su terrible accion; la cual, sólo en un caso apareció durante el reinado de Cárlos III; y aunque sensibles sus efectos en la ilustre víctima contra quien se empleó (*a*), distaron mucho, sin embargo, del carácter sangriento que, por motivos más leves, hubieran exhibido en otros tiempos.

Tal fué el reinado del Monarca que mereció en España el envidiable título de padre de sus pueblos: tales los resultados del concurso de su patriotismo, honradez y elevacion de alma, con idénticas cualidades de sus españoles Ministros; sobre todo, del que por más tiempo le acompañó, y le sobrevivió. «Si tal Rey, si tal Ministro, (como dice un moderno historiador á quien más de una vez llevamos cita-

(*a*) El peruano D. Pablo Antonio de Olavide, fundador de las Colonias próximas á Sierra Morena.

do) (*a*) gobernasen hoy las naciones, las harían grandes y felices.»

Y así lo fué España en la época de Cárlos III. Más lo hubiera sido, si este gran Rey hubiese olvidado, al sentarse en el trono, el justo resentimiento que abrigaba, hacía años, con Inglaterra. Pero áun tomándole en cuenta los malos efectos de esta debilidad, siempre dirá la Historia, que tanto él, como sus consejeros, hicieron cuanto posible era para civilizar la nacion; llenando cumplidamente el sagrado deber, en que están todos los legisladores, de iniciar y dirigir con lealtad, entereza y constancia, cuanto contribuye al progreso social.

En país ménos trabajado por tantos y tan duraderos elementos retrógrados, tal vez hubiera bastado un reinado, como el de Cárlos III, para que fuese ya imposible otra marcha de gobierno distinta á la seguida con tanta decision en los treinta años que duró. Pero en España no era todavía suficiente la sostenida, con tendencia cada vez más liberal, en los que habíanse sucedido durante el siglo, para que debilitados esos elementos, en grado bastante, se hallase la nacion en estado, no ya sólo de secundar eficazmente al Gobierno en la práctica de sus miras civilizadoras, sino de dar tambien al mismo Gobierno la iniciativa de lo que para su bienestar y grandeza estimase necesario.

Menester era, para ello, que el Príncipe que sucediese al inolvidable Cárlos poseyese sus condiciones de carácter y su capacidad. Por desgracia para España, y segun ordinario achaque del sistema que en una sola persona deposita los destinos de los pueblos, no sólo careció de casi todas esas circunstancias su sucesor, sino que las extraordinarias en que Europa se halló, á luégo de ocupar el trono, hicieron esa carencia muchísimo más perjudicial para la suerte de la misma España.

El reinado de Cárlos IV constituye en la Historia, no sólo la interrupcion del progreso que sin intermision, y con admirable regularidad, venía la Monarquía experimentando por cerca de un siglo, sino tambien una serie de acontecimientos, si cabe, más funestos aún por su carácter que por sus desastrosas consecuencias; y cuyo desenlace fué nueva y elocuentísima demostracion, de que en todas las naciones, cualquiera que sea la clase de gobierno que las rija, hay una cosa superior á todo, más augusta que cosa alguna: la nacion misma. Porque sólo ella es la que constantemente se inspira en las grandes ideas que librarla pueden de su deshonra y material ruina.

(*a*) Colleta, *Storia del Reame di Napoli*, ya citada, tomo I.

En verdad, los primeros actos de este funesto reinado prestáronse á felices augurios; porque conservados en sus puestos los varones eminentes que, con tanto patriotismo é ilustracion habían contribuído á la grandeza del anterior, las medidas con que el suyo inauguró Cárlos IV llevaron impreso el mismo espíritu, igual tendencia que las dictadas por su insigne predecesor: alivio de las necesidades del pueblo y su mayor ilustracion y progreso (*a*).

Por desgracia, la nube que cada dia más densa levantábase allende el Pirineo, amenazando descargar furiosa sobre toda la Europa, no sólo llenó de pavor al más esclarecido y principal de los Ministros de Cárlos, sino que, perturbándole sus grandes facultades de verdadero hombre de Estado, hízole perder el aplomo y prudencia que por tantos años le habían distinguido; y olvidándose de las máximas que, de acuerdo con el anterior Soberano, habían servido de base para formular el plan de política exterior más conveniente ante los peligros que del lado de Francia amagaban, adoptó para con el Gobierno de la célebre Revolucion una tan imprudente, como preñada de verdaderos peligros para España.

Asustado tambien el Monarca, asintió á política tan aventurera. Pero, Príncipe tan débil como incauto, desvióse completamente de ella ante las amenazas del popular Gobierno de Francia; y con detrimento de su soberana dignidad, no contentóse con separar de su lado, que era lo más que cuadraba, al antiguo y por tantos títulos respeta-

(*a*) «Desde el primer dia en que tuvimos el dolor de perder nuestro amado, y difunto »Rey, me explicó V. M. sus ardientes deseos de consolar y aliviar á sus vasallos por to»dos los medios posibles; y de que el pueblo de Madrid empezase tambien á experimen»tar algunas señales del amor y munificencia de V. M.

»A estos deseos, que fueron apoyados de las tiernas insinuaciones de la Reina (dig»nísima Esposa de V. M.), correspondí, proponiendo en la exposicion que formé por »escrito, la remision, ó perdon de atrasos de contribuciones; la paga de deudas de su »Augusto Padre, declarando ser carga de la Corona; la satisfaccion de las demas de sus »predecesores, por medios económicos y compatibles con las cargas del Estado; la sus»pension de la alcabala del pan en grano, y la baxa, aunque corta, del precio del pan en »Madrid, segun lo que podrían permitir las escaseces de cosechas de cuatro años; la ca»restía general; las inundaciones y desgracias; y las epidemias que por el mismo tiempo »han afligido las más Provincias del Reino, y encarecido los valores de todas las cosas.

»Abrazó V. M., con un gozo indecible, estos pensamientos, y dándoles toda la per»feccion que necesitaban con dictámen de la Junta de Estado, cuyos individuos concur»rieron con sus luces, y experiencias; se expidieron los Reales Decretos que se han pu»blicado siendo tanto el aplauso y gratitud de los buenos y fieles súbditos de V. M.; »como son las altas esperanzas que forman de tan felices principios.»—*(Representacion hecha por el Conde de Floridablanca, al Sr. D. Cárlos III,* en que le refiere los hechos principales de su Ministerio.)

ble Ministro, sino que prestándose á ser instrumento de sus personales y enconados enemigos, lo desterró y exoneró de sus merecidos honores, confiscándole los bienes y sometiéndolo á vergonzosa causa criminal. Paso, éste, el primero de los muchos de orígen bochornoso que tanto habían de menguar en adelante el lustre de la Corona de Castilla.

Cuando el sucesor de aquel célebre Ministro, varon tambien de eminentes prendas, como militar y estadista, encanecido en el servicio, y de gran prestigio dentro y fuera de España (*a*), ocupábase con su buen talento, y guiado por su patriotismo y adhesion á sus Reyes, en ver la mejor manera de librar á su país, sin lesion de la honra nacional, de los peligros á que expuesto lo tenían los grandes desmanes de la Revolucion Francesa y los que corriendo estaba la familia real de Francia, el influjo de una Reina, dominada por indisculpable causa, y la habitual complacencia, para con ella, del Monarca, dieron con él en tierra precisamente en los momentos en que más se afanaba para tratar de sacar á su patria del crítico trance en que se hallaba, y cuando él y la misma patria no podían ni remotamente presumir, que se le quitara el manejo del timon del Estado: mucho ménos, para confiarlo á las inexpertas manos de un jóven Guardia de corps; sin otros antecedentes que los creados por la ligereza de la misma Reina.

Exponiendo así la nacion á males sin cuento, y dando con ello pruebas de gran flaqueza de carácter é inteligencia, doblegóse Cárlos IV á culpables sugestiones domésticas, que le hicieron apartar de su Consejo á los hombres ilustres, cuyas virtudes y señalados méritos habían sido base de su elevacion, para depositar por entero su confianza en quien, el dia ántes mero individuo de zaguanete, levantado se veía por afecto tan censurable como inextinguible lo acreditó el tiempo.

Desde este momento hízose dueño de los destinos de la nacion un privado, no del temple del que por largo espacio de años lo fuera absoluto de la voluntad de D. Juan II; é impuro el orígen de su privanza, resintiéronse sobremanera el decoro del trono, y el principio de autoridad, ante un pueblo que siempre había odiado los favoritos de los Reyes; y que habituado, de largo tiempo, á las ejemplares virtudes y severidad de costumbres de las Princesas que compartido ha-

(*a*) El Conde de Aranda.

bían el trono con los últimos Monarcas, por fuerza tenía que mirar, no sólo con aborrecimiento, sino tambien con menosprecio, á aquél cuya poderosa privanza dimanaba de los ilegítimos favores de una Reina.

La coincidencia de tan injustificada elevacion con la declaracion de guerra á la Francia, tan imprudente en el frio terreno de la política, como popular en España por el noble motivo que la originara, no permitió por lo pronto que se manifestasen con fuerza aquellos sentimientos en el pueblo español; que anteponiendo siempre á todos el de la noble generosidad, acudió en alas del mayor entusiasmo, y sin distincion de clases, con bienes y vidas, al llamamiento de su Soberano, para pelear contra quien respondido había con insultos á la generosa interposicion en favor de un Monarca tan virtuoso como desgraciado.

Tres campañas, en que con lujo de valor y no escasez de pericia, sostuvieron las tropas españolas el buen nombre de su patria (*a*), dieron el resultado que era de prever, atendidos los elementos y circunstancias que concurrían entónces en ambas naciones contendientes. Pudo hacerse la paz, ántes que en la segunda campaña pisasen los soldados franceses territorio español; porque ni el Gobierno revolucionario de Francia deseaba continuar la guerra, ni el honor de España oponíase á ello. Pero un sentimiento equivocado de patriotismo, por parte del Gobierno y de la Nacion Española, dieron lugar á que las huestes de la República invadiesen la Península, exponiéndose á duras condiciones. Por fortuna, era del mayor interes para Francia concluir con sus cuidados por la parte de los Pirineos; así es, que prestóse á una paz en la que, como apuntamos en lugar oportuno, quedó á salvo la honra y la integridad de la Monarquía Española (*b*).

Fundamento fué su celebracion para mayor encumbramiento del favorito. Y esta nueva indiscrecion de la Corona, para que más resaltase, ante los ojos del pueblo, el torpe orígen y lo inmerecido de la privanza; quebrantándose más y más, con ello, el prestigio soberano, y de consiguiente, el principio de autoridad.

(*a*) Véanse: *Histoire de la guerre entre la France et l'Espagne en* 1793, 1794, etc., por Marcillac; *Histoire de la Revolution Française*, por Thiers; *Victoires, conquêtes, désastres*, etc., *français de* 1792 *á* 1815, y todos los demas autores franceses que sobre la gran Revolucion han escrito.

(*b*) La de Basilea, firmada por D. Domingo Iriarte y Francisco Barthelemy el 22 de Junio de 1795.

Ménos malo, si concurriendo en el afortunado favorito capacidad suficiente para apreciar con exactitud la situacion de España, respecto á los demas países de Europa, y tambien las verdaderas condiciones y legítimos intereses de la Monarquía, se hubiese aprovechado hábilmente de la paz de Basilea, para la ulterior marcha de la política exterior. Pero no fué así: que desconociendo la gran necesidad en que se hallaba el Gobierno de Francia de mantenerse en paz con España; la mayor, aún, de resguardar nuestro inmenso imperio colonial de los ataques de la Inglaterra; los poderosos medios de esta Potencia para realizarlos; lo exiguo de los nuestros para tratar de evitarlo; la urgencia de medidas, que, como continuacion de las del reinado anterior, mejorasen el Gobierno y administracion de ese mismo imperio, y disminuyesen el fundamento del mal querer de sus habitantes hácia la Metrópoli; la no ménos urgente necesidad de enviar refuerzos de tropas á aquellas apartadas comarcas; la imperiosa de que continuase el comercio entre ellas y la propia Metrópoli, sin lo cual sufrirían enorme lesion sus mutuos y vitales intereses; la precision de que aportasen á las arcas del Tesoro los caudales que allá sobraban, por lo apurado del Erario á consecuencia de la guerra que acababa de terminar; la seguridad de que una con Inglaterra, sobre aumentar el grandísimo déficit ya existente, y por tanto, imposibilitar cada vez más la nivelacion de los gastos con los ingresos, habría de hacer tambien imposible la realizacion de los principales arbitrios que se adoptasen para tratar de alcanzar ó acercarse á esa nivelacion; lo indispensable que era proveer á los grandes abusos y vicios introducidos en la organizacion de la Marina de guerra, y sin lo cual, este ramo importante de la fuerza pública sólo sería una grandísima carga para el Estado, sin más compensacion, el dia de conflictos, que la gloria que con su personal valor cosechasen los tripulantes de sus naves; la imposibilidad de que esa misma Marina, áun reunida á la de Francia, pudiese hacer frente, con buen éxito, á la de Inglaterra, más todavía que en número de buques, superior en pericia á las otras; y por último, desconociendo otra porcion de circunstancias no ménos atendibles, entregóse el favorito de lleno á la Francia; ligando á sus destinos los de la Monarquía, por medio de un pacto (*a*), que si diverso en letra al de Familia, no lo era en la sustancia.

(*a*) El firmado en San Ildefonso, el 18 de Agosto de 1796, entre el Príncipe de la Paz y el Embajador frances Perignon.

Desde el momento de tan desacertada estipulacion, hasta la entrada de las tropas francesas en España, con el ostensible objeto de invadir y partir entre ambas naciones aliadas el reino lusitano (1807), los actos de política exterior del Gabinete de Madrid, con ligeras excepciones, no fueron otra cosa sino señaladas condescendencias, humillante sumision para con el de la República y luégo para con el del Imperio.

No le bastaron al favorito los desastres marítimos, los inmensos perjuicios experimentados por el comercio, los peligros que corría el imperio colonial, los daños materiales de este mismo imperio, la pobreza, las lástimas del pueblo, acarreados por su malhadado pacto con la Francia. Todavía llevó su criminal condescendencia hasta el punto de pagar, por tan perjudicial alianza, crecida subvencion anual, cuando la miseria era cada dia mayor en todas las clases de la Monarquía; cuando con trabajo podía el Erario socorrer, una que otra vez, á los tripulantes de la Marina de guerra, y cuando apénas si contaba con lo preciso para las otras necesidades apremiantes del Estado.

Mas no bastaban todos esos sacrificios. Quiso el arrogante, y de mala fe aliado, parte de las escuadras de España; y regalados le fueron no pocos navíos perfectamente pertrechados, cuando al propio tiempo costaba gran trabajo en los arsenales pertrechar los que navegaban con la bandera española. Interesábale á ese mismo aliado debilitar completamente á España; y ademas de los navíos, se le dió la mayor y la mejor parte del ejército que existía en la Monarquía (*a*), para que á pelear fuera por los intereses de tan pérfido amigo en las comarcas boreales de Europa, bien léjos de la Península.

Deslumbrado, ciego de ambicion, resolvió el mismo fingido aliado llevar á cabo sus desleales miras sobre España, pretextando para ello la hostil conducta de la corte de Lisboa. Y poniendo en juego, para sus fines, la tan torpe como criminal ambicion del privado de Madrid, logró que el Monarca español suscribiese al tratado por el cual se destrozaba la Monarquía lusitana y se erigía en exiguo Reino una de sus fracciones, á favor del mismo privado (*b*): terminando acto tan

(*a*) «Diez y seis mil hombres de todas armas.»—(*Exposicion de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpacion de la Corona de España*, etc., por D. Pedro Cevállos, primer Secretario de Estado y del despacho de S. M. Fernando VII, pág. 4; Cádiz, 1808.)

(*b*) *Tratado y convencion secreta firmados en Fontainebleau*, el 27 de Octubre de 1807, por D. Eugenio Izquierdo y el Mariscal Duroc.—«Es muy digno de notarse (dice D. Pe»dro Cevállos en su *Exposicion*, etc., ya citada, refiriéndose á este tratado), que de nin-

escandaloso la serie de los que, con detrimento de la honra nacional, con desdoro de la real diadema, con mengua de la buena fe, proverbial, hasta entónces, en las relaciones internacionales de España, y con inminente peligro de la integridad de la Monarquía, registra la Historia en el reinado de que vamos ocupándonos.

Quedáronle por ese tratado abiertas las puertas de la Península al más grande de los que con su ambicion han perturbado el mundo en las edades modernas. Y apénas súpose en la desmoralizada corte del por demas bondadoso Cárlos IV, la entrada de sus legiones, cuando ya no quedó duda de los siniestros fines que las movían.

Como de costumbre, en gobernantes de semejantes condiciones, á una conducta cual la que había empobrecido, desarmado el país, y entregádolo, por último, en manos de su peor enemigo, sucedió la turbacion, la falta de dignidad, la cobardía.

Era inevitable, á los ojos de los hombres pensadores, tal como se hallaba la patria, la pérdida de su independencia. Pero no tuvieron presente, que en su suelo existía un pueblo, tan proverbial por su paciencia é indolencia, como por su amor á esa independencia; y lo que es más, por sus prendas de carácter para defenderla.

Tan torpe, tan criminal conducta en lo relativo á la política exterior, refluyó lastimosamente, como inevitable era, en el Gobierno interior de la Monarquía.

La guerra con Inglaterra esterilizó casi por completo todos los planes, todos los esfuerzos planteados para sacar adelante la Hacienda pública. Porque siendo inmensos los perjuicios que semejante lucha ocasionaba á la riqueza del país, cada dia era menor la garantía del Erario; y vanos han sido y serán siempre los desvelos rentísticos de todo Gobierno, si no se fundan en su legítima base: el crédito. Así es, que no obstante los mejores deseos del Monarca y de sus Ministros; á pesar de una serie de medidas calcadas en los más sanos y más liberales principios de economía política (*a*), y sin embargo de la eficacia de los medios empleados para realizarlas, el mal de la Hacienda alcanzó proporciones aterradoras (*b*).

»guno de los pasos dados por D. Eugenio Izquierdo en Paris, como ni de su nombra»miento, correspondencias, instrucciones y demas manejos, se tenía la menor noticia en »el Ministerio de Estado de mi cargo.»

(*a*) Cuenta habida del Estado de la ciencia estadística en la época á que nos referimos.

(*b*) El déficit del Erario, para el último tercio de 1799, segun la *Memoria* del Minis-

Tampoco corrieron buena suerte muchas de las disposiciones encaminadas á la ilustracion, al progreso intelectual del país; porque á la imposibilidad material, dimanada, para ello, de su mísero estado, uníase la mayor aún que reconocía por orígen el del encumbramiento de aquél á quien se consideraba como fuente de todas las del supremo

tro de Hacienda en ese año, citada por Lafuente, fué calculado en 376.889.106 reales vellon. El total con que se saldó el presupuesto del año anterior, fué, segun D. Pio Pita Pizarro, en su libro *De la Hacienda y Deuda del Estado*, de 1.601.860.030 reales vellon.

Era tal el descrédito de la Hacienda pública, hasta dentro de la misma Nacion, que habiendo acudido el Príncipe de la Paz, al comercio de Cádiz, para que adelantase veinte millones de reales vellon, con objeto de socorrer el personal de la Marina, fueron exigidas para ello las onerosas condiciones que expresa la siguiente contestacion dada por el referido personaje:

«He recibido la carta de V. S. S., de 11 de este mes, y el plan que le acompaña, y ha »sido formado en junta general de ese comercio, y adoptado por el mismo en la propia »fecha, con el fin de facilitar el millon de pesos fuertes para socorro de la Marina, cuya »anticipacion pedí al comerció de Cádiz, en 22 del mes pasado.

»Es tal el horror con que he leído las proposiciones lucrativas, y el interes de un 20 »por 100, que por cortísimo plazo de dias quiere exigir ese comercio, en recompensa »del caudal que adelantase, que no me determinaría á contestarle, á no ser necesario »que yo manifieste al comercio de Cádiz, como lo hago por medio de V. S. S., el des»agrado con que el Rey ha oido su propuesta, la particular y horrible imágen de mi »enemistad que ella ha provocado, y en fin, la advertencia que hago á ese comercio, en »nombre del Rey, de que jamas recibirá S. M. con gusto las representaciones de unas »gentes á las cuales embaraza la codicia y disipa la avaricia el uso de sus potencias.

»Nunca creí que el corazon del hombre fuese de mármol, y se hiciese insensible á »las impresiones de los objetos más tiernos y propios para inspirar caridad. Jamas me »persuadí, que hubiese oídos capaces de sufrir los gritos de la miseria sin hacer nada »por remediarla: pero ya he encontrado esta clase de gentes en el comercio de los mor»tales.

»No importa; el Rey encontrará en esa ocasion vasallos fieles, así como los tuvo quan»do al momento de partir yo para la guerra contra Portugal, halló S. M. en el comercio »de Madrid quienes anticipasen quantiosas sumas, sin exigir el gravámen de un medio »por 100; siendo tan diversas aquellas circunstancias de las presentes. Esto basta: pero »harán V. S. S. entender al comercio de Cádiz, que S. M. obrará teniendo á la vista la »serie escandalosa de los hechos y conducta de unos vasallos á quienes no dará más »pruebas de su paternal confianza.—Dios guarde á V. S. S. muchos años.—Madrid 22 de »Diciembre de 1801.—El Príncipe de la Paz.»

Fué tal el atraso en que por entónces, y como de costumbre en la primera mitad de este siglo, se tuvo á la Marina, que llegaron á deberse diez y ocho mensualidades á la escuadra, que primero al mando de Mazarredo, y luégo al de Gravina, permaneció por largo tiempo en Brest, hasta la paz de Amiens.

En ese mismo año presentó D. José Canga Argüélles, Oficial de la Secretaría de Hacienda, y andando el tiempo Ministro del ramo, una *Memoria sobre nivelar en tiempo de paz los ingresos y los gastos del Erario español.* De esta Memoria, que hemos leído, reproduce Lafuente, en su *Historia general de España* (parte III, lib. IX, cap. XV), los siguientes párrafos, que particularizan el enorme déficit que por entónces agobiaba el Tesoro:

«Pero no bien se había salido de las calamidades de la guerra continental, cuando »se emprendió la marítima con Inglaterra, la cual disminuyó enormemente los ingresos »de las rentas por la interrupcion del comercio, y por lo que impide la venida de los

Gobierno; en quien todos miraban la causa del desastroso camino que llevaba la política exterior, y á quien todos profesaban el doble odio que siempre inspira á un pueblo noble ese género de encumbramiento y una marcha internacional humillante. Sentíanse, apreciábanse los efectos de esas disposiciones, sólo en determinado y reducido círculo de personas; mas no en lo general de las gentes; entre las cuales es achaque muy comun el rechazar hasta las cosas más provechosas, cuando provienen de un orígen tan ilegítimo, como innoble, cual el del simpar favorito.

Otra causa conspiró á que fuese mucho ménos de lo que debía el provecho de semejantes disposiciones; y fué, el desaliño, si cabe expresarnos así, de que por efecto de la corta ilustracion del mismo favorito, en cuanto á hombre de Estado, adoleció en general su conjunto. No era, en verdad, escaso el buen deseo del que omnipotente rigió

»caudales de las Américas.—Así, habiendo ascendido en dicho año (1795) las entradas »en la tesorería á 675.057.881 reales, y en cada uno de los sucesivos á solos 478.157.208; y »los gastos desde 1.117.255.589 reales á 1.442.690.423, ha resultado un déficit anual de »820.000.000, que hasta 1821 importó 4.000.000.000; cantidad en que se puede valuar el »coste de la guerra, sin contar los enormes desembolsos que la pérdida del papel-mone»da ha ocasionado, originada del atraso de pago en los réditos y de la suspension de »las extinciones.

»Por manera, que trayendo á un punto todas las partidas referidas, la guerra de »nueve años ha costado al Erario más de 7.000.000.000 de reales; y si bien hasta el »año 1795 se hallaron recursos capaces de satisfacer los gastos de la Corona, crecieron »en los sucesivos las dificultades, por la responsabilidad y peso de las deudas anterio»res, por la pobreza de todas las clases, por la heroica resistencia de V. M. á aumentar »contribuciones, y por la ruina del crédito; de modo, que á pesar de las más activas di»ligencias, y de las reformas más severas en los gastos de administracion; á pesar dé »las negociaciones emprendidas con casas extranjeras sobre los fondos de las Colonias, »de los recargos que dictó la necesidad, y que la prudencia hizo que recayesen sobre los »pudientes, y de las medidas eficaces para consolidar la extincion del papel-moneda, »conteniendo su demérito; nos hallamos en el dia con una deuda consolidada de más de »4.108.520.721 reales en la Península; con otra acaso igual en las Américas, y con un »descubierto, en partidas corrientes, de 720.000.000 de reales, á las cuales son acreedores »las clases más privilegiadas del Estado, las más dignas de atencion, las que han sacri»ficado su quietud y su sangre en servicio de V. M., las que han aprontado sus caudales »para alivio del Erario, las que viven de sueldo, y que no teniendo más arbitrio para »sostenerse que sus empleos, perecen en la miseria por falta de consignaciones; y au»mentando créditos sobre créditos, y deudas sobre deudas, embarazan el Tesoro público »para la paga, y hacen llegar hasta los individuos más miserables del Estado los efec»tos de la penuria y del descrédito.»

Y al terminar su *Memoria*, decía: «Aunque los ingresos del Erario puedan ser mayo»res en lo sucesivo, por lo que proporcionarán el comercio y la abundancia consiguiente »á la paz, y por los mayores productos de las Colonias, nunca pueden ser tan grandes »que basten á cubrir todas las necesidades; y mucho ménos en los años primeros: por»que los pueblos, agotados con las calamidades pasadas, necesitan tiempo para repo»nerse, y para animar la reproduccion de las riquezas, con utilidad del Tesoro.»

la nacion al abrigo de un trono lastimado. Pero por una parte, como queda dicho, embotábase ese buen deseo en la materia del pedestal de su poder; y por otra, en lo inferior de su capacidad respecto al puesto en que veíase alzado. A lo que se añadía, la grande y constante preocupacion en que lo tenían los asuntos relativos á la política exterior; esto es, la alianza con Francia, cuyas exigencias aumentaban á medida que la docilidad del Gobierno de Madrid en satisfacerlas á costa del buen nombre, sangre é intereses de España.

No fueron más provechosas las medidas que solieron tomarse al efecto de evitar la vagancia y moralizar las costumbres. Que mal podían tener vigor las encaminadas á lo primero, en un país en que la agricultura, la industria, el comercio y las artes se hallaban en estado lastimoso; y en el que, por consiguiente, el pueblo no encontraba trabajo. Y más ilusorias tenían que ser aún las otras, cuando era fatal el ejemplo que á ese pueblo daba el poder que las dictaba.

En una palabra, demostróse elocuentemente en este reinado, cuán vanos son los esfuerzos de un gobernante, por potente que sea, para mejorar el estado interior de un país, si al propio tiempo se halla éste sometido á una política exterior humillante y desastrosa, y si es vergonzoso el orígen del poder de ese mismo gobernante.

Que Cárlos IV, en medio de su debilidad, indolencia y no lucidos alcances, fué un Príncipe de sanas intenciones, pronto siempre á providenciar cuanto se le mostraba como bueno para el mejor Gobierno y administracion de sus pueblos, cosa es cuya verdad patentizan los actos interiores de su reinado. Que las ideas y miras del omnímodo favorito fueron muchas veces acertadas para el progreso y desarrollo de la nacion, así como buenos sus deseos para su aplicacion práctica, punto es tambien que dejan fuera de duda el estudio de la historia de ese mismo reinado y su imparcial juicio. Que no pocas ocasiones, en materias de adelanto, se hizo entónces mucho más de lo que posible parecía, atendido el mísero estado del país, basta la mera lectura de esa misma historia, para convencerse de ello. Pero no es ménos evidente, que despues de separados del poder los consejeros de Cárlos III, escaso fué el provecho que de todo lo proveído en este reinado sacó la nacion para la continuacion del impulso y gran desarrollo dados en el anterior á todos y á cada uno de los ramos que constituyen la verdadera riqueza, la positiva fuerza de un país. Y no es de extrañar; porque una vez subordinada, mejor dicho, encadenada España á la República Francesa, y luégo más todavía al Imperio que la

sustituyó, su vida interior tuvo que permanecer sometida por completo á las alternativas, á las peripecias de su aliada; que atenta sólo á sus especiales intereses, empleaba, sin consideracion alguna, las vitales fuerzas de la Monarquía Española en empresas del todo contrarias á los de ésta.

La impotencia á que para intentos de cierta naturaleza lo reducían, tanto el género de su valimiento, como el timorato carácter del Soberano, y tambien su limitada capacidad para asuntos difíciles de Estado, hicieron que el célebre favorito fracasara en los encaminados á quebrantar fuertemente el poder de la Inquisicion; ciñéndose el efecto de sus buenos deseos á disminuir algo los rigores del temido tribunal. No es, por tanto, de admirar el completo fracaso que despues experimentó otro intento del más sabio y respetable de los Ministros de aquella época (*a*), dirigido á que ese tribunal se sujetase en sus juicios y fallos á las reglas comunes del derecho. Lo cual, como muy bien dice el moderno historiador de España, equivalía á su abolicion.

La caída del esclarecido Ministro; los síntomas de envenenamiento que entónces experimentó, y la persecucion de que luégo fué víctima, son pruebas muy señaladas de la corrupcion, del espíritu fanático, que predominaron por aquel tiempo en la corte de Madrid; resultando de todo ello crecido el poder que se intentó anular, y de cuyas persecuciones fueron blanco los hombres más eminentes de todas las carreras y profesiones del Estado en aquella época.

No fué mejor la ventura del plan que tenía por fin radicales innovaciones en la disciplina de la Iglesia hispana; que de realizadas, la hubieran hecho tan independiente de Roma cual en los antiguos tiempos (*b*). El timorato carácter del Soberano, y el no hallarse todavía la opinion del pueblo en estado de recibir semejantes reformas, hicieron que se frustrase el intento ante las reclamaciones de la curia romana; que con ello, y á favor de un Ministro de los de peor recuerdo en la gobernacion española (*c*), cobró más fuerza é influencia en la corte de Madrid.

No fué, en verdad, el sin igual favorito partidario del desmesurado poder de la Iglesia. Sus malogrados proyectos acerca de la In-

(*a*) Jovellános.

(*b*) El Ministro que propuso estas reformas fué D. Mariano Luis Urquijo, que despues figuró entre los del Rey intruso.

(*c*) D. José Antonio Caballero.

quisicion, á la cual fué denunciado como adversario de ella, y sus gestiones para minorar en el ánimo de su Soberano y protector los efectos de los consejos ultramontanos de aquel mismo Ministro, prueban lo contrario. Pruébanlo, tambien, el empeño que constantemente puso en que los bienes eclesiásticos concurriesen, con los de las demas clases, al alivio de las cargas y grandes ahogos del Tesoro público; así como, sus esfuerzos hasta lograr la concesion apostólica que facultaba las visitas de las comunidades religiosas, y por medio de la cual tenía resuelto reformar las mendicantes; cuya organizacion y modo de vivir las constituían en las más perjudiciales de todas (*a*). Hicieron irrealizable este último propósito los grandes trastornos que á poco sobrevinieron.

Pero estos mismos trabajos sobre materias eclesiásticas, que en otros tiempos hubieran sido de grande utilidad para la nacion, y que hubieran valido á su autor sinceros plácemes y la gratitud de los pueblos, tornáronse contrarios al objeto á que iban dirigidos. Porque aprovechándose la influencia clerical del odio que los propios pueblos profesaban al favorito, supo moverse con el mejor éxito para que sus efectos fueran del ménos provecho posible, cuando no nulos. Miráronse semejantes trabajos como medios para medros personales del hombre á quien se consideraba orígen de todos los males de la nacion, á quien esa misma influencia clerical cuidaba de presentar á los ojos del vulgo como desprovisto de sentimientos religiosos y en cuyas miras entraba la de debilitar al clero, por ser éste el que mayores obstáculos podría oponer á los planes de ambicion personal que tambien se le atribuían. ¡Triste condicion la de todo poder bastardo! Tanto más censurados sus actos, tanto más fuerte la oposicion que en su ejecucion experimentan, cuanto más útiles son para el bien de los gobernados.

Ligerezas, imprudencias, siempre inevitables de parte de quien, no teniendo suficiente aplomo ni grandeza de ánimo, se desvanece ante el brillo de un poder á cuya altura no se halla, y pierde la razon ante el incienso de la lisonja que le hace creer lo contrario, hicieron que el del favorito empañase cada dia más el decoro de la nacion, y que tambien fuese cada dia mayor la general animadversion hácia su

(*a*) «El número de los que nada poseen (decía un escritor del tiempo de Cárlos III, »refiriéndose á las órdenes religiosas), necesita límites más estrechos, porque siendo el »número mayor hacen más falta al Estado. Ellos comen como los otros, ó mejor, y vi»viendo de la mendicacion, se hacen más gravosos que los demas.»

persona; envolviendo en ella, como infalible era, á los Reyes, que tan omnímodo se lo dispensaban.

Como de costumbre en tales circunstancias, no faltaron nobles que adulasen al que los humillaba con una grandeza inmerecida; ni militares, que con la vil táctica de la lisonja, le mendigasen ascensos; ni magistrados, que barriendo con las togas el polvo de sus antesalas, buscasen su apoyo para poder rendir culto á la venalidad. Pero nobles, militares y togados, lo mismo que las demas clases del país, veían en su elevacion manchado el legítimo fundamento de la nobleza, escarnecido el verdadero mérito de la milicia, hollado lo que por más respetable se tiene en la magistratura, é insultada la dignidad del pueblo.

Así corrían las cosas públicas, y de semejante modo se hallaba impresionada la generalidad de las gentes, cuando la aparicion de un manifiesto, primero, y poco despues la de unas cartas firmadas por el Príncipe heredero, con otros documentos relativos al mismo asunto, en la *Gaceta Oficial* (*a*), llevaron á todos los ámbitos de la Monarquía la noticia de escenas en la morada régia, tan vergonzosas en el fondo, como en cada uno de sus detalles; y que lastimando el decoro de esa misma Corona, y de ese propio país, causaron honda pena en los ánimos reflexivos; porque á la par de revelarles la proximidad de una verdadera catástrofe, revelábanles tambien, que con Príncipe y hombres cual los que aparecían como víctimas de lo existente, sólo lástimas grandes podía la patria prometerse en lo futuro.

Clara, cual la luz del dia, de las escandalosas escenas del Escorial, la bajeza de carácter de todos los que como principales en ellas figuraron; y evidente, á todas luces, en el ambicioso coloso de Europa, el ánimo deliberado de acabar con lo existente en la Península Ibérica, fué consecuencia tan legítima como forzosa, el que aquellas mismas escenas, como sucedió, afirmasen más y más ese ánimo; inspirándole, al propio tiempo, cual tambien era lógico, mayor esperanza de completo éxito. El hombre acostumbrado á disolver ó alterar fuertes Monarquías, con las puntas de sus bayonetas, llegó entónces á estimar muy fácil la empresa de hacer cosa parecida con aquélla á cuyo pueblo juzgaba tan degenerado, tan envilecido cual los magnates que

(*a*) Manifiesto de Cárlos IV, informando á la nacion de la conspiracion que tenía por fin destronarlo, y á cuya cabeza se hallaba el Príncipe de Astúrias.—Cartas de éste á sus padres, revelándoles todo el proyecto y sus cómplices.—Idem del mismo al Rey y á la Reina, mostrando su arrepentimiento y pidiéndoles perdon.

á su frente se hallaban. Y en verdad, que la extremada paciencia de ese pueblo dábale fundamento sobrado para juzgarlo de tan inmerecida manera, porque nunca púsose á tanta prueba la de otro. Desde aquel momento, y ante semejante juicio, quedó libre de dique la ambicion del Capitan del siglo, respecto á España; y traspasando sus huestes, sin obstáculo alguno, el elevado que á la Península Ibérica separa del resto de Europa, desentendiéndose completamente del pacto secreto de Fontainebleau, pisoteó todo miramiento internacional; y cerniéndose las águilas de su Imperio en las llanuras mismas de las Castillas, despues de haber hecho presa de su rapiña las principales plazas, que sus avenidas defienden, dirigiéronse á la capital de las Españas; mostrando al mundo, aturdido de ello, que por imposible que parezca, es dado reunirse en un mismo hombre la grandeza del génio y la ruindad de la alevosía.

Así asomaba para España el año 1808; y así hemos de dejar por ahora el breve resúmen de su historia; porque sólo hasta esa época llega el bosquejo que tenemos hecho de la de su antiguo imperio colonial y constituye la primera de las dos partes en que pensábamos dividirlo. Pero no sin decir, ántes de terminar este volúmen, que era imposible la conservacion de ese vastísimo y distante imperio bajo el dominio de la nacion que, como lo prueba todo lo que sucinta, pero verídicamente, hemos dicho de ella, hallábase exhausta á causa de alianzas y guerras contrarias á sus legítimos intereses; con grandísima masa de toda clase de propiedad en manos muertas; casi estériles sus fuerzas productivas; desprovista de ejércitos; poco ménos que impotente en los mares, y por tanto, debilitada en extremo la fuerza moral y material de su dominacion colonial; desmoralizada, corrompida su sociedad por el hálito infecto que de lo más alto de la Monarquía se desprendía; humillada en el exterior; con Monarca y favorito aborrecidos; con equivocado amor hácia un Príncipe, que tenía ya revelado, con asaz evidencia, la escasa dignidad de su carácter; con un poder, como el clerical, que ponía en juego toda su gran robustez para extraviar la opinion del pueblo, á fin de hacerle creer, más y más, que en lo desmesurado de ese poder se cifraba su ventura; capaz, sí, á impulso del culto que rendía á la lealtad y á la religion, de admirar al mundo con aquellos actos imponentes que revelan toda la indignacion que en un gran pueblo producen los que por móvil tienen la villanía; pero al propio tiempo, por efecto de la degeneracion de ese doble culto, incapaz de aprovecharse de las circunstancias para

destruir de raíz las causas de que siempre han provenido sus calamidades; con una porcion de sus hombres más esclarecidos dominados por el convencimiento, de que si malo, indigno, era lo existente, tal vez peor y más indigno sería lo que debía sucederle; y por último, con una gran parte de su territorio ocupado por las legiones del guerrero á quien se tenía por invencible, miéntras que al parecer carecía ella de todo elemento, no ya para rechazar esas legiones allende los Pirineos, sino para evitar que se extendiesen hasta las columnas de Hércules.

La nacion que yacía bajo tales condiciones podría tal vez, atendido sus antecedentes históricos, obrar el milagro de su independencia; pero de ningun modo conservar, como parte de sus dominios, lejanas comarcas en cuyos ámbitos, como tenemos demostrado, existían ya fuertes elementos para operar, por sí solos, más ó ménos tarde, lo que ha sido y será inevitable: la emancipacion de toda Colonia, luégo que su respectiva Metrópoli, obedeciendo al irresistible impulso de la civilizacion, le ha proporcionado los elementos necesarios para vivir vida propia (*a*).

(*a*) Si el lector se sirve tomar en consideracion, que este trabajo histórico ha sido hecho á bordo; unas veces navegando, y siempre en medio del desempeño de un destino que requiere suma actividad y vigilancia; y si tiene tambien presente la gran dificultad, que por estas circunstancias, ha sido preciso vencer para hacerse de los antecedentes necesarios á la claridad y veracidad de la narracion, no es dudoso que dispensará al marino autor su benevolencia, hasta el punto de perdonarle todas las faltas literarias que á su sentir encierre la misma narracion.

Y si aún no bastase, para conseguirla, esa súplica, se lo rogarémos de nuevo en gracia de que tal vez sea este trabajo el único de su clase y extension comenzado y llevado á cabo por completo sobre el Océano.

A bordo de la fragata *Navas de Tolosa*,
en Rio Janeiro, y Setiembre 18 de 1868.

MIGUEL LOBO.

FIN.

HISTORIA GENERAL

DE LAS

ANTIGUAS COLONIAS HISPANO-AMERICANAS.

NOTAS.

NOTA 1

(correspondiente á la página 34 del tomo primero.)

«Après le fameux voyageur van Noord, qui visita en 1598, pour la pre-»mière fois, l'Amérique du Sud, nous ne voyons aborder aux côtes du Brésil, »avant 1615, d'autres Hollandais que l'intrepide Amiral Joris van Spilbergen. »Il fut envoyé en Août, 1614, par la Compagnie des Indes Orientales pour »chercher par le detroit de Magellan un passage plus court aux Moluques, et »eut sous ses ordres six vaisseaux: le *Groote Zou*, le *Groote Maau*, le *Jager* »et le *Neeuw*, pour la chambre d'Amsterdam; l'*Eolus*, pour la Zélande, et le »*Morgenster*, pour Rotterdam.

»Arrivé au Brésil, il jeta l'ancre près d'Ilha Grande, et puis, près de San-»tos ou Saint Vincent, afin de rafraîchir son équipage, affaibli par les mala-»dies à bord. Les Portugais le reçurent d'une manière hostile, et toutes les »tentatives pour nouer des relations de commerce échouant, les Hollandais »mirent de nouveau à la voile pour quitter ces côtes inhospitaliéres; mais »avant leur départ ils prirent une carabelle portugaise chargée d'argent, de »reliques, de croix et de bulles d'indulgence. L'amiral van Spilbergen pro-»posa aux Portugais d'échanger les prisonniers et la cargaison de ce navire »contre quelques Hollandais, que l'on retenait à Rio-de-Janeiro; ce fut en »vain; ils refusèrent, et donnérent par là un exemple frappant de leur haine »envers les Hollandais, haine si profonde qu'elle leur imposa ce sacrifice de »leur propre intérêt (*a*).

»Après plusieurs obstacles et beaucoup des dangers, à travers les tempêtes »et les vents contraires, on parvint à passer le détroit de Magellan et l'on mit »le cap sur Chili. Van Spilbergen fit avec beaucoup de succès deux descentes

(*a*) *Nederl reizen*, tomo VI.

»à l'île de Santa Maria et à la petite ville d'Auroca (*a*); il en chassa la gar»nison espagnole et mit le feu aux habitations.

»Le 2 Juin, 1615, on jeta l'ancre devant Valparaiso, où l'on trouva toutes »les maisons incendiées par les espagnols. 200 matelots et soldats hollandais »obtinrent une victoire signalée sur les troupes de l'ennemi. On y apprit des »prisonniers que, d'après des ordres reçus de la métropole, l'amiral espagnol »Rodriguez de Mendoza se trouvait dans ces parages avec une flotte formida»ble, attendant l'escadre hollandaise. Le roi d'Espagne avait donc été instruit »du but de l'expédition de van Spilbergen probablement par des espions en»voyés en Hollande.

»Avançant toujours vers le Nord, et après avoir encore mouillé à Quintero »et à Arica, notre Amiral s'empara le 17 Juillet d'un gran bâtiment marchand »espagnol, chargé d'argent. Quelques heures après on découvrit de loin la »flote espagnole, forte de huit grands gallions montés par 1600 matelots et »soldats, sous les ordres de l'Amiral Don Rodriguez de Mendoza, neveu du »Marquis de Montes-Claros, Vice-roy du Pérou.

»Le grand-conseil du Pérou avait été d'avis qu'il ne convenait pas à une »armadille royale d'aller donner la chasse à quelques vaisseaux marchands »hollandais, mais qu'il valait mieux les attendre tranquilement à Callao, port »de Lima; arrivés jusques-là, le feu formidable des batteries erigées á l'entrée »de la baie les forcerait bientôt à se rendre. Le jeune Amiral, dont le sang cas»tillan se révoltait à l'idée de se tenir caché pour ces Hollandais tant méprisés, »et qui brûlait du désir de les battre et de les châtier, ne voulut entendre á »rien. Usant de toute son influence auprés du vice-roi, son oncle, auquel il »donna en considération l'état probablement affaibli et extenué des Hollandais »après un si long voyage, il obtint enfin la permission de partir. Il fit le ser»ment de ne point retourner sans avoir capturé un ou plusieurs vaisseaux, et, »afin de donner plus de solemnité à cette promesse il prit la Sainte Hostie au »moment du départ.

»Donc, le 17 Juillet 1715, les deux flottes étaient en présence; et, à dix »heures du soir le fougueux Mendoza, contre l'avis du Vice-amiral Álvarez du »Pigro, guerrier expérimenté entama le combat avec l'Amiral van Spilbergen, »sur le vaisseau le *Groote Zon*. Il reçut un si rude accueil qu'il fut bientôt »obligé de se retirer, complétement desemparé. La lutte fut tres inégale, atten»du que deux vaisseaux hollandais, l'*Eolus* et le *Morgenster*, se trouvaient »retenus trop éloignés par les calmes pour prendre part au combat; ils ne pu»rent joindre l'escadre que le lendemain à la pointe du jour. De part et d'au-

(*a*) Quiere decir, *Arauco*.

»tre on combattit avec acharnement pendant toute la nuit; on se lâchait des »bordées à bout portant le calme ne permetant pas que l'on se séparât pour »attendre le jour. La profondeur des tenébres ajoutait encore à l'horreur de la »scène, l'effroyable vacarme des cris de guerre mêlés aux plaintes et aux im»précations des mourants, et le bruit du canon, formaient la plus terrible con»fusion. Une chaloupe armée, envoyée par Spilbergen pour porter secours au »*Neeuw*, qui était engagé avec le vaisseau-amiral espagnol, ne fut pas même »reconnue; dans l'obscurité elle fut atteinte de plusieurs boulets de canon, et »coula à fond avec tout son monde malgré les cris d'*Orange, Orange!* Le »gallion le *Saint Francisco* coula à fond avec son équipage sous le feu meur»trier de l'Amiral van Spilbergen.

»Le lendemain à la pointe du jour, cinq gallions se trouvaient dans un tel »état de destruction qu'ils ne purent plus prendre part au combat. Les deux »Amiraux espagnols furent poursuivis par trois navires hollandais (ceux de »l'Amiral, du Vice-amiral et l'*Eolus)*, qui, les ayant atteints, leur livrèrent un »combat des plus acharnés. Des 460 hommes de l'équipage du vaisseau-amiral »espagnol, le *Jesus-Maria*, il n'en resta que 50; on raconte qu'à plusieurs re»prises l'équipage arbora un pavillon blanc en signe de soumission, mais que »chaque fois il fut aussitôt amené par quelques nobles chevaliers espagnols »qui, s'étant embarqués avec Mendoza pour satisfaire leur ardeur belliqueuse »préférèrent mourir plutôt que de se rendre aux Hollandais. A la fin le brave »Mendoza fut forcé de se retirer; son navire sombra dans le cours de la jour»née, et disparut sous les flots avec tout son équipage.

»Le gallion du Vice-amiral, la *María-Rosario*, eut le même sort; le Vice»amiral hollandais et l'*Eolus* donnèrent la chasse à de Pigro; atteint, celui-ci »finit par se rendre à condition d'avoir la vie sauve. Quoique son vaisseau fût »sur le point de couler bas il refusait de quitter son bord à moins que le Vice»amiral hollandais ne vînt le chercher en personne; dans le cas contraire, »disait-il, il préférait mourir au service de son roi et de sa patrie. Cependant le »navire délabré continuait de s'enfoncer de plus en plus, et vers le soir il fut »englouti par les flots, avec le Vice-amiral, tout son équipage et quelques-uns »des nôtres qui s'y étaient rendus pour le piller. Le lendemain on voyait en»core bon nombre de ces infortunés flottant par-ci, par-là, sur des débris de »mâts et de planches. On en recueillit plusieurs, mais le reste fut abandonné á »leur sort, malgré leurs cris de *miséricorde!* Insigne cruanté de quelques su»balternes, que l'Amiral réprouva sevèrement, mais que l'on peut expliquer »comme represailles de la manière barbare dont les espagnols nous faisaient »la guerre. Si nous sommes entrés dans les détails de ce combat, c'est que ce »fut la premiére fois que les hollandais remportèrent une victoire si complète

»sur les espagnols dans cette partie du monde; victoire d'autant plus mémo»rable qu'elle fut disputée avec des forces infiniment inférieures à celles de »nos redoutables ennemis (*a*).

»Cette défaite coûta aux espagnols quatre grand gallions; entre les morts, »dont le nombre se monta á environ mille hommes, se trouvèrent l'Amiral et »le Vice-amiral: parmi la flotte hollandaise la perte fut comparativement très »minime (*b*). Après ce succès éclatant, l'escadre hollandaise mit le cap sur »Callao; on n'y put rien entreprendre: le vice-roi du Pérou defendait la ville »avec 4000 hommes à pied et huit escadrons de cavalerie, outre les batteries »formidables érigées le long des côtes. Voguant toujours vers le Nord, van »Spilbergen s'empara de la petite ville de Païta qu'il mit en cendres, et, après »avoir essuyé de fortes tempêtes sous l'équateur, il vint mouiller en Octobre à »Acapulco, port excellent de la Nouvelle-Espagne. Les espagnols l'y reçurent »de la manière la plus bienveillante; il noua avec eux des relations d'autant »plus amicales, qu'il s'y trouvait plusieurs officiers castillans qui avaient servi »autrefois dans les Pays-Bas et qui, connaissant la langue hollandaise, pou»vaient comuniquer facilement avec eux. Le Vice-roi même rendit une visite à »Spilbergen sur le vaisseau-amiral, curieux qu'il était de voir de près cette »escadre qui avait détruit une armade-royale espagnole. Van Spilbergen échan»gea tous les prisonniers qu'il retenait encore, contre 30 bœufs, 50 moutons et »quelques autres provisions, et, après avoir fait de l'eau, il quitta le port le »18 Octobre 1615.

»Après avoir croisé encore jusque sous le 20ᵉ degré de lat. Septent., et »avoir essuyé les hostilités des habitants de la côte partout où on voulait des»cendre, il continua son voyage vers les îles Ladrones, et de là vers l'île de »Java.»—(*Les hollandais au Brésil, notice historique sur les Pays-Bas et le Brésil au XVII*ᵉ *siècle*, par P. M. Netscher, lieutenant de grenadiers dans l'armée royale des Pays-Bas, etc., págs. 5 á la 8, ambas inclusive; La Haya, 1853.)

Pueden calcularse los quilates de imparcialidad del autor holandes, leyendo, entre otros trozos de su historia, los siguientes:

(*a*) *Nederl reizen*, VII et Leeven en Daaden der doorluchtigste Zeehelden.

(*b*) Fácil es darse cuenta de ello, si se considera los elementos de que, omision hecha del gran valor personal de los jefes y otras personas principales de los buques, constaría la armadilla española, tanto en personal como en material. Para penetrarse de lo que ello sería, basta leer lo que sobre el apostadero naval del Callao decían, más de un siglo despues, esto es, cuando eran otros los recursos y los medios, los marinos D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, en sus famosas *Memorias secretas de América*, etc., libro que citarémos más de una vez en el curso de nuestro trabajo.

Hablando del combate naval, sobre la costa del Brasil, entre las escuadras de Oquendo y de Pater (1631), dice:

«Plusieurs de nos capitaines perdirent courage à la vue de cette force su-»périeure et restèrent lâchement en arrière; mais le vaillant Pater ne voulant »pas fuir devant l'ennemi, aborda résolument l'amiral espagnol Oquendo »dans la matinée vers les dix heures. Plusieurs gallions espagnols vinrent »au secours de leur amiral, tandis que Pater fut puissament soutenu par le »vaillant Jan Mast, capitaine du vaisseau *Walcheren*. Un combat terrible »et meurtrier fut engagé à l'arme blanche; le cliquetés des armes était cou-»vert par le bruit des canons, lorsque tout à coup éclata dans l'arrière du »batiment un incendie qu'il fut impossible d'éteindre. L'héroique équipage ne »continua pas moins le combat quelque temps encore, jusqu'à ce que le feu »détacha peu à peu les poutres, et que le navire sombra. Un petit nombre de »soldats seulement furent sauvés par les espagnols, la plupart trouvèrent la »mort dans les flots. Le vaillant général Pater était parmi ces derniers; lâ-»chement abandonné par les siens, il s'etait longtemps tenu cramponné à un »câble; mais, exténué de fatigue, ses forces le trahirent.»

Cuenta la tentativa del Almirante Jol, para apoderarse de la *flota de la plata*, como sigue:

«Le 22 Juillet 1638 l'Amiral Jol apareilla du Recife avec 17 vaisseaux et »yachts. Il rencontra la flotte espagnole le 31 Août, à la hauteur de Cuba; »mais elle était commandée par le brave Amiral D. Cárlos de Ibarra, et com-»posée de 8 gros gallions bien armés. Les vaisseaux hollandais différaient »tellement en grandeur de ceux des espagnols que la hune du mât du vais-»seau de Jol, dépassait à peine le pont superieur du vaisseau-amiral espagnol. »Jol, néaumoins, aborda inmédiatement le vaisseau-amiral et combattit avec »furie pendant deus heures. Soit que la supériorité de l'ennemi les effrayât, »soit qu'ils fussent jaloux de la gloire du jeune et vaillant Amiral, les autres »capitaines l'abandonnèrent et restèrent en arrière, à l'exception de deux, »Roosendael et van der Mast, qui abordèrent aussi les vaisseaux ennemis et »combattirent avec courage. Le vaisseaux amiral hollandais, assailli de tous »côtés, dut alarguer, justement au moment qu'un de nos matelots était occupé »à arracher le pavillon de l'ennemi. Par un miracle d'adresse et d'agilité ce »matelot parvint à regagner son bord, sans cependant avoir réussi à enlever »le pavillon espagnol. Trois fois encore Jol attaqua cette flotte pendant le »courant de Septembre; il fallut enfin renoncer à cette riche prise; et en No-

»vembre il rentrait dans les ports de la Hollande. Les Etats-généraux lui »firent présent d'une chaîne d'or et d'une médaille d'honneur de la valeur »de 707 florins (*a*), pour le recompenser de sa vaillance. Quelques-uns des »lâches capitaines qui l'avaient abandonné et qui plus tard avaient encore »cherché à noircir sa réputation, furent condamnés à des peines sévères.»

Refiriendo el combate naval, entre la escuadra hispano-portuguesa, al mando de Vega y de Lobo, y la holandesa, al de Cornelizoon Loos, dado un poco al Norte de Pernambuco, y sostenido cuatro dias (12, 13, 14 y 17 de Enero, 1640), dice:

«Là le combat recommença de nouveau. Malheureusement quelques capi- »taines de vaisseau hollandais se tenaient en arrière; en sorte que ceux qui »firent leur devoir eurent une rude besogne.»

(*a*) Aitzema, II, p. 538.

NOTA 2

(correspondiente á la página 52 del tomo primero.)

El azogue de esta mina tambien corrió á cargo del fisco. Los Sres. D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa nos dan la siguiente noticia, en su *Relacion histórica del viaje á la América Meridional*, refiriéndose al año 1741 ó 42:

«El comercio del azogue para el beneficio de estos metales es tambien de »consideracion, siendo ramo reservado al Real Erario; y que podrá regularse »por la mucha plata, que continuamente se saca, su crecido consumo; pues »hasta de muy poco tiempo á esta parte, que se ha perfeccionado algo el modo »de beneficiar la plata, con algun ahorro de azogue, correspondía lo que de »éste se consumía á marco de azogue por marco de plata líquida; y muchas »veces más, cuando en los beneficiadores no concurría la mayor pericia. Para »que se pueda hacer juicio del gran consumo de azogue, que se ha hecho en »sólo las minas de aquel cerro, y de las riquezas, que de él han salido, bastará »aquí el dicho de dos autores, que lo dan bien á entender. El uno es el Licen»ciado Alvaro Alonso Barba, cura que fué en la imperial villa de Potosí, y »escribió de metales el año de 1637, quien dice, que desde el año 1574 que »se entabló en aquellas minas, el beneficio de la plata por medio del azo»gue, hasta el tiempo que él escribía, se habían llevado á las Cajas Reales »de Potosí doscientos cuatro mil setecientos, y más quintales de azogue, sin »hacer cuenta de lo mucho que había entrado extraviado; y siendo sesenta »y tres años, corresponden en cada uno á tres mil doscientos cuarenta y nueve »quintales.»

El laborioso escritor, Sr. D. Cárlos Calvo, en su obra *Anales históricos de la Revolucion de la América Latina*, etc., tan interesante, entre otras cosas, por ser el conjunto más cabal que se conoce en datos estadísticos de

aquella parte del Nuevo Mundo, dice en la página XXIX de su Introduccion:

«Segun las investigaciones más exactas, Méjico, el Perú, Chile y el vireinato de Buenos-Aires consumían anualmente más de veinticinco mil quintales de mercurio, cuyo valor se elevaba en esas Colonias á más de 6.500.000 francos.

»En Vera Cruz se importaban todos los años, para el servicio de las minas de Méjico, una cantidad de ochocientos mil kilógramos de mercurio, estimados en 650.000 pesos; 3.250.000 francos.

»Los derechos que el fisco percibía sobre la venta del mercurio se elevaban anualmente á 536.000 pesos; 2.680.000 francos.

»Habiéndose reservado la corte de Madrid el monopolio del mercurio en América, celebró desde 1784 un contrato con el Emperador de Austria, por el cual este último lo suministraba al precio de 52 pesos el quintal, y enviaba anualmente en tiempo de paz, por buques de la Marina real, de nueve á veinte mil quintales.

»En 1803 se formó el útil proyecto de proveer á Méjico para varios años, para que no fuese interrumpido, en caso de guerra, el trabajo de las minas por la falta de mercurio; pero ese proyecto no pudo realizarse.

»El mercurio suministrado por el Gobierno de Austria no fué introducido en Méjico hasta el desplomamiento de los trabajos subterráneos de la mina de Huancavelica, época en que la mina de Almaden fué inundada y sólo daba un débil producto. Pero en 1802, esta última mina alcanzó un estado tan próspero, que ella sola producía por año más de veinte mil quintales de mercurio, de modo que podía abastecer á Méjico y al Perú.

»Ha habido años en que han sido importados á Vera Cruz diez á doce mil quintales de este mercurio.

»Desde 1762 hasta 1781, sólo las minas de Méjico han absorbido la enorme suma de ciento noventa y un mil cuatrocientos cinco quintales de mercurio, valor de 60.000.000 de francos.

»Este consumo, dice el autor ya citado, manifiesta la necesidad de mercurio para el beneficio de una de las primeras riquezas de las Colonias Españolas; y esta necesidad tendrá eternamente á aquellas Provincias bajo la dependencia de la Europa si no pueden suplirlo por la extraccion del mercurio indígena. Pero segun los trabajos hechos por M. de Humboldt y otros naturalistas, la América Española contiene un gran número de minas de mercurio, y á medida que el arte y las exploraciones se perfeccionen, se logrará explotar la cantidad necesaria.

»Por otra parte, es indiscutible que en tiempos normales puede ser, inde-

»pendientemente de su inmediato consumo, un ramo de comercio considerable.
»El sabio Humboldt indica varios parajes en que el cinabrio se encuentra en
»cantidad suficiente para extraer mucho mercurio.»

Las solas minas de este metal explotadas en América, durante la dominacion española, fueron las de Huancavelica; y si bien de ménos ley su mineral que el de Almaden y de costo definitivo más subido por las razones apuntadas en el texto, llenó gran vacío en distintas épocas de interrupcion de los trabajos del inagotable criadero de la Península; pues consta por documentos oficiales, que con motivo del hundimiento acaecido en las minas de Almaden, el año 1752, se remitieron á Méjico, en el siguiente, cinco mil quintales de azogue de Huancavelica, y á Guatemala quinientos quintales; á cuyo último punto se remesaron en el año inmediato otros quinientos quintales.

En 1758, y por igual motivo, se enviaron á Méjico cuatro mil quintales más; importando todas las dichas remesas, incluso gastos de envase y conduccion, 1.400.000 pesos fuertes.

Al entregarse D. Antonio Ulloa del mando de la villa de Huancavelica y de la inspeccion de sus minas, en 1761, notóse baja en la ley de los azogues; por lo que, y mediante recurso de los mineros, se exoneró á éstos del *quinto* con que contribuían al Erario.

NOTA 3

(correspondiente á la página 54 del tomo primero.)

«El celebrado Cerro de *Potosí* (dicen los Sres. D. Jorge Juan y D. Antonio »Ulloa), á cuyo pié está la villa de este nombre, hácia la parte del Sur, es »bien conocido en el mundo por las grandes cantidades de plata, que saliendo »de su seno, y corriendo por todas partes, han esparcido sus riquezas y su »fama hasta las más distantes; el descubrimiento de sus abundantes minas »fué el año de 1545 por un accidente casual no desemejante á los que se han »repetido ántes, y despues, en otros distintos sitios. Siguiendo, pues, á ciertos »venados un indio, llamado segun unos Gualca, y por la opinion de otros »Hualpa, y enderezándose aquéllos por el Cerro, continuó éste su diligencia »para darles alcance, y al llegar á un repecho algo escarpado, echó mano de »una rama para poder vencer con ménos dificultad la aspereza; pero no bas»tando la resistencia de sus raíces á la fuerza de su peso, la arrancó descu»briendo en la escasa concavidad de su nacimiento una pella de plata fina, »que debajo de aquella aparente costra se ocultaba, sacando al mismo tiempo »pegada alguna porcion de ella entre los terrones, que quedaron asidos á las »raíces. Este indio, que tenía en Porco su asistencia, se retiró á el lugar con »alguna porcion de metal, que por entónces pudo arrancar de la veta, y ha»biéndolo beneficiado secretamente, sacó en limpio la plata que contenía: »siempre que necesitaba de más, iba al Cerro, y repetía la diligencia; hasta »que otro indio Guanca, amigo suyo, advirtió en él lo que había mejorado de »fortuna y le estrechó tanto con instancias, que vencido de ellas le reveló el »secreto: uno y otro continuaron algun tiempo sacando plata, hasta que des»avenidos entre sí, porque el Gualca ó Hualpa rehusaba descubrir el medio »que tenía para beneficiar el metal, el Guanca participó á su amo, llamado »Villarroel, que era vecino de Porco, la noticia de aquel rico mineral: éste in»mediatamente pasó á registrarlo, practicándose la diligencia en 21 de Abril

»de aquel año de 1545; y quedó desde entónces haciéndose labor en ella, y »sacándose de allí grandes riquezas.»

Angelis, que tuvo á su disposicion todos los archivos de Buenos Aires, á cuyo vireinato perteneció Potosí, y las bibliotecas todas de aquella ciudad, y que por lo tanto, bebió en fuentes puras, dice en su *Discurso preliminar á la Descripcion de Potosí*, de Pino Manrique (tomo II de su *Coleccion):*

«Todo asombra en la infancia de esta moderna Tiro. En 1545, un indio de »Porco, cuyo nombre ha conservado la Historia, descubrió por acaso las ri»quezas escondidas en el Cerro; y la ciudad, cuyos cimientos empezaron á »abrirse inmediatamente, contaba en 1611 cerca de ciento cincuenta mil ha»bitantes (*a*). La coronacion de Cárlos costó á sus habitantes 8 millones de »pesos; y no bajaron de 6 los que gastaron en los funerales de Felipe III.

»El producto de las minas, desde su descubrimiento en 1545, hasta el año »de 1783, segun consta del balance que, en 16 de Junio de 1784, pasó al Rey »el Tesorero Cierra, había sido de 820.513.893 duros; cantidad mayor de la »que se calcula que sea el caudal metálico circulante de todos los Estados »europeos; y en esta suma no estaba comprendido el valor de lo que por ocul»tacion, desperdicio y consumo de los mineros, no había sido quintado, y que »si no excedía, igualaba al ménos el valor declarado.»

Los Sres. D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, refiriéndose á lo que asegura D. Gaspar de Escalona, en su obra *Gazophilacio Perubico*, página 193, dicen, que hasta el año 1638, esto es, noventa y tres despues del descubrimiento del mineral, se llevaban sacados del cerro de Potosí 395.619.009 pesos, correspondiendo á cada año 4.255.043 pesos.

El Baron de Humboldt, en su obra *Essai politique sur la Nouvelle Espagne*, tomo II, trae una noticia, que por la naturaleza de los datos que para formarla tuvo, se considera bastante aproximada, y de la cual resulta, que á principios del presente siglo subía á 3.625.000 marcos de oro y 512.700.000 marcos de plata el total valor introducido en Europa, procedente de América, incluso el Brasil.

(*a*) «Este hecho debe tenerse por autentico, porque consta del padron que en el año citado hizo »levantar el Licenciado Bejarano, Presidente de la Audiencia de Charca.»

Atendida la poblacion que en ese último año podría haber en todo el dilatado territorio del Perú, debe calcularse que en esa cifra están inclusos los trabajadores indios, de los cuales debía haber crecido número.

Robertson calculó, que en el espacio de doscientos ochenta y tres años se habían introducido por los puertos de España, poco más ó ménos, hasta 5.094.000.000 de pesos fuertes.

«Suma (dice el Sr. Baralt en una de las notas de su *Resúmen de la Historia de Venezuela, desde el descubrimiento de su territorio*, etc., etc.) que »á lo que pretenden autores españoles de saber y respetabilidad, es muy in»ferior á la verdadera, en consideracion al oro y plata que se extraía de las »minas sin pagar el tributo real. Algunos se han adelantado á asegurar que »la cantidad de dinero que circulaba fraudulentamente era mucho mayor que »la amonedada legalmente, despues de haber pagado el quinto al Tesoro pú»blico, de donde resultaría que el cálculo verdadero era, cuando ménos, el »doble de la suma indicada.»

El Gobernador Pino Manrique dice en su *Descripcion:*

«Este (el Cerro de Potosí) se halla cosa de media legua distante del pue»blo. La figura del Cerro es un cono, ó pan de azúcar; tiene seiscientas cua»renta varas de altura perpendicular y legua y media de rodeo; pasan de cinco »mil las bocas minas, no habiéndose trabajado más que hasta la tercera parte, »y estando en pié la duda de si tiene metales, que aquí llaman chiles, en lo »profundo. La negativa parece más probable, porque el Cerro tiene todas las »señales de haber sido volcan, que con su fuego causó la generacion de los »metales: punto en que la admiracion es más prudente que el estudio; pero »como los físicos del primer órden, entre ellos el célebre Buffon, estiman que »los volcanes no descienden hasta la profundidad de las montañas, si es cierto »el orígen de la generacion que se ha supuesto, no debe alcanzar el efecto »adonde no llegó la causa.

»Da mucho peso á esta opinion la uniforme variacion de los metales al »principio mulatos (*a*), despues pacos; y en lo profundo negrillos (*b*): aquéllos »se benefician en crudo por azogue, y éstos por quema y cocimiento.

»Mucho es lo que desde el descubrimiento se habrá perdido por falta de

(*a*) En el idioma de los mineros, se llama *metal mulato* al que se cría entre el *paco* y el *negrillo*, y es de un color bajo. Este metal abunda ménos que los otros dos y en el dia ya no se encuentra en vetas formales, sino en ramificaciones de hilos delgados. Es el metal que más se acerca al rosicler, que es el más rico.

(*b*) *Paco* es propiamente el metal de color bermejo, más ó ménos encendido; pero en Potosí se da este nombre á los de cualquier color, aunque sean verdes, cobrizos, ahiguerados, amarillos y azufrados, á diferencia de los acerados ó espejados y otros que llaman *negrillos*.

»inteligencia en el trabajo de las minas y en el beneficio de los metales, entre»gado todo á la tradicion de una rutina bárbara y sin principios: mal que po»drá en gran parte remediarse con los establecimientos, luces y reglas que en »la materia prepara el nuevo código de minería.

»Es tan corta en estos últimos tiempos la ley de los metales, que de cin»cuenta quilates, que es un cajon, apénas se sacan cuatro marcos, ó dos libras »de plata; de forma, que sin el establecimiento de la mita y los oportunos »auxilios del banco á los azogueros, ya se habría arruinado una villa que es »la que sostiene el vireinato y ampara las Provincias inmediatas, comprando »sus frutos á buen precio.

»Sin embargo de esta pobreza, produce el Cerro cada año 250 ó 300.000 »marcos de plata, de á ocho onzas, que se venden en el banco á siete y medio »pesos unos, y otros á ménos, segun su calidad. En cada marco queda al fisco »cerca de un peso, por los derechos de diezmos y cobos, y su total, con los »rescates de las Provincias inmediatas, sube á 350 ó 400.000 pesos al año. La »Casa de Moneda deja de 150 á 180.000; la Aduana cosa de 120 ó 140: cerca »de 200.000 pesos el tributo, y con las demas contribuciones de bulas, papel »sellado, 3 por 100 en el oro, diezmo de vajilla, etc., tengo computado quedan »al fisco, libres, cada año, 1.200.000 pesos, sin los cuales no pudieran soste»nerse las dotaciones del vireinato.»

Cerrarémos este cuadro de datos estadístico-mineros, con los que presenta el Sr. Calvo en la *Introduccion* de sus *Anales históricos de la Revolucion de la América Latina*, Paris, 1864:

«La gran cantidad (dice) de metales preciosos que suministró el vireinato »de Buenos Aires fué principalmente de la parte más occidental, es decir, de »las Provincias de la Sierra, que en 1778 fueron separadas del Perú; puede »avaluarse su producto anual, que era casi todo en plata, á 4.200.000 pesos.

»La sola montaña de Potosí ha producido, no contando más que la plata »registrada y que ha pagado derechos reales, desde 1545 hasta principios »del siglo XIX, en que comenzó la guerra de la Independencia, una suma de »plata equivalente á 5.750.000.000 de francos.

»Está igualmente probado, que durante el espacio de doscientos treinta y »tres años, desde 1556 hasta 1789, se han extraído de las minas de Potosí »788.000.000 de pesos, ó 3.940.000.000 de pesos de ocho reales, haciendo »432.000 marcos de Castilla.

»Pero lo que distingue más particularmente á Méjico de las demas pobla»ciones americanas, es el producto de sus minas. Hasta la guerra de la Inde-

»pendencia, se estimaba anualmente en mil seiscientos kilógramos de oro y »quinientos treinta y siete mil de plata, avaluados en 23.000.000 de pesos ó »115.000.000 de francos; igual á la mitad del valor del producto de los me»tales preciosos que se exportaban anualmente de las minas de las dos Amé»ricas.

»La Casa de Moneda de Méjico ha suministrado, desde el año 1690 á 1803, »más de 1.353.000.000 de pesos ó 6.765.000.000 de francos. Tres de los dis»tritos de minas, Guanajuato, Zacatécas y Catorce, que forman un grupo cen»tral entre los 21 y 24 grados de latitud, producían casi la mitad de todo el »oro y plata que se extraían anualmente de las minas de la Nueva España. »El filon solo de Guanajuato, más rico que el del mineral de Potosí, suminis»traba anualmente, término medio, ciento treinta mil kilógramos de plata, ó »una sexta parte de toda la plata que se exportaba de América anualmente »hasta la guerra de la Independencia. La sola mina de Valenciana, en la cual »los gastos de explotacion excedían á 4 millones y medio de francos, no ha »cesado de producir anualmente á sus propietarios, durante cuarenta años, un »beneficio neto de 3.000.000 de francos, elevándose algunos años á 6.000.000. »Esos productos explican la fortuna de algunas grandes casas de España que »gozan de inmensas rentas. Los desmontes que habían ocasionado las minas »debían haber estimulado la agricultura en los alrededores; pero en general, »las especulaciones se inclinaban á ese género de riqueza con preferencia á »las empresas agrícolas, que eran limitadas y en mucha menor escala.

»Segun el sabio Humboldt, la riqueza de las minas mejicanas consiste »más en la abundancia que en el valor intrínseco de los minerales de plata; »ese valor no se eleva, término medio, más que á 0,002 (ó tres á cuatro onzas »por quintal de cien libras). La cantidad de minerales que se extraía por me»dio del mercurio y de la fundicion estaba en la proporcion de 3 $^1/_2$ á 1. El »procedimiento de la amalgamacion, de que se servían, era muy largo y cau»saba una gran pérdida de mercurio; esa pérdida, en la Nueva España, se »elevaba á setecientos mil kilógramos por año, ó catorce mil quintales. Es de »presumir que las cordilleras mejicanas suministrarán en adelante el mercu»rio, fierro, cobre y plomo necesarios para el consumo interior.»

Los que quieran tener idea completa del orígen, poblacion, etc., de Potosí, lean la obra de D. Bartolomé Martínez y Vela, titulada *Historia de la Villa Imperial de Potosí.*

NOTA 4

(correspondiente á la página 54 del tomo primero.)

D. Francisco de Toledo (*a*): de lamentable memoria en la serie de los tenientes del Soberano en el Perú, por el medio infame de que se valió para apoderarse del último vástago de los Incas, *Tupac-Amaru*, hijo de *Manco-Inca* y hermano de *Sayré-Tupac-Inca*, por cuya temprana muerte quedaba aquél como legítimo heredero del destruído imperio.

Presentóse voluntario aquel desgraciado príncipe, creyendo así natural que se le atendiese; pero como la mira del Virey Toledo era quitarle la vida, tan luégo lo hubo en su poder en el Cuzco, á cuya capital se había trasladado con tal intento, hízolo prender, y acusándolo de delitos de que estaba inocente, hízolo degollar; con cuyo inhumano proceder enajenóse aquel magistrado la voluntad de los españoles, y despertando en los indios la memoria del extinguido imperio, avivó su odio hácia la raza que echado había por tierra el solio levantado por Manco-Capac.

Antes de ordenar á Martin García de Loyola la captura del postrer vástago directo Inca, había el Virey tratado de atraerlo por medio de agasajos y otras apariencias amistosas, de que desconfió el príncipe; con lo cual, decidido á haberlo entre las manos, por cualquier medio, emprendió el de la fuerza; anticipando el logro del intento, con su presentacion, el desdichado *Tupac-Amaru*.

Murió, éste, con entereza de ánimo tan alta como su estirpe; habiendo ántes recibido el bautismo, que le dió el nombre de Felipe; circunstancia que hace aún más culpable aquel asesinato; puesto que llamándole como al Monarca que ocupaba el solio de las Españas, pareció como que su teniente obraba con su real acuerdo; cosa tan lejana de lo verdadero, como que al re-

(*a*) Desempeñó el vireinato desde el 26 de Noviembre de 1569 al 23 de Setiembre de 1581.

gresar de su elevado ministerio, de que tan sanguinario uso había hecho, reprendiólo Felipe II con estas palabras: «*Que se retirase á su casa, que no lo había enviado al Perú para que matase Reyes, sino para que los sirviese.*» Y como en aquellos tiempos era tal el respeto á los Reyes, y sobre todo al más temido de los de España, bastaron pocos dias para que el efecto de semejante reconvencion le produjese la muerte.

Extendió Toledo su persecucion á los demas individuos de la sangre real Inca; ora naturales ó mestizos, so pretexto de estar en la conjuracion contra los españoles; con lo que contribuyó á la extincion de toda aquella estirpe real, de la que sólo sobrevivieron varios descendientes, hijos de españoles. «Y obscureció su fama, y los demas aciertos de su gobierno (dicen D. Jorge »Juan y D. Antonio Ulloa), con un borron, que atribuído por los émulos de la »Nacion Española al todo de ella, hizo caer sobre este Ministro el odio de los »propios y extraños».

NOTA 5

(correspondiente á la página 70 del tomo primero.)

MANIFIESTO

QUE Á LA CATÓLICA MAJESTAD DE NUESTRO REY D. FELIPE V (QUE DIOS GOCE), Y SU REAL Y SUPREMO CONSEJO DE LAS INDIAS, HACE EL CAPITAN DE MAR Y GUERRA D. BARTOLOMÉ ANTONIO GARROTE, NATURAL Y VECINO DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE SEVILLA, EN QUE DEMUESTRA QUE LAS ARMADAS Y FLOTAS DE NUEVA ESPAÑA Y TIERRAFIRME HAN SALIDO DE ESTOS REINOS PARA LA AMÉRICA TODOS LOS AÑOS SUCESIVAMENTE, DESDE EL DE 1580 HASTA EL DE 1699 (*a*).

C. S. R. M.

El Capitan de mar y guerra D. Bartolomé Antonio Garrote, puesto á los reales piés de V. M., habiendo visto algunos papeles de las personas que componen la Junta de comercio, de órden de V. M., dice: Que el modo de remediar la carrera de Indias no necesita de otro expediente, que de que se execute hoy lo mismo que se executaba desde el año de 1580 hasta el de 1680, que es que los galeones y flotas vayan continuadas todos los años con las mismas permisiones que dichas flotas de Tierrafirme y Nueva España llevaban; y esto sólo, Señor, es el modo más fácil y más breve de quitar de aquellas costas el comercio á las naciones, y el remedio único de nuestra España; pues el útil que entónces tenían estos Reynos de V. M. (siendo dueño de todos los extraños), lo gozan hoy aquéllos por la dilatacion y tardanza de nuestras armadas. Y queriendo V. M. certificarse de la verdad de su continuacion, en el real Consejo de las Indias habrá bastante razon de ello, y en la Contaduría

(*a*) *Memorias históricas sobre la legislacion, y gobierno del comercio de los españoles con sus Colonias en las Indias Occidentales*, recopiladas por el Sr. D. Rafael Antúnez y Acevedo, Ministro togado del Supremo Consejo de Indias; Madrid, MDCCXCVII, *Apéndice*.

de registros de la real Casa de la Contratacion de esta ciudad de Sevilla, estoy muy cierto que no puede faltar la misma que en este Manifiesto represento á V. M., por donde podrá conocer los viajes tan continuos y tan felices de aquellos tiempos, que son como se siguen (*a*).

Haga reparo V. M., que desde el año de 1654 empezaron á descaecer los viajes de la carrera de las Indias, y al mismo paso que ellos descaecieron, se fué aniquilando la opulencia y comercio de estos Reynos.

Estos viajes, Señor, se executaban con la facilidad, felicidad y brevedad que tengo manifestado á V. M., pues eran de seis á ocho meses, y el más dilatado no pasaba de nueve. La frequencia de viajes, Señor, es el único y total remedio de que la carrera de las Indias no se pierda; porque se crían Cabos, se dispiertan soldados, se adiestran Pilotos y Oficiales de mar; se enseñan artilleros, se hacen inteligentes marineros, se educan mozos de mar para las navegaciones, se enriquecen los comerciantes vasallos de V. M., y corren las contribuciones; se conducen los sueldos de los Ministros del Consejo de V. M., se mantienen y sustentan los Ministros de la Real Casa de la Contratacion de esta ciudad, que están pereciendo; el Real Colegio y Seminario de los niños de San Telmo, almaciga de todos los artes de marinería, se puede mantener y enseñar sus niños, naturales de estos Reynos, para que no entren extraños á gobernar las embarcaciones, como sucedía pocos años há; los dueños de nao logran sus viajes sin empeñarse para poderse mantener, porque al cabo de siete años cumplidos que no salen á hacer viaje, ¿qué empeños no habrán contraído para mantenerse? ¿Qué caudales bastarían para aprestarse? Todo lo qual, Señor, no fuera necesario, si se hicieran los viajes con la brevedad de los antecedentes, pues no sólo pudieran sustentarse y aprestarse, pero pudieran ayudar á la corona en las urgencias que se ofreciesen (como lo han hecho muchas veces á los señores Reyes antecesores de V. M.), y teniendo continuamente en los puertos de las Indias géneros nuestros para sus menesteres, no tendrán lugar los extraños de introducir los suyos; y si acaso fueren á introducirlos, se les podrá obligar á que no los admitan, lo qual hoy es impracticable por ser contra todo derecho natural el que no los socorramos de estos Reynos, y se les mande que no admitan los géneros extranjeros de que necesitan, y no los conducimos nosotros quando carecen de ellos para el socorro de su necesidad. Y en prueba, Señor, de que la falta de nuestro comercio, por la tardanza de las armadas, hace que lo que había de ser útil para España, lo sea de las naciones, sólo pongo en la consideracion de V. M. lo

(*a*) Se suprime aquí la lista de las armadas y flotas, porque se ha puesto más puntualmente en los números siguientes de este *Apéndice*.

que en la ciudad de Cartagena, lastimado de nuestra tardanza, me dixo el Maestre de Campo D. Toribio de la Torre, que despues de la invasion de aquella ciudad habían baxado de Santa Fe y Quito hasta el año de 1703 más de veinte y quatro millones, y que se los habían llevado los extranjeros.

Y esta brevedad de viajes, Señor, no será monstruosidad el conseguirla, pues otros y yo hemos sabido executarla, y siempre que fuere del servicio de V. M. el mandármelo (con el favor de Dios) sabré executarlo, pues mi intento sólo es, que sepa todo el orbe, que las Indias son sólo de V. M., que sus Reynos gocen unos de los frutos de los otros, manteniéndose aquéllos y éstos con sus labores (que es el dolor incomparable que teniendo el arte de las sedas en aquellos tiempos solo en Sevilla mil setecientos telares, hoy no tiene trescientos, y éstos por falta de comercio no los puede mantener).

Que los vasallos de V. M. sean los que dominen el mar; que aquellos tan dilatados Reynos de la América conozcan que su Rey y Señor los trata como padre, cuidando de que se les conduzca lo necesario para vivir en sus provincias, pues puede ser, Señor, que les suceda hoy á muchas ciudades de ellas lo que el año de 1693 sucedió en San Juan de Puerto-Rico, que habiendo sacado el dia solemnísimo del Corpus al Santísimo Sacramento en una forma pequeña, por no haber otra en que poderle manifestar, y estar mandadas cerrar las Iglesias por falta de trigo, vino y cera para celebrar, fué Dios servido de llevarme, acaso, al dia siguiente á dicho puerto, donde les proveí de todo lo necesario para celebrar el santo sacrificio de la Misa, y esta casualidad, Señor, no puede suceder muchas veces, ni fuera necesario que sucediese, si las armadas, flotas, galeones, y navíos de registro se continuasen como en otros tiempos se solían continuar.

Y en fin, Señor, que así los moradores de aquellos Reynos, como los de V. R. M., cada uno en su arte, oficio y exercicio, sirvamos como debemos á nuestro Rey y Señor, tan digno de ser servido, amado y atendido, como puesto por la suprema mano de Jesuchristo Nazareno, nuestro Dios y Señor, que guarde y prospere con colmados triunfos y victorias la real persona de V. M., para que á su real sombra resucite este pobre comercio tan caído y del todo muerto, para que sea asilo y amparo de esta Monarquía, y sagrado escudo de nuestra santa fe católica por dilatados siglos. Así sea.

Memoria de las flotas y azogues que han ido á Veracruz desde el año de 1581, con expresion de sus xefes, y años en que han entrado en dicho puerto.

La flota del General D. Francisco Luxan llegó á Veracruz el año de 1581.
La de D. Alvaro de Flóres, el de 1583.
La de D. Antonio Manrique, el de 1584.
La de D. Diego de Alcega, el de 1585.
La de D. Juan de Guzman, el de 1586.
La de D. Francisco Neboa, el de 1587.
La de D. Martin Pérez Olazaba, 1588 (*a*).
La de D. Luis Faxardo, el de 1595.
La de D. Pedro Meléndez Márquez, 1596.
La de D. Pedro Meléndez Márquez, 1599.
La de D. Juan Gutiérrez Garibai, 1600.
La de D. Pedro Escobar Melgarejo, 1601.
La de D. Juan Gutiérrez Garibai, 1602.
La de D. Alonso Cháves, 1603.
La de D. Juan Pérez Portu, 1604.
La de D. Juan Gutiérrez Garibai, 1605.
La de D. López Díaz Amendáriz, 1607.
La de D. López Díaz Amendáriz, 1609.
La de D. Juan Gutiérrez Garibai, 1610.
La de D. López Díaz Amendáriz, 1611.
La de D. Antonio Oquendo, 1612.
La de D. Juan Gutiérrez Garibai, 1612.
La de D. Antonio Oquendo, 1614.
La de D. Juan de la Cueva y Mendoza, 1615.
La de D. Martin Ballecilla, 1616.
La de D. Juan de la Cueva y Mendoza, 1617.
La de D. Juan de Sálas Valdes, 1618.
La de D. Cárlos Ibarra, 1619.
La de D. López de Hóces y Córdoba, 1620.
La de D. Juan de Benavídes, 1621.
La de D. Francisco Souza, 1622.

(*a*) Desde el año de 1590, hasta el de 94, hubo en España la peste que llamaron del moquillo, por lo que no hubo flota.

La de D. Cárlos Ibarra, 1623.

La de D. Juan de Benavídes, 1624.

La de D. Gabriel Cháves, 1625.

La de D. López de Hóces Córdoba, 1626.

La de D. Alonso Moxica, 1627.

La de D. Jerónimo Gómez Sandoval, 1630.

La de D. Alonso Moxica, 1630.

La de D. Miguel Chazarreta, 1632.

La de D. Martin Ballecilla, 1633.

La de D. López de Hóces y Córdoba, 1635.

La de D. Martin Ballecilla, 1636.

La de D. Juan Vega y Bazan, 1636.

La del Marqués de Cardeñosa, 1637.

La de D. Martin de Orbea, 1638.

La armada de Tierrafirme, su General D. Cárlos de Ibarra, Marqués de Carasena, llegó año de 1638.

Y salió para España 1639.

La flota de D. Pedro de Ursua, 1642.

Las urcas de azogues de D. Pedro Giron, 1643.

La flota de D. Martin Cárlos de Méncos, con la armada de Barlovento que mandaba D. Pedro Vélez de Medrano, entró en 17 de Julio de 1644 (*a*).

Y salió en 15 de Abril de 1645.

La flota de D. Lorenzo de Córdoba entró en 13 de Septiembre de 1646.

Salió para España en 10 de Junio de 1647.

La de D. Pablo de Parádas entró el 20 de Septiembre de 1647.

Y salió en 25 de Mayo de 1648.

La de D. Juan de Pujádas y Gamboa entró en 7 de Septiembre de 1648.

Salió en 10 de Junio de 1649.

La de D. Pablo Fernández de Contréras á 10 de Mayo de 1650.

Y salió á 7 de Agosto del mismo (*b*).

Los azogues de D. Francisco Ledesma entraron en 14 de Agosto de 1651.

La flota de D. Luis Fernández de Córdoba entró en 18 de Septiembre de 1651.

Y salió en 17 de Abril de 1652.

La de D. Diego de Portugal entró en 10 de Julio de 1653.

Y salió el 20 de Abril de 1654.

(*a*) Vino por Virey el Conde de Salvatierra.

(*b*) Vino por Virey el Conde de Contréras.

La de D. Juan de Ureña entró el 27 de Septiembre de 1653.

Y salió el 20 de Abril de 1654 (*a*).

Los azogues de D. Diego de Medina Salazar el 10 de Mayo de 1655.

Y salieron el 25 de Junio de 1655.

Los del Marqués de Montealegre en 25 de Agosto de 1655.

Y salieron el 7 de Septiembre de 1655.

La flota de D. Diego de Egues y Baaman el 9 de Junio de 1656 (*b*).

Y salió en 30 de Agosto del mismo.

Los azogues de D. Diego Ibarra entraron en 7 de Agosto de 1658 (*c*).

Y salieron el 15 de Septiembre del mismo.

La flota de D. Adrian Pujada Pareja entró en 28 de Julio de 1660.

Este Comandante falleció, por lo que salió mandándola su Almirante Don Juan Vicentelo en 16 de Mayo de 1661.

La de D. Nicolas de Córdoba entró en 12 de Septiembre de 1662.

Y salió en 13 de Julio de 1663.

Los azogues de D. Francisco Martínez de Granada el 30 de Julio de 1664.

Y salieron el 9 de Septiembre del mismo.

La flota de D. Joseph Centeno vino en 8 de Septiembre de 1665.

Y salió á 8 de Mayo de 1666 (*d*).

La de D. Juan Domingo de Chavarri, Marqués de Villarubio, entró en 17 de Septiembre de 1666.

Y salió el 16 de Mayo de 1667.

La armada de Barlovento mandada por D. Agustin Odiostegui, que vino con azogues, entró el 23 de Septiembre de 1667.

Y salió el 22 de Enero de 1668.

La flota de D. Enrique Henríquez de Guzman el 22 de Septiembre de 1668.

Y salió el 29 de Agosto de 1669.

La de D. Joseph Centeno en 28 de Septiembre de 1670.

Y salió el 26 de Mayo de 1671.

La de D. Enrique Henríquez el 29 de Septiembre de 1671.

Y salió el 7 de Julio de 1672.

La de D. Pedro Erbete entró el 27 de Septiembre de 1673.

Y salió el 3 de Julio de 1674 (*e*).

(*a*) Esta salió con la de D. Diego Portugal.

(*b*) Esta la quemaron los ingleses en Santa Cruz de Tenerife.

(*c*) Estos arribaron á Santander.

(*d*) En ésta pasó á España el Excmo. Sr. Conde de Baños.

(*e*) En ésta vino por Virey el Duque de Veráguas, que murió luégo que llegó á México: sucedióle el señor Obispo D. Fray Payo de Rivera: en dicha flota pasó á España el Sr. Mansera.

La de D. Francisco Martínez entró en 13 de Septiembre de 1675.

Y salió en 9 de Junio de 1676.

Los azogues de D. Gabriel de la Cruz Alegri con la Almiranta de Barlovento, que mandaba D. Antonio Astina, entraron en 19 de Septiembre de 1677.

Y salieron juntos en busca de la flota en 19 de Septiembre de 1678.

La flota de D. Diego de Córdoba entró en 15 de Octubre de 1678.

Y salió con los azogues en 3 de Julio de 1679.

Los de D. Gaspar de Velasco entraron en 15 de Septiembre de 1680.

Y salieron el 4 de Agosto de 1681 (*a*).

La de D. Diego Saldívar entró en 31 de Mayo de 1683.

Y salió el 31 de Agosto del mismo.

Los azogues de D. Francisco Navarro entraron en 13 de Junio de 1684.

Y salieron en 18 de Abril de 1685.

Un navío del Rey, su Comandante D. Martin García Suárez, entró con azogues el 28 de Agosto de 1685.

Y salió el 7 de Mayo de 1686.

Los azogues de D. Francisco Navarro entraron el 15 de Septiembre de 1686 (*b*).

La flota de D. Joseph Fernández de Santillana entró en 17 de Septiembre de 1687.

Y salió con los azogues antecedentes el 29 de Junio de 1688 (*c*).

Las azogues de D. Andres Tello de Guzman en 14 de Septiembre de 1688 (*d*).

Y salieron el 30 de Julio de 1689.

La flota del Conde de Villanueva entró en 2 de Octubre de 1689.

Y salió el 10 de Julio de 1690.

La de D. Luis Eguez, Conde de San Rami, entró en 15 de Octubre de 1692.

Y salió el 14 de Julio de 1693.

La flota de D. Ignacio de Bárrios Leal entró en 28 de Septiembre de 1695.

Y salió el 15 de Agosto de 1696.

La de D. Juan Gutiérrez de la Cabrada, entró en 3 de Octubre de 1696.

Y salió en 29 de Mayo de 1698.

La de D. Juan Bautista Mascarrua entró en 12 de Octubre de 1698.

Las urcas de D. Martin de Aranguren entraron en 16 de Noviembre de 1698.

(*a*) Vino por Virey el Marqués de la Laguna, y pasó á España el señor Obispo.

(*b*) Vino por Virey D. Melchor Portocarrero, Conde de la Moncloa.

(*c*) Pasó á España el Marqués de la Laguna.

(*d*) Vino por Virey el Conde de Alba, y el de la Moncloa pasó á Lima.

Y salieron con la flota anterior de 1699.
La flota de D. Manuel de Velasco y Texada entró el 6 de Octubre de 1699.
Y salió el 20 de Junio de 1702.
Las urcas de D. Fernando Chacon entraron el de 1701.
Y salieron el de 1702.
Las de D. Francisco Antonio Garrote entraron en 1703.
Y salieron el 11 de Enero de 1704.

Relacion de las flotas despachadas del puerto de Cádiz al Reyno de Nueva España, desde el año de 1700 hasta el de 1740, á saber:

Años de su salida.		Toneladas disfrutadas en los buques mercantes.
1706	En 10 de Marzo de él, salió una flota al cargo del General D. Diego Fernández de Santillana..............	2.653
1708	En 22 de Mayo se despachó otra á cargo del Almirante D. Andres de Pez................................	»
1711	En 3 de Agosto se despachó otra á cargo del General D. Andres de Arriola...........................	»
1712	En 16 de Septiembre de él, se despachó otra á cargo del General D. Juan de Ubilla.......................	1.202
1715	En 21 de Agosto de él, se despachó otra á cargo del General D. Manuel López Pintado....................	1.797 $^{2}/_{7}$
1717	En 28 de Julio se despachó otra á cargo del Xefe de esquadra D. Antonio Serrano.......................	2.841
1720	En 7 de Agosto de él, salió otra á cargo del Xefe de esquadra D. Fernando Chacon......................	4.428 $^{5}/_{6}$
1723	En 9 de Julio se despachó otra á cargo del Xefe de esquadra D. Antonio Serrano.......................	4.309 $^{59}/_{60}$
1725	En 15 de Julio se despachó otra á cargo del Xefe de esquadra D. Antonio Serrano.......................	3.744 $^{21}/_{40}$
1729	En 9 de Agosto salió otra á cargo del Teniente General Marqués de Mari.................................	4.882 $^{1}/_{2}$
1732	En 2 de Agosto salió otra á cargo del Xefe de esquadra D. Rodrigo de Tórres...........................	4.458 $^{29}/_{100}$
1735	En 22 de Noviembre se despachó otra á cargo del Teniente General D. Manuel López Pintado...........	3.141 $^{1}/_{2}$
1739	En este año se habilitó otra al cargo del Conde de Clavijo compuesta de 4.765 $^{2}/_{5}$ toneladas, y se descargó por embarazos de la guerra.......................	4.765 $^{2}/_{5}$

Nota.—No se comprehenden en esta relacion las toneladas de las flotas que salieron en los años de 1708 y 1711, mediante haberse remitido al archivo general de Indias en Sevilla todos los libros y registros en donde constan. Mayo de 1792 en Cádiz.

Relacion de las flotas despachadas desde el puerto de Cádiz al Reyno de Nueva España desde el año de 1740 hasta el de 1776, que fué la última que salió para aquel Reyno, á saber:

Años de su salida.		Toneladas disfrutadas en los buques mercantes.
1757	En 11 de Febrero de él, salió una flota á cargo del Xefe de esquadra D. Joaquin Manuel de Villena..........	7.069 $^{7}/_{10}$
1760	En 29 de Junio salió otra al mando del Xefe de esquadra D. Cárlos Regio............................	8.492 $^{6}/_{8}$
1763	En 24 de Febrero se despachó otra al mando del Xefe de esquadra D. Agustin de Idiáquez...............	8.013 $^{3}/_{8}$
1768	En 22 de Diciembre se despachó otra al mando del Xefe de esquadra Marqués de Casa-Tilli................	5.588
1772	En 29 de Mayo se despachó otra al mando del Xefe de esquadra D. Luis de Córdoba.....................	7.674 $^{3}/_{4}$
1776	En 8 de Mayo salió la última flota al mando del Xefe de esquadra D. Antonio Ulloa (*a*)......................	8.176

Nota.—Reducidas desde el año de 1740 las expediciones de flotas y galeones á Registros sueltos, no se volvieron á restablecer las primeras hasta el año de 1757.

(*a*) Segun el actual Vice-almirante Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Pavía, en sus *Fastos de la Marina de Borbon*, publicados en la *Crónica Naval*, esta flota regresó á Cádiz el 29 de Julio de 1778. Esta fecha ó la de salida que asigna Antúnez debe estar equivocada; pues no creemos que en tiempo de paz, como lo era entónces para España, mediasen dos años de la salida á la entrada.

Memoria de las flotas y galeones despachados á Tierrafirme desde el año de 1580 hasta el de 1695 segun las refiere el Capitan de mar y guerra D. Bartolomé Garrote en su manifiesto presentado al Sr. D. Felipe V en los primeros años del presente siglo XVIII.

En el año de 1580 vino la armada de Tierrafirme.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1582, armada y flota á Tierrafirme.
En el de 1584, flota á Tierrafirme.
En el de 1585, flota á Tierrafirme.
En el de 1587, armada y flota á Tierrafirme.
En el de 1589, flota á Tierrafirme.
En el de 1590, y hasta 1594, hubo en toda España la peste, que se llamó el moquillo, por la cual no hubo armadas.
En el de 1595, flotas á Tierrafirme y Nueva España.
En el de 1506, flota á Tierrafirme.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1597, flota á Tierrafirme.
En el de 1599, armada.
En el de 1600, flota á Tierrafirme.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1602, armada.
En el de 1603, armada á Tierrafirme.
En el de 1604, armada á Tierrafirme.
En el de 1605, flota á Tierrafirme y armada.
En el de 1606, flota á Tierrafirme.
En el de 1607, flota á Tierrafirme.
En el de 1608, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1609, armada.
En el de 1610, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1611, armada.
En el de 1612, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En dicho, armada.
En 1614, armada.
En 1615, armada.

En 1616, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En 1617, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1618, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1619, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1620, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1621, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1622, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1623, armada.
En el de 1624, armada.
En el de 1625, armada.
En el de 1626, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1627, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1628, vino armada.
En el de 1629, flota á Tierrafirme.
En el de 1630, armada.
En dicho, armada.
En el de 1632, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1633, armada.
En el de 1634, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1635, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1636, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.
En el de 1637, armada.
En dicho, flota á Tierrafirme.

Armada: General, D. Cárlos de Ibarra, Marqués de Caracena, que por pelear con el enemigo Holandes á vista de la Habana sin que la pudiese apre-

sar, fué á invernar á la Nueva España, y no pudo venir á estos Reynos el año de 1638, y vino de dicha Provincia de Nueva España año de 1639 con la flota de ella, General D. Martin de Orbea, por el mes de Julio.

En el de 1640, armada.

Flota de Tierrafirme: General, D. Luis Fernández de Córdoba, que con la antecedente vino á España por los fines de Diciembre del año de 1639, y entrada del año de 1640.

En el de 1641, armada.

En dicho, flota á Tierrafirme.

En dicho, flota á Tierrafirme.

Dicho año, galeones y otros navíos que se despacharon á Tierrafirme, General D. Francisco Díaz Pimienta.

En el de 1643, flota á Tierrafirme.

En 1644, armada.

En 1645, flota á Tierrafirme.

En 1646, flota á Tierrafirme.

En 1647, flota á Tierrafirme.

En 1649, galeones.

En 1650, galeones.

En 1651, galeones.

En 1652, galeones.

En 1653, flota á Tierrafirme.

En 1654, galeones.

En 1658, galeones.

En dicho, galeones.

En 1662, galeones.

En 1664, galeones.

En 1666, galeones.

En 1669, galeones.

En 1672, galeones.

En 1675, galeones.

En 1678, galeones.

En 1681, galeones.

En 1684, galeones.

En 1690, galeones.

En 1695, galeones.

Relacion de los galeones despachados del puerto de Cádiz á Tierrafirme, desde el año de 1721 hasta la extincion de estas expediciones, con expresion de los buques de que se compusieron, y toneladas que arquearon los buques mercantes, á saber:

AÑO DE 1721.

Número de navíos. De guerra.	Número de navíos. Mercantes.		Toneladas de los buques mercantes.
4	9	Salieron los galeones del mando del Teniente General D. Baltasar de Guevara..........	2.087
		1723.	
4	14	Salieron los del mando del Teniente General D. Cárlos Grillo........................	3.127
		1730.	
6	15	Salieron los del mando del Xefe de esquadra D. Manuel López Pintado...............	3.862
		1737.	
2	7	Salieron los del mando del Teniente General D. Blas de Lexo baxo del título de Guardacostas................................	1.891
16	45	Total..............	10.967

Nota.—No se comprehenden en esta relacion los galeones que salieron para Tierrafirme desde 1700 hasta 1721, mediante haberse remitido al archivo de Sevilla los libros y registros en donde consta la salida y toneladas que arquearon los buques de que se compusieron.

Otra.—Han producido á S. M. las quatro expediciones antecedentes 9.520.876 pesos de 128 quartos, 7 reales y 28 maravedís de plata antigua; los 537.250 pesos, 4 reales y 8 maravedís de ellos, productos del derecho de toneladas en los buques mercantes.

Otra.—Aunque se pidieron al archivo de Sevilla las noticias de los galeones despachados desde 1700 hasta 1721, no ha sido posible conseguirlas por las continuas ocupaciones de los empleados en él para el arreglo de los papeles trasladados allí modernamente de Madrid y Cádiz. (22 de Junio de 1794.) Desde el año de 1737 no se han despachado galeones, ó flota á Tierrafirme; haciéndose el comercio del Perú y Cartagena por registros sueltos. (22 de Junio de 1794.)

NOTA 6

(correspondiente á la página 71 del tomo primero.)

Verificados los descubrimientos y conquistas de la América Meridional, previos convenios y capitulaciones entre la Corona de Castilla y los que los llevaron á cabo, parecía, por el espíritu y la letra de esos mismos convenios, y como lo verificó, por efecto de especiales circunstancias, la de Portugal en el Brasil, que, una vez realizadas esas empresas, se hubieran establecido en aquella misma América Gobiernos feudales, en que los descubridores y conquistadores, como premio y remuneracion de sus servicios, hubiesen disfrutado, á perpetuidad, de los feudos y otras mercedes que el Monarca creyese útil concederles; quedándole siempre á la Corona el derecho de ir modificando esas concesiones al paso que lo hubiese exigido el interes general del país, como con mucho acierto se verificó en el Brasil por el Rey D. Juan III (*a*).

Felizmente no tuvieron efecto semejantes concesiones, que atendidas las circunstancias mediadas en las conquistas y primeros pasos de colonizacion de aquellos países, hubieran hecho brevísimo el dominio de los Monarcas españoles.

En su lugar se estableció el repartimiento de indios, ó sea *encomiendas*, entre los españoles; llamándose *encomenderos* aquéllos entre quienes se verificaba el repartimiento (*b*).

(*a*) Véanse *Liçoes de Historia do Brazil para uzo dos Alumnos do Imperial Collegio de Pedro Segundo,* por Joaquin Manoel de Macedo, etc., etc.; Rio de Janeiro, 1861; lecciones VII y VIII.

(*b*) Viene el nombre de *encomiendas* de la fórmula inventada por el segundo Gobernador de *La Española,* Comendador Bobadilla, para el repartimiento de terrenos é indios, la cual decía: «A vos... se os *encomienda...* indios en tal cacique, y enseñadles las cosas de nuestra santa fe católica.»

Burla grande de los liberales principios de nuestra religion; pues los indios que se ponían á merced de los colonos, eran desde luégo destinados, sin retribucion alguna, al duro trabajo de las minas, ó á la labranza de las tierras del *encomendero,* tambien sin salario alguno; no cuidándose aquél de dar á conocer á esos verdaderos esclavos cosa ninguna de una religion cuyas máximas eran del todo opuestas á su conducta.

Establecióse éste en absoluto, esto es, convirtiendo á los *encomenderos* en verdaderos señores de horca y cuchillo; y de su inhumano abuso nació la ley en que el Monarca ponía restricciones á las *encomiendas;* de lo cual, como apuntado queda, resultaron las revueltas que pusieron á punto de desaparecer del Perú la autoridad del Soberano de Castilla.

De no ménos gravedad fueron las que, por la misma causa, tuvieron lugar entre los turbulentos pobladores del Paraguay.

Y si tal gravedad alcanzaron esas turbaciones, siendo superior á todas, mejor dicho, exclusiva la autoridad del representante del Rey, ¿á qué extremo no hubieran llegado, estando aquellas comarcas divididas en grandes y poderosos feudos, de hecho independientes de la autoridad real?

Si D. Juan III de Portugal los estableció en el Brasil, con el título de *Capitanías hereditarias*, fué obligado por la necesidad; pues sólo así podía lograr distraer, hácia aquellas extensas tierras, la atencion de sus súbditos; fija entónces exclusivamente en el vastísimo y riquísimo campo que á su afan de aventuras, y á su codicia, les brindaban las Indias Orientales. Pero sólo habían transcurrido unos catorce años, cuando ese mismo Rey se vió constreñido, por el bien general de la Colonia, á destruirlas, erigiendo un gobierno general.

Declararon tambien los Monarcas, como compensacion de lo que podemos llamar falta de cumplimiento de los convenios y estipulaciones, que para la provision de empleos en Indias fuesen preferidos los descendientes de los primeros descubridores de las Indias, y despues los pacificadores y pobladores, y los que hubiesen nacido en aquellas Provincias: «*Por ser nuestra voluntad, »que los hijos y naturales de ellas sean ocupados y premiados, donde nos »sirvieron sus padres.*» (Ley 14, tít. II, lib. III de las de Indias.)

Si el Gobierno de la Metrópoli hubiese cumplido esta ley, proveyendo empleos entre aquéllos de los americanos aptos para ello por sus prendas de carácter y de inteligencia, individualmente hubiera contado con hombres muy adictos, como dieron pruebas de serlo los muy pocos que en el transcurso de tres siglos ocuparon destinos de importancia; disminuyendo así considerablemente el número de nuestros enemigos, y no dando lugar á que los que carecian de prendas, para ser empleados, hiciesen causa comun con los que con justicia se quejaban del desprecio con que se les trataba (*a*).

(*a*) Tres fueron los americanos españoles que desempeñaron el alto puesto de tenientes del Soberano en las Colonias.

El primero, D. Hernando Arias de Saavedra, natural de la Asuncion, y llamado comunmente Hernandárias, figura como uno de los más preeminentes en el catálogo de los Gobernadores del Paraguay.

Tres veces ocupó el cargo, y en todas dejó inolvidables recuerdos por su bravura en los continuos

combates contra las tribus valerosas, por su constancia en exploraciones cuyo objeto era extender más y más el dominio del Monarca, por su celo en defensa de los intereses de los indios sometidos, contra la injusticia y rapacidad de los *encomenderos*, y por su intachable probidad.

Desengañado de que con los elementos entónces á mano, y con los que por largo tiempo podrían allegarse en la Colonia, eran infructuosas las expediciones para someter con la fuerza á tribus las más guerreras del nuevo Continente, propuso, y consiguió del Soberano (1608) desechar este medio y plantear el de la persuasion religiosa, valiéndose de misioneros. El resultado acreditó la prevision y acierto del eminente Gobernador; viéndose en breve, á la voz de celosos jesuitas, reunidas tribus que en vano se había querido avasallar por las armas. Tal fué el orígen de las famosas *Misiones del Paraguay*.

Consagrado en la duracion de su tercer mando á la organizacion interior de la Colonia, no sólo puso en toda su fuerza los reglamentos que servían de garantía á los indios, sino que en el convencimiento de que con la inmensa superficie que abrazaba su Gobierno, era imposible atender eficazmente, al propio tiempo que á esa organizacion, á la colonizacion del país y al desarrollo de sus grandes riquezas naturales, propuso y obtuvo del Soberano (1620) la subdivision de ese Gobierno en dos partes independientes; quedando desde entónces formado el de Buenos Aires, con autoridad propia, y el del Paraguay; constituyendo, ambos, parte del vireinato del Perú.

Colmado de las bendiciones de españoles y de indios, y distinguido por el Gobierno de la Metrópoli, retiróse Arias Saavedra de la vida pública, y estableciose en Santa Fe, donde pasó el resto de su vida satisfecho, y con razon, de los buenos servicios que tuvo la suerte de poder prestar á su país.

De los otros españoles americanos, á que nos referimos, uno, cuyo nombre no tenemos ahora presente, fué Virey de Nueva España.

El otro fué D. Juan José de Vertiz y Salcedo, segundo Virey de Buenos Aires, hombre de ilustracion y probo.

Segun Calvo, entre los ciento sesenta Vireyes y seiscientos dos Capitanes Generales, Intendentes y Comandantes (*), nombrados por la Metrópoli, para la administracion de las Colonias, sólo se contaron diez y ocho criollos, en quienes concurría la circunstancia de haber sido educados en la Península. (Véase *Anales históricos*, etc., tomo I, pág. 13.)

(*) Entendemos que se refiere á Gobernadores militares.

NOTA 7

(correspondiente á la página 112 del tomo primero.)

Hé aquí lo que respecto á las *encomiendas* ó *servicio personal* dice y discurre en su *Relacion geográfica é histórica de la Provincia de Misiones* el Capitan de navío D. Diego de Alvear, jefe de una de las dos divisiones de que constaba la comision demarcadora de límites con Portugal, y uno de los hombres más respetables, en todos conceptos, que hubo en las comarcas de la América Meridional:

«Uno de los mayores impedimentos que tuvo el P. Lorenzana en la reduc-»cion de estos indios, y que en general embarazó más los progresos de la Fe »en toda la América, fué la introduccion de las encomiendas ó servicio perso-»nal, que todo viene á ser lo mismo; por cuyo motivo parece conveniente dar »alguna luz sobre esta matèria. Desde los primeros tiempos de la conquista »fué costumbre en los indios remunerar los servicios de los españoles bene-»méritos, repartiéndoles los Gobernadores ó Audiencias un cierto número de »indios, por ejemplo, los de tal feligresía ó Reduccion, á que llamaban desde »entónces *encomienda:* los cuales acudían con aquel tributo que sólo debían »en calidad de vasallo á su legítimo Soberano. Esta práctica fué reprobada »por injusta en tiempo de Cárlos V, con junta de teólogos y juristas, donde se »ventiló el punto; y la prohibió su real piedad en cédula de 20 de Junio »de 1523, hecha en Valladolid, confirmando despues su hijo Felipe II la misma »determinacion, como orígen de grandes males.

»A pesar de los reales mandatos, la moral mundana, fecunda siempre en »recursos y temperamentos, halló modo no sólo de violar tan justas restriccio-»nes sino tambien de proponer las encomiendas como útiles y áun necesarias »á los indios; de modo que prevaleció, y ha subsistido, tan pernicioso abuso,

»considerado conveniente al bien temporal y espiritual de los mismos indios. »De esta suerte se entablaron las encomiendas en la mayor parte de las Amé»ricas, y si los encomenderos se hubieran contenido en sus justos límites, no »hay duda que hubiese sido otra la prosperidad de la religion y del Estado, »particularmente en las gobernaciones del Paraguay, Rio de la Plata, Tucu»man y Chile.

»No contenta la codicia de los encomenderos con los intereses de aquella »contribucion anual, convirtió bien presto la gracia de su Rey en daño consi»derable á toda la nacion, haciendo que los indios de su doctrina ó reparti»miento pasaran á servirles personalmente con sus mujeres é hijos por todo »el tiempo de su vida, desde que podían andar, y esto del modo más inhuma»no y despótico que cabe en la imaginacion más cruel. Esta especie de escla»vitud se llama *servicio personal* (*a*). La gloria de su extincion se debe al »Sr. D. Felipe III, el Piadoso, á solicitud de D. Juan de Salazar, portugues »hidalgo, vecino del Tucuman, que pasó á la corte con tan cristiano objeto; »y particularmente por los esfuerzos de la Compañía de Jesus del Paraguay »y de su Provincial, el venerable Diego de Tórres Bollo, que doblaron y re»pitieron sus instancias con heroico teson hasta ver enteramente abolido el »referido servicio personal. Y ésta parece fué la razon de donde brotaron tan »tremendas persecuciones, como las que padecieron los jesuitas en aquellas »Provincias, siendo de todas ellas la causa los encomenderos, que, como gente »poderosa, tenían en todas partes eficaz influjo.

»En esta virtud, por real cédula fecha en Valladolid á 24 de Noviembre »de 1601, se prohibió severamente el servicio personal, que tan graves daños »causaba á los indios, é impedía su conversion. Así, para el debido cumpli»miento de esta ley, como para remediar las vejaciones y perjuicios que ha»bían recibido los de Chile con esta servidumbre, se creó la Real Audiencia »de aquel Reino, destinando con el mismo fin á las Provincias del Tucuman, »Rio de la Plata y Paraguay, de Visitador general, al Licenciado Alonso »Maldonado de Tórres, Presidente á la sazon de Chárcas, como manifiestan »otras dos cédulas de Felipe III, expedidas en 2 de Octubre de 1605, y 27 »de Marzo de 1606, á consecuencia de no haber surtido la primera el de»seado efecto. Ocurrieron entónces á dicho Presidente varios embarazos que

(*a*) Los indios empleados en este servicio, de que tanto y tanto abusaron los pobladores españoles del Paraguay, conocíanse, como ya tenemos apuntado en el texto, con el nombre de *yanaconas*. Esta palabra es del idioma *quecchua*, y compónese de *yana*, que significa *color negro*, aplicada á los criados, y de *cconi*, dar; con lo que resulta denotar «*el que se da por criado*». Entre los indios encontrados por los primeros españoles que penetraron en el Perú, procedentes de las comarcas del Paraguay y del Rio de la Plata, había unos que llamábanse tambien yanaconas.—(M. Lobo).

»le obligaron á diferir su visita, y elevado por último á la plaza de Oidor »del Supremo Consejo de las Indias, fué nombrado en su lugar, tres años »despues, el Licenciado D. Francisco Alfaro, del mismo tribunal de Chárcas, »y ántes del de Panamá, sujeto de prendas muy recomendables, que ha»bía desempeñado otras comisiones con notoria satisfaccion y celo por el real »servicio.

»Reunidos en Santa Fe el Visitador Alfaro y D. Diego de Marin Negron, »que desde fin de 1609 llevaba el timon de los negocios en el Paraguay, se »embarcaron juntos en aquel puerto, y á principio de 1611, acompañados del »Provincial de la Compañía, Diego de Tórres, y los jesuitas Moranta, Monto»ya, Xavier Urtaner y Pedro Romero, llegaron felizmente á la Asumpcion.

»Despues de varias juntas y conferencias de los sujetos más justos y doc»tos, compuso el Visitador D. Francisco Alfaro un Código de sábias leyes, »por las cuales, conforme á los sentimientos humanos de nuestros católicos »monarcas, se derogaba el servicio personal de los indios, que como se dijo »no era otra cosa que una verdadera esclavitud. Entraban éstos en su liber»tad natural, cortando de raíz los excesos, violencias y abusos: se establecían »puntos importantes de política, educacion y buen gobierno, en alivio todo de »los indios; y finalmente, se arreglaba con la mayor moderacion y humanidad »los tributos, tasado el de cada persona en el valor de cinco pesos al año ó »un mes de servicio, pudiendo el indio satisfacer su cuota en frutos del país, »procurando resarcir á los naturales parte de los agravios y opresiones que »habían experimentado.

»Publicáronse estas ordenanzas por el mes de Octubre de 1611, y aunque »fueron dictadas con todo conocimiento y experiencia, y eran el único medio »de atajar aquellos desórdenes, no dejaron de ser contestadas fuertemente des»de el principio. La continua oposicion de los encomenderos, que creyéndose »ofendidos y defraudados de sus principales derechos, gritaban, levantando »las manos al cielo, tuvo forma de envolver en su injusta queja á los Cabildos »y Ayuntamientos de los pueblos, y éstos apelaron de ellas con teson en dife»rentes épocas, dirigiendo sus recursos y representaciones á las Audiencias de »Chuquisaca y Lima, y áun hasta el supremo y general Consejo de las Indias: »nombrando al intento los agentes y procuradores más hábiles y autorizados »con poderes amplios, grandes recomendaciones y mucha plata, que no es la »menor. Sin embargo de las furias de estas tempestades que se levantaban de »tiempo en tiempo, prevalecieron las ordenanzas por su justicia, con singular »gloria del autor, y siendo plenamente confirmadas por los señores Reyes Fe»lipe III y IV, sin otra restriccion que la de aumentar el tributo de los indios »á diez pesos, ó dos meses de servicio personal, se insertaron en la Recopila-

»cion de las Leyes de Indias, á la ley 6, título XVII, que es todo formado de »dichas Ordenanzas.»

Sin embargo de tan humanitarias Ordenanzas, éstas fueron casi nulas ante la codicia de los pobladores españoles del Paraguay, que continuaron vejando á los indígenas con el servicio personal, como lo manifestamos en el texto.—(M. Lobo.)

NOTA 8

(correspondiente á la página 126 del tomo primero.)

«Le magnifique territoire que los Jésuites venaient de coloniser les dédom»mageait amplement des Provinces de la Guayra et de Vera, restées définiti»vement aux Portuguais. Il était plus fertile, mieux arrosé, sous un climat »moins ardent, et, grâce aux deux grands fleuves Parana et Uruguay, ses »abords étaient plus accessibles.—Cette Province comprit trente-trois bour»gades ou réductions.

»Sur ces trente-trois villages, onze étaient situés dans le Paraguay pro»prement dit; c'est-á-dire, au Nord du grand fleuve; c'étaient:

»Sur la rive droite du Parana:

»Jésus, fondé en 1685.

»Trinidad, en 1706.

»San-Cosme, en 1634.

»Itapua, en 1614.

»En se rapprochant du Tebicuary:

»Santa María de Fé, fondé en 1592.

»San Ignacio Guazu, en 1609.

»Santa Rosa, en 1698.

»Santiago, en 1592.

»Au Nord-est de la Province de Paraguay, de manière á se mettre en rap»port avec leurs Missions des Provinces de Chiquitos et de Moxos:

»San Joaquin, fondé en 1746.

»San Estanislao, en 1749.

»Belem, en 1760.

»Entre les fleuves Parana et Uruguay, dans le grand triangle dont la ri»vière Miriñay, déversoir de la lagune Ibera, forme le côté occidental, on »comptait quinze réductions:

»Yapeyu, fondée en 1626.

»La Cruz, en 1629.

»Santo Tomé, en 1632.

»Concepcion, en 1620.

»Apóstoles, en 1632.

»Mártires del Japon, en 1633.

»San Cárlos, en 1631.

»Candelaria, en 1627.

»Santa Ana, en 1633.

»Loreto, en 1555.

»Corpus, en 1622.

»San Ignacio-Mini, en 1555.

»San Xavier, en 1629.

»Santa María la Mayor, en 1627.

»San José, en 1633.

»En fin, sur la rive gauche du fleuve Uruguay, on comptait sept réductions

»San Borja, fondée en 1690.

»San Nicolas, en 1627.

»San Luis de Gonzaga, en 1632.

»San Lorenzo, en 1691.

»San Angel, en 1706.

»San Miguel, en 1632.

»San Juan, en 1698.

»En tout trente-trois bourgades.—Les plus célèbres étaient les trente voi»sines du Paraguay et de l'Uruguay; ce sont celles qui sont le sujet des récits »de Charlevoix, de Vaniére, de Durand, de Lozano, de Muratori, etc., etc.

»Le pays où prospéraient ces groupes d'indiens, sous la direction habile »et paternelle d'hommes intelligents, était admirablement choisi.—Compris »entre le 26e et le 30e de latitude Sud, et le 56e et 60e de longitude Ouest, »du meridien de Paris, il avait pour limites, au Nord, le Tebicuary que se jette »dans la rivière du Paraguay, les derniers chaînons de la cordillère de ce pays »et les épaisses forêts qui les couvrent. A l'Ouest, la lagune Ibera et le Miri»ñay le séparaient du reste de l'Entre-Rios. L'Ibicuy le limitait au Sud et à »l'Est, la châine des montagnes désignée sous le nom de Sierras do Herval »et do Tape le séparait des Possessiones portugaises. C'était une superficie de »terrain de près de 6.000 lieues carrées de 20 au degré.

»Traversé par deux fleuves immenses et arrosé par leurs nombreux affluents, »le territoire des Missions est fertile, pittoresque dans la partie montagneuse, »et jouit d'un climat parfaitement doux et salubre. La canne à sucre, l'indigo »le coton, y prospèrent; indépendamment des arbres du tropique, tels que le

»dattier et le cocotier, l'oranger, le figuier, le granadier, la vigne, l'olivier, le »pêcher, la plupart, en fin, des arbres fruitiers du Midi de l'Europe y donnent »d'excellents fruits; le manioc, la pomme de terre, la patate, réussissent, avec »presque tous les autres légumes. Les forêts de la Sierra offrent de magnifi»ques bois de construccion, que peu d'efforts suffisent pour porter au Parana »ou à l'Uruguay. En fin, les forêts renferment des quantités immenses de cette »plante précieuse nommée thé du Paraguay ou yerba-mate, objet de première »nécessité pour toutes les populations de la Plata et dont la consommation est »énorme, puisque le seul commerce de l'Uruguay en importe aujourd'hui, an»nuellement, deux millions de kilogrames aux places de Buenos-Ayres et de »Montevideo.

»Des pâturages admirables y nourrissaient des milliers de bestiaux; et ja»dis tout le long de la lagune Ibera, dans les terrains compris entre ces maré»cages et l'Aguapey, de magnifiques estancias ou fermes à bétail, appartenant »à la communauté, renfermaient de grands troupeaux, parfaitement gouvernés »et dont la reproduction était inmense.—Sous le rapport du régne minéral, le »pays n'est pas moins favorisé: la pierre à bâtir, le grés, les argiles, tout, ex»cepté la chaux, abondait; on y a reconnu des gisements de fer et de cuivre, »et, dans ces derniers temps, de mercure et de charbon de terre. En fin, tout »ce qui peut être utile à l'homme, le necessaire comme le superflu, s'y trouvait »réuni, et s'y trouve encore.»

NOTA 9

(correspondiente á la página 163 del tomo primero.)

LETTRE

DE D. JOSEPH PALOS, EVEQUE COADJUTEUR DU PARAGUAY, AU ROI CATHOLIQUE.

Señor:

Tengo dada cuenta á Vuestra Magestad del estado lamentable, á que hallé reducida esta mi Diócesi de la Provincia del Paraguay en el tiempo de mi entrada á esta Ciudad de la Assumpcion, por los excessos y operaciones injustissimas del Protector de Naturales de Vuestra Real Audiencia de Chuquisaca, y Juez pesquisidor del Governador de esta Provincia, el Doctor D. Joseph de Antequera, y sus aliados, que fueron tales, que sin especie de exageracion se puede decir que han sido de unos hombres, que parece perdieron totalmente el uso de la razon, procediendo sin respecto, ni atencion alguna á lo divino, ni á lo humano, pues llegaron á tomar las armas contra el Teniente de Rey D. Balthazar Garcia Ros para impedir la intimacion de los despachos y mandatos de Vuestro Virey de estos Reinos, y derrotarle su gente con muerte de cerca de ochocientos Indios y muchos Españoles que iban en su Compañía, y á la extraccion y esilio de los Sujetos de la Compañia de Jesus de su Colegio, obligandolos á su salida por el medio violento de assertar siete piezas de Artilleria.

El autor principal de estas y otras sacrilegas y tyrannicas demonstraciones ha sido dicho D. Joseph de Antequera, que con su cavilacion maliciosissimamente, á fin de mantenerse en el Govierno tyrannico que desde su primera entrada pretendió establecer, fué engañando á muchos del Cavildo, á los Militares, y á los de los pueblos, prometiéndoles que conseguiria que los Indios de siete pueblos, que estan á cargo de los Padres de la Compañia de Jesus, les serviessen de Esclavos, en commendandolos á los vezinos de esta Ciudad, y

que en quanto á el Govierno espiritual, se entregarian á los Clérigos Seculares.

La causa fué de mantenerse en dicho Govierno, aunque fuesse contra los ordenes y mandatos de Vuestro Virey, y saciar su codicia, enriqueciéndose en breve, por medios manifestamente illícitos y tyránnicos, á costa de estos pobres vezinos, como lo acreditan sus justisimas quexas, y las increybles porciones de hazienda que en tan breve tiempo adquirió, segun consta de los embargos, que se han executado por orden de este Superior Govierno.

Los efectos de las perturbaciones escandalosas, que ha ocasionado el alzamiento de esta Provincia, han sido la suma pobreza de casi toda la Provincia, y la ruina casi total de lo espiritual de ella, pues con la extraccion y esilio de los Padres de la Compañía de Jesus ha faltado la buena educacion de la juventud, el fomento tan grande de las buenas y christianissimas costumbres, que con su mucho exemplo y doctrina contínuamente han estado promoviendo. Verdaderamente, Señor, si en algun tiempo se necessita de su assistencia, y del exercicio de sus fervorosissimos Ministros, era en éste, en que el enemigo comun, por medio de dicho D. Joseph de Antequera y sus Aliados, ha ocasionado tanta corrupcion de buenas costumbres, para que las luzes de su sabiduria y doctrina, y exemplares costumbres de dichos Padres de la Compañia, bolviessen á restaurar tanta ruina en el proceder christiano, cuya experiencia, que tiene harto lastimado el corazon, me obliga á clamar á Vuestra Magestad por el remedio.

Los medios, de que dicho D. Joseph de Antequera se ha valido para la execucion de una demonstracion tan escandalosa y sacrílega de la dicha extraccion y esilio de los Padres de la Compañia de Jesus, han sido los mas iniquos que pudiere excogitar la mas maliciosa passion: pues fué hazer varios informes llenos de calumnias, ficciones é falsedades contra dichos Padres y contra las Doctrinas de Indios, que estan á su cargo por ordenes y mandatos de Vuestra Magestad y de sus Reales progenitores, valiéndose de testigos falsos y apassionados contra dicha Compañia, y fingiendo firmas falsas, y otras circunstancias que conducian á la averiguacion de la verdad, segun consta de varias reclamaciones que han ido haziendo los que concurrieron y cooperaron á los informes é informaciones que hizo el Cabildo de esta ciudad á V. M. en su Real y Supremo Consejo de Indias, y otros Tribunales de estos Reinos.

Y aunque no es nuevo en esta miserable Provincia el valerse de semejantes informes é informaciones llenas de ficciones y falsedades, segun varias vezes fueron convencidos por los Ministros, que por los Reales Progenitores de Vuestra Magestad fueron nombrados é embiados para la averiguacion de la verdad, de las enormissimas imposturas y calumnias, de que avian informado,

pero en este miserable tiempo llegó á lo sumo la audacia temeraria de dicho D. Joseph de Antequera y sus aliados, en imputar á estos varones Apostolicos, que con infatigable zelo y desvelo se esmeran en todo aquello que conduce en servicio de ambas Magestades, y en el bien y útil de todos sus Vassallos.

Basta, Señor, decir que dicho D. Joseph de Antequera y sus sequaces se han estado gloriando de que han informado que el muy conveniente á Vuestro Real servicio es que en las Doctrinas, que estan á cargo de los Jesuitas, se pongan Clerigos por Curas y Doctrinantes, y que los Indios de dichas Doctrinas se encomienden á los Españoles vezinos de esta Ciudad para que se sirvan de ellos, no solo como mitaios en el beneficio de la yerva y cultivo de sus campos, sino como Esclavos, y que es necessario se aumente su tributo, y que paguen los diezmos, que hasta aora no han pagado; y que tambien es necessario que se les prohiba el beneficio de la yerva para conducirla á los puertos de Buenos Aires y de Santafé, como hasta aora se les havia permitido, segun consta de Reales Cédulas, para el efecto de pagar tributos, que puntualmente han pagado todos los años.

En todos estos puntos, de que se glorian aver informado á Vuestra Magestad, puedo asegurar con la sinceridad y verdad, que devo por razon de mi estado, en una materia tan grave, que si dicho D. Joseph de Antequera y sus aliados pretendieron la total asolacion y ruina de las Doctrinas y Missiones de la mas floreciente Christiandad, y mas util, que tiene Vuestra Magestad en toda la América, no pudieron valerse de medio mas eficaz y conducente para la dicha asolacion; pues me consta ciertamente lo primero, que por dichas encomiendas y mitas, que han pagado á los Españoles los Pueblos de Indios que están á cargo de los Clerigos Seculares, y de Religiosos de mi Seráfica Orden, están casi totalmente arruinados por esta causa de estar encomendados á dichos Españoles, y de pagar la mita del servicio personal en el beneficio de la yerva y otras faenas, en que se valen como casi de Esclavos; y por esta causa se ven desiertos dichos pueblos, sin que se vea en ellos sino es pobres Indias Viudas por haver muerto sus Maridos á fuerza del rigor de dicho servicio personal, y Casadas sin Maridos, por estar estos ausentes años enteros. Y esto mismo se reconoce manifiestamente, si se hace el cotejo entre los empadronamientos, que se hizieron en tiempo de los antiguos, con los que se han hecho en estos últimos años; pues el número de Indios ha descaecido de manera, que entonces se numeraban á centenares, oy apénas llegan á contarse unidades.

Consta lo segundo, que el arbitrio de acrecentar los tributos, y obligar á pagar los diezmos á los Indios de las Doctrinas, que me han representado con grande instancia, es perniciosissimo á la conservacion y aumento de las referi-

das Doctrinas, que estan á cargo de los Padres Jesuitas: lo uno porque ni los Indios de los Pueblos del Paraguay, que estan á cargo de Clerigos Seculares, y Religiosos de mi Serafica Orden jamas han pagado diezmos, y áun con este alivio han tenido la disminucion, que se ha expressado. Lo otro, por que qualquiera novedad en apensionar con mas gravamenes á los referidos Indios, hallo que es peligrosissimo, por que si no fuera por la industria, zelo y economia grande de los Padres Jesuitas en su Govierno, ni aun el tributo, que pagan puntualissimamente á Vuestra Magestad, hizieran, ni pudieren hazer; y assi hallo que las razones, que los del Paraguay alegan y representan para lo contrario son sofisterias sin mas fundamento, que el que les sugiere su codicia y passion.

Consta lo tercero, que el arbitrio, que los del Paraguay proponen y representan de prohibirles á los Indios que estan á cargo de la Compañia de Jesus, el conducir á esta Ciudad de doze mil arrobas de yerva y á los puertos de Buenos Ayres y Santafé, es dictado de la malevolencia de algunos vezinos de esta Ciudad: lo uno porque el conducir dichos Indios las doce mil arrobas de yerva en nada perjudica al comercio de los Españoles de esta Provincia, por ser dicha yerva de otra laia muy differente que la que benefician comunmente los del Paraguay. Lo otro porque dichos Indios necessitan conducir la cantidad, que hasta aora le es permitida, para poder pagar, reduciéndola á plata, los tributos á Vuestra Magestad, para poder comprar vino para celebrar el Santo Sacrificio de la Missa, y para comprar muchas cosas, que necessitan de yerros y otros géneros para sus Pueblos, y de ornamentos y otras alajas para sus Iglesias, las quales en su capacidad, hermosura, ornato y aseo pueden competir con las cathedrales del Perú; digo del Perú, porque á esta del Paraguay hallé tan desaseada, y con ornamentos tan indecentes, que me obligó á quemarlos, y solicitar á costa mia otros tan ricos y tan decentes, que oy pueden competir con las Iglesias mas lucidas del Perú.

Consta finalmente, Señor, que la causa principal que ha movido á Antequera y á sus aliados á la demonstracion escandalosa de la estraccion y esilio de los Padres de la Compañía de Jesus de su Colegio, no ha sido la, que Don Joseph de Antequera y sus sequaces, que son los mas del Cavildo de esta Ciudad, iniquamente han fingido y publicado, diziendo que se veyan obligados á echar de su Colegio á los Padres de la Compañía de Jesus, por ser perturbadores de la paz comun, y traidores á Vuestra Magestad. Y estas enormissimas calumnias pretendian colorear con el Pueblo, diziendo que avian dado Indios armados para auxiliar al Theniente de Rey D. Balthazar García Ros, como si el obedecer á las ordenes de vuestro Virrey y del Governador de Buenos Ayres fuesse perturbar la paz y cometer traicion: á tanto como esto

llegó la sin razon y frenesí desta pobre gente engañada con la loquacidad y cavilacion maliciosa de dicho D. Joseph de Antequera y sus sequaces, pues el acto de mas fina obediencia y fidelidad á su Rey y Ministros Reales llegaron á calificarlo con la nota infame de perturbacion de la paz publica y traicion. Lo que juzgo tambien que ha ocasionado la ojeriza de estos hombres apassionados, es la diformidad de sus costumbres y procederes con los exemplares y Santos de los de la Compañia de Jesus, que les servian de gran freno para que no se precipitassen en los excessos enormíssimos en que se han precipitado.

Es verdad que dicho D. Joseph de Antequera halló dispuestos los animos de muchos vezinos de esta Ciudad para que le ayudassen á sus intentos, por el desafecto grande que han heredado de sus progenitores contra la Compañía, sin mas causa, que haverse opuesto sus hijos, desde que conseguieron la conquista espiritual de estas Naciones, reduciendo al gremio de la Iglesia y al vassallaje y servicio de Vuestra Magestad tantos millares de Indios infieles, á los quales los del Paraguay siempre han pretendido rendirlos á su servicio personal, que es una especial esclavitud, tratándolos mas asperamente que á los mismos Esclavos, y que aun á las mismas Bestias de carga. Y por quanto los Padres Missioneros de la Compañía de Jesus, como zelosos Padres han procurado defenderlos de tan tiranica opression y sujecion desde su primera conquista, que há más de cien años, ha durado todo este tiempo esta ojeriza y desafecto, estimulándoles continuamente á hazer informes é informaciones falsas y fingidas, totalmente opuestas al hecho de la verdad y á toda buena razon justicia y equidad. Y pues tantas veces los de esta Ciudad han sido convencidos de calumniosos y falsos informantes, ya era tiempo, Señor, de que V. M. les serrasse la puerta, y enfrenasse la osadía temeraria de informar tan falsa y calumniosamente, para que la impunidad que hasta aora han experimentado, no les precipite á perdicion eterna de sus almas, y para que el zelo apostolico de estos Varones Santos consiga la paz y sosiego permanente, que no ha podido hasta ahora estos cien años, en que andan por esta causa arrojados por los Tribunales, por la defensa del honor de su mui sagrada Religion, y de los pobres Indios tan impia y constantemente perseguidos por los del Paraguay.

Paso aora á participar á Vuestra Magestad la noticia gustosa de aver pacificado esta Provincia sin efusion de sangre por la buena conducta del Mariscal de Campo y Governador de Buenos Ayres, D. Bruno Mauricio de Zavala, quien por órden apretada de Vuestro Virrey el Marqués D. Joseph de Armendaris se conduxo á esta Provincia bien prevenido de pertrechos de guerra y buena gente, pues tuvo á su disposicion mas de ochocientos Soldados Españoles, y de Indios de las Doctrinas del cargo de los Padres Jesuitas como seis

mil, y mas si necessitase. Pero la misericordia divina dispuso las cosas con singular suavidad, allanándose estos hombres á recibir dicho Mariscal de Campo D. Bruno, y á obedecer á las ordenes de dicho Vuestro Virrey sin necessidad de se dispararse un tiro, á cuyo fin se dirigió todo mi cuydado y desvelo, suavizando los animos de estos hombres, persuadiendoles con la eficacia possible la obediencia debida á los que tan inmediatamente representan la persona de Vuestra Magestad, y á que D. Joseph de Antequera saliera antes de la llegada de dicho Mariscal de Campo, por recelo bien fundado que tenia, manteniendose en dicha Ciudad, por su maliciosa cavilacion no se conseguiria la pacificacion, que se ha conseguido sin efusion de sangre. De que doy las devidas gracias á nuestro Señor, congratulándome con Vuestra Magestad, cuya vida guarde la Divina muchos años con aumento de mayores como la Christiandad ha menester.

Assumpcion del Paraguay, y Mayo 25 de 1725.—Fray Joseph, Obispo Tatuliense Coadjutor del Paraguay.

NOTA 10

(correspondiente á la página 209 del tomo primero.)

Despues de terminada esta obra, nos vino á las manos el siguiente documento; que por los datos que proporciona, referentes á uno de los episodios de las revueltas del Paraguay, y por el sello de veracidad que desde luégo se descubre en su contenido, lo hemos creido digno de ocupar un lugar, entre los ilustrativos de dichas revueltas.

NOTICIAS

DE EL ESTADO DE LA PROVINCIA DEL PARAGUAY, VENIDAS POR BUENOS-AYRES CON CARTAS DE 20 DE FEBRERO DE 1733.

Carta del Padre Geronimo Herrán, Provincial de la Provincia del Paraguay de la Compañia de Jesus, al Excelentissimo Señor Virrey del Perú.

Excmo. Señor:

Luego que tuve noticia de la Rebelion del Paraguay, que con el nombre de Comunidad dió repulsa á D. Ignacio de Soroeta, Governador provisto de aquella Provincia por V. Exc. la qual me alcanzó en la Ciudad de Cordova, me puse en camino, para visitar los treinta Pueblos de Indios, que están al cargo de mi Religion, y pertenecen al presente al Govierno de Buenos-Ayres. Haviendo llegado á dichos Pueblos á principios de Junio del año passado, tuve noticias individuales, y ciertas, de haverse juntado los Reveldes del Paraguay, para deponer las Justicias Reales, y á su Maestre de Campo: El caso, Señor, fué, que D. Luis Bareyro, Alcalde Ordinario, y Justicia Mayor de aquella Provincia, con deseo de pacificarla, y reducirla al debido vassallage, y obediencia al Rey nuestro Señor, pidió auxilio al Maestre de Campo, que tenia el Comando de las Armas de toda la Provincia, y de hecho le auxilió con tantos

Soldados, que se discurrió serian superiores á los que componian la intitulada Comunidad: Con esta confianza, comenzó el Justicia Mayor á hacer informaciones contra algunos Individuos, y constando por ellas ser cómplices, y Cabezas de la Rebelion, los prendió, y condenó á muerte; y estando para executarse la dicha sentencia, el Maestre de Campo, que con animo traydor havia prometido auxiliar á la Real Justicia, se passó con toda su gente al Vando de los Rebeldes, facilitandoles el ingresso en la Ciudad, y assestó la Artilleria contra la Casa de Cabildo, donde estaba el Real Estandarte, el Justicia Mayor, y pocos Regidores, que havia fieles á su Rey, y Señor. Entró inmediatamente la Comunidad, sin resistencia alguna, en la Ciudad, y luego se dividieron, vnos á robar las haciendas, y casas de los pocos que se mostraban fieles; otros á ponerlos en prisiones ignominiosamente; y los mas fueron á las Carceles, de donde sacaron, como en triunfo, á los que el Justicia Mayor havia condenado á muerte; obligando assimismo, con pena de la vida, á que se les entregasse todo lo actuado contra los referidos por dicho Justicia Mayor, que conseguido, quemaron publicamente en la plaza. Conseguido este triunfo, (sin que en esta, ni en otras reñidas contiendas, que antes, y despues han tenido, se aya derramado ni vna sola gota de sangre) passaron á poner Justicias, que llaman Reales, y señalaron por Alferez Real, y Regidor á dos, que el Justicia Mayor havia condenado á muerte: Estos assimismo eligieron por Justicia Mayor á otro, que havia sido su compañero en la misma condenacion. El Justicia Mayor, D. Joseph Luis Bareyro, se retiró á Sagrado, y no teniendo allí segura su vida, se huyó, y vino á estos Pueblos, con mucho trabajo, y riesgo de caer en las emboscadas, que le tenian puestas: Los demás Regidores aún están refugiados en las Iglesias, y con bastante riesgo de que los estraygan, como varias veces lo han publicado, y amenazado.

Viendo yo, Señor, estas turbulencias, y sabiendo la resolucion que havian tomado los Comuneros de imbadir estos Pueblos de Indios, que están á mi cargo; y especialmente los quatro de San Ignacio, Nuestra Señora de la Fé, Santa Rosa, y San-Tiago, como mas inmediatos al peligro, juzgué ser de la obligacion de mi Empleo el prevenir las perniciosas consequencias, que de dicha imbasion se havian de seguir contra el servicio de nuestro Rey, y señor; porque apoderados los Rebeldes de dichos quatro Pueblos, se harian casi insuperables, por quedar dueños del passo de el gran rio Paranna. y del Neembucu, que es vn pantano de dos leguas, tan insuperable aun á los caballos, que con muy poca gente podrian impedir el transito á los que V. Exc. destinasse para sujetar los Rebeldes, que era el fin que tenian para coger dichos Pueblos, y resistir obstinadamente los mandatos de V. Exc. Para evitar, pues, tan inminente peligro, é impedir tan fatales consequencias, como desde el

principio previó mi cuydado; haviendo en mi transito por Buenos-Ayres conferido, y tratado con su Governador el Excelentissimo señor D. Bruno de Zavala (á cuyo Govierno pertenecen todas estas Missiones) esta materia, y todo lo conducente á la mayor seguridad, y defensa de estos Pueblos, con Acuerdo, y Orden de su Excelencia, que despues ha confirmado por varias cartas, dispuse, que en los treinta Pueblos se alistassen los Indios, que se juzgaren necessarios para la defensa de los quatro referidos mas inmediatos á la Provincia del Paraguay, por ser esta defensa del derecho natural de las gentes, y muy propia de los que se professan vassallos fieles del Rey nuestro señor, como lo han manifestado estos Indios por mas de cien años en todas las ocasiones, que se han ofrecido, del Real servicio; sobresaliendo mas principalmente esta lealtad, y amor en estos Indios para con su Rey, y señor en las dos veces que han sido expelidos los Portugueses de la Colonia del Sacramento, que distando esta Plaza de las Missiones mas de doscientas leguas, concurrieron en ambas ocasiones, á saber los años de 680. y 704. en numero de tres, y quatro mil, debiendose en mucha parte á su valor, y constancia en los trabajos inevitables de vn assedio, el feliz exsito que obtuvieron las Armas de su Magestad, sin que por tan excessivos gastos, y dispendio de hacienda, como se les originó en tan dilatado tiempo, de armas, bastimentos, y caballada, todo á su providencia, se le causasse al Erario de su Magestad vn real de gasto, de que hicieron grata, y liberal cession á su Magestad, en prueba de su fidelidad, y amor, cuya consideracion debe disculpar esta digression. Alistados los Indios, se armaron luego con todo genero de armas, y se exercitaron tan bien en ellas, que los Comuneros, con la noticia de tantos aprestos, y exercicio de armas, comenzaron á temer, y exortaron al señor Obispo, y á mi, que se desarmassen los Indios, diciendo, que no era su animo imbadir sus Pueblos, y que eran vassallos fieles del Rey nuestro señor. Esto decian con animo de cogerlos descuydados, y desarmados, como sucedió el año passado de 724. pero fueron desatendidos, porque no era bien desarmar los Indios, quando los Rebeldes estaban armados, y tenian cogidos con Soldados todos los caminos, donde executaban todo genero de hostilidades, hasta prohibir la comunicacion, y coger las cartas, aun las sobreescritas con el Sagrado nombre del señor Obispo, y tambien á mi, que leyeron publicamente.

Viendo no les salia bien su dañada intencion, se valieron de otra, que pudo assegurar á los Indios de su pacifico animo, á no tener tan conocidas sus trayciones, y animo doblado. El caso fué, que el que se intitula Cabildo del Paraguay, passó al Palacio del señor Obispo, y con mucho rendimiento, y al parecer arrepentimiento, pidieron á su Ilustrissima, que exercitando su Pastoral Oficio, los favoreciesse, intercediendo por ellos con V. Exc. que estaban

promptos á obedecerle, aunque les embiasse por Governador á D. Diego de los Reyes; y para que esta intercession tuviesse feliz exsito, que se hiciesse vn Novenario á los Santos Patronos de la Ciudad, con Platicas fervorosas, y Procession de sangre. Quedó muy consolado el señor Obispo, viendo tan buena disposicion de animos; pero se engañó su santo zelo; porque essos dias del Novenario los emplearon en darse aviso los Comuneros vnos á otros, y previniendose para entrar, como entraron, en la Ciudad, no á oir los Sermones, ni ha assistir á la Procession de sangre, como havian fingido, sino á expulssar á los Padres de la Compañia del Colegio que tenemos en aquella Ciudad, como lo executaron el dia 19. de Febrero de este presente año; el mismo dia, y mes, en que se cumplian quatro años de su regresso á él por mandato de V. Exc.

La causa principal, Señor, que han tenido los Comuneros para tan sacrilega accion, si bien parece está demás otra cualquiera que la de su envejecido odio, y aversion, que tantos años la han mostrado á la Compañia, fué la noticia que tuvieron de la sentencia de muerte, que por orden de V. Exc. se executó en essa Corte, en D. Joseph de Antequera, y D. Juan de Mena, su Procurador, la qual tuvieron por medio de sus Confidentes en varias papeletas, forjadas con tal diversidad de circunstancias, que manifestaba bien, se tiraba en ellas, mas que á informar de la verdad del hecho, á confirmarlos, y animarlos á la prosecucion de su temerario empeño; añadiendoles el tener V. Exc. substanciadas, y fenecidas las causas de catorce de sus Individuos, y condenados á muerte, para cuya execucion havia nombrado vn Oydor de la Real Audiencia de los Charcas; sin que en este sucesso se librasse la Compañia tampoco de padecer las acostumbradas calumnias, que tan á mano se las ofrece á sus adversarios la passion, atribuyendola el haver cooperado á todos estos acaecimientos con eficaces diligencias, y dispendio de gastos, todo á fin de excitar en los Comuneros el odio á la Compañia, y que pusiessen por obra la expulsion de los Padres de el Colegio de aquella Ciudad, como assi lo practicaron el referido dia.

La expulsion, Señor, fué con toda violencia, y tropelía; entre las doce, y vna del citado dia, se fueron como dos mil de á caballo, con algazara, y gritería, al Colegio, y hallaron cerradas las puertas, las rompieron con achas, y entraron de tropel, y rompiendo las puertas del Almacen, le saquearon, llevandose quanto en él havia. A los Padres los sacaron á pie entre mas de dos mil caballos, con tal precipitacion, que no les dieron lugar, ni aun para sacar sus Breviarios, ni les dexaron entrar en su Iglesia para despedirse del Señor Sacramentado, quedando el Colegio á su discrecion, y convertido en caballeriza de sus caballos; porque haviendo quebrantado violentamente ambas Porterías, entraron, y discurrieron libremente por todo él á caballo, como si estuviessen

en la plaza; cuyo sacrilego, y temerario arrojo no se puede expressar sin dolor de corazones catholicos.

El señor Obispo, sabidor de tan sacrilegos arrojos, los declaró incursos en la Excomunion 19. de la Bula de la Cena, y mandó tocar á Entredicho; pero no pudo executarse, porque los Rebeldes Comuneros, cercaron la Torre de las campanas, y prohivieron, pena de la vida, que no se tocassen: Al mismo tiempo fueron otros al Palacio de su Ilustrissima, y le pusieron Guardas, mandandole, (por decir que se lo podian mandar) que no pisasse el vmbral de sus puertas: Lo demás que passó, y el motivo que tuvo su Ilustrissima para absolverlos de la Excomunion, consta del Auto exortatorio, que me embió el señor Obispo, para que se lo remita á V. Exc. por hallarse sin libertad, para executarlo por sí mismo. De dicho Auto extraordinario, y de las copias de cartas de su Ilustrissima, que acompañan á esta, inferirá la alta comprehension de V. Exc. el deplorable estado á que se ha reducido la Provincia del Paraguay, y quan sospechosos sean en la Fé sus moradores.

Executada la expulsion de los Padres de su Colegio, y Ciudad, no se dieron por satisfechos hasta que los sacaron de toda su Provincia, trayendolos como mansos corderos hasta la de Buenos-Ayres: Y noticiados los Indios de lo que passaba, y sabiendo que los Rebeldes havian tratado en sus Conciliabulos, venir luego á apoderarse de sus Pueblos, y poner en ellos Clerigos, que fuessen sus Curas, tomaron luego las armas como tres mil de los mas inmediatos, y luego los siguieron otros quatro mil, todos Soldados, arrestados, y resueltos á morir, antes que perder vn palmo de su tierra. A vista de tanto aparato, no se atrevieron los Rebeldes á passar el Rio Tibiquari, que divide las dos jurisdiciones de Buenos-Ayres, y Paraguay, y assi los Indios se mantienen de esta vanda con toda vigilancia, y se mantendrán hasta que V. Exc. les mande otra cosa, assegurado de su fidelidad, de su valor, y de su numero; porque aunque al presente sean solos siete mil los que se hallan en campaña, por no juzgarse necessario mayor numero para vna guerra meramente defensiva; se hallan aprestados, y podrán acudir algunos otros millares, quando V. Exc. fuere servido valerse de ellos para alguna expedicion del servicio del Rey nuestro señor, sin que para el efecto sea necessario que su Magestad gaste vn real en su manutencion, ni pagas; porque estos Indios teniendo presentes las exempciones con que el Rey nuestro señor los distingue de los demas Indios del Perú, siempre han servido, y servirán á su Magestad sin sueldo alguno, y sin causar gastos á sus Reales haveres: Esto me ha parecido representar á V. Exc. por discurrir, que algunos con santo zelo, y deseo de que no aya efusion de sangre; y otros con sobrada malicia, y deseo de que queden sin castigo los Rebeldes, havrán informado á V. Exc. apocando el va-

lor de los Indios; y ensalzando el numero, valor y fuerzas de los Paraguayos, impossibilitando, ó dilatando con esso el remedio á vn mal contagioso, y que se vá estendiendo á otras Ciudades. Por lo que mira á estos Indios, su numero, valor, y fuerzas, tengo yá dicho lo que me consta por experiencia de ocho años continuados que los assistí como Capellan, en el Sitio de San Gabriel citado del año de 704. y en las guerras que tuvieron con los Indios barbaros Guenoas, Bohanes, Charruas, y Yarós, á los quales derrotaron, y debelaron en batalla, que se dió de poder á poder, por lo que su Magestad fué servido expedir vna Cedula, en que les dió las gracias por lo bien que le havian servido en dichas expediciones: Pero no por esto debo omitir el imponer á V. Exc. lo que juzgo ser importante á la mayor seguridad, y acierto de este negocio, para en caso que llegue á ser inevitable, y resuelva V. Exc. la aplicacion de estos medios de fuerza, y violencia para sujetar esta Provincia del Paraguay, castigo de los culpados, y traer á sus moradores á la debida obediencia del Rey nuestro señor; porque suponiendo, como llevo expressado, la disposicion de estos Indios, siempre promptos, y rendidos á los ordenes de V. Exc. hallo todavia, que es muy necessario el que concurra algun cuerpo de tropas Españolas arregladas, y comandadas de personas de toda satisfaccion; y esto para dos fines totalmente necessarios: El vno es, que servirá este cuerpo de Españoles, como de alma á el mas crecido de los Indios, para la mejor direccion, y govierno en esta expedicion, y á la mas exacta execucion, y cumplimiento de los ordenes de V. Exc. porque aunque no les falta valor á los Indios para emprehender qualquier peligro; es tambien cierto, señor, que su corta capacidad dificulta no poco la buena disciplina, y subordinacion, que conviene vsar, para que el remedio que se solicita á aquella Provincia, no se convierta en mayor daño, y que juntandose á su barbarie, la natural aversion, que les han concebido á los Comuneros, amenazan fatales estragos, aunque del todo sean estos irremediables en semejantes acaecimientos. El otro fin, para que concurran dichas tropas arregladas, es, señor, porque se juzga por muy conveniente, que conseguido el fin de la sujecion, y rendimiento de dicha Provincia á la obediencia de su Magestad, como espero en Nuestro Señor, será necessario todavia, para el mejor establecimiento de la paz, y quietud de ella; y para arrancar, como conviene, de una vez las raízes á tan perniciosa cizaña, que la Persona que entrare á su Govierno, tenga, y le assistan fuerzas competentes para que le hagan respectable, y pueda poner en execucion quanto juzgare conducir á tan debido fin; y esto, señor, no podrá conseguir vn hombre solo, sin auxilio de poder competente; y porque tengo por cierto, que luego que vean proxima la execucion de la Guerra, ó que pierdan las esperanzas de poder resistir, y defenderse, los que son Cabezas, y fomentadores de la Rebelion,

se huirán á los Montes á assegurar sus vidas, y tendrán siempre inquieta, y sobresaltada la Provincia, de donde se infiere la necessidad de que por algun tiempo subsista, y se mantenga en aquella Provincia algun Presidio de Tropas arregladas, que inmediatamente estén sujetas, y dependientes del que fuere su Governador, con que proceda libremente al mayor servicio de su Mágestad.

Del numero de los vecinos de toda la Provincia del Paraguay, me he informado de D. Joseph Luis Bareyro, que se halla aqui al presente refugiado, y me dixo, que el año proximo passado, siendo Justicia Mayor de aquella Provincia, mandó hacer reseña muy exacta de todos los que podian tomar armas, y se hallaron hasta el numero de cinco mil; pero de estos, dice, que no llegarán á dos mil y quinientos los que pueden salir á hacer resistencia á los que V. Exc. destinare para pacificar la Provincia; y añade, que no obstante están arrestados á hacer frente, y pelear, favorecidos del terreno, y que viendo que no pueden superar á los que llaman Contrarios, se retirarán al sagrado de los Montes.

En este estado, Señor, se hallan oy los Rebeldes del Paraguay, que son casi todos sus moradores, sin exceptuar, los que por razon de su Estado, y profession debian contenerlos con su predicacion, y exemplo en la observancia de las Leyes Divinas, y Eclesiasticas, y en la obediencia debida á nuestro Rey, y Señor. De aqui es, señor, que la Provincia se ha reducido á vna confusa Babilonia; no se sabe quien manda, ni ay quien obedezca, todo es enemistades, todo robos, todo sacrilegios. Solo el Señor Obispo á trabajado con infatigable zelo en atajar tantos desordenes, pero en vano; porque el desafuero de estos hombres obstinados en la maldad, los arrastra á su vltimo precipicio, y hace, que como freneticos conviertan sus iras contra el Medico, que con tanto amor les aplica el remedio de sus males, tratando tan indignamente su Persona, como verá V. Exc. por el Auto Exortatorio, y Cartas de su Ilustrissima, que expressan los motivos de haver absuelto de la Excomunion á los que con sacrilega ossadía violaron la Immunidad Eclesiastica. Verdad es, que su Illustrissima los absolvió sin haver dado la mas minima satisfaccion á las Partes ofendidas, y quando estaban mas obstinados en continuar sus mayores sacrilegios; á lo que me persuado le movió, é impelió la gritería, y amenazas de aquella gente, y el temor, de que pertinaces llegassen á negar totalmente la obediencia á nuestra Santa Madre Iglesia, como lo daban á entender las impias expressiones, que cita en su carta el señor Obispo. Nuestro Señor los mire con ojos de piedad, alumbrandolos para que conozcan sus desafueros: Y prospere, y guarde muchos años la Dignissima Persona de V. Exc. como todo el Reyno lo pide, y necessita para el remedio de tantos males, y ofensas de

ambas Magestades. Pueblo de la Candelaria, y Marzo 15. de 1732. Excmo. señor. B. L. M. de V. Exc. su afecto servidor y Capellan.

Geronimo Herrán.

Desde la fecha de esta de arriba se han mantenido los Indios sobre las armas, y con la vigilancia necessaria en el Tibiquari; continuando assimismo los Comuneros en sus inquietudes, y novedades, sin poder hallar sossiego, ya sea por la ambicion, y deseo particular de mandar, y governar cada uno; ó por el temor de la resulta que esperan del Excmo. señor Virrey, tan gravemente ofendido por tan repetidos excessos, é inobediencia manifiesta á sus ordenes; y sobre todo les hiere, y mortifica la vecindad del Exercito de Indios Guaranis, tan inmediato, y prompto á ser instrumento apto para el castigo de sus tan enormes escessos, cuyo sobresalto, y rezelo, no mal fundado, les ha obligado á tentar quantos medios, y diligencias les ha sugerido el temor, para conseguir, (aunque en vano) el que dichos Indios se retirassen á sus casas, se desarmassen, y assegurassen del sincero animo de los Comuneros, y de que no intentaban la imbasion que temian de sus Pueblos, ni hacerlos la menor hostilidad, ó daño: para esto han hecho varios exortos al señor Obispo, para que interpusiesse su Autoridad, y embiaron dos Regidores de su Cabildo al dicho Exercito, pidiendo lo mismo; pero no sacaron otra respuesta, sino que el Exercito de los Indios se mantenia en el referido parage, de orden de su Governador el Excelentissimo señor D. Bruno de Zavala, para defensa, y seguridad de sus Pueblos, y Tierras, y se mantendria, hasta que su Exc. dispusiesse otra cosa, ó el Excmo. señor Virrey, á quien podian ocurrir con esta pretension; con que bolvieron dichos Diputados, no solo desengañados de lograr el fin de su viage; pero mucho mas cuydadosos de lo que antes estaban, haviendo visto ocularmente la disposicion, numero, y valor de dichos Indios, y la firme resolucion de no apartarse del lugar que ocupaban. En este estado resolví baxar á la Provincia, impelido de la obligacion de mi Oficio; y al llegar á Buenos-Ayres tuve la noticia de la Rebelion, y alzamiento de las Corrientes, con el nombre, assimismo, de Comun, á exemplo del Paraguay, cuya ocasion parece no fué otra, que la de haver ordenado el señor D. Bruno á su Theniente de dicha Ciudad de las Corrientes, que en caso de intentar los Paraguayos imbadir los Pueblos de los Indios de su jurisdiccion, los socorriesse con doscientos hombres, y anticipasse desde luego algunos Cabos de su satisfaccion, que assistiessen á dichos Indios en el campo del Tibiquari: En cuyo cumplimiento, haviendo dado dicho Theniente los ordenes, y señalado los referidos Cabos, el obedecimiento fué sorprender al mismo Theniente, y ponerle en prisiones, declarandose por confidentes, y amigos de los Paraguayos, no

siendo razon, decian, que auxiliassen, y fomentassen á los Indios, que llaman sus Enemigos, contra sus parientes, y hermanos los Paraguayos, haciendo reciprocos, y comunes los intereses de su libertad: Y para confirmar mas la vnion, y buena correspondencia de vnos, y otros, despacharon á dicho Theniente preso, y bien assegurado en vn bote á poder del Comun del Paraguay, para que estuviesse bien guardado, y assegurarse de la fuga que podia hacer de sus manos. La satisfaccion que de tan osado, y libre atentado dieron á su Governador el Excmo. señor D. Bruno, no fué menos culpable, y que manifiesta claramente su determinacion, despachandole dos Diputados, que le significassen havia sido conveniente, y totalmente necessaria la espressada accion para el mayor servicio del Rey nuestro señor: Y que el nuevo Govierno que havia establecido el Comun, y los Oficiales, que havia nombrado para el mejor regimen, y concierto de aquella Republica, debia confirmar su Exc. y dar por bien executado todo lo que se havia hecho, remitiendo al Comun toda la accion, y derecho de remover, y quitar dichos Oficiales, y poner otros á su arbitrio, segun juzgasse convenir; en que no tuviesse su Exc. que hacer cosa alguna: Con que en sana inteligencia, viene á ser su intento eximirse totalmente de la obediencia, y subordinacion de su legitimo Governador, y quedar despoticos, y libres en vn todo. Para mostrar los Paraguayos la aceptacion, y reconocimiento á estos imitadores suyos, les han despachado dos Embarcaciones armadas de gente para mantener su accion, y conservarlos á su devocion, en el fin que vnos, y otros llevan; y al mismo tiempo haciendo convocatoria de sus Milicias, baxaron al Tibiquari, hasta el numero de dos mil Soldados, Comandados por su Maestre de Campo General de Provincia, que se pusieron á la frente de los Indios, y se mantuvieron, hasta que la noche del dia 15. de Mayo, vadeando vnos pocos Indios dicho Rio, dieron en su Caballada, y se traxeron á su Real toda la tropa, que era propia del Maestre de Campo, que se componia de mas de trescientos caballos, y la de otro Oficial, logrando esta accion sin oposicion, ni peligro alguno: La qual reconocida de los contrarios, sin mas detencion, ni demora, por no exponerse á otro golpe mas sensible, (en medio de no haverse movido los Indios del puesto que ocupaban) se retiraron precipitadamente, contentandose todo su ardimiento con poder decir, *veni, vidi*, y remitiendo el *vici* á la fuga ignominiosa que tomaron, preocupados del imaginado peligro. Y al mismo tiempo otros dos Indios del Exercito mas ossados, tuvieron el arrojo de internar hasta la misma Ciudad de la Assumpcion, reconocer, y registrar todas sus entradas, y salidas, y las de los caminos, y se restituyeron al Campo sanos y salvos.

En este estado se tuvo noticia de que se acercaba á esta Provincia del Tucumán el señor Don Manuel Isidoro de Mirones y Benavente, Oydor de la

Real Audiencia de la Plata, nombrado por el Excelentissimo señor Virrey para Juez, Governador, y Capitan General de la Provincia del Paraguay, confiando de su grande experiencia, y credito de prudencia, y rectitud en semejantes cargos (como lo ha mostrado recientemente en la pacificacion de la Provincia de Cochabamba en el Perú,) desempeñaria la confianza de su Exc. Y haviendo llegado este Cavallero á esta Ciudad de Cordova, en prosecucion de su viage, le alcanzó nuevo orden para que se restituyesse al exercicio de su Plaza de Oydor, á causa de haver venido provisto por su Magestad para dicho Govierno del Paraguay el Maestre de Campo del Presidio del Callao, Don Manuel Agustin de Ruiloba Calderon, á quien obligó el señor Virrey, que con toda diligencia se pusiesse en Camino, anticipando al mismo tiempo ordenes al Governador de Buenos-Ayres, para que á su arribo á aquel Puerto, esté prevenido todo lo necessario, para que sin detencion, ni demora, pueda dirigirse á su Govierno, acompañado de competentes fuerzas (con las que se ordena assimismo se le subministren de los Indios) para reducir, y sujetar dicha Provincia á la obediencia de su Magestad.

Copia de carta del Excelentissimo Señor Marqués de Castelfuerte, Virrey del Perú, escrita al Padre Geronimo Herran, Provincial de la Provincia del Paraguay.

Rmo. Padre.

He recibido la Carta de V. Rma. de 15 de Marzo de este presente año, en que me expressa por menor los sucesos de la Provincia del Paraguay, estado presente de sus vecinos, armas, y Rebelion, en la buena, y clara forma con que V. Rma. lo explica todo, muy conveniente al servicio de su Magestad, para que enterado yo de todo, provea el remedio conveniente, como lo he executado, y passa á este fin el Maestre de Campo del Presidio del Callao Don Manuel Agustin de Ruiloba Calderon, á quien su Magestad, que Dios guarde, ha proveído para que sirva el cargo de Governador, y Capitan General de la Provincia del Paraguay, á quien le he dado las ordenes convenientes, y las que corresponden á essos irregulares sucessos; y no dudo que el zelo, y amor de V. Rma. á su Magestad, como tan buen vassallo, continuará en el cuydado que me expressa, y la prevencion tan necessaria en los Pueblos de essas Missiones, y mas en los mas vecinos á la Assumpcion, á fin de que todo se facilite al nuevo Governador provisto por su Magestad, como lo espero.

El Pliego adjunto, rotulado al Excelentissimo señor Don Bruno de Zavala, contiene las ordenes de lo que conviene que execute anticipadamente, antes que llegue á aquel Presidio el citado Don Manuel de Ruiloba, y á fin de que

se le anticipe este orden, y de que quando llegue lo halle todo prevenido, y no se pierda tiempo, lo dirigirá V. Reverendissima luego, luego, con la mayor seguridad, y brevedad dicho Pliego, á manos de dicho señor Don Bruno, como conviene al servicio de su Magestad.

Al señor Obispo de essa Provincia participará V. Reverendissima esta noticia, expressandole lo muy satisfecho que me hallo siempre de sus operaciones, y zelo al Real servicio. Dios guarde á V. Rma. muchos años, como deseo. Lima 24. de Junio de 1732.

El Marqués de Castelfuerte.

Rmo. P. Geronimo Herrán.

Copia de auto del Real Acuerdo de Lima.

En la Ciudad de los Reyes del Perú, en veinte y cinco de Junio de mil setecientos y treinta y dos años, estando en el Real Acuerdo de Justicia el Excelentissimo señor Don Joseph de Armendariz, Marqués de Castelfuerte, Capitan General de los Reales Exercitos, Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos del Perú; y los señores Don Joseph de la Concha, Marqués de Casa-Concha; Don Alvaro de Navia Bolaño y Moscoso; Don Alvaro Cavero; Don Alvaro Quirós; Don Gaspar Perez Buelta; y Don Joseph Ignacio de Avilés, Presidente, y Oydores de esta Real Audiencia, á que se halló presente el señor Don Lorenzo Antonio de la Puente, Fiscal de lo Civil en ella, se vieron diferentes Cartas, y papeles remitidos á su Excelencia sobre los vltimos sucessos de la Provincia del Paraguay por diferentes personas; y haviendose leído todo, y hecho sobre ello las reflexiones necessarias á la gravedad de lo que contienen, entre otras cosas: pareció que su Excelencia, siendo servido, ruegue, y encargue al Reverendissimo Padre Provincial de la Compañia de Jesus, de la Provincia del Paraguay, y por su ausencia á quien governare las Missiones de su Religion, vecinas á la Provincia del Paraguay, que dé luego con promptitud al Excelentissimo señor Don Bruno de Zavala, y al Maestre de Campo del Callao Don Manuel Agustin de Ruiloba, Governador del Paraguay, puesto por su Magestad, todo el numero de Indios Tapes, y de sus Missiones, que les pidieren, con sus armas, para los fines de hacer obedecer á su Magestad á aquella Provincia, y executar en ella lo que ha resuelto su Excelencia, con Consulta de este Acuerdo, á cuyo fin passa armado con Tropa desde el Puerto, y Presidio de Buenos-Ayres, á donde se dirige desde esta Ciudad, y su Excelencia se conformó con este parecer, y lo rubricó con dichos señores.

Don Manuel Francisco Fernandez de Paredes.

Concuerda con el Auto de Acuerdo original, que queda en la Secretaría de Camara del Excelentissimo señor Virrey de estos Reynos, á que me remito; y para que conste donde convenga, yo Don Manuel Francisco Fernandez de Paredes, Caballero del Orden de Santiago, Escrivano Mayor de la Governacion, y Guerra de estos Reynos, dí el presente en los Reyes, en veinte y cinco de Junio de mil setecientos y treinta y dos años.

Don Manuel Francisco Fernandez de Paredes.

Damos fee, que Don Manuel Francisco Fernandez de Paredes, de quien este Testimonio vá firmado, es tal Escrivano Mayor de la Gobernacion, y Guerra de estos Reynos, y á sus semejantes Testimonios, y demás Despachos, que ante el susodicho han passado, y passan, se les dá entera fee, y crédito en juicio, y fuera de él. Fecho en los Reyes en veinte y cinco de Junio de mil setecientos y treinta y dos.

Pedro de Ojeda, Escrivano publico. *Francisco Estanislao Melendez,* Escrivano publico. *Marcos de Uzeda,* Escrivano de Provincia.

Otra carta del Excelentissimo señor Virrey.

Rmo. Padre.

Esta solo sirve para dar cubierta al Testimonio del Auto del Real Acuerdo, que he proveído, con parecer del de esta Audiencia, en que se ruega, y encarga á V. Reverendissima, que de los Pueblos de las Missiones de los Indios Tapes subministre luego con promptitud al señor Don Bruno de Zavala, y al Maestre de Campo del Callao Don Manuel de Ruiloba, Governador provisto por su Magestad para la Provincia del Paraguay, todo el numero de dichos Indios Tapes, y de dichas Missiones, que les pidieren á V. Reverendissima, con sus armas, para los fines de hacer obedecer á su Magestad á aquella Provincia, y executar en ella lo demás que he resuelto, con parecer de dicho Real Acuerdo. Y siendo lo expressado tan de su Real servicio, no dudo del zelo, y amor de V. Reverendissima á su Magestad lo dispondrá de suerte, que assi se execute, en que tendré muy particular complacencia, por lo que conviene á su Real servicio. Dios guarde á V. Reverendissima muchos años, como deseo. Lima 25. de Junio de 1732.

El Marqués de Castelfuerte.

Rmo. P. Geronimo Herrán.

NOTA 11

(correspondiente á la página 219 del tomo primero.)

Hé aquí la descripcion detallada, que del fracaso de las fuerzas británicas, contra Cartagena de Indias, se encuentra en el primer tomo de la obra *Naval and Military Memoirs of Great Britain, from* 1727 *to* 1783, publicada en Lóndres el año 1804, y cuyo autor, Robert Beatson, es el más imparcial de cuantos en Inglaterra se han ocupado de los sucesos de las guerras de aquella época entre su nacion y la española.

Dice así:

«INDIAS OCCIDENTALES.—APOSTADERO DE JAMAICA.

»Temiendo que las fuerzas combinadas de Francia y España, tan luégo »estuviesen en aquellos mares, procedieran al ataque de Jamaica, ántes que »las del mando de Lord Cathcart pudiesen aportar á tiempo de socorrer la »isla; temor fundado en la suposicion de que la superioridad naval de los »aliados induciría á éstos á toda clase de medida hostil, hizo, que puestos de »acuerdo su Gobernador Trelawney y el Vice-almirante Vernon, concertasen »las oportunas para hacer frente á todo lo que pudiera sobrevenir. Las tropas »procedentes del Norte de América fueron un oportuno refuerzo para la guar»nicion; y se situó la escuadra en tal disposicion, para la defensa del fondea»dero de Port-Royal, en combinacion con los fuertes de tierra, que hubiera »sido muy difícil al enemigo forzarlo. El arribo de la escuadra de Sir Cha»loner Ogle, largo tiempo esperada, el 9 de Enero (1741), sacó al Goberna»dor Trelawney y al Vice-almirante Vernon de la desagradabilísima ansiedad »en que se hallaban. Este suceso cambió el aspecto de las cosas: la desagra»dable perspectiva de una guerra defensiva mudóse para todos en ideas de »una ofensiva. Ese refuerzo puso al dicho Almirante á la cabeza de la escua-

»dra más formidable que hasta entónces viera el Nuevo Mundo; y su jefe se »hallaba investido de las más amplias y discrecionales facultades para ope»rar contra el enemigo, de la manera y en los puntos que considerase más »conveniente para el servicio de Su Majestad. Más le hubiera valido á la »Gran Bretaña que esas facultades hubiesen sido ménos amplias, pues si se »le hubiera ordenado á aquel Almirante que procediese inmediatamente con»tra la Habana, casi es indudable que hubiera conseguido la rendicion de »aquella plaza, ántes de los meses de huracanes. Sus instrucciones le desig»naban con mucho empeño su ataque, considerándolo como lo mejor para »comienzo de sus operaciones; y las cartas de los más interesados y mejor »informados de sus amigos, en Inglaterra, le recomendaban con todo empeño »la ejecucion de esta idea. Sin embargo, segun aparece, no tenía formado »plan alguno de operaciones á la llegada de Sir Chaloner Ogle. Tal vez »desease ponerse de acuerdo con Lord Cathcart, respecto á tan importante »asunto. Recayó el mando del ejército en el Brigadier General Wentworth; »quien, si bien no poseía la experiencia militar de sus predecesores, sin em»bargo, era calificado por aquellos que le conocían, como hombre muy sen»sible á su deber, buen oficial, y lleno del más ardiente deseo de servir á »su patria.

»Descuido imperdonable fué, y de graves consecuencias para el éxito del »àrmamento, la falta de noticias convenientes acerca de la fuerza enemiga en »sus principales puertos de las Indias Occidentales: esto hizo perder mucho »tiempo. En vez de destacar un buque pequeño de guerra, para reconocer y »adquirir noticias de los designios de los franceses en Puerto Luis, Isla Es»pañola, debióse enviar, para el desempeño de tan importante servicio, vá»rias de las más veleras fragatas, con Oficiales de ingenieros, experimen»tados, á sus bordos, acompañados de algunos de los más expertos de la »armada y del ejército, puesto que era mucho lo que de sus informes depen»día. Un accidente sobrevenido al pequeño buque destinado al objeto, bastó »para desistir de su envío. Debió haberse evitado toda innecesaria dilacion. »Los jefes del ejército y de la armada debieron haber obrado con la mejor »armonía y conservado entre sí la mayor confianza, así como permanecer »unidos en los consejos; y sobre todo, no haber tenido jamas otro objeto á »la vista, sino los verdaderos intereses y la gloria de su Rey y de su país. »Bajo pretexto alguno debieron permitir que el servicio público fuese sacrifi»cado á la satisfaccion de sus privadas animosidades. Y es casi indudable, que »de haber atendido sólo á aquellos dos objetos, este armamento, llevándolo á »cabo con inteligencia, hubiera descargado un gran golpe contra el dominio »español, en América, del que sólo á favor de muchos años de paz hubiera

»podido reponerse. Segun parece, á los más adictos amigos de Mr. Vernon (*a*) »inquietaba el carácter destemplado de éste; y en las cartas que entónces le »escribieron le recomendaron con calor que conservase la más estricta cordia»lidad con el Comandante en jefe de las tropas, como el medio más seguro »de alcanzar buen éxito y de servir con fruto á su país. Ellos le conocían bien, »pero no el público en aquel tiempo: y es muy de sentir que hiciese tan poco »caso de sus sábias observaciones y consejos.

»Antes de entrar en la narracion detallada de la desgraciada expedicion »contra Cartagena, se hace preciso señalar las várias circunstancias desfavo»rables que concurrieron para dejar burladas las esperanzas del público. Por »la más extraña de las fatalidades, sin causa visible para ello, estuvo Sir »Chaloner Ogle detenido en Spithead, hasta que se hallaba casi á expirar la »estacion propia para operar con vigor contra el Continente español: pues si »el deseo del Gobierno era que comenzasen las operaciones contra los esta»blecimientos españoles de América, debió tener en cuenta, que las lluvias »periódicas principian hácia fines de Abril, y que el cambio atmosférico, que »entónces sobreviene, trae siempre consigo enfermedades epidémicas; lo cual »hace malsano el clima para los que á él no están habituados, y muy parti»cularmente para aquellos expuestos á la fatiga y á las humedades de la no»che; circunstancia, que el Almirante debía conocer bien, y cuya fuerza bas»taba por sí sola para haberle hecho desistir de elegir á Cartagena como el »punto más á propósito para comenzar sus operaciones.

»Celebróse el 10 de Junio un consejo de guerra, compuesto de los Al»mirantes Vernon y Ogle, de los Generales Wentworth y Guise, y del Go»bernador Trelawney, quien, segun órden del Gobierno de la Metrópoli, debía »formar parte del consejo, siempre que pudiera concurrir personalmente. En »consecuencia de los datos que tuvieron á la vista, resolvieron, por unanimi»dad, dirigirse á Barlovento con el total de las fuerzas, para observar los »movimientos de la escuadra francesa mandada por el Marqués de Antin, que »había permanecido algun tiempo en Puerto Luis, Isla Española; y que el »Capitan Dandridge fuese ántes destacado en el buque *Wolf*, para adquirir »noticias. El Vice-almirante formó tres divisiones de su escuadra, confiriendo »el mando de la tercera al Capitan Lestock, como más antiguo de su clase, »y haciéndolo Comodoro, con un Capitan de navío de Capitan de bandera. »Desplegóse toda actividad, por parte de los Oficiales de la armada, y tambien »de los de ejército, á fin de ponerse en movimiento lo más pronto posible; y »como era estrecha la entrada del puerto, el Vice-almirante, á fin de evitar los

(*a*) Particularmente Mr. Pulteney, luégo Conde de Bath.

»accidentes que sobrevendrían de salir á un tiempo tan numerosa flota, dis»puso que sólo una division lo verificase en un mismo dia; así como, que la »última en verificarlo fuese la de transportes, que llevaba á sus bordos las »tropas y cuya direccion puso á cargo de los Capitanes de navío Douglas y »Cheland.

»Designóse como primer punto de reunion el extremo oriental de la isla, »y como segundo (que iba sellado) el cabo Tiburon, en la Isla Española. La »division al comando de Sir Chaloner Ogle salió el 22, siguiéndola al otro »dia la del Comodoro Lestock. No pudo verificarlo, hasta el 26, la que á su »inmediato cargo llevaba el Vice-almirante Vernon; y habiendo calmado poco »despues el viento, se sotaventeó tanto la *Augusta*, que al largar el ancla, »dió desgraciadamente sobre un bajo que tenía por la popa, escupió el timon, »y empezó á hacer tanta agua, que fué preciso mandarle regresar á Kingston, »para que se reparase. Lo contrario del viento retardó hasta el 28 la reunion »del Vice-almirante con el resto de la escuadra. Al siguiente dia se incor»poraron los transportes, y poniéndose toda ella en derrota, hallóse el 8 de »Febrero sobre el cabo Tiburon. En estas aguas se incorporó el *Wolf*, cuyo »Comandante notificó al Almirante, que había visto dentro del Puerto Luis, »hasta diez y nueve buques grandes; uno de los cuales arbolaba insignia en »el tope mayor, y otro un gallardeton. Con lo que el Vice-almirante hizo lla»mar á su bordo á los Oficiales Generales y de insignia, á quienes participó la »noticia; resolviéndose, en consecuencia de ello, á hacer rumbo á isla Vaca, á »fin de observar los movimientos de los franceses y averiguar su fuerza é in»tentos. El 12 era cuando llegó la escuadra á la altura de aquella isla, que »sólo dista dos leguas del expresado puerto. Vióse, entónces, que el Capitan »Douglas se había equivocado; debido, esto, segun se calculó, á lo calimoso »del tiempo; pues los buques por él vistos eran mercantes desaparejados, ex»cepto una fragata grande, cuyo palo mayor, enfilado con la parte superior de »una casa pintada de blanco, ocasionó la equivocacion respecto á la insignia. »El 15 envió el Almirante Vernon á los Capitanes de navío, Knowles y Bos»cawen, para decirle al Gobernador, que las fuertes brisas habían obligado á »su escuadra á entrar en la bahía, y para suplicarle le facilitase leña y agua. »Aquel funcionario contestó muy cortesmente á la peticion, y los expresados »Oficiales trajeron la noticia de haber salido, para Europa, la escuadra del »Marqués de Antin: noticia confirmada, muy poco despues, por la llegada del »Capitan de navío, Rentone, quien dijo haberse verificado la salida el 26 de »Enero. Súpose, más tarde, que aquel Almirante había anticipado su salida, »á causa de la imposibilidad de proveerse de víveres en Puerto Luis. Durante »el viaje perdió mucha gente, y llegó á Francia en el estado más deplorable.

»Celebróse, entónces, otra junta de guerra para determinar el punto que debía »ser atacado por las fuerzas reunidas. Como se confiaba mucho en el conoci»miento que tenía el Almirante Vernon respecto á la del enemigo y á la im»portancia de sus establecimientos en las Indias Occidentales, la junta estuvo »unánime en la opinion, de que despues de tomar leña y agua, en las bahías »de Iros, Tiburon y Doña María, se dirigirían todas las fuerzas contra la ciu»dad de Cartagena, en Nueva España (*a*). Al dar el 25 la vela, el Vice-almi»rante Vernon, con toda su flota, constaba ésta de ciento veinticuatro buques. »El *Weymouth*, el *Experiment*, y el buque menor *(sloop)*, *Spence*, fueron »destacados, por el mismo Vice-almirante, para que bajo las órdenes del Capi»tan de navío, Knowles, sondasen la costa cercana á Cartagena, á fin de bus»car un fondeadero seguro para la escuadra. En la caída de la tarde del 4 de »Marzo largó el ancla el Vice-almirante, con el total de las fuerzas, en la ba»hía de Playa Grande, á barlovento de Cartagena, entre ésta y Punta Canoa. »A fin de distraer al enemigo, y producirle todo el trabajo posible, se mandó »que los buques pequeños fondeasen en línea, todo lo más cerca de tierra que »su seguridad les permitiese, con objeto de hacerle creer que esta maniobra »tenía el de cubrir el desembarco de las tropas. Logróse el intento, pues el »enemigo acudió, hácia aquella parte de la costa, y atrincheró en ella una »porcion considerable de tropas. El Gobernador de Cartagena hizo cuanto le »fué posible para contrarestar nuestros intentos de rendir la ciudad; en lo cual »fué bien secundado por D. Blas Lezo, Comandante de la escuadra española, »dejada en aquellas aguas por D. Rodrigo de Tórres, al salir para la Habana. »La guarnicion consistía en cuatro mil hombres, sin contar negros é indios. »Al propio tiempo que los Almirantes, Oficiales Generales é ingenieros, se »ocupaban en reconocer la plaza y buscar el sitio más adecuado para el des-

(*a*) En este mismo error geográfico cae D. Modesto Lafuente, en el capítulo XX, del libro VI, de la parte III, de su *Historia de España*.

Dice así, refiriéndose á la escuadra que salió para Costa Firme y las Antillas y entró en Cartagena—pues no salió más que ésta y la del General Pizarro con destino al Pacífico—al mando de D. Rodrigo de Tórres, que dejó en aquella plaza parte de ella al de D. Blas Lezo, siguiendo él, con el resto, para la Habana:

«La escuadra llegó á la costa de Nueva España al tiempo que las lluvias equinociales, que duran »meses enteros, hacian, si no impracticables, sumamente difíciles las operaciones militares. *Empren»diéronse éstas contra Cartagena.*»

Y si alguna duda hubiese acerca del error geográfico de que se trata, las palabras «*al tiempo que las lluvias equinociales, que duran meses enteros,*» bastarían para disiparlas; porque sabido es, que adonde acontece tal cosa es en la parte de sotavento de la Costa Firme, y sobre todo, en el tramo, desde Santa Marta, hasta bien al Oeste de la del Centro de América.

»embarco, los Capitanes de navío, Knowles, Laws, Cooper y Rentone, sonda»ban toda la costa, á fin de ver á qué distancia podrían atracarla los buques »grandes, para atacar los fuertes y baterías, y para proteger el desembarco »de las tropas. Con arreglo á los datos, por ellos adquiridos, se tomaron dis»posiciones para esa operacion, y se convino en que á la mañana siguiente »se trasladaría Sir Chaloner Ogle, con su division, á la boca del puerto, y »que el *Norfolk*, el *Shrewsbury* y el *Russel* irían á batir el fuerte de San»tiago y San Felipe, miéntras que la *Princess Amelia* haría lo propio con »la pequeña batería de Chamba; y que, asimismo, á la señal convenida, los »granaderos de ejército, sostenidos por una brigada de infantería, mandada »por el Brigadier General Guise, y por el Coronel Wolf, intentarían el des»embarco.

»En las primeras horas de la mañana del 9 arboló su insignia, Sir Cha»loner Ogle, en el *Jersey*, y con el General Wentworth á su bordo, se dirigió »con su division á verificar el ataque que se le tenía encomendado. Siguióle, »poco despues, el Vice-almirante con la suya, acompañado de los transportes »que llevaban las tropas; prontas, éstas, á desembarcar en el momento de »hecha la señal. La tercera division, mandada por el Comodoro Lestock, que»dó fondeada, y para distraer al enemigo, cuanto fuese posible, se trasborda»ron los granaderos á los cañoneros y buques pequeños fondeados cerca de »tierra; los cuales despues de causarle diversion durante algun tiempo, reci»bieron órden de seguir al Vice-almirante y de estar listos para desembar»car en el sitio señalado. Al paso de los buques por delante de la batería de »Chamba, abrió ésta el fuego; pero la *Princess Amelia*, que ya estaba en su »sitio, no tardó en apagárselo. El enemigo nos ahorró molestias por su des»cuido en no artillar las baterías de faginas. Cerca de medio dia era, cuando »el *Norfolk*, el *Russel* y el *Shrewsbury* dejaron caer el ancla muy próximos »á los fuertes de Santiago y San Felipe; abriendo desde luégo, contra ambos, »tan vigoroso fuego, que no sólo les apagaron los suyos, sino que en el es»pacio de una hora quedaron tan completamente desmantelados, que sus de»fensores se vieron obligados á abandonarlos; y entónces, hecha la señal para »el desembarco, el Teniente Coronel Cochrane se dirigió á tierra, con cerca »de quinientos granaderos, desembarcó bajo los muros de los dos fuertes, y »tomó posesion de ellos, sin sufrir ni un solo disparo. Acto continuo lo verifi»caron los Generales Wentworth y Guise y el Coronel Wolf, con todos los »soldados que habían llegado; pues el resto no había podido verificarlo á causa »de lo fuerte de la brisa, y desembarcó al siguiente dia. Esta primera ventaja »sólo costó seis hombres del *Norfolk* y *Russel*. No fué tan afortunado el »*Shrewsbury*. Como era el más Sur de la línea, tuvo la desgracia de que una

»bala enemiga le cortase el cable ántes de fondear, por lo cual cayó á sotavento, y quedándole abierta la boca del puerto, se vió expuesto al terrible »fuego de dos baterías de faginas, situadas por la parte de la Baradera, así »como al de la artillería de los fuertes de San Luis y San José, y á las anda»nadas de cuatro navíos de línea, fondeados á traves de la entrada del puer»to; á bordo de uno de los cuales tenía su insignia D. Blas Lezo. Aun cuando »desigual al que recibía el que podía hacer el *Shrewsbury*, sin embargo, el »Comandante de este buque, Capitan de navío Townsend, no quiso retirarse y »sostuvo el combate durante siete horas. La llegada de la noche hizo cesar »el fuego á los españoles, y el Almirante envió órden al *Shrewsbury* de reti»rarse, estando ya casi enteramente destrozado; pues ademas de desmante»lado por completo, había recibido doscientos cuarenta balazos en el casco, »diez y seis de ellos á flor de agua, y perdido veinte hombres, teniendo tam»bien cuarenta heridos.

»Los dias transcurridos hasta el 15 se emplearon en desembarcar las tien»das de campaña, artillería, pertrechos y víveres, así como doce cañones »de á 24, que, á peticion del General, facilitaron los buques. Durante los »primeros tres dias estuvieron nuestras tropas muy expuestas á los grandes »ardores del sol y á los fuertes relentes de la noche; lo cual causó muchos »enfermos, al paso que el fuego enemigo produjo muchos muertos. El campa»mento estaba situado en una playa baja, abrigado de los fuegos de las bate»rías enemigas de la parte de la Baradera, de las cuales lo cubría el peñasco »sobre que se hallaba el fuerte de San Felipe; pero expuesto á la línea de »fuego, cuando los españoles lo hacían á nuestra batería de morteros, desde »aquella misma parte, pues el proyectil que la erraba, lo cogía de flanco. »Como las operaciones ó trabajos del Jefe de ingenieros, Mr. Moor, no res»pondiesen á los deseos del Vice-almirante, éste lo hizo presente, en términos »muy impropios, al General Wentworth, que en nada era culpable de ello; in»cidente que originó desvío entre ambas autoridades. Vistos los daños que en »el campamento continuaba causando la batería situada en la Baradera, re»solvióse en junta de guerra atacarla con trescientos marineros y doscientos »soldados. Para llevar á cabo esta determinacion se dispuso, que todos los »botes de la escuadra, inclusas las lanchas, esquifados y armados, estuviesen »listos á media noche, á fin de sorprender la batería. Confiáronse los botes á »la direccion del Capitan de navío Watson, á cuyas órdenes quedaron los jefes »de igual clase, Norris y Colby; debiendo ser mandados los marineros, una »vez en tierra, por el Capitan de navío Boscawen, á quien acompañarían, »como subalternos, los de la misma graduacion, Laws y Cotes; al propio »tiempo que, á la cabeza de los soldados, se pondrían los jefes de aquella ca-

»tegoría, Murray (*a*) y Washington. Mas como el viento fuese fresco á la »hora designada, y tambien durante todo el siguiente dia, difirióse la ejecu»cion de la empresa para el 19, á cuya media noche pusiéronse en movimiento »los botes; verificándose el desembarco una milla escasa á sotavento de la ba»tería de la Baradera, que montaba quince cañones de á veinticuatro. Hallá»base el sitio del desembarco entre dos arrecifes de piedra, debajo mismo de »las bocas de una batería de cinco cañones que había en la orilla; razon por »la cual el enemigo abrió en seguida su fuego contra los que desembarcaron. »Esta inesperada recepcion causó al pronto gran desórden en nuestra fuerza; »pero sus Oficiales consiguieron en seguida reponerla; y á la resolucion por »ellos desplegada, fué debido el éxito. Avanzaron, pues, con inquebrantable »intrepidez, treparon por las troneras y se apoderaron de la batería, ántes que »el enemigo tuviese tiempo de cargar de nuevo los cañones; consiguiendo »este resultado con muy insignificante pérdida. El fuego alarmó á los españo»les que guarnecían la mayor de las baterías, y sospechando lo acontecido, »dirigieron sus punterías á la que acababa de ser tomada, disparando metralla »sobre la gente nuestra que avanzaba; que, á no hacerlo de la manera más »veloz, hubiera experimentado grandes pérdidas. Tan malas eran las punte»rías del enemigo, que sus proyectiles pasaban sobre las cabezas de nuestra »gente; la cual, continuando con gran valor, logró apoderarse del punto, des»pues de una breve, aunque fuerte resistencia. En seguida se clavaron los »cañones, se destruyeron las plataformas; y éstas, justamente con las cureñas, »almacenes y vivienda de la guarnicion, fueron quemadas. Verificado todo lo »cual, regresó la gente á sus buques, con seis prisioneros heridos, y con muy »corta pérdida. Tan complacido quedó el Almirante de su comportamiento, »que gratificó á cada hombre con un peso duro.

»La destruccion de esta batería fué de la mayor utilidad para las tropas »que estaban delante de San Luis de Boca Chica, porque desde entónces pu»dieron trabajar con más seguridad en las baterías que levantaban contra la »plaza; sin embargo de lo cual, los ingenieros no adelantaban todo lo que »esperaba el Vice-almirante; quien cada dia estaba más impaciente por entrar »con la escuadra en el puerto, pues el fondo en que se hallaba era sucio, y el »tiempo cada vez peor. El enemigo rompió el dia 20 un vivo fuego, desde el »fuerte de San Luis, contra nuestra batería de morteros; pero sin causarnos »gran daño. Conociendo, sin embargo, la ventajosa situacion de la batería úl»timamente destruída por la parte de la Baradera, se ocupaba con diligencia »en repararla; y el 21 había conseguido reconstruir varias de las troneras y

(*a*) El difunto General, Honourable James Murray.

»montar dos ó tres cañones; los cuales empezaron á jugar contra la expresada »batería de morteros y el campamento; pero cuyo fuego fué apagado, por lo »pronto, con el del *Rippon*, que por órden del Vice-almirante fondeó todo lo »cerca posible de ella, á fin de evitar que el enemigo reparase la batería arrui»nada. Para tratar de abreviar las operaciones, cuanto fuese dado, llamó el »Vice-almirante á consejo de guerra, compuesto de los Oficiales de la escua»dra, en el cual se resolvió el ataque general de todos los fuertes y baterías; »así como, que se llevase á cabo tan luégo como el viento y el tiempo permi»tiesen á los buques ocupar las posiciones que les estaban asignadas. Encar»góse este ataque al Comodoro Lestock, poniendo á sus órdenes dos navíos de »ochenta, tres de setenta y uno de sesenta; siendo todos los que el espacio »permitía emplear. El Comodoro debía ser sostenido por Sir Charles Ogle, con »cinco buques; los cuales debían reemplazar á los que no pudiesen continuar »en combate, ó unirse á los otros, si hubiese sitio bastante para ello. Como á »las siete de la mañana del 21 abrió por fin sus fuegos nuestra gran batería, »contra el fuerte de San Luis, secundada por la que montaba treinta morteros; »devolviéndolos el enemigo, desde el mismo fuerte San Luis, de cuatro bu»ques de guerra, y del fuerte San José; con lo que hízose muy reñida la ac»cion entre ambas partes. En las primeras horas del 23, emprendió el Como»doro Lestock, á bordo del *Boyne*, acompañado del *Princess Amelia, Prince* »*Frederich*, *Hampton-Court*, *Suffolk* y *Tilbury*, el ataque contra los fuertes, »baterías y buques españoles; consistentes, éstos, en el *Galicia*, de setenta, »con la insignia de su Almirante, el *San Cárlos* de sesenta y seis, y el *Afri»ca* y *San Felipe* de sesenta cada uno. La posicion de estos buques era la »más favorable para defender la boca del puerto y al propio tiempo recha»zar todo intento de forzarla. El enemigo desplegó la mayor energía tan »luégo tuvo á tiro nuestros buques: comenzando con el mayor ardor el ata»que. Por haber caído más á sotavento de lo que se quería, el *Boyne*, estuvo »muy expuesto y sufrió mucho; por lo que se le mandó retirar en la noche. »El *Princess Amelia* prestó gran servicio y apagó los fuegos de una bate»ría de faginas, nuevamente construída por el enemigo. El *Prince Frede»rich* y el *Hampton-Court* sostuvieron durante el dia un furioso cañoneo; »pero despues de retirado el *Boyne*, compartióse contra ambos buques el »fuego que el enemigo le hacía. Tan malparados estaban ántes del dia, que »el Vice-almirante se vió precisado á ordenarles que se retirasen. Perdió la »vida el Comandante del primero, Capitan de navío Lord Aubrey Beauclerk, »y con él uno de sus mejores Oficiales la Nacion. El *Suffolk* y el *Tilbury* su»frieron ménos daño, por estar fondeados más al Norte, y continuaron sus »fuegos, contra el fuerte San Luis, hasta la caída de la tarde, que recibieron

»órden de retirarse. La gran distancia á que de este fuerte se hallaban los »buques ingleses, hacía que sus proyectiles se empleasen únicamente en ven»taja del fuego que se dirigía á sus muros; siendo, por tanto, su principal ob»jeto, en esta ocasion, distraer todo lo posible al enemigo y obligarle á divi»dir el suyo, que de otro modo lo hubiera concentrado todo contra nuestras »baterías. En este ataque fué mortalmente herido el Jefe de ingenieros: pér»dida muy sensible para el ejército. Abierta brecha por las baterías de tierra, »en las murallas del fuerte, se tomaron las medidas necesarias para darle el »asalto, tan luego se declarase practicable. Como el General se apercibiese de »que seguía molestado el campamento por la batería del lado de la Baradera, »se lo participó al Almirante, el dia 24, y aquél ordenó al *Princess Amelia*, »al *Litchfield* y al *Shorcham*, que fuesen á fondear todo lo más cerca posible »de ella; enviando al propio tiempo un destacamento de marineros, que, man»dado por el Capitan de navío Watson, la destruyó por segunda vez; verifi»cado lo cual, arrastraron los marineros los botes sobre una lengüeta de tier»ra, y abordaron y quemaron un buque que estaba fondeado á la otra parte y »cuyo objeto era proveer de municiones á la batería. El efecto de las nuestras »fué tal, contra el fuerte de San Luis, que el 24 muchos de sus principales »cañones se hallaban desmontados, en ruinas sus defensas, y tan ancha la »brecha, que el General Wentworth, despues de reconocer por sí mismo la »plaza, aquella misma noche, determinó intentar tomarla por asalto poco án»tes de anochecer el siguiente dia; trasladándose en la mañana del 25 á bordo »del almirante Vernon, para comunicar á éste su resolucion. Una vez conoci»da, resolvió el Vice-almirante operar una poderosa diversion para favorecer »su éxito, y desembarcar una columna de marineros, por la parte de la Bara»dera, á fin de distraer al enemigo, cuanto posible fuera, del verdadero objeto. »Tuvo en efecto lugar ese desembarco, en la misma tarde, mandada la fuerza »por el Capitan de navío, Knowles, avanzando hasta cerca de la batería de »faginas; con lo cual la atencion de los españoles se dirigió á aquel lado. »Arregladas las cosas para el asalto, con las escalas listas, y todo en el ma»yor órden, hizo el General Wentworth la señal convenida, que consistió en »tres bombas, disparadas por la batería de morteros, cerca de las cinco y me»dia de la tarde. En este momento hizo la batería grande una descarga de »proyectiles sólidos, contra la brecha, seguida inmediatamente por otra de »metralla; con lo que el enemigo se vió obligado á retirar sus centinelas, ó al »ménos á colocarlas fuera de nuestra vista. Cubierta por el humo, y mandada »por el Teniente Coronel Macleod, avanzó la primera columna, desapercibida »del enemigo; siguiéndola la dirigida por el Coronel Daniel, que á su vez es»taba sostenida por otra, á cuya cabeza iba el Teniente Coronel Cochrane, ha-

»llándose todas al mando del Brigadier General—despues Lord—Blakeney, »que era el jefe de dia y tenía á su cargo la direccion del ataque. Precisa»mente en el mismo momento que nuestra gente llegaba al pié de las mura»llas, tocaba el enemigo generala; cubriendo su tropa la cresta de la brecha, »al propio tiempo que sus buques de guerra empezaron á metrallear, y que »el fuerte San José rompia sus fuegos. A pesar de esto, siguió avanzando »nuestra fuerza; con lo cual fué tal la confusion del enemigo, que huyendo »precipitadamente hácia la otra puerta, dejó en nuestro poder la fortaleza, »con sólo la pérdida de un hombre. Su Gobernador se hallaba á bordo del »buque Almirante, conferenciando con éste; quedando ambos en la mayor »consternacion ante tan inesperado acontecimiento. Los buques tenían órden »de irse á pique en caso necesario; á cuyo efecto habían abierto á cada uno »de ellos un grande y cuadrado rumbo, tapado éste con un taco de madera, »que debía quitarse tan luégo se hiciese la señal para ello. Retirada con la »mayor prontitud la gente, y hecha esta señal, fueron á fondo el *Africa* y el »*San Cárlos;* pero no habiendo podido quitar el taco al *San Felipe*, le pega»ron fuego. Observada por el Capitan de navío, Knowles, la consternacion en »que cayó el enemigo al apoderarnos del fuerte San Luis, resolvió sacar de »ello todo el partido posible, y al efecto ordenó que los botes, dirigidos por »él mismo, bogasen muy cerca de la costa de sotavento, pegados al de San »José, del que instantáneamente se apoderó por asalto, con muy poca resisten»cia del enemigo, que huyó, despues de hacer unos cuantos disparos; dejan»do solamente un soldado ebrio, que debía hacer volar el almacen de pólvo»ra. Puesto el fuerte á cargo del Capitan de navío, Cotes, dirigiéronse los de »igual clase, Knowles, y Watson, con algunos de sus botes, á la parte adentro »de la cadena que cerraba la boca del puerto, y tomaron al abordaje al navío »*Galicia*, de setenta cañones, ántes que los botes enemigos pudiesen volver »para llevarse al Comandante; quien, así como un Capitan de los batallones »de Marina, un Alférez de navío y sesenta hombres, habían permanecido á »bordo, con objeto de quitarle el taco y que se fuese á pique; todos los cuales »quedaron prisioneros. Nuestra gente se apoderó de la bandera y de la insig»nia de D. Blas Lezo, que aún ondeaban. Hasta entónces las pérdidas de nues»tro ejército, ya por el clima ó por el enemigo, subían á quinientos hombres; »entre los cuales muchos Oficiales de filas; no bajando, tal vez, de unos mil »quinientos, los enfermos en los buques hospitales. Si bien no tanta en propor»cion al número de sus tripulantes, las pérdidas de la escuadra eran tambien »de consideracion, y varios Comandantes de buques habían sucumbido al rigor »del clima. Los maderos atravesados en su boca era el único obstáculo para la »entrada de la escuadra en el puerto; obstáculo que fué pronto destruído con

»los botes y trabajo de los carpinteros. Remolcado el *Galicia* fuera del canal, »el Vice-almirante penetró por él hasta dos leguas, si bien venciendo gran»des dificultades, por estar el *San Cárlos* y el *Africa* á pique en la misma »canal y seguir ardiendo el *San Felipe* en la costa de sotavento; todo lo cual »le obligó á emplear tres horas en espiarse, despues de fondeado en la angos»tura, para poder penetrar en el puerto. Al dia siguiente recibieron el *Bur»ford* y el *Oxford* órden de avanzar y de fondear fuera de tiro de Castillo »Grande, á fin de cortar por mar todas las comunicaciones de los españoles »con aquel lado. En este mismo dia penetró el *Worcester*, hasta donde se ha»llaba el Vice-almirante; haciéndolo fondear cerca de un muelle, en el cual »había un pescante y un manantial de excelente agua «*considerado por él »propio para asegurar el gasto de la escuadra*». En la tarde del propio dia »entraron el *Weymouth* y el *Cruizer;* los cuales recibieron órden de destruir »las baterías de *Paso Caballos*, cuya ensenada separa el Baru Grande de la »tierra firme, y por medio de la cual acostumbraban á pasar víveres de Tolú y »Sina á Cartagena. Allí habían levantado los españoles dos pequeñas bate»rías; una de ocho y otra de cuatro cañones. Verificado este servicio, remontó »el *Cruizer*, hasta la ensenada, y se apoderó de cuatro grandes barcazas ó »cascos; clase de embarcaciones formadas del solo tronco de un árbol, pero de »capacidad suficiente para cargar veinte toneladas. *Estas fueron muy útiles »para la aguada de la escuadra*. He sido lo más minucioso posible en la »mencion de todos estos particulares, en razon á que entre las muchas causas »que dieron márgen á las malhadadas diferencias entre los dos Comandantes »en jefe, fué la principal la falta de agua suficiente para las tropas, á conse»cuencia de lo cual aumentaron en sus filas las enfermedades con asombrosa »rapidez.

»De lo expuesto deducirá fácilmente el lector, que el Vice-almirante tuvo »medios de evitar la queja, áun cuando hubiese sido preciso para ello emplear »todas las tripulaciones de los buques de guerra, haciendo que varios de los »transportes llevasen agua para el consumo de las tropas. Despues de este »malhadado desacuerdo entre los jefes, sobrábale razon al ejército para que»jarse de la parcialidad mostrada por el Vice-almirante á favor de la escua»dra; la cual tenía con frecuencia racion de carne de vaca y de tortuga; ex»traordinarios de que no participaban las tropas, como si no pertenecieran »al propio país, ó sus servicios fuesen distintos. El deseo manifestado por el »General Wentworth de que se ocupasen dos ó tres embarcaciones pequeñas »en pescar tortugas para los enfermos, no sólo recibió una negativa, sino que »ademas, los salados para el ejército se suministraban con irregularidad. Mién»tras tanto, las divisiones del Vice-almiránte y del Contra-almirante conti-

»nuaban internándose en el puerto, cuanto lo permitía el tiempo, ya por medio »de espías, ó á la vela. Y concluída que fué tan fastidiosa tarea, el 30 de Julio »se situaron las fuerzas sutiles, y las fragatas, en el litoral del puerto, á fin de »vigilar todas las pasas y ensenadas y evitar la entrada de víveres en la ciu- »dad. El Comodoro Lestock permaneció en Boca Chica para verificar con toda »presteza el reembarco de las tropas y artillería empleadas en el sitio del «fuerte Luis.»

»Pasemos á relatar la penosa y desagradable parte de esta desgraciada »expedicion. Mucha instruccion puede sacarse de ella, y preciso narrarla, por »molesto que sea. Debe servir de leccion á los Oficiales para evitar disensio- »nes, y tambien para hacerles comprender, que sólo con buen acuerdo y mu- »tuos esfuerzos pueden llevarse á cabo, con feliz éxito, los servicios que el »país exige. Difícil es determinar el grado de culpa que cupo á cada uno de »los Comandantes en jefe: en verdad, sus caracteres eran bien distintos. El »General Wentworth había sido considerado siempre como un hombre com- »pleto, y de capacidad. Al Vice-almirante se le tenía por buen oficial, pero »de carácter y maneras intolerantes. Acostumbrado á dictar, no podía avenir- »se á tener á su lado otro jefe con igual autoridad á la suya, y su intolerante »y destemplada conducta durante estas operaciones, marchitaron los laure- »les tan bien adquiridos en Portobello (*a*). En esta ocasion aparece el amor »que le profesó su país convertido en animosidad personal; pues lo cierto es, »que despues de la toma del fuerte San Luis, ambos Comandantes se conci- »bieron mutuo y gran desprecio, aprovechando cuanta oportunidad se les pre- »sentaba para manifestarse su mutuo disgusto; el cual pareció absorber las »exigencias del servicio público. En vez de verse á menudo y de consultarse »la mejor manera de poner en práctica las órdenes que daban, se mantuvie- »ron completamente separados, conservando la mayor reserva el uno para el »otro. Cada uno de ellos tenía su partido; lo cual hacía más públicas sus des- »avenencias, al propio tiempo que les facilitaban los medios para tratar de »achacarse mutuamente las culpas. Desconocedor completo de lo que eran »operaciones militares, el Vice-almirante echaba injustamente la responsabi- »lidad de las dilaciones al General de tierra, y usaba de lenguaje tan áspero, »al excitarlo para que practicase cuanto ántes sus operaciones, que hubiera »irritado al hombre de mejor carácter. Semejante conducta llegó á disgustar »de tal modo al General Wentworth, que no quiso pedir auxilio alguno ni te- »ner relaciones con una persona que se conducía de tal manera. Por su parte, »el Vice-almirante no hubiera condescendido á dar lo que no se le pedía. De

(*a*) En el texto demostramos lo fácilmente que fueron recogidos.

»este modo fué sacrificado el servicio público al miserable espíritu de resen-»timientos. Pero continuemos.

»Viendo el enemigo que el Vice-almirante se internaba con sus buques en »el puerto, y conociendo que podía llegar hasta poner sus baterías muy cerca »de las murallas de Castillo Grande, tomó las medidas necesarias para impe-»dírselo, y al propio tiempo para evitar que entrase en el surgidero ó dárse-»na, cuyas aguas bañan los muros de la ciudad; pues bien conocían los espa-»ñoles, que de ello dependía la seguridad de la plaza. Consiguiente á esta »creencia fondearon ó echaron á pique, á cada lado del bajo que está en la »medianía del canal, entre Castillo Grande y el fuerte Mancinilla, siete ga-»leones y otros buques; fondeando ademas los dos navíos de línea que les res-»taban, el *Conquistador* de sesenta y seis, y el *Dragon* de sesenta cañones, »en posicion tal, que sus andanadas se dirigiesen contra cualesquiera buques »que atacasen, bien el castillo ó el fuerte. En un consejo de guerra, celebra-»do el 30, se resolvió no deberse perder tiempo, procediendo en seguida al »ataque de las restantes defensas del puerto, á fin de poder desembarcar las »tropas en el sitio más conveniente, cercano á la ciudad. Internábanse los bu-»ques, para ejecutar este plan, cuando con el fin de ahorrarse mucho trabajo, »el enemigo voló el fuerte Mancinilla, que consideraba no podía resistir con-«tra semejante fuerza; echó á pique los dos navíos de línea; inutilizó la pól-«vora, y abandonó Castillo Grande. El Capitan de navío, Knowles, que envia-»do para practicar un reconocimiento, fué el primero que se apercibió de lo »que estaban haciendo los españoles, dió cuenta de ello á Sir Chaloner Ogle, »quien le ordenó levase, y que situándose con su propio buque, junto á Cas-»tillo Grande, le hiciese fuego, para ver si lo contestaba el enemigo. Y obe-»decida instantáneamente la órden, como no fuese contestado, envió á tierra »sus botes y se apoderó de él; encontrando montados cincuenta y nueve ca-»ñones; pudiendo haber sido su toma muy costosa en trabajo y sangre. Tanta »había sido la precipitacion con que el enemigo clavó las piezas, que la ma-»yor parte de ellas pudieron volver á servir. El Almirante confió el mando de »la fortaleza al Capitan de navío, Knowles, y lo guarneció con cien hombres »del regimiento de Lord James Cavendish. La posesion de esta fortaleza era »de la mayor transcendencia para las futuras operaciones contra Cartagena, »pues permitía atacar la ciudad ventajosamente, dominando al propio tiempo »una gran parte de la calzada que á ella conducía. Con objeto de que las »bombarderas operasen contra la plaza, el Vice-almirante se colocó con su »buque junto á Castillo Grande. Empleó la gente de una parte de la division »que se hallaba bajo su inmediato mando, en tratar de abatir los palos de »los buques españoles, á fin de abrir un canal sobre los que estuviesen á pi-

»que en más braceaje, y que por él pasase la escuadra; esperando, que bajo »la proteccion de sus cañones, podrían desembarcar las tropas lo más cerca »posible de la ciudad. Los Capitanes de navío, Griffin y Rentone, comisiona»dos para reconocer el canal, hallaron que la popa del *Conquistador*,—echa»do á pique por el enemigo—flotaba; y logrando modo de revirarlo, abrieron, »como era consiguiente, una pasa, por la cual entraron acto continuo las bom»barderas y dos fragatas, mandadas por el expresado Rentone y Broderik. »Miéntras tanto, el Comodoro Lestock había terminado el reembarco de las tro»pas y artillería del fuerte de San Luis; y entrando en el puerto, unióse al »Vice-almirante, en Castillo Grande. El 3 incendiaron los españoles un buque »frances fondeado cerca de las murallas de la ciudad, temiendo que fuese »apresado si la escuadra inglesa se acercaba para bombardearla, pues á la »distancia que se hallaba de Castillo Grande, éste no podía hacerle daño. El »*Weymouth* y otros varios buques pasaron por el obstruído canal, y obraron »de modo que pudiese el General Wentworth desembarcar sin riesgo las tro»pas. En un consejo de guerra, compuesto de Oficiales del ejército, se resol»vió verificar el desembarco en un punto llamado Tejar de Gracias; casa de »campo habitada anteriormente por los factores del Mar del Sur, y distante »unas dos millas del fuerte San Lázaro. Al propio tiempo debía tomarse po»sesion de La Quinta, á fin de cortar por este lado todas las comunicaciones »entre la ciudad y la campiña, desembarcar la artillería y despejar el terreno »para acampar. Poco ántes de las dos de la mañana del 5 de Abril se embarcó »en los botes de la escuadra el Brigadier General, Blakeney, con la primera »division de tropas, compuesta de unos mil cuatrocientos hombres. Reunidos »por la popa del *Weymouth*, y tan pronto fué de dia, se dirigieron para tier»ra, reforzados por los granaderos de ejército, puestos por el General al mando »del Coronel Grant. Siguiólos, inmediatamente despues, el resto de las tropas; »formando todos tan luégo hubieron desembarcado. Preciso fué esperar un »rato por doscientos soldados americanos, que con arreglo al plan concertado, »debieron unirse á las tropas que primero desembarcaron, con herramientas; »así como por los negros y una partida de operarios de artillería. Incorpora»dos unos y otros, dispuso el General que los granaderos penetrasen en el »bosque y que el Brigadier General, Blakeney, los sostuviese con los dos re»gimientos veteranos. Despues de atravesarlo por un estrecho desfiladero, sólo »con pérdida de un hombre, causada por una partida suelta enemiga, hicie»ron alto las tropas; y con aviso que le dió el Oficial que iba á la cabeza de »los granaderos, de haberse presentado al frente un cuerpo considerable de »enemigos, y despues de reconocidos, dispuso el General Wentworth, que los »granaderos, formados en columna por subdivisiones, lo desalojasen. El ene-

»migo—como lo confirmaron despues los desertores—contaba cerca de sete»cientos hombres. El terreno sobre el cual tuvieron que marchar las tropas »no permitía más frente que el de una subdivision; estando á la izquierda la »laguna y á la derecha un monte bajo y espeso, por dentro del cual hizo el »General que marchase una columna de soldados americanos, para procurar »tomar al enemigo de flanco y por retaguardia, así como las partidas que en »él hubieran podido introducirse. Los granaderos avanzaron con gran deci»sion, y despues de recibir, aunque sufriendo corta pérdida, dos descargas del »enemigo, empezaron un nutrido fuego. Como la subdivision del frente dispa»ró á cerca de medio tiro de fusil, y abriéndose, giró á derecha é izquierda, »para dejar que avanzase la que le seguía, creyó el enemigo que huían los »ingleses, expresando por ello su alegría con nutridos vivas: ilusion de que »pronto le sacó el vivo fuego de las tropas; con cuya continuada marcha en»tró la confusion en las contrarias, que huyeron hácia la ciudad. Tan luégo »de colocadas las convenientes guardias y abrigadas las tropas, lo mejor que »las circunstancias lo permitían, en algunas casas y cobertizos contiguos á La »Quinta, se destacó una fuerza para que reconociese el convento de la Popa, »del que se apoderó sin resistencia, haciendo unos cuantos prisioneros. Por su »situacion sobre altísima eminencia, desde la cual se veían las obras del fuer»te San Lázaro, y tambien la ciudad de Cartagena, se estableció una guardia »en el convento; desde el cual, el General, acompañado del Brigadier General »Guise, y del jefe de ingenieros, reconocieron, el dia 6, los expresados fuertes »y ciudad; celebrándose á su regreso un consejo de guerra, en el que se dis»cutió si debería ó no atacarse San Lázaro en la siguiente noche, ántes que »el enemigo terminase las obras que estaba practicando, con la mayor dili»gencia, sobre el monte; resolviéndose posponer el ataque á causa de no haber »sido aún desembarcado el material necesario para ello. Al caer la tarde se »hallaban en tierra, y con debida seguridad, en La Quinta, fuera de la línea »de tiro del enemigo, dos cañones de á 12 y tres de á 3, con cincuenta tiros »de bala sólida y cinco de metralla.

»Tambien desembarcó una partida de soldados americanos, y negros, con »várias herramientas; empezándose en seguida á preparar el terreno en que »debían acampar las tropas. Pero el excesivo calor, no sólo retardó este tra»bajo, si que tambien fué fatal para los europeos en él empleados. Reunido de »nuevo el consejo de guerra, el dia 7, y oído el informe del jefe de ingenie»ros, así como teniendo en cuenta lo dicho por los prisioneros y desertores, »determinó que no debía intentarse nada contra el fuerte San Lázaro, sin le»vantar primero una batería; y que su reduccion se facilitaría mucho, si las »bombarderas y un navío de línea operaban contra él. Ordenóse al ingeniero

»que señalara el sitio en que había de situarse la batería y que informase so»bre ello. Púsose inmediatamente en conocimiento del Vice-almirante la reso»lucion tomada por el consejo; á cuya noticia contestó ese jefe, en la misma »tarde, desaprobando que se dilatase el ataque hasta que se levantase la ba»tería; manifestando, al propio tiempo, que si el consejo persistía en semejante »resolucion, tratándose de un fuerte tan despreciable, él creía, que si el inge»niero llegaba á terminarla, el enemigo no esperaría á sus disparos. Sin em»bargo, nada contestaba á lo que la resolucion del consejo de guerra expre»saba respecto al bombardeo, por los buques, del fuerte San Lázaro.

»El enemigo continuaba sus obras sobre el monte de este fuerte y montó »en ellas varios cañones, con los que hizo disparos de muy poco efecto contra »el campamento del General. Este participó por escrito al Vice-almirante, que »había tratado de cortar la comunicacion de la ciudad de Cartagena con la »campiña, por medio de la lengua de tierra que daba á la mar; pero había »visto, que el destacamento que para ello se enviase allí, quedaría enteramen»te á merced del enemigo, en razon á que carecía de botes para proveerlo de »víveres y agua. Que por tanto, le proponía que varios buques pequeños de »guerra se fondeasen cerca de dicha lengua de tierra. Así prometió hacerlo »el Almirante, pero no llegó á tener nunca efecto. Grandísima era la impor»tancia de la peticion del General, y no debió haber sido descuidada, desde »que principiaron las operaciones contra Cartagena; especialmente, desde que »nos posesionamos de la Popa: siendo aquella lengua de tierra llana en una »parte considerable de su extension, esta entrada de la ciudad debió haberse »dominado por completo, colocando tres ó cuatro buques menores, de guerra, »pegados á tierra, de modo que no hubiera podido entrar en la plaza nada de »aquella parte de la campiña.

»Como el General pidiese con empeño los refuerzos de tropa de la escua»dra, á que tenía derecho, envió este mismo dia á tierra, el Vice-almirante, el »resto del regimiento americano y cuarenta hombres pertenecientes á los de »Lord James Cavendish y Coronel Bland. De absoluta necesidad eran estos re»fuerzos, pues al desembarcar el ejército en Tejar de Gracia, contaba sólo con »cuatro mil trescientos cincuenta hombres, cuyo número habían disminuído »las enfermedades y la muerte. Vuelto á reunirse el dia 8 el consejo de guer»ra, expuso el jefe de ingenieros, que para despejar el terreno á traves del »bosque, y levantar la batería, se necesitaba un número de hombres y un es»pacio de tiempo que hacían ambas cosas inpracticables, atendidas las presen»tes circunstancias del ejército, principalmente habiendo entrado la estacion »malsana, y empezado á escasear el agua de las cisternas. Puesto el consejo »en la disyuntiva de intentar, con un rudo ataque, la toma del fuerte San

»Lázaro, ó reembarcarse, resolvió emprender lo primero á la siguiente ma»ñana. Desembarcadas las escalas de asalto, afirmáronle aún más en su re»solucion las noticias recientes de los desertores y prisioneros; confirmadas »actualmente por las observaciones de algunos de los ingenieros, que habían »reconocido de cerca el fuerte, y consistían en que las murallas no eran dema»siado altas para nuestras escalas; que, á pesar de lo dicho en contra, no había »foso al pié de ellas; que el camino que por la derecha conducía á lo alto del »monte era ancho, y que á la izquierda del fuerte había una puerta de ma»dera que podía forzarse sin mucha dificultad; y para llegar á la cual había »prometido un desertor servir de guia. Dos Oficiales generales protestaron de »esta resolucion; pero lo que tal vez podía ser de considerable peso en el áni»mo de varios de los miembros al adoptarla, era el vehemente empeño del »Vice-almirante, para que se llevara á cabo el ataque ántes de abrir brecha, »y su insistencia de que ápenas había probabilidad de mal éxito en la empre»sa. Por otra parte, el General podía presumir, que por rudo que fuese el ata»que, si no lo daba no dejarían sus enemigos de hacer en ello hincapié para »malquistarlo en su país, y probablemente cargaría, por ello, con la exclusiva »culpa del mal éxito de la expedicion; por cuanto es comun á la opinion pú»blica, de todos los países, considerar como criminales á los que no logran »buen éxito ó son desgraciados en sus empresas. El Almirante hizo que en se»guida bajasen á tierra todos los guias y desertores, que como medida de se»guridad habían sido remitidos á la escuadra; empleándose el resto del dia en »los preparativos para el ataque. Aquella misma tarde reunióse de nuevo el »consejo de guerra; y aprobado que hubo el plan que para ello le fué exhibi»do, se les comunicó en seguida á los principales jefes del ejército, por los »Mayores de brigada. El plan concertado no ha merecido censuras: los mejor »concebidos, sobre todo si son militares, fracasan con frecuencia por acciden»tes inevitables. En el caso de que se trata, el conjunto fué puesto en práctica »de noche, lo cual hacía que los Oficiales marchasen con gran precaucion y »parsimonia, porque poca confianza debía tenerse en los guias, áun cuando »eran los mejores que podían obtenerse. Pero sigamos.—Se resolvió asaltar »la plaza por dos puntos á un mismo tiempo. Habiendo sido aliviados los »granaderos del peso de sus morrales, á causa de lo caloroso del clima, se »dispuso que marchase cerca de ellos un destacamento del regimiento ameri»cano, con las granadas de mano en sacos, á fin de dárselas cuando las nece»sitasen. Por la mayor de las desgracias, debida á la oscuridad de la noche, »este destacamento se quedó á retaguardia y llegó con las granadas, cuando »ya el ataque estaba empezado. El de la izquierda fué confiado al Coronel »Grant, y el todo al Brigadier General Guise. A las dos de la mañana, del 9

»de Abril, se hallaban formadas en parada, en la playa, las tropas destinadas »al asalto de San Lázaro; y pronto todo para ello, pusiéronse en movimiento »poco ántes de amanecer. Jamas viéronse soldados más decididos: con resolu»cion extraordinaria treparon por el monte sobre cuya cima se halla el fuerte; »pero la columna que debía haber subido por un camino accesible, que caía »á la derecha del mismo fuerte, sufrió el más fatal de los extravíos á causa »de la oscuridad y de equivocacion del guia; verificándolo por el centro, cuya »subida era sumamente escarpada y quebrado el terreno. Algunas de las tro»pas que iban á la cabeza, consiguieron llegar á la cresta del monte y avan»zaron contra las trincheras enemigas. Llegado el momento de las escalas de »asalto se vió, que á pesar de los esfuerzos de sus Oficiales para evitarlo, los »soldados americanos que las conducían, las habían tirado; tomando en su »lugar fusiles, ó poniéndose al abrigo del fuego enemigo; lo cual, privando »á esta columna del debido sosten, le produjo grandes pérdidas, que sin em»bargo soportó con inquebrantable valor; y como no podía causar daños á las »obras enemigas, recibió órden de retirarse. Igual desgraciado éxito tuvo el »ataque de la izquierda. Herido mortalmente el Coronel Grant, despues de lle»gado á la cumbre, y muertos el guia, así como otros varios, detuvo la mar»cha el Oficial que le sucedió en el mando. Tal era la situacion de las cosas »al romper el dia, en cuyo momento, reforzado fuertemente el enemigo, y vis»ta por el General la pérdida experimentada, le envió quinientos hombres al »General Guise, para que la apoyasen si persistía en el ataque, ó bien cubrir »la retirada de los que sobreviviesen. Esta última era la sola alternativa que »restaba, y que ejecutó la columna auxiliadora cumplidamente, no atrevién»dose el enemigo á perseguirlos. En este desgraciado asalto tuvimos ciento »setenta muertos, entre Oficiales y soldados, y cuatrocientos cincuenta y nueve »heridos, muchos de ellos mortalmente; ademas de diez y seis prisioneros, diez »de los cuales habían caído heridos en la cresta del monte; entre ellos tres »Oficiales, quienes á pesar de tratados con la mayor humanidad por los espa»ñoles, murieron á los dos ó tres dias.

»Habiendo propuesto el jefe de ingenieros la ereccion de un parapeto al »frente de la guardia avanzada, á fin de cubrirla del fuego enemigo, se pro»cedió á ello sin dilacion y se hallaba casi terminado á la siguiente mañana. »Se convino en una suspension de hostilidades, por unas cuantas horas, para »dar sepultura á los cadáveres. El 10 de Abril fueron embarcados los enfer»mos y heridos y ensanchada la trinchera de la expresada guardia para dos »morteros, que quedaron montados en este mismo dia y que empezaron á ju»gar al siguiente, 11, con muy buen efecto, contra el fuerte San Lázaro. En »este propio dia reunió el General en consejo de guerra á los Oficiales que es-

»taban cerca; y expuéstoles el estado del ejército, resolvióse por unanimidad: »*Que no podía continuarse la empresa, sin un refuerzo considerable de la* »*escuadra;* resolucion que fué en seguida participada al Almirante. Cada dia »aumentaban las enfermedades en las tropas, contándose entre los enfermos »muchos de los principales Oficiales, al paso que comenzaba á faltar el agua »de las cisternas. El Vice-almirante contestó el 12 á la resolucion del consejo »de guerra; pero sin darse por entendido de la demanda de refuerzo hecha á »la escuadra. Reunido aquél de nuevo, no pudo ménos de resentirse del des»precio con que era tratado por el jefe de ella; haciéndoselo así entender en »la réplica á su contestacion; participándole al propio tiempo el deseo de que »diese las competentes órdenes para el embarco de la artillería, etc., pues que »de su silencio, sobre punto tan material, deducían que no debían esperar re»fuerzos. El 13 respondió el Vice-almirante á esta representacion del consejo »de guerra de Oficiales del ejército, quienes le dieron inmediatamente contes»tacion, suplicándole que sin dilacion se reuniese un consejo de guerra gene»ral. Accedido á lo cual, se resolvió celebrarlo á bordo del buque almirante, »al siguiente dia 14; y expuesto ante él, por el General Wentworth, el estado »de las tropas que mandaba, declaró parecerle impracticable la continuacion »de la empresa, sin la ayuda de la escuadra. Hízose en seguida comparecer al »jefe de ingenieros, quien consultado, manifestó los puntos más á propósito »para erigir baterías; añadiendo, que á lo ménos eran necesarios quince dias »para ello, pues debía contarse con las interrupciones acarreadas por el ene»migo y con lo que de hora en hora aumentaban las enfermedades entre las »tropas: que sólo para el relevo, en este servicio, se necesitaban mil qui»nientos hombres; pero que, con las fuerzas que se hallaban actualmente en »tierra el sitio no tendría probabilidades de buen éxito. Hubo el Vice-almi»rante de tener tomada de antemano su resolucion, pues en seguida presentó »la cuestion de *¿Deben, ó no, reembarcarse las tropas?* Entónces dijo el Ge»neral Wentworth, que no votaría, hasta que no se le manifestase, qué auxi»lios deberían esperarse de la escuadra. Interrumpióle el Vice-almirante con »gran calor y apasionadamente, empleando para ello el más grosero lengua»je. Respondióle el General como merecía; á lo que no replicó el Vice-almi»rante, saliéndose en seguida de la cámara. Continuó entónces el debate con »calma, sin pasion y en lenguaje moderado; y renovada por el General su pre»gunta, Sir Chaloner Ogle y los demas Oficiales de Marina estuvieron uná»nimes en declarar, que por ningun concepto sería conveniente desembar»car la marinería, porque no podría tenérsela sometida á la obediencia, y no »tardaría en dispersarse espontáneamente, internándose en los bosques *(as* »*they could be kept under no command, and would soon disperse themsel-*

»*ves in the woods)* (*a*). A lo cual Mr. Vernon, que sentádo escuchaba en la »galería, añadió que varios de los marineros no tardarían en meterse en Car»tagena. En este momento volvió el Vice-almirante á ocupar su sitio en el »consejo, y se resolvió, por unanimidad, reembarcar las tropas y la artillería »todo lo más diligente que fuese posible.

»El Capitan de navío, Knowles, Comandante del *Weymouth*, comenzó el »dia 8 de Abril á levantar una batería, para dos morteros de á diez pulgadas, »cerca del sitio en que estaba fondeado su buque, y con ella empezó el 14 á »bombardear el fuerte San Lázaro; pero la demasiada distancia á que éste se »hallaba, hacía ineficaces sus tiros. El 15 fueron reembarcados, con la artille»ría, los pertrechos y equipajes; y en la tarde del 16, levantadas las tiendas »de campaña, formaron las tropas tres divisiones y marcharon á la playa; »embarcándose de seguida en los transportes, sin molestia del enemigo en su »retirada. Verificado esto, todo el mundo creyó concluída toda tentativa de »rendir á Cartagena; sin embargo, el Vice-almirante determinó intentarlo por »medio de una prueba tan extraordinaria como inútil. Temprano, en la ma»ñana del 16, se vió el *Galicia* (*b*)—que aquel jefe había convertido en batería »flotante, montándole diez y seis cañones de los calibres de á 18 y 12—ade»lantarse contra la ciudad, mandado por su Capitan el de navío Hore, quien »tenía órden de fondear todo lo cerca de ella que le permitiese el calado y »batirla con todas las piezas que de su batería pudiera emplear. Sin embargo »de haber varado ántes de estar á distancia en que sus tiros pudieran causar »efecto, sostuvo un fuego continuo, desde las cinco de la mañana hasta medio »dia. El enemigo asestó contra el buque todos los cañones que pudo, y como »nada le distraía de tan buen blanco, casi lo destrozó por completo. Viendo á »esa última hora, el Vice-almirante, lo disparatado de su proyecto, dió órden »al Capitan Hore, para que tan luégo tuviese fuerza la brisa picara las amar»ras y se dejase ir con ella; pues el buque había vuelto á flote, aligerado »que fué de pesos. Tuvo cumplimiento la órden, aunque continuando el fuego

(*a*) En el curso de esta obra habrá ocasion de manifestar, que los marineros pueden prestar los mayores servicios en tierra. Como sucedió en la India por los años 1756 y 1757; en Manila el 1762; en la Habana el 1762; y en otras partes.

(*b*) Componíase la tripulacion de este buque de voluntarios de los demas de la escuadra. La circunstancia de haberle puesto merlones, rellenos de tierra ó arena, hacía que el *Galicia* calase tanto como varios de nuestros navíos de á ochenta; siendo, por consiguiente indudable, que los buques grandes casi pueden pegarse á las murallas de Cartagena. Los galeones, por ejemplo, son de considerable tamaño y fondean pegados á la ciudad para cargar y descargar fácilmente. Cuando Mr. Pointis tomó á Cartagena, batió con su buque, llamado el *Sceptre*, de ochenta cañones, las murallas. Ademas de esto, el gasto inmenso, hecho desde entónces por los españoles, para fortificar aquel lado de la ciudad, demuestra haberla considerado entónces vulnerable.

»hasta que dejó de alcanzarle el del enemigo. Poco despues dió el buque en »un bajo; lo cual les valió la vida á los tripulantes, pues estaba á punto de »irse á pique, por haber recibido cincuenta y seis balazos á flor de agua. Este »experimento costó seis hombres, ademas de cincuenta y seis heridos.

»Tan extraordinario hecho sólo puede explicarse por el convencimiento en »que estaba el Vice-almirante de lo mucho que le vituperarían el no haber »cooperado con el ejército á la toma de San Lázaro, bombardeando con una »fuerte division la ciudad, miéntras las tropas la intentaban. Con este ataque »quiso demostrar á la escuadra y al ejército, que no era posible á buques »grandes acercarse lo necesario para batir con algun efecto las murallas. »Efectivamente se le hubiera dado la razon, si los buques sólo hubiesen podido »gobernar como el *Galicia;* pero es el caso, que si éste lo hubiese hecho más »á la izquierda, hubiera encontrado suficiente agua para acercarse á tiro de »pistola de la ciudad. Si el Vice-almirante hubiese facilitado al ejército diez ó »doce piezas de grueso calibre, conduciéndolas al campamento, y guarnecido »los fuertes y los castillos con marineros, para que sus guarniciones reforza»sen las tropas; y cuando las baterías abrieron sus fuegos contra San Lázaro, »hubiese mandado cinco ó seis buques grandes contra la ciudad, es casi indu»dable que los españoles se hubieran rendido á las pocas horas de ataque: »que obras acabadas de levantar, por bien guarnecidas que estén, son peque»ño obstáculo contra regulares aproches y un tren de sitio bien servido (*a*). »Empleóse en seguida la marinería en sacar la arboludura y levar las anclas »de los buques que estaban á pique, y en destruir todos los fuertes, castillos, »baterías y hornos de cal. Concluída esta tarea, y prendido fuego al *Galicia*, »separóse la escuadra de esta escena de miseria y desastres, dirigiéndose á »Jamaica.»—(*Naval and Military Memoirs of Great Britain from* 1727 *to* 1783, by Robert Beatson, etc., tomo I, págs. 84 á 110; London, 1804.)

En un curioso libro, titulado *Original Papers Relating to the Expedition to Cartagena*, London, MDCCXLIV, se lee lo que vamos á copiar y da fiel medida de lo bien que sabía apreciar el mérito de los defensores de Cartagena de Indias el Almirante cuya fanfarronería ha alcanzado no envidiable lugar en là Historia. Reconviniendo al General Wentworth, por no haber atacado desde luégo el fuerte de San Lázaro, le decía en carta fechada el 7 de Abril, de 1741, á bordo del *Princess Carolina:*

«Y como sabemos que el cerro es de *Tullers Earth,* creemos que podía

(*a*) El sitio de York-Town, en 1781.

»habérsele minado con facilidad, y por este medio pronto se hubiera abierto »brecha, caso de haberse sostenido dentro el enemigo; lo cual no creemos hu»biese sucedido, *atendiendo á la escandalosa conducta que hasta ahora ha »observado.*»

En otra carta, dirigida al Duque de Northumberland, nos da el derrotado Almirante una muestra de sus destructores instintos:

«En la noche del lúnes, 13 (Abril), supe por los prisioneros, que habíamos »estado á pique de un afortunado incidente, pues una de nuestras carkass »cayó dentro de la Iglesia Mayor (en la cual se hallaba el principal almacen »de pólvora) é incendió su techumbre de madera. Pero habiendo tocado á »fuego las campanas, acudió toda la poblacion, y echando arena, sofocaron el »incendio, que sin embargo, estalló de nuevo, si bien consiguieron apagarlo »completamente.»

«El Almirante Vernon y el General Wentworth se hallaban en el mayor »desacuerdo, mutuamente se despreciaban; y en la opinion de cada uno de »ellos, el otro no desempeñaba sus deberes con la exactitud y actividad que »exigían las circunstancias y el buen éxito de la empresa. Estimulado el Ge»neral por los reproches del Almirante, determina atacar el castillo de San »Lázaro. A las tres de la mañana una columna de mil doscientos hombres, »mandada por el Coronel Grant, se avanza en silencio: guiada por un deser»tor portugues, pretende hacerse reconocer por la compañía del Capitan espa»ñol Pedrol; pero éste, que se hallaba en el castillo, grita: «¡Enemigos!» y un »fuego horroroso esparce la destruccion y la muerte sobre los ingleses. Estos »las sufren con valor indomable. Cae su jefe mortalmente herido; se halla »que las escalas son cortas, que las faginas y otros materiales para facilitar »los aproches se habían quedado abajo, y no reciben órdenes por falta de jefe. »Sin embargo, aguantan, sin retroceder, un fuego destructor que reduce su »número; y cuando vuelven la espalda, se les persigue vivamente, hasta que »las demas tropas británicas salen á sostener á los que se retiran. Cuatro»cientos muertos, setenta y tres heridos y muchas armas, escalas, municiones »y otros artículos militares quedaron en el campo como despojos de los nues»tros. El Virrey mandó cuidar á los heridos ingleses del mismo modo que »á los suyos.

. . . .

»Por una rara felicidad, sólo perdimos, durante el sitio, noventa y tres »muertos, y tuvimos doscientos cincuenta heridos; entre los primeros dos Ofi-

»ciales, y siete de los segundos. Perdimos tambien seis navíos de guerra, »echados á pique con ciento setenta y cuatro cañones, de los que se pudieron »sacar unos pocos; seis galeones mercantes y las baterías, fuertes y castillos, »que en número de nueve destruyeron los ingleses.

»El comportamiento de toda la guarnicion y oficialidad fué digno de los »mayores elogios. El General de Marina, Don Blas Lezo, se portó igual- »mente bien defendiendo la entrada del puerto, y con brillantez el ingeniero »De Noux; pero el Virey Eslaba, por su actividad, su valor y acertadas pro- »videncias, fué el alma de esta gloriosa defensa. En premio el Rey le ascen- »dió á Teniente General, y á Brigadier á De Noux, haciéndole ingeniero en »jefe.»—(*Historia de la Revolucion de la República de Colombia*, etc., por José Manuel Restrepo, tomo I, cap. I, págs. 7 y 9; Besançon, 1858.)

NOTA 12

(correspondiente á la página 219 del tomo primero.)

Del ataque de la Guaira y Puerto Cabello, por buques ingleses, en 1743, como de otras acciones, honrosas para nuestras armas en América, no hace mencion alguna D. Modesto Lafuente en su *Historia general de España;* y como por otra parte, puede decirse que no hay historiador español de nuestras Colonias, en lo que respecta al siglo último y á los años del actual en que todavía permanecieron bajo nuestro dominio, sucede, que ambas funciones de armas se hallan en olvido completo; siendo así, que las dos son, para las últimas, altamente honrosas, como lo demuestra su narracion hecha por un escritor inglés de principios de este siglo, y es la siguiente:

«INDIAS OCCIDENTALES.—JAMAICA.

»Cuando el Vice-almirante Vernon regresó á Inglaterra, fué conferido el »mando de la escuadra estacionada en aquellas aguas al Contra-almirante »Sir Chaloner Ogle; y como quiera que se le hiciese creer á este jefe que la »Guaira y Puerto Cabello carecían de fortificacion y podían ser tomados por »fuerzas navales, destacó al Capitan de navío, Knowles, con dos navíos de »setenta, tres de cincuenta, un bergantin de veinte cañones, y algunos otros »buques menores, para que, dirigiéndose á la isla Antigua, y reforzándose en »ella con los que permitiesen la proteccion de aquellas islas y la de su comer»cio, procediera en seguida á verificar el ataque de los mencionados puntos.

»En efecto, uniéronsele en la Antigua varios buques y embarcó cuatro»cientos hombres del regimiento Dalzell; poniéndose á la vela para su destino »el 12 de Febrero (1743).

»Mas, había sido tan poca la discrecion para ocultar el objeto de este ar»mamento, que cuando iba á intentarse, ya eran pasados dos meses de cono»cerlo el Capitan General de Carácas, quien los aprovechó perfectamente en

»poner los dos puntos de que se trata en el mejor estado que le fué posible de »defensa, reparando para ello las antiguas fortificaciones, añadiéndoles otras »nuevas y aumentando las guarniciones con las milicias y un numeroso cuer- »po de mulatos y negros. Temiendo, ademas, le escaseasen los pertrechos de »guerra, consiguió que su vecino el Gobernador de la isla holandesa, Curaçao, »le vendiese una cantidad considerable de municiones: proceder adoptado por »aquel Gobernador contra la opinion de su Consejo.

»Diez y ocho de Febrero era cuando se presentó ante la Guaira el Como- »doro Knowles; quien no perdió momento en dar principio á sus operaciones, »verificando el ataque cerca de medio dia, confiada la vanguardia al Capitan »Lushington, con su buque el *Burford*. Una hora despues se hallaban todos »fondeados y empeñados en vivo fuego. El enemigo se portaba sumamente »bien, sosteniéndolo certero contra nuestros buques *(The enemy behaved ex- »tremely well, and kept up a well-directed fire against our ships);* varios »de los cuales se vieron en gran riesgo de ser incendiados por las balas rojas »enemigas; y esto, unido á la excesiva resaca, que obligó á que los buques se »quedasen á una milla escasa de las baterías, hicieron que sus proyectiles no »causaran el debido efecto sobre las fortificaciones enemigas. Sin embargo »de estas contrariedades, várias de sus baterías recibieron daño suficiente para »que disminuyesen bastante sus fuegos. Las casas é iglesias quedaron casi »arruinadas. Intentó el Comodoro tomar ó quemar tres buques que había en »el puerto; pero fué tal la confusion y desórden de las embarcaciones meno- »res enviadas al efecto, que salió frustrado el intento. Grandes probabilida- »des de buen éxito tenían los ingleses *(the British)* entre tres y cuatro de la »tarde, por cuanto el enemigo sólo disparaba ya uno que otro cañonazo; mas »habiendo tenido la suerte de cortar el cable del *Burford*, cuyo buque con- »taba gruesas averías en la arboladura y aparejo, y muchos balazos á flor de »agua, decayó de la línea, y yéndose sobre el *Norwich*, obligó á éste y al »*Eltham* á abandonarla. La fuerza de la corriente echó á los tres muy á sota- »vento. Animados los enemigos por este desastre, regresaron á las baterías y »renovaron el fuego contra los buques que continuaban el combate, con ma- »yores esperanzas de repeler el ataque. La bombardera prestó gran servicio: »una de las bombas por ella disparada cayó dentro de una batería, que estaba »al lado de la montaña, é hizo volar con grande estrépito un almacen de pól- »vora que allí había. La llegada de la noche hizo cesar el fuego por ambas »partes; y como la escuadra había sufrido averías considerables, tuvo que re- »tirarse; dirigiéndose al dia siguiente á Curaçao para repararlas. Murieron «en esta empeñada accion un Teniente de navío y noventa y dos hombres; y »de heridos hubo trescientos ocho; entre ellos el Comandante del *Burford*,

»Capitan Lushington, que habiendo perdido un muslo, falleció á las pocas »horas, en Curaçao, siendo universalmente sentido. El *Suffolk* recibió ciento »cuarenta y seis balazos, y ademas tuvo grandes averías, lo mismo que el »*Burford*, el *Advice*, el *Assistance* y el *Eltham*. No se libró de daños el »enemigo. La poblacion casi quedó reducida á un monton de escombros: sus »fortificaciones sufrieron mucho y tuvo setecientos hombres entre muertos y »heridos (*a*).

»Reparadas las averías, y con un refuerzo de voluntarios, holandeses, por »creer éstos haber sido injuriados por los españoles, resolvió el Comodoro in»tentar un ataque contra Puerto Cabello, no obstante su convencimiento de »que el enemigo estaba completamente preparado para recibirlo. Salió, pues, »con este objeto de Curaçao, el 20 de Marzo; y aunque corta la distancia en»tre ambos puertos, las corrientes la dilataron de tal modo, que era el 15 de »Abril cuando pudo fondear delante de los cayos Barbaret, un poco al Este »del de su destino.

»En el reconocimiento que del puerto hizo, vió amarrados en su fondo »doce de los buques más pequeños enemigos, juntamente con tres galeras; y »muy cerca de la parte Norte del mismo puerto, un navío de sesenta y una »fragata de cuarenta. Ademas se hallaba atravesado, en la canal de la boca, »un buque grande, listo para ser echado á pique, con una cadena que le co»gía de proa á popa, y otra desde aquella parte á tierra; habiendo formado en »ésta, con faginas, tres baterías de considerable extension; miéntras que en »la punta rasa, llamada Brava, se veían dos baterías más; una con doce y »otra con siete piezas. Y como creyese el Comodoro posible flanquear estas »baterías, consideró fácil apoderarse de ellas y emplear sus cañones contra el »castillo.

»Celebrado consejo de guerra aquella propia mañana, para concertar el »plan más acertado de ataque, convínose en que dos buques batirían las ba»terías en la misma tarde, y que luégo de apagados sus fuegos se echarían »en tierra los voluntarios, los soldados del regimiento de Dalzell, todas las »guarniciones y cuatrocientos marineros, á fin de apoderarse de ellas; opera»cion que se confiaría al Mayor del expresado regimiento, Lucas. Que como »el buque *Assistance* estaría fondeado á tiro de pistola de tierra, protegería

(*a*) En un librito, publicado en Lóndres, el año 1744, por uno de los individuos de la escuadra, con el título de *Journal of the Expedition to La Guaira and Porto Caballos in the West-Indies*, etc., se lee:

«Perdimos cerca de cien hombres, tuvimos doscientos noventa heridos gravemente, muchos de »los cuales murieron despues; y perdimos la mayor parte de los botes, ya por haberse ido al garete, ó »bien hechos pedazos.»

»su retirada, si fuesen rechazados. En consecuencia de lo acordado, fueron »destinados al ataque de las baterías el *Lively* y el *Eltham*, á quienes á la »puesta de sol ya aquéllas no contestaban; cesando al anochecer el fuego por »ambas partes. Desembarcadas entónces las indicadas fuerzas, que subían á »unos mil doscientos hombres, acompañábalas á corta distancia de la orilla, »en su bote, el Comodoro. A cosa de las once habíase ya apoderado la van»guardia de una de las baterías; pero el disparo del centinela español puso en »alarma á las guarniciones del castillo y de las otras baterías; con lo que dos »disparos de una de éstas causaron completa confusion en el total de la co»lumna; de tal modo, que haciéndose fuego unos á otros los que la compo»nían, fué tal el pánico, que tirando los fusiles, huyeron todos, con la mayor »precipitacion, hácia la orilla; no reponiéndose de tan vergonzoso miedo sino »cuando se vieron á bordo de los buques.

»Gran contrariedad fué ésta para el Comodoro, quien contaba con la segu»ridad de buen resultado, si las fuerzas se hubieran portado como era debido. »Sin embargo, resolvió no abandonar la empresa sino despues de un nuevo »esfuerzo; y llamando con este objeto á junta de guerra, el dia 21, se deter»minó un ataque general de los buques contra la plaza.

»En tal virtud, la mañana del 24, estando la brisa floja, puso el Comodo»ro la señal de levar, y procedió la escuadra al ataque, en la forma siguiente: »El *Assistance*, el *Burford*, el *Suffolk* y el *Norwich*, se dirigieron contra »el castillo; y el *Scarborough*, el *Lively* y el *Eltham*, contra las dos baterías »de faginas. Cerca era de las once, cuando se abrió el fuego; pero no acercán»dose lo que debía el Capitan Gregory, del *Norwich*, hizo el Comodoro que »tomase el mando de este buque el Capitan Henry Stuart, quien se mostró »digno de esta honra, secundando noblemente los esfuerzos del Comandante »en jefe. Bastante había disminuído el fuego enemigo al concluir el dia. Mu»chas de sus troneras habían sido convertidas en una sola; varios de sus ca»ñones se hallaban desmontados, y apagados enteramente los fuegos de las »dos expresadas baterías. Sin embargo, ya oscuro, los renovaron, causando »grandes averías á los buques; algunos de los cuales tenían casi enteramente »agotadas sus municiones, al propio tiempo que todos grandes daños en sus »cascos, arboladura y aparejo. Poco despues de las nueve hizo el Comodoro »la señal de picar las amarras y desviarse del alcance de los cañones enemi»gos. Este ataque costó doscientas bajas entre muertos y heridos (*a*). En el

(*a*) No está bien claro, si estas pérdidas fueron sólo en el segundo ataque, ó en ambos. Parece que debe deducirse lo último, pues en el *Journal of the Expedition*, etc., ya citado, se dice: «La escuadra tuvo en este ataque (en el segundo) cuarenta y cinco muertos y casi el mismo número de heridos.»

»curso de la accion echó á pique al enemigo el buque atravesado en la boca »del puerto; con lo cual quedaba obstruída la canal. A la mañana siguiente »volvió á levar la escuadra y fondeó en los cayos de Barbaret, donde reparó »sus averías lo mejor que fué posible. En este fondeadero se incorporó el *Ad*»*vice*, que se había separado del Comodoro tres dias despues de la salida de »Curaçao. Un consejo de guerra, celebrado el 28, resolvió que la escuadra no »se hallaba en estado de emprender nuevo ataque. Con lo que el Comodoro »despidió los dos buques que pertenecían á la estacion de las islas de Barlo»vento, donde eran muy necesarios sus servicios, juntamente con el destaca»mento del regimiento Dalzell; y con el resto de la escuadra dirigióse á Ja»maica, habiendo ántes cangeado con el Gobernador de Puerto Cabello los »prisioneros que tenía.»

Tal fué el resultado de los dos reñidos ataques contra los dos puntos principales de la costa de Venezuela. La narracion anterior, de pluma nada sospechosa de parcial hácia España, revela bien claro el mérito contraído por quienes los rechazaron, y la gloria adquirida en ambas ocasiones por nuestras armas.

La anterior narracion concuerda, salvo leves diferencias, con la hecha por un testigo presencial, en el opúsculo *Journal of the Expedition to La Guaira and Porto Cavallos*, etc., London, 1744.

«Así terminó (dice el autor del *Journal)* una expedicion tan desgraciada »para los que en ella tomaron parte, como para nuestro país, pues no se con»siguió la toma de unos puntos que tan ventajoso comercio hubieran propor»cionado.»

NOTA 13

(correspondiente á la página 221 del tomo primero.)

Ya terminado nuestro trabajo histórico, nos vinieron á las manos los dos adjuntos y fehacientes documentos, que prueban el increíble estado de abandono en que se hallaba todo lo que con las fortificaciones de Portobelo se relacionaba; por lo demas, á semejanza del en que se veían muchos otros de los puntos fortificados de nuestras Colonias. Despréndese tambien, por desgracia para el buen nombre de nuestra patria, la cobardía, la incapacidad que á la defensa de plaza tan importante presidieron; como que de prendas tan ignominiosas abundaba el interino Gobernador D. Francisco Javier Martínez de la Vega Rétes, nombrado para tan delicado puesto, como bien claro se deduce de ambos documentos, sin más títulos para ello que el de sus relaciones de parentesco con el Presidente de Quito; quien cuidó, como lo dicen los documentos que sobre este triste particular existen en el Archivo de Indias, de cubrir con el manto de la influencia de su posicion oficial, al militar que de manera tan infame se condujo.

Hé aquí los documentos; y despues de leídos, dígasenos si tiene el menor viso de fundamento la fama que al Almirante Vernon dió en Inglaterra la toma de Portobelo:

«Excmo. Sr.:

»Señor: Por ser tan estrecho el tiempo que se da para este Despacho y hallarme bien fatigado y postrado de tantos contratiempos como é padecido con tantas persecuciones que la emulacion y malicia ha levantado, contra mí; reservo para otra ocasion el informar á V. E. de mis particulares subsesos, y de las Tropelias e ynjusticias con que se me á vltrajado, sin mas causa que la de haver procurado cumplir con mi obligacion, en el cargo que se me fió. Y

en el ynterin suplico rendidamente á V. E. suspenda su juicio, como assi se lo tengo tambien pedido á S. M. hasta que su Real Animo se ynstruya de los autos, y con la ocasion, no esperada de mi trancito á esta Ciudad puede ser me sea facil hazer mis informes con alguna justificazion que por mi estrecha prision, no me á sido posible con todo este tiempo y solo señiré por aora las clausulas de esta á la relacion del subceso y perdida de Puertovelo y sus castillos, como testigo ocular que me hallé en aquel extrago arriesgando mi vida á tanto peligro sin aver havido forma de que aquel Theniente Gobernador me sacase de tan ymminente peligro por mas ynstancias que le hize que las desantendió, sin duda para que yo pereciese entre aquellas fatales Ruinas pero Dios que con expecial misericordia, me ha mantenido en medio de tan ymmensos trabajos, como é tolerado me libró tambien de este vltimo terrible; cuia narrativa mas particular reserbo hazerla á V. E. en otra ocasion con razones mas sentidas que pueden aquestas mis ymponderables fatigas de las que oprimido al presente apenas podre decir á V. E. la desnuda relazion de estos acaecimientos.—Haviendo arribado á aquel Puerto vna Balandra que venia del de la Trinidad al cargo y Comando de D. Joseph Barandica se hizo pasase al castillo de Todofierro (en que estava yo preso) luego que se puso á la voca del Puerto y dió la noticia de que en las costas de la Havana quedauan 4. Navios Ingleses haziendo varias ostilidades que estava declarada la Guerra y otras sircunstancias que constarán de su declarazion; y desde entonses y aun mucho antes el Comandante del castillo D. Francisco Ponze hizo muchissimas representaciones al Governador haziendole patente el estado de aquel castillo que no tenia gente, que la Artilleria estava toda en el suelo por falta de cureñas, que carecia de todos vtincilios como son espeques, pies de cabra, Lanadas, Atacadores, Botafuegos, cartuchos, sobre cartuchos; y todo lo demas conserniente al manejo de la Artilleria; y estas representaciones fueron mui repetidas, y se logró el que se tragese una gran porcion de madera que estava serca de vn año y medio há en la Playa de Puertovelo para el fin de hazer cureñas cuya fabrica se empesó y con efecto se hizieron dos en que se montaron los dos cañones de la Plaza de Armas de aquel castillo.—Y en este estado y haviendo salido á la Mar los Guarda costas de coclé, y escudo de Beragua 8. dias antes del acedio divisaron la esquadra Inglesa del Orizonte con tal fortuna que pudieron lograr la fuga entrandose las dos Balandras de estos en chagre y las dos fragatas y el Paquibot en Puertovelo trayendo esta noticia con la qual se avivaron las cossas con tal tropelia y desgreño como que no havia caveza allí que mandase porque D. Francisco Xavier Martinez de la Vega y Retes Governador Ynterino de aquel Precidio y al mismo tiempo castellano en ynter del castillo de Todofierro, es sumamente ynavil para seme-

jantes empleos de cortissimo talento y cobarde espiritu, y solo tiene la señal de hombre en los signos demostratibos de la naturaleza; y los Guarda costas se desarmaron para Armar los Castillos de todos sus Vtencilios y Gente pues solo en el de Todofierro metieron con un valiente Oficial D. Francisco Garganta 90. hombres los 54. soldados de Marina con sus fuciles, y los restantes para el manejo de la poca Artilleria que havia montada de los 32. cañones de la Bateria de dicho Castillo y se redujo esta á 9. piezas que las dos de ellas se vinieron al suelo al primer tiro y las 3. quedaron embarazadas é ymcapazes de manejarse, luego que nos dió la descarga el primer navio que lo combatió caiendo las ruinas del colgadizo de las casas sobre ellas hiriendo y lastimando mucha gente y quedó reducido el fuego que hazia á 4. piezas de las quales la una de ellas que hauiamos montado aquella noche con una de las cureñas, que alli se hizieron como le faltasen los pernos correspondientes y como hecha con tanta azelerazion se desquadernó é yncapacitó y no obstante llebó 3. valazos á la lumbre del agua la Almiranta le matamos 14. hombres le herimos 22. y una Palanqueta le llebó el mastelero y Berga del Trinquete que tambien le quebrantó este, y otra vala le hizo grave daño en el Combes y este navio y el que se le siguió, es sin duda se hubieran echado á fondo si el tal Governador huviera embiado una vela de Balandra que repetidas vezes se le pidió para secar la polbora que estaba mojada en el Almagzen por razon de la mucha humedad de aquel sitio y si los tiros huvieran sido con polbora seca es sin duda llevarian mas violencia y que huvieran hecho maior estrago; como lo es tambien el que no huvieran entrado si toda la Artilleria huviera estado montada porque se huvieran echado á pique dos ó tres y los demas á vista de esto retrocederian; Duró el combate desde la una del dia hasta las cuatro y media de la tarde que ya el castillo lo tenian quasi arrassado en cuio tiempo fue desertando la gente de suerte que no nos hallamos mas que con 11. soldados de los Guarda costas que al tiempo de hacer los enemigos su desembarque en el muelle del mismo castillo dispararon sus 11. fusilazos con los que se le mataron 4. hombres y se le hirieron otros 3. y luego que dispararon se echaron á huir subiendose á los Torreones por donde pusieron en una de las Brechas que abrió la Artilleria enemiga en el vltimo Paredon que cae al monte una escala los que antes hauian desertado por donde salieron; siendo los primeros los 36. hombres repartidos en las 3. piezas que estavan en la plaza de Armas y Patinillo porque no hubo fuciles con que Armarlos luego que se ympocibilitaron aquellas y porque 8. dias antes sacó el Governador del Castillo 37. vnicos que avia de servicio en el de los comprados á los factores Ingleses ó de los que cambió S. M. pocos meses há; y aunque quedaron mas de 100. en la sala de Armas 3. dias antes se provaron por el Theniente del

Castillo y ninguno dio fuego lo que assi se representó al Governador quien el dia antecedente al combate embió al Armero con unos fuelles para que templase los rastrillos cuia falta pudo suplirse en tiempo de los que se hallavan en la sala de Armas de esta ciudad adonde se trageron de aquella y en la que huvieran servido mas en esta. Y haviendo salido yo por la Brecha que los demas y caminado por la Asperesa de aquellas montañas á pie descalso y desnudo con ymponderables fatigas todo el resto de la noche observé la torpeza de los que Governauan el Castillo de la Gloria pues siendo la noche mui obscura y que en aquella tarde en varios cañonazos que de el dispararon al enemigo debieron reconoser no llegavan con mucho trecho las valas donde estavan los Navios; no sesaron de disparar, consumiendo ynutilmente la polbora y dando motibo de rissa al enemigo; y esto pendió de que el Governador luego que vió tomado á Todofierro desamparó la plaza y se metió en la Gloria; á su exemplo el vnico Capitan pagado D. Sebastian Vazques Melendes que havia en la plaza desertó y la poca gente que havia quedado se fue al monte; pero el dia antes estando á vista la Esquadra en lo que se exercitó el Governador fue en dar unas Providencias como suias, sacó 6. hombres de la gente pagada y un cabo Armados y los despachó al monte para que custodiasen á su muger, y me dijo el sargento maior de Milicias D. Juan Phelipe de Salazar que no le dejava parar Jente de la de su cargo en la plaza embiando á los montes varios destacamentos sin saver á que; el dará razon quando le hagan este cargo de la maxima ó motibo que concivió para tamaños desatinos en fin quando vage á la playa del monte aquella mañana á veer si me deparava Dios embarcacion para pasar á Puertovelo á presentarme en el castillo de la Gloria, bi en el una bandera blanca arbolada; haviendo llegado á dicho castillo supe que aquella noche se havia hecho una junta de malissimas cabezas y no obstante en ella se acordó que el dia siguiente se hiziese fuego y se defendiesen hasta el vltimo estremo y que entonses se capitulase, pero el tal Governador de natural pusilanime é ynfelis cogió esto de modo que mandó no se disparase mas; y al romper el dia embió á proponer la entrega del castillo al enemigo con unas capitulaciones tan diminutas y faltas de exprecion que nos concedieron los enemigos aun mas de lo que le pedimos, como el mismo General lo expresa en una de las copias de carta que incluio á V. E. y que escrivió á este Precidente. Y siendo una de las cossas que capituló que havian de salir del castillo los soldados con vanderas desplegadas y con sus fuciles á toque de tambor y con dos piezas de Artilleria, no tubo capacidad para executar este acto ni sacar del castillo las dos piezas que tambien havian de llebar consigo sino es que se entregaron como unos negros á mi vista entrando los Inglezes en el en toda forma militar y nosotros saliendo en Tropa como un amon-

tonado de Brutos. Y en 10. dias que corrieron despues hasta mi salida de Puertovelo no tuvo actividad de sacar sus dos piezas con que se embarcaron todas las de Bronze dejando solo dos de fierro en el haziendo desprecio el Ingles de aquel Pueblo con conocimiento del que lo regia sin mas sircunstancias ni experiencias Militares y sobstenido solo de la autoridad del Sr. Precidente quien le fió tan grave empleo en la constituzion presente que nesecitava de hombre del maior talento conducta y valor y aunque el Governador por el Rey; D. Bernardo Gutierrez de Bocanegra que á corrido la misma tormenta aunque no tan rigurosa como yo luego que se tubieron estas noticias presentó un escrito diziendo le dejase yr á defender aquella plaza que tenia jurada, no lo consiguió, y se ha perdido tan indignamente de cuio ynfausto suceso se siguen las fatales consequencias que el tiempo nos enseñara.—Este castillo de la Gloria se entregó ynfamemente porque la media legua que ay desde el de Todofierro á Puertovelo havian de haverla entrado los enemigos por sus anclas espiandose respecto á que el viento les havia á haver sido siempre contrario porque estava costante y entablada la Briza sin grave dificultad y riesgo suio y pressissamente la ynsigne Artilleria de Bronze y mucha de crecidos calibres montada y 600. hombres que enserrava de los Guarda costas y del castillo les havia de haver hecho mui dificultossa su toma y recivido grave daño antes. El de D. Geronimo no disparó un solo tiro porque tenia desmontada toda su Artilleria sin cureñas.—Luego que se hizo Señor de los castillos el enemigo los demolió bolandolos con nuestra misma polbora y la Artilleria de fierro la clabó, quebró los muñones y arrojó al Mar. Queda esto aora en quietud por haverse hecho á la vela la esquadra enemiga el dia 24. de este á las 12. de el con las dos fragatas y el Paquibot de S. M. Guarda costas y otros tres Navios de Guerra que les llegaron de Puertovelo á los 6. dias despues del asedio; quiera Dios no buelban á cogernos de sospresa; y para pelear la mala entrega del castillo de la Gloria, conducta negligencia y desprecio que á ocacionado esta Ruina dizen (entre otras cossas) que no tenia mas de 40. tiros de polbora lo que es falzo porque havia en el mas de 200. quintales y los Guarda costas metieron tambien 40. por ser esta mas fina y los tiros que disparó aquella noche hasta las dos de la mañana no pasarian de veinte.—Y este y los demas hechos operaciones y procedimientos practicados en esta ocacion por los ministros y ofiziales me persuado den sobrado motibo á que S. M. tome aquellas Providencias que son consiguientes á su mas exacta aberiguacion en materia de tanta suma ymportancia é ymponderables concequencias, y en que esta todo el honor de la Magestad y de la Corona y entonses se descubriran las operaciones y zelo de cada uno y como se há cumplido ó nó con la obligacion y el Ministerio con la libertad xptiana é integridad que debe

haver en semejantes pesquizas no hallando en esta ocacion por combeniente el exponer todo quanto siento de estos acaecimientos por verme tan oprimido de tantos travajos y violencias con que se ha tirado á quitarme la vida serrada la puerta á todo humano recurso y temo justa y prudentemente se repitan maiores, si en la presente constitucion me propasase á la mas lebe sindicacion y se me bolberia quiza con mas rigor á poner en el castillo de Chagre que hasta aora se á reserbado de esta imbacion como se me á dado á entender por uno de los parciales del Presidente asegurandome havia dicho tomaria aquella providencia siempre que llegase á entender me aya desmandado en cossa alguna contra sus operaciones, y assi por tan justa concideracion me disculpará V. E. y tendrá á vien el que no me mescle en ellas. Y aunque lo sagrado de esta carta pudiera asegurarme de su secreto como quiera que aun en esta matheria é sido tan desgraciado que se me han avierto todas las demas correspondencias faltando en ello al derecho de las gentes, me queda este propio recelo que me embaraza la libertad de la pluma; y solo por cumplir con mi presisa obligacion é formado esta suzinta relazion de lo que pasó por mis ojos y de ella no paso mas adelante assi por lo dicho, como porque mis clausulas se tendrian por dictadas de la passion que se discurriria reyna en quien está tan ofendido y vltrajado como yo y assi lo dejo á Dios y al Rey, para que ambas Magestades nos jusguen segun nuestros meritos y repitiendome á las superiores ordenes de V. E. con el mayor rendimiento que le profeza mi Veneracion Ruego á Dios guarde á V. E. muchos años. Panama, y Diziembre 29. de 1739.—Excmo. Sr. B. L. M. de V. E. su mas rendido servidor

»*D. Juan Joseph Rovina.*

»Es copia de la remitida al Marqués de Villa Garcia mi señor por D. Juan Joseph Rovina en carta de 29. de Diciembre de 1739. que queda en esta Secretaria de Camara á mi cargo Lima 9. de Noviembre de 1742.

»*Alonso de Ribera y Vadillo.*»

«Excmo. Sr.:

»Señor: En el mes pasado de Noviembre, por mano de D. Joachin Resio, tengo dado quenta á V. E. (aunque con modestia, y subzintamente) de todo quanto se ha practicado conmigo, en 19 meses, que estoy padeziendo, contra Justizia, sin que haia havido mas razon, ni cargos, que los que expresa la representacion que hize á esta Real Audiencia, de la que remito Copia á V. E.

junto con la zitada Carta; Y si hasta aqui me há contenido la modestia, para no haver informado con claridad, á lo que tiraba una separazion tan violenta, y temeraria, como la mia, oy dia no se puede contener, militando haverse hecho mi Causa, Causa del Rey. en la ignominiosa Entrega de la Plaza, y Castillos de Portovelo, con tanto descredito, y afrenta de las Armas Españolas, que en su defensa no se quenta vna sola Persona perdiese la Vida, y solo huvo dos, ó tres heridos, cuia perdida tan considerable á la Corona de España, no será bastantemente llorada, hasta tanto que se experimenten las fatales consequenzias que de ella se siguen, y que mi corto discurso alcanza, porque desde la hora que la supe, no halla consuelo mi Corazon, y mas á vista de haver pedido, (luego que llegó el Aviso del Sr. D. Blas de Lezo de las hostilidades que hazian las Armas de Inglaterra) se me permitiese pasar á sacrificar mi Vida en defensa de la Plaza que el Rey tenia confiada á mi fidelidad, y experienzia, por serme violento estar oprimido entre dos paredes, en tiempo de guerra, de cuios escriptos remito Copia, el vno se me devolvió, por dezir no iba con modestia y el otro se me rezivió, y á la hora de esta, no se me há respondido; Porque nuevamente para que se venga en conozimiento del hecho, suplico á V. E. se digne de ver la zitada representazion que hize á esta Real Audienzia, por donde se reconozerá la Violenzia de mi apartamiento, la Insubstanzialidad de los Cargos, el Empeño con que procuró, y procura este Presidente desacreditar mi honor, y como tuve previsto la perdida de dicho Portovelo, y que la Audienzia desatendió mis justas pretensiones, por complazer á este Presidente, sin reparar en los graves perjuizios que á el Rey se podian seguir de mi separazion como se está experimentando, y sin reflexionar los fines, ó motivos que pudiera tener, para vna accion tan violenta, y temeraria como ha sido quitar el Govierno á quien S. M. tenia fiada la defensa de vna plaza antemural y llave del Reyno, no solo de Tierra Firme, sino del Perú, pues las fatales consequenzias de la perdida de dicho Portovelo á tanto se extienden.

»Todo lo qual tengo representado á V. M. como asimismo del abandono de la Plaza, por donde llegó á perderse, sin haber podido conseguir se pusiese en estado de vna regular defensa, ni se reparasen las ruinas que tenian los Castillos, falta de Cureñas, muniziones, y Gente, y sin que bastase la promtitud á reparar la perdida, el zelo con que ofrezieron sus Personas, armas, muniziones, y viveres, los oficiales Guarda costas, del cargo del Sr. D. Blas de Lezo, ni ha de reparar la falta de espiritu, y experienzia del Governador Interino D. Francisco Xavier Martinez de la Vega Retes su Pariente del Presidente, por mas que los oficiales procuraron alentarlo (segun publicamente se vozea). Y para que V. E. acave de comprehender la maldad con que aqui se

prozede, y como al Rey se le engaña, tengo entendido, que haviendo empezado á formar Auto sobre la perdida de dicho Portovelo, cargando á aquel Governador interinario haviendo reconozido que en alguna parte, estaba cubierto, por representaziones que le hizo, se empezaron otros, en que realza tanto de punto la Defensa, que ni Alexandro, ni Zesar, ni el Gran Capitan huvieran hecho mas, (puede ser Señor maior maldad) quando á la hora de haver empezado el fuego, estava rendida la Fortaleza de Todo Fierro sin perdida de vn Hombre de nuestra parte, cuia Fortaleza sin Artilleria, aunque la huvieran abanzado los Enemigos, con toda la Tripulacion de los seis Navios, metidos en la Boveda los nuestros; paso preciso é inescusable para subir á la Plata forma alta, se pudiera haver defendido solo con el Arma blanca, y dado caso que los Enemigos la huvieran ganado, tenian la retirada de las Torres; Y con todo quieren engañar al Rey. y hazer ver, hizieron defensa.

»Por lo que mira al Castillo de la Gloria, y el de San Geronimo se rindieron, sin haver sido batidos, haviendo inutilmente el Castillo de la Gloria, consumido parte de sus muniziones, disparando á el ayre, por no alcanzar su Cañon, á donde estaban dos Navios, quedando la Bala al medio de la Bahia, pues si como dizen era defecto de la Polvora, por estar humeda, devio el Governador luego que lo reconocio, esperar se acercasen los Navios para batirlos, y que alcanzase la Bala del Castillo, de que se infiere haver consumido inutilmente la Polvora, para onestar la falta de Espiritu, y la ignominiosa entrega; Tampoco puede dezirse les motivó entregarse la falta de Polvora, pues como consta de la Junta que hizo el Governador con los oficiales de marina, tenian con la que estos le havian dado, y subsistia de los Castillos, para hazer alguna defensa, ni menos por falta de Gente pues fueron reforzados de los Guarda Costas, que con ellos, la Guarnizion y Paisanos se hallaban mas de 1200. Hombres de Armas, cuio numero aun fuera de las Fortalezas, eran suficientes á embarazar el Desembarco de seis Navios, que en todos ellos no tenian 2300. Hombres con Tripulacion y Soldados.

»Tampoco puede darse disculpa á el Presidente para tanto abandono, el frivolo Pretexto de dezir no tuvo Caudales para el reparo de las Fortalezas, Armas, Muniziones y Cureñas, pues aunque (como dize) lo tenia representado á V. E. y que no se le havian imbiado Caudales, no le pudo faltar la corta Cantidad de 10. ó 12000. pesos con que todo estaba providenziado, y estos antes de la guerra como tan urgentes, los pudo haver sacado de 60. ó 70000. pesos que existian en las Reales Cajas del medio por ciento, para la nueva Ciudad de San Cárlos, como lo sacó para otras urgencias de menor consideracion y despues 40000. pesos que ha consumido en el Taller (que el Comer-

zio huviera hecho, quando le conviniera) pudiera haverla gastado en cosa mas prezisa, y nezesaria como es el reparo de las Fortalezas, en quien consiste la seguridad del Reyno, y por consiguiente del Comercio, no huviera llegado el caso de haverse perdido aquella Plaza antemural, y por consiguiente se puede temer la de esta de Panamá y de todo el Reino, donde los Ingleses en la ocasion presente huvieran penetrado, á haver trahido Gente de Desembarco, pues no se les puede ofrezer otra dificultad, que los malos pasos del camino no á tropa que les resista, pues no ai ninguna que les convenga, ni aun para guarnezer esta Plaza, á excepzion de los Milizianos, y de esa la mas parte ha huyido; Asimismo se halla sin Armas, ni Muniziones, á excepzion de mil Fusiles que puede tener, los que cada dia son menos; Que se pueda dezir por disculparse, no tuvo notizia del movimiento de guerra, á mas de no serlo en vn Soldado que tiene á su cargo Fortalezas, y deve tenerlas en estado de vna regular Defensa, aun en tiempo de Paz, no se le ocultó del todo los movimientos de los Ingleses, asi por las embarcaziones de la Isla de Cuva, como los que tuvo por via de Cartagena, y mas havrá dos años, que le hize Yo presente que los Factores Ingleses havian sacado de su Casa ocultamente todos los efectos que tenian, y que de 300. negros havian hecho Ventas supuestas, y que si queria me era fazil descubrirlo, y confiscarlo todo; A lo que me respondió, me estuviese quieto, y no hiziese movimiento á que se siguió haverle imbiado una Carta del Governador de Cuva, en que me avisa, estuviese con cuidado, por el rezelo que havia de romperse la guerra con los Ingleses.

»En fin, Señor, por el Papel adjunto reconozerá V. E. como si no se haze sospechosa esta perdida de Portovelo, á lo menos se deve creer la ha ocasionado, no haver providenciado con tiempo, (y evitado vna perdida tan considerable al Rey de donde se siguen tan graves perjuizios y atrasos á la Corona) haia sido no tener la Caveza en su lugar por el Paraliccis que la ocupó dos años há.

»Las Juntas que ha hecho para providenziar sobre la presente Guerra, las ha compuesto del Obispo, y Oydores, en sola vna concurrieron los Capitanes, sin haver en ninguna acordadose de mi Persona, siendo la vnica que el Rey tiene señalada, y nombrada, para mandar las Armas del Reyno á falta suia, como consta del Testimonio del Real titulo que acompaña; pero el odio, y paccion que tiene contra mi (no obstante el azote que tiene enzima) no le deja conozer la razon, porque como llevo referido, hemos de discurrir fatuidad por el Paralizis (quando la prudenzia detenga todos los demas discursos). Y por lo que toca á los Oydores, no desengañarle es temor de sus fierezas, y haver concurrido en la Injustizia de mi separazion, y codizia del Decano, para que

á falta del Presidente recaiga en él el Govierno; Haziendose reparable que por los futiles cargos de vna Causa voluntariosa se apartase, y prendiese al Governador y no se ha asegurado las Personas que le han perdido la Plaza. Todo lo expresado me ha compelido, y compele á hazer presente á V. E. la Lealtad, fidelidad y amor al Rey para que como Virrey y Generalisimo zelosisimo de su Real servizio, remedie su actividad y prudenzia, no se estienda la Desgrazia á que los Enemigos de Dios y del Rey se hagan Dueños de Panamá y del Reino, pues hechos, lo serán con fazilidad de la mar del Sur, y vna vez internados les será fazil la Construzion de Embarcaziones y armarla, con Jarzia y Velas que traigan de la Europa y Artilleria de esta Plaza.

»La de los Castillos de Portovelo, se la llevaron toda los Enemigos, haviendolos dejado demolidos, para bolver (como se lo escrivieron á este Presidente) quando les conviniese y su Rey se lo mandase.

»Suplico á V. E. que esta mi representazion que le hago, movido del Zelo, amor, y fidelidad que á el Rey tengo, disponga no llegue á notizia del Presidente que sin causa, ni razon ha ejecutado conmigo tantas tiranias; que haria al ver por mi expuesto, ha sido el causa de la perdida de Portovelo (lo que haria ver mas claramente á no estar en la opresion referida) V. E. puede favorezerme en lo que le pareziere pueda mi Persona servir en alivio, y defensa, de este Reyno, y del Rey por quien he sacrificado treinta y cinco años continuados en su Real servizio, haviendome hallado en muchas Batallas, Sitios, y Funziones, en que he acreditado mi fidelidad, valor, y Conducta, porque merezí á la Real piedad pase á el solo la Custodia, y defensa de aquella Plaza tan ignominiosamente perdida, sin que otro alguno pueda sin temeridad desaprovar lo que S. M. tiene aprovado, como lo tengo expuesto en mi representacion que puede V. E. reconocer; Y assi mismo pedido mi restituzion como importante al Rey lo que se ha comprovado no menos que con la perdida de la referida Plaza, y quiera Dios no acave con la de Panamá, y del Reyno, á no ocurrir con promptitud al remedio el Zelo de V. E. No de otra suerte ha querido la Magestad divina hazer ver la ignosenzia, y honor sacrificado de un noble, y leal Vasallo, y como castiga la tirania que haziendo, pierda su onrra, el que contra Justizia tiró á destruir la de un Hombre de mis circunstanzias.

»De todo quanto aqui expongo, doy quentta á S. M. mas latamente y de haverlo hecho á V. E. como recurso mas prompto y breve, al remedio de tan fatales consequenzias y que no se extiendan, dando que llorar á toda la Monarchia de España.

»Quedo con el mas reverente respeto á las hordenes de V. E. cuia Excelentisima Persona ruego á Dios guarde muchos años como he menester. Pa-

namá, y Diziembre 29. de 1739.—Excmo. Sr. B. L. M. de V. E. su mas rendido servidor,

»*D. Bernardo Gutierrez Bocanegra.*

»Excmo Sr. Marqués de Villa Garzia.»

«Es copia de los remitidos al Marqués de Villa Garzia mi señor por D. Bernardo Gutierrez Bocanegra, en Carta de 29. de Diziembre de 1739. que queda en esta secretaria de mi cargo. Lima 9. de Noviembre de 1742.

»*Alonso de Ribera y Vadillo.*»

NOTA 14

(correspondiente á la página 225 del tomo primero.)

El Capitan de navío, D. Diego Alvear, en su *Relacion Geográfica é Histórica de la Provincia de Misiones*, atribuye á los indios guaranís el siguiente orígen:

«La más antigua, y tal vez la más probable tradicion que corría entre los »indios guaranís sobre su descendencia ó linaje, refería, que allá en los pri»mitivos tiempos, cuando planta de la humana especie no había hollado las »Américas, y eran sólo habitadas de tigres, leones y otras fieras, aportaron en »una embarcacion á Cabo Frio dos hermanos con sus familias de la otra parte »del mar Océano: internáronse por toda la costa del Brasil, que encontraron »desierta; y persuadidos de ser ellos los únicos y primeros habitantes, trataron »de poblar y cultivar la tierra, estableciéndose con la posible comodidad.

»En estrecha union y buena sociedad vivieron largo tiempo, subsistiendo »cada uno del trabajo de sus manos y sudor de su rostro; hasta que prodigio»samente multiplicados con las benignas influencias del clima, y no cabiendo »ya en el corto recinto de aquel establecimiento, tuvo en ellos entrada la dis»cordia, y ésta abrió camino á la division. Resentidos los hermanos *Tupí* y »*Guaraní* de la disputa suscitada entre sus mujeres sobre la pertenencia de »cierto papagayo muy hablador y vocinglero, cual tal vez en otro tiempo »Abraham y Lot, para evitar las continuas disensiones de sus criados, ajustaron »la separacion de sus grandes y dilatadas familias. Tupí, que era el mayor, »quedó en las tierras que ocupaba, y Guaraní con toda su parentela se trans»firió hácia el Rio de la Plata; y fundando cada cual su residencia en el pa»raje de su eleccion, se fijaron y extendieron por todo el resto del país, vi»niendo á ser de este modo los patriarcas de las dos considerables naciones »que hasta el dia conservan su nombre, y quizá los primeros pobladores de »América.

»Los Minuanes y Charruas tienen enteramente desconocido su orígen, »como asimismo las demas naciones ó parcialidades; las que probablemente »son todas ramas de aquel grueso tronco de Guaraní, quien, como otro Jacob, »parece se llevó, sin comprarla, la herencia de su primogénito; logrando con »indecible prosperidad multiplicarse y llenar de sus hijos los espaciosos ám»bitos de estas vastas Provincias, y consiguiendo finalmente este pueblo es»cogido, há más de siglo y medio, la suerte feliz de su primera vocacion al »gremio de nuestra Santa Iglesia; cuando los miserables Tupís yacen aún en »las densas tinieblas del paganismo, como dirémos despues.

»Sea lo que fuere de aquella tradicion, aumentado el Guaraní como las »arenas del mar y las estrellas del cielo, inundó á manera de un caudaloso »torrente las anchurosas regiones del Perú, Chile y Quito; reconociéndose to»davía, áun en los senos más ocultos de América, ya en el idioma ó costum»bres, ya en las facciones ó genio, sobrados caracteres de tan antigua estirpe; »sin otra diferencia que aquella natural modificacion que trae consigo la di»versa variedad de climas y temperamentos.

»El color trigueño ó de cobre de los guaranís, su pelo lacio, su barba lam»piña, pecho, brazos y piernas de regular disposicion, su cara y cabeza gran»des y chatas, la nariz abierta; los ojos rasgados y muertos, su aire todo »agreste é incivil, y en general toda su fisonomía y contextura anuncian y »predican esta conformidad, de que vamos hablando, con los demas indivi»duos naturales de América. Hasta las pasiones tan apagadas del alma, la »poquedad de su espíritu, la tibieza y facilidad de su amor, la frialdad de su »ira, su poco rubor, la ninguna emulacion por la gloria, y por último la corte»dad de sus luces y materialismo de su entendimiento, que nada comprende »y todo lo imita, todo indica la misma relacion, la misma analogía. De suerte »que podemos creer, no sin fundamento, que en este Nuevo Mundo, ó no hay »otra raza de hombres que la de Guaraní, ó son todos á lo ménos de una sola »y única estirpe.

»Mr. de Buffon, y otros no ménos célebres naturalistas, sentado este prin»cipio de la uniformidad de los americanos, pasan á dar la razon, y la encuen»tran en la temperatura casi igual de este Continente, muy distinto en esto del »antiguo; en el semejante modo de vivir de sus habitantes, en la conformidad »de sus alimentos, en su crianza campestre y brutal, etc. Lo cierto es que no »se puede poner en duda el poderoso influjo que tiene el clima sobre el carác»ter de las pasiones, de los gustos y de las costumbres. Los más antiguos mé»dicos observaron esta influencia, y hasta las mismas leyes y clase de gobier»no de cada pueblo penden en gran parte de aquella circunstancia, y tienen »necesaria relacion con el temperamento del país.»

NOTA 15

(correspondiente á la página 225 del tomo primero.)

TRATADO

FIRMADO EN MADRID, Á 13 DE ENERO DE 1750, PARA DETERMINAR LOS LÍMITES DE LOS ESTADOS PERTENECIENTES Á LAS CORONAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL, EN ASIA Y AMÉRICA.

Artículo I.

El presente tratado será el único fundamento y regla que en adelante se deberá seguir para la division y límites de los dominios en toda la América y en Asia: y en su virtud quedará abolido cualquier derecho y accion que puedan alegar las dos Coronas, con motivo de la bula del Papa Alejandro VI, de feliz memoria, y de los tratados de Tordesillas, de Lisboa y Utrecht, de la escritura de venta otorgada en Zaragoza, y de otros cualesquiera tratados, convenciones y promesas: que todo ello, en cuanto trata de la línea de demarcacion, será de ningun valor y efecto, como si no hubiera sido determinado en todo lo demas en su fuerza y vigor. Y en lo futuro no se tratará más de la citada línea, ni se podrá usar de este medio para la decision de cualquiera dificultad que ocurra sobre los límites, sino únicamente de la frontera que se prescribe en los presentes artículos, como regla invariable y mucho ménos sujeta á controversias.

Artículo II.

Las islas Filipinas y las adyacentes que posee la Corona de España, le pertenecerán para siempre; sin embargo de cualquiera pretension que pueda alegarse por parte de la Corona de Portugal, con motivo de lo que se deter-

minó en el dicho tratado de Tordesillas, y sin embargo de las condiciones contenidas en la escritura celebrada en Zaragoza, á 22 de Abril de 1529; y sin que la Corona de Portugal pueda repetir cosa alguna del precio que pagó por la venta celebrada en dicha escritura. A cuyo efecto S. M. Fidelísima, en su nombre y de sus herederos y sucesores, hace la más amplia y formal renuncia de cualquiera derecho y accion que pueda tener, por los referidos principios ó por cualquiera otro fundamento, á las referidas Islas, y á la restitucion de la cantidad que se pagó en virtud de dicha escritura.

Artículo III.

En la misma forma, pertenecerá á la Corona de Portugal todo lo que tiene ocupado por el rio Marañon, ó de las Amazonas arriba, y el terreno de ambas riberas de este rio, hasta los parajes que abajo se dirán: como tambien todo lo que tiene ocupado en el distrito de Matogroso, y desde este paraje hácia la parte del Oriente y Brasil; sin embargo de cualquiera pretension que pueda alegarse por parte de la Corona de España, con motivo de lo que se determinó en el referido tratado de Tordesillas. A cuyo efecto S. M. Católica, en su nombre y de sus herederos y sucesores, se desiste, y renuncia formalmente á cualquiera derecho y accion, que en virtud del dicho tratado ó por otro cualquiera título, pueda tener á los referidos territorios.

Artículo IV.

Los confines del dominio de las dos Monarquías principiarán en la barra que forma, en la costa del mar, el arroyo que sale al pié del Monte de los Castillos Grandes: desde cuya falda continuará la frontera, buscando en línea recta lo más alto, ó cumbre de los montes, cuyas vertientes bajan por una parte á la costa que corre al Norte de dicho arroyo, ó á la Laguna Merin, ó del Miní, y por la otra, á la costa que corre desde dicho arroyo al Sur, ó al Rio de la Plata. De suerte que las cumbres de los montes sirvan de raya del dominio de las dos Coronas. Y así se seguirá la frontera, hasta encontrar el orígen principal y cabecera del rio Negro, y por encima de ellas continuará hasta el orígen principal del rio Ibicuí, siguiendo, aguas abajo de este rio, hasta donde desemboca en el Uruguay por su ribera oriental: quedando de Portugal todas las vertientes que bajan á la dicha laguna, ó al rio Grande de San Pedro; y de España, las que bajan á los rios que van á unirse con el de la Plata.

Artículo V.

Subirá desde la boca del Ibicuí, por las aguas del Uruguay, hasta encontrar la del rio Pepirí ó Pequirí, que desagua en el Uruguay por su ribera occidental: y continuará, aguas arriba del Pepirí, hasta su orígen principal, desde el cual seguirá por lo más alto del terreno, hasta la cabecera principal del rio más vecino, que desemboca en el grande de Curitibá, que por otro nombre llaman Iguazú, por las aguas de dicho rio, más vecino del orígen del Pepirí, y despues, por las del Iguazú; ó rio grande de Curitibá, continuará la raya hasta donde el mismo Iguazú desemboca en el Paraná por su ribera oriental, y desde esta boca seguirá, aguas arriba del Paraná, hasta donde se le junta el rio Igurey, y por su ribera occidental.

Artículo VI.

Desde la boca del Igurey continuará, aguas arriba, hasta encontrar su orígen principal, y desde él buscará en línea recta, por lo más alto del terreno, la cabecera principal del rio más vecino que desagua en el Paraguay por su ribera oriental, que tal vez será el que llaman Corrientes: y bajará, con las aguas de este rio, hasta su entrada en el Paraguay; desde cuya boca subirá, por el canal principal que deja el Paraguay en tiempo seco, y por sus aguas, hasta encontrar los pantanos que forma este rio, llamados la Laguna de los Xarayes, y atravesando esta laguna, hasta la boca del rio Jaurú.

Artículo VII.

Desde la boca del Jaurú, por la parte occidental, seguirá la frontera en línea recta hasta la ribera austral del rio Guaporé, en frente á la boca del rio Sararé, que entra en dicho Guaporé por su ribera septentrional. Con tal que, si los Comisarios que se han de despachar para el arreglamiento de los confines en esta parte, en vista del país, hallaren entre los rios Jaurú y Guaporé, otros rios ó términos naturales por donde más cómodamente y con mayor certidumbre pueda señalarse la raya en aquel paraje, salvando siempre la navegacion del Jaurú, que debe ser privativa de los Portugueses, y el camino que suelen hacer de Cuyabá hácia Matogroso, los dos Altos Contratantes consienten y aprueban que así se establezca, sin atender á alguna porcion más ó ménos de terreno, que pueda quedar á una ú otra parte. Desde el lugar, que en la márgen austral del Guaporé fuere señalado por término de la raya,

como queda explicado, bajará la frontera por toda la corriente del rio Guaporé, hasta más abajo de su union con el rio Mamoré que nace en la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, y atraviesa la Mision de los Moxos, y forman juntos el rio llamado de la Madera, que entra en el Marañon, ó Amazonas, por su ribera austral.

Artículo VIII.

Bajará por las aguas de estos dos rios ya unidos, hasta el paraje situado en igual distancia del citado rio Marañon, ó Amazonas, y de la boca del dicho Mamoré: y desde aquel paraje continuará, por una línea Este-Oeste, hasta encontrar con la ribera oriental del rio Jabarí, que entra en el Marañon por su ribera austral: y bajando por las aguas del Jabarí, hasta donde desemboca en el Marañon, ó Amazonas, seguirá, aguas abajo de este rio, hasta la boca más occidental del Japurá, que desagua en él, por la márgen septentrional.

Artículo IX.

Continuará la frontera por en medio del rio Japurá, y por los demas rios que se le junten y se acerquen más al rumbo del Norte, hasta encontrar lo alto de la cordillera de montes que médian entre el rio Orinoco y el Marañon, ó de las Amazonas: y seguirá por la cumbre de estos montes al Oriente, hasta donde se extienda el dominio de una y otra Monarquía. Las personas nombradas por ambas Coronas para establecer los límites, segun lo prevenido en el presente artículo, tendrán particular cuidado de señalar la frontera en esta parte, subiendo aguas arriba de la boca más occidental del Japurá. De forma que, se dejen cubiertos los establecimientos que actualmente tengan los Portugueses á las orillas de este rio y del Negro; como tambien la comunicacion, ó canal, de que se sirven entre estos dos rios; y que no se dé lugar á que los Españoles, con ningun pretexto ni interpretacion, puedan introducirse en ellos ni en dicha comunicacion, ni los Portugueses remontar hácia el rio Orinoco, ni extenderse hácia las provincias pobladas por España, ni en los despoblados que le han de pertenecer, segun los presentes artículos. A cuyo efecto señalarán los límites por las lagunas y rios, enderezando la línea de la raya, cuanto pudiera ser, hácia el Norte, sin reparar al poco más ó ménos del terreno que quede á una ó á otra Corona, con tal que se logren los expresados fines.

Artículo X.

Todas las islas, que se hallasen en cualquiera de los rios por donde ha de pasar la raya, segun lo prevenido en los artículos antecedentes; pertenecerán al dominio á que estuviesen más próximas en tiempo seco.

Artículo XI.

Al mismo tiempo que los Comisarios nombrados por ambas Coronas vayan señalando los límites en toda la frontera, harán las observaciones necesarias para formar un mapa individual de toda ella: del cual se sacarán las copias que parezcan necesarias, firmadas de todos, y se guardarán por las dos Córtes, por si en adelante se ofreciere alguna disputa con motivo de cualquiera infraccion: en cuyo caso, y en otro cualquiera, se tendrán por auténticas, y harán plena prueba. Y para que no se ofrezca la más leve duda, los referidos Comisarios pondrán nombre de comun acuerdo á los rios y montes que no le tengan, y lo señalarán en el mapa con la individualidad posible.

Artículo XII.

Atendiendo á la conveniencia comun de las dos Naciones, y para evitar todo género de controversias en adelante, se han establecido y arreglado las mutuas cesiones contenidas en los artículos siguientes.

Artículo XIII.

Su Majestad Fidelísima, en su nombre y de sus herederos y sucesores, cede para siempre á la Corona de España la Colonia del Sacramento, y todo su territorio adyacente á ella en la márgen septentrional del Rio de la Plata, hasta los confines declarados en el artículo IV; y las plazas, puertos y establecimientos que se comprenden en el mismo paraje; como tambien la navegacion del mismo Rio de la Plata, la cual pertenecerá enteramente á la Corona de España. Y para que tenga efecto, renuncia S. M. F. todo el derecho y accion que tenía reservado á su Corona por el tratado provisional de 7 de Mayo de 1681, y la posesion, derecho y accion que le pertenece y pueda tocarle, en virtud de los artículos V y VI del tratado de Utrecht, de 6 de Febrero de 1715, ó por otra cualquiera convencion, título ó fundamento.

Artículo XIV.

Su Majestad Católica, en su nombre y de sus herederos, cede para siempre á la Corona de Portugal todo lo que por parte de España se halla ocupado, ó que por cualquiera título ó derecho pueda pertenecerle, en cualquiera parte de las tierras que por los presentes artículos se declaran pertenecientes á Portugal; desde el monte de los Castillos Grande y su falda meridional y ribera del mar, hasta la cabecera y orígen principal del rio Ibicuí. Y tambien cede todos y cualesquiera pueblos y establecimientos que se hayan hecho, por parte de España, en el ángulo de tierras comprendido entre la ribera septentrional del rio Ibicuí y la oriental del Uruguay, y los que se puedan haber fundado en la márgen oriental del rio Pepirí y el pueblo de Santa Rosa, y otros cualesquiera que se puedan haber establecido, por parte de España, en la ribera del rio Guaporé á la parte oriental.

Su Majestad Fidelísima cede en la misma forma á España todo el terreno que corre desde la boca occidental del rio Japurá, y queda en medio, entre el mismo rio y el Marañon, ó Amazonas, y toda la navegacion del rio Izá, y todo lo que se sigue desde este último rio al Occidente, con el pueblo de San Cristóbal y otro cualquiera, que por parte de Portugal se haya fundado en aquel espacio de tierras: haciéndose las mutuas entregas con las calidades siguientes:

Artículo XV.

La Colonia del Sacramento se entregará por parte de Portugal, sin sacar de ella más que la artillería, pólvora, municiones, y embarcaciones del servicio de la misma plaza: y los moradores podrán quedarse libremente en ella, ó retirarse á otras tierras del dominio portugues, con sus efectos y muebles, vendiendo los bienes raíces. El Gobernador, Oficiales y soldados llevarán tambien todos sus efectos, y tendrán la misma libertad de vender sus bienes raíces.

Artículo XVI.

De los pueblos ó aldeas, que cede S. M. C. en la márgen oriental del rio Uruguay, saldrán los Misioneros con los muebles y efectos, llevándose consigo á los indios para poblarlos en otras tierras de España; y los referidos indios podrán llevar tambien todos sus muebles, bienes y semibienes, y las

armas, pólvora y municiones que tengan: en cuya forma se entregarán los pueblos á la Corona de Portugal, con todas sus casas, iglesias y edificios, y la propiedad y posesion del terreno. Los que se ceden por ambas Majestades, Católica y Fidelísima, en las márgenes de los rios Pepirí, Guaporé y Marañon, se entregarán con las mismas circunstancias que la Colonia del Sacramento, segun se previno en el artículo XIV; y los indios de una y otra parte tendrán la misma libertad para irse ó quedarse, del mismo modo y con las mismas calidades que lo podrán hacer los moradores de aquella plaza: sólo que, los que se fueren, perderán la propiedad de los bienes raíces, si los tuvieren.

Artículo XVII.

En consecuencia de la frontera y límites determinados en los artículos antecedentes, quedará para la Corona de Portugal el Monte de los Castillos Grandes con su falda meridional, y le podrá fortificar manteniendo allí una guardia, pero no podrá poblarle: quedando á las dos naciones el uso comun de la barra ó ensenada que forma allí el mar, de que se trató en el artículo IV.

Artículo XVIII.

La navegacion de aquella parte de los rios, por donde ha de pasar la frontera, será comun á las dos naciones: y generalmente, donde ambas orillas de los rios pertenezcan á una de las dos Coronas, será la navegacion privativamente suya: y lo mismo se entenderá de la parte de dichos rios, siendo comun á las dos naciones donde lo fuere la navegacion, y privativa donde lo fuere de una de ellas la dicha navegacion. Y por lo que mira á la cumbre de la cordillera, que ha de servir de raya entre el Marañon y Orinoco, pertenecerán á España todas las vertientes que caigan al Orinoco, y á Portugal, las que caigan al Marañon ó Amazonas.

Artículo XIX.

En toda la frontera será vedado y de contrabando el comercio entre las dos naciones; quedando en su fuerza y vigor las leyes promulgadas por ambas Coronas que de esto tratan. Y ademas de esta prohibicion, ninguna persona podrá pasar del territorio de una nacion al de la otra por tierra, ni por agua; ni navegar en el todo ó parte de los rios que no sean privativos de su nacion ó comunes, con pretexto ni motivo alguno, sin sacar primero licencia

del Gobernador, ó del superior del terreno donde ha de ir, ó que vaya, enviado del Gobernador de su territorio á solicitar algun negocio. A cuyo efecto llevará su pasaporte, y los transgresores serán castigados, con esta diferencia: si fueren aprehendidos en territorio ajeno, serán puestos en la cárcel, y se mantendrán en ella por el tiempo de la voluntad del Gobernador, ó superior que les hizo aprehender: pero si no pudiesen ser habidos, el Gobernador, ó superior del terreno donde entren, formará un proceso con justificacion de las personas y del delito, y con él requerirá al juez de los transgresores, para que los castigue en la misma forma. Exceptuándose de las referidas penas los que, navegando en los rios por donde va la frontera, fuesen constreñidos á llegar al terreno ajeno por alguna urgente necesidad, haciéndola constar. Y para quitar toda ocasion de discordia, no será lícito levantar ningun género de fortificacion en los rios cuya navegacion fuese comun, ni en sus márgenes; ni poner embarcaciones de registro, ni artillería, ni establecer fuerza, que de cualquiera modo pueda impedir la libre y comun navegacion: ni tampoco será lícito á ninguna de las partes, visitar, registrar, ni obligar á que vayan á sus riberas las navegaciones de las opuestas, y sólo podrán impedir y castigar á los vasallos de la otra nacion, si aportasen á las suyas, salvo en caso de indispensable necesidad, como queda dicho.

Artículo XX.

Para evitar algunos perjuicios que podrán ocasionarse, fué acordado, que en los montes, donde en conformidad de los precedentes artículos quede puesta la raya en sus cumbres, no será lícito á ninguna de las dos Potencias erigir fortificacion sobre las mismas cumbres, ni permitir que sus vasallos hagan en ellas poblacion alguna.

Artículo XXI.

Siendo la guerra ocasion principal de los abusos, y motivo de alterarse las reglas más bien concertadas, quieren sus Majestades, Católica y Fidelísima, que si (lo que Dios no permita) se llegase á romper entre las dos Coronas se mantengan en paz los vasallos de ambas establecidos en toda la América Meridional: viviendo unos y otros, como si no hubiera tal guerra entre los Soberanos, sin hacerse la menor hostilidad por sí solos, ni juntos con sus aliados. Y los motores y caudillos de cualquiera invasion, por leve que sea, serán castigados con pena de muerte irremisible, y cualquiera presa que hagan, será restituída de buena fe íntegramente. Y asimismo, ninguna de las

Naciones permitirá el cómodo uso de sus puertos, y ménos el tránsito por sus territorios de la América Meridional, á los enemigos de la otra, cuando intenten aprovecharse de ellos para hostilizarla: aunque fuese en tiempo que las dos Naciones tuviesen entre sí guerra en otra region. La dicha continuacion de perpetua paz y buena vecindad, no tendrá sólo lugar en las tierras é islas de la América Meridional, entre los súbditos confinantes de las dos Monarquías, sino tambien en los rios, puertos y costas, y el mar Océano, desde la altura de la extremidad austral de la isla de San Antonio, una de las de Cabo Verde hácia el Sur, y desde el Meridiano que pasa por su extremidad occidental hácia el Poniente. De suerte que, á ningun navío de guerra, corsario ú embarcacion, de una de las dos Coronas, sea lícito dentro de dichos términos, en ningun tiempo, atacar, insultar ó hacer el más mínimo perjuicio á los navíos y súbditos de la otra; y de cualquiera atentado que en contrario se cometa, se dará pronta satisfaccion, restituyéndose íntegramente lo que acaso se hubiese apresado, y castigando severamente á los transgresores. Otrosí: ninguna de las dos Naciones admitirá en sus puertos y tierras de dicha América Meridional, navíos, ó comerciantes amigos ó neutrales, sabiendo que llevan intento de introducir su comercio en las tierras de la otra, y quebrantar las leyes con que los dos Monarcas gobiernan aquellos dominios. Y para puntual observancia de todo lo expresado en este artículo, se harán por ambas Cortes los más eficaces encargos á sus respectivos Gobernadores, Comandantes y Justicias: bien entendido, que áun en el caso, que no se espera, que haya algun incidente ó descuido contra lo prometido ó estipulado en este artículo, no servirá eso de perjuicio á la observancia perpetua é inviolable de todo lo demas que por el presente tratado queda arreglado.

Artículo XXII.

Para que se determinen, con mayor precision que haya lugar, y sin la más leve duda en lo futuro, los lugares por donde debe pasar la raya en algunas partes que no están nombradas y especificadas distintamente en los artículos antecedentes, como tambien para declarar á cuál de los dos dominios han de pertenecer las islas que se hallen en los rios que han de servir de frontera, nombrarán ambas Majestades, cuanto ántes, Comisarios inteligentes, los cuales, visitando toda la raya, ajusten con la mayor distincion y claridad, los parajes por donde ha de correr la demarcacion, en virtud de lo que se expresa en este tratado: poniendo señales en los lugares que le parezca conveniente; y aquéllos en que se conformaren, serán válidos perpetuamente, en virtud de la aprobacion y ratificacion de ambas Majestades. Pero en caso que no

puedan concordarse en algun paraje, darán cuenta á los Serenísimos Reyes, para decidir la duda en términos justos y convenientes: bien entendido que lo que dichos Comisarios dejaren de ajustar, no perjudicará de ninguna suerte al vigor y observancia del presente tratado, el cual, independiente de esto, quedará firme é inviolable en sus cláusulas y determinaciones, sirviendo en lo futuro de regla fija, perpetua é inalterable, para los confines de los dominios de las dos Coronas.

Artículo XXIII.

Se determinará entre las dos Majestades el dia en que se han de hacer las mutuas entregas de la Colonia del Sacramento con el territorio adyacente, y de las tierras y pueblos comprendidos en la cesion que hace S. M. C. en la márgen oriental del rio Uruguay: el cual dia no pasará del año, despues que se firme este tratado. A cuyo efecto, luégo que se ratifique, pasarán sus Majestades Católica y Fidelísima, las órdenes necesarias de que se hará cambio entre los dichos Plenipotenciarios: y por lo tocante á la entrega de los demas pueblos ó aldeas que se ceden por ambas partes, se ejecutará al tiempo que los Comisarios, nombrados por ellas, lleguen á los parajes de su situacion, examinando y estableciendo los límites: y los que hayan de ir á estos parajes serán despachados con más brevedad.

Artículo XXIV.

Es declaracion, que las cesiones contenidas en los presentes artículos no se reputarán como determinado equivalente unas de otras: sino que se hacen respecto al total de lo que se controvertía y alegaba, ó que recíprocamente se cedía, y aquellas conveniencias y comodidades que al presente resultaban á una y otra parte. Y en atencion á esto, se reputó justa y conveniente para ambas la concordia y determinacion de límites que va expresada, y como tal la reconocen y aprueban sus Majestades, en su nombre, y de sus herederos y sucesores: renunciando cualquiera otra pretension en contrario, y prometiendo en la misma forma, que en ningun tiempo, y con ningun fundamento, se disputará lo que va sentado y concordado en estos artículos: ni con pretexto de lesion, ni otro cualquiera, pretenderán otro resarcimiento ó equivalente de sus mutuos derechos y cesiones referidas.

Artículo XXV.

Para más plena seguridad de este tratado, convinieron los dos Altos Contratantes en garantirse recíprocamente toda la frontera y adyacencias de sus dominios en la América Meridional, conforme arriba queda expresado: obligándose cada uno á auxiliar y socorrer al otro contra cualquier ataque ó invasion, hasta que con efecto quede en la pacífica posesion y uso libre y entero de lo que se le pretendiese usurpar. Y esta obligacion, en cuanto á las costas del mar y países circunvecinos á ellas, por la parte de S. M. F. se extenderá hasta las márgenes de Orinoco, de una y otra banda, y desde Castillos hasta el Estrecho de Magallánes: y por la parte de S. M. C. se extenderá hasta las márgenes de una y otra banda del rio de las Amazonas ó Marañon, y desde el dicho Castillo hasta el Puerto de Santos. Pero por lo que toca á lo interior de la América Meridional, será indefinida esta obligacion, y en cualquiera caso de invasion ó sublevacion, cada una de las Coronas ayudará y socorrerá á la otra, hasta ponerse las cosas en el estado pacífico.

Artículo XXVI.

Este tratado, con todas sus cláusulas y determinaciones, será de perpetuo vigor entre las dos Coronas: de tal suerte que, áun en caso (que Dios no permita) que se declaren guerra, y despues de ella; sin que se pueda reputar interrumpido ni necesite de revalidarse. Y al presente se aprobará, confirmará y ratificará por los dos Serenísimos Reyes, y se hará el cambio de las ratificaciones en el término de un mes despues de su data, ó ántes si fuera posible.

En fe de lo cual, y en virtud de las órdenes y plenos poderes, que Nos, los dichos Plenipotenciarios, hemos recibido de nuestros amos, firmamos el presente tratado, y lo sellamos con el sello de nuestras armas. Dado en Madrid, á trece de Enero de mil setecientos y cincuenta.

D. Tomás Da Silva Tellez.

D. José de Carvajal y Lancastre.

NOTA 16

(correspondiente á la página 226 del tomo primero.)

Hé aquí el resúmen de la representacion redactada por el Provincial y Consultores de la Compañía de Jesus, en las Provincias de Tucuman y Paraguay, acerca de los males y grandes perjuicios que acarrearía el cumplimiento del tratado celebrado con Portugal (1750).

Esta representacion, dirigida al Virey del Perú, fué tambien remitida al Procurador general de la Compañía, en Madrid, para que éste se la entregase al Rey; como lo verificó.

Como el tratado en cuestion fué concertado y estipulado merced á la influencia de Inglaterra y Portugal, eficazmente secundada por el Ministro Carvajal, manteniéndose oculto de Ensenada todo lo que á semejante concierto diplomático concernía, no es extraño, que al pié del resúmen de la expresada representacion, aparezca una nota de puño y letra del mismo Ensenada, que dice así:

«La representacion original, de que es este el resúmen, se ha de pasar »al Sr. D. Joseph de Carvajal, con el papel de que va aquí minuta de mi »mano, respecto de que nada consta en la Secretaría de mi cargo del as»sumpto de que trata.»

Y en efecto, esa minuta exprésase así:

«Excmo. Sr.: No aviendo en la Secretaría del Despacho de Indias antece»dente alguno del contenido de la representacion adjunta del Virrey del Perú, »con la que cita, y acompaña todo sobre el tratado, que suppone celebrado »entre esta Corte, y la de Portugal: La passo á manos de V. E. para que pue»da exponer al Rey lo que se le offrezca, y avisarme lo que se aya de respon-

»der al Virrey.—Dios guarde, etc. Buen Retiro 30 de Junio de 1752.—Señor »D. Joseph de Carvajal y Lancaster.»

«Los Padres Juan Domingo Masala, Ladislao Oros, Raphael Cavallero, Eugenio Lopez, y Pedro Lozano de la Compañia de Jesus, Consultores por su Religion en las Provincias de Tucuman y Paraguay, convocados por su Provincial, para formar, con el, una representacion al Virrey del Peru, la acordaron, con motivo de la noticia que tuvieron (aunque adquirida por Portugueses) de que se estaba ajustando, por medio de persona religiosa, que tenian en Madrid, el año de 1748, un Tratado entre las dos Coronas, por el qual cedia la de Portugal a S. M. la Plaza de la Colonia del Sacramento; y S. M. al Rey de Portugal los Paises comprehendidos desde el Rio Grande, por una Linea, que corriesse hasta el Matogrosso, Poblacion Portuguesa, sobre la Costa Occidental del Rio Paraguay.

»Que, sin embargo, de la extraña admiracion que causó en aquellos Payses esta novedad, porque se conocio por los inteligentes, el artificio con que se habria procedido por parte de los Portugueses: como dudaron de la noticia, suspendieron remitirla al Virrey, hasta que confirmada, por los navíos *La Amable María* y *La Concepcion*, que haviendo salido de Cadiz, llegaron a Buenos Ayres, determinaron dirigirsela con fecha de 13. de Mayo de 1751. con el fin de que diesse orden al Gobernador de Buenos Ayres, ó a los Commissarios que fuessen de parte de S. M. para que suspendiessen la execucion del Tratado, hasta representar a S. M. los motivos, que si, huviesse tenido presentes: ciertamente no huviera convenido en el.

»Expresan en el principio de la representacion, se veen obligados á hacerla, por la fidelidad que, por tantos Títulos, deben al Rey, por la confianza que los Sres. Reyes sus predecesores hicieron de la Religion de la Compañia, para que mirase por la conversion, instruccion y conservacion de aquellos Indios, y porque si omitieran representarlo, creerian manchadas sus conciencias, con la fea culpa de un detestable silencio, y con la de faltar al amparo de los Indios Guaranis ó Tapes, de quien en treinta pueblos son Parrocos; y lo hacen con el fin de que llegando las razones que explican a noticia del Rey, pueda S. M. pesandolas con su alta comprehension reparar con tiempo el daño; desvaneciendo los designios que se ocultan en la pretension del cambio de la Plaza de la Colonia, con los citados Territorios.

»Refieren las antiguas pretensiones de los Portugueses, en abrrogarse las Provincias de Buenos Ayres, Paraguay y Tucuman, por el derecho que suponen tener, segun la linea imaginaria que forman, y para persuadirlo han escrito varios libros, y supuesto mapas, desde el año de 1663. contra los que

ellos mismos tenian impresos antes, y contra todos los demas de varios Authores Españoles, y de otras Naciones; adjudicandose la Isla de Santa Catalina, y 170. leguas, al Sur, mas adelante de Buenos Ayres, acia el estrecho de Magallánes.

»Citan unos y otros Authores, y los que afirman haber tomado possesion la Corona de Castilla de todos aquellos Territorios; y entre ellos el Chronista General Antonio de Herrera, y los Commentarios del Adelantado Alvar Nuñez escritos el año de 1555. de orden del Sr. Emperador Carlos V.

»Expresan las occasiones, en que fueron rechazados, de los muchos Territorios que intentaron ocupar.

»Que siguiendo sus designios y viendo se los frustraba, la multitud de Indios Guaranis que por centenares de leguas, estaban poblados, y extendidos: ya en encomiendas de particulares, y ya en reducciones conseguidas por los Jesuitas, se empeñaron los Portugueses de la Costa del Brasil, en invadirlos hostilmente, con su Gente, y muchos Indios sus aliados desde el año de 1614. matando y reduciendo á durissima esclavitud tantos, que en 25 años desde el citado hasta el de 1639, cautivaron, segun constó en el Consejo de Indias, por informaciones Juridicas, mas de 300000. Almas; y assi lo refiere el Señor Phelipe IV, en Cedula de 16. de Septiembre del citado año expresando que de aquel numero, no llevaron 20000. al Brasil, y refiriendo las inauditas crueldades que con ellos hicieron: Que destruyeron catorce Pueblos que tenian formados los Misioneros Jesuitas, y que no contentos con esto, dieron contra los Castellanos, sitiandolos en tres Ciudades del Paraguay: que fueron Ciudad Real, Villa Rica, y Xerez; las que por su corta defensa despoblaron los Castellanos, sin embargo que contaban 60. años de poblacion: como lo refiere el Chronista General de Castilla y las Indias Gil Gonzalez Davila, y lo expresa el Sr. Phelipe IV. en la citada Cedula.

»En ella dice tambien S. M. pusieron los Portugueses, en aquellas Provincias en tal estado, las cosas, que no solo á ellos pero á otras Naciones de Europa, y de Indios rebeldes y barbaros, estaba abierta la Puerta para las demas del Peru, pues llegaron, y se situaron a ochenta leguas de Santa Cruz de la Sierra, y otras tantas de Potossi.

»Que estos daños y los que se temian hicieron abrir los ojos para el remedio.

»Se consideró como unico armar los Indios Guaranis, a quienes por la debilidad, y desigualdad de Armas havian vencido tan facilmente los Portugueses.

»Assi lo mandó el Sr. Phelipe IV en Cedulas expedidas al Marques de Mancera, Virrey del Peru, y á la Audiencia de Charcas, para que se les proveyesse de Armas de fuego, como se hizo.

»Que desde entonzes ha mostrado la experiencia han sido el unico freno a los Portugueses, sobre los que han conseguido repetidas victorias, como lo refiere la Sra. Reina Madre Gobernadora en dos Cedulas, dadas en Madrid, en 30. de Abril de 1668. en las que expresa que aun antes del alzamiento de Portugal, havian los del Brasil destruido mas de 300000. personas, lo que havia cesado despues que los Indios tenian Arcabuzes, y que si les faltasen volverian los mismos daños, en lo espiritual, y temporal.

»Citan varias que refieren los hechos de estos Indios poblados oy en 30. Pueblos que contienen 92000. Almas no solo socorriendo á los Gobernadores del Paraguay y Buenos Ayres, quando los han llamado, contra varias Naciones de Indios barbaros, y de Europeos: si no para sugetar las Ciudades que les negaban la obediencia.

»Que esto constó por Testimonios juridicos al Sr. Rey D. Felipe V (que santa Gloria aya) y en Cedula de 26. de Noviembre de 1706. expedida al Provincial de la Compañia, le manda S. M. que en su Real nombre dé a aquellos Indios las gracias correspondientes á su amor, zelo, y lealtad, alentandoles a que los continuasen con mayores esfuerzos con el seguro de que los tendria presentes para su alivio y conservacion, como tan buenos Vasallos.

»Lo mismo repitió S. M. en otra de 12. de Noviembre de 1716. refiriendo los servicios hechos por estos a la Real Corona en 70. años antes, los privilegios, y exempciones concedidas por los Sres. Reyes sus predecesores, las que confirmaba y mandaba se les guardasen, y que miraria S. M. siempre a su mayor alivio, para que continuasen, en las occasiones que desde entonzes, mas que nunca podrian ofrecerse, acudiendo a su Real Servicio con sus personas y Armas, con el esfuerzo, y felicidad que antes lo havian hecho.

»Que assi se les hizo saber, y quedaron summamente consolados, y gustosos.

»Que los principales succesos, conseguidos por estos Indios han sido contra Portugueses.

»En el año de 1651. formaron los del Brasil quatro numerosos destacamentos para atacar por quatro partes y apoderarse de la Ciudad de la Asumpcion, Capital del Paraguay: Supieronlo los Indios Guaranis, y antes de recivir orden del Gobernador, aunque ya se la enviaba, formaron otros quatro destacamentos que en un mismo dia, y distintos parages encontraron los de los Portugueses, y los derrotaron enteramente, con mucho numero de muertos y heridos.

»Con este escarmiento estuvieron quietos los Portugueses muchos años hasta que en el de 1679. entraron furtivamente a poblar la Colonia del Sacramento, y llamados los Indios Guaranis por el Gobernador de Buenos Ayres

se aprestaron en once dias 3300. armados, y baxaron con 4000. cavallos mucho equipage, y municiones, sin embargo de la distancia de 200. leguas, á la Provincia de Buenos Ayres, donde solo pudieron juntarse 300. Españoles, dieron el asalto á la Plaza y la tomaron con muerte de 200. Portugueses, haciendo prisioneros á todos los demas.

»Que aunque despues el mal estado de la Monarchia obligó a que el Señor Carlos II les cediesse la Colonia haviendose despues declarado contra España, mandó el Sr. D. Phelipe V en el año de 1702. se les desalojase de ella.

»Solo se pudieron juntar en las Provincias de Buenos Ayres, y Tucuman 700. Españoles. Se llamó a los Indios: baxaron 4000. armados, con 6000. cavallos, muchos carros, y provisiones, todo á su costa: duró quatro meses el Sitio, y se les tomó la Plaza; lo qual tambien se expresa en Cedula de S. M.

»Refieren igualmente varios designios de los Portugueses de internarse al Peru por otras partes, distantes 300. leguas de los Indios Guaranis, para huir la oposicion de estos.

»Assi lo hicieron en los años de 1695. y 96. penetrando sin noticia de los Españoles, á sorprehender la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra lo que habrian conseguido, á no haberlo descubierto el Padre Joseph de Arce, Misionero Jesuita, que dió prompto aviso a la Ciudad, de la que salió Gente, que unida a los Indios Chiquitos, en cuya conversion estaban entendiendo los Jesuitas, derrotaron á los Portugueses, con muerte de casi todos, y prision del resto.

»Citan los documentos por donde constan este, y los demas hechos expresados, y varias historias de Españoles, Franceses, y Bavaros que los refieren.

»Que viendo por estos medios imposible internarse al Peru lo trataron, por el de irse poblando: poco á poco, por la parte superior del Rio Paraguay, y Lago de los Xarayes, donde nace otro Rio, en Payses, de que tomaron antiguamente possesion los Españoles.

»En el año de 1740. intentaron acercarse á Potossi, y introducirse al Peru por las Misiones de los Indios Chiquitos, pero haviendo dado los Jesuitas aviso al Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, y á la Audiencia de Charcas fueron rechazados.

»Han intentado tambien extenderse y poblar por la parte del Sur, acia el Rio de la Plata, y en el Rio Grande, donde han fortificado varios parages.

»En el año de 1726. pasaron á poblar a Montevideo, de donde con el auxilio de 3000. Indios Guaranis les arrojó el Theniente General D. Bruno de Zavala; y el Sr. D. Phelipe V mandó fundar la Ciudad, y construir la fortaleza de este nombre.

»Que las citadas Cedulas y otra de 28 de Diziembre de 1743. expedida al

Virrey y Marques de Villa Garcia, en que S. M. (que santa Gloria aya) referia los servicios de los Indios Guaranis, les alentaba á continuarlos, y les aseguraba de su Real proteczion en todo lo que pudiesse ser para su consuelo, alivio, y conservacion, se publicaron de orden del Virrey, y de el Gobernador de Buenos Ayres, á son de Caxas, y Trompetas, y los Indios quedaron con summo gozzo y consuelo.

»Que despues de estos antecedentes ha llegado la noticia de los Territorios que se ceden a los Portugueses, y seis Pueblos de Indios Guaranis, de los treinta que estan á cargo de los Jesuitas, lo que ha causado grande admirazion á estos, e increyble consternacion á los Indios, y repiten ser tan grandes los perjuicios que á haberse puesto en noticia del Rey, era imposible que S. M. huviesse condescendido.

»Dicen que el pretexto de entregar la Colonia del Sacramento, suponiendo grandes ventajas, es especioso, y artificioso.

»Afirman que de posseerla los Portugueses, se siguen gravissimos perjuicios; pero que no cesan estos; y que antes bien, se augmentan, á ellos, otros mayores, e irreparables, quedandose los Portugueses con las Poblaciones que subrrepticiamente han fundado y fortificado en el Rio Grande; en San Antonio; en el Rio de San Francisco y en la Isla de Santa Catalina: pues aquellos les facilita poder hacer por Mar y Tierra sus contravandos, hasta Montevideo y la Colonia; y dandose la mano con las Poblaciones que tienen ya fundadas en la parte superior del Rio Paraguay, introducir sus generos hasta Santa Fee, á la Ciudad de las Corrientes, Villa Rica, y Assumpcion, capital del Paraguay; y siendo dueños de los seis Pueblos de Indios Guaranis, que se les han de entregar podran por el Rio Uruguay, conducirlos, hasta Buenos Ayres, y toda la Costa del Rio Parana, que es de 90. leguas, y hasta Tucuman, y de ally al Peru como aora lo hacen.

»Que tambien podran penetrar al Peru, hasta Potossi, dexando, á un lado, bien remotas las Misiones de los Indios Chiquitos, con cuya fuerza, y numero, se les ha rechazado hasta aora.

»Que debe temerse que no solo emprehendan, en tiempo de Guerra accion contra Potossi, si no aun en el de Paz, pues en este, han practicado las irrupciones referidas, por los imaginarios derechos con que se suponen; y en el año de 1721 empezaron á fundar su Poblacion del Jesus, en las Minas del Cuyaba, donde consta, que tienen ya cinco mil hombres capaces de tomar Armas, y estan muy fortificados.

»Que aun en las mas Poblaciones nuestras, por descuido ó disimulo de los Gobernadores hai muchas familias Portuguesas, enlazadas con las nuestras sin poder fiar de estas ni aquellas, en qualquiera evento.

»Que la unica fuerza que queda contra Portugueses, y sus designios son los 30. Pueblos de Indios Guaranís.

»De estos baxaron al sitio de la Colonia 4000. en el año de 1737.

»Con ellos se ha sujetado varias vezes la Provincia del Paraguay en sus rebeliones, y en el del Ohidor de Charcas D. Joseph de Antequera; y en el segundo tumulto del de 1731 haviendo pasado 6000. Indios en cada occasion de estas, manteniendose a su costa.

»Que con ellos se han construido las fortificaciones de Buenos Ayres y Montevideo, y todas las de aquellos parages: haviendo sido, los unicos, que con fatiga, y ahorro de la Real Hacienda han travajado en ellas, sin embargo del perjuicio de caminar 200. leguas haviendo venido siempre á estas obras 3. y 4000.

»Citan, y aun copian las palabras de las cartas, con que los Gobernadores de Buenos Ayres lo han representado al Rey, y lo apoyan con varias historias y documentos que menudamente refieren.

»Aseguran que los Indios Guaranis ó Tapes, tienen mayor oposicion, y odio a los Portugueses, que los Españoles á los Moros: pues le heredan de Padres a hijos, con la memoria y relacion de las inhumanas crueldades que con ellos han hecho, y las han participado á los Sres. Reyes, varios Obispos, Gobernadores y otros Ministros, y las refieren Sus Magestades en sus Reales Cedulas.

»Que los treinta Pueblos tienen 92835. Almas, y los seis, y mejores de ellos que, se dice, han de entregarse á Portugueses 23733.

»Que tienen por infalible que antes de caer en manos de Portugueses, se huirán a los montes, a seguir la vida brutal, y selvatica, perdiendo España aquellos vasallos, y no lograndolos Portugal, lo que tiene á los Misioneros Jesuitas en una afliccion y desconsuelo grande, recelando haber de llorar la perdicion de tantas Almas, por cuya conversion y salvacion, se han desterrado de sus Patrias y Provincias, abandonado la Europa, y padecido muchos travajos, sudores y fatigas, para conservarlos en la fee.

»Que igualmente recelan succeda lo mismo con los habitadores de los otros veinte y cuatro Pueblos, temiendo ser entregados a los Portugueses, ó superados de ellos: mayormente viendo, que, sin embargo de haberseles prometido por los Sres. Reyes, y repetidolo el Sr. D. Felipe V, que siempre atenderian á su consuelo, alivio, y conservacion, se veeran entregados á sus mayores enemigos.

»Que no se separan de temer algun alzamiento, aunque en 130. años no han dado el menor indicio de inquietud; pues los Indios Abipones, y Mocovies, a quienes los Misioneros (en sus reducciones) aseguraron no serian encomendados a favor de particulares; por haber un Gobernador de Tucuman en-

comendado á algunos se alzaron con tanto encono, contra los españoles, que por espacio de 70. años y oy lo continuan, no han dexado las Armas, causando gravissimos daños, y gastos, quemando Pueblos, cautivando Gentes, y cometiendo horribles barbaridades: aunque ultimamente han conseguido los Jesuitas convertirlos a nuestra Santa Fee.

»Que estos Indios son, en numero incomparablemente menor que el de los Guaranis; pues en qualquiera caso de inquietud de estos, no hay ally fuerzas para contenerlos, ni las que se enviasen de España serian suficientes.

»Ponderan tanto el horror de los Indios Guaranis a los Portugueses que aun en sus juegos pueriles y alardes los fingen entre vandos de las dos naciones.

»Que estuvieron treinta años sin dejarse persuadir de los Misioneros, ni convertirse, por la sujestion que tenian de que despues habian de ser entregados a sus mayores enemigos los Portugueses.

»Que oy no podran contener ni sosegar á los 24. Pueblos, viendo que se les falta á lo que en tantas Reales Cedulas se les ha ofrecido.

»Añaden que aun quando nada de lo expuesto succeda, por precision se ha de consumir, y extinguir esta nacion, entregandose los seis Pueblos a Portugueses, pues se les ceden, con ellos, los territorios en que pasta y se conserva el Ganado bacuno, con que se alimentan; lo que dicen se convence evidentemente con las siguientes razones, y experiencia.

»Que haviendo mas de cien años há, establecido los Pueblos de aquellas Misiones crecidissimo numero de bacas, en los dilatados Terrenos, desde la Costa del Rio de la Plata, hasta mas allá de la Isla de Santa Catalina, se propagó en millares de cabezas, hasta que desde el año de 1714, la codicia de Castellanos, y Portugueses, extrajeron, con tal desorden, para enviar a Chile, el Peru, Brasil, y hacer corambre para remitir a Europa que en 14. á 15. años consumieron todo el Ganado: cuyo numero parecia inagotable.

»Que por esto los Jesuitas establecieron dos Baquerias, en tierras pertenecientes á los Pueblos que, se dice han de entregarse a Portugueses, con cuya providencia sera infalible la ruina de aquellos 24. Pueblos.

»Que los 30. llegaron en el año de 1733. á tener 140000. Indios, y haviendo escaseado por cinco años las bacas, en el de 1739. solo tenian 73732. porque de la hambre, resultó la epidemia, que los consumió.

»Que por esto se poblaron, y establecieron las dos referidas baquerias, pero que oy es imposible aplicar semexante providencia, porque no quedan Territorios, en que situar, y conservar el Ganado.

»Concluyen refiriendo las muchas sublevaciones que en distintos tiempos, hasta los años de 1735. y 1746. ha havido en la Provincia del Paraguay, no

queriendo recivir Gobernadores, preendiendo á algunos, matando á uno, y conjurando contra la vida de muchos, publicando querian entregarse á los Portugueses, con quienes se cree tenian secretas inteligencias.

»Que esto ha sucedido, aun estando los Portugueses a distancia de ducientas leguas; y habiendo sujetado los Gobernadores de Buenos Ayres y el Paraguay a esta Provincia, con el poder y el numero de los Indios Guaranis.

»Que por el nuevo Tratado quedará este reducido, á muy poco ó ninguno, hallandose los Portugueses cerca ya del Rio Paraguay, y augmentandose su poder con las nuevas Poblaciones: con este augmento, y sin aquella oposicion, y freno, quedandoles abierta la Puerta a Potossi y Peru, aunque la amistad y sincera intencion en que oy estan las dos Cortes los mantenga en inaccion, debe temerse infaliblemente (en la menor novedad) todos los daños que quedan referidos.

»Por todas estas razones, piden al Virrey, mande suspender la execucion del Tratado, hasta que bien informado el Rey, por representacion que le piden, haga a S. M. resuelva lo que fuere de su agrado; y suponen, que por Buenos Ayres, representaban lo mismo, en derechura.

»El Corregidor de Potossi Superintendente de Minas y Mita D. Ventura de Santelices, escribe al Virrey, diciendole haberle confiado el Padre Provincial del Paraguay, reservadamente la referida representacion; la apoya, y supone cierto quanto se expresa, y recela; y le insta a la misma providencia, por su obligacion de conservar los Territorios de su Jurisdiccion.

»Añade que quando fue de España estuvo alojado en casa del Gobernador del Rio Grande, y despues passó a la Isla de Santa Catalina, y notó los mismos designios en los Portugueses que explican los Jesuitas: Vio llegar dos Navios con Gente de las Islas Terceras para poblar aquella, y toda la Costa que desde enfrente de ella corre en el Brasil; el nuevo Fuerte de San Miguel que han construido á 50. leguas del Rio Grande acia Montevideo; y que a media legua del Fuerte tienen una Guardia de 50. hombres con que cubren los Territorios, por donde extraen mucha Caballada, y Ganado bacuno para las Minas de San Pablo, u otro parage del Brasil.

»El Padre Baltasar de Moncada Provincial de la Provincia del Peru representa, y expone lo mismo al Virrey.

»Este remite a S. M. con voto consultivo del Acuerdo de aquella Audiencia, copias de las citadas representaciones.

»Dice ha remitido otras al Gobernador de Buenos Ayres, para que las reconozca, y entregue a los Comissarios que S. M. se hubiesse dignado nombrar, para la execucion, y reglamento de su Real resolucion, pues aunque comprehende, que todos los documentos con que la instruyen, los habrá tenido

presentes la Soberana reflexion de S. M. le parecen dignas de ella, las individuales noticias que contiene, por lo que puedan influir á la perfeccion, ó consecuencias de un asumpto de tan grave importancia principalmente, quando el concibe, tenga, no pequeños, embarazos, la voluntaria sujecion á otro dominio, de unos Pueblos de muy arriesgada fee; y á quienes los succesos de los tiempos pasados, hacen mantener una heredada discordia de animos.»

Todos los informes evacuados sobre este particular, tanto de seglares, como de ministros de la Iglesia, están de acuerdo con el anterior; excepto el del Gobernador de Montevideo que, segun afirma D. Modesto Lafuente, en su citada *Historia general de España*, lo evacuó en sentido contrario, á instigaciones para ello del Ministro Carvajal.

NOTA 17

(correspondiente á la página 227 del tomo primero.)

Volúmenes se necesitarían, si se quisiese referir el pormenor de las controversias, de las disputas, de las querellas, de las hostilidades originadas de la cuestion de límites, y alimentadas entre los representantes de España y Portugal, en la América del Sur. Entabladas en 1750, con la interpretacion del tratado de este mismo año, vióse el fin del dominio de ambas naciones, en aquella parte del Nuevo Mundo, sin vislumbrarse el momento que debería ponerles término.

Interesada España en que concluyesen las usurpaciones de los portugueses en todas las comarcas que componen hoy la mayor parte de la Provincia Brasileña llamada Matto Grosso, así como en todas las que constituyen lo más Meridional de otra Provincia del mismo Imperio, denominada Rio Grande do Sul; y más interesado aún Portugal en dar largas á las negociaciones encaminadas á ese fin, porque de este modo aprovechaba las dificultades en que respecto á las demas naciones solía verse envuelta España, para ir consolidando sus usurpaciones, sucedía, que al paso que la corte de Madrid, en los intervalos de paz, hostigaba más y más á su Representante en Buenos Aires, para conseguir su precipitado objeto, la de Lisboa daba instrucciones ambiguas al del Brasil, y á los que *ad hoc* enviaba, acompañadas siempre de otras de carácter reservado, para que suscitasen toda clase de dudas y de inconvenientes al tratarse de poner en práctica lo estipulado, y procurasen en último término, si estrechados se viesen, á referirse al Gobierno supremo de ambas Naciones, á fin de ganar mucho tiempo; con lo que no sólo lograba ya ir alargando el de su dominacion en las zonas usurpadas, sino tambien el de grandes probabilidades de que absorbida la atencion de la política española en cuestiones graves del momento, la desviase de la que así hacíase interminable; poniendo tambien de por medio la astucia de la política lusitana, bien para adormecer sobre el particular la del Gobierno de Madrid, ó bien para

recabar de éste órdenes y disposiciones desfavorables al objeto mismo que ese Gobierno trataba de conseguir en las comarcas á que nos referimos.

Rebosa el archivo de Indias, en Sevilla, en documentos concernientes á esa cuestion de límites, cuyo término, como apuntado queda, no se divisaba al concluir el dominio de las dos naciones en la América del Sur. Sin temor de equivocarse, puede decirse, que no se ha presentado nunca una internacional que haya dado orígen á tantas peripecias, que haya producido tantos escritos; y que, sostenida entre dos países tan desiguales en poderío, estando siempre la razon del lado del más fuerte, siempre consiguió el más débil su objeto, á pesar del incontestable derecho del otro á los dilatados territorios usurpados, y no obstante haber estado siempre de su parte el derecho que da la victoria.

Entre la multitud de documentos que en el precitado archivo existen, referentes á la cuestion de que se trata, una parte no pequeña pertenece al tiempo que desempeñó por dos veces el mando superior en Buenos Aires el famoso General D. Pedro de Cevállos, que, como sabido es, sostuvo cual nadie los derechos de España, y más en aprieto puso á los representantes de Portugal en las regiones meridionales de América. Hay entre esos documentos muchos muy curiosos que evidencian la astucia, el ningun deseo, por parte de esos Representantes, de restablecer las cosas al estado que el derecho reclamaba.

El que á continuacion reproducimos, sobre patentizar en un caso dado esa carencia de deseo, permite entrever culpable inteligencia por parte de los mandatarios de la Corona de España; porque debe tenerse en cuenta, que procede de uno de los servidores más leales, más honrados y más severos que esa Corona tuvo en sus dominios de Ultramar.

Dice así:

«Excmo. Señor:

»Mui Señor mio: Por la copia adjunta verá V. E. los avisos que en carta »de 5 de Octubre del año pasado, di al Sr. D. Ricardo Wall, del modo de »portarse Valdelirios (*a*) conmigo, mientras concurrimos en el Yacuy. Pero »con lo que acavo de obserbar se me ha subscitado una especie que entonces se »me pasó, y contribuio no poco á aumentar la sospecha que tengo de alguna »intelixenzia suia con los Portugueses.

»Entre varios medios de que se valió Valdelirios en la citada circunstan-

(*a*) El Marqués de Valdelirios, jefe de la comision demarcadora de límites por parte de Portugal.

»cia para captar la voluntad del General Gomez Freire (*a*), fué uno el de pro»poner á este, que embiaria á D. Alonso Pacheco uno de sus subalternos, con »los papeles y planos sobre la duda del Ibicuy, haciendo su viaxe á España »en la Flota del Jeneyro, prometiendole que este Oficial haria todos los in»formes, y ofizios posibles para que se decidiese la duda á favor de Portu»gal, á cuio servicio deseaba pasar por ser oriundo de aquel Reyno.

»Esta produxiosa idea que se me hacia increible quando la oy, la vi por »mis ojos confirmada de modo que no me quedó duda alguna de ser cier»ta; pues hallandonos á la Mesa el expresado General Portugués con varios »Oficiales de su Nacion, el Marqués con el mismo Pacheco, y otros subal»ternos de las Partidas demarcadoras, y Yo, de proposito solté de repente »una especie alusiva á este enredo que andavan tramando, que los sorprehen»dió, de modo que así por sus semblantes, como por algunas indirectas con »que se explicaron los interlocutores, conocí con evidencia ser verdadera la »noticia que de ellas se me avia comunicado.

»A quien no conociere las intenciones de Gomez Freire, se le hará difícil »creer, que este no huviese admitido una propuesta tan ventajosa á los inte»reses de su Amo, y mucho mas que se huviese escusado de admitirla, dicien»do que no le parecia decente aquel medio, ni á Pacheco le podria convenir »dexar el servicio de España, en donde tenian los Oficiales tan buenos suel»dos, para entrar en el de Portugal, donde son tan cortos. Pero no lo extra»ñará quien se hiciere cargo de que á las máximas del expresado Gomez »Freire nada conducen las diferencias del Yacuy, porque su animo no es cum»plir el tratado, no dándole un Puerto en el Rio de la Plata, sino quedarse »con las tierras que antes, y durante la execucion del mismo tratado nos han »usurpado, y no entregar la Colonia, como lo tengo repetidas veces manifes»tado en mis cartas de oficio con pruebas convincentes.

»La obserbacion que me ha subscitado esta especie, es la de aver embia»do Valdelirios al expresado Pacheco al Rio Pardo, donde há muchos dias que »persevera aloxado en casa del Teniente Coronel D. Joseph Custodio su Ami»go, por cuio medio se pretendió el año pasado en el Yacuy forxar el enrredo »que acabo de referir.

»El pretexto que ha publicado Valdelirios, para embiar al expresado Ofi»cial al Rio Pardo, es el de cotexar los Planos que los Demarcadores han le»vantado, sin duda por persuadirse que Yo ignoro que despachó meses há por »la misma via de Portugal los pertenecientes al Ibicuy, de cuia remision tuve

(*a*) Jefe de las tropas portuguesas que acudieron, con las de España, para vencer la resistencia de los indios al abandono de los pueblos de las Misiones que el tratado de 1750 cedía á Portugal.

»noticia cierta por el mes de Julio, no pudiendo ser tampoco esta dilixencia »para cotexar el Mapa General, respecto de estar pendiente la demarcacion de »la segunda Partida que aun está mui lexos de aquí entendiendo en ella.

»El fin pues que Yo presumo de este disimulado viaxe, es el de unirse con »los Portugueses para continuar el engaño de encubrir estos su mala fé, y »aquel su falta de fidelidad en este negozio, imputando la culpa de todo á los »Jesuitas, y procurando con la añagaza de que soy afecto á estos, desacredi- »tar mis informes, porque temen que con la verdad de ellos se desbarate la »tramoya con que tienen alucinada tantos años há nuestra Corte. Pero como »lo que Yo informo lo convencen con evidenzia, no solo las razones, y prue- »bas que doy, sino tambien la constante, y notoria perfidia de los Portugue- »ses, espero que la rectitud de V. E. formará el devido concepto del merito de »unos, y otros informes, para hacer valer con S. M. los que V. E. hallare ser »mas justificados, y conducentes á su real servicio.

»Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo.—San Borxa 8 »de Noviembre de 1759.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su más reconocido »servidor.

»*D. Pedro de Cevallos.*

»Excmo. Sr. B.° D. Julian de Arriaga.»

Copia á que alude:

«Excmo. Señor:

»Muy Señor mio: Estos oficios van á galope, porque Yo no aguardaba tan »presto la noticia que acavo de tener, de la salida cierta, y proxima del Navio »*San Fernando*, y aunque en la duda de que lo alcance este chasque, no omito »la dilixencia de remitir los adjuntos pliegos, por los quales verá V. E. averse »logrado felizmente, y con mas brevedad de la que Yo pensaba, la entera co- »leccion de los Indios dispersos, á excepcion de los que se han extraviado al »Rio Pardo, y otras tierras pobladas de Portugueses.

»Viendo el buen sucesso con que trabaxaban los Destacamentos en esta »obra, tuve por conveniente ir á encontrarlos en la Estancia de San Miguel, »á donde devian concurrir varios de ellos de buelta de su dilixencia, para sa- »ber con certeza el estado de la evaquacion del terreno, y dar en su conse- »quencia las providenzias necesarias de concluirla. Caminando á este fin me »alcanzó en el paso del Ibicuy el dia 19 de Mayo un chasque con carta del »General Portugués D. Gomez Freire, en que me citaba para las conferencias

»que los dos Comisarios avian determinado tener en el Yacuy, á donde me »avisó tambien el Marqués de Valdelirios estaba en animo de marchar, con »motivo de pedirme escolta, y otras providencias para su viaje, aunque sin »hacerme insinuazion alguna para que Yo concurriese. Y sin embargo de que »me era forzoso rodear mucho camino para llegar á aquel paraxe, desde don»de me hallava, resolví pasar á él por el asunto que estava pendiente de los »expresados Indios del Rio Pardo, y hacer saber á los dos Comisarios el esta»do en que se hallava la evaquazion del terreno, cuio embarazo era, segun »parece, el maior que se ofrezió el año pasado, para efectuar plenamente este »negozio.

»Con esta ocasion pude conocer el motivo que tuvo el Marqués para no »citarme á estas conferencias del Yacuy, pues en mas de quarenta dias que »duró la concurrencia de ambos Comisarios, y mia en aquel paraxe, se portó »de tal modo, que nunca me insinuó, ni de cumplimiento, asistiese á alguna »conferencia, ni me habló separadamente del asunto de ellas, lo que se hizo »reparable, no solo del General Portugués, mas tambien de varios Oficiales »de Grado, y de otras personas que llevó en su comitiva, viendo que á quien »es Governador, y Capitan General de estas Provincias se le tratase por el »Comisario de S. M. como la Persona mas indiferente, y estraña, sin embar»go de aver usado Yo con él, la atencion de salir á recivirle al camino quan»do llegó, y practicado todas las que dicta el deseo de la buena armonía entre »hombres de algun caracter, sobre la de averle avisado anticipadamente que »iba allá en carta de 23 de Mayo. Pero todo esto es nada en comparacion de »los indignos medios de que se valió para indisponer el animo del General »Portugués, y aun impresionarle de las especies mas odiosas contra mí, sin »reparar que de ellas podian originarse consequencias tan perniciosas, como »opuestas á la buena correspondenzia que tanto se nos ha recomendado entre »las dos Naciones, especialmente en las críticas circunstancias que nos halla»mos, pues por medio de D. Francisco Arguedas, su Paisano dilecto, insinua»ba las referidas especies al Coronel Portugués Alpoim, y por medio de un «Mocito sobrino de D. Joseph Carabeo, llámado D. Alonso Pacheco, á quien »embió á buscar (sin duda para este efecto) de la Partida demarcadora en »donde estaba, al Teniente Coronel Portugués D. Joseph Custodio, su Amigo, »para que estos las sugiriesen al expresado General, hasta llegar á valerse »de sus criados, para que llegasen las mismas especies á D. Gomez Freire »por los suios. Y aunque nada de todo esto ignoraba Yo, y aun savia otras »muchas cosas de este Jaéz, que no refiero á V. E. por no molestarle, las di»simulé todas sin darle la menor señal de la justa quexa que podia formar »de semexante proceder.

»En el ofizio que paso á V. E. sobre D. Blas Gascon, pudiera averme »extendido mas, con la experienzia que tengo de la inquietud, orgullo, y »altivez de su espíritu, fomentado de la proteccion del Marqués, á cuia som»bra ha causado muchos ruidos, y lo está rebolbiendo todo en Buenos Ayres, »pero creo que por lo referido en él, conocerá la comprehension de V. E. las »calidades de este Sugeto.

»Yo estoy aquí tan mortificado como V. E. puede colexir de las inquie»tudes que me ocasiona la concurrencia de este Ministro, cuyos favorecidos »perturban el buen órden, y la dependenzia de los Individuos de este Go»bierno con su cabeza, lo que aumenta el deseo que tengo de que se fina»lice esta obra, esperanzado en que V. E. con los antecedentes que tiene, »me hará el favor de procurar que Yo esté lo mas lexos que sea posible de »tal hombre, etc.»

Hé aquí un resúmen de todas las convenciones, capitulaciones y tratados que, con respecto á dominio en las comarcas de la América del Sur, habían mediado entre España y Portugal al celebrarse el tratado de límites el año 1750:

Convencion, que como consecuencia de la Bula de Alejandro VI, y como aclaracion de ésta, se celebró en Tordesíllas el 7 de Junio, de 1494, para deslindar los límites de ambas Coronas; tanto de lo conquistado como de lo que conquistasen: ó sea la Convencion de la Línea de Demarcacion.

Capitulacion de 7 de Mayo, de 1495, sobre la particion del mar Océano.

Tratado Provisional de 28 de Mayo, de 1681, sobre la Colonia del Sacramento.

Despacho del Rey Felipe V, 2 de Agosto de 1701, derogatorio del tratado de 1681, dejando á Portugal el dominio y uso de la Colonia del Sacramento.

Paz de Utrecht, 26 de Julio de 1715, por el que se devolvió á Portugal la Colonia del Sacramento.

Despacho de 11 de Octubre, de 1716, al Gobernador de Buenos Aires, reiterándole el cumplimiento de lo pactado en la Paz de Utrecht sobre la Colonia del Sacramento.

Despacho del año 1737, por el que se manda cesar las hostilidades (estando todavía la Colonia del Sacramento en poder de los portugueses), por estipularse así en el Convenio firmado en Paris el 15 de Marzo del mismo año.

NOTA 18

(correspondiente á la página 228 del tomo primero.)

DIARIO MILITAR

DE LAS OPERACIONES EJECUTADAS EN LA CIUDAD Y CAMPO DE LA HABANA, POR DISPOSICION DE SU GOBERNADOR DON JUAN DE PRADO, Y DE LOS DEMAS SEÑORES DE LA JUNTA DE GUERRA, ESTABLECIDA DE ÓRDEN DE S. M. DESDE EL DIA 6 DE JUNIO DE 1762 QUE SE PRESENTÓ DELANTE DEL PUERTO LA ESCUADRA INGLESA, HASTA EL 12 DE AGOSTO SIGUIENTE, EN QUE SE FIRMARON Y RATIFICARON LOS ARTÍCULOS DE LA CAPITULACION, CON QUE SE ENTREGÓ LA EXPRESADA CIUDAD Á LAS ARMAS DE S. M. B.

Dia 6 *de Junio.*

«Este dia, como á las ocho de la mañana, se dejaron ver desde el castillo del Morro de esta ciudad muchas velas, que entónces parecían como á distancia de cuatro leguas; y habiendo pasado el Gobernador y Capitan General Don Juan de Prado al referido castillo, y observado unidamente con el Marqués del Real Transporte, Jefe de escuadra, y Comandante General de las de esta América, y de otros Oficiales de tierra y de marina, que sólo se reconocían seis ú ocho navíos grandes, y que las demas eran embarcaciones pequeñas de distintos portes, que en todo ascendían al número de ciento cuarenta, segun lo que manifestaba la distancia, y la oscuridad con que se mantenía el horizonte, se hizo concepto de que fuese la flota mercantil, que todos los años pasa á la vista de este puerto en la presente estacion; á cuyo juicio concurría tambien el de que, con el motivo de la guerra, y de la escuadra existente en esta bahía, como de haber regresado á Jamaica algunos de los navíos, que habían estado en la conquista de la Martinica, se hubiese destinado mayor número de los de línea para el convoy de dicha flota. Y conviniendo el número de los que se habían observado con las últimas noticias de Jamaica, de que sólo existían allí siete navíos de guerra, hubieron de retirarse el dicho Gobernador y

Comandante de la escuadra á esta ciudad, donde, á precaucion, estaba sobre las armas la tropa y las milicias.

»A las doce y media vino noticia del Morro, que el convoy de velas reconocido había virado de bordo para el puerto; y siendo esta direccion contraria á la que debía llevar para encaminarse al canal, se entró en mayor cuidado; de modo, que resultando por el conocimiento hecho ya más de cerca, que el número de navíos de guerra, parecía, segun el más seguro cómputo, de veintiocho con algunas fragatas, y hasta ciento cuarenta y cinco embarcaciones de transporte, no quedó duda en que fuese armamento de guerra dirigido contra la ciudad, de que pocos dias ántes se había tenido noticias, por las que divulgaban los corsarios ingleses, que revestidas del viciado defecto de su orígen para la desconfianza, del notable atraso experimentado en el recibo de las de Europa, y del estado de la conquista de Martinica, en que andaban varios los mismos ingleses, se habían estimado hasta entónces destituídas de aquel seguro apoyo, que las hiciese acreedoras al asenso.

»En vista de lo antecedente, se puso en pronto movimiento toda la tropa, ejecutando lo mismo la escuadra, y los demas ramos de marina, á impulsos del vivo celo de su Comandante General, como tambien las milicias de blancos, pardos y morenos, con las de los lanceros del campo; pasando inmediatamente el Coronel de dragones del regimiento de Edimburg D. Cárlos Caro, á la villa de Guanabacoa, en donde permanecía alojado este cuerpo, que aún no tenía caballos, por el poco tiempo de su llegada, que sería como de ocho á diez dias. Y habiéndose puesto al frente de él, y de las compañías de aquella villa, y sus inmediaciones, ocurrió al resguardo de la costa, y de las torres de Cojimar y Bacuranao, situadas dos leguas de esta ciudad la última, y una la primera, adonde se encaminó el dicho Coronel con un ingeniero destinado á la direccion de los trabajos que se considerasen necesarios para oponerse al desembarco por aquella parte.

»Como el armamento enemigo se hubiese ido extendiendo de modo que comprendía dilatado espacio de una y otra costa de barlovento y sotavento; cuya disposicion, con la de haberse observado la maniobra de echar sus lanchas al agua, y mantenerlas por las popas, hacía dudar el designio de los ingleses acerca del paraje en que premeditaban el desembarco, fué preciso ocurrir igualmente á los medios de impedirlo por la parte de sotavento, adonde se dirigieron las compañías de granaderos del regimiento Fijo con las de los batallones de España y Aragon, algunos piquetes de dichos cuerpos á las órdenes del Coronel D. Alejandro Arroyo, y doscientos hombres de tropa de marina á la del Capitan de fragata D. Ignacio Ponce, á quien se destinó con este refuerzo, quedando su primer Comandante, D. Pedro Castejon, con el

resto de la demas, que se había puesto en tierra á la órden del Gobernador de la plaza, para acudir con ella adonde llamase la necesidad.

Dia 7 de Junio.

»La escuadra enemiga amaneció en la misma posicion que va manifestada, y habiéndose calificado por los movimientos y señales que hacía la proximidad del desembarco, se atendió á reforzar los puestos de barlovento y sotavento con piquetes de la guarnicion, milicias, y el referido resto de la tropa de marina que condujo, mandando el todo el expresado Capitan de navío; y á las tres de la tarde un navío y una fragata empezaron á batir la torre de Cojimar, que en breve espacio quedó con sus parapetos demolidos, y en estado de no poder subsistir en ella la poca guarnicion de que era capaz, ni ménos ser sostenida de la tropa que se hallaba en la costa, por el vivo fuego con que batían la campaña las embarcaciones enemigas, situadas á lo largo de ella con increíble proximidad á tierra; por cuyo motivo fué inexcusable el abandono de dicha torre, clavando ántes la artillería, y en su consecuencia, principiaron los ingleses el desembarco por aquella parte, como lo habían ejecutado por las inmediaciones de Bacuranao, que asimismo batieron por la mañana, inutilizando enteramente toda su fortificacion; de modo que, así por esto, como por la grande superioridad de los enemigos, se vieron precisadas nuestras tropas á retirarse en los puestos que ocupaban, marchando las de infantería á la altura de la Cabaña, y los dragones á los llanos de Guanabacoa, en donde reunidos, se repararon de la fatiga sufrida en el dia antecedente en las varias marchas, que fué forzoso ejecutar á correspondencia de los varios movimientos del enemigo; agregándose la incomodidad de la incesante lluvia que se experimentó, y la falta de alimento que no dió lugar á proveer lo precipitado de su destino.

»Este dia se tuvo junta de guerra, á que concurrieron el Teniente General Conde de Superunda; el Mariscal de Campo D. Diego Tabáres; el Comandante de la escuadra Marqués del Real Transporte; el Teniente de Rey de la plaza D. Dionisio Soler, y los Capitanes de navío D. Juan Antonio de la Colina, D. Francisco Garganta, D. Juan García del Postigo, D. Francisco de Medina, D. Juan Ignacio de Madariaga, D. Francisco Bermúdez, D. José de San Vicente, y el Marqués González; en la cual se acordó, que mediante á que las intenciones del enemigo, segun en donde acababa de hacer el desembarco, se dirigían á apoderarse de la Cabaña, sitio tan dominante á la ciudad, y al castillo del Morro, se procurase impedirle este intento, tomando luégo puesto en dicho sitio, y fortificándolo con artillería de á 12; á cuya ejecucion

pasó inmediatamente el ingeniero D. Juan Cotilla, con los gastadores de S. M., y se erigió un reducto hácia la parte del Morro, en que se montaron tres cañones y otro con dos hácia la de Guanabacoa, dirigido este trabajo por el ingeniero en jefe D. Baltasar Ricaud, con una línea de comunicacion para el resguardo de la tropa (que no se pudo perfeccionar), y la prevencion de que, en el caso de ser atacada con fuerzas superiores, se hubiese de inutilizar dicha artillería, ya fuese clavándola, ó despeñándola al mar; habiéndose facilitado su conduccion por medio de las tripulaciones de marina, que con el mayor ardimiento se emplearon en esta obra á la direccion del Teniente de navío D. Máximo Du Bouchet por disposicion de su Comandante General; habiendo trabajado con el mismo esfuerzo en habilitar y poner corrientes las dos baterías de la Pastora, y plataforma del Morro.

»Igualmente, de acuerdo de la misma junta, se resolvió escribir al Gobernador del Guarico, y Presidente de Santo Domingo, avisándoles de lo acaecido, y empeñándoles al socorro de la plaza, con las consideraciones de su importante conservacion, y que los pliegos se dirigiesen por duplicado á Cuba, para que desde allí, y por Baracoa, se encaminasen ganando los instantes de tiempo.

»Tambien se despacharon cartas circulares á todos los lugares de la Isla, hasta el Puerto del Príncipe, haciendo llamamiento general de las milicias, para que acudiesen al socorro de la plaza con el mayor número de gente que se pudiese congregar.

»Como el castillo del Morro, por su ventajosa situacion, es uno de los puestos más principales en que consiste la defensa de la plaza, y que los mayores esfuerzos habían de ejecutarse con el fuego de su artillería, para cuyo importante manejo era indispensable valerse de los Condestables, artilleros y tripulaciones de los navíos, así por la mayor agilidad y destreza que tienen, para más bien afianzar el acierto de este servicio, como por las ningunas facultades de la plaza para atender por sí sola á su desempeño con una sola compañía de artillería, y ésta repartida en los destacamentos de Florida, Cuba y demas parajes de la costa, resolvió asistiese en dicho castillo, para vigilar particularmente en los medios de su defensa, el Capitan de navío D. Luis Vicente de Velasco, confiriéndole su comando, y el de la Punta, por iguales razones, á D. Manuel de Briceño, Capitan tambien de navío, reforzándose sus respectivas guarniciones, y proveyéndose de las municiones y pertrechos correspondientes, con algunos Oficiales de marina, Condestables y artilleros de brigada, cuatrocientos marineros para el Morro, y doscientos para la Punta.

Dia 8 de Junio.

»La escuadra inglesa, despues del desembarco, se empezó á reunir en el paraje donde lo había practicado, pasando todas las más de las embarcaciones á la parte de barlovento; y una vez que tuvieron competente tropa en tierra, pusieron en ejecucion su marcha, á que no pudo hacerse oposicion por la nuestra, como queda dicho. Y habiendo atravesado los enemigos un pequeño bosque, se dejaron ver en la campaña, formados en tres columnas con direccion á Guanabacoa, en cuyo campo se hallaba el Coronel D. Cárlos Caro con cincuenta dragones de la Habana, é igual número de Edimburg, acabados de montar provisionalmente en caballos, que á instancia del Gobernador facilitaron algunos Regidores y vecinos distinguidos de la ciudad; cubriendo su derecha con un platanar, para que los enemigos no reconociesen su fuerza, y dudosos de ella, detuviesen la columna que ya se hallaba sobre el camino de Cojimar á esperar las otras dos, que bajaban por Bacuranao, dando tiempo con este alto á que llegasen de Guanabacoa algunas milicias de á pié y de á caballo, mandadas las primeras por el Coronel de ellas D. Luis de Aguiar, y las segundas por el Capitan de dragones D. Luis Basabe, las cuales acabaron de incorporarse al mismo tiempo que ya se ponían en marcha para dicha villa las tres columnas inglesas, haciendo fuego con artillería de campaña.

»A este tiempo se hallaba toda nuestra caballería sobre la derecha de la primera columna que marchaba por el camino de Cojimar, abrigada de la espesura; y aunque la superioridad de su fuerza, el órden con que se sostenían todas tres, y las dificultades del terreno no permitían atacarla, lo intentó no obstante D. Cárlos Caro, conociendo en su caballería deseos de ejecutarlo; á cuyo fin dispuso batir el flanco de los enemigos por piquetes, para que, empleados sus fuegos en ellos, pudiese la demas tropa romper la columna; pero, no habiendo podido conseguirse esta idea, por el desórden y confusion con que atacó la caballería del campo, haciendo inútil el empeño, y poniéndose en la necesidad de retroceder á la primer descarga del enemigo, hubo de elegir dicho Coronel el partido de retirarse á Jesus del Monte, para mantener desde allí la posesion de la campaña, y las avenidas de la plaza, dejando una gran guardia de sesenta caballos en el paso del rio Luyano, á vista de los enemigos.

»La noche de este dia empezaron á hacer fuego de artillería y fusil nuestras tropas, situadas en la Cabaña, á una partida de enemigos, que parece se destinó á sorprenderlas por el reducto de la parte de Guanabacoa, siguiendo con los fuegos los navíos *Aquilon* y *Conquistador* hácia la parte por donde de-

bían ejecutar su marcha los ingleses; y en esta ocasion hubo hasta veinte heridos de los nuestros, á que contribuyó la oscuridad y el ningun conocimiento de las milicias; las cuales, faltas de toda disciplina y absolutamente desacostumbradas al uso del fusil (áun para los ejercicios de la diversion) se contentan con el del machete, de que generalmente se sirven, porque les es útil en el corte de leña y otros destinos propios de la labranza; resultando de aquí la opinion que tienen de diestras en el manejo de esta arma, que nada ha conducido, segun ahora se ha experimentado, para hacer con ella frente al enemigo; porque, temerosas del fuego y nada constantes en sufrirlo, retroceden á las primeras descargas.

»En este mismo dia se tuvo junta de guerra, en la que se tomó la resolucion de cerrar el puerto con los dos navíos, el *Neptuno* y *Asia*, y los demas que fuesen necesarios; temiendo justamente que una poderosa escuadra intentase forzarlo é introducir algunos brulotes de fuego con que incendiar los navíos y apoderarse de la ciudad por la parte de la marina, en la cual toda la fuerza se halla colocada hácia la boca del puerto; y con efecto, se calaron á pique en sus inmediaciones, atravesando la distancia desde la Punta al Morro, con una cadena de maderos y clavos.

»A las diez de la noche se trató en una nueva junta la dificultad de mantener el dominio de la Cabaña, respecto de la retirada que era forzoso hacerse, en caso que el enemigo la atacase con fuerzas superiores, por lo fragoso de su falda, y el justo recelo de que, introduciéndose alguna confusion en las milicias, se precipitasen unos, y se ahogasen otros, sin que bastasen á remediarlo la actividad y desvelo del Comandante y demas Oficiales, ni la precaucion que se había tomado de formar una planchada para comunicacion de una parte á otra de la bahía, y ménos la de mantenerse inmediatas las lanchas para recibir la gente que bajase, y habiéndose reflexionado otros graves inconvenientes, que desde luégo se percibían, de que si los enemigos lograban improvisamente apoderarse de la batería, podrían dirigirla contra la ciudad, y hallar anticipado el trabajo, que de otra suerte había de costarles el transporte de la artillería á aquella altura y el de que pudiesen introducirse por la misma planchada mezclados con los nuestros en su fuga; cargando, ademas, la consideracion en que, cuando por la notoria importancia de aquel puesto, á que con empeño aspiraban los enemigos, se quisiese mantener por nuestra parte, era indispensable guarnecerlo con competente tropa reglada, debilitando el nervio principal de la plaza, que únicamente consiste en el regimiento Fijo de ella (de cuyo total deben rebajarse los destacamentos de la Florida y Cuba, y otros diferentes puestos de la costa), en ocho compañías del batallon de España, y en cinco del de Aragon, unos y otros cuerpos cuasi disminuídos en su

mitad, á causa de la epidemia que padecieron en el año antecedente, hallándose en igual situacion la de la marina, con necesidad de conservar una y otra para las sucesivas funciones que se ofrezcan, y resistir el ataque de la plaza por la banda de tierra, si el enemigo se resolvía á invadirla, como lo indicaban las maniobras de sus navíos en la costa de sotavento. En cuya atencion, y de lo demas que se expuso en la junta, se tomó el partido de abandonar el puesto de la Cabaña, pasándose la órden al referido Capitan de navío D. Pedro Castejon, que lo mandaba, para que, despues de clavada la artillería, la hiciese precipitar al mar, y se retirase con la tropa reglada, dejando trescientos hombres de milicias en observacion, con órden de ejecutar lo mismo, siempre que fuesen superiormente atacados.

Dia 9 de Junio.

»Se mantuvo el ejército enemigo en las inmediaciones de Guanabacoa, sin haber hecho movimiento de consideracion, y lo mismo nuestros dragones y caballería en las de Jesus del Monte; continuándose en la plaza los trabajos para fortificar la Puerta de Tierra y demas baluartes del recinto con artillería, espaldones, parapetos y explanadas de madera, á que contribuye en la mayor parte la marinería de la escuadra, y la maestranza de real construccion, al mismo tiempo que un considerable número de negros esclavos, venidos de los ingenios con el fin de emplear los más hábiles en el ejercicio de las armas, y á los bozales en otros destinos más adaptables á su comprension, alentándolos con la gracia de la libertad, si la merecieren sus esfuerzos.

»Por un desertor frances, que se pasó á la plaza, se supo que el ejército inglés se componía de cuatro mil hombres, venidos de Inglaterra con el Lord Albemarle; seis mil que se le habían agregado de los que sirvieron en la expedicion de la Martinica, cuatro mil de tropa de marina, distribuída en los navíos y fragatas de guerra; expresando que el número de aquéllos era de veintiocho á treinta, y que asimismo traían como hasta cuatro mil negros para el servicio de los trabajos.

»Para acabar de cerrar la boca del puerto, se destinó el navío la *Europa*, que se caló á pique; y el *Aquilon* batió el campo de los enemigos cerca de Guanabacoa, estrechando el Comandante de la escuadra sus órdenes, para reforzar con gente de marina los baluartes de la plaza, y para que estuviesen los navíos prontos á echarse á pique, si acaso la urgencia lo pidiese.

Dia 10 *de Junio.*

»Este dia amaneció la escuadra inglesa, parte á barlovento del puerto, y la restante á sotavento, manteniéndose fondeada, á excepcion de tres fragatas y un bergantin que lo ejecutaron en la punta de los Miraguanes, y el ejército enemigo conservó la misma posicion, guardando igualmente la suya nuestros dragones y caballería.

»La division de sotavento empezó á batir la torre de la Chorrera, situada á una legua de la ciudad, á cuya defensa se había destinado desde el primer dia al ingeniero voluntario D. Antonio Trebejo, con competente número de trabajadores para atrincherar aquella playa y cubrir la tropa del Coronel D. Luis de Aguiar, con algunos morenos milicianos, y el batallon de milicias de Guadalupe á las órdenes de su Comandante D. Tomás López de Aguirre.

»Como había justo motivo de recelar que el intento de los enemigos fuese el de sorprender la plaza por la parte de tierra, así por lo absolutamente indefenso de sus murallas, como por los movimientos del ejército, que encaminaba sus partidas hácia el rio de Luyano; se dieron várias disposiciones para embarazarlo, siendo la primera incendiar todos los edificios extraña é irregularmente construídos al tiro de pistola de la plaza, arrasar en el terreno inmediato los árboles y plantíos de consistencia, hasta dejarlo despojado, y romper las cañerías que conducen el agua á la ciudad, para inundar toda la campiña y parte de las canteras desde el pié del recinto hasta una distancia que hiciera impracticable el acceso á él, por no tener foso, camino cubierto, estacada ni otra obra exterior que lo embarazara; todo lo que se ejecutó con prontitud. Situándose del mismo modo por parte de la marina en el estero del Puente Nuevo (paso preciso para la ciudad) la fragata la *Constanza*, con la balandra de la *Florida*, y otra particular, á que se seguían dos fragatas para auxiliarlas con gente y municiones; luégo la *Asuncion*, de la Real Compañía; dispuesta á batir con un costado al astillero, y con el otro la llanura del Horcon; continuando despues el navío *San Genaro* y el *América* con igual destino sobre toda la campiña hasta la Puerta de Tierra.

»Los Capitanes de milicias D. Diego Ruiz y D. Bernardo Díaz atacaron en Corral Falso, cerca de Guanabacoa, una partida de ingleses, que estaban alojados en una casa, matando á los unos y haciendo retirar á los otros, hasta que, socorridos por una de sus guardias avanzadas, lograron rechazar á los nuestros con la pérdida de dicho Capitan Ruiz. Las noticias várias de los desertores, y otras, hacen no poderse combinar, y las que parecen más vero-

símiles son las de ser catorce mil hombres de tropa reglada, y dos mil trabajadores negros los de que se compone la fuerza del enemigo.

»A los Tenientes de navío D. Máximo Du Bouchet y D. José de Córdoba, se les encargó la conduccion de los cañones y cureñas de mar que estaban en el arsenal, para guarnecer el recinto de la parte de tierra de la plaza; del que se hicieron cuatro divisiones, que se pusieron á cargo de los Capitanes de navío D. Pedro Castejon y D. Francisco Garganta, el Coronel Don Alejandro Arroyo y el Teniente Coronel D. José Panes Moreno; poniéndose tambien cada batería en particular al cuidado de diferentes Oficiales de tierra, y de marina, con los artilleros y gente necesaria. Y semejantes disposiciones se tomaron asimismo para la custodia y defensa de la parte interior del puerto desde la Punta hasta la Tenaza, en la inteligencia de que por falta de tropa reglada para cubrir la mayor parte de la muralla, estaban las cortinas y baluartes guarnecidos de negros, mulatos y otras especies de gentes semejantes, á quienes la necesidad sólo pudo elegir para unos destinos de tan recomendable consideracion.

»En la de que estrechándose el bloqueo de la plaza quedaba impedida la comunicacion de toda la Isla, y sin el pronto expediente los asuntos que ocurriesen en ella, tanto más preciso, cuanto que á los de administracion de justicia y de Gobierno debían agregarse los de guerra, con la aplicacion de medios propios para impedir los progresos de los enemigos y desconcertar sus ideas: se tuvo por conveniente elegir una persona de competente carácter, experiencia militar, celo y eficacia, en quien recayese el comando general de la Isla para todo cuanto ocurriese en ella fuera de la ciudad, y á consecuencia de esto, de acuerdo con el Marqués del Real Transporte y demas Oficiales Generales, recayó la eleccion en el Capitan de navío D. Juan Ignacio Madariaga, á quien se le despachó título de Comandante General de la misma Isla, y Gobernador subdelegado de ella, acompañándole con la instruccion correspondiente, y destinándole asesor y escribano para la mejor direccion en los negocios, y para los concernientes á llevar con vigor la defensa del país, y proveer á la subsistencia de las tropas, se le proporcionaron igualmente caudales, con un Tesorero para la debida formalidad en su distribucion.

»En las milicias y gentes del país se distribuyeron los fusiles que había, con porcion de lanzas y chuzos, y todo el armamento que pudo suministrar la marina.

Dia 11 *de Junio.*

»La escuadra inglesa continúa en la misma situacion, y destacó á fondear en Punta Brava algunos navíos, una fragata y tres bombardas, las que

desde las dos de la tarde comenzaron á bombardear la ciudad con poco efecto.

»La tropa de milicias que había quedado en la Cabaña, fué atacada superiormente por los enemigos, y se retiró á la ciudad.

»Las lanchas de la escuadra, que en los dias antecedentes intentaron sondar la ensenada de la Chorrera, fueron retiradas por las milicias apostadas allí; pero habiéndose acercado tres fragatas y batido la pequeña torre que sufrió el fuego y correspondió con el suyo hasta quedar reducida á un monton de ruinas, se determinó á abandonarla su Comandante y guarnicion con alguna pérdida.

»Tres balandras inglesas atacaron este mismo dia el surgidero de Batabanó, en la costa del Sur, á doce leguas de la ciudad; pero fueron rechazadas por el fuego de una batería de faginas, aún no perfectamente acabada, de que estaba encargado el Teniente D. Cárlos Devaux. Y habiendo permanecido fondeadas fuera del tiro, se retiraron el siguiente dia, despues de haber apresado una pequeña goleta de tráfico de la costa.

»El navío el *Conquistador*, que se había acordado apostar entre la puerta y el castillo de la Punta, no pudo colocarse por falta de agua suficiente, y en su lugar se situó la fragata la *Perla*, de la Real Compañía.

»Las baterías del recinto se continúan con la mayor viveza, especialmente las de la puerta de la Punta, en cuyos importantes trabajos se esmera el Capitan de navío D. Pedro Castejon, encargado de aquel puesto.

Dia 12 *de Junio.*

»Por la parte de sotavento se mantiene fondeada la escuadra desde Punta Brava á la Chorrera, y las bombardas se han retirado algo más, obligadas del fuego del Morro y de la plaza.

»Las partidas de observacion en la costa de sotavento se retiraron á la plaza despues del abandono de la Chorrera, con la noticia de haber desembarcado los enemigos hasta dos mil hombres en aquel puesto.

»El castillo del Morro hizo incesante fuego con la artillería de la cortina y baluartes de tierra á los enemigos que principiaron sus trabajos contra aquel frente.

Dia 13 *de Junio.*

»La tropa enemiga, acampada cerca de la villa de Guanabacoa, recogió sus tiendas, y dividida en cuatro pelotones, marchó hasta el cerro del Indio.

»Los Alcaldes de Santa María del Rosario remitieron ocho prisioneros he-

chos por las partidas volantes de su jurisdiccion, ejecutando lo mismo el provincial de Guanabacoa con setenta y cinco que aprehendieron las de su mando en varios reencuentros en que hubo de nuestra parte dos muertos y seis heridos.

»Para cegar los pozos que había al pié de la Cabaña en los almacenes de marina, se destinaron diferentes lanchas armadas, que al mismo tiempo extrajeran los pertrechos que allí había; cuya operacion se sostuvo por una plancha con dos piezas de á 18 sin oposicion de los enemigos.

»Cinco desertores ingleses noticiaron haber desembarcado veinte cañones de campaña en la playa de Cojimar.

»Una de nuestras partidas sorprendió en el rio de la Chorrera á una lancha que estaba haciendo agua, matando al Capitan de un patache, y tomando cinco marineros que se hallaban en tierra. Y en el rio de Cojimar fueron igualmente aprisionados un Teniente de navío, un guardia marina, dos Sargentos y un soldado que habían venido con el mismo destino.

»Al anochecer de este dia se sintió en el castillo del Morro talar el bosque por la parte de la izquierda de la Cabaña á distancia de tiro de fusil, con cuya novedad se hicieron hácia aquella parte repetidas descargas de fusilería, alternando el cañon y metralla.

Dia 14 *de Junio.*

»El enemigo batió las tiendas que tenía en tres campos, formados entre Guanabacoa y el rio Luyano, y una pequeña columna como de cien hombres se observó dirigir su marcha hácia la Cabaña.

»En la punta de Miraguanes se embarcó en diez y seis lanchas algunas tropas que condujeron las mismas á bordo de diferentes transportes, dos de los cuales pasaron á sotavento.

»El castillo del Morro continuó su fuego con más viveza contra los trabajos del enemigo, y por haberse notado que éste se atrincheraba, á precaucion del ataque que pudiese premeditar, se dispuso un parapeto para cubrir nuestra gente, con sacos de tierra; y desde este instante fueron mucho más activas las providencias que se dieron por la plaza y por la marina para reforzar dicho castillo, contribuyendo á todo su Comandante D. Luis Vicente de Velasco con imponderable eficacia y celo, que esforzaban á su imitacion los demas Oficiales, soldados y tripulaciones.

»Continúa el bombeo contra los baluartes de la Punta y el Angel, dirigido todo á los almacenes de pólvora que hay en ellos, de lo que parece tienen no-

ticia los enemigos, segun sus punterías; habiendo habido en éste y en los dias antecedentes algunos heridos.

»Sábese que traen buenos guías los enemigos, y se observan las más noches señales en la ciudad correspondidas de sus campos, segun avisan.

»Los enemigos, que de noche pasaban su gente á bordo de las embarcaciones, desembarcaron en la Chorrera hasta el número de trescientos, y dirigiéndose á la estancia de San Antonio, se establecieron en ella, haciendo retirar despues de mucho fuego que le hicieron, al Comandante del Horcon, que mantenía aquel puesto, con un muerto y cuatro heridos.

»Recelándose que el enemigo con el intento de fortificarse en la Cabaña pondría allí morteros para arrojar granadas y bombas incendiarias á nuestros navíos, dispuso el Comandante de la escuadra que todos desaparejasen dejando los palos con solo los amantes y estais; y habiéndose reconocido que trabajaba en hacer faginas sobre dicha montaña, empezaron los navíos *Tigre* é *Infante* á disparar con tanta viveza y acierto sobre su trabajo, que en breve impidieron su continuacion; y el mismo buen efecto hizo con sus fuegos el *Aquilon*, embarazando el tránsito á las partidas que se dirigían á la propia altura.

Dia 15 *de Junio.*

»A sotavento del puerto amanecieron seis navíos de guerra dados fondo frente de la Chorrera, y tambien cuatro fragatas, dos á la vela y las otras dos fondeadas, con diferentes embarcaciones de transporte, permaneciendo una bombarda dada fondo en Punta Brava, y siguiendo otra su rumbo á sotavento, el que tambien llevaron cuatro embarcaciones y un navío de línea de los de la division de barlovento.

»El campo enemigo permaneció en las inmediaciones de Guanabacoa, teniendo sus avanzadas en el cerro del Indio, y una columna como hasta de doscientos hombres se dirigió á la Cabaña, en cuyo paraje no se notó otra novedad que la de continuar el trabajo de faginas cerca del Morro, cuyo castillo no cesa de hacer fuego con el cañon y el fusil.

»La tarde de este dia se presentó con bandera blanca un bote del enemigo, en que venían un Coronel y un Capitan de navío, pretendiendo permiso para entrar en la plaza y poner en mano propia del Gobernador, conforme á las órdenes que traían, unas cartas del Conde de Albemarle y del Almirante Pocok: de esta novedad avisó á la plaza D. Luis de Velasco, que desde su castillo del Morro había procurado instruirse de los fines á que venía dicho bote; y bajo la consideracion de no ser regular la pretension de los ingleses de in-

troducirse en la plaza en la presente coyuntura, ni haber parecido decente al carácter de los emisarios el permitírselo vendados los ojos, se tomó el medio término de que saliese el Teniente de Rey D. Dionisio Soler, y que acompañado del referido D. Luis de Velasco, se presentase á recibir las cartas; pero no habiendo absolutamente querido entregarlas los ingleses, insistiendo en que habían de ejecutarlo en mano propia del Gobernador, no obstante las referidas consideraciones que se les hicieron presentes, se retiraron unos y otros.

»Se repitieron avisos al Virey de Nueva España de la novedad acaecida, pidiéndole socorro de pólvora, municiones y víveres.

»La fragata la *Perla* se situó este dia entre la puerta y el castillo de la Punta en lugar del navío el *Conquistador*, que no pudo sondear en aquel paraje.

»Continúan las bombardas en echar bombas á la ciudad, habiendo llegado éstas en el dia y la noche, al número de doscientas cincuenta y seis sin estrago de consideracion.

Dia 16 *de Junio.*

»La escuadra enemiga se mantiene fondeada en los mismos parajes que los dias antecedentes; pero se notó haberse pasado varios avisos entre los comandantes de barlovento y sotavento, y que se incorporó á la division de éste un navío y una fragata.

»El ejército se observó en la misma situacion cerca de Guanabacoa, sin haber hecho movimiento, habiéndolo ejecutado por la parte de la Chorrera desde la estancia de Justis á la de Aróstegui como doscientos cincuenta hombres, los cuales fueron repetidamente incomodados por nuestras partidas sueltas, habiendo de una y otra parte algunos heridos.

»Por diferentes desertores se supo tener los enemigos adelantados sus trabajos para formar en la Cabaña baterías de artillería y morteros contra el Morro, con cuyo aviso se redoblaron las atenciones en dicho castillo, y no hubo cosa que se omitiese para reforzarle y ponerle en el mayor resguardo.

»Se destinó por el Comandante de la escuadra al Teniente de navío D. Francisco del Corral al mando de la fragata la *Perla*.

»Continúan los trabajos de la plaza con la mayor viveza, auxiliados de los pertrechos y gente de los navíos, situándose los marchantes, planchas y goletas en los parajes más propios á incomodar á los enemigos en sus marchas, contramarchas y movimientos por las cercanías de la playa.

Dia 17 *de Junio.*

»Las tropas de tierra permanecieron en sus propias situaciones, conservando nuestros dragones y lanceros la de Jesus del Monte, con algunas partidas avanzadas distribuídas en las estancias inmediatas al campo de los enemigos, haciéndoles continuos acometimientos, que los obligaban á estar en el más trabajoso movimiento y cuidado. Y habiéndose reconocido que intentaban fortificarse en la estancia de San Antonio y casa de Belen, se destacaron algunos de dichos dragones y lanceros á dificultarles las operaciones.

»La antecedente noche dirigió el enemigo un número de mil doscientos á mil quinientos hombres desde su campo de Guanabacoa á la ciudad de Santa María del Rosario, en la que entraron de madrugada, cometiendo algunos desórdenes y robos en las casas de los vecinos, y en la iglesia, donde despojaron de su vestuario la imágen de Nuestra Señora del mismo título; y aunque algunos paisanos armados con las partidas de milicias más inmediatas acudieron á oponerse al enemigo, el mayor número de éste, y el órden y precauciones con que se restituyó á su campo, no dieron lugar á que de nuestra parte se le pudiese hacer más perjuicio que el de algunos heridos en la contramarcha, segun despues se supo por los desertores.

»En el castillo del Morro se observó que el enemigo formaba una batería contra él á tiro de fusil por el ángulo del caballero de tierra sobre una cantera antigua, habiéndose visto algunos negros conducir sacos de tasco ó lana para los ataques, á consecuencia de lo cual propuso D. Luis de Velasco una salida, en que uniéndose á la tropa del castillo alguna más de la plaza, despues de batido el monte á bala rasa y metralla, se probase á inutilizar el trabajo de los enemigos. Y consultado este asunto en junta, se resolvió no poderse practicar dicha salida, porque habiendo de hacerse con tropa reglada, y siendo tan notoria la escasez de ésta, cualquier pérdida que sobreviniese, sería de considerable atraso á la principal atencion de la defensa de la plaza; pues áun cuando se lograse el intento, sólo se conseguiría alguna corta demora, á que se añadía el que teniendo allí el enemigo tropa acampada, segun las noticias adquiridas, era regular, que acudiendo ésta al fuego, se hiciese muy peligrosa la retirada de la nuestra: quedando por esto acordado, que conforme á los avisos de dicho castillo, jugasen oportunamente las baterías de la plaza y del puerto, que miran á aquel paraje; y que desde luégo se reforzase más y más de municiones, pertrechos y víveres á D. Luis de Velasco.

»D. Fernando de Herrera, Teniente del batallon de España, fué destinado con treinta hombres de la guarnicion y otros tantos milicianos de á pié y de

á caballo, á observar los enemigos por la parte de San Antonio, é incomodarlos todo lo posible en sus avanzadas y tránsitos.

»Este dia hubo un pequeño reencuentro entre una de nuestras partidas que defendía el puente de las Puentes Grandes, y otra de los ingleses, la cual fué rechazada con bastante pérdida, habiendo de nuestra parte dos muertos y siete heridos.

»Por algunos de los prisioneros que se tomaron en dicho reencuentro, se supo que la gente desembarcada el dia 14 en las cercanías de la Chorrera, consistía en seiscientos granaderos y novecientos á mil soldados de marina, con cien negros á la órden del Coronel Hoke, y que se habían destacado tres navíos de línea y várias fragatas á hacer el corso.

»Tambien se supo por un desertor, que el enemigo formaba una batería de dos obuses al Sur de la cruz de la Cabaña, para batir al *Aquilon* y demas navíos, sin que de ellos pudiesen ser vistos ni incomodados.

Dia 18 *de Junio.*

»No se notó novedad en la posicion de la escuadra inglesa, ni en la de las tropas situadas en la parte de Guanabacoa é inmediaciones de la Chorrera, extendiéndose desde la estancia del Padre Ruiz hasta la de San Nicolas, y sus centinelas hasta la loma de Aróstegui.

»El Teniente D. Fernando de Herrera tuvo un pequeño reencuentro con una gran guardia de los ingleses en las casas del Doctor Serrano; y aunque se vió precisado á retirarse, cediendo á la superioridad de la fuerza, fué despues de estar herido con otros siete de su tropa y un muerto.

»La tarde de este dia llegó un bote con bandera de paz, trayendo las cartas del Conde de Albemarle, y del Almirante Pocok, cuyos contenidos se reducían: la del primero á manifestar la extrañeza que le había causado el que á la llegada de sus tropas á la villa de Guanabacoa y demas pueblos y casas, las hubiesen abandonado sus habitadores, no obstante el cuidado puesto para embarazar su retirada, proponiendo que si querían restituirse, con especialidad los eclesiásticos, les haría poner salvaguardias, y remitiendo asimismo un prisionero español, nombrado Francisco Díaz, que se titulaba Teniente de milicias, para que se le castigase competentemente por haber intentado matar al que lo había aprisionado y puesto consiguientemente bajo su proteccion; y dirigiéndose el contexto del Almirante á la queja de haber sido tratados bárbaramente por los españoles algunos marineros que habían sido hechos prisioneros: pidiendo se le permitiese á D. Juan de Mirálles, que lo era de los ingleses, venir á la ciudad bajo su palabra de honor; y solicitando noticias de

dos Oficiales que se habían echado ménos en su escuadra. A que se le satisfizo manifestando no constar el mal tratamiento que se suponía, ni tener la menor noticia de él; y que por el contrario, todos los prisioneros que por nuestra parte se hacían, eran tratádos con igual asistencia á la que experimentaban los mismos soldados y marineros españoles; condescendiendo á su instancia sobre la venida en tierra de D. Juan de Mirálles, y comunicándole las noticias que se tenían de los Oficiales por quienes preguntaba. Y al Conde de Albemarle se le respondió, que la retirada de los vecinos se consideraba dimanada del principio de su amor é innata fidelidad para con S. M. C., y de los temores de la licencia militar que no había sido suficiente á contener su severa disciplina en la profanacion de los templos y ultraje de las imágenes: concluyendo con la imposibilidad de adherir el Gobernador al partido que se le proponía, cuando debía ser el primero á promover en sus súbditos el dictámen invariable de mantenerse siempre fieles á su Rey y Señor natural, y de conspirar uniformemente al desempeño de las atenciones que deben ser el principal objeto de su conducta. Y por lo tocante al castigo del español Francisco Díaz, presentándose la dificultad de juzgarlo sin las formalidades precisas para su convencimiento en el delito que se le imputaba, se le devolvió para que, segun el que refería haber tenido del hecho insinuado, si se considerase autorizado por el derecho de las gentes para la imposicion de las penas que debiese sufrir, tomase la resolucion que estimase por más conforme, de que no podía quedar responsable el Gobernador. Con cuya respuesta se retiró el bote que siempre estuvo á vista de la entrada del puerto.

»La madrugada de este dia hubo algun fuego de fusilería en el Morro, al que dieron principio los enemigos con tres tiros, y lo quedaron alternando recíprocamente hasta el amanecer, jugando el castillo de rato en rato el cañon á metralla.

»Esta noche se despachó una goleta con pliegos al Gobernador del Guarico, y Generales franceses, que allí existen, en solicitud de prontos socorros, y se proveyó al castillo de la Punta de más artillería y algunas piezas de 24, concurriendo á las faenas de su conduccion y montura las tripulaciones de la escuadra, con todo el esmero que siempre lo han ejecutado desde el principio del sitio.

»El Alcalde provincial de Guanabacoa estrechó con la gente de su cargo á una partida de ingleses, con quien estuvo disputando un puesto en las inmediaciones de dicha villa más de media hora, despues de lo cual logró rechazar á los enemigos, con muerte de algunos y la toma de once prisioneros. Y en otro reencuentro que tuvo un piquete de milicias apostado en el Horcon, se hicieron cuatro prisioneros, y mataron dos; habiendo habido

de nuestra parte en estas dos acciones solamente un muerto y cinco heridos.

»Se mantienen á la vela cuatro navíos enemigos, entre ellos uno de tres puentes, bordeando siempre á la vista de la boca del puerto, con algunas fragatas que cruzan de la Chorrera á Cojimar, y al contrario.

Dia 19 *de Junio.*

»Amanecieron los enemigos formados en batalla á la falda del cerro de San Antonio como en número de trescientos á cuatrocientos, extendidas sus centinelas y avanzadas desde la estancia del Padre Ruiz hasta la de San Nicolas, y loma de Aróstegui; y continuaron haciendo sus atrincheramientos en otra loma detras del molino de Palomino, conservándose en sus puestos los establecidos cerca de Guanabacoa sin hacer novedad alguna, y tambien trabajaron este dia en atrincherarse en la referida loma de Aróstegui con una porcion de negros.

»En la escuadra inglesa se notó haber hecho rumbo al N. O. tres de sus navíos, como que hubiesen avistado algunos otros que fuesen á reconocer; y asimismo se advirtió haberse incorporado tres pequeñas fragatas y dos bergantines, que se creyó traerían víveres, y que una fragata siguió hácia el N., ignorándose su verdadero destino.

»Considerando sumamente importante el haber de aumentar oposicion á los fuegos que el enemigo se disponía á situar en la Cabaña, en términos que no solamente se pudiesen ofender, sino que esperanzasen la ventaja de deshacer sus baterías, se tomó la resolucion de guarnecer con artillería de á 24 el castillo de la Real Fuerza, demoliendo para este fin las fábricas de habitacion que allí se hallaban construídas, cuyo proyecto se puso inmediatamente en práctica y se pasó el Gobernador á vivir al hospital de San Isidro.

»Con el mismo objeto se deliberó situar tres piezas de igual calibre en la loma del Angel en el pretil que está detras de la sacristía de aquella iglesia.

»El castillo del Morro hizo hoy un fuego muy vivo hácia el paraje en que el enemigo prosigue el trabajo de sus baterías; y como á cosa de la una, lo dirigió tambien contra los navíos que se les aproximaban.

»Las baterías de la Puerta de la Punta, San Telmo y San Ignacio, con la fragata la *Perla*, de la Compañía, hicieron igualmente fuego continuo sobre el mismo trabajo, aunque siempre con dificultad, y no el mejor efecto por la mala calidad de la pólvora, y con más consideracion de la que requerían las presentes circunstancias; pues la advertencia de no estar los almacenes bien provistos de dicho género obligaba á la precaucion de prevenir se tirase solamente lo muy preciso, y con todo el tiento necesario.

»Los enemigos situados en la parte de la Chorrera cortaron el agua de la zanja que viene á la ciudad, con la que se había inundado la campaña de mar á mar por cerca de la estancia de San Nicolas; pero como dentro de los muros hay muchedumbre de algibes todos suficientemente proveídos con las lluvias que han pasado, sólo les aprovechó esta maniobra para impedir la dicha inundacion, que servía de bastante reparo contra cualquier proyecto de atacar violentamente la plaza, fundados en la confianza de sus numerosas fuerzas, y en la cortedad de defensores arreglados que tiene la plaza, ademas de sus notorias flaquezas en la fortificacion, cuya noticia no podía ocultarse á los enemigos.

»Se repitió correo al Gobernador de Cuba en solicitud de socorro de armas, municiones y víveres, con nuevo encargo para la pronta direccion de pliegos destinados con igual fin á la isla de Santo Domingo, en que se incluyen otros dando cuenta á S. M. del estado de la plaza.

Dia 20 *de Junio.*

»No se notó otra novedad en la escuadra y tropas de tierra enemigas, que la de haber continuado éstas perfeccionando los dos reductos á que habían dado principio en las inmediaciones del cerro de San Antonio para poner á cubierto su campo.

»Los castillos del Morro y Punta, con las baterías de este nombre, San Telmo y San Ignacio, y la fragata la *Perla* hicieron fuego sobre los trabajos del enemigo. Y por un marinero que se pasó de la escuadra, se supo haberse destacado al corso un navío y dos fragatas.

»Este dia se dispuso la salida de otra goleta á llevar los duplicados de los pliegos dirigidos al Presidente de Santo Domingo y al Gobernador de el Guarico.

Dia 21 *de Junio.*

»Como á las dos de la madrugada, con noticia que dieron las centinelas avanzadas y escuchas que estaban fuera de la muralla de que los enemigos venían marchando hácia ella, se tocó á rebato, poniéndose toda la gente sobre las armas y encendiéndose luces en los baluartes; en cuya conformidad se estuvo hasta el dia, que hecha la descubierta y reconociéndose no haber novedad en las inmediaciones de la plaza, se mandó recoger la gente á las casas de alojamiento destinadas frente de la muralla, en donde son irremedia-

bles las incomodidades y desamparo que padece por la cortedad de éstas y estar muchas de ellas destechadas de la paja ó guano que las cubría á precaucion de los incendios de las bombas y balas rojas; pues aunque pudiera dispensársele alguna comodidad y abrigo para el descanso en otras casas más á propósito no ha podido ejecutarse por no tenerla más dispersa y apartada de las murallas á cuya vista era menester estuviese siempre los pocos ratos que no estaba sobre ella, respecto de que la cortedad de su número no prestaba proporcion para el relevo; y la poca confianza en las Milicias, mulatos y negros que cubrían mucha parte de la misma muralla hacía mayor la fatiga de la tropa que por estas razones enferma cada dia en términos que causan el mayor cuidado.

»A cosa de las ocho se volvió á tocar á rebato por la observacion que se hizo de marchar el enemigo para el Horcon, y recelarse fuese con designio de acometer á la ciudad; pero, luégo que se reconoció que sólo se dirigía á la loma de Luz, volvieron nuestras tropas á ocupar sus alojamientos, quedando únicamente la tercera parte sobre la muralla; y los dragones y caballería que ocupaban dicha loma, se apartaron algun tanto de ella, hasta que por la tarde la desampararon los ingleses, restituyéndose á su campo de San Antonio, de donde habían salido en número de ochocientos á mil hombres.

»Tambien de Guanabacoa pasaron otros tantos el rio Luyano, encaminándose á ocupar las alturas vecinas á la expresada de Luz, para dominar por la espalda á la de Jesus del Monte en que se habían situado nuestros dragones y caballería, con el objeto á conservar libre la comunicacion de la plaza: lo cual visto por el Coronel D. Cárlos Caro, pasó con toda su gente á la loma del Mazo, dejando entre ella y la de Luz sus grandes guardias, y formada en batalla su caballería delante del enemigo quien se atroneró en diferentes casas: y aunque á la noche se retiró á sus campamentos, nuestra caballería se mantuvo en la loma del Mazo, con el recelo de que en las muchas casas que cubrían las eminencias ocupadas por los enemigos no quedase emboscado y fortificado algun número grande de ellos.

»En la Cabaña continuaron con ardimiento sus trabajos para establecer batería contra el Morro, no obstante el continuo fuego que hacía el castillo, arrasándoselos, y destruyéndoselos con muerte de muchos.

»Con la noticia que trajo un desertor frances, de que los ingleses conducían ciertas máquinas para incendiar los navíos, se dieron por el Marqués del Real Transporte las providencias que parecieron más á propósito á precaver este riesgo, no obstante la duda de que fuese cierto el aviso; y tambien se continuaron con la mayor eficacia las providencias para el aumento de planchas armadas, cuya obra acreditaba cada dia su mayor utilidad en la custodia del

puerto, y notable incomodidad de los enemigos en sus operaciones y marchas por las inmediaciones de la marina.

»Se acabaron de quemar algunas casas que no habían quedado del todo destruídas en el primer incendio, ejecutado á este fin frente á frente de la puerta de Tierra para despejar la campaña, y que toda fuese objeto de las baterías de la muralla.

Dia 22 de Junio.

»Permanecieron los ingleses en sus campos de Guanabacoa y San Antonio sin más movimiento que el de algunos pequeños pelotones que se mudaron de unos puestos á otros; y desde San Antonio descendió una partida á la quinta del Marqués Juztiz con intento de apoderarse de ella, lo que no consiguieron por entónces á causa del empeño con que defendieron su posesion las partidas mandadas por el Coronel D. Luis de Aguiar, quien siempre se mantuvo resistiendo al enemigo con pérdida de algunos heridos y muertos, hasta que aumentada la fuerza contraria con un nuevo destacamento, hubo de retirarse al Horcon haciendo fuego; y lo mismo hizo el enemigo á su campo de San Antonio, despues de haber destrozado algunos muebles que había en la citada quinta.

»Esta mañana empezaron los enemigos á arrojar bombas al castillo del Morro con dos morteros situados cerca de la playa hácia la derecha de la batería de San Nicolas; y hasta las ocho y cuarto del dia siguiente lo ejecutaron de ciento noventa y seis bombas, de las cuales cayeron dentro treinta y cinco, y causaron el daño de seis muertos, diez y siete heridos, y nueve cureñas desmontadas, habiéndose aumentado hasta ocho los morteros.

»Al mismo tiempo continuaron los trabajos para perfeccionar la batería de cañones situada en la Cabaña; y, aunque se acercaron á dicho castillo dos navíos de á setenta, una fragata y un bergantin, no causó su inmediacion el mayor cuidado, por haberlo hecho fuera del tiro de cañon.

»El vigía de Cabo Corriéntes avisó haber reconocido haciendo rumbo hácia el O. un navío de sesenta cañones, tres fragatas, cuatro paquebotes, una goleta y seis balandras que parecían inglesas por su construccion.

»El Comandante de nuestra escuadra dispuso que la fragata la *Constanza* se colocase al pié del monte que domina al astillero, para que batiese el camino de derecha á izquierda.

»El mismo Comandante facilitó cien pares de pistolas de la dotacion de los navíos; para habilitar con ellas la gente de á caballo, que estaba formando el Comandante General de la Isla D. Juan Ignacio Madariaga.

»Se pasaron siete desertores del campo enemigo, cuyas declaraciones estuvieron várias acerca de sus operaciones.

»Se repitieron avisos al Virey de Nueva España y Gobernador de Campeche en solicitud de socorro de víveres, municiones y pertrechos con que subvenir á las urgencias del sitio.

Dia 23 *de Junio.*

»La posicion de los enemigos en sus campos de Guanabacoa y San Antonio, se observó sin particular novedad; pero de este último se destacó alguna tropa que, dirigiéndose al paraje de las Puentes Grandes, obligó á nuestras Milicias, que lo guarnecían, á que lo abandonasen: con cuyo motivo siguieron los ingleses hasta la iglesia del Quemado é ingenios de aquellas inmediaciones, volviéndose á la tarde á su campamento, y dejando tomado puesto en la altura que domina á dichas Puentes Grandes.

»Este dia con una batería de morteros hicieron los enemigos continuo fuego desde la Cabaña á los navíos, maltratando bastante sus costados y palos; pues en el *Infante* lograron meter hasta nueve bombas y granadas reales, lo que motivó á que de noche se le mandó espiarse más á el S. para que perdiese su puntería.

»Igualmente continuaron las bombas contra el castillo del Morro, tres de las cuales cayeron á un tiempo sobre el almacen de Santa Bárbara arruinándolo enteramente y sepultando las municiones y pertrechos que en él había.

»El Alcalde provincial de Guanabacoa participó haber tenido reencuentro con una partida de ingleses, logrando la aprehension de cuatro de ellos y doce negros, despues de haberles muerto algunos en la funcion.

»La escasez de armas que se experimenta en la plaza, dió motivo á la publicacion de un bando, para que los particulares que tuviesen armas las manifestasen á fin de emplearlas en la defensa; pero el efecto de esta disposicion no fué correspondiente á lo que requería la necesidad, por haber sido muy corto el número de las que se manifestaron.

»A propuesta que hizo D. Ignacio Madariaga sobre que viniese desde Cuba hasta la bahía de Jagua el navío la *Galicia* y demas embarcaciones necesarias con la tropa reglada, armamento que allí se halla de repuesto venido últimamente de España, y otras municiones y pertrechos de guerra, para que, transportándose desde allí por tierra, pudiesen servir en la defensa de esta plaza, y país inmediato: se tomó en junta la resolucion de autorizar competentemente á dicho D. Juan Ignacio Madariaga para la ejecucion de esta idea, á cuyo fin se expidieron las órdenes correspondientes al Gobernador de Cuba

y Comandante de la escuadra que existe en aquel puerto, instruyéndose al mismo tiempo á dicho Gobernador de las fuerzas marítimas de los ingleses, para que, en el caso de llegar allí algun socorro de Europa, pudiese el Comandante encargado tomar el partido de dirigirlo por Jagua ó Batabanó, ó de conducirse con él á este puerto, si se considerase con fuerzas competentes á batirse con la escuadra enemiga.

»Tambien se dirigieron avisos al Virey de Santa Fe, Gobernador de Cartagena, Comandante de aquella escuadra, y Gobernador de Campeche, en solicitud de los socorros que respectivamente pudiesen suministrar de gentes, municiones, pertrechos y víveres.

»Asimismo, con el deseo de que se habilitasen de algun modo las Milicias en el manejo de las armas, se dispuso ejercitarlas en algunos ejercicios de fuego; y á vista de lo ocurrido en la quinta de Juztiz y del justo recelo de que haciéndose fuertes en ella los enemigos, impidiesen desde allí la libre comunicacion del país, se juzgó por conveniente demolerla, con todas las demas casas del Horcon.

»El castillo del Morro, habiendo descubierto la tropa enemiga que pasaba á la trinchera á mudar la guardia, logró causarle bastante daño con su artillería, cuyo fuego continuó toda la noche contra los trabajos de los enemigos, á fin de incomodarlos é impedir sus progresos.

Dia 24 de Junio.

»Se mantuvo en sus mismas posiciones el campo enemigo; y los morteros, situados en la quebrada de la estancia de Barba contra los navíos, hicieron á éstos mucho daño, especialmente al *Tigre* y *Aquilon*, á quienes les reventaron dentro várias bombas y granadas reales, con muerte de dos hombres y otros seis heridos.

»Tambien arrojaron algunas bombas á la ciudad; y en el castillo del Morro desde el dia antecedente á las ocho y media de la mañana, hasta las cinco de hoy, reventaron trescientas ocho, causando dos muertos y treinta y cuatro heridos, la mayor parte mortalmente.

»La artillería de dicho castillo empleó este dia sus tiros, como en el antecedente, contra los enemigos que bajaron á mudar las guardias á las trincheras: y por relacion de un desertor se supo habían tenido en los dos dias de ayer y hoy, la pérdida de ciento cincuenta á ciento ochenta hombres.

Dia 25 de Junio.

»Los enemigos pasaron desde Guanabacoa por las alturas dominantes hasta Jesus del Monte en número de quinientos á seiscientos; y la falda de la del Mazo la ocuparon los de San Antonio con igual número, obligando á nuestra caballería á que marchase á San Juan: y á la noche se retiraron á sus campamentos.

»Siguió el bombardeo de los enemigos con más acierto que los dias antecedentes sobre los navíos, tanto que á las seis de la mañana ya le habían tirado al *Aquilon* veintidos bombas, de las que le cayeron dentro siete, incendiándolo por dos veces en su bodega y cubierta, y lo mismo sucedió al *Soberano*, que tuvo algunos heridos: motivo por que se les mandó acordonarse con los otros que estaban más al Sur, especialmente experimentándose que no podían incomodar con su artillería á la batería de los enemigos por la ventajosa situacion en que ésta se hallaba, y se dió la disposicion de desembarcar artillería del *Conquistador* para poner en la Contaduría Nueva, á fin de hacer fuego hácia lo de Barba y Marimelena, que se hizo con la mayor prontitud, encargado de esta faena el Alférez de navío D. Tomás Swtuel.

»La noche antecedente practicó el enemigo la diligencia de cubrir el camino hasta la Cabaña de la artillería del Morro y de la plaza: habiendo arrojado desde las cinco de la mañana de ayer hasta tal hora de hoy trescientas treinta y ocho bombas, de las cuales más de la mitad entraron en dicho castillo, y hubo de sus resultas cinco muertos y treinta y un heridos.

»Habiéndose experimentado que uno de los cañones del castillo de la Punta y otro del baluarte del Santo Cristo se reventaron á los primeros tiros, y considerándose que esto dimanaba de haberlos cargado con más pólvora de la correspondiente á sus calibres, á representacion del Capitan de navío D. Pedro Castejon, se arregló por el Comandante de artillería la cantidad que, segun los calibres, debía ponerse, con distincion de cuando se hacía fuego continuo á cuando lo ejecutaban con intermision.

Dia 26 de Junio.

»Se destacó un piquete de cincuenta hombres del campo de los enemigos hácia la Cabaña, y como á las ocho del dia hubo un pequeño reencuentro con una partida que se extendió hasta la estancia de D. Francisco Orduña, y la gente de nuestro destacamento del Horcon; y aunque ocurrió la caballería que estaba en la loma de Luz, no llegó el caso de acometer á los enemigos, que

serían en número de trescientos á trescientos cincuenta, por haberse retirado á su campo de San Antonio.

»Desde la Cabaña dispararon con un obus que allí situaron los ingleses á la fragata *Perla,* colocada en las inmediaciones de la puerta de Punta, y tambien la arrojaron algunas bombas.

»Trece negros esclavos que se hallaban en la estrada encubierta del Morro, correspondiendo al continuo fuego de fusilería enemigo, que apostaron desde el principio del ataque, lograron sorprender una guardia avanzada que tenían los ingleses de doce hombres, de los cuales hicieron siete prisioneros, mataron uno y los demas se pusieron en precipitada fuga, cuya accion se les gratificó con la libertad en nombre del Rey, mandándose satisfacer de cajas reales el importe á sus dueños.

»Continuaron los enemigos echando bombas, siendo las que se han numerado desde las cinco de la mañana del dia antecedente hasta otra tal hora del de hoy trescientas cincuenta y seis, con un muerto y catorce heridos.

»Atendiendo á la indispensable necesidad de proporcionar algun descanso á la tropa, que está de guarnicion en dicho castillo, se tomó el expediente de que se mudasen de tres en tres dias, y fuesen así alternando las compañías de granaderos y piquetes en la extraordinaria fatiga que ofrecía la repeticion de bombas y la falta de competentes resguardos contra ellas.

»El Comandante de la escuadra dispuso que ademas de la compañía de marina que con los correspondientes Oficiales ha estado siempre en dicho castillo desde el principio del sitio, fuesen el Capitan de fragata don Ignacio de Orbe y seis Oficiales sueltos, que alternaban con los demas de la escuadra, mudándose desde este dia de cuatro en cuatro; y tambien se remitieron noventa marineros y artilleros de brigada para el servicio de la artillería.

Dia 27 de Junio.

»Los dos campos enemigos de Guanabacoa y San Antonio se mantuvieron sin hacer novedad, y sólo la hubo en las inmediaciones del Morro, donde formó el enemigo en la noche precedente una trinchera en la línea del ángulo de la batería de San Nicolas, á precaucion de que pudiese su tropa ser cortada, y repetirse el suceso del dia de ayer, siguiendo sus trabajos con el fin de correr su camino cubierto hasta la Cabaña.

»Para batir un pequeño campamento del enemigo entre lo de Barba y Marimelena, se armaron dos planchas con cañones de á 18 y 24, para que avisasen de cualquiera movimiento, y mudarlas donde conviniese, dándoles instrucciones y señales á estos fines.

»Se recibió correo de Cuba con pliegos de las Colonias francesas de la parte del Sur de la Isla Española, avisando los movimientos que se habían observado en la escuadra inglesa destinada á la presente expedicion, y los justos recelos de que fuese el objeto de ella el de tomar al Guarico, y consiguientemente el resto del país que allí posee la Corona de Francia: y solicitando, para precaver este golpe, la remision de pronto socorro, capaz de desconcertar las ideas de los enemigos.

»Estos siguieron arrojando bombas, llegando el número de las que se arrojaron, á trescientas sesenta y tres, y sus resultas en este dia á tres muertos y treinta y ocho heridos.

Dia 28 de Junio.

»No hubo novedad especial en los campamentos, pero se reconoció haber continuado los trabajos en las baterías contra el Morro con bastante actividad y empeño, con el cual siguieron tambien las bombas y granadas, que causaron el daño de nueve muertos y veintiseis heridos.

»A la escuadra inglesa se incorporaron un navío de guerra, una fragata, dos fragatillas, un bergantin y una balandra, los mismos de que se dió noticia haberse dejado ver por Cabo Corriéntes, y que despues se supo por los desertores y prisioneros venían de Jamaica con algunos negros trabajadores y socorro de víveres.

»Los ingleses con dos navíos de guerra, algunas fragatas y otras embarcaciones menores hasta el número de once, acometieron en el puerto del Mariel á la fragata de S. M. titulada la *Venganza*, y paquebot el *Marte*, que comandaba el Capitan de fragata D. Diego Argote; y áun por éste se tomó la precaucion de echar á pique á la boca del puerto la urca que servía de conducir maderas, y una goleta que allí se hallaban, y se sostuvo el combate cuanto fué posible; se vió precisado á abandonar dicha fragata y paquebot, salvando la gente, pólvora y algunas municiones, con las cuales se retiró á tierra, dejando abiertos rumbos á las embarcaciones para que se fuesen á pique, cuyo efecto impidió con sus lanchas la diligencia del enemigo, quien logró apoderarse de ellas ántes que se verificase, y aplicar por medio de su maestranza pronto remedio, con el cual consiguió llevárselas é incorporarlas á su escuadra.

Dia 29 de Junio.

»A consecuencia de las reiteradas instancias del Capitan de navío D. Luis Vicente de Velasco, encargado principalmente de la defensa del castillo del

Morro, que representaba la necesidad é importancia de ejecutar una salida cuyo objeto fuese el de inutilizar los trabajos que con tanto empeño habían adelantado los enemigos en sus baterías de morteros y cañones dirigidas contra el citado castillo; y recomendaban el daño que de la primera (ya perfeccionada) experimentaba la tropa por la muchedumbre de bombas que de dia y de noche arrojaban, y el que próximamente amenazaba mayor luégo que se concluyese la batería de cañones, se dispuso con anticipadas noticias que se tomaron por medio de prácticos y exploradores, poner en ejecucion dicha salida con las compañías de granaderos y demas gente que pareció convenir, hasta el número de seiscientos treinta y ocho hombres repartidos en tres divisiones: la primera, cuyo fin era tomar la espalda de los trabajos al enemigo, de la cual, como del todo, llevaba el mando el Coronel D. Alejandro de Arroyo, se componía de la compañía de granaderos de Aragon, de la primera del regimiento Fijo, y dos de marina, con más un ingeniero voluntario, treinta y cuatro hombres de maestranza y treinta negros gastadores, con los instrumentos de clavar la artillería, deshacer los ataques é incendiar el monte. La segunda division, que iba á la órden del Teniente Coronel graduado D. Ignacio Moreno con la 2.ª, 3.ª y 4.ª compañías de granaderos de dicho regimiento Fijo y un piquete de cincuenta hombres del batallon de España, con un ingeniero voluntario, veintidos de maestranza y veinte negros, debía seguir á la primera, y tomando el flanco de las trincheras de los enemigos, atacarlos con la mayor actividad, para que, arrojados de sus puestos, tuviesen lugar la maestranza y los negros de deshacer los trabajos, para lo cual llevaba órden esta division de empezar sus operaciones luégo que sintiese el fuego ó ataque de la primera. Finalmente, la tercera division mandada por D. Nicolas Amer, Capitan de granaderos del regimiento de España, con su compañía y un piquete de cincuenta hombres de dicho cuerpo, debía salir del castillo del Morro y mantenerse en su estrada encubierta frente de los trabajos del enemigo, para dirigirse, segun lo que resultase del ataque de la primera y segunda division, ya acometiendo por el frente ó uniéndose á la demas tropa para aumentar sus fuerzas y acabar la funcion con una segura retirada.

»Al mismo tiempo, con el fin de precaver que los enemigos situados en la Caqaña pudiesen acudir al socorro de los atacados, se determinó hácia aquella parte un falso ataque en dos divisiones: la una de ellas á la órden del Teniente de navío D. Francisco del Corral, con un piquete de cincuenta hombres del batallon de Aragon, cincuenta marineros armados, cincuenta mulatos y cincuenta negros, ademas de un ingeniero voluntario con competente maestranza, y otros veinticinco negros destinados á la ruina de los trabajos y ba-

tería de morteros que en aquel paraje tenían establecida los ingleses. Y la segunda division, que se puso al cargo de D. Juan de Lombardon, asimismo Teniente de navío, se compuso de un piquete de cincuenta hombres del regimiento Fijo, cincuenta marineros armados, veinticinco mulatos é igual número de negros.

»Conforme á esta disposicion salieron la primera y segunda division del ataque principal á las doce de la noche en las lanchas de la escuadra al paraje llamado el Cabrestante entre el castillo del Morro y la batería de la Pastora, desde donde á las dos de la mañana dieron principio á su marcha con los guias que debían conducirlas á los puestos de su destino; y habiendo efectivamente llegado la primera division á un pequeño campamento de los enemigos, aunque hizo los mayores esfuerzos para continuar hasta los atrincheramientos, se lo impidió la oposicion del enemigo, no obstante haber sido atacado con bayoneta calada; y á vista de la superioridad hubo de ceder esta division, retirándose con trece prisioneros que al principio de la accion había hecho, y lo mismo ejecutó la segunda, á la cual puso algun tanto en desórden el fuego de los enemigos, que experimentó intempestivamente, y la circunstancia de haber sido herido muy á los principios del ataque su Comandante D. Ignacio Moreno; y aunque la tercera division procuró sostener briosamente conforme á su destino á las otras dos, divirtiendo á los enemigos, y se adelantó sable en mano hácia ellos, logrando introducirles alguna confusion, hubo tambien de ceder á la superioridad, cubriendo la retirada con la demas tropa que se le unió de tierra, y de Marina al abrigo de la artillería del Morro, cuyos fuegos detuvieron al enemigo para que no continuase en perseguir dicha retirada; habiendo salido heridos de esta funcion el referido D. Ignacio Moreno, D. Juan Miguel de Arozena, D. Pedro Valverde y D. José Cotilla, Capitanes de granaderos, Ayudante y Alférez del regimiento Fijo; y de la marina el Capitan de batallones D. Domingo Larrañaga, el Teniente D. Vicente de Zabala, y prisionero el Capitan D. Manuel de Frias, con treinta y ocho muertos y sesenta y cuatro heridos de la tropa y demas gente de que se componían las tres divisiones.

»El falso ataque que se hizo á la Cabaña, aunque tuvo el favorable principio de haber subido la tropa destinada, sorprendiendo una guardia que allí existía, con muerte y fuga de algunos enemigos, y sostenido por gran rato el fuego, no pudo verificar el intento de deshacer las baterías, sin embargo de haber llegado hasta una de las trincheras con algunos soldados de Aragon y marineros, el Teniente de navío D. Francisco del Corral (á quien hirieron gravemente) á causa de la superior oposicion con que los ingleses obligaron á nuestra tropa á retirarse, con pérdida de treinta y siete muertos y heridos.

»La de los enemigos no puede afirmarse; pero por las noticias que se han adquirido de la funcion, puede conceptuarse habrán tenido bastantes muertos y heridos, porque al fuego de nuestra tropa se agregó el del castillo del Morro.

»En los demas puestos del enemigo no se reconoció otra novedad que la de haber bajado una partida como de cien hombres, de la Cabaña, seguida de algunas otras de menor número, hácia Guanabacoa.

»Continuó el fuego de las bombas contra el castillo del Morro, ascendiendo su número á quinientas veinticinco, y el de las desgracias al de once muertos y cuarenta y ocho heridos.

»Se repitieron pliegos á la corte por medio del Gobernador del Guarico, á cuyo Jefe se le recomendaron al mismo tiempo las instancias para la remision de socorros que se le tienen pedidos.

»Con la noticia de que los enemigos premeditaban alguna empresa contra el puerto de Matánzas, se tomó la resolucion de remitir prontamente veinte artilleros con la pólvora, municiones y pertrechos que permitieron las circunstancias, haciendo especial encargo al Comandante de aquel castillo, para que por todos medios procurase desconcertar las ideas de los enemigos, haciendo hasta los últimos esfuerzos á conservarlo en el dominio de S. M.

Dia 30 de Junio.

»Este dia no se notó novedad en la posicion de los campos del enemigo, quien continuó sus trabajos en las baterías contra el Morro, y arrojó bombas hasta el número de seiscientas cinco, las cuales causaron el estrago de seis muertos y treinta y cinco heridos.

»Los ingleses en número cuatrocientos se dirigieron desde el campo de San Antonio por las Puentes Grandes al Cano y Jubalay (Guajay) en busca de ganados y otros víveres; y avisado de esto el Coronel D. Cárlos Caro, marchó para contenerlos con trescientos caballos y treinta hombres de á pié que pudo juntar y armar con los fusiles de sus dragones; pero aunque con la mayor aceleracion pasó los rios de Almendáres y la Prensa, y llegó al Jubalay á las cinco de la tarde, ya se habían retirado los enemigos á su campo.

Dia 1.° de Julio.

»Al amanecer de este dia dieron principio los enemigos á batir el castillo del Morro con las dos baterías de morteros y otras dos de cañones del calibre de á 24 y 36, compuesta la una de ocho piezas, y la otra de cuatro.

»Al mismo tiempo se vinieron á situar contra el ángulo flanqueado del caballero de la mar un navío de tres puentes y tres de á setenta, los que batieron desde las ocho de la mañana por aquella parte hasta no dejar en la batería alta del castillo más que un cañon montado, quedando los demas inútiles; y esto mismo sucedió con otros dos cañones en la batería de en medio, y con tres en la que le sigue al ángulo citado, entre éstos una culebrina, habiendo arruinado las balas de los navíos todos los merlones de las tres expresadas baterías, y sus parapetos hasta el cordon; á cuyo formidable fuego correspondió con la más imponderable viveza y constancia la artillería del castillo por espacio de más de cuatro horas, despreciando los Oficiales, artilleros y marineros, que con increíble valor se empleaban en el servicio de las baterías, los muchos estragos que por otra parte hacían al mismo tiempo en ellos la actividad y continuacion con que los enemigos jugaban las dos baterías de tierra de cañones y morteros y un considerable número de fusilería, por atender al sólo y principal objeto de que no lograsen su fin los navíos, esmerándose en la prontitud y acierto de sus tiros, y brillando la bizarra direccion de D. Luis Vicente de Velasco en todas las providencias que dió para resistir y superar la violencia de tan terrible extraordinario ataque, cuyas circunstancias difícilmente pueden reducirse á una expresion.

»El navío de tres puentes, que sostuvo con más inmediacion el combate, salió sumamente maltratado de él, y el que le siguió poco ménos; pero los otros dos no se presentaron en proporcion de ser batidos de la cortina de la mar del castillo: y segun la relacion que despues hicieron algunos desertores, consistió el daño que recibió el navío de tres puentes, en las muertes del Capitan y Teniente, con uno de los pilotos, hasta ciento sesenta entre muertos y heridos; y en haber quedado su casco y jarcia con necesidad de considerable reparo, siendo preciso que las lanchas lo sacasen al remolque, cerrada su portería baja y toda su artillería.

»De esta funcion salieron heridos el Teniente de fragata D. Hermenegildo Hurtado, y los Alféreces D. Fernando Ramírez, D. Francisco Bermúdez y Don Antonio de Chacon, perdiéndose de la tropa de marina y tierra hasta ciento veinte hombres entre muertos y heridos, ademas de otros seis que los tiros por elevacion mataron é hirieron en los baluartes del Angel y de la Punta.

»Desde este mismo dia se destacó al ingeniero D. Juan de Cotilla para reparar y ejecutar las obras que ocurrían en el propio castillo, relevándolo de ocho en ocho dias por falta de sujetos con que poder repartir una fatiga de tanta consideracion; y varios dias de la semana pasaba el ingeniero en Jefe á conferenciar con D. Luis de Velasco sobre las disposiciones y obras respectivas á la defensa. Siendo constante que de cuatro ingenieros que había en la

plaza, el uno poco despues de empezado el ataque del Morro cayó enfermo, otro medio indispuesto seguía con el mayor celo hasta donde le era posible, otro asistía en el castillo, y el jefe con dos voluntarios acudían á todos los varios y muchos desempeños que se ofrecían del servicio.

»Con el fin de contener las correrías de los ingleses por la parte de los Puentes Grandes, se destinó al Coronel de milicias D. Laureano Chacon, para que reuniendo las gentes de los partidos y arreglándolas todo lo posible, se opusiese á los progresos del enemigo, á cuyo fin se le incorporó la partida de tropa y milicianos que ántes mandaba el Teniente de Aragon D. Fernando de Mena.

»Del mismo modo, para habilitar las gentes que se van congregando en las inmediaciones de esta ciudad, se destinó al Ayudante de España D. José Bernet, con otros dos Ayudantes dragones y cuarenta cabos que debían servir de sargentos en las compañías que se fuesen formando; cuyo asunto se recomendó particularmente al Comandante General D. Juan Ignacio Madariaga, como el de remitir socorro de gente á la plaza, prefiriendo la que se encontrase de mar, ó con inteligencia del manejo de la artillería, por ser ésta la que más se necesitaba para el reemplazo de la que inhabilitaban las bombas en el Morro, y para alternar en los demas trabajos.

Dia 2 de Julio.

»En los campos de los enemigos no se observó novedad, y en la escuadra sólo hubo la de haber desarbolado de los masteleros de gavia y velacho una fragata, forzando el viento.

»Continuó el fuego de las baterías contra el Morro, aumentando el estrago de sus murallas, y arruinando la garita del ángulo que mira al frente de las mismas baterías, y la del Orejon que mira á la ciudad, la cual se vino abajo con los tiros; y en este dia fueron heridos el Teniente de navío D. Francisco Saravia, los de fragata D. Fernando Inclan y D. Juan Moreno y los Alféreces D. Santiago Muñoz y D. José Orozco, contándose de la tropa de tierra y de marina entre hoy y ayer, cuarenta muertos y ciento noventa y seis heridos.

Dia 3 de Julio.

»Los enemigos permanecieron sin otra novedad en sus campamentos que haber establecido uno pequeño en la estancia del Padre Ruiz, habiéndose procurado reparar por la noche en el castillo del Morro el daño causado por las baterías enemigas, reforzando la ruina de los parapetos y merlones con sacos

de tierra y maderos, y montando cuatro cañones, con los cuales se continuó correspondiendo el fuego de los ingleses con tal acierto, como haberse logrado que de las ocho piezas de sus primeras baterías solamente lo pudiesen hacer con tres, y de la segunda con uno, por habérseles inutilizado los demas.

»Aunque en el dia antecedente se aproximaron al castillo por la parte de barlovento cuatro navíos de á setenta, no se atrevieron á batirlo, escarmentados con la primera prueba que hicieron.

»El de tres puentes que estuvo en el combate, se observó estar desaparejado y caído á la banda para componerse.

»Habiéndose tenido por conveniente desde los principios del sitio cerrar de firme la puerta del castillo del Morro, y siendo, por lo tanto, preciso ejecutar las introducciones diarias por pescantes colocados en el Morrillo, sucediendo lo mismo para la gente que entraba y salía, con evidente riesgo y trabajo; se premeditó abrir la puerta del Socorro, considerando facilitar por este medio los que se necesitasen para la defensa; pero á vista de las dificultades que propuso D. Luis Velasco, no se pasó á esta providencia, y quedó continuando las de los pescantes.

»En dicho castillo hubo de resultas del fuego de los morteros y cañones del enemigo, seis muertos y veinticinco heridos, siendo del número de estos últimos el Teniente del batallon de España D. Erasmo Termini, que mandaba una batería, y el Teniente de fragata D. Ignacio Zapata.

»Se continuó con más viveza el fuego de cañon de la puerta de la Punta, por haber avisado D. Luis de Velasco lo mucho que le incomodaban las baterías del enemigo desde este paraje; y tambien lo continuaron con el mismo objeto el castillo de la Punta, el baluarte de San Telmo, y dos planchas, sin perder, no obstante, de vista las prevenciones de la plaza para tener consideracion al corto repuesto de pólvora que hay en ella.

Dia 4 de Julio.

»Permanecieron los enemigos en sus respectivos campos, minorando sus tiendas en el cerro de San Antonio, y aumentándolas en la estancia del Padre Ruiz, donde al anochecer se pusieron sobre las armas hasta cien hombres, tirando antes cuatro cañonazos, lo que dió motivo á pasar la noche con más cuidado.

»Con lo que se trabajó la misma en el castillo del Morro, se logró á todo riesgo y con incesante fatiga reparar la batería de en medio, que el dia antecedente había hecho fuego, y montaron la del caballero de la mar dos cañones de á 24 y dos de á 10, siguiendo los de la parte de tierra contra las baterías

del enemigo, auxiliados de la artillería de la punta y otros baluartes de la plaza, y una goleta que se situó hácia el Cabrestante y planchas colocadas en el mismo paraje, que tambien hicieron fuego en los dias antecedentes.

Dia 5 *de Julio.*

»No hubo novedad en los campamentos de los ingleses; y habiéndose perfeccionado en el castillo del Morro la formacion de parapetos con trozos de madera gruesos, empezó á jugar ya más completa su artillería contra la de los enemigos, continuando las ventajas experimentadas en los dias antecedentes de haberles desmontado los cañones de sus baterías, de modo que cesaron sus fuegos desde las dos de la tarde, siguiendo sólo el de las bombas con mayor teson, y hubo de nuestra parte algunos muertos y heridos, que desde el 3 de éste hasta hoy llegaron á catorce de los primeros y setenta y nueve de los segundos; sabiéndose por los desertores y prisioneros que así en éste como en los antecedentes dias, era considerable la pérdida de gente que experimentaban los ingleses con la artillería del castillo.

»Estos ejecutaron una salida del campo de Guanabacoa con trescientos hombres de á pié y cincuenta de á caballo hácia las estancias de Bajurayabo, de donde recogieron porcion de ganados; pero, saliendo al encuentro con su gente el Alcalde provincial D. José Antonio Gómez, logró quitarles la mayor parte de él, y de resultas de la accion que tuvieron, hubo de cinco á seis muertos de los enemigos, y dos de los nuestros, con algunos heridos.

Dia 6 *de Julio.*

»Habiendo pasado una partida de nuestra gente establecida en el Horcon hácia el campo de los enemigos de la parte de San Antonio, y puesto fuego á una casa de guano que les servía de abrigo, se destacaron como hasta cuatrocientos, con los cuales hubo un pequeño reencuentro, despues del cual se retiraron á su campamento, habiendo sido nuestra pérdida de un muerto y veinticinco heridos, y considerándose igual ó mayor la de los ingleses.

»En el castillo del Morro se continuó por la noche en el reparo de las baterías, y en concluir la del Caballero de tierra, siguiendo el fuego contra la de los enemigos, que no pudieron habilitar más que dos cañones en la baja, y tres en la alta, con los cuales correspondieron en el dia á los nuestros; y al mismo tiempo lo hicieron con un cañon desde la Cabaña á las planchas y embarcaciones menores que estaban situadas hácia la estancia de Barba, empezando á las seis de la tarde desde el mismo paraje á batir á los navíos

con los obuses, matando dos hombres en el *Tigre*, é hiriendo algunos otros en los demas.

»En el castillo de la Punta, y los baluartes de la puerta de este nombre y el de San Telmo, continuaron en destruir con sus tiros los trabajos del enemigo, especialmente los que se disparaban de la batería alta por direccion del Teniente de brigadas de marina D. Benito Gómez.

»En el Morro hubo este dia cuatro muertos y treinta y ocho heridos, continuando las bombas y granadas reales con más frecuencia que en los antecedentes; pues en las catorce horas del dia arrojaron ochocientas cuarenta, de las que se emplearon cuasi todas, por tener asegurada la direccion, y proporcionada la carga para la distancia.

»Tambien bajó este dia herido D. Tomas Swtuel, Teniente de fragata; y habiendo pedido el Comandante del Morro más marinería, Condestables y artilleros de brigada, se le enviaron para poder seguir con viveza los fuegos y los trabajos; pues ademas de los muchos heridos, se desmontan incesantemente los cañones y deshacen sus cureñas, cuyos reparos dan imponderable y arriesgado trabajo en dicho castillo para ponerse en estado de corresponder á los enemigos; que con este conocimiento procuran con sus baterías inutilizar nuestros fuegos.

»Llegaron siete compañías de Sancti-Spíritus, y la gente de la fragata de S. M. la *Venganza*.

Dia 7 de Julio.

»Los enemigos disminuyeron el número de sus tiendas en la loma del Padre Ruiz, y se pusieron sobre las armas como hasta doscientos hombres en aquella inmediacion, y otros tantos en la loma de Aróstegui; y habiendo continuado por la noche los baluartes de la plaza y castillo del Morro sus fuegos á los ataques de los enemigos para impedirles sus trabajos, empezaron éstos á batir dicho castillo con otra batería de cinco cañones, abandonando la baja que tenían.

»Se continuó en el Morro reparando unos parapetos, y acabando otros con mucho daño é inmenso trabajo de noche, para evitar el mayor estrago en los operarios de dia; y tambien empezaron á ponerse parapetos de madera en el castillo de la Punta.

»Se formó una compañía de fusileros de montaña catalanes, que se juntaron de las tripulaciones de los navíos, y de algunos otros que se hallaban en la misma ciudad, para hacer la guerra á los ingleses en el método que la practican los de aquellas provincias.

»Continuaron las bombas y granadas reales contra el Morro con la misma repeticion que en los dias antecedentes, y al anochecer arrojaron á la ciudad dos ollas de fuego con el fin de incendiar las casas.

Dia 8 *de Julio.*

»Los enemigos, sin hacer novedad en sus campamentos, aumentaron sus tiendas en la loma del Padre Ruiz; y habiendo continuado el fuego del castillo del Morro sobre sus baterías, se reconoció el efecto de haberles desmontado un cañon, sin que hubiesen hecho progreso considerable en la otra que tenían principiada.

»Se empezó á cerrar con estacada el boquete que llaman de las Pimientas, que sale á la bahía, á precaucion de cualquiera intento de los enemigos, y en el Morrillo se determinó armar un pescante con los contramaestres de los navíos, capaz de poder subir artillería gruesa.

»Las bombas y artillería causaron en este dia y en los dos antecedentes, quince muertos y ciento treinta heridos.

Dia 9 *de Julio.*

»No hubo novedad en el campo enemigo, cuyas baterías contra el Morro amanecieron aumentadas de otra de tres cañones, que, como las demas, fueron correspondidas de dicho castillo, Punta y Planchas; de suerte, que á las nueve de la mañana hacían muy poco fuego; y esta noche se montaron en el Morro siete cañones, y se restablecieron los parapetos del Caballero de la mar á costa de cinco hombres muertos y catorce heridos.

Dia 10 *de Julio.*

»Continuaron los enemigos en sus campamentos, sin habérseles observado novedad de consideracion, como tampoco á su escuadra.

»El fuego contra el Morro no fué menor que el de los demas dias, pues lo batieron con seis cañones de la batería alta y cuatro de la baja, habiendo logrado las baterías de la plaza incendiar las trincheras de la primera, que ardieron más de dos horas; sin embargo de lo cual, no cesaron de hacer fuego hasta las cinco de la tarde, que se observó lo hacían con mucha pausa y no con tantos cañones.

»Se relevó parte de la marinería que servía la artillería en el Morro, en

consideracion al mucho tiempo que se hallaba en tan excesivo trabajo, y por esta razon fatigada y rendida para continuarlo.

»Las noticias de que el intento de los ingleses era el de asaltar á dicho castillo, mediante los preparativos de escalas que tenían prontas en sus cercanías, obligaron á que se tomasen todas aquellas precauciones, conducentes á contrarestar esta idea, reforzando la guarnicion y proveyéndola de armas y municiones para tal acontecimiento. Asimismo se comunicaron las órdenes al castillo y puerta de la Punta, y otros baluartes de la plaza, como tambien á la fragata la *Perla*, á fin de que con sus fuegos concurriesen á auxiliar los del Morro, contribuyendo consiguientemente al logro de su mejor defensa.

»Se repitió instancia á Cuba para la venida del socorro acordado; y al mismo tiempo se dirigieron pliegos para la corte, dando aviso del estado de las operaciones de guerra en oposicion al proyecto formado por los enemigos.

»Este dia, y el antecedente, hubo en el castillo del Morro once muertos y sesenta y cuatro heridos.

Dia 11 *de Julio.*

»Se empezó á avistar la flotilla inglesa, de que ya anticipadamente se había tenido noticia haber salido de Jamaica para Europa, compuesta de sesenta y siete velas, incluso un navío al parecer de sesenta cañones y tres goletas, sin que en la escuadra se hubiese notado novedad de consideracion.

»El enemigo amaneció con una batería más, y batiendo al Morro con diez y nueve cañones, al mismo tiempo que con sus bombas y granadas reales, desmontándole cuatro cañones, y deshaciéndole las garitas y merlones.

»Durante la noche, se siguió con el mayor vigor y diligencia el reparo de los parapetos y demas daños que se recibían, montando algunos cañones y haciendo otras obras de superior fatiga y riesgo, todo á esfuerzos del incomparable celo de D. Luis de Velasco y de sus actívas providencias, auxiliadas competentemente de su Sargento Mayor D. Bartolomé de Móntes, y de las oportunas disposiciones de la plaza y de la marina; habiendo habido este dia la pérdida de seis muertos y sesenta y seis heridos.

Dia 12 *de Julio.*

»La flotilla citada continúa hácia barlovento el mayor número de velas, haciendo su derrota para el Canal, y de la division de la Chorrera se levó un navío de guerra, y tres de la de Cojimar, que con las dos fragatas de

guardia fueron en su seguimiento y obligaron á sus embarcaciones á volver adonde estaba la escuadra.

»Aunque por la noche se procuró en el castillo del Morro reparar los parapetos y montar los cañones que había inutilizado el fuego de los enemigos, continuó éste con igual viveza, á que fué consiguiente el mismo efecto y correspondencia en el daño causado á sus baterías, y volvieron á batir nuestros navíos con los dos cañones y dos morteros situados sobre la estancia de Barba, cuyo fuego permaneció por espacio de dia y medio.

»Se envió órden al Comandante D. Juan Ignacio Madariaga para que remitiese á la plaza ochocientos hombres equipados en la mejor forma que fuese posible.

Dia 13 *de Julio.*

»Los enemigos aumentaron otra batería entre la de Pina y la de los morteros, que empezó á jugar con tres cañones al mismo tiempo que las otras tres que ántes tenían establecidas; y con ellas, continuando la viveza de sus fuegos, lograron desmontar nueve de nuestros cañones, que con los restantes se habían puesto en batería la noche antecedente, en la cual asimismo se había trabajado en reparar los parapetos del daño experimentado de la artillería del enemigo, quien tambien recibió mucho con el fuego que el castillo le hizo.

»No obstante haber desmontado la artillería al Morro, la poca que le quedó, y la de la plaza, jugaron con viveza contra los trabajos del enemigo hasta las tres de la tarde que empezó á hacer muy poco fuego, reparando naturalmente sus daños.

»En este dia y el antecedente, hubo en dicho castillo veintitres muertos y setenta y nueve heridos.

Dia 14 *de Julio.*

»Los enemigos continuaron el fuego de sus baterías contra el Morro, y con él causaron grave daño en los parapetos que se habían reforzado en la noche antecedente, desmontando asimismo é inutilizando algunos de sus cañones; pero continuando siempre nuestra artillería en correspondencia, así desde el referido castillo, como de la puerta de la Punta. Las bombas y balas del enemigo causaron la pérdida de nueve muertos y cuarenta y siete heridos; y las noticias de los desertores confirmaban el designio de tomarlo por escalada que daban á entender tenían los enemigos, expresando los preparativos y disposiciones para ella; y con este respecto se continuaron las precauciones

que parecieron más convenientes; y aunque entre ellas fué una la de disponer ataque á la tropa inglesa que estaba en Cojimar con la caballería del mando del Coronel D. Cárlos Caro, y alguna infantería de los piquetes de Milicias que ocupaban varios puestos fuera de la ciudad, la cualidad de esta gente poco apta para ejecutarlo, y la del terreno en que se hallaban los ingleses, en que no podía obrar la caballería, con otras justas consideraciones, hicieron impracticable esta idea.

Dia 15 *de Julio.*

»Como á las nueve y media de la mañana se notó que el enemigo acampado delante de Guanabacoa había quitado algunas tiendas, y que continuó esta diligencia hasta las once y media, en que ya las había recogido todas, á excepcion de cuatro, al parecer de Oficiales, que despues fué tambien plegando, y conduciendo hácia Cojimar, adonde se iban dirigiendo á pié y á caballo sus tropas; de cuyo movimiento se vino á inferir premeditaba levantar aquel campo y unir las fuerzas que en él tenía con las situadas en las cercanías del Morro, lo que comprobó despues la experiencia.

»Habiendo hecho presente D. Luis de Velasco la imposibilidad actual en que se hallaba de continuar en la comandancia del castillo del Morro, por el notable atraso que había experimentado su salud con un golpe causado por los fragmentos de una bala de cañon, y con la inmensa fatiga é incesantes vigilias sufridas en los treinta y ocho dias continuos que se hallaba en él; manifestando al mismo tiempo el grave perjuicio que podrían experimentar las atenciones de su defensa en la actividad de providencias que era preciso aplicar con la personal presencia y el más eficaz ejemplo; de acuerdo con el Marqués del Real Transporte y demas Oficiales de la junta, se tomó la resolucion de nombrar al Capitan de navío D. Francisco de Medina, que inmediatamente pasó á encargarse de aquel mando, habiendo sido igualmente relevados, por consideraciones de la misma naturaleza, el Capitan de fragata Don Ignacio de Orbe, y el de infantería D. Bartolomé de Móntes, sustituyendo al primero con el encargo de segundo Comandante, el Capitan de fragata D. Diego Argote, y al último con el de Mayor de órdenes, el Capitan del batallon de España D. Manuel de Córdoba.

»El fuego de los enemigos continuó con la más extraordinaria viveza contra el castillo, logrando inutilizar la mayor parte de sus cañones y los parapetos de madera, que asimismo empezaron á incendiar con bala roja.

»Al propio tiempo empezó á jugar una batería de tres cañones de á 32, y dos morteros que situaron cerca de San Lázaro Nuevo, con el fin de impedir

la comunicacion de la ciudad con el Morro, dirigiendo muchos tiros hácia dicho castillo con notable daño de su guarnicion, y no poco cuidado por el impedimento que con este fuego se ponía á la conduccion é introduccion de los socorros.

»Tambien se dirigieron algunos tiros de dicha batería á los baluartes de la Punta y el Angel, con los cuales y las bombas, hubo algunos muertos en el primero y heridos en el segundo.

»Este dia hirieron en el Morro al Alférez de navío D. Antonio Albornoz, y de la tropa y tripulaciones de tierra y marina, se contaron ocho muertos y veintidos heridos.

Dia 16 *de Julio.*

»Los ingleses continuaron en levantar su campo y pasarlo hácia Cojimar y la Cabaña, hasta evacuar á Guanabacoa, dejándola saqueada, y llevándose muchos muebles y alhajas de valor, y por la tarde ocupó dicha villa el Coronel D. Cárlos Caro con cien caballos.

»Las baterías de los enemigos no cesaron su fuego contra el Morro, continuando en desmontarle los cañones con que por él se correspondía, y en incendiarle los parapetos de maderas que la noche ántes se habían reedificado; por cuyo motivo fué muy corto el fuego que pudo hacer el castillo; pues la viveza con que el enemigo jugaba el de su artillería, morteros y fusilería, no daba lugar, ni era dable una vez deshechos los parapetos, á restablecer de dia nuestras baterías, las cuales se reparaban de noche todo lo posible, y áun en ella se experimentaban las desgracias y estragos referidos, no sólo en la gente ocupada en los trabajos más expuestos, sino en toda la demas, por lo muy reducido del castillo, y su irregular é impropia construccion, sin ámbito en sus explanadas ni otra alguna á prueba para resguardo de la guarnicion; lo que motivaba que ésta no pudiese tener ni un solo instante de descanso, y el que la resistencia que hacía fuese ejemplar y digna de la mayor consideracion.

»Nuestra caballería puso fuego á algunas casas inmediatas á la loma del Indio, con el fin de inhabilitarlas para que sirviesen á la subsistencia de los enemigos.

»Las noticias de los desertores convenían en que la noche de este dia era la destinada para asaltar el castillo, por lo que se tomó la resolucion de poner tropas de reten en la fragata la *Perla* y en el muelle de la Contaduría, que estuviesen prontas á reforzarlo luégo que viesen la señal del asalto que debía hacer su Comandante, á quien se dió facultad para ofrecer y dar gratificaciones á los que se distinguiesen en la accion, como en el reparo de los

parapetos, construccion de otros y montura de la artillería; y asimismo para que alentase con la esperanza de próximo premio, siempre que se declarase el triunfo de las armas del Rey, rechazando al enemigo, á los que contribuyesen á su logro, segun su grado y circunstancias.

»Continuaron los tiros de cañon y bombas de la nueva batería de San Lázaro contra la ciudad y Boca del Puerto, aumentando los riesgos en el Morro y en las embarcaciones destinadas á conducirle socorros, y experimentándose lo mismo con algunas desgracias en los baluartes del Angel y Punta.

»Como, aunque parecía que el intento de los ingleses fuese sólo de atacar al Morro, era preciso precaver el que pudiesen tener oculto de dirigir contra la plaza las tropas que tenían en la Chorrera y las que podían transportar de noche en sus lanchas, se dispuso que, permaneciendo la mayor parte de la caballería en el puesto de Jesus del Monte, pasase el Coronel y Capitan de dragones D. Martin Estéban de Aróstegui con un destacamento á observarlo por la parte de Guanabacoa; y con el mismo fin se aumentaron de noche los botes de guardia fuera de la Boca del Puerto, con órden de que, con señales avisasen prontamente de cualquiera novedad.

»En este dia hubo en el castillo del Morro cinco muertos y diez y siete heridos.

Dia 17 *de Julio.*

»La excesiva continuacion del fuego del cañon y bombas del enemigo contra el Morro, no dió lugar á que por la noche pudiese acabarse perfectamente en él la montura de los cañones para poder corresponder el dia de hoy, en el cual continuaron con la mayor viveza las bombas; pero los baluartes de la plaza no dejaron con su artillería de incomodar á los enemigos en sus trabajos.

»En el castillo de la Punta pudieron montarse esta misma noche cuatro cañones y adelantarse bastante en los parapetos de los Caballeros de mar y tierra con la maestranza de la construccion de marina y la direccion del ingeniero D. Bruno Caballero: y como siempre continuaban las bombas, cañon y fusil de los enemigos, hubo en dicho castillo bastantes desgracias y fué herido el Capitan de batallones D. Antonio Casamara, contándose tambien en el Morro cuatro muertos y treinta y dos heridos.

»Considerándose de suma importancia para el fomento de los trabajos del Morro la presencia del Capitan D. Bartolomé de Móntes por las recomendables circunstancias de su direccion y actividad acreditadas en los treinta y ocho dias continuos que allí estuvo, y por el conocimiento práctico que tenía de to-

dos los individuos, así del manejo de la artillería como de la construccion, se resolvió pasase nuevamente con inmediata superintendencia sobre las obras de la maestranza y artillería, alentándosele y condecorándosele en el real nombre de S. M. con el grado de Teniente Coronel.

Dia 18 *de Julio.*

»Esta mañana se ejecutó una salida compuesta de trescientos hombres, en que se incluían la compañía de fusileros de montaña y otra de negros esclavos, sostenidos de las partidas del Coronel de Milicias D. Luis Aguiar y del Teniente de España D. Fernando de Herrera, con destino á clavar la nueva batería de cañones y morteros que habían situado los enemigos en la loma de San Lázaro; y habiendo acometido ántes de amanecer los puestos avanzados, logrando sorprenderlos, ejecutaron la operacion haciendo prisioneros al Oficial que mandaba la batería, con un sargento y diez y seis soldados, y matando y poniendo en fuga á los demas.

»Prosiguieron con la misma viveza que siempre, y sin poderse numerar por su muchedumbre (que llegó á términos de veinticinco de una vez) las bombas contra el Morro, por lo que no pudo tener el deseado efecto la activa diligencia aplicada por la noche en dicho castillo al reparo de parapetos y montura de cañones, habiéndose tenido la pérdida de treinta y nueve hombres; diez muertos y veintinueve heridos.

»Esta tarde se hizo á la vela la flotilla que había venido de Jamaica, en número de ciento sesenta y cuatro embarcaciones, convoyada de un navío y una fragata de guerra.

Dia 19 *de Julio.*

»El fuego de los enemigos contra el castillo del Morro continuó con igual teson, sin que se le hubiese podido corresponder por la razon explicada en el dia antecedente; y como se hubiese observado acercarse los ingleses en número de veinticinco á treinta á la estacada de dicho castillo haciendo fuego con fusilería, y al mismo tiempo ardiesen las obras de madera construídas en el ángulo del baluarte de tierra, uniéndose á esta novedad el recelo del premeditado asalto de que habían dado noticia los desertores y prisioneros, puso el Comandante bandera de socorro, á cuya vista se tocó inmediatamente á rebato pasando el Gobernador Comandante de la escuadra y los demas Oficiales Generales al castillo de la Real Fuerza, ocupando sus puestos la tropa de guarnicion y milicias, y disponiéndose las compañías de granaderos con la de fusi-

leros de montaña para pasar de socorro; pero habiendo sobrevenido una grande lluvia y notándose que los enemigos no habían hecho movimiento de consideracion, se mandó retirar esta tropa y que sólo quedase el refuerzo competente para cualquiera ocurrencia.

»Del puerto del Mariel se recibió aviso que los ingleses, que con un navío y algunas fragatas se hallaban empleados en sacar las embarcaciones que allí se habían echado á pique, habiendo intentado hacer correrías en el país, fueron rechazados por el paisanaje, con alguna pérdida.

»El enemigo continuó haciendo fuego desde el paraje de San Lázaro, y dió principio á extender un ramal paralelo á la cara del Caballero de tierra del castillo del Morro desde la cabeza derecha de una de sus baterías.

Dia 20 *de Julio.*

»El fuego continuo que dia y noche no cesaba contra el Morro embarazó adelantar los trabajos en aquel castillo, y logró que situasen el suyo los enemigos cerca de la estacada con una zanja, á cuyo resguardo empleaban mejor su fusilería, dando principio á formar parapetos con sacas de algodon para establecer la batería, á que no pudo hacérsele oposicion por la falta de nuestros fuegos, y estar incendiados todos los parapetos de madera con los tiros de bala roja.

»Los baluartes de la plaza y castillo de la Punta arrojaron sus fuegos contra dichos trabajos y la batería de San Lázaro, si no con toda la viveza que se deseaba, con la que permitía la escasez de la pólvora y el recelo de que faltase ésta.

»En dichos baluartes hubo algunos heridos, en el Morro quince muertos y cincuenta y tres heridos entre los de este dia y el antecedente.

»Para mayor custodia de los puestos que guardaban las avenidas é inmediaciones de la plaza por la parte de tierra, se dispuso una guardia de cincuenta caballos cerca de donde estaba situado con su partida el Teniente D. Fernando de Herrera.

Dia 21 *de Julio.*

»No se observó movimiento en el campo enemigo, ni en su escuadra, á excepcion de haber puesto el Comandante de ésta seis gallardetes de distintos colores en varios penoles á cosa de las cinco y media de la tarde; y con motivo de la trinchera que habían principiado próxima á la estacada del castillo del Morro, se les empezó á hacer fuego desde los baluartes de San José y otros

de la plaza, alternando las Planchas y la fragata *Perla*, con el fin de deshacerla y retardar este trabajo, con el cual pudo el enemigo establecer hasta diez morteros de granadas reales sencillas y un cañon con que batieron otro que teníamos en la casamata del Caballero de tierra; y habiéndolo desmontado y maltratado, suspendieron su fuego, dando principio por la noche á tirar bombas desde la Cabaña contra la ciudad.

»Este dia hubo en el Morro tres muertos y veintidos heridos.

Dia 22 de Julio.

»Esta mañana se hizo una salida sobre las baterías situadas contra dicho castillo, con el fin de clavar su artillería y morteros, arruinando al mismo tiempo los trabajos con la compañía de fusileros de montaña y otras de milicias de tierra adentro bajo el mando de D. Juan Benito Lujan, y una de negros que últimamente se había formado; y aunque éstos emprendieron su accion con bastante ardimiento, llegando algunos á subir la cresta de la montaña, no pudo lograrse el efecto, por haber cargado los enemigos en número considerable, y puestas en desórden las compañías milicianas de tierra adentro por la falta de competente disciplina, habiendo sido consiguientemente forzosa nuestra retirada con pérdida de doscientos cincuenta entre muertos, heridos y prisioneros, ignorándose la que tendrían los ingleses, que se conceptúa no fuese poca: y como durante esta accion hubiese dirigido el enemigo contra el Morro un fuego continuado de artillería, fusilería y granadas, hubo tambien en él la pérdida de diez y ocho muertos y cuarenta y dos heridos: y ántes de medio dia hubo suspension de armas por dos horas para recoger los muertos que habían quedado en el campo.

»A esta salida (cuya retirada sostuvieron con todos sus fuegos los baluartes de la plaza, Planchas y fragata la *Perla)*, dió particular impulso la noticia de estar entendiendo el enemigo en el trabajo de una mina en el castillo del Morro, por donde estaba la que llaman de las Cabras, la cual fué reconocida por el ingeniero en el tiempo que duró la dicha tregua, observándose tener su boca en la cara del baluarte de la mar, construída sobre el arrecife y estar en disposicion de entrar y salir los que la trabajaban por una escala que tenían puesta, y que había porcion de cantos y tierra que habían sacado.

»Este mismo dia recibió el Gobernador una carta del Conde de Albemarle, reclamando un soldado que había conducido á la plaza la ropa del Oficial que se tomó prisionero cuando se clavó la batería de San Lázaro, al cual se había detenido para que le asistiese á causa de haberse introducido en el campo del Coronel D. Cárlos Caro, por inadvertencia de sus avanzadas, sin las precau-

ciones debidas; é insistiendo asimismo en que se contuviese á nuestra tropa, atribuyendo la repeticion de crueldades que suponía practicaba, cuando se le proporcionaba ocasion. Aunque correspondió el Gobernador remitiendo el soldado y manifestando no haberse tenido noticia de tales crueldades; añadiendo que, la confusion y generalidad con que se daba esta noticia sin especificacion de hechos y circunstancias capaces de calificar el carácter que pretendía aplicarse á nuestras gentes, servía de obstáculo á poder afirmar el concepto en la conducta que se les atribuía, y consiguientemente á proveer de remedio con la correspondiente correccion.

Dia 23 de Julio.

»En el campo y escuadra enemiga no se observó novedad de consideracion, siguiendo en arrojar bombas al castillo del Morro con las ordinarias baterías, y á la ciudad con dos grandes morteros puestos en la cima de la Cabaña, un poco más á la derecha de la Pastora.

»Un Cabo de una partida nuestra destacada en las inmediaciones de las Puentes Grandes, tomó prisionero á un Teniente de los batallones de marina ingleses que había venido á hacer agua al rio de la Chorrera, sacándole de entre sus centinelas.

Dia 24 de Julio.

»Habiéndose restablecido el Capitan de navío D. Luis Vicente de Velasco de la indisposicion que le había obligado á retirarse á la ciudad al reparo de su salud, y manifestado hallarse con aptitud de continuar al servicio donde se juzgase más conveniente, fué segunda vez destinado á mandar el castillo del Morro, agregándosele de su segundo al Capitan de navío Marqués Gonzalez, en consecuencia de las repetidas instancias que interpuso para que se le diese este destino; y con atencion al incesante trabajo y riesgo con que ejercitaba las funciones de Sargento Mayor el Capitan D. Manuel de Córdoba del batallon de España, se nombró para que le ayudase al Capitan del mismo cuerpo D. Lorenzo de Milla.

»El enemigo no tuvo otra novedad en sus campamentos y escuadra, que la de haber conducido dos cañones de á 24 al primer reducto de la loma de Aróstegui.

»Por noticias recibidas del Mariel se supo como los ingleses habían sacado la urca y goletas echadas á pique en la boca de aquel puerto, desembarazando por este medio su entrada para el abrigo de sus embarcaciones.

»Siguió el fuego de los morteros y dos obuses que añadió el enemigo para batir la fragata la *Perla* y Planchas.

»En este dia y el pasado hubo en el Morro once muertos y treinta y ocho heridos.

Dia 25 *de Julio.*

»Se observó á las doce del dia, que el enemigo trabajaba en un pequeño reducto sobre la Cabaña, en donde remata el camino que sube á ella frente de esta ciudad, como para estar seis hombres haciendo fuego; y en la trinchera antigua que allí había, se observó tambien trabajando algunos negros en conducir faginas, y que en el campo de San Juan retiraron un cañon hácia la fábrica nueva de aquel hospital.

»El castillo del Morro hizo fuego de fusilería y granadas de mano á los enemigos establecidos cerca de la estacada; y fué muerto de un fusilazo el Teniente de navío D. Bernardo de la Cuadra, despues de haber logrado varios tiros contra los enemigos y muerto algunos de ellos.

»Los obuses, colocados entre la ramazon de la montaña, continuaron tirando á la *Perla*, á cuya fragata la mataron dos hombres y le hirieron algunos hasta las cinco de la tarde, que lograron echarla á pique, por lo que con las lanchas de la escuadra se remolcó para mejor cerrar el canal ó entrada del puerto.

»Asimismo siguió la artillería y morteros contra los baluartes y almacenes de pólvora, y este dia hubo en el Morro siete muertos y diez y nueve heridos.

»Tambien llegó noticia del arribo del navío el *Arrogante* al puerto de Jagua con el socorro de Cuba, consistente en doscientos cuarenta y nueve hombres del batallon de Aragon, fijo de la plaza y dragones, tres compañías de marina, dos mil seiscientos fusiles, alguna pólvora, balas y otras municiones.

Dia 26 *de Julio.*

»Los ingleses continuaron esta noche el reducto, que se reconoció el dia antecedente en la Cabaña, el que amaneció extendido como hasta veinticinco varas.

»Tambien situaron dos cañones entre la casa de Aróstegui y el mar, al parecer de corto calibre, el uno de los cuales lo mudaron por la tarde á dicha casa, y dispararon algunos cañonazos contra el castillo del Morro, hicieron

fuego los cañones de la batería de la Caleta, y de aquél se correspondió con el de fusil de dia, y de noche á los apostados en la estacada, logrando matar y herir á muchos al resguardo de los parapetos, habiéndose prendido fuego en los que había formado el enemigo cerca de dicha estacada por dos veces.

»La frecuencia de las bombas que en este y los antecedentes dias dirigían contra la fragata la *Perla*, las dirigieron los enemigos sobre los baluartes de la plaza, Planchas y goletas; y la artillería de la Fuerza y los navíos hicieron fuego á los trabajos que se continuaban en la Cruz de la Cabaña.

»En el concepto de no ser suficiente, á proporcion de la urgencia, el socorro que condujo de Cuba el navío el *Arrogante*, especialmente por lo tocante á pólvora, balas y demas municiones, se reiteró instancia á aquel Gobernador y Comandante de la escuadra para la remision de más crecidas porciones, segun el estado de su posibilidad, y con la anticipacion que de suyo piden las importancias del asunto; y por el mismo motivo hubo para repetir cartas á los Gobernadores de Yucatan y Cartagena, estrechándolos á la brevedad de socorros.

»Habiéndose aprobado la idea de establecer una nueva batería en la iglesia de San Ignacio, aprovechando las alturas de sus paredes, y siendo para esto preciso formar una provisional de piedras sobrepuestas, para que entre ellas se erigiese correspondiente terraplen capaz de sostener la artillería, se dió principio á esta obra mandando, entre otras providencias dirigidas á acelerarla, concurriesen á cargar y conducir tierra todos los muchachos de ocho años arriba que hubiese en la ciudad, con carros, carretas y caballerías.

»El Alcalde provincial de Guanabacoa, que tanto se había distinguido de partidario en el tiempo del sitio, incomodando á los enemigos por la parte de dicha villa, falleció de enfermedad, haciendo considerable falta su valor y buena conducta.

»Este dia hubo en el castillo del Morro trece muertos y treinta y ocho heridos.

Dia 27 de Julio.

»Se avistó un navío de guerra de la division azul, con una fragata, dos paquebotes, cuatro balandras y una goleta, que se incorporaron á la escuadra enemiga: y por las noticias que dieron los desertores se supo haber traído socorro de cuatro mil hombres de la Nueva-York, y que habían padecido naufragio en la Canal Vieja una fragata y cinco embarcaciones de transporte, cuya gente se ahogó en parte, y alguna se salvó en los Cayos.

»En el paraje de la Cabaña, frente del castillo de la Fuerza, se observó

alguna gente sacando tierra con palas, y que pasaban tropas al nuevo reducto, á cuyas centinelas se llevó un cañonazo de la batería de San Telmo, que asimismo pareció haber herido á tres ó cuatro de los que allí estaban, y el propio efecto causó otro cañonazo que poco despues dispararon de la misma batería.

»Se determinó tirar con bala roja á las trincheras que tenían los enemigos formadas con sacas de algodon y ramazones sobre el parapeto del camino cubierto del Morro; de cuyo castillo con el fuego de fusilería y de granadas se les hizo notable daño, especialmente á los que se aproximaban á la estacada, logrando desalojarlos de ella y del paraje en donde habían principiado á trabajar la mina.

»Tambien se resolvió que el navío el *Arrogante* pasase á Veracruz, dejando en Jagua la artillería que se consideró necesaria para la defensa de aquel castillo, con los pertrechos, municiones y gente correspondiente.

»En el castillo del Morro causaron las bombas y demas fuegos del enemigo, cinco muertos y veintinueve heridos.

Dia 28 de Julio.

»Amanecieron los enemigos batiendo en brecha el Caballero de la mar del castillo del Morro, la falsa braga donde estaba situado el mortero con que se arrojaban las granadas y frascos de fuego, y el orejon de tierra, cuya garita la arruinaron con parte del parapeto, desmontando los dos cañones que allí estaban situados, y prendiendo fuego á uno de los merlones de maderos inmediatos á dicha garita.

»En la trinchera de la Cruz de la Cabaña se observó continuaron trabajando y levantando otra junto á los fragmentos de una casa que allí hubo, y haciendo explanadas.

»Un navío de setenta cañones pasó de la parte de Cojimar á la de la Chorrera, en donde dió fondo; y otro de setenta con una fragata, cuatro urquetas y tres paquebotes pequeños se incorporaron á la escuadra, notándose traían alguna gente de transporte, como despues se supo por algunos desertores, confirmándose la noticia que dieron los que se pasaron el dia antecedente.

»Tambien se advirtió y comprobó haber llegado algunas otras embarcaciones con víveres para la misma escuadra, de las Colonias del Norte de la Florida.

»Con motivo de haber representado D. Luis Vicente de Velasco el defecto que padecía el armamento de la tropa del Morro, y consiguientemente la mala calidad para hacer contraresto á los esfuerzos del enemigo, en caso de cual-

quier ataque, se estrecharon las órdenes para la conduccion de los fusiles que habían llegado de Cuba á Jagua, practicándose al mismo tiempo la diligencia de escoger entre los que había en la ciudad distribuídos en la tropa y milicias los que parecieron de mejor servicio, y recogiéndose tambien algunos que se habían tomado á los prisioneros ingleses, para remitirlos á aquel castillo con el fin de proporcionar los medios de su más vigorosa defensa.

»El trabajo de la mina, que no se sentía hacía dos dias, se observó continuarse segun se dejó percibir á cosa de las dos de la tarde, con más fuerza, y al parecer con mayor inmediacion.

»Las desgracias en el Morro llegaron este dia al número de ocho muertos y treinta y cinco heridos.

Dia 29 de Julio.

»Se observó desembarcar la tropa de refuerzo venida al enemigo en el paraje de la Chorrera, y que éste había adelantado la batería sobre la Pastora, formada de cables, saquería y faginas; y habiéndose asimismo notado que uno de los navíos de tres puentes se había puesto en franquía con otros gruesos y continuaba el trabajo de la mina, propuso D. Luis de Velasco los justos recelos que le asistían de que los enemigos intentasen á un mismo tiempo el ataque por mar y tierra contra el castillo del Morro, exponiendo las graves dificultades que tendría el haberlo de resistir por la falta de proporciones en que se hallaba aquella fortaleza, reducida á un monton de ruinas, sin parapetos ni resguardos en que poderse mantener su guarnicion: y á consecuencia de esto propuso se le instruyese por la junta sobre lo que debería ejecutar en los tres principales puntos, de resistir ó no el avance, esperar á que estuviesen perfeccionadas las brechas para capitular, ó evacuar en tiempo si se considerase necesaria esta operacion á otros importantes fines del real servicio, y en su virtud se acordó autorizar competentemente al referido D. Luis de Velasco, para que obrase como quien tenía el asunto presente, segun lo proporcionasen las circunstancias del tiempo, y le dictasen su prudencia, acreditado espíritu, experiencia y estado á que se viese reducido, dejando á su arbitrio las sucesivas defensas de cortaduras y demas precauciones que tenía puestas en práctica, con cuantas premeditase y hallase por convenientes al mismo fin; para cuyo logro se le facilitarían todos los medios que fuesen asequibles, y consiguiente á esto se le remitieron, siendo ya más de la media noche, cincuenta quintales de pólvora que pidió, habiéndose mantenido el fuego de fusil, granadas y frascos hasta el amanecer sobre la estacada y paraje donde se trabajaba la mina, en la cual voló el enemigo tres hornillos despues del ano-

checer, habiendo habido estas veinticuatro horas, en dicho castillo, diez muertos y cuarenta y tres heridos.

Dia 30 *de Julio.*

»No obstante la autoridad que por disposicion de la junta se había concedido y comunicado ayer á D. Luis de Velasco para que obrase lo que hallase por más conveniente acerca de los tres puntos que propuso, y con presencia de los hechos, no habiéndose conformado con este acuerdo, repitió instancia este dia para que se le diese categórica determinacion; para cuando se estaba tratando de extender la que se dictó en nueva junta, llegaron los avisos de que el castillo estaba asaltado, por lo que no hubo tiempo para extenderla y remitirla.

»El castillo empezó á batir esta mañana con un cañon de 24 puesto con dos merlones en el Morrillo, á la batería enemiga situada sobre la Pastora, y como á la una de la tarde prendieron los ingleses fuego á la mina que tenían adelantada en la cortina del Caballero de la mar, con la cual lograron derribar y abrir brecha introduciéndose inmediatamente por ella algunos de los enemigos que estaban apostados en su inmediacion, y no habiendo sido posible reconocerlo á causa de haber volado las centinelas que estaban en aquel paraje, y de la confusion del humo y polvo que sobrevino, junta con el vivísimo y mucho fuego de fusil, que con anticipacion hacían los ingleses, hácia la parte en donde quedó abierta la brecha para contener la oposicion de nuestra tropa, lograron introducirse los demas destinados para el ataque; y aunque á la noticia de tan pronto acaecimiento tomó inmediatamente las armas toda la guarnicion y subió á disputar la entrada acudiendo á la brecha y á las cortaduras, fueron inútiles los esfuerzos de valor con que la mayor parte de ella intentó conseguirlo animada de la palabra y del ejemplo de los dos Comandantes D. Luis de Velasco y Marqués González, como de los demas Oficiales de tierra y de marina que la estimulaban á su deber con los más briosos sentimientos de la fidelidad y del honor; porque aumentándose más y más el número de los enemigos á favor de la ventaja con que ya se habían extendido á las principales partes del castillo, fué rechazada y rendida en muy breve espacio de tiempo, á excepcion de algunos soldados, marineros y negros que descolgándose por los cabrestantes y por sus inmediaciones, pasaron á nado, ó en los botes, que la casualidad les proporcionó, á esta ciudad.

»La guarnicion del castillo consistía en trescientos hombres de tropa reglada de la compañía de granaderos de Aragon, y la segunda del Fijo de la plaza, con las de alternacion de los mismos cuerpos, y la de España, y un

piquete de marina de cincuenta hombres, ademas de las tripulaciones de los navíos, de algunas milicias de todas suertes y colores, y de los negros esclavos dedicados principalmente al destino de los trabajos.

»Luego que se dió principio á la accion y puso bandera de socorro el castillo tocando á rebato, correspondió con igual señal la plaza, moviéndose inmediatamente las compañías de granaderos y milicias, y embarcándose en lanchas por el boquete de las Pimientas y Contaduría; pero como ántes de llegar al castillo estuviese ya enarbolada en él la bandera inglesa, y se reconociese estar el enemigo en su posesion, hubieron de retroceder considerando infructuosa la diligencia por la gravísima dificultad de la entrada que no permitía otro arbitrio que el vencerla uno á uno los soldados por las dos escalas de cuerdas colocadas en la inmediacion del Morrillo, adonde tenían apostada su fusilería los ingleses causando con ella mucho daño á nuestra gente que por allí se había descolgado.

»El Gobernador, al primer aviso de la necesidad de socorro de aquel castillo, acudió con prontitud al de la Real Fuerza á expedir las órdenes necesarias, y lo mismo practicaron el Comandante de la escuadra y demas Oficiales Generales, si bien que lo intempestivo y breve del asalto no dió arbitrio á otra resolucion que la de incomodar con la artillería de la misma Fuerza y demas baterías de la marina á la tropa inglesa en el paraje por donde se dirigía á sostener en columna á la primera que había entrado en el Morro; y una vez visto que había cesado el combate dentro de su recinto, se dirigieron igualmente los tiros contra las murallas que miran á la ciudad, con el fin de arruinar sus parapetos y dificultar el que, situando allí artillería el enemigo, hiciese fuego con la ventaja que le franqueaba su situacion, á la plaza y castillo de la Punta, que asimismo continuó el suyo para arruinar el lienzo de muralla que le era contrapuesto hácia el paraje del Morrillo.

»En la referida accion fueron del número de los muertos, el Capitan de navío Marqués González, que acreditó en ella su espíritu y ardimiento, y la honrosa determinacion que voluntariamente le había llevado á aquel destino: el Capitan de granaderos D. Antonio Zubiria, y el de fusileros D. Fernando de Párraga, con el Subteniente D. Márcos Tort, todos del batallon de Aragon: el Subteniente del de España D. Francisco de la Palma: los Tenientes del regimiento Fijo D. Martin de la Torre y D. Juan Bocachampe, y el Subteniente de artillería D. Francisco Ezguerra: el Teniente de navío D. Andres Fonegra, el de fragata D. Hermenegildo Hurtado de Mendoza, y el Alférez de fragata D. Juan Ponton. Y habiendo resultado heridos el primer Comandante y Capitan de navío D. Luis de Velasco, que falleció al siguiente dia; el Teniente Coronel graduado, de infantería, D. Bartolomé de Móntes, y el Teniente de na-

vío D. Juan Lombardon, quedando prisioneros los Capitanes D. Lorenzo de Milla y D. Manuel de Córdoba, D. Andres Chico, de marina, y nueve subalternos de unos y otros cuerpos, entre los cuales tambien hubo algunos heridos, y contándose de la tropa y milicias ciento cuarenta y seis entre muertos y heridos.

»El Comandante del castillo de la Punta hizo presente lo muy expuesto que quedaba, una vez tomado el Morro, así por hallarse dominado de él y descubierto por consiguiente á sus fuegos, como porque lo bajo de sus muros daba motivo á recelar intentasen asaltarlo los enemigos, por carecer de foso y estacada, y porque constando su guarnicion en la mayor parte de tropa bisoña y de milicias, no podía cifrar en ella la confianza para una vigorosa defensa, mucho más si se agregaba el acercarse á batirlo los navíos, cuyo proyecto se les facilitaba más, faltando la oposicion del Morro: no obstante lo cual, considerándose estar todavía intactas las murallas de aquel castillo, y reforzados en lo posible sus parapetos con toda la artillería en estado de servir, se le comunicó órden de que se mantuviese sobre la defensiva, observando con la mayor vigilancia los movimientos de los ingleses por mar y tierra, á fin de precaver una sorpresa, instruyéndole para el caso de ésta, y que no fuese verificable la conservacion del castillo por los defectos notorios de irregularidad en su fortificacion, y demas circunstancias representadas, procurase evacuarlo y salvar la guarnicion, clavando perfectamente su artillería, y dando disposicion de volarle con la pólvora que hubiese en su almacen ó capitular si no pudiese tener efecto lo referido, enviándosele de refuerzo la compañía de fusileros de montaña, y disponiéndose perfeccionar los hornillos, que ya estaban empezados, con el fin de volar las murallas siempre que se considerase impracticable su defensa; y á precaucion de esto mismo se dió órden al Coronel D. Cárlos Caro para que con los dragones y caballería de su mando se acercase al paraje de los Cocales, cerca de la plaza, para impedir cualquier intento de los enemigos contra su recinto por la parte de tierra ó contra el dicho castillo de la Punta.

»Poco tiempo despues de su rendicion puso bandera de tregua el castillo del Morro, tocando llamada; y habiendo ido un bote, se supo que el fin era para conducir á la ciudad á los heridos D. Luis de Velasco y D. Bartolomé de Móntes, quienes fueron traídos, siendo ya de noche, por la disputa que sobrevino de haber dado órden el General inglés, viniese acompañando á D. Luis de Velasco un Oficial suyo hasta dejarle en su cama, con la propuesta de que si no se admitía así, le llevasen al campo del mismo General, donde éste haría con él las demostraciones de cuidado y obsequio á que era acreedor un Oficial que con tanta gloria había sabido desempeñar el honor de las armas de

su príncipe: á vista de lo cual fué forzoso condescender con la atencion que recomendaba tanta instancia, mayormente cuando cesaba el inconveniente de la entrada del Oficial enemigo con la oscuridad de la noche, y con la circunstancia de deber ejecutarlo por la puerta de la Machina inmediata á la casa del mismo D. Luis, cuyos parajes están enteramente descubiertos desde la altura de la Cabaña.

Dia 31 *de Julio.*

»Este dia hubo tambien tregua desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde, con motivo de haber pasado el Mayor de la escuadra á solicitar el cadáver del Marqués González, y los de algunos Oficiales que reconociese, para darles eclesiástica sepultura, y al mismo tiempo la remision del Teniente de navío D. Juan de Lombardon, que estaba gravemente herido, con el fin de su mejor asistencia, y aunque no tuvo efecto en cuanto á lo primero por haber manifestado los ingleses habían ya sepultado los muertos, se verificó en lo segundo sin el menor reparo.

»El Comandante del castillo de la Punta repitió instancia sobre las dificultades que le ocurrían para mantener aquel castillo en caso de ser atacado, y ejecutar las disposiciones que le estaban comunicadas para evacuarlo é inutilizarlo, sobre lo que se reiteró la misma órden que ántes se le tenía dada.

»El Capitan de navío D. Pedro Castejon, Comandante del baluarte de la puerta de la Punta, y de su division, repitió tambien las representaciones que ya ántes tenía hechas, manifestando la suma debilidad de aquel puesto, cuyas murallas al estrépito solo de los cañones se deshacían, las faltas de foso y de otras obras exteriores, la inmediacion á los muchos fuegos que el enemigo podía colocar contra él, así en el Morro como en la Cabaña, acompañados de la artillería de los navíos y de los esfuerzos de su tropa hecha á la guerra, y juntamente la desconfianza que debía tenerse de la empleada por nosotros en dicho puesto, por consistir su mayor parte en mulatos, negros y gente del campo enteramente faltos de las circunstancias precisas para una accion vigorosa: solicitando se le instruyese competentemente de lo que debía obrar, y hasta qué términos había de llevarse la defensa en caso de ataque por aquella parte; á que se le respondió no podía formalizarse instruccion hasta tanto que con presencia de las operaciones enemigas, se fuesen aplicando las que pareciesen más adaptables, y que en el caso que recelaba, pasaría el mismo Gobernador, ó su Teniente de Rey, á examinar las circunstancias, y lo que debería hacerse segun la constitucion de las cosas.

»El enemigo trabajaba en el Morrillo una trinchera de sacas de lana de

un cabo al otro de la explanada, pero con una bala roja de la plaza se la prendió fuego y quedó enteramente destruída.

»Por la noche se resolvió situar el navío el *Aquilon* hasta la boca del puerto para batir en brecha el castillo del Morro por la parte que mira á la ciudad, añadiendo sus fuegos á los que continuaron contra él, luégo que cesó la tregua, los castillos de la Fuerza y Punta y demas baterías de marina.

Dia 1.° *de Agosto.*

»Los enemigos, en número de dos mil hombres, pasaron en cinco divisiones del campo de San Lázaro á las lomas de Luz, y paraje de Jesus del Monte, con dos cañones de campaña, cortando la puente de aguas dulces, y derribando los Cocales inmediatos: y como hasta unos doscientos se formaron en lo de Aróstegui, sin haber hecho otro movimiento; pero sí en la Cabaña el de continuar atrincherándose por todo su frente, conduciendo tablones, palos y planchas de una parte á otra, y padeciendo nosotros la pesadumbre de no poderles hacer fuego continuo para impedirles los trabajos, por la falta de pólvora, y viéndonos en la precision de que sólo jugase la Puerta de la Punta, y ésta con mucha pausa é intermision, pues es constante que habiéndoseles podido hacer el vivo fuego que convenía, hubieran tardado seis ú ocho dias más en la formacion de sus baterías, y en empezar á tirar con ellas.

»Por la noche hizo algun fuego la balandra del Rey, apostada en el paso del Puente Nuevo, y asimismo la fragata y una plancha situadas en el mismo paraje, por haberse notado que los enemigos se aproximaban á reconocer la casa fuerte que teníamos en el Horcon, con el fin de mantener libre el paso á esta ciudad; pero los ingleses se retiraron sin atreverse á ejecutarlo.

Dia 2 de Agosto.

»Los enemigos empezaron desde la oracion del dia antecedente á arrojar granadas al castillo de la Punta con doce morteros que establecieron en el Morro, de que resultaron varios muertos y heridos. Y habiéndose observado que al anochecer se habían formado en bastante número sobre la loma de Aróstegui, puesto en marcha para los Cocales, se aplicó mayor cuidado en la custodia de la muralla, y sus baluartes por la parte de tierra, dándose órden al Coronel D. Luis de Aguiar, y al Teniente D. Fernando de Herrera, para que con sus partidas entrasen á reforzar la guarnicion, respecto á la notable falta de gente que se experimentaba, dejando sólo un corto número de ob-

servacion que vigilase los movimientos del enemigo, y avisase de cualquier novedad.

»El navío el *Aquilon*, situado bajo el baluarte de la Fuerza, empezó á batir el castillo del Morro, y lo continuó resistiendo las granadas reales, ollas de fuego y obuses que le arrojaban los enemigos, hasta que se le dió órden para que cesase, en atencion á la escasez de pólvora, la que daba motivo á que los ingleses continuasen sus trabajos casi á cuerpo descubierto, sin más incomodidad que la muy poca que se le hacía desde el castillo y puerta de la Punta.

»En este dia, segun relacion de un desertor, le entró al enemigo otro refuerzo de dos mil marineros de Nueva-York, conducidos en once embarcaciones, añadiendo, que tres navíos de guerra franceses les habían tomado otras siete.

Dia 3 de Agosto.

»Continuó el fuego de bombas, carcasas y granadas contra la ciudad y sus baluartes, en los que hubo algunos heridos; y tambien contra el navío el *Aquilon*, que disparaba á la cortina de tierra del Morro, habiendo prendido fuego á su buque por seis ó siete veces, por cuyo motivo, el de hacer veinticuatro pulgadas de agua por hora y habérsele arrojado la mayor parte de la gente al mar en una de las mismas ocasiones, se resolvió retirarle de aquel paraje, internándolo en la bahía para componerlo, con pérdida de dos muertos y algunos heridos de su tripulacion. Y reconociéndose que los enemigos construían otra batería al frente de su proa, hicieron fuego contra ella y las demas de la Cabaña, el baluarte de la Punta, y los castillos de este nombre y de la Fuerza.

»A vista de haber ocupado los ingleses las lomas de Luz y Jesus del Monte, y recelando quisiesen fortificarse allí, haciendo lo mismo en la loma de Manuel González, que domina gran parte del recinto de la muralla de la ciudad, inclusos el astillero y barrio del Horcon, se determinó anticipar por nuestra parte esta diligencia, ocupando y fortificando dicha loma, lo que por la noche se puso en práctica con la porcion de trabajadores que se pudo y alguna tropa para sostenerlos, habiendo amanecido muy adelantado este trabajo; y para impedir lo que pudiera intentar el enemigo contra su continuacion, se mandó al Coronel D. Cárlos Caro que con sus dragones y caballería procurase estar á la mira, atendida la importancia, ya que no había podido poner en práctica la órden que ántes se le había dado para que atacase á los ingleses en dichos puestos, por la gran disminucion de gente experimentada

en los mismos dragones y caballería, con las enfermedades y la desercion.

»El Comandante del castillo de la Punta, que hasta ahora lo había sido el Capitan de navío D. Manuel de Briceño, hizo presente la indisposicion de su salud, que le imposibilitaba continuar hasta lograr establecerla, y en su virtud se confirió aquel mando á su segundo el Capitan de fragata D. Fernando de Lortia. Y habiendo este dia continuado las bombas contra dicho castillo, hubo en él dos muertos y cuatro heridos.

Dia 4 *de Agosto.*

»El Coronel D. Cárlos Caro con la caballería de su mando se acercó á los enemigos situados en la loma de Luz, con el fin de sacarlos de aquel puesto, del cual se destacaron hasta ciento cincuenta hombres, que al abrigo de varios platanales y otras malezas hicieron fuego á las partidas de nuestra caballería, con quienes hubo un pequeño reencuentro, en que salieron seis dragones heridos, dos ingleses muertos y otro mal herido, habiendo por la noche desamparado el enemigo todos sus puestos, quemando ántes las casas que ocupaban en ellos, con las de sus inmediaciones y la iglesia de Jesus del Monte.

»Este dia continuó el fuego de los baluartes de la puerta de la Punta sobre las baterías del enemigo, pero con pausa por la razon dicha de falta de pólvora; y tambien prosiguió el bombeo contra la ciudad y baluartes de la marina, tirando con obuses á sus parapetos y al castillo de la Punta.

»Se reforzó con cincuenta hombres acabados de venir del campo la cortina de San Telmo, que estaba desamparada por falta de gente con que cubrirla.

»Tambien murió este dia el Capitan de infantería de marina D. Domingo de la Graña, de resultas de la herida que recibió en el Morro.

Dia 5 *de Agosto.*

»Despues de haber abandonado los ingleses la loma de Luz, se adelantaron á ocuparla nuestros dragones, extendiendo sus avanzadas hasta donde tenían las suyas los ingleses, en cuyo campo de la loma de Aróstegui se reconoció mucho mayor número de gente que los dias antecedentes, y en él hubo un pequeño reencuentro entre nuestras milicias del campo, que mandaba el Ayudante Mayor de España D. José Bernet, en número de trescientos, sostenidas de caballería y dragones, con el fin de ocupar algunas casas en que se mantenían los enemigos, y de desalojarlos de ellas, para que pudiesen servir de abrigo á nuestra tropa, que se mantenía al raso desde el incendio puesto á

las de Luz; y habiéndose dado principio á la accion por nuestras pequeñas partidas que se adelantaron contra las de los enemigos, se fueron reforzando unas y otras haciéndose casi general el empeño, en que los nuestros obligaron á los ingleses á retirarse á las casas, con el fin de hacerse fuertes en ellas, á cuyo tiempo, habiendo acudido en su socorro más tropa, que se les juntó por su derecha haciendo fuego con pedreros, y observándose bajaba mucha más de la Loma de San Antonio, convino la retirada de la nuestra, que ya se hallaba sumamente fatigada con la marcha de aquel dia y funcion que le sobrevino, habiendo tenido ocho muertos y catorce heridos, é ignorándose la pérdida de los ingleses, que se cree fuese algo mayor.

»Empezaron á llegar los fusiles y bayonetas remitidos de Cuba hasta el número de seiscientos, y habiéndose advertido movimiento en los navíos de la parte de barlovento, que se habían levado hácia Cojimar, salió en un bote á reconocer su situacion el Teniente de la mar D. Cristóbal Hernández, resultando haber dado fondo en un placer inmediato al Morro, extendiéndose desde él hasta Cojimar; con cuyo motivo, y haberse observado pasar várias lanchas desde la Chorrera, se dieron diferentes providencias para precaver, así de dia como de noche, cualquier improviso acontecimiento que se intentase por la boca del puerto, poniéndose fuera de ella un bote de observacion que hiciese la guardia de noche, y de dia una canoa pescadora, al mismo tiempo que se reforzaron con gente el castillo y puerta de la Punta, y que se dieron las más estrechas órdenes para que se acelerase á entrar en la plaza la que había llegado de Cuba.

»Asimismo se acordó cerrar más de firme el boquete de las Pimientas, y tambien se reconoció una nueva trinchera de los enemigos á la caída de lo alto de la Pastora, en la Cabaña, mirando hácia el mar, continuando las bombas, granadas reales y carcasas contra la ciudad y castillo de la Punta, en donde, como en los baluartes de la plaza, hubo algunos heridos; y aunque nuestras baterías incomodaron algo al enemigo en sus trabajos, no era con toda la actividad que se deseaba, por impedirlo la consideracion de la escasez de la pólvora.

Dia 6 de Agosto.

»Habiéndose observado desde el castillo de la Punta una cábria en la batería que tenían hecha los enemigos en la estacada del castillo del Morro, y considerándose fuese para montar artillería, se pasó órden á dicho castillo para hacerle fuego, proveyéndole de las municiones necesarias, que pidió su Comandante: y se dió expediente para levantar más los parapetos de madera,

á fin de cubrir su artillería de la que situasen los ingleses en la Cabaña.

»Las bombas y granadas reales, que continuaron contra la ciudad y castillo de la Punta, causaron en este dia el daño de doce heridos, dos mortalmente, y su falta, con la de los enfermos que diariamente se inhabilitaban, aumentó el cuidado por las dificultades de su completo reemplazo, siendo preciso ocurrir al mismo tiempo al que pedían los demas puestos de la plaza, no obstante lo cual, se destinó allí la compañía de alternacion de España. Con presencia de la importancia que se consideró en el movimiento de morteros con que poder incomodar á los enemigos en sus campamentos y trincheras, arrojando piedras en lugar de bombas y granadas que no había en la plaza, se puso en práctica la construccion de dos de bronce por medio de los fundidores más hábiles que en ella se encontraron, y habiéndolos perfeccionado, se pasó á la operacion de abrirles los oídos correspondientes para ponerlos en uso.

»Tres navíos y una fragata de la division de la Chorrera pasaron hácia barlovento, y este aumento de fuerzas en aquella parte dió motivo á repetir las órdenes para la entrada de la tropa que venía de Cuba, y la de milicias que estaba al mando del Ayudante D. José Bernet, con el fin de poner en mayor resguardo los puestos por donde se recelaba pudiese acometer el enemigo, lo que era tanto más de recelar, cuanto que la inaccion aparente en que estaban sus operaciones, manifestaba que, á cubierto de las trincheras de la Cabaña, adelantaban sus trabajos, perfeccionando allí las baterías con las grandes ventajas que les franqueaba la superioridad del terreno para poderlo hacer sin que los fuegos de nuestros castillos, baterías y baluartes les causasen la menor incomodidad.

»El trabajo sobre la loma de Manuel González, se fué perfeccionando en éste y los dias antecedentes, colocándose allí hasta ocho cañones de diferentes calibres, cuyos tiros alcanzaban á incomodar á los enemigos en su campo de San Antonio; y esta artillería era conducida y montada por las tripulaciones y Condestables de los navíos, habiéndose dado el mando de ella al nombrado D. José Barberí, habilitado de Oficial por la falta que había de éstos.

»El boquete de las Pimientas se reforzó con la compañía de granaderos de España, por considerarse expuesto á las intenciones de los enemigos; y por la noche se continuó el trabajo para cerrar más bien su abertura.

»Por algunos desertores se supo haber pasado el General Albemarle al campo de San Antonio; y esta noche volvió el navío el *Aquilon* á las inmediaciones de la Contaduría con el fin de custodiar aquel puesto que se había fortificado mejor, situando su artillería en términos de obrar con más efecto contra las lanchas y gente del enemigo, si por él intentase introducirse.

Dia 7 de Agosto.

»Los ingleses adelantaron otra trinchera entre la Pastora y lo más alto de la Cabaña; y media hora ántes de ponerse el sol, se vió pasar un cañon de á 24 á la otra trinchera que está frente del castillo de la Fuerza, inmediata á la Cruz de la misma Cabaña.

»Esta misma tarde recogieron las tiendas de campaña que tenían en el camino de Cojimar y al pié de la Cabaña, retirándose á lo interior de ella.

»Se comunicaron á los Comandantes de las divisiones y puestos de la plaza várias órdenes y señales para en caso de ataque, alentando á la guarnicion en nombre de S. M. con la esperanza del próximo ascenso, siempre que de nuestra parte se verificase el feliz éxito de la resistencia.

»En el castillo de la Punta hubo dos heridos de las bombas y granadas reales que arrojaban los enemigos contra él y contra la ciudad y sus baluartes, en los cuales hubo tambien algunas desgracias, correspondiendo asimismo al fuego de éstos, si bien que no con la viveza que se requería, por las razones significadas.

»En nuestras baterías se dió principio á hacer trincherones de sacos y maderos, para ponerlas á cubierto de los fuegos de la Cabaña, á cuyo fin tambien se trabajó en un espaldon en el baluarte del Angel.

Dia 8 de Agosto.

»A las siete y media de la mañana empezó el enemigo á hacer fuego con dos obuses al navío el *Aquilon*, que á cosa de las once se retiró por el gran daño que recibía, dirigiéndose despues los tiros á los otros navíos.

»Desde el Morro dispararon dos cañonazos al castillo de la Punta á las once y media, y cerca de las tres pusieron los navíos banderas largas, y el Comandante una grande en el tope mayor, sin notarse otro movimiento hasta las seis de la tarde, que pasó una fragata de guerra llevando gente de transporte de Cojimar á la Chorrera.

»Por la noche se pusieron cuatro cañones en el boquete de las Pimientas; y con motivo de haber avisado el Sargento de la partida de marina, que está de observacion fuera de la muralla, que hácia los Uberos se había adelantado un piquete de sesenta hombres de los enemigos, se mantuvo nuestra gente con mayor cuidado, y se dispuso proveer de palanquetas todos los baluartes; habiéndose ejecutado ántes igual providencia en el castillo de la Punta, por

si se arrimaban á batirle los navíos ingleses; y este dia hubo en él un muerto y dos heridos de las bombas y granadas que le tiraron.

Dia 9 *de Agosto.*

»En la loma de Aróstegui se notó haber puesto los enemigos ocho cañones montados, y el Morro disparó dos cañonazos con bala rasa y uno á metralla á la canoa de observacion que estaba fuera de la boca del puerto, la que se vió obligada á retirarse á la costa.

»Nuestras partidas del Horcon tuvieron un pequeño reencuentro con otra de los enemigos, que se acercó á aquel paraje, la que fué rechazada con pérdida de tres muertos y algunos heridos, y otra partida nuestra de cincuenta negros puso fuego á unas barracas cerca de San Lázaro, para que no sirviesen de abrigo á los enemigos.

»Al ponerse el sol se observó que de las baterías de la Cabaña pasaron como hasta cien negros cargados con tercios de tres á cuatro piezas de las situadas en las inmediaciones del Morro.

»Del Mariel avisaron la entrada de treinta y seis embarcaciones inglesas, que con ocho que anteriormente estaban fondeadas en aquel puerto, componían el número de cuarenta y cuatro, incluso un navío de sesenta cañones, con el fin de mantenerse á su abrigo, para cualquier acontecimiento que ofreciese la actual estacion.

»En el castillo de la Punta hubo tres muertos y once heridos de las bombas y granadas que contra él arrojaron los enemigos, las que igualmente dirigieron á la ciudad con el daño correspondiente en sus edificios.

»Por la noche se oyó del dicho castillo, y por las partidas avanzadas, trabajo del enemigo en los Uberos, como de clavar estacas.

Dia 10 *de Agosto.*

»Del campo enemigo de San Lázaro se adelantó una partida á la estancia del Ciego, en los Uberos, donde estaba una partida nuestra de marina, la cual hubo de retirarse á presencia de la superioridad; pero, habiendo hecho fuego los baluartes del Cristo y de la Pólvora, abandonaron el puesto, quemándolo ántes.

»A las tres de la tarde batieron los ingleses las tiendas que tenían en la estancia del Padre Ruiz, para incorporarse con el campo de San Antonio.

»Este dia pasó un Oficial inglés con bandera de tregua á las inmediaciones de la plaza, trayendo al Gobernador una carta del General Albemarle, en

que proponía tener tomadas sus disposiciones para la reduccion de la ciudad, y que un principio de humanidad le estimulaba á hacerlo presente, para que se entregase á las tropas de S. M. B. Evitando de este modo las desdichas y calamidades que serían indispensables en el caso de ser tomada por asalto; pues, tal vez, entónces no podría contener á su tropa, como lo había ejecutado en la rendicion del Morro, para que no pereciesen al filo de la espada todos los que se encontraran armados; añadiendo cómo se hallaba en posesion de dicho castillo y de la Cabaña, llaves de la plaza, segun una carta del mismo Gobernador, escrita á D. Luis de Velasco, que fué tomada entre sus papeles; y que tenían un ejército considerable, recibiendo refuerzos diariamente, y su Almirante el puerto del Mariel para el abrigo de la escuadra, en caso que los tiempos le obligasen á mudar de su presente situacion. A cuya instancia se le respondió por dicho Gobernador, con acuerdo de la junta, que las obligaciones heredadas y juradas en que se hallaba para haber de emplear en la defensa de la plaza de que estaba encargado, todos los mayores esfuerzos que son regulares, y acostumbran en iguales casos los Oficiales de honor para cumplir con la fidelidad debida á su príncipe, y con las leyes que, por comun aceptacion, tiene establecidas la práctica de la guerra, no le permitían condescender con su proposicion, por el distinto concepto en que estaba de la actual constitucion de la misma plaza y de sus proporciones para llevar adelante la defensa con esperanza de feliz éxito; dándole asimismo á entender, que la expresion en la carta á D. Luis de Velasco, sólo era significativa de la importancia del castillo del Morro, en cuanto servía de mayor resguardo al cuerpo de la ciudad. Con cuya respuesta se retiró el Oficial.

»Esta noche prosiguieron los enemigos su trabajo en los Uberos con más inmediacion al castillo de la Punta, de que avisó su Comandante; y las partidas de escucha se retiraron al pié de la muralla, por haber sido perseguidas hasta bien cerca de dicho castillo, de un número grande de ingleses que protegían dicho trabajo.

»Siguieron las bombas con más abundancia contra el citado castillo y los baluartes de la plaza, desde los cuales con la precaucion que siempre, no dejaba de hacerse fuego.

»Se pasó órden al Comandante de la artillería para que se completasen los repuestos de municiones que debían existir en los baluartes de la muralla, con proporcion á su más ó ménos consumo.

Dia 11 *de Agosto.*

»Al amanecer empezaron los enemigos á jugar las baterías de cañones que habían perfeccionado en la Cabaña en número de diez, en que estaban situa-

das cuarenta y cinco piezas de los calibres de 32 y 24, ademas de otras cuatro baterías con treinta morteros y dos obuses, contra el castillo de la Punta y baluartes de la plaza, arrojando al mismo tiempo algunas ollas de fuego; y aunque de nuestras baterías se procuró corresponder con la mayor viveza, la actividad y continuacion de unos fuegos tan dominantes y numerosos como los del enemigo, no pudieron dejar de hacer considerables progresos, especialmente contra el castillo y puerta de la Punta (á quienes tomaron por principal objeto) desmontando la mayor parte de los cañones que estaban á su frente, deshaciendo sus parapetos y batiendo en brecha sus débiles murallas y la cortina que sigue desde dicha puerta al baluarte inmediato, por la parte interior de la plaza, con un crecido estrago de la gente que servía aquellas baterías, de que en poco tiempo resultó considerable número de muertos y heridos; sucediendo lo mismo en las planchas y goletas que custodiaban la entrada del puerto. En cuyo estado, á vista de las noticias de semejantes acontecimientos, y de las que adquirieron personalmente el Gobernador, Teniente de Rey y Sargento Mayor de la plaza, y teniendo presente el que á las siete de la mañana había dado parte el Comandante de la artillería D. José Crell, manifestando no existir en los repuestos generales y particulares del recinto de la plaza, más que cuatrocientos veintisiete quintales y cincuenta y cuatro libras de pólvora, inclusos los doscientos quintales de capitulacion, con los cuales, continuando el fuego de cincuenta cañones que tenían nuestras baterías opuestas á las de los enemigos, con la viveza que habían empezado, sólo había para mantenerle de cuatro á cinco horas, regulando cincuenta quintales en cada una, se pasó á tratar sériamente en junta de guerra acerca del partido que debería tomarse en tales circunstancias. Y expuestas por el ingeniero en jefe D. Baltasar Ricaud las reflexiones del efecto que consideraba consiguiente á las actuales operaciones del enemigo, y al superior, activo y continuado fuego de sus baterías, con el cual tenía ya abiertas brechas en el castillo de la Punta, y las estaba presurosamente perfeccionando en la muralla por la cortina inmediata á la puerta del mismo nombre, ejecutándolo extraordinariamente por la parte interior de la plaza, y haciendo irresistible el asalto, pues los que lo intentasen quedaban expuestos por las espaldas al cañon de dichas baterías; á lo que se agregaba estar asimismo penetrando las bóvedas del baluarte de la propia puerta, con muy próximo riesgo de ser voladas la poca pólvora que estaba colocada en una de ellas y toda la gente de guarnicion y trabajos que había quedado en dicho baluarte; habiendo de ser preciso que nuestros fuegos cesasen luégo por falta de aquel género, y que la ciudad quedase reducida al estado de recibir la ley que la quisiese imponer el enemigo, se resolvió con uniforme dictámen de los concurrentes á dicha junta, se solicitase una honrosa

capitulacion que, conservando el honor de las armas del Rey conforme á la presente situacion de las cosas, pusiese al mismo tiempo á resguardo la religion y el país de la total ruina á que en otros términos quedarían expuestos y que desde luégo se pidiese suspension de armas por veinticuatro horas, para reglar en ellas los artículos de la capitulacion.

»En fuerza de este acuerdo se pusieron banderas de tregua como á las dos y media de la tarde, á cuya hora pasó el Sargento Mayor de la plaza Don Antonio Remírez de Estenoz al campo del enemigo con carta para el Conde de Albemarle, y al anochecer se restituyó, acompañado de un Oficial con el acuerdo de la tregua.

»Luégo que se reconoció la falta de pólvora que había y la necesidad á que ésta inducía de capitular, se dispuso que la tropa que venía de Cuba, que se consideraba ya cerca de la plaza, y no era capaz de remediar el estado de la rendicion por su corto número, contramarchase á su primitivo destino.

Dia 12 de Agosto.

»Formados los artículos para la capitulacion, se dirigieron con el mismo Sargento Mayor á los Generales ingleses, y puestas por éstos las adiciones á cada uno de ellos, pareció acceder á las mismas, con acuerdo de la junta, habiéndose por último formalizado la capitulacion en los términos siguientes:

CAPITULACION ORIGINAL PRESENTADA POR D. JUAN DE PRADO.

POR PARTE DE LOS COMANDANTES DEL EJÉRCITO Y ESCUADRA INGLESES.

NOTA

»*conforme á la traduccion del idioma ingles, hecha y firmada por D. Miguel Brito, intérprete público, en la Habana á 13 de Agosto de 1762, de órden del Gobernador de esta plaza y Comandante de la escuadra de S. M. que acompañó al original.*

»*Artículos de capitulacion convenidos entre SS. EE. D. J. Pocok, Caballero de la Orden del Baño, y Conde de Albemarle, Comandantes de la escuadra y del ejército de S. M. B. por sus partes, y por SS. EE. el Marqués del Real Transporte, Comandante en jefe de la escuadra de S. M. C. y D. Juan de Prado, Gobernador de la Habana, para la rendicion de la plaza y navíos españoles en su puerto.*

ARTÍCULOS PRELIMINARES.

»Las puertas de Tierra y Punta serán entregadas á las tropas de S. M. B. mañana 13 de Agosto á las doce del dia, á cuyo tiempo tendrán efecto los artículos de capitulacion siguientes, los que se seguirán y ratificarán.

POR PARTE DEL GOBERNADOR DE LA PLAZA Y COMANDANTE DE LA ESCUADRA DE S. M.

NOTA

»*conforme al original.*

»*Capitulacion en que se incluyen las condiciones con que ofrece rendirse á las armas de S. M. B. mandadas por mar por el Excmo. Sr. Almirante J. Pocok, y por tierra por el Excmo. Sr. Conde de Albemarle, la ciudad de la Habana y su actual Gobernador.*

1.° »La guarnicion, compuesta de tropas regladas y dragones, éstos desmontados, dejando sus caballos para el servicio de S. M. B., en consideracion de la vigorosa y brava defensa del castillo del Morro, y de la Habana, saldrán por la puerta de la Punta con dos piezas de cañon y seis tiros para cada uno, y el dicho número para cada soldado, tambor batiente, con banderas desplegadas y todos los honores militares: la caja militar negada. Al Gobernador se le concederán todas las falúas que fueren necesarias para conducir sus equipajes y efectos á bordo del navío destinado para él. Todas las milicias, así fuera de la ciudad como dentro, entregarán sus armas á los comisarios de S. M. B. que se nombrarán para recibirlas.

2.° »A los Oficiales de la citada guarnicion se les permitirá llevar consigo todos sus efectos y dinero á bordo de los navíos que se destinarán á costa de S. M. B. para transportar la guarnicion al puerto más inmediato de España. Al Intendente de marina, Comisario de guerra y á los empleados en el manejo de caudales de S. M. C., luégo que entreguen sus cuentas, se les dará permiso para salir de la isla, si lo quisieren ejecutar.

3.° »El Marqués del Real Transporte con sus Oficiales, marineros y soldados de marina, siendo éstos

1.° »La guarnicion en que, ademas de la tropa de infantería, artilleros y dragones, se comprenden las milicias de los lugares de la isla, saldrá por la puerta de Tierra el dia 20 del presente mes, si ántes no llega socorro capaz de hacer levantar el sitio, con todos los honores militares, armas al hombro, tambor batiente, banderas desplegadas, seis cañones de campaña con doce tiros cada uno, y otros tantos cada soldado: y los regimientos sacarán tambien las cajas militares de su pertenencia, y ademas el Gobernador seis carros cubiertos, que no será permitido registrar en manera ni con pretexto alguno.

2.° »Que á la expresada guarnicion se le permitirá sacar de esta ciudad todos sus haberes, equipajes y dinero, y transportarse con ellos á otros lugares de la isla; á cuyo fin se permitirá hagan venir y entrar libremente en ella las cabalgaduras y carruajes correspondientes á su exportacion, entendiéndose lo mismo con los demas Ministros de S. M. C. empleados en la administracion de justicia, Intendencia de marina, Comisaría de guerra y manejo de Real Hacienda que elijan desde luégo el partido de salir de la ciudad.

3.° »Que la tropa de marina y las tripulaciones de los navíos que existen en su puerto, y han servido en tierra,

una parte de la guarnicion, serán tratados en la misma forma que el Gobernador y tropas regladas. Todos los navíos que están en el puerto de la Habana, y toda la plata y efectos de cualquiera especie pertenecientes á S. M. C. se entregarán á las personas que serán elegidas por el caballero J. Pocok y el Conde de Albemarle para recibirlos.

gozarán en salida los mismos honores qne la guarnicion de la plaza, y serán con ellos restituídas á bordo de dichos navíos, para que con el Jefe de escuadra D. Gutierre de Hevia, Marqués del Real Transporte y Comandante General de las de S. M. C. en esta América, luégo que se desembarace la boca de dicho puerto, salgan de él con todos sus haberes, equipajes y dinero, para pasar á algun otro de los de la dominacion española, con la expresa condicion de que, en su navegacion hasta llegar á él, no atacará á ninguna escuadra ni navío suelto de S. M. B. ni de sus aliados, ni tampoco á las embarcaciones de sus súbditos particulares; y que tampoco será atacado por ninguna escuadra ni navío suelto de S. M. B. ó de sus aliados; y que sobre dicha escuadra podrá embarcar libremente la expresada tropa y tripulaciones con sus Oficiales de guerra y mar y demas individuos que de ella dependen, y los caudales efectivos que se hallan en esta ciudad pertenecientes á S. M. C. con los equipajes y haberes en especie de plata, oro ú otra cualquiera del dicho Marqués y demas individuos del ministerio de Marina, franqueándosele asimismo cuanto sea necesario para su conservacion y la de sus navíos, y para la habilitacion de ellos al tiempo de su salida de los almacenes de S. M. C. y lo que en ellos faltase, por los precios que fuesen corrientes en el país.

4.° »Toda la artillería y cualquiera especie de armas, municiones de boca y guerra, sin reserva, será entregada á las personas

»4.° Que de toda la artillería, pertrechos y municiones de guerra y boca pertenecientes á S. M. C., á excepcion de los que corresponden notoriamente

que nombrasen el Almirante y General.

5.° »El Conde de Superunda, Teniente General de los ejércitos de S. M. C. y Virey que fué del Reino del Perú, y D. Diego Tabáres, Caballero de la Orden de Santiago, Mariscal de Campo y Gobernador que fué de Cartagena, serán conducidos á España en el modo más acomodado que los navíos permitan, segun la dignidad y carácter de sus empleos y personas, con todos sus efectos, plata y criados, en el tiempo que más les conviniere.

6.° »Concedido.

á dicha escuadra, se hará un inventario exacto y puntual, con asistencia de cuatro sujetos vasallos del Rey de España, que nombrará el Gobernador, y otros cuatro súbditos de S. M. B., que elegirá S. E. el señor Conde de Albemarle, quien quedará posesionado de todo, hasta que ambos soberanos acuerden otra cosa.

5.° »Que respecto á hallarse casualmente en esta ciudad S. E. el Conde de Superunda, Teniente General de los ejércitos de S. M. C. y Virey que acaba de ser del Reino del Perú, y el Sr. D. Diego Tabáres, Mariscal de campo de los mismos reales ejércitos, Gobernador que fué de Cartagena, con el destino de pasar á España, serán comprendidos con sus familias en esta capitulacion, dejándoseles en el libre goce de sus equipajes y demas haberes de su pertenencia, de cualquier especie ó clase que sean, y facilitándoseles embarcaciones para su transporte á España.

6.° »Que la religion C. A. R. será mantenida y conservada en la misma conformidad que hasta aquí ha sido ejercida bajo de la dominacion de S. M. C., sin ponerse el menor impedimento en todos aquellos actos públicos que son propios de ella, dentro y fuera de los templos, á los cuales, y á las festividades que en ellos se solemnizan, se guardará la veneracion que hasta ahora han gozado. Y todos los eclesiásticos, conventos, monasterios, hospitales, comunidades, universidades y colegios, permanecerán en el libre goce de sus fueros, derechos y privilegios, con el de sus bienes y rentas,

así muebles como raíces, segun que hasta aquí lo han obtenido.

7.° »Que el Obispo de Cuba conservará igualmente los derechos, privilegios y prerogativas que como tal le competen para la direccion y pasto espiritual de los fieles de la religion católica, nominacion de párrocos y demas Ministros eclesiásticos que son necesarios para ello, con el ejercicio de jurisdiccion que le es anejo, y libre percepcion de rentas y proventos correspondientes á su dignidad, que será tambien extensiva á los demas eclesiásticos en la parte que les toca de los decimales y demas asignados para su cóngrua sustentacion.

7.° »Concedido. Con la reserva de que el nombramiento de curas y otros empleos, será con la aprobacion del Gobernador de S. M. B. que mandare esta plaza.

8.° »Que en los monasterios de religiosos y religiosas, se observará el Gobierno interior que hasta aquí, con subordinacion á sus legítimos superiores, segun el establecimiento de sus particulares institutos, sin novedad alguna, ni variacion.

8.° »Concedido.

9.° »Que del mismo modo, que los caudales efectivos que se hallan en esta ciudad pertenecientes á S. M. C., han de ser embarcados en los navíos de la escuadra que existe en este puerto para ser transportados á España todos los tabacos que asimismo pertenezcan á S. M. C., y que será permitido, áun en tiempo de guerra, al mismo Soberano, la compra de tabacos de la isla en el distrito de ella sujeto al Rey de la Gran Bretaña, por los precios que corren establecidos, y su libre conduccion á España en embarcaciones propias ó extranjeras; y que para el fin de su recoleccion, custodia y beneficio, conservará los almacenes, molinos

9.° »Negado.

y demas oficinas que están destinadas á estos fines, y mantendrá aquí los Ministros que sean necesarios.

10. »Negado.

10. »Que, en consideracion á que este puerto se halla situado oportunamente para alivio de los que navegan á esta parte de América, tanto española como inglesa, será reputado para los vasallos de S. M. C. como puerto neutral, y les será permitido entrar y salir libremente, tomar los refrescos que necesitasen, y reparar sus embarcaciones, pagando todo por los precios corrientes; y no podrán ser insultados ni perturbados en su navegacion por las embarcaciones de S. M. B. ni de sus vasallos y aliados, desde los cabos de Catoche, en la costa de Campeche, de San Antonio, al O. de esta isla, y sonda de la Tortuga hasta este puerto, y desde él hasta ponerse en la altura de 33° N., hasta que ambas Majestades, Católica y Británica, acuerden otra cosa.

11. »Concedido. Y se les permitirá continuar en sus oficios de propiedad, tanto, cuanto su conducta no diere motivo para otra cosa.

11. »Que á todos los vecinos, estantes y habitantes de esta ciudad, se les dejará en el libre uso y posesion pacífica de sus oficios y empleos políticos que obtengan en propiedad, y en la de sus caudales y demas bienes, así muebles como raíces, de cualquier calidad y condicion que sean, sin que estén obligados á contribuir en otros términos que los en que lo hacían á S. M. C.

12. »Concedido.

12. »Que á los mismos les serán conservados y guardados los fueros y privilegios que han gozado hasta el presente, y serán gobernados en nombre de S. M. B. bajo de las mismas leyes, administracion de justicia y condiciones con

	que lo han sido en los tiempos de la dominacion española en todos los asuntos que entre sí tuviesen, nombrando sus Jueces y Ministros de justicia segun sus usos y costumbres.
13. »A los vecinos se les permitirá vender y remover sus efectos á cualquier paraje de los dominios españoles en embarcaciones á su costa, para lo cual se les darán los pasaportes convenientes y deberá entenderse que los Oficiales que tienen bienes raíces en la isla gozarán de este beneficio concedido á los demas vecinos.	13. »Que á cualquiera de dichos vecinos que no quieran permanecer en esta ciudad, les será permitido sacar libremente su caudal y riquezas en la especie que más les convenga, vender sus bienes raíces, ó dejarlos en administracion, y transportarse con ellos á los dominios de S. M. C. que eligiesen, concediéndoles para ello el espacio de cuatro años, y dándoseles embarcaciones que los conduzcan, compradas ó fletadas, con los pasaportes y resguardos de seguridad necesarios, y el poder armarlas en corso contra moros y turcos, con la expresa condicion de no emplearlas contra vasallos de S. M. B. ó de sus aliados, ni ser insultadas ni vejadas de ellos; y que éste, y los dos artículos antecedentes comprenderán á todos los Ministros de S. M. C., así de tierra como de marina y Oficiales de la tropa que se hallen casados y establecidos con familia y hacienda en esta ciudad, á fin de que gocen del mismo arbitrio que los otros vecinos.
14. »Concedido á excepcion que en caso de necesidad de acuartelar las tropas, se ha de dejar á la direccion del Gobernador. Todos los esclavos del Rey serán entregados á las personas que serán nombradas para recibirlos.	14. »Que á éstos no se les causará la más mínima molestia por haber tomado las armas en fuerza de su fidelidad, y de estar alistadas sus Milicias para los casos ocurrentes de la guerra; ni se permitirá saqueo ni otro desórden á la tropa inglesa; y que por el contrario, gozarán cumplidamente los demas derechos, excepciones y prerogativas que los otros súbditos de S. M. B. restituyéndose sin el me-

nor impedimento ni embarazo, del campo á la ciudad con todos sus equipajes y caudales, las familias que hubiesen salido de ella con motivo de la presente invasion; debiendo entenderse comprendidas en los presentes artículos, y que á unos ni á otros no se les incomodará con alojamiento de tropas en sus casas, sino que éste se hará en cuarteles, segun se ha practicado durante la dominacion española.

15. »Que los caudales que se hallen detenidos en esta ciudad pertenecientes á comerciantes de Cádiz, de los registros que han ido llegando, en que son interesadas todas las naciones de la Europa, se les facilite á los maestres encargados de ellos el pasaporte correspondiente para hacer libremente su remision con dichos registros, sin el riesgo de ser insultados en su viaje.

15. »Negado.

16. »Que á los Ministros que hayan tenido á su cargo el manejo, administracion y distribucion de la Real hacienda, ú otro cualquier asunto de peculiar comision de S. M. C. se les haya de dejar en el libre uso de todos aquellos papeles que sean concernientes á sus resguardos, con la facultad de remitirlos ó llevarlos á España para el fin expresado; y lo mismo se entienda con los administradores de la Real Compañía establecida en esta ciudad, y sus otros dependientes.

16. »Todos los papeles públicos se entregarán á los Secretarios del Almirante y General para revisarlos, los que se devolverán á los Ministros de S. M. C. si no se encontrasen necesarios para el buen Gobierno de la isla.

17. »Que los archivos públicos permanecerán en poder de los Ministros que los tienen á su cargo, sin que se permita el menor extravío de los papeles é instrumentos que incluyen, por el grave perjuicio que en ello se inferiría á los

17. »Respondido en los artículos antecedentes.

18. »Concedido. Teniendo el Gobernador Comisarios competentes para asistirlos con víveres, cirujanos, medicinas y demas necesario á costa de S. M. C. miéntras estuviesen en los hospitales.

19. »Este artículo no puede ser concluído hasta que los prisioneros británicos sean entregados.

20. »El número de salvaguardias pedido para la seguridad de los templos, conventos y otros parajes, será concedido: lo demas de este artículo está respondido en el preliminar.

derechos del comun y de los particulares.

18. »Que á los Oficiales y soldados que se hallan en los hospitales, se les tratará de la misma forma que á la guarnicion; y en habiendo convalecido se les facilitarán bagajes ó embarcaciones en que transportarse adonde se halle el resto de la misma guarnicion, con todo lo necesario para su mayor seguridad y subsistencia en el viaje, y entre tanto se les suministrarán víveres y medicinas, segun pidan los contralores y cirujanos de dichos hospitales, á quienes, y á los demas dependientes de ellos comprenderá esta capitulacion, segun el partido que prefieran.

19. »Que los prisioneros hechos de una parte á otra desde el dia 6 de Junio que se presentó la escuadra inglesa delante de este puerto, se restituirán recíprocamente sin rescate alguno en el término de dos meses, por lo respectivo á los que se han remitido fuera de esta ciudad á otros lugares de la isla, por falta de oportunidad en ella para su custodia, ó ántes, segun fuesen llegando.

20. »Que estando acordados los artículos de esta capitulacion, y dados los rehenes de una parte á otra para su cumplimiento, se entregará la puerta de Tierra á las tropas de S. M. B. para que ponga una guardia en ella, con otra, que subsistirá de la guarnicion de la plaza hasta que se verifique su evacuacion, sirviéndose el Excmo. Sr. Conde de Albemarle de enviar algunos soldados para salvaguardia á las iglesias, conventos, casas de generales y demas vecinos empleados.

21. »Que será permitido al Gobernador y Comandante de la escuadra despachar aviso á S. M. C. y á las demas partes que tengan por conveniente, con embarcaciones, á las cuales se confiera seguro pasaporte para su viaje.

21. »Como las tropas se han de enviar á España, es por demas un aviso.

22. »Que el castillo de la Punta será entregado con los mismos honores que la plaza y su guarnicion, saliendo ésta por una de las brechas accesibles.

22. »Concedido.

23. »Que esta capitulacion se observe precisa y literalmente, sin interpretacion, y sin que valga para lo contrario pretexto de represalias de no haberse cumplido algunos de los artículos antecedentes.

»Habana doce de Agosto de mil setecientos sesenta y dos.

JUAN DE PRADO.

»To be omitted.
Omitido.

J. POCOK, ALBEMARLE.

»Lo que se contiene en estos artículos respectivo á la escuadra, sus Oficiales, tripulaciones y guarniciones se ha hecho con mi intervencion; y los propongo como su Comandante General y á consecuencia de lo que se ha acordado en junta de ayer.

»Habana doce de Agosto de mil setecientos sesenta y dos.

EL MARQUÉS DEL REAL TRANSPORTE.

»En virtud de la facultad que se me ha conferido, firmo este tratado de capitulacion en el cuartel general casa de Aróstegui, á doce de Agosto de mil setecientos sesenta y dos.

ANTONIO RAMIREZ DE ESTENÓZ.

Dia 13 *de Agosto.*

«No ocurrió novedad particular, á excepcion de haberse tratado de una parte á otra sobre la inteligencia de algunos artículos ó su modificacion.

Dia 14 de Agosto.

»Tomaron posesion las tropas de S. M. B. del castillo de la Punta y puertas de este nombre y la de Tierra, é igualmente de los puestos que teníamos fortificados fuera de la ciudad.

»El número de bombas y granadas arrojadas por el enemigo, segun el más arreglado cómputo, ha ascendido al de veintiun mil ciento setenta y cuatro: las diez y ocho mil ciento cuatro, contra el castillo del Morro, y las tres mil setenta restantes contra el de la Punta y demas baluartes de la plaza, cuerpo de la ciudad, navíos y demas embarcaciones. Y la pérdida de gente, comprendidas la tropa de tierra y marina, tripulaciones de la escuadra, Milicias de todos colores y gente de tierra adentro, se considera de dos mil novecientos diez hombres, sin incluir en este número al pié de ochocientos á novecientos negros esclavos de particulares, que han perecido en los trabajos del Morro.

Juan de Prado.»

NOTA 19

(correspondiente á la página 232 del tomo primero.)

Todavía más tarde distaba bastante el ejército de las Colonias del estado de disciplina y espíritu que debía presidirlo. Abundantes son las pruebas que de ello se encuentran en los archivos de aquellas regiones; no siendo pequeña la que nos da, entre otros, el siguiente y curioso documento:

«Excmo. Señor:

»Voy á hacer presente á V. E. el caso mas estraño que se ha visto en el »exército desde tiempo inmemorial: á fin de que V. E. ó el Supremo Consejo »de la Guerra determine lo que devo practicar.

»Desde que tomé el mando de este Regimiento de Dragones, adverti que »ningun oficial tenia las prendas presisas de fornituras y monturas: y el Te- »niente Coronel como igualmente el Subinspector General me aseguraron las »repetidas veses que lo havian mandado. En su consequencia di varias ordenes »para el mismo fin por espacio de tres años; señalandoles terminos largos para »verificarlo, pero tuvieron el mismo efecto que las antecedentes: viendo que »era presiso proceder contra todos, aunque ay tres que las tienen á su arbi- »trio, resultando aun en estos poca uniformidad. Lo ridiculo que se presenta »esta oficialidad á caballo, unos con monturas de plata, otras de oro, bordadas »otros, y todos de diversos colores segun se los han prestado. Consultando con- »migo lo dificil del remedio, por ser general el daño: y buscando arbitrios »para conseguir la uniformidad sin escandalo y con la equidad pocible, formé »un plan, que acompaño en copia; para que cada oficial dejase de su paga »mensual una corta cantidad, y formando fondo, mandar á Barcelona por las »monturas y fornituras, vajo de aquellas precauciones y formalidades que son »devidas; con lo que sin sentimiento de los interesados huvieran logrado el »fin. Para poner en planta el pensamiento lo consulté antes con el Subinspec-

»tor General á quien le pareció bien, y lo aprovó por escrito: en este supuesto »lo leí, y hice entender á toda la oficialidad, para que prestasen su consen»timiento hallandolo arreglado: no hubo quien lo repugnase, antes sí hicieron »de él los mayores elogios; estampando sus firmas los presentes, y contestaron »en los mismos terminos los ausentes; cuyos documentos paran en mi poder. »Deseoso del exito y de que los oficiales no se viesen en la vaja necesidad de »pedir prestadas las monturas, y á los sargentos las fornituras, como lo hacen: »di la orden á el Havilitado, para que desde Enero del presente año fuese ha»ciendo los desquentos; pero á penas dio principio, halló repugnancia en los »oficiales, y suspendio la egecucion, dandome parte á este destino de Maldo»nado, donde me hallo. Con este motivo escrivi al Subinspector General que»jandome de el estraño proceder de los oficiales, y su contestacion fue un nuevo »apollo dicimulado. En vista de lo dicho, me vi precisado á dar contra órden »á el Havilitado, por no verme mas desairado, en lo que havia dispuesto sin »otro obgeto que el alivio de los Oficiales, y cumplimiento de las Reales »ordenes.

»Tengo varios exemplares relativos á el servicio, en que las disposiciones »economicas que he dado, se me han desvanecido; y de algunas representa»ciones hechas á S. M. con arreglo á Ordenanza, que tampoco se les ha dado »curso, quedandose los abusos establecidos en el Regimiento sin enmienda »alguna; por lo que me veo en la necesidad de dirigir esta en derechura á »V. E. y no por los conductos que devia.

»Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Maldonado 20 de Diciembre »de 1794.—Excmo. Señor.

Andres Ordoñez.

»Excmo. Señor Conde del Campo Alange.»

«Habiendo tomado todos los arbitrios que me han sido posibles, y tirado »las lineas, que dicta la mejor polisia, poniendo los medios para que cada ofi»cial tenga las prendas precisas de uniforme; no he podido conseguirlo, aun»que me huviera sido facil, vsando del devido rigor, quando se falta á las »Reales ordenes y las que para su cumplimiento en este particular tengo »dadas. Pero necesitado á disimular, por muchas consideraciones que he teni»do, tanto por los atrasos de los demas oficiales; quanto por lo costoso que »les serian en el Reyno: y la dificultad de que se verificase vna perfecta vni»formidad. Siempre he pensado, que el modo mas economico, mas lucido, y de »poder verificarlo, será que por los modelos, divujos y Tamaños que se den,

»se travagen las Fornituras, y Monturas en Barcelona; donde se conseguiria »el fin vrebe, y con precios comodos.

«Para executarlo, es necesario, que de acuerdo todos los oficiales desta»cados, y presentes convengan en dejar cada mes vna cantidad que no les sea »gravosa; y con la qual se hallarán insensiblemente con las prendas que deve »tener cada vno. Se han considerado suficientes para formar este fondo el que »los Alfereces degen cada uno tres pesos. Los Tenientes quatro. Y seis los »Capitanes. El Sargento Mayor, Teniente Coronel, y Coronel dejarán á su ar»bitrio la cantidad que les parezca para que vnidas todas, y formado el fondo »no tenga otro obgeto que el que queda expuesto.

»Todos los que se hallan presentes en el Regimiento combienen en el »proyecto, como tan economico, y devido cumplimiento á la obligacion que »tenemos de estar todos vniformados. Pero aunque los mas sean de este pare»cer, no me ha parecido ponerlo en practica, hasta que los ausentes convengan »voluntariamente en el descuento referido: que estando estos de acuerdo, como »lo espero, daré la correspondiente orden á el Havilitado, para que haciendo »dichos descuentos los ponga en caja en fondo separado.

»Es copia de la orden que con fecha 27 de Setiembre de 1793 se dió al »Regimiento.

Andres Ordoñez.»

NOTA 20

(correspondiente á la página 234 del tomo primero.)

Cuatro años despues, ó sea en el de 1768, quedaron incorporados á la Corona los oficios de Correos en América, hasta entónces en manos de particulares; y cuyo monopolio hacía en sumo grado imperfecta la correspondencia entre los habitantes de los dominios coloniales, con gran detrimento de los intereses generales y particulares de aquellos países y de la misma Metrópoli (*a*).

Disfrutaba de ese monopolio, como vínculo, la casa de los Condes del Castillejo y del Puerto, de cuyos títulos hallábase entónces en posesion Don Fermin Francisco de Carvajal y Bargas; radicando en Lima, de cuya capital era él hijo. Poseíalo la casa en virtud de merced que la Reina Doña Juana, conocida en la Historia por la Loca, hizo á su ascendiente el Doctor D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, *en remuneracion de sus muchos, leales y buenos servicios*, dándole para ello el título de *Correo Mayor de las Indias y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir* (*b*). Siendo

(*a*) «... Resultando que el comercio de unos y otros dominios no podía tener curso constante, ni los »propietarios de España saber el estado de sus mercaderías, confiadas á sus Comisionados y Factores, »viéndose en precision de pasar por la ley que les imponían, haciéndose del todo impracticable en »aquel sistema el giro de letras entre éstos y aquellos naturales, estando muchas veces obligados á va»lerse de las Colonias extranjeras, para suplir la falta de estas noticias y auxilios...»—*(Expediente instruido para la incorporacion á la Corona del oficio de Correo Mayor de Indias*, etc. Real Cédula, fecha 26 de Agosto de 1764.)

(*b*) Real Cédula, expedida en Madrid el 14 de Mayo de 1514.

«... Por hacer bien y merced al Doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, de su Consejo, acatando los »muchos, y buenos, y leales servicios, que había hecho, y hacía cada dia, y en alguna remuneracion »de ellos, entendiendo que cumplía así á su servicio, y al buen recaudo de la dicha negociacion, le hizo »merced, gracia, y donacion pura, perfecta, é irrevocable, dicha entre vivos, para entónces y para »siempre jamas, del Oficio de Correo Mayor de las Indias y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas »y por descubrir, y de las negociaciones y despachos que de acá para allá, y al contrario, y en las »mismas Islas, Indias y Tierra Firme, y para otras partes de ellas, se hicieren para dicho Doctor Lo-

fundamento de tan señalada concesion el que si bien en las cartas *que se despachaban por la Casa de Contratacion de Sevilla, había buen recaudo,* no sucedía lo mismo con *las que venian de las Indias, en que recibian mucho daño várias personas.*

Sin embargo de que la concesion á Galíndez abrazaba toda la América Española, el Virey de Nueva España, á consecuencia de Real Cédula del año anterior, nombró á Martin de Olivares Maestro y Correo Mayor de Hostes, Postas y Correos de todo aquel Vireinato, en Agosto de 1580: nombramiento que le fué confirmado en Mayo de 1582, pero con la cláusula de *que fuese y se entendiese sin perjuicio del Pleyto, que sobre el propio Oficio estaba pendiente en el Consejo con el Correo Mayor de aquellos Reinos.* Muerto Olivares en 1607, subastóse por órden del Virey el Oficio; quedando por Alonso Díaz de la Barrera en la suma de 58.000 pesos, *con la calidad de vendible y renunciable, agregacion de plaza de Regidor y otras condiciones;* y así continuó, de unos en otros, hasta D. Antonio Méndez Prieto; sin que hiciesen fuerza contra semejante proceder, las reclamaciones que en debida forma hicieron algunos de los descendientes de Galíndez. Por fin, y á consulta de la Junta que para entender en la incorporacion de los Oficios de que se trata, á la Corona, se creó el año de 1764, lo fué el correspondiente á Nueva España, sin gran dispendio para el Erario; por su calidad, segun queda expresado, de *vendible* y *renunciable.*

»renzo Galíndez de Carvajal, para sus herederos y sucesores, y para aquél ó aquéllos que de él, ó de »ellos hubiesen título, causa ó razon alguna, como lo tenía el Correo Mayor de Sevilla; siendo su vo»luntad, que por mano de dicho Doctor Galíndez, y de sus herederos y sucesores perpetuamente para »siempre jamas, y de quien su poder ó derecho hubiese, se despachasen todos los Correos y Mensaje»ros que fueren menester, así por el Virey, Gobernador, Juez, y Oficiales, como por otras personas »que estuvieren en las dichas Indias, Islas, y Tierra Firme, descubiertas y por descubrir, para cosas »que fuesen menester de las unas á las otras, ó en ellas mismas, de unos Pueblos á otros, como los que »hubieren de despachar para estos Reinos; y asimismo los que hubieren de enviar los Oficiales que re»sidían en la dicha Ciudad de Sevilla, y residiesen de allí adelante, ó en otra cualquiera parte, si ade»lante se mudase la dicha Corporacion, ó se dividiere, ó acrecentare más, y que pudiesen llevar y lle»vasen los derechos y salarios y otras cosas al dicho Oficio anexas y pertenecientes, y gozar de las li»bertades, inmunidades y esenciones, segun cómo y de la manera, que los había llevado y llevaba, y »había gozado y gozaba el Correo Mayor y sus Lugartenientes de la expresada Ciudad de Sevilla; »proiviendo el que se despachasen Correos y Mensajeros, que no fuesen por mano de dicho Doctor Ga»líndez, y de sus herederos y sucesores, con imposicion de várias penas.»—*(Expediente instruido para la incorporacion á la Corona del dicho oficio de Correo Mayor de Indias,* de que por el Secretario de Indias se remitió copia impresa, á todos los Vireyes, el 19 de Octubre de 1768, de que poseemos un ejemplar.

En la Real Cédula por la cual se aceptaron las condiciones del contrato entre la Corona y el Conde del Castillejo, para la incorporacion á ella del mencionado oficio, se da al poseedor la denominacion de *Correo Mayor, y Maestro de Hostes, Postas y Correos de las Indias, descubiertas y por descubrir;* y la misma aparece en los oficios de remision del contrato á los Vireyes.

Fué, asimismo, incorporado á la Corona, el Oficio de Correo Mayor de la Habana (1764), que á pesar del derecho de los Condes del Castillejo y del Puerto, había sido conferido al vecino de aquella ciudad D. José Cipriano de la Luz, que lo remató en 1754, por la cantidad de 18.000 pesos, si bien en 1760 se mandó suspender la aprobacion y confirmacion, hasta el definitivo acuerdo de la reclamacion que ante los tribunales tenía presentada el referido Conde (*a*).

Como el privilegio del mismo Conde tenía por fundamento el premio de esclarecidos servicios, y al propio tiempo constituía vínculo; á todo lo cual se agregaba la universalidad de su carácter en ambas Américas, y tambien lo pingüe de sus productos, áun estando, como se hallaba, reducido á la Meridional (*b*), larga tenía que ser la recompensa al poseedor, para su reversion á la Corona. Y en efecto lo fué, aunque no todo á lo que daban derecho esas circunstancias, segun se ve por el convenio, entre ese interesado y la Corona, cuyos pormenores, aceptados por Cárlos III, en 13 de Octubre de 1768, son los siguientes:

I.

«Que se han de conceder á mí el Otorgante, y á mis sucesores perpetuamente los honores y tratamiento de Grande, expidiéndose á mi vuelta á Es-

(*a*) No hemos podido tener á la vista los expedientes particulares relativos á Nueva España y á la Habana; y de consiguiente, consignar las sumas y otras condiciones con que se llevó á cabo la incorporacion á la Corona del oficio de Correo Mayor, etc., de ambas regiones.

(*b*) «Por la operacion de tres quinquenios executada en Lima (dice el Conde del Castillejo, al Rey »en su exposicion, fecha 10 de Agosto de 1768), aunque no con aquellas pruebas y justificaciones, que »estando presente el Suplicante hubiera demostrado, resulta haber producido las encomiendas de oro, »envoltorios, y caxoncitos, ciento treinta y seis mil setecientos quarenta y cinco pesos, y un real: de las »barras y barretones de plata trece mil doscientos trece pesos, y seis reales: de la plata en Cruz, y de »los caxoncitos de valor ciento veinte y seis mil quatrocientos cincuenta y quatro pesos: y de los plie»gos, cartas, autos, y paquetes, doscientos un mil y diez pesos y dos reales: que unidas todas estas par»tidas ascienden á quatrocientos setenta y siete mil quatrocientos veinte y tres pesos, y un real. Por la »incompleta operacion executada en Santa Fe de Bogotá, consta dexar libres anualmente mil ciento »quarenta y cinco pesos, y no se comprenden en ninguna de estas liquidaciones el importe efectivo que »le corresponde por el porte de pliegos y cartas de Oficio de todos los Tribunales y Audiencias de aque»llos Reynos, cuya averiguacion hecha en Lima en virtud de Real Cédula de dos de Julio de mil sete»cientos cinquenta y cinco, importa anualmente doce mil quatrocientos setenta y dos pesos; á que se »aumentan mil quinientos sesenta y dos pesos y medio mas, asignados por dicha razon en cinco de »Abril de mil quinientos noventa y nueve: Y aunque en Santa Fe de Bogotá está mandada hacer con »la misma solemnidad, todavía no ha venido, ni el de otros justos derechos, como el de pasaportes que »da á los conductores, y mas personas que los piden para sus urgentes diligencias, que pasa de seis »mil pesos al año; ni el de otras utilidades que le producen las tres veredas, establecidas en el Reyno »del Perú.»

paña el título correspondiente, relevándome, y á mi hijo primer sucesor, por nuestras personas, y durante nuestras vidas respectivamente, de los derechos de lanzas y medias anatas correspondientes á dichos honores, y tratamiento de Grande; remitiéndose desde luego á la Cámara la pretension que tiene mi Casa á la Grandeza en propiedad.

II.

»Que he de poder usar, y mis sucesores, del título honorario de Correo Mayor de las Indias, como se practica con otros oficios, y dignidades que ya no existen, ó que están incorporados en la Real Corona; sin que por esta gracia nos quede derecho alguno á dicho Oficio, con qualquiera motivo, ni pretexto.

III.

»Que ademas de perdonarse á mí el Otorgante lo que hasta el presente estoy debiendo de lanzas y medias anatas por mis títulos del Puerto y Castillejo, he de quedar libre del pago de ambos derechos por mi persona, y la de mi hijo primer sucesor, durante nuestras vidas.

IIII.

»Que se ha de conceder título de Castilla para los primogénitos de mi Casa; pero solamente el actual gozará esencion de lanzas, y medias anatas, por su vida.

V.

»Que por vía de recompensa se han de pagar anualmente en España á mí el Otorgante, y á mis sucesores catorce mil pesos sencillos, de á ciento veinte y ocho quartos cada uno, situados en todas las Rentas Reales, sin quedar sujetos á descuentos, ni valimientos, ni otra deduccion alguna ordinaria, ni extraordinaria, ni á la responsion de si rinden mas ó menos los referidos Correos, por quedar la Real Hacienda, yo el Otorgante, y mis descendientes respectivamente, apartados de todo juicio é instancia, y transigida en dicha cantidad, y demas pactado en dicha Escritura, la recompensa, y remuneracion del citado Oficio y sus derechos.

VI.

»Que esta recompensa se ha de pagar por la Tesorería principal de la Renta de Correos en Madrid por tercios, como se executa con el Conde de Oñate, libre siempre de todos descuentos y valimientos, como va pactado en el artículo antecedente.

VII.

»Que se han de anticipar á mí el Otorgante, en Lima, los catorce mil pesos del primer año de recompensa; el qual deberá contarse desde el dia en que efectivamente quede incorporado en la Corona el Oficio de Correo Mayor de las Indias, y se empiece á cobrar su producto por la Real Hacienda.

VIII.

»Que si la Real Hacienda se quisiese descargar de esta pension remuneratoria, ó recompensa anual, y eximirse de su paga, he de recibir yo el Otorgante, y mis sucesores el equivalente, ya sea en dinero efectivo, ó en bienes raíces productivos de la misma cantidad, regulándose á satisfaccion mia, ó de quien me suceda en mis Mayorazgos: Bien entendido, que dado una vez este buen cambio no ha de quedar al Real Patrimonio derecho, ni accion para volver á incorporar en él los tales bienes raíces, por ningun motivo, ni causa; y si por qualquier accidente se quitasen á mi casa estos bienes, ó no se cumpliese por parte de la Real Hacienda con el pago de la cantidad mencionada, ha de volver el Oficio de Correo Mayor de las Indias al poseedor que por tiempo fuere de mi casa.

IX.

»Que se me ha de dar facultad, para enagenar y vender los bienes vinculados, y de Mayorazgo, que poseo en Indias, con libertad de alcabalas, y todo otro tributo, y derecho, y para imponer, y subrogar su producto en España, baxo las mismas cláusulas y llamamientos; expidiéndose á la Cámara, y al Consejo de Indias, los correspondientes Decretos.

X.

»Que justificando ante el Virrey del Perú el producto de la venta de los bienes de Mayorazgo, y el de los bienes libres, que enagene, se me ha de permitir sacar de aquel Reyno, y entrar en España, libre de todos derechos, la cantidad á que ascienda, sin que por ningun motivo, ni pretexto, haya de satisfacer derecho alguno á la Real Hacienda, al Consulado, al Maestre de Plata, ni otro alguno; con la libertad de traer dichas sumas con mi equipaje, sin otra formalidad que el registro; y con la calidad de que si por la pronta restitucion de mí el Otorgante con mi familia á estos Reynos, no hubiese podido facilitar la venta de algunos bienes, muebles ó raíces, tanto vinculados como libres, hayan de gozar de la misma franquicia las cantidades que produgeren, y me remitieren mis Apoderados.

XI.

»Que por virtud de la aprobacion de esta cesion, y sus capítulos, he de quedar libre, y mis sucesores, del pago anual de doscientos pesos fuertes, consignados por los Fundadores de este Mayorazgo al Inquisidor Decano de aquella Capital, por el encargo de Albacea, ó conservador de sus fincas, pues faltando el motivo, que se propusieron los Fundadores para esta manda anual, no debe subsistir en lo sucesivo semejante gravámen.

XII.

»Que se me ha de dar pasage libre en uno de los Navios de guerra que primero salgan, con quatro criados y mi equipage, para transferirme á Lima.

XIII.

»Que en lugar de pasage libre se me han de entregar por el Virrey del Perú siete mil pesos fuertes de cordoncillo de lo más efectivo, y pronto de las Caxas Reales para el transporte desde Lima á España de mí el Otorgante, y de mi familia.

XIV.

»Que respeto de tener arrendadas con Escrituras auténticas, y por tiempo de cinco años todas las Caxas, y Tenencias de los Correos del distrito de los

Virreynatos del Perú, y Santa Fe, con la calidad de anticipar un año de paga, he de quedar libre de mantener á los Tenientes y Arrendatarios, por el tiempo que les falta para cumplir el arrendamiento, por depender únicamente del soberano arbitrio de S. M. la continuacion, ó cesacion en ellos; pero en consideracion á que yo el Otorgante no les puedo impedir la continuacion por el año, que tienen ya anticipado, se han de dar las órdenes convenientes, para que no se les impida el aprovechamiento por el tiempo que falte para extinguir la anualidad anticipada, ó en caso de que convenga que cesen, se les pagará de quenta de la Real Hacienda la prorrata de dicha anticipacion, que se les reste.

XV.

»Y últimamente, que para que yo el Otorgante pueda transferir mi casa á estos Reynos, sin que en aquellos me quede pendiente cosa alguna, se ha de mandar por S. M. al Virrey, Audiencia de Lima, y demas Tribunales que convenga, que me auxilien, y á mis Apoderados, en la cobranza de lo que se me debiere en aquellas Provincias, por qualquiera motivo: expidiéndose iguales, y estrechas órdenes al Virrey, Audiencia, y Tribunales de Santa Fe.»

En este punto, como en otros muchos que á las antiguas Colonias hispanoamericanas atañen, comete errores el moderno historiador de España; pues dice: «La reversion á la Corona del Oficio de Correo Mayor de Indias, vinculado desde Cárlos V en la familia Galíndez de Carvajal...» siendo así que la concesion fué hecha en Mayo de 1514, por la madre del Emperador, y que éste no empezó á reinar en España, hasta el año 1516.

Y en nota correspondiente al mismo párrafo, añade: «... se le hizo (al poseedor) merced de la grandeza de España»; siendo así, como consta de oficio pasado por el Ministro y Superintendente General de la Renta de Correos, Marqués de Grimaldi, fecha 21 de Agosto de 1768, á la Junta creada *ad hoc* para entender en el asunto de la incorporacion del Oficio de Correo Mayor de Indias, á la Corona, que Cárlos III no quiso acceder al deseo expuesto por el poseedor, D. Fermin Francisco de Carvajal y Bargas, de que se le concediese la Grandeza de primera clase; fundándose, para ello, segun lo expresa Grimaldi en su citada comunicacion á la Junta, en que «*estimaba tanto esta »dignidad, que por ningun motivo permitirá nunca ponerlo en concordato: »que lo que le concedería eran los honores y tratamiento de Grande, aun- »que no al pronto, porque no pareciese parte del convenio; bien que reser-*

»vadamente se le darian seguridades de concedérselos en volviendo á España».

Y esto último, es decir los honores y tratamiento de Grande, fué lo que al cabo le concedió el Rey, como consta del artículo 1.° del convenio que queda copiado. (Véase *Historia general de España*, por D. Modesto Lafuente, tomo X, lib. VIII, cap. III, edicion de 1862.)

NOTA 21

(correspondiente á la página 236 del tomo primero.)

«No hemos podido puntualizar la fecha en que tuvo principio la navegacion verdaderamente mercantil á las Indias. El referido cronista en el año de 1506 dice que entonces se dió licencia para que todos los que fueran naturales de estos Reynos pudiesen enviar á aquellos sus mercaderías, *como fuesen vecinos de Sevilla* y tuviesen bienes raíces en ella; pero por Cédula de 6 de Mayo del año de 1497, citada en otra de fin de Febrero de 1543 (*a*), nos consta que los Reyes Católicos mandaron que por el tiempo de su voluntad, de todas y qualesquiera mercaderías que de las Indias se traxesen á estos Reynos, no se llevasen derechos de almoxarifazgo, ni aduana, ni almirantazgo, ni portazgo, ni otros derechos algunos, ni otra alcabala de la primera venta de las tales mercaderías y cosas, ni de qualesquiera otras que se embarcasen y llevasen á las Indias para proveimiento y sostenimiento de ellas, y de las gentes que en ellas estuviesen. Y esta disposicion parece que supone que ya en el año de 1497 habia comercio de particulares con los países nuevamente descubiertos, á menos que no se contraiga á los asientos que se hacian con algunas personas para descubrir; pues de lo que venía é iba de cuenta del Rey, no es verosímil se cobrasen derechos.

»Por otra parte nos consta (*b*) que por Cédula fecha en Alcalá de Henares á 14 de Febrero de 1503, y dirigida al Doctor Sancho de Matienzo, Canónigo de Sevilla, á Francisco Pinelo, Jurado y fiel executor de ella, y á Ximeno de Briviesca, Contador de la Armada de las Indias (que como tal habia despachado la primera de 1501 citada arriba, á cargo de Antonio de Torres), les hizo saber la Reina (*c*) que juntamente con el Rey habia mandado hacer en

(*a*) Se halla ésta recopilada en la Ley 1, tit. XXVI, lib. IX de la *Recopilacion de Castilla.*

(*b*) *Norte de la Contratacion*, lib. I, cap. I, núm. I.

(*c*) D. Joseph de Veytia en el lugar citado de su *Norte*, nombra á la Reina Doña Juana como autora de la Cédula de 14 de Febrero de 1503; pero es equivocacion clara, así por lo que consta en varios documentos, y por lo que dice Herrera (Década I, lib. V, cap. XII), como porque en 1503 vivia la Reyna Doña Isabel, madre de Doña Juana, y propietaria de la Corona de Castilla.

aquella ciudad *una casa para la contratacion y negociacion de las Indias, y de Canarias, y de las otras islas que se habian descubierto y se descubriesen, á la qual se habian de traer todas las mercaderías y otras cosas que necesarias fuesen para la dicha contratacion, y las que se hubiesen de llevar á las dichas islas y traer de ellas*, nombrando á los tres referidos sugetos Factor, Tesorero, y Contador, con instruccion formal para su Gobierno, y dándoles poder cumplido para que mandasen proveer todo lo conveniente *al servicio del Rey y al bien de la negociacion*, con todas sus incidencias y dependencias, anexidades, y conexidades. Las cláusulas y expresiones de esta Cédula parece que tambien suponen establecido ya el comercio de los particulares entre España y las Indias Occidentales; pües de no estarlo sería inútil el establecimiento de un tribunal de tres jueces (que desde luégo se consideraron tales) tan autorizado, con instruccion particular, y tan amplias facultades, cual no se habia creado ningun otro hasta entonces en Castilla.

»Sea lo que fuere del año fixo en que empezó el comercio de los particulares con las Indias, es indudable que desde que tuvieron principio estas expediciones mercantiles, á lo menos hasta el año de 1529, todas se despacharon únicamente del rio de Sevilla, y no hubo en España otro puerto habilitado para esta negociacion, que es el asunto principal de nuestro artículo. Aunque la verdad de este hecho no fuese notoria en la historia general del Nuevo Mundo, ni la asegurase á nombre de la Audiencia de la Isla Española el Cronista Herrera (*a*), y D. Joseph de Veytia Linage (*b*), tan instruido como todos saben en estas materias, disiparia toda duda la Cédula citada arriba de 15 de Enero de 1529, en la qual afirman la Reyna Doña Juana y su hijo el Emperador, que despues que SS. AA. (los Reyes Católicos) abrieron la dicha contratacion á todos los particulares, todavía se *quedó que partiesen* (los navios) *de la dicha Ciudad de Sevilla*.

»Es verdad que en Provision de 15 de Mayo de 1509 (*c*) la Reyna Doña Juana, hablando con los Consejos y Justicias de todas las ciudades, villas, y lugares de sus Reynos y Señoríos, y refiriendo que por los Reyes sus padres estaba vedado y defendido que ningun navio pudiese ir á las Indias sin registrarse primero ante los Oficiales de la Casa de Contratacion de Sevilla, y que por parte de los mercaderes que tenían trato en ellas se había representado, recibian mucho daño, peligro y dilacion en irse á registrar á Sevilla, por estar muy á trasmano, y *tener la entrada trabajosa;* mandó S. M. que en

(*a*) Cap. XIII, lib. IV, década IV.
(*b*) Cap. XXV, lib. I, núm. I de su *Norte de la Contratacion*.
(*c*) Pág. 116, lib. III, de la coleccion impresa de 1596.

adelante todos los navios que en qualquiera parte se cargasen de fuera de la ciudad de Sevilla para ir á Indias, y no quisiesen ir á registrarse en ella, pudieran executarlo en la ciudad de Cádiz ante Pedro del Aguila, visitador á este fin nombrado, para que tomase razon de todo por ante Anton Romí, Escribano del Concejo de dicha ciudad, conforme á la instruccion que se le habia dado; pero este establecimiento se entendió siempre subordinado á los Jueces Oficiales de Sevilla. Y así rèconociéndose los inconvenientes de que corriese por varias manos lo que para estar mejor gobernado requeria una sola; se ordenó por otra Cédula fecha en Barcelona á 14 de Septiembre de 1519 (*a*) que los dichos Jueces pusiesen en Cádiz una persona que residiendo allí con su poder, viese y visitase los navios que quisiesen ir á las Indias. De manera que aunque los puertos de que salian las expediciones en aquel tiempo eran dos materialmente distintos, en lo formal eran uno mismo para el despacho, facilitando esta disposicion la proximidad del puerto de Cádiz, y de la boca del rio de Sevilla, que apenas distan entre sí cinco leguas.

»Es de notar aquí que en la citada Cédula de 1519, dirigida á los Jueces Oficiales de Sevilla, se refiere que el licenciado Antonio Serrano en nombre de la ciudad de Santo Domingo representó, que una de las causas por que la dicha ciudad no estaba bien proveida á precios cómodos, es porque no podian ir á aquella Isla navios sin registrarse ante ellos; pidiendo que el Rey diese licencía á todos los naturales de estos Reynos para que de qualquiera puerto de ellos pudieran ir con sus naos y mercaderías á Santo Domingo, sin que fueran obligados á salir de Sevilla, como hasta entonces se habia hecho: y considerando S. M. que á los vecinos, no solo de los Reynos de Leon y Castilla en general, sino aun á los de la provincia de Andalucía y Reyno de Granada, se les seguia mucha costa y trabajo en venir rio arriba á registrarse en Sevilla, y despues aguardar tiempo para volver y salir con dichos navíos á hacer su viaje, estableció el Juez de Cádiz como va dicho; pero no sólo no condescendió á la súplica del Licenciado Serrano por entonces, sino que tambien ratificó la disposicion de la citada Cédula de 1519, así en la de 27 de Abril de 1531, como en otra de 7 de Agosto de 1535, en que se insertó esta (*b*).»

(*a*) Se halla inserta en una Provision dada en Ocaña á 27 de Abril de 1531, págs. 117 y 118, lib. III, coleccion.

(*b*) Lib. III, pág. 120, coleccion.

Memorias históricas sobre la legislacion y gobierno del comercio de los españoles con sus Colonias en las Indias Occidentales, recopiladas por el Sr. D. Rafael Antúnez y Acevedo, Ministro togado del Supremo Consejo de Indias; Madrid, 1797; págs. 2 á 6, ambas inclusive. El libro de Antúnez es el más competente para todo lo que se relaciona con el comercio entre España y sus antiguas Colonias en América.

NOTA 22

(correspondiente á la página 239 del tomo primero.)

Porcion alguna del imperio hispano-americano más castigada por las guerras civiles que el Perú; y por tanto, en ninguna otra fueron mayores los desastres, lástimas, tiranías y abusos que de ellas provienen.

A la de los Pizarro y Almagro, que concluyó con los dos principales personajes de la conquista de aquel país, y con Almagro el *Mozo*, sucedió, como queda apuntado en el texto, la promovida por Gonzalo Pizarro, que terminó con su vida. Todavía duraba, puede decirse, el humo de la batalla de *Xaquixaguana*, cuando el descontento de aquéllos á quienes el justificado Gasca no pudo contentar con encomiendas, hizo preciso el castigo de los motores de nuevos alborotos. Pocos años eran transcurridos, cuando en el de 1553 suscitaron otros de más bulto muchos soldados, que descontentos de su poco medro con la paz, quisieron lograrlo promoviéndolos en el país de los *Charcas*, donde dieron muerte al Corregidor Pedro Hinojosa y á su Teniente Alonso de Castro; y acaudillados por D. Sebastian de Castilla, á quien confirieron título de Capitan General y Justicia Mayor, cometieron toda clase de desmanes; entre los cuales fué de los primeros el robo de más de millon y medio de pesos, perpetrado en las Cajas Reales de Potosí por Egas de Guzman, allí residente y cómplice en la revuelta. Aún no habían pasado seis dias de la muerte de Hinojosa, cuando uno de los principales motores, Vasco Godínez, no satisfecha su codicia y ambicion de mando cual hubiera deseado, dió espaldas á sus compañeros de sedicion, y asistido de otros tambien cómplices y descontentos, ejecutó á Castilla con el pretexto de sosegar la poblacion y castigar la muerte de Hinojosa; pretexto que imaginó le valdría premio de la Audiencia de Lima, que entónces ejercía la Autoridad superior del país por muerte del Virey Mendoza; pero que no tuvo lugar por haber obligado Godínez al Cabildo de la Plata á que lo eligiese por Corregidor y Justicia Mayor de la Provincia, apellidándose el libertador de la patria, y obligando tambien á confiarle el depó-

sito de los *repartimientos* y minas que había poseído Hinojosa; cosas ambas que redituaban anualmente doscientos mil pesos y que constituían el principal fin de su malvado manejo. Y para dar más seguridad á esta mira, haciendo imposible que se conociese, dió muerte despiadadamente á todos los que de ella eran sabedores, acusándolos para ello de complicidad en la de Hinojosa; pereciendo entre estas víctimas el mismo Egas de Guzman, que como está dicho, fué quien puso mano en el caudal público.

Con intervalo muy corto llegaron al Cuzco las nuevas de los alborotos de la Plata y contrarevuelta de Godínez. Y como se extrañase la manera como habíase verificado ésta, y se despertasen sospechas del proceder de su autor, si bien suspendióse el alistamiento de gente que comenzó al saberse los alborotos, despachó la Audiencia al Mariscal Alonso de Alvarado, nombrado caudillo de aquella gente, para que como Juez investigase quiénes eran los culpados, los castigase y pusiese en paz aquellas comarcas; proveyéndolo al propio tiempo en secreto con el título de Corregidor, Justicia Mayor y Capitan General de la Provincia. No fué difícil al Mariscal cerciorarse de las miras de Godínez, y valiéndose de buen ardid, apoderóse de su persona; y justificados sus delitos, hízolo arrastrar y descuartizar como doblemente traidor. Con este ejemplar castigo y el pronto tambien de los demas culpados, así como con el que impuso á aquéllos que infundían legítimos recelos, consiguió apaciguar del todo la Provincia.

Apénas terminado este suceso, surgió otro, aún de carácter más sério, ántes de concluir el año. Tuvo por pretexto, como el anterior, el haber mandado la Audiencia poner en planta las Ordenanzas que proveían á los desmanes de los *encomenderos*. Comenzó en el Cuzco y tuvo por autor y jefe á Francisco Hernández Giron, quien prendiendo al Corregidor, Gil Ramírez Dávalos y á otros vecinos de cuenta, que no pudieron salir de la ciudad, enseñoreóse de ésta; y viendo ser débil el número de sus adictos, aumentólo con los criminales que encerraba la cárcel. Una vez en tan resbaladiza pendiente, dió garrote á los dos principales vecinos de la poblacion, que no habían podido salir de ella, por sospechas de haberlo intentado; con lo que aterrorizó á los demas, hasta el punto de obligarlos á elegirle por Procurador General de todo el vireinato, con encargo de suplicar al Rey de las providencias de la Audiencia contrarias á los *repartimientos* de *encomiendas;* así como tambien, que le nombrasen Capitan General y Justicia Mayor. Uniéronse á esta rebelion Huamanga y Arequipa, puntos ambos de mucha importancia, si bien sus principales vecinos se fueron á la capital al abrigo de las Autoridades legítimas. Al alistamiento de gente que comenzó á verificar la Audiencia, respondió Hernández Giron saliendo del Cuzco para Lima con cuatrocientos hombres, á los

que ocho dias despues siguieron otros doscientos, mandados por Diego de Alvarado.

La noticia de la revuelta puso en movimiento á Alonso de Alvarado, que aún se hallaba en Charcas, y al Corregidor de la Paz, Sancho Ugarte; dirigiéndose ambos, cada uno por su lado, y con la gente que levantaron, en socorro del Cuzco. Miéntras tanto, el rebelde se adelantaba reforzado con la de Arequipa, que hizo subir á más de setecientos los que le acompañaban. Llegó á dar vista muy próxima á las fuerzas del Rey en el valle de Pachacamac, y como se le frustrase el plan de sorprenderlas de noche, y al propio tiempo fuese numerosa la desercion de los suyos al campo enemigo, volvióse hácia el Cuzco, huyendo del ejército real, que ya subía á mil trescientos hombres; pero que dirigido por la Audiencia, por uno de los Oidores en particular (el Licenciado Santillan), y por el Arzobispo, hizo lo que toda hueste con diferentes cabezas, dejar tranquilo al rebelde, que pudo retirarse sin molestia, hasta que el Mariscal Alonso Alvarado, que como dijimos, había salido hácia el Cuzco, reforzado con mucha gente que se le había unido en la marcha, se encontró frente á frente con él en Chuquinga, cerca del rio Amancay, en cuya opuesta orilla se hallaba fuertemente acampado Giron, esperándole y casi seguro de que todo ataque había de ser funesto para el Mariscal, á pesar de los que á éste acompañaban y pasaban de mil doscientos hombres. En efecto, tan adverso fué el éxito de la jornada para Alvarado, que dejó en manos de su enemigo trescientos prisioneros, huyendo su demas gente en la mayor consternacion.

Esta derrota hizo que la Audiencia fuese á incorporarse al ejército real que conducía el Maestre de Campo Pablo de Menéses, y que se activasen las marchas en seguimiento del enemigo, que alentado por la victoria y las ventajas de dinero y gente que aquélla le habían proporcionado, iba en vuelta del Cuzco; pero como no entrase en la ciudad y se adelantase cuarenta leguas, hasta el sitio llamado Pucará, allí fué á buscarle el ejército del Rey. Acampados los dos, á corta distancia uno de otro, pasáronse algunos dias sin novedad notable, hasta que una noche, creyendo Hernández Giron sorprender á los del Rey, encontró su derrota por estar éstos advertidos del intento por un desertor; con lo cual quedó el rebelde muy debilitado; y como se pasasen al campamento contrario dos de sus mejores Capitanes, Tomás Vázquez y Juan de Piedrahita, y á su ejemplo lo verificasen muchos soldados, abandonó el campo, tomando solo la direccion de Condesuyo; lo que sabido por sus soldados, muchos corrieron al Real, confesando su yerro é implorando perdon. A poco de esto, Hernández Giron, que se encaminaba á Lima, fué preso en el valle de Jauja por Juan Tello de Sotomayor y Miguel de la Serna, que acudían

con gente enviados por el pueblo de Huanuco, y á quienes se rindieron sin resistencia unos ochenta hombres que acompañaban al rebelde, que fué arrestado y decapitado en Lima; y con cuya ejecucion terminó aquella sedicion que durante un año largo había causado grandes males al país, y que no fué sola; pues cuando más erguida se hallaba estalló otra al Norte, en San Miguel de Piura, que pudo sofocarse sin mucho trabajo; pagando los fautores toda la deuda que por su conducta habían contraído para con la Justicia.

A todas estas grandes turbulencias siguieron frecuentes correrías de piratas ingleses y holandeses que consternaban á los habitantes del litoral con saqueos y muertes; siendo tambien repetidos, aunque aisladamente, y sin transcendencia por lo pronto, los alborotos que entre los indígenas causaba la conducta extraviada de muchas Autoridades subalternas en contacto con ellos.

Al mediar el año 1665 estallaron fuertes disturbios en la Provincia de Paucarcolla, teniendo orígen en la mina de Laycacota, tan afamada por su riqueza y por la generosidad y muerte injusta de su poseedor José de Salcedo. Puestas de frente las parcialidades de Montañeses y Vascongados de una parte, y de la otra, la de Criollos, dieron éstos muerte al Corregidor D. Angel de Peredo y á otras personas de sus contrarios; con lo que se aumentó más y más la saña de unos y otros. Y como acudían á aquel lugar muchos llevados del deseo de hacer fortuna sin trabajo, y de suyo turbulentos, creció el número de uno y otro bando; de tal manera, que pueden apellidarse verdaderas batallas las allí dadas; siendo la más séria la que tuvo por campo el llano llamado Laycacota, en el que quedaron muertos muchos de ambos partidos. Entónces, y ya era en verdad tiempo, tomáronse por la Autoridad enérgicas medidas que pusieron coto á semejante escándalo; siendo víctima inocente el referido Salcedo, que siempre se había mantenido neutral en el curso de tan execrable contienda.

Continuaron las correrías piráticas de ingleses y holandeses; y hallándose aquella porcion del imperio colonial amenazada de una expedicion británica, combinada por los dos mares, y preparándose el Virey, Marqués de Villagarcía, para rechazarla, estalló la sublevacion más séria de las hasta entónces habidas.

Tuvo principio el año 1742 (*a*), y por teatro la parte de la Cordillera lindante con las Provincias de Jauja, Tarma y Guanuco; siendo actores los indios llamados Chunchos, en cuya conversion entendían los religiosos de San Francisco, y que dados, como la generalidad de los de su raza, á toda novedad,

(*a*) El rebelde que se puso á la cabeza se aprovechó para ello del efecto producido por el castigo indiscreto de un cacique. Al decir de la gente, en aquellos tiempos, era nacido y criado en el Cuzco.

dejáronse llevar de las sugestiones de uno de los suyos, que diciéndose descendiente de los Incas, y llamarse Apu-Inga, prometióles recuperar el Imperio y ponerlos en el pié en que se hallaban bajo el dominio de sus pretendidos antepasados, devolviéndoles la libertad y cuantas ventajas entónces gozaban. Con estas promesas logró el embaucador hacerse proclamar Rey legítimo de aquellas tierras, enviado de Dios para libertarlos de la tiranía: apresurándose á poner en práctica las hostilidades contra los españoles, que comenzaron con la expulsion de los curas doctrineros que los gobernaban é instruían, al propio tiempo que para no enajenarse la voluntad de los indios, y sobre todo, la de sus secuaces ya convertidos á la religion católica, proclamó á ésta como la única que habría de observarse, disponiendo tambien que se ordenasen los indios y se estableciesen seminarios para los que siguiesen la carrera eclesiástica; añadiendo, que admitiría á los padres jesuitas, y no á otros, para la primera enseñanza.

Recibida por el Virey la noticia de tan séria rebelion, y tan cercana á la capital, tomó disposiciones para contrarestarla, con envío de armas, municiones y gente; teniendo el rebelde, á seguida de publicados sus intentos, un ejército de varios miles de hombres, que aumentaban cada dia, y que se hacían tanto más temibles, cuanto que las espesuras de las montañas en que se hallaban eran de dificilísimo acceso para las tropas del Rey.

Varios fueron los años, que secundada por tan grandes obstáculos naturales, se mantuvo vigorosa la rebelion, causando derrotas y notables pérdidas á las tropas destinadas á sofocarla, así como desastres á no pocas de las poblaciones de las dichas Provincias de Jauja y Tarma; dando muestra los indios de toda la tenacidad á que puede conducir en gente sencilla la creencia de mejorar de condicion, siempre que esta creencia llega á presentárseles como de infalible cumplimiento.

Tantos gastos produjo esta revuelta, que al encargarse del vireinato, en 1745, el Conde de Superunda, sólo las cajas debían 2.672.357 pesos y 5 $^3/_4$ reales; subiendo á 3.403.759 pesos y 4 reales el total descubierto de todas las del vireinato (*a*).

Despues de este acontecimiento representado en teatro tan cercano á la capital del vireinato, tuvo lugar otro, en 1750; y fué, el de descubrirse una conspiracion en Lima; á consecuencia de lo cual sufrieron muerte en patíbulo, en la plaza principal de aquella ciudad, el 22 de Julio, los tres que apare-

(*a*) Ya en 1737, segun *Estado oficial* remitido al Gobierno por el Marqués de Villagarcía, y que lleva la fecha de 30 de Julio, por cómputo de un sexenio, el déficit anual de las Cajas del Perú alcanzaba la cifra de 299.741 pesos.

cieron como cabezas. Mas fugándose muchos cómplices, éstos indujeron á sublevacion varios pueblos de la Provincia de Huarochiri; de lo que resultó muchas atrocidades, entre las que figuraron el asesinato del Teniente General de aquel distrito y de tres personas de su familia, y el despeñar al Corregidor, y á un cuñado suyo.

Llegaron los sublevados á organizar y establecer Cuerpos de Guardia para defenderse; por lo cual fué enviado el Marqués de Monterrico, con tropas, en su persecucion; logrando derrotarlos y obligarlos á que unos se entregasen voluntariamente, y á que otros fuesen apresados en los pueblos fieles. Siete de los principales fueron ajusticiados en el campo, y dos de los autores de la sublevacion en la plaza mayor de Lima. Algunos reos fueron desterrados á la isla Juan Fernández y al presidio de Ceuta; y los demas, ménos tres, indultados.

Posterior á este suceso presenciáronse otros semejantes, aislados, en diversos puntos del vastísimo territorio peruano, precursores del más grande de todos, que tan triste celebridad proporcionó á D. José Gabriel Tupac-Amaru á fines del último siglo, y cuyo relato llena algunas páginas del texto.

NOTA 23

(correspondiente á la página 240 del tomo primero.)

El Doctor D. Juan María Gutiérrez, uno de los hombres que más honran á su país, por su inteligente culto á las buenas letras, trae la siguiente erudita investigacion del orígen de la imprenta en el Nuevo Mundo, en su libro *Bibliografía de la Primera Imprenta de Buenos Aires desde su fundacion hasta el año de* 1810, *inclusive*, etc., publicado en aquella capital el año 1866:

«¿En qué época se introdujo el arte de imprimir en la América Meri»dional?

»¿Cuál es la produccion tipográfica más antigua en la parte española del »Nuevo Mundo?

»Ambas son cuestiones de difícil solucion, por cuanto las opiniones que »pudieran consultarse sobre esta materia, las que no son sospechosas, envuel»ven contradicciones. Sólo los hechos tipográficos, es decir, la presencia de »los libros impresos y la oportunidad de examinarlos, puede suministrar datos »y pruebas para absolver aquellas dos preguntas. No conocemos obra alguna »que hable expresamente sobre la interesante materia de la tipografía his»pano-americana, á pesar del atractivo y de la transcendencia social que pu»diera dársele á este género de indagaciones.

»Dos periódicos muy conocidos y acreditados, publicados ambos en Euro»pa con el laudable propósito de ilustrar la América, han incurrido en errores »groseros al decidir magistralmente sobre la materia de que nos ocupamos. »Los redactores de *La Colmena* asientan que la primera obra impresa en »Lima, de que haya memoria, es el *Vocabulario de la lengua general del »Perú*, impreso por Ricardo, en 8.°, el año 1568. Los redactores del *Correo »de Ultramar*, en un artículo cuya fecha no tenemos en la memoria estable»cen como un hecho bien averiguado que el primer libro impreso en América, »apareció en Méjico en el año 1571.

»El erudito D. Nicolas Antonio, en su obra titulada *Biblioteca Nova*, se»ñala como primer libro impreso en Nueva España el *Libro de San Juan »Climacho, vulgarmente llamado Escala del Paraíso:* Mexici, apud Joannem »Paulum. Pero, como ha olvidado Antonio expresar el año en que salió á luz la »*Escala del Paraíso*, sólo ha servido su opinion, hasta aquí, para despertar en »los bibliófilos el vivísimo deseo de hallar un ejemplar de aquel libro que de»bió tener á la vista. Si existiese semejante libro, segun las indicaciones del »mismo escritor español, debió haberse impreso ántes del año 1579, pues ésta »es la fecha que asigna al fallecimiento de Juan de Estrada, álias de la Mag»dalena, á quien supone autor de la mencionada obra. Se ve, pues, que los »redactores del *Correo de Ultramar* no pueden apoyarse en el testimonio de »Nicolas Antonio para establecer terminantemente que en el año 1571 vió »la luz pública el primer libro mejicano. Tampoco pueden apoyarse en la »opinion de Gil González Dávila, cronista de Indias, que es el único autor que »señale de una manera terminante la fecha que se desea conocer. Dice este »escritor en su *Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Oc»cidentales*, impreso en Madrid en 1769, que el Virey D. Antonio de Mendo»za, fué quien llevó la imprenta á Méjico en el año 1531, y que el primer im»presor se llamaba Juan Pablos. Añade, que la primera obra que éste sacó »de sus prensas, y el primer libro que se imprimió en el Nuevo Mundo, »fué el que escribió San Juan Climaco con título de *Escala espiritual para »llegar al Cielo*, traducido del latin en castellano, por el Venerable Padre »Fray Juan de la Magdalena, religioso dominico. Están, pues, de acuerdo An»tonio y Dávila, sobre el título del libro y el nombre del impresor y del au»tor; pero se observa, en contra de la fecha señalada por el segundo, que el »Virey á que él se refiere, no llegó á Nueva España hasta el año 1535, y que »por consiguiente, aún queda por averiguarse de una manera positiva la »época de la introduccion del arte de imprimir en América: problema, que »como observa M. Brunet y otros bibliógrafos, no tendrá solucion, miéntras »no tenga lugar el feliz y ansiado hallazgo de un ejemplar de la obra de »San Juan Climaco, impresa, segun se supone, por Juan Pablos en la ciudad »de Méjico. Pero, como no puede negarse que el modo terminante con que se »expresa el cronista Dávila, dé gran aire de veracidad á la data de 1532 que »asigna en su *Teatro Eclesiástico*, nos ocurre presentar por nuestra parte una »observacion en su apoyo. Si es cierto que el Virey Mendoza no llegó á su »Gobierno hasta el año 1535, tambien es cierto que estuvo nombrado para el »destino que desempeñó en Nueva España, desde el año 1530, segun el tes»timonio de historiadores que merecen crédito, y bien pudo mandar desde Es»paña, con antelacion, una prensa de imprimir como instrumento necesario,

»para ayudar á sus planes de administracion y de gobierno. En este caso, »desaparecería la contradiccion, que resulta entre las fechas 1532 y 1535, »puesto que en la primera, aunque residiese todavía Mendoza en la Penín»sula, ya era Virey titulado desde dos ó tres años atras, y bien podía como »tal ejercer algunos beneficios para la Colonia en cuya suerte debía natu»ralmente interesarse.

»No sería extraño que el mismo D. Antonio de Mendoza, introductor del »arte de imprimir en Méjico, dotase con él á la más importante ciudad del Pa»cífico, en la cual entró, en su calidad de Virey del Perú, el dia 23 de Se»tiembre de 1551. Pero ésta no es más que una suposicion, puesto que en el »corto período del mando de Mendoza en el Perú, ni treinta años despues, se »encuentran rastros de la tipografía limeña. Está averiguado, sí, que el pri»mer impresor de aquella parte de América se llamaba Antonio Ricardo, que »era natural de la ciudad de Turin en el Piamonte, y que las primeras pro»ducciones de sus prensas corresponden á los años de 1584 y 1585, sin que »hasta ahora se haya hallado ninguna otra de fecha anterior. El más antiguo »de estos incunábulos peruanos, es una *Doctrina Cristiana* y *Catecismo* de »la misma, en las lenguas españolas, quichua y aimará, escrita con arreglo »á las disposiciones del Concilio provincial de Lima del año de 1583: tenemos »en este momento en nuestras manos este precioso monumento del arte de im»primir en el suelo americano, perteneciente á la copiosa y escogida bibliote»ca del Sr. D. Bartolomé Mitre.

»Reasumiendo lo dicho hasta aquí, resulta: 1.° Que aún no es posible se»ñalar de una manera auténtica el año en que se imprimió el primer libro en »el Nuevo Mundo. 2.° Que la fecha más verosímil de ese memorable aconteci»miento es la que indica el cronista Dávila en los términos que quedan refe»ridos. 3.° Que la opinion de los redactores del *Correo de Ultramar* carece »de todo fundamento y es completamente arbitraria. 4.° Que el editor de *La »Colmena* no puede haber visto libro alguno impreso en el Perú por Ricardo »en el año 1568, pues no hay razon para considerarle más afortunado á este »respecto que los bibliógrafos más activos y mejor informados que hemos »consultado para sentar estas conclusiones.»

NOTA 24

(correspondiente á la página 242 del tomo primero.)

Sólo en muy contadas pequeñas poblaciones, y no en todas las ciudades grandes, existían escuelas primarias; así que, la gran mayoría de la poblacion, constituída por los indios y los labradores, no podían aprender á leer y escribir; con lo cual, segun se deja desprender, tenía que ser bien escaso su fondo religioso, reducido á uno que otro brevísimo catecismo leído por los curas, y á la práctica del culto exterior que veían desde sus primeros años.

Entre las clases más acomodadas concretábase la educacion á leer, escribir y las cuatro reglas aritméticas; y los que pasaban de esta limitada instruccion primaria, tenían que emplear, hasta tres y cuatro años en el estudio de la gramática latina, obligados al aprendizaje de multitud de reglas inútiles; miéntras que rara vez, ó nunca, había quien les enseñase por verdaderos principios la gramática castellana.

A esos años de latinidad seguían algunos de filosofía, siempre cursada en latin y por los autores ménos adecuados; pues estaba prohibida, bajo graves penas, la enseñanza de la moderna.

Concluído, como preparatorio, el estudio de lo que se consideraba como filosofía, no otros podían legalmente practicarse, sino los de teología y leyes; reducidas, como estaban las carreras, á la Iglesia y á la abogacía; siendo contados los que se dedicaban á la medicina, por no ser de aprecio, en aquellos tiempos, en los pocos puntos en que podía cursarse.

Miéntras subsistieron los jesuitas fué más fácil la instruccion, porque ademas de la filosofía y teología, se cultivaban en sus numerosos colegios las buenas letras; estudio á que se prestaban, y se prestan mucho, el carácter é inteligencia de los americanos.

La expulsion de aquellos famosos sacerdotes señala un grande atraso en la enseñanza pública; porque áun cuando continuaron abiertos varios de sus co-

legios, administrados por el Gobierno distaron muchísimo de dar el fruto conseguido bajo su profesorado.

Es verdad, que en los conventos de la Orden Franciscana había tambien cátedras; pero sólo para el estudio de las ciencias eclesiásticas.

Las personas llevadas del deseo de cultivar el entendimiento, tenían que ejercer clandestinamente tan noble ocupacion; venciendo para ello, no sólo la vigilancia ejercida por la autoridad para evitar la difusion de las luces, sino tambien la escasez y elevado precio de los libros.

Por fuerza habían de ser contados los hombres de ilustracion; pero en cambio, este corto número componía, en cada porcion de las que formaban nuestro dominio americano, una pléyade de personas que poseían con solidez todo aquello á que se habían dedicado.

Y lo que es más aún, formadas sus convicciones á ocultas del poder, en el silencio del gabinete, tenían por precision que ser profundas, tenaces y hasta exageradas; condiciones las más adecuadas para imponerlas á las masas, que siendo allí, como en ninguna otra parte, sobradamente ignorantes, habían de obedecer ciegamente á los que á superior saber, unían fe inquebrantable en sus doctrinas.

La mayor extension dada por Cárlos III al comercio mutuo de las Colonias y la Metrópoli, y por consiguiente, el mayor roce con la Europa; la dificultad, cada vez menor, de introducir clandestinamente los libros de la filosofía moderna y de toda clase de literatura y ciencias elementales; y el envío, ya á la misma Metrópoli, ó á países extranjeros, de jóvenes de las principales familias, para recibir educacion, fueron difundiendo las luces por aquel extensísimo litoral. Es verdad, que áun así, el número de los que de ellas se aprovechaban era muy reducido relativamente á la poblacion; pero suficiente para ejercer grandísima influencia en aquella sociedad, por lo mismo que el resto de ella se hallaba sumido en la mayor ignorancia. Y era tanto mayor esa influencia, cuanto que la generalidad de la poblacion española, europea, aparte los Magistrados y alguna porcion del clero y de las clases elevadas de la Milicia, se componía de personas, cuya instruccion, en los que la tenían, no pasaba de la necesaria para las cuentas y correspondencia á que daba ocasion el fácil comercio que hacían.

Creíase de buena fe, que para asegurar la sumision de los naturales de aquellos países, era infalible medio su completa ignorancia; sin tener en cuenta, que ésta, en entendimientos claros, como lo eran y lo son en general los de aquellos naturales, no otra cosa podía ocasionar sino funesto descarrío en las ideas y odio profundo hácia los que les negaban cultivo.

A tal extremo llevábase aquella máxima, por parte de nuestros gober-

nantes, y de sus delegados en las Colonias, que habiéndose fundado en Buenos Aires, en los últimos años del siglo pasado, una escuela de náutica, á cuya fundacion contribuyeron algunas de las ilustradas personas españolas, europeas, que componían la comision de límites, tan luégo tuvo conocimiento de ello el Gobierno de la Metrópoli, mandó cerrarla.

Y años despues, el Fiscal de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá, en su calidad de Director de estudios, se opuso á que tuviese lugar un acto público de conclusiones aritméticas y geométricas; fundándose para ello, en que estaba prohibida la enseñanza de ambas cosas.

En nuestro concepto, semejante proceder en la instruccion, y el monopolio comercial, son las palancas que obraron con más fuerza para derribar nuestro dominio colonial.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

ÍNDICE.

Págs.

CAPÍTULO III.—SIGUEN LOS ACONTECIMIENTOS DEL VIREINATO DE BUENOS AIRES, 1806-1807.—Segunda invasion inglesa.—Ocupacion de Maldonado por los invasores.—Sale una columna de Montevideo, contra ellos, y es rechazada, con muerte de su Comandante el Teniente de fragata D. Agustin Abreu.—Llega al rio el convoy que á las órdenes del Contra-almirante Sterling conducía cinco mil hombres mandados por el Brigadier General Auchmuty.—A los breves dias de su llegada desembarca este General su ejército á pocas millas de Montevideo.—Manejo tan torpe como culpable de Sobremonte, en ocasion del desembarco.—Trata de atacar á los invasores y es rechazado; emprehendiendo sus milicias la fuga, con él á la cabeza.—Salida de la guarnicion de Montevideo, al mando de Lecoq, contra los invasores: su derrota completa, y fuga vergonzosa de Sobremonte con las milicias.—Auchmuty cerca completamente la plaza.—Expedicion de Arce en auxilio de Montevideo, en cuyo recinto logra entrar.—Expedicion de Liniers, con el propio objeto.—Encuéntrase embarazado el Reconquistador en su camino, por los manejos de Sobremonte.—Sabe la toma de la plaza y regresa á Buenos Aires con la expedicion.—Asalto de Montevideo, que pone la plaza en posesion de los ingleses; debido esto en gran parte á descuido de la guarnicion.—Llegada á Montevideo del Teniente General Whitelocke, nombrado Comandante en jefe de las fuerzas británicas destinadas á guerrear en las comarcas del Plata.—Justa y unánime irritacion contra Sobremonte.—Es depuesto y preso, por acuerdo de la Audiencia y demas Autoridades de Buenos-Aires. 1

CAPÍTULO IV.—SIGUEN LOS ACONTECIMIENTOS DEL VIREINATO DE BUENOS AIRES, 1807.—Antecedentes militares del Teniente General Whitelocke.—Llegada á Montevideo del convoy mandado por el Contra-almirante Murray, que conducía unos cuatro mil cuatrocientos soldados, ó sea la division del Brigadier General Craufurd.—Establecidos los ingleses en toda la márgen septentrional del Plata, desde Maldonado á la Colonia, sorprende Elío este último punto, con una expedicion salida de Buenos Aires, y es rechazado.—Acampa Elío á unas cuantas millas de la Colonia, y aunque á su vez sorprendido, logra rechazar á Pak.—Apresta Whitelocke su expedicion contra Buenos Aires; y despues de dejar presidiada la plaza de Montevideo, dirígese con el resto de sus tropas á la orilla meridional y desembarca, sin oposicion, en el puerto de la Ensenada de Barragan, á diez leguas de la capital.—Imprevision de Whitelocke durante su camino desde la Ensenada.—Encuentro de la vanguardia invasora con parte de las tropas de Liniers, de que resulta la completa dispersion de éstas, con pérdida de doce cañones.—No se atreve Gower á embestir la ciudad, como se lo propuso Crau-

furd.—Alarma y temor dentro de Buenos Aires.—Ánimo que con sus enérgicas y acertadas disposiciones logra infundir á todos el Alcalde de primer voto D. Martin de Alzaga.—Regresan á la ciudad las fuerzas que habían quedado fuera y no estuvieron en el encuentro del dia anterior.—Vanlo verificando, asimismo, los dispersos de ese encuentro.—Vuelve á entrar tambien Liniers, con muchos de los mismos dispersos y la artillería que había podido salvarse.—Con su regreso llega al colmo el entusiasmo de los de Buenos Aires.—Prepárase la ciudad para recibir dignamente á los invasores.—Reune Whitelocke todo su ejército, ménos la brigada del Teniente Coronel Mahon, á corta distancia de la poblacion, en el sitio llamado Corrales de Miserere.—Decide asaltar desde luégo la ciudad.—Pone por obra su idea; y despues de nueve horas de combates en las proximidades de la Plaza Mayor, perecen ó se rinden más de la mitad de sus soldados.—Circunstancias en que se hallaban los contendientes despues del ataque fracasado.—Intimacion de Liniers á Whitelocke.—Es al pronto rechazada, pero á poco admitida.—Convenio ajustado entre ambos jefes.—Mala apreciacion de Whitelocke respecto á su verdadera posicion, atendidos los recursos de que podía disponer.—Reembárcase Whitelocke y atraviesa con sus tropas á Montevideo.—Evacuacion de esta plaza.—Influencia de las invasiones inglesas en el porvenir de las comarcas del Plata. 70

CAPÍTULO V.—Estado de la península al principiar el año 1808. 155

NOTAS.

Nota 1. 211
Nota 2. 217
Nota 3. 220
Nota 4. 225
Nota 5. 227
Nota 6. 241
Nota 7. 244
Nota 8. 248
Nota 9. 251
Nota 10. 257
Nota 11. 269
Nota 12. 293
Nota 13. 298
Nota 14. 309
Nota 15. 311
Nota 16. 322
Nota 17. 332
Nota 18. 338
Nota 19. 410
Nota 20. 413
Nota 21. 421
Nota 22. 424
Nota 23. 430
Nota 24. 433

ERRATA.

PÁGINA	LÍNEA	DICE	LÉASE
29	14	llevado	llevada


GETTY CENTER LIBRARY
3 3125 00032 2780

